



Firmado digitalmente por:
REATEGUI NAPURI Ana
Grimanesa FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2023 16:14:27-0500



Resolución Ministerial

N° 690-2023 MINEDU

Lima, 28 DIC 2023

VISTOS, los documentos contenidos en el Expediente N° UPP2023-INT-0540313;
y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias, establece que son funciones generales de los Ministerios, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la citada Ley, establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, (en adelante, la Directiva), establece que las políticas de Estado en consonancia con la Visión del País, se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, en el marco de las Políticas de Estado y de conformidad con la Política General de Gobierno, se concretan en los planes estratégicos sectoriales - PESEM y los planes estratégicos multisectoriales - PEM; las políticas territoriales, a nivel regional y local, se concretan en los planes de desarrollo regional concertado - PDRC y planes de desarrollo local concertado - PDLC; y las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los planes estratégicos institucionales - PEI y los planes operativos institucionales - POI;

Que, el numeral 7.3 del artículo 7 de la Directiva, establece que a nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de PESEM y otros tipos de planes, según corresponda al tipo de entidad;



Firmado digitalmente por:
NAÑEZ ALDÁZ Luis Humberto
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2023 13:39:33-0500



Firmado digitalmente por:
GUERRERO PORTUGAL Jessica
Amelia FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/12/2023 12:03:10-0500



Firmado digitalmente por:
REATEGUI NAPURI Ana
Grimanesa FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2023 16:14:43-0500

Que, el segundo párrafo de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, prevé que los sectores formulan y aprueban su PESEM articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, en un plazo no mayor de trescientos treinta (330) días calendario, contado a partir de la entrada en vigencia del citado Decreto Supremo;

Que, la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, establece que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo, el CEPLAN, de manera excepcional, puede ampliar el plazo a que se refiere la Tercera Disposición Complementaria Final del citado Decreto Supremo;

Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 037-2023/CEPLAN/PCD se aprueba la ampliación de plazo para la formulación y aprobación del PESEM, hasta el último día útil del mes de diciembre de 2023, el cual será aplicable a todos los sectores del Poder Ejecutivo del Gobierno Nacional;

Que, con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2023/CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial", la misma que tiene como objetivo, establecer y detallar la metodología para el proceso de formulación del PESEM, conforme al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; indicando, además, que dicha Guía prevalece sobre algún otro instrumento metodológico;

Que, por el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 430-2023-MINEDU, se crea el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, encargado de validar el proceso de formulación de la propuesta del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación;

Que, conforme se desprende del acta de fecha 15 de diciembre de 2023, el referido Grupo de Trabajo validó la propuesta del PESEM del Sector Educación al 2030;

Que, la Secretaría de Planificación Estratégica, mediante el Oficio N° 00130-2023-MINEDU/SPE, solicitó al CEPLAN emitir opinión técnica sobre la propuesta de PESEM del Sector Educación al 2030;

Que, mediante el Oficio N° D000601-2023-CEPLAN-PCD, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN remite a la Secretaría de Planificación Estratégica, el Informe Técnico N° D000007-2023-CEPLAN-DNCPPESEM, a través del cual se concluye haber verificado que el PESEM al 2030 del Sector Educación cumple con todos los requisitos establecidos en la Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial, aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 009-2023/CEPLAN/PCD, recomendando su aprobación mediante acto resolutivo;



Firmado digitalmente por:
ÑAÑEZ ALDÁZ Luis Humberto
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2023 13:39:44-0500



Firmado digitalmente por:
GUERRERO PORTUGAL Jessica
Amelia FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/12/2023 12:03:24-0500



Firmado digitalmente por:
REATEGUI NAPURI Ana
Grimanesa FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2023 16:15:06-0500



Resolución Ministerial

N° 690-2023 MINEDU

Lima, 28 DIC 2023

Que, conforme a lo establecido en el literal a) del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, es función de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica formular, proponer y evaluar el plan estratégico sectorial multianual y el plan estratégico institucional, así como las políticas y los planes de corto, mediano y largo plazo, en el marco de sus competencias y en concordancia con la normatividad vigente;

Que, mediante el Oficio N° 01239-2023-MINEDU/SPE-OPEP, la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto remite a la Secretaría de Planificación Estratégica el Informe N° 02221-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, mediante el cual la Unidad de Planificación y Presupuesto sustenta la propuesta del PESEM al 2030 del Sector Educación, precisando que cuenta con la validación del CEPLAN, conforme al Oficio N° D000601-2023-CEPLAN-DNCP;

Que, a través del Informe N° 01723-2023-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, considera legalmente viable la aprobación de del PESEM al 2030 del Sector Educación;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD; y la "Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2023/CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación

Aprobar el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM al 2030 del Sector Educación; el mismo que como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Adecuación al PESEM al 2030

Disponer que el Ministerio de Educación y los Pliegos Sectoriales adscritos, así como sus órganos desconcentrados y programas y proyectos, formulen nuevos documentos de gestión que se alineen al Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM al 2030 del Sector Educación, aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución.



Firmado digitalmente por:
ÑAÑEZ ALDAS Luis Humberto
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2023 13:39:56-0500



Firmado digitalmente por:
GUERRERO PORTUGAL Jessica
Amelia FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/12/2023 12:03:32-0500



Firmado digitalmente por:
REATEGUI NAPURI Ana
Grimanesa FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/12/2023 16:15:23-0500

Artículo 3.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Miriam Ponce Vertiz
Ministra de Educación



Firmado digitalmente por:
ÑAÑEZ ALDAS Luis Humberto
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/12/2023 13:40:08-0500



Firmado digitalmente por:
GUERRERO PORTUGAL Jessica
Amelia FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/12/2023 12:03:39-0500



Firmado digitalmente por:
CALDERON CAMPUSANO Rosa
Stephany FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 28/12/2023 13:46:34-0500



PERÚ

Ministerio
de Educación

Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM al 2030 del Sector Educación

Contenido

1.	Presentación	4
2.	Fase 1 Conocimiento integral de la realidad	8
2.1.	Diagnóstico del Sector Educación	8
2.1.1.	Delimitación del sector	8
2.1.2.	Identificación de variables	9
2.1.3.	Logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria	19
2.1.3.1.	Educación básica	19
2.1.3.1.1.	Diagnóstico de las variables prioritarias de la educación básica	19
2.1.3.2.	Educación comunitaria	69
2.1.3.2.1.	Diagnóstico de las variables prioritarias de la Educación Comunitaria.....	69
2.1.3.3.	Identificación de factores asociados en la educación básica y comunitaria	75
2.1.3.4.	Identificación de actores en la educación básica y comunitaria	87
2.1.4.	Calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva	89
2.1.4.1	Diagnóstico de las variables prioritarias de la educación superior y técnico productiva	89
2.1.4.2.	Identificación de Factores Asociados en la ESTP	130
2.1.4.3.	Identificación de Actores en la ESTP	136
2.1.5.	Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte	139
2.1.5.1.	Diagnóstico de las variables prioritarias de la actividad física, recreación y deporte	139
2.1.5.2.	Identificación de factores de las variables prioritarias para la práctica de la actividad física, recreación y deporte.	149
2.1.5.3.	Identificación de Actores en el deporte, actividad física y recreación.	155
2.1.6.	Eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada ...	156
2.1.6.1.	Rectoría y Sistema de gestión educativa descentralizada	159
2.1.6.2.	Fortalecimiento de la gestión escolar desde el Minedu	164
2.1.6.3.	Certificación de la calidad educativa	170
2.1.6.3.1.	Acreditación a las instituciones educativas en reconocimiento a la calidad educativa.....	170
2.1.6.3.2.	Certificación de competencias a las personas.....	171
2.1.6.4.	Licenciamiento y supervisión en la educación superior universitaria... ..	174
2.1.6.5.	Diagnóstico de la eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada.....	176
2.2.	Imagen actual de la educación.....	177
3.	Fase 2 Futuro deseado	197
3.1.	Análisis de futuro.....	199
3.1.1.	Logros de Aprendizaje de la Educación Básica y Comunitaria	199
3.1.1.1.	Análisis de tendencias	199
3.1.1.2.	Análisis de riesgos y oportunidades.....	220
3.1.1.3.	Formulación de escenarios.....	236
3.1.2.	Calidad y pertinencia de la Educación Superior y Técnico Productiva....	243
3.1.2.1.	Análisis de tendencias	243
3.1.2.2.	Análisis de riesgos y oportunidades.....	257
3.1.2.3.	Formulación de escenarios.....	275
3.1.3.	Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte	286
3.1.3.1.	Análisis de tendencias	286
3.1.3.2.	Análisis de riesgos y oportunidades.....	295
3.1.3.3.	Formulación de escenarios.....	304
3.2.	Aspiraciones para el sector	306

3.2.1. Aspiraciones para los logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria	306
3.2.2. Aspiraciones para la calidad y pertinencia de la ESTP	310
3.2.3. Aspiraciones para la Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte.....	317
3.3. Construcción del futuro deseado.....	320
3.3.1. Futuro deseado para el logro de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria.....	320
3.3.2. Futuro deseado para la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva	326
3.3.3. Futuro deseado para la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte	335
Medidas Estratégicas del Sector Educación.....	337
Imagen del futuro deseado del Sector Educación	341
4. Fase 3 Políticas y planes coordinados	344
4.1. Objetivos Estratégicos Sectoriales	344
4.1.1. Formulación de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES).....	344
4.1.2. Indicadores de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES).....	347
4.2. Acciones Estratégicas Sectoriales.....	350
4.2.1. Formulación de las Acciones Estratégicas Sectoriales.....	350
4.2.2. Indicadores de las Acciones Estratégicas Sectoriales	352
4.2.3. Priorización de las Acciones Estratégicas Sectoriales.....	358
4.3. Contribución del Pesem a los instrumentos que orientan el desarrollo....	375
4.3.1. Articulación del Pesem con los planes del Sinaplan.....	375
4.3.2. Vinculación del Pesem con las políticas nacionales	382
5. Fase 4 Seguimiento y evaluación para la mejora continua	389
5.1. Seguimiento del Pesem educación al 2030.....	389
5.2. Evaluación del Pesem educación al 2030.	391
5.2.1. Evaluación de diseño	391
5.2.2. Evaluación de implementación.....	391
5.2.3. Evaluación de resultados	392
5.3. Gestión de la evidencia	392
6. Bibliografía	394
7. Anexos	400

1. Presentación

Por mandato del segundo párrafo de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, se dispone que los sectores formulen y aprueben su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

En dicho marco, el PESEM del sector Educación establece su horizonte temporal hasta el año 2030, rumbo al bicentenario de la creación del Ministerio de Educación, periodo necesario para materializar cierre de brechas y resultados en materia de educación, recreación y deporte.

En el lapso de los próximos catorce años, una niña o un niño que ingrese a la educación inicial el año 2024 egresará de la educación básica el año 2037. En ese mismo periodo se desplegarán cuatro ciclos olímpicos deportivos, se desarrollará el talento deportivo de una generación y practicarán actividad física, recreación y deporte recreativo personas de todos los grupos etarios para alcanzar una vida activa y saludable. Durante los próximos catorce años se desarrollará en población económicamente activa competencias laborales para la producción y se fortalecerá la capacidad de investigación e innovación de nuestros profesionales.

El año 2030, la educación, la recreación y el deporte contribuyen significativamente a desarrollar en las personas, a lo largo de la vida, su potencial para gozar del bienestar y aportar al desarrollo sostenible y competitivo del país. La población desarrolla competencias integrales para una vida ética y para un desempeño profesional idóneo, y practica de manera regular actividad física, recreativa y deportiva para una vida activa y saludable. Las personas ejercen responsablemente su libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa e inclusiva. El sistema educativo descentralizado garantiza a la población, según sus necesidades y vocaciones, el acceso a servicios de calidad y aprendizajes pertinentes a lo largo de la vida.

Desde la primera infancia, los servicios educativos son accesibles para todos, sin importar su ubicación geográfica, grupo etario, condición económica o características sociales o culturales, priorizando la atención a la población en condición de vulnerabilidad y en ámbitos territoriales distantes o dispersos.

Para el desarrollo de las competencias integrales para la vida, las personas cuentan con soporte socioemocional en sus diferentes trayectorias educativas, especialmente en la educación básica, a través del desarrollo del apego seguro en los primeros años de vida y el desarrollo socioafectivo, a través de la tutoría y bienestar del estudiante.

Asimismo, el uso adecuado de la tecnología permite a los estudiantes acceder a experiencias de aprendizaje pertinentes y diversificadas. La tecnología se utiliza de manera efectiva para personalizar la educación. La evaluación de aprendizajes se basa en el progreso individual de los estudiantes y las pruebas estandarizadas se orientan a fortalecer la evaluación de aula como esencial para fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo y participativo.

El sistema educativo es coherente con las demandas de la economía y la sociedad, lo que garantiza que la educación se adapte a las demandas del sector productivo y mejore la inserción laboral y la empleabilidad de las personas. La educación superior y técnico productiva se orienta a la generación de conocimiento, investigación e innovación con valor en el mercado y contribuye al desarrollo sostenible y competitividad del país.

El PESEM Educación al 2030 se enmarca en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, en particular en el Objetivo Nacional 1 “Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás”; específicamente, en el Objetivo Específico 1.1 “Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales”.

Los cuatro (4) objetivos sectoriales del PESEM y las treinta y cuatro (34) acciones estratégicas del PESEM contribuyen a implementar las nueve acciones estratégicas nacionales del objetivo específico 1.1 del PEDN.

Considerando el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la imagen de futuro deseado del Sector Educación al 2030 y los ámbitos de competencia y rectoría sectorial, se han establecido cuatro objetivos sectoriales:

Objetivo Estratégico Sectorial	Justificación y Vinculación	Indicador de Objetivo	Línea base 2022	Meta 2030
OES.01 Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.	Responde al conjunto de variables relevantes para la dimensión “Logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria”. Se establece en coherencia a la Ley General de Educación que dispone que la educación básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad; mientras que la educación comunitaria complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral. De otro lado, se vincula al objetivo nacional 1 y con el objetivo específico 1.1, en particular con las acciones estratégicas 1.1.1 al 1.1.4 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, así como con los objetivos prioritarios de la Política de Atención Educativa para la Población en Ámbitos Rurales.	IOES.01.01 Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en lectura.	27,1%	32,3%
		IOES.01.02 Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en matemática.	15,9%	20,9%
OES.02 Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.	Responde al conjunto de variables relevantes para la dimensión “Calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva”. Se establece en coherencia a la Ley General de Educación que dispone que esta etapa se orienta al logro de competencias profesionales de alto nivel de acuerdo con la demanda y necesidad del desarrollo sostenible del país. De otro lado, se vincula al objetivo nacional 1 y con el objetivo	IOES.02.01 Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados	20,7%	14,2%

	específico 1.1, en particular con las acciones estratégicas 1.1.5 al 1.1.7 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Asimismo, se vincula a los objetivos prioritarios establecidos en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.	por ingresos (invisible)		
OES.03 Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población.	Se define de acuerdo al conjunto de variables relevantes para la dimensión “Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte.” Se establece en coherencia con la Ley General de Educación que dispone como uno de los roles del Estado, orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes. De otro lado, se vincula al objetivo nacional 1 y con el objetivo específico 1.1, en particular con las acciones estratégicas 1.1.8 al 1.1.9 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Asimismo, se vincula con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte.	IOES.03.01 Tasa total de actividad física, recreativa y deportiva de la población	14%	25%
OES.04 Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales.	Se define de acuerdo a la dimensión “Eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada”. El Sistema Educativo Peruano es integrador y flexible porque abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa. Se adecua a las necesidades y exigencias de la diversidad del país. La gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa. El Estado, a través del Ministerio de Educación, es responsable de preservar la unidad de este sistema. La sociedad participa directamente en la gestión de la educación. La Institución Educativa (IE), como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, que además comprende a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), la Dirección Regional de Educación (DRE) y al Ministerio de Educación (Minedu). Asimismo, el Minedu es rector y competente a nivel nacional en el aseguramiento y calidad del servicio educativo en todas las etapas ⁸ . De otro lado, se vincula, de manera transversal, con el objetivo específico	IOES.04.01 Índice de cumplimiento de compromisos de políticas y planes estratégicos	49%	63%

	1.1 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; y con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP).			
--	---	--	--	--

El proceso de seguimiento y evaluación (S&E) del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM Educación al 2030 - se realizará de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (actualizada) aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0061-2023/CEPLAN/PCD.

El seguimiento del PESEM Educación al 2030, constituye un proceso continuo, oportuno y sistemático, conforme a las orientaciones metodológicas de CEPLAN, mediante el cual se verifica el avance del cumplimiento de los elementos contenidos. El proceso de seguimiento, comprende la recopilación periódica de información, su registro sistematizado, así como la identificación de alertas. Es importante precisar que el seguimiento del PESEM Educación al 2030, comprende información tanto cuantitativa, como cualitativa, acerca de los avances reales respecto a los objetivos, acciones estratégicas e indicadores. De acuerdo a las recomendaciones de CEPLAN, la preparación del reporte de seguimiento del PESEM se debe iniciar con al menos dos meses de anticipación, para una adecuada elaboración. Como producto del proceso de seguimiento, se tiene el Informe o Reporte Anual de seguimiento, el cual debe ser ingresado en el aplicativo Ceplan v.01.

La evaluación del PESEM Educación al 2030 comprende un proceso de análisis objetivo, integral y sistemático acerca de la implementación del PESEM, así como de los resultados alcanzados. De acuerdo con lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, el PESEM Educación será evaluado en términos de su diseño, implementación y resultados.

2. Fase 1 Conocimiento integral de la realidad

2.1. Diagnóstico del Sector Educación

El PESEM constituye el instrumento de gestión que establece orientaciones del Sector Educación¹ y permite la implementación de las políticas educativas a nivel nacional.

A partir de la identificación de variables prioritarias se formulan los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) que permiten generar cambios e intervenciones para el beneficio de la población, a través de servicios sectoriales.

De acuerdo al esquema de planeamiento del sector, desarrollado en el Sistema Sectorial de Planificación – SISEPLAN Educación (Ver en Anexo), las políticas establecen la visión compartida de un futuro deseable, así como los objetivos, los lineamientos (estrategias) y los servicios para alcanzarla. Por su parte, los planes estratégicos, de los cuales el PESEM forma parte, permiten la implementación de las políticas, al orientar las intervenciones sectoriales e institucionales al logro de los objetivos establecidos en ellas. Tanto en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) como en el SISEPLAN se presenta la articulación de los instrumentos de gestión estratégica (políticas y planes estratégicos) de acuerdo a los diferentes niveles de la cadena de resultados de la planificación. Para el Sector Educación se establece la cadena de resultados sobre la base del servicio educativo, y es en coherencia a sus diferentes eslabones, que se debe comprender el nivel en el que se deben ubicar los OES y AES, así como sus respectivos indicadores.

En concordancia con lo señalado, la formulación del nuevo PESEM debe considerar la generalidad de los servicios que el sector brinda a la población, estableciendo objetivos estratégicos a nivel de resultados intermedios y finales, así como acciones estratégicas a nivel de resultados iniciales, que permitan analizar el avance de las metas y el consecuente cierre de brecha de las variables priorizadas, a fin de que las estrategias establecidas en políticas y planes sean potenciadas, coadyuvando a un mejor desempeño sectorial para el beneficio de la población.

2.1.1. Delimitación del sector

Partiendo del marco normativo que establece las competencias del Ministerio de Educación – Minedu, para ejercer su función principal de definir, ejecutar y evaluar la política educativa, establecidas en la Ley General de Educación y en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación², la identificación y priorización de las variables centrales para el presente diagnóstico estará en función de los siguientes ámbitos:

Tabla 1. Delimitación del Sector Educación

Sector Educación	
Está conformado por el Ministerio de Educación, sus entidades y organismos dependientes o adscritos. En ejercicio de su potestad rectora, comprende, además, a las instituciones privadas, así como aquellas de los niveles de gobierno nacional, regional y local que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en la presente ley y que tienen impacto directo o indirecto en la educación.	
Ámbitos temáticos o materias de competencia sectorial	Concepto
1. Educación básica y comunitaria	La educación básica es la primera etapa del Sistema Educativo destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus

¹ Conformado por el Minedu y por los organismos públicos adscritos correspondientes.

² Artículo 16° de la Constitución Política del Perú; Artículo 4° de la Ley 28044 Ley General de Educación y Artículo 4 de la Ley 31244 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.

	<p>potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.</p> <p>Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.</p> <p>La Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral. Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas.</p>
2. Educación superior y técnico-productiva	<p>La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.</p> <p>La Educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo. Contribuye a un mejor desempeño de la persona que trabaja, a mejorar su nivel de empleabilidad y a su desarrollo personal. Está destinada a las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral y a estudiantes de la Educación Básica.</p>
3. Deporte, actividad física y recreación.	<p>El Estado promueve la universalización, calidad y equidad de la educación, debiendo orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes.</p> <p>La formación cultural, artística, con énfasis en las creaciones culturales y artísticas en un enfoque intercultural e inclusivo, así como la actividad física, deportiva, recreativa y de emprendimiento que forman parte del proceso de la educación integral de los estudiantes, se desarrollan en todos los niveles, modalidades, ciclos y grados de la Educación Básica.</p>
4. Sistema educativo orientado al aseguramiento y calidad del servicio en todas las etapas, modalidades y formas.	<p>El Sistema Educativo Peruano es integrador y flexible, abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa. Se adecua a las necesidades y exigencias de la diversidad del país. La estructura del Sistema Educativo responde a los principios y fines de la educación. Se organiza en etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas. El Ministerio de Educación debe regular y supervisar el aseguramiento de la calidad educativa, asumiendo la rectoría respecto a esta materia. Desarrolla e implementa mecanismos, herramientas y proyectos de investigación, experimentación e innovación educativa que aporten al mejoramiento de la calidad del servicio de educación básica y educación comunitaria.</p> <p>Asimismo, formula, supervisa, promueve y evalúa las políticas nacionales para el desarrollo y aseguramiento de la calidad, así como las estrategias, lineamientos y programas de la educación superior y técnico-productiva. En tal sentido debe conducir, regular, supervisar, evaluar y articular el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior y técnico-productiva; así como promover y evaluar la calidad de la gestión administrativa de las instituciones públicas de educación superior y técnico-productiva.</p>

Nota: Minedu, 2023 sobre la base de la información de la Ley N° 31224 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.

2.1.2. Identificación de variables

A continuación, en el marco de las competencias, funciones y objetivos del sector, se identifica un conjunto de variables tomando como fuente principal el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Tabla 2. Identificación de variables provenientes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN)

Temática	Objetivos Específicos	N°	Variable
Educación	<u>OE 1.1.</u> Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	1	Calidad de los aprendizajes de las personas
Sub temática	Acciones Estratégicas		Variable
Educación básica y comunitaria	<u>AE 1.1.1.</u> Fortalecer el desarrollo de las competencias de los docentes, directivos, personal administrativo y auxiliares de educación, a través de la mejora de condiciones laborales y la formación continua pertinente y de calidad a lo largo de su trayectoria profesional, a partir de itinerarios formativos y comunidades profesionales de aprendizaje; según el contexto territorial, nivel y modelos de servicio de la educación básica regular.	2	Calidad del desempeño docente de la educación básica
	<u>AE 1.1.2.</u> Mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes de la educación básica, en base a la atención de su diversidad, el uso de metodologías innovadoras y flexibles y las tecnologías de información y comunicación, así como el desarrollo de lineamientos curriculares basados en evidencias que, con el involucramiento de la comunidad educativa, les permitan desarrollar sus potencialidades, su empleabilidad y emprendimiento, así como el ejercicio de una ciudadanía basada en valores para el bienestar propio y de la comunidad, incluso en el entorno digital.	3	Efectividad del soporte al estudiante
	<u>AE 1.1.3.</u> Mejorar el acceso y la culminación oportuna de la educación básica para una adecuada transitabilidad entre modalidades y etapas educativas de la población, a través de la provisión de servicios educativos flexibles con equidad, inclusión, pertinencia, calidad y oportunidad.	4	Acceso a la educación básica de la población
		5	Pertinencia de los servicios educativos de educación básica y comunitaria
	<u>AE 1.1.4.</u> Fortalecer la gestión educativa de las instancias descentralizadas de la gestión pública, con orientación a la calidad del servicio educativo, con el aprovechamiento de las tecnologías digitales para la optimización de los aprendizajes de los estudiantes.	6	Calidad del servicio en la educación básica y comunitaria
Educación superior y técnico productiva	<u>AE 1.1.5.</u> Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	7	Calidad de los aprendizajes de los estudiantes de educación superior
	<u>AE 1.1.6.</u> Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	8	Calidad del servicio de educación superior
	<u>AE 1.1.7.</u> Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico-productiva, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuados.	9	Pertinencia de los servicios educativos de educación superior
Deporte, actividad física y recreación	<u>AE 1.1.8.</u> Desarrollar competencias para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, y en la población en general, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo.	10	Calidad de los aprendizajes de las personas
	<u>AE 1.1.9.</u> Mejorar el desempeño en torneos internacionales de los deportistas y paradesportistas de alta competencia.		

Nota: Minedu, 2023 con base a disposiciones del PEDN al 2050

Asimismo, se han considerado las orientaciones estratégicas planteadas en el Proyecto Educativo Nacional 2036: el reto de la ciudadanía plena – PEN 2036.

Tabla 3. Identificación de variables provenientes del Proyecto Educativo Nacional al 2036. El reto de la ciudadanía plena. (PEN al 2036)

N°	Orientaciones Estratégicas del PEN al 2036	N°	Variable
1	<u>Orientación Estratégica 1.</u> Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.	1	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes
2	<u>Orientación Estratégica 2.</u> Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.	2	Calidad del desempeño de los docentes
3	<u>Orientación Estratégica 3.</u> Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.	3	Soporte a la gestión institucional de la institución educativa
4	<u>Orientación Estratégica 6.</u> El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.	4	Calidad del servicio educativo
5	<u>Orientación Estratégica 7.</u> Las instituciones educativas (IIEE) de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.	5	Calidad de la gestión educativa de las IGED
6	<u>Orientación Estratégica 9.</u> Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.		

Fuente: Minedu, 2023 sobre la base de la legislación vigente.

En el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - PNMGP al 2030, la gestión pública moderna se debe orientar al logro de "... resultados al servicio del ciudadano; en la cual los funcionarios calificados y motivados se preocupen - en el marco de políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales, según las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno- por entender las necesidades de los ciudadanos, y organicen tanto los procesos de producción como los de soporte; con el fin de transformar los insumos en productos (seguridad jurídica, normas, regulaciones, bienes o servicios públicos) que arrojen como resultado la mayor satisfacción de los ciudadanos." (Presidencia del Consejo de Ministros - PNMGP, 2022).

Asimismo, de acuerdo al informe de evaluación de resultados 2021 del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016-2026 del sector educación, debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19 se implementó un conjunto de estrategias para permitir la entrega del servicio educativo en las diferentes etapas y niveles educativos; sin embargo, debido a la afectación al desarrollo de los aprendizajes y a la prestación del servicio, se ha considerado necesario incorporar aspectos a nivel de los componentes del servicio educativo así como de recursos. En la tabla 4, se detallan las variables provenientes de las Políticas Nacionales Multisectoriales y del Informe de Evaluación del PESEM del Sector Educación.

En tal sentido, en las siguientes tablas se detallan las variables identificadas a partir de los objetivos prioritarios de las Políticas Nacionales tanto sectoriales como multisectoriales conducidas por el Minedu, así como aquellas provenientes de la evaluación del PESEM vigente:

Tabla 4. Identificación de variables provenientes de las Políticas Nacionales tanto Sectoriales como Multisectoriales

Políticas Nacionales bajo rectoría o conducidas por el Minedu				
Política	Ámbito temático	Objetivo Prioritario	N°	Variable
PN de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales ^a	EB y C / ESTP	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales.	1	Calidad del servicio educativo
		Mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.	2	Calidad del desempeño de los docentes
		Mejorar las condiciones bienestar de los estudiantes y docentes de los ámbitos rurales.	3	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes
PN de Juventud	EB y C / ESTP	Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven.	5	Calidad de los aprendizajes de las personas
PN de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESUT)	ESTP	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva.	6	Acceso a la educación para los jóvenes
		Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	7	Calidad del desempeño de los docentes
		Fortalecer la calidad de las Instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	8	Calidad de la gestión educativa de las IIEE
PN de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF)	Deporte, actividad física y recreación	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	9	Calidad de los aprendizajes de las personas
		Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas.		
		Incrementar el desempeño exitoso de deportistas de alta competencia en torneos internacionales.		
		Desarrollar competencias profesionales en los profesores de educación física y otros mediadores de aprendizajes deportivos.	10	Calidad del desempeño de los docentes
Políticas Nacionales conducidas por otros Ministerios				
Política	Ámbito temático	Objetivo Prioritario	N°	Variable
PN de Competitividad y Productividad	EB y C / ESTP	Fortalecer el capital humano.	1	Calidad de los aprendizajes de las personas

Políticas Nacionales bajo rectoría o conducidas por el Minedu				
Política	Ámbito temático	Objetivo Prioritario	N°	Variable
PN para la Niñez y la Adolescencia – PNMNA	EB y C	Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes	2	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes
		Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes		
		Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria.	3	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes
PN de Empleo Decente	EB y C / ESTP	Incrementar las competencias laborales de la población en edad de trabajar	4	Calidad de los aprendizajes de las personas
PN de Salud "Perú, país saludable" – PNMS	EB y C / ESTP /Deporte, actividad física y recreación	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	5	Calidad de los aprendizajes de las personas
			6	Pertinencia de los materiales educativos
PN en Discapacidad en Desarrollo	EB y C / ESTP	Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades	7	Pertinencia de los servicios educativos
			8	Calidad del servicio educativo
			9	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes
PN para las Personas Adultas Mayores	EB y C / ESTP	Garantizar el acceso, permanencia, culminación y calidad de la educación de las personas adultas mayores en todos los niveles y modalidades educativas.	10	Acceso a la educación de la población
			11	Calidad del servicio educativo

Nota: ^a Aprobada con D.S. N° 013-2018-MINEDU. Fuente: Minedu, 2023 sobre la base de los Decretos Supremos que aprueban las Políticas Nacionales señaladas. 1. D.S. N° 345-2018-EF, 2. D.S. N° 008-2021-MIMP, 3. D.S. N° 009-2020-MC, 4. D.S. N° 013-2021-TR, 5. D.S. N° 255-2019-EF, 6. D.S. N° 016-2021-SA, 7. D.S. N° 007-2021-MIMP, 8. D.S. N° 024-2021-MIMP. Fuente: Minedu, 2023 con base a los Decretos Supremos que aprueban las Políticas Nacionales señaladas.

A partir del informe de evaluación del PESEM 2016-2026 del Sector Educación³, se identifican las siguientes variables:

Tabla 5. Identificación de variables provenientes del Informe de evaluación del PESEM

Documento	Ámbito temático	Objetivo Estratégico Sectorial	N°	Variable
Informe de evaluación PESEM	Educación Básica y Comunitaria	Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.	1	Financiamiento del servicio educativo
			2	Regulación del sistema educativo
			3	Soporte tecnológico en la educación
			4	Soporte a la gestión de la IE
			5	Calidad de la infraestructura educativa
			6	Diversificación curricular para estudiantes
			7	Incidencia de las relaciones contextuales en la educación
			8	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes

³ Mediante RM N° 118-2022-MINEDU se aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual. PESEM 2016 – 2024 del Sector Educación, al 2026.

		Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.	9	Calidad del desempeño de los docentes
			10	Contratación docente
			11	Soporte pedagógico al docente
	Educación Superior y Técnico Productiva	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.	12	Pertinencia de los servicios educativos
Deporte, actividad física y recreación	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.	13	Calidad de la infraestructura educativa	
Aseguramiento y calidad del SE en todas las etapas	Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.	14	Calidad de la gestión educativa de las IGED	

Nota: Elaboración Minedu, 2023.

Finalmente, las Direcciones Regionales de Educación (DRE), o las que hacen sus veces, a través de sus respectivas directoras y directores, participaron en la Encuesta “Fase Diagnóstica del PESEM” (Encuesta PESEM), realizada de febrero a abril del 2023, identificando los principales problemas de los servicios educativos de sus jurisdicciones, así como de la problemática de cada una de las instancias de gestión educativa descentralizada. En la siguiente tabla se detalla el conjunto de variables identificadas en el marco de la información brindada por las 26 DRE para la formulación del diagnóstico del PESEM.

Tabla 6. Encuesta “Fase Diagnóstica del PESEM” a las DRE

N°	Problemáticas en la encuesta “Fase Diagnóstica del PESEM” a las DRE	N°	Variable
1	Cobertura del servicio en el ciclo I (0 a 2 años)	1	Acceso a la educación de la población
2	Cobertura del servicio en el ciclo II (3 a 5 años)		
3	Cobertura del servicio en el nivel de primaria		
4	Cobertura del servicio en el nivel de secundaria		
5	Desempeño de los docentes	2	Calidad del desempeño de los docentes
6	Pertinencia curricular (estrategias de aprendizaje, diversificación curricular, distribución de tiempo, evaluación de aprendizajes)	3	Diversificación curricular para los estudiantes según sus contextos
7	Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje	4	Accesibilidad al Soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante
8	Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje	5	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes
9	Infraestructura educativa	6	Calidad de la infraestructura educativa
10	Reducido apoyo a los estudiantes en intervenciones complementarias para el desarrollo de aprendizajes (alimentación, salud, seguridad, entre otros)	7	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes
11	Escaso involucramiento de las familias en los aprendizajes del estudiante.		
12	Violencia (escolar y doméstica)		
13	Ludopatía, consumo de drogas, desvelo nocturno		
14	Deserción escolar (embarazo adolescente, paternidad temprana, problemas económicos, problemas socioculturales)		
15	Pertinencia de la especialidad ofertada	8	Pertinencia de los servicios educativos
16	Insuficiente formación escolar previa	9	Calidad de los aprendizajes de las personas

17	Obsolescencia de equipamiento y tecnología	10	Accesibilidad al Soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante
18	Reducida cooperación y alianzas con empresas y organizaciones de la sociedad	11	Incidencia de las relaciones contextuales en la educación
19	Financiamiento y transferencia presupuestal	12	Financiamiento del servicio educativo
20	Autonomía administrativa y presupuestal	13	
21	Programas de formación docente en servicio	14	Soporte pedagógico al docente
22	Sistema integral de información	15	Soporte a la gestión institucional de la IGED
23	Acompañamiento a las DRE		
24	Personal: Dotación y rotación		
25	Capacidad de gestión administrativa y operativa		
26	Centralismo en la ejecución de intervenciones educativas		
27	Capacidad de gestión administrativa y operativa		
28	Monitoreo del proceso de aprendizaje (docente y estudiante)	16	Calidad del desempeño de los docentes

Nota. Minedu, UPP 2023 Fuente: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

Al analizar la información detallada en las tablas anteriores, se ha logrado identificar diversas variables relacionadas con los ámbitos de competencia del sector. Muchas de estas variables comparten características similares y expresan condiciones o atributos idénticos. En este contexto, cuando se habla del desarrollo de aprendizajes, se encuentran términos como 'desarrollo de competencias' o 'niveles de aprendizaje alcanzados', entre otros. En la tabla 7 se detallan las 16 variables identificadas que comprenden estas condiciones o atributos y por su relevancia contribuyen a caracterizar al Sector Educación.

Tabla 7. Listado de variables

Nº	Fuente	Variable	Código	Definición
1	PESEM 2021, Encuesta PESEM	Financiamiento del servicio educativo	FSE	Presupuesto destinado a solventar la ejecución de actividades e inversiones en la educación pública.
2	PESEM 2021, Encuesta Fase diagnóstica del PESEM	Regulación del sistema educativo	ANS	Marco normativo y organizativo que regula el funcionamiento del sistema educativo.
3	PEDN, PESEM Informe de evaluación.	Contratación del docente	CDO	Asignación de plazas docentes según requisitos normados mediante las modalidades contractuales vigentes
4	PEDN 2050, PEN, PESEM 2021, PN Sectoriales y Multisectoriales	Incidencia de las relaciones contextuales en la educación	RCE	Interacción con el entorno, orientada a potenciar aprendizajes en los estudiantes y en la comunidad, en una sociedad educadora. Está relacionada con la convivencia intergeneracional e intrafamiliar armoniosa, la gestión sostenible del territorio, la sinergia intercultural, la participación cívica, la defensa de derechos y el cumplimiento de deberes, la valoración de la diversidad, talentos y virtudes, y el respeto a la singularidad.
5	PESEM 2021, Encuesta PESEM	Calidad de la infraestructura educativa	INF	Funcionalidad, seguridad e integración al territorio de predios, espacios, edificaciones, mobiliario, entre otros, que dan soporte físico a la prestación del servicio de acuerdo a estándares normativos.
6	Encuesta PESEM, PN Sectoriales y Multisectoriales	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes	MAT	Pertinencia de los medios físicos y digitales que apoyan el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
7	Encuesta PESEM	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante	TEC	Dotación de tecnologías vigentes con horizonte en el mediano y largo plazo, que permiten aprendizajes y el desarrollo de competencias de innovación para entornos 5G e industria 4.0 y sus sucesores.
8	PEDN 2050, PEN, PESEM 2021, PN	Soporte a la gestión	SGE	Conjunto de actividades y procesos orientado a fortalecer la cobertura, pertinencia, equidad, inclusión, eficiencia, eficacia, permanencia,

N°	Fuente	Variable	Código	Definición
	Sectoriales y Multisectoriales	institucional de la IE		estabilidad, financiamiento, optimización y calidad del servicio educativo descentralizado y contextualizado.
9	PEN, PESEM 2021, PN Sectoriales y Multisectoriales	Diversificación curricular para los estudiantes según sus contextos	DCU	Contextualización, adecuación y adaptación del marco curricular a las necesidades, demandas y características de los estudiantes y sus contextos.
10	PEDN 2050, PEN, PESEM 2021, PN Sectoriales y Multisectoriales	Soporte pedagógico al docente	SPD	Conjunto de actividades y procesos orientado a fortalecer las competencias profesionales de los docentes, así como facilitar, mejorar y potenciar su desempeño docente.
11	Encuesta PESEM, PN Sectoriales y Multisectoriales	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes	ESE	Dotación de bienes y servicios intermedios orientados a dar apoyo a los estudiantes en sus diversas necesidades, contribuyendo al desarrollo de sus aprendizajes; su bienestar físico, mental, socioemocional y espiritual; su permanencia y culminación de sus estudios.
12	PEDN, PNESUT, Encuesta PESEM, PN Sectoriales y Multisectoriales	Acceso a la educación de la población	ACC	Acceso a la educación, de acuerdo a cada etapa y nivel educativo.
13	PEDN, PN Sectoriales y Multisectoriales	Pertinencia de los servicios educativos	PER	Validación de formas de atención educativas para la adecuación de las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
14	PEDN, PEN, PN Sectoriales y Multisectoriales	Calidad del servicio educativo	CAL	Cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna y externa, eficiencia y equidad en la gestión de Institución Educativa.
15	PEDN, PEN, PNESUT, PARDEF, PN Multisectoriales.	Calidad del desempeño de los docentes	DDO	Nivel de dominio o desarrollo de competencias y desempeños que caracterizan una buena docencia y que son exigibles a todo docente de educación del país. (Adaptado del Marco del Buen Desempeño Docente -MBDD)
16	PEDN, PEN, PN de Juventud, PNESUT, PN Sectoriales y Multisectoriales.	Calidad de los aprendizajes de las personas	CAP	Nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida. (LGE). Se considera los diferentes ámbitos temáticos.

Nota. Minedu, 2023. Fuente: Formato de Formulación de variables del Ceplan (2023).

Selección de variables prioritarias

Tomando en cuenta la relevancia de las variables seleccionadas en los ámbitos temáticos del Sector Educación, se realizó un análisis estructural prospectivo utilizando la herramienta MICMAC, lo que ha permitido identificar las variables que resultan relevantes para el presente diagnóstico, a partir de una matriz de impactos cruzados que ha establecido su priorización teniendo las relaciones de influencia entre ellas.

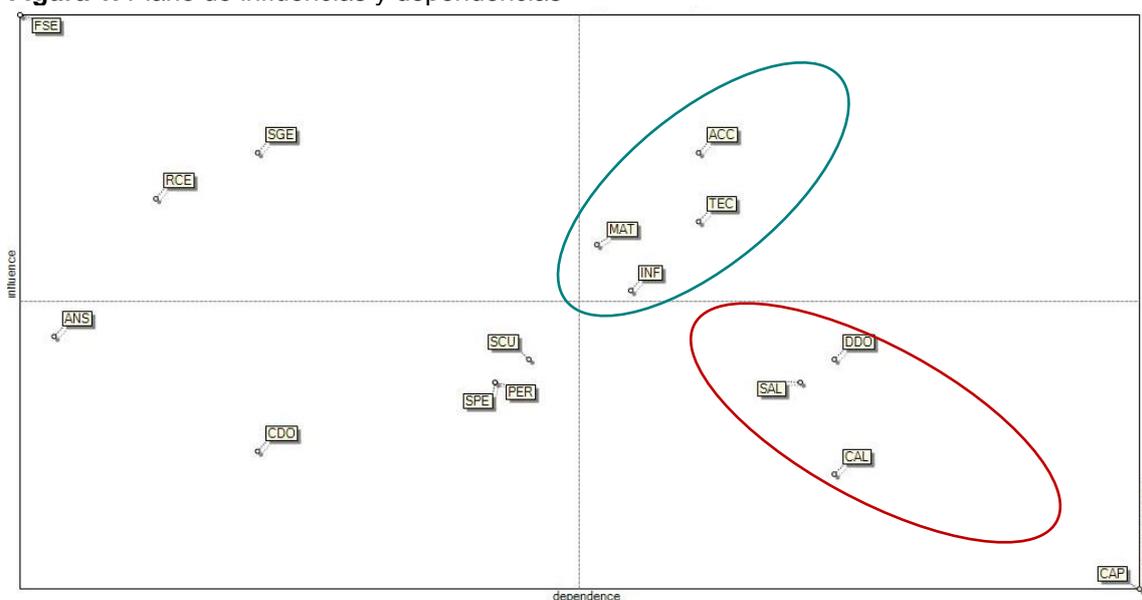
Tabla 8. Matriz de impactos cruzados

	FSE	ANS	CDO	RCE	INF	MAT	TEC	SGE	DCU	SPD	ESE	ACC	PER	CAL	DDO	CAP	Σ de influencia
FSE	0	0	3	0	3	1	2	2	1	3	3	3	1	2	2	1	27
ANS	1	0	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	20
CDO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	1	1	1	2	11
RCE	0	1	1	0	1	0	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	23
INF	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	1	2	1	1	1	1	11
MAT	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	1	1	1	2	10
TEC	0	0	0	0	0	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
SGE	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	3	3	3	3	2	2	34
DCU	0	0	0	0	0	3	2	0	0	1	1	1	2	2	3	3	18
SPD	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2	2	1	2	11
ESE	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2	1	3	10
ACC	0	0	1	1	0	2	2	2	1	1	1	0	1	1	1	1	15
PER	0	0	0	0	0	2	1	1	1	2	2	3	0	3	1	2	18
CAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	4
DDO	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0	2	2	0	3	16
CAP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Σ de dependencia	3	3	9	4	7	13	14	11	22	23	25	20	21	25	20	29	

Nota. Elaborado por Minedu, UPP 2023. FSE: Financiamiento del servicio educativo; ANS: Regulación del sistema educativo; CDO: Contratación docente; RCE: Incidencia de las relaciones contextuales en la educación; INF: Calidad de la infraestructura educativa; MAT: Pertinencia de los materiales educativos; TEC: Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante; SGE: Soporte a la gestión institucional; SCU: Diversificación curricular; SPE: Soporte pedagógico al docente; SAL: Efectividad del soporte al estudiante; ACC: Acceso a la educación de la población; PER: Pertinencia de los servicios educativos; CAL: Calidad del servicio educativo; DDO: Calidad del desempeño docente; CAP: Calidad de los aprendizajes de los estudiantes

De acuerdo a los cálculos realizados, en la Figura 1 se aprecia el plano de influencias con las variables que han resultado independientes, reguladoras, autónomas, dependientes, blanco y ambiguas.

Figura 1. Plano de influencias y dependencias



Nota. Elaborado por Minedu, 2023. FSE: Financiamiento del servicio educativo; ANS: Regulación del sistema educativo; CDO: Contratación docente; RCE: Incidencia de las relaciones contextuales en la educación; INF: Calidad de la infraestructura educativa; MAT: Pertinencia de los materiales educativos; TEC: Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante; SGE: Soporte a la gestión institucional; SCU: Diversificación curricular; SPE: Soporte pedagógico al docente; SAL: Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes; ACC: Acceso a la educación de la población; PER: Pertinencia de los servicios educativos; CAL: Calidad del servicio educativo; DDO: Calidad del desempeño docente; CAP: Calidad de los aprendizajes de los estudiantes

A partir del análisis realizado, en el siguiente paso se detalla el diagnóstico⁴ de las variables priorizadas que se identificaron considerando las cadenas de resultados validadas de los servicios a cargo del Sector⁵. En la siguiente tabla se presentan las 8

⁴ La elaboración de los diagnósticos de las diferentes variables estuvo a cargo de las diferentes Unidades Orgánicas del Minedu de acuerdo a sus competencias.

⁵ Mediante Resolución Ministerial N° 452-2022-MINEDU, se aprueba el documento normativo "Lineamiento para la aplicación de la cadena de resultados en la formulación, seguimiento, evaluación, actualización y rediseño de políticas, planes y programas del sector educación".

variables priorizadas que corresponden a resultados intermedios e iniciales, pero también a la prestación y al soporte del servicio educativo a la población, en tanto son factores claves que influyen en la calidad del servicio y, por ende, en los resultados intermedios e iniciales.

Tabla 9. Listado de variables prioritarias del Sector Educación

N°	Variable Prioritaria	Tipo de variable
1	Calidad de la infraestructura educativa	Blanco
2	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes	Blanco
3	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante	Blanco
4	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes	Dependiente o de resultado
5	Acceso a la educación de la población	Ambigua
6	Calidad del servicio educativo	Dependiente o de resultado
7	Calidad del desempeño de los docentes	Dependiente o de resultado
8	Calidad de los aprendizajes de las personas	Dependiente o de resultado

Nota. Minedu, 2023

El sector educación se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Educación, por lo que el diagnóstico que se desarrolla en el presente documento se realiza a partir del análisis de cada una de las variables teniendo en cuenta sus ámbitos de competencia y considerando las cadenas de resultados validadas para los servicios educativos que, como se ha señalado, constituye el eje articulador del Sistema Educativo.

Si bien el Sistema Educativo Peruano es integrador y flexible, su estructura responde a los principios y fines de la educación y se organiza en etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas⁶.

Con la finalidad de realizar un diagnóstico que permita visualizar cómo se ha desarrollado la prestación de los servicios a la población por parte del Sector Educación, se han establecido cuatro dimensiones, tal como se detalla en la tabla 10.

Tabla 10. Dimensiones del diagnóstico del PESEM del sector educación

N°	Dimensiones para el diagnóstico del PESEM
1	Logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria
2	Calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva
3	Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte
4	Eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada

Nota: elaboración Minedu - UPP – Equipo de Planeamiento Estratégico

El comportamiento de las variables priorizadas presenta características diferenciadas y específicas según los ámbitos de competencia señalados, por lo que el diagnóstico de estas dimensiones, tomará en cuenta las variables más relevantes según las atribuciones y obligaciones del Estado, así como los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora en cada una de ellas. De acuerdo a ello, para el análisis de los logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria, así como para la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva, se incluye el comportamiento de cada una de las variables priorizadas. Sin embargo, para el caso de la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte, el análisis incluye algunas de ellas (Tabla 82).

Asimismo, el diagnóstico del Sector Educación de los últimos diez años ha considerado distinguir los siguientes tres sub periodos:

- Crecimiento y estabilidad 2012-2015:

⁶ Artículo 25° de la Ley General de Educación.

Periodo caracterizado por un crecimiento promedio de 4,4% por año; con una de las tasas de inflación más bajas de América Latina; reducción de la tasa de pobreza y con un incremento en la cobertura de los servicios públicos en general; como resultado del buen desempeño económico de años previos. Si bien la conflictividad social no estuvo ausente, este periodo, aún de crecimiento, está acompañado de estabilidad política.

- Desaceleración y crisis política 2016-2019:

Periodo de desaceleración del crecimiento y fuerte inestabilidad política. Al 2019, la economía peruana registra un crecimiento del 2,2%, en un contexto internacional de desaceleración del crecimiento de la economía a nivel mundial. El promedio de la tasa de crecimiento del PBI en este periodo cae a 3,17%.

La conflictividad social se agudiza y se ve acompañada de un contexto de gran inestabilidad política, caracterizada por un fuerte enfrentamiento de los poderes del estado; huelga docente en el 2017; renuncia del presidente; cambio de gobierno; cuestión de confianza, disolución del congreso y convocatoria de adelanto elecciones; entre otros, fueron los factores que caracterizan un periodo crítico para el país.

- Emergencia sanitaria 2020-2022:

Se registra un incremento del PBI a un 13,3% en el 2021, frente a una caída al -11% del 2020, que marca la desaceleración del crecimiento económico, la acentuación de la conflictividad social e inestabilidad política. A ello se suma la emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID-19, que trae consigo la suspensión de clases presenciales (2020-2021) y que el gobierno decreta la emergencia del Sistema Educativo Peruano a nivel nacional en el 2021⁷.

El actual proceso de formulación del PESEM parte de considerar la generalidad de los servicios educativos, así como de promoción de la actividad física, recreación y deporte, de acuerdo a lo cual, los órganos de línea, así como las entidades adscritas, han establecido los indicadores representativos para las variables priorizadas según sus competencias. El análisis presenta el comportamiento histórico de los indicadores y las variaciones de acuerdo a diferentes dimensiones y contextos que, en muchos casos, relieves las brechas educativas existentes en nuestro país.

2.1.3. Logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria

2.1.3.1. Educación básica

En atención a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes en la primera etapa educativa, el diagnóstico considera las ocho variables priorizadas. Cada una de ellas favorece el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.

2.1.3.1.1. Diagnóstico de las variables prioritarias de la educación básica

Los aprendizajes esperados son aquellos que deben lograr los estudiantes en cada ciclo de la Educación Básica según los estándares del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), para contar con la preparación necesaria que les permita afrontar los retos de aprendizaje del siguiente ciclo o para insertarse en la vida productiva una vez culminada la etapa escolar.

⁷ Mediante Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU, se declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022, por los efectos negativos producidos en el Sistema Educativo como consecuencia del brote del COVID -19.

Del total de estudiantes en IIEE de la educación básica, cerca del 98% se concentra en la Educación Básica Regular – EBR; el 2,19% de estudiantes reciben el servicio educativo en la modalidad de Educación Básica Especial; en tanto que solo el 0,30% se encuentra matriculado en IIEE de Educación Básica Alternativa.

Tabla 11. Matrícula escolar por tipo de gestión según modalidad de la educación básica, 2022

Modalidad Educativa	Total		Gestión			
			Pública		Privada	
Total	8.596.723	100 %	6.671.319	100%	1.948.363	100%
Básica Regular	8.405.559	97,78	6.501.368	97,45	1.904.191	97,73
Básica Alternativa	188.613	2,19	145.862	2,19	42.751	2,19
Básica Especial	25.510	0,30	24.089	0,36	1.421	0,07

Nota: Ministerio de Educación. Fuente: Censo Educativo 2022.

Como parte del diagnóstico, a continuación, se detalla la información brindada por las Direcciones Regionales de Educación o quienes hagan sus veces, en la encuesta realizada para la fase diagnóstica del PESEM 2023, respecto de las principales problemáticas que afectan el servicio educativo en sus respectivas jurisdicciones.

Tabla 12. Principales problemas de la educación identificados por las Direcciones Regionales de Educación (DRE)

Nivel educativo	Principales problemas identificados
Educación inicial	<ul style="list-style-type: none"> a. Cobertura del servicio en el ciclo I (0 a 2 años) b. Cobertura del servicio en el ciclo II (3 a 5 años) c. Desempeño de los docentes d. Pertinencia curricular (estrategias de aprendizaje, diversificación curricular, distribución de tiempo, evaluación de aprendizajes) e. Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje f. Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje g. Infraestructura educativa h. Reducido apoyo a los estudiantes en intervenciones complementarias para el desarrollo de aprendizajes (alimentación, salud, seguridad, entre otros) i. Escaso involucramiento de las familias en los aprendizajes del estudiante.
Educación primaria	<ul style="list-style-type: none"> a. Cobertura del servicio b. Desempeño de los docentes c. Pertinencia curricular (estrategias de aprendizaje, diversificación curricular, distribución de tiempo, evaluación de aprendizajes) d. Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje e. Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje f. Infraestructura educativa g. Reducido apoyo a los estudiantes en intervenciones complementarias para el desarrollo de aprendizajes (alimentación, salud, seguridad, entre otros) h. Violencia (escolar y doméstica) i. Ludopatía, consumo de drogas, desvelo nocturno j. Escaso involucramiento de las familias en los aprendizajes del estudiante.
Educación secundaria	<ul style="list-style-type: none"> a. Cobertura del servicio b. Desempeño de los docentes c. Pertinencia curricular (estrategias de aprendizaje, diversificación curricular, distribución de tiempo, evaluación de aprendizajes) d. Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje e. Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje f. Infraestructura educativa g. Reducido apoyo a los estudiantes en intervenciones complementarias para el desarrollo de aprendizajes (alimentación, salud, seguridad, entre otros)

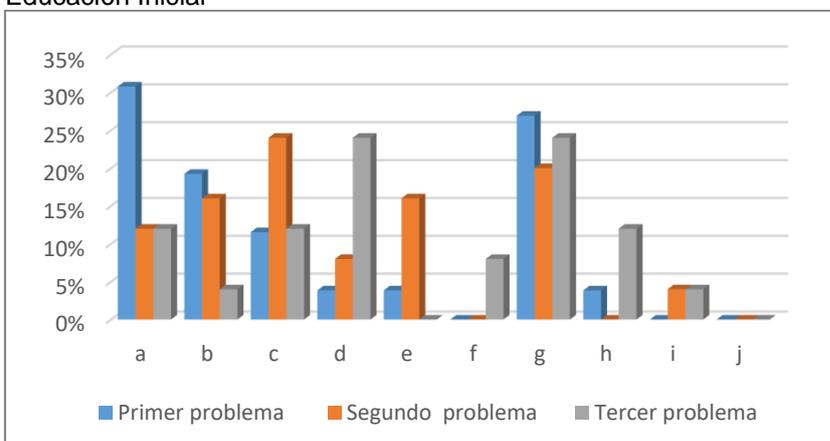
Nivel educativo	Principales problemas identificados
	h. Violencia (escolar y doméstica) i. Ludopatía, consumo de drogas, desvelo nocturno j. Escaso involucramiento de las familias en los aprendizajes del estudiante k. Deserción escolar (embarazo adolescente, paternidad temprana, problemas económicos, problemas socioculturales)

Nota. Minedu, UPP 2023. Fuente: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

Nivel de Educación Inicial

Para casi la tercera parte de las regiones (31%), el principal problema que deben atender en el servicio educativo del nivel inicial es la cobertura del ciclo I; mientras que para el 27% está relacionado a la problemática de la infraestructura educativa. Se resalta que para el 69% de las regiones, el problema de la infraestructura educativa aparece entre los tres principales problemas que se deben atender; del mismo modo, casi la mitad de las DRE consideran que el desarrollo docente es uno de los tres principales problemas del nivel.

Figura 2. Principales problemas que se deben atender en el servicio educativo del nivel de Educación Inicial

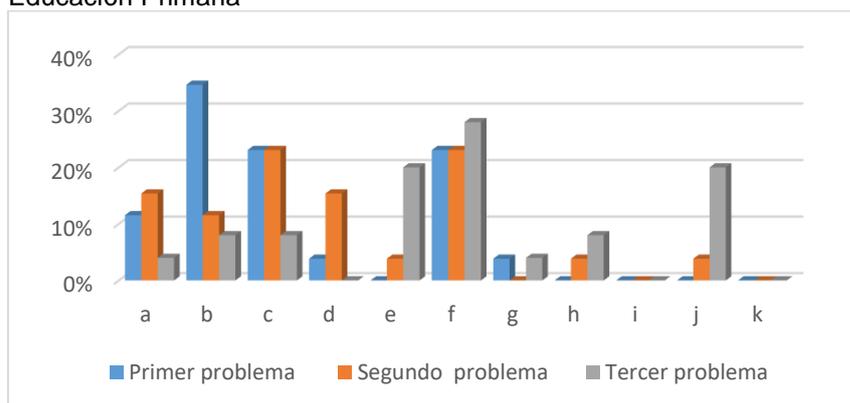


Nota. a: Cobertura del servicio en el ciclo I (0 a 2 años); b: Cobertura del servicio en el ciclo II (3 a 5 años); c: Desempeño de los docentes; d: Pertinencia curricular (estrategias de aprendizaje, diversificación curricular, distribución de tiempo, evaluación de aprendizajes); e: Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje; f: Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje; g: Infraestructura educativa; h: Reducido apoyo a los estudiantes en intervenciones complementarias para el desarrollo de aprendizajes (alimentación, salud, seguridad, entre otros); i: Escaso involucramiento de las familias en los aprendizajes del estudiante. Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

Nivel de Educación Primaria

Para el 35% de las regiones el principal problema que deben atender en la educación primaria es el desarrollo docente; seguido por la pertinencia curricular (23%) y la infraestructura educativa (23%). Sin embargo, el 73% de las regiones considera que el problema de la infraestructura educativa es uno de los tres principales problemas del nivel.

Figura 3. Principales problemas que se deben atender en el servicio educativo del nivel de Educación Primaria



Nota. a: Cobertura del servicio; b: Desempeño de los docentes; c: Pertinencia curricular (estrategias de aprendizaje, diversificación curricular, distribución de tiempo, evaluación de aprendizajes); d: Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje; e: Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje; f: Infraestructura educativa; g: Reducido apoyo a los estudiantes en intervenciones complementarias para el desarrollo de aprendizajes (alimentación, salud, seguridad, entre otros); h: Violencia (escolar y doméstica); i: Ludopatía, consumo de drogas, desvelo nocturno; j: Escaso involucramiento de las familias en los aprendizajes del estudiante. Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

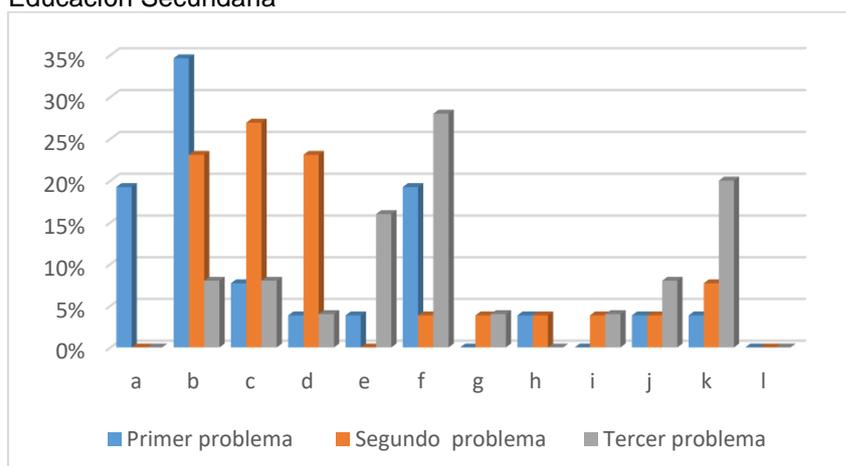
Nivel de Educación Secundaria

El desarrollo docente es considerado entre los tres principales problemas del nivel educativo de primaria para el 65% de las regiones, siendo el principal problema para el 35% de ellas.

Al igual que en los niveles de inicial y primaria, la infraestructura es considerado como el principal problema para el 19%. Del mismo modo, el 19% considera que acceso al servicio educativo es el principal problema del nivel, aspecto que no aparecía como tal en para el nivel de inicial y primaria.

Si bien la pertinencia curricular aparece como el principal problema solo para el 8% de las regiones, el 42% de las mismas la considera entre las tres principales problemáticas del servicio educativo de secundaria.

Figura 4. Principales problemas que se deben atender en el servicio educativo del nivel de Educación Secundaria



Nota. a: Cobertura del servicio; b: Desempeño de los docentes; c: Pertinencia curricular (estrategias de aprendizaje, diversificación curricular, distribución de tiempo, evaluación de aprendizajes); d: Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje; e: Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje; f: Infraestructura educativa; g: Reducido apoyo a los estudiantes en intervenciones complementarias para el desarrollo de aprendizajes (alimentación, salud, seguridad, entre otros); h: Violencia (escolar y doméstica); i: Ludopatía, consumo de drogas, desvelo nocturno; j: Escaso involucramiento de las familias en los aprendizajes del estudiante; k: Deserción escolar (embarazo adolescente, paternidad temprana, problemas económicos, problemas socioculturales). Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

Calidad de los aprendizajes de las personas

A continuación, se detalla el comportamiento de la variable *Calidad de los aprendizajes de las personas* en las diferentes modalidades de la Educación Básica.

1) Calidad de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Básica Regular - EBR

En el marco de sus funciones, la Dirección General de Educación Básica Regular, ha seleccionado los siguientes indicadores para la variable aprendizajes esperados:

Tabla 13. Indicadores de la variable prioritaria Calidad de los aprendizajes de las personas en la Educación Básica

Variable Prioritaria	Indicadores
Calidad de los aprendizajes de las personas en la Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora

Nota: Elaboración Minedu, 2023.

Esta información se recoge a través de las evaluaciones nacionales, censales o muestrales, que desarrolla la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) del Minedu, a fin de obtener información sobre la situación de los aprendizajes de los estudiantes de las escuelas públicas y privadas en el ámbito rural y urbano. Tanto la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) como la Evaluación Muestral de Estudiantes (EM), se aplican al final de diferentes ciclos de la escolaridad para brindar evidencias de la progresión y la continuidad de los aprendizajes a lo largo del tiempo. Sin embargo, no se cuenta con información sobre los aprendizajes logrados al término de la escolaridad, en tanto no se han aplicado a estudiantes de 5° grado de secundaria.

Luego de dos años de pandemia y con el retorno a las escuelas de manera presencial, el Minedu, mediante la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), implementó la Evaluación Muestral de Estudiantes (EM) 2022, aplicada a un total de 396 mil estudiantes de 2°, 4° y 6° grado de primaria, en Lectura y Matemática; y 2° grado de secundaria en Lectura, Matemática y Ciencia y Tecnología; cuyos resultados evidencian la situación crítica de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica.

De acuerdo al histórico de resultados nacionales, solo alrededor del 20% de los estudiantes de primaria y secundaria alcanza un nivel de logro satisfactorio en los aprendizajes esperados tanto en comprensión lectora como en matemática. Salvo en comprensión lectora, que se registra un importante avance a nivel del 2° grado de primaria, con un incremento de 18,9 pp del 2012 al 2015; sin embargo, a partir del 2016 se identifica un retroceso de 12,2 pp, que se traduce en que al 2019 el 37,6% de los estudiantes logran un nivel satisfactorio, porcentaje que se mantiene para el 2022, de acuerdo a las cifras registradas en la EM 2022. Cabe resaltar que la situación es más crítica en el área de matemática, con solo alrededor del 12% de los estudiantes tanto de 2° grado de primaria como de secundaria, que alcanzan un nivel de logro satisfactorio.

Tabla 14. Comportamiento histórico de la variable prioritaria Calidad de los aprendizajes de las personas en la EBR

Variable prioritaria	Calidad de los aprendizajes de los estudiantes									
	Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2022
Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora		30,9%	33,0%	43,5%	49,8 %	46,4 %	ND	37,8%	37,6%	37,6%
Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.		12,8%	16,8%	25,9%	26,6 %	34,1 %	ND	14,7%	17,0%	11,8%
Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.		ND	ND	ND	14,7 %	14,3 %	ND	16,2%	14,5%	19,1%
Estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.		ND	ND	ND	9,5 %	11,5 %	ND	14,1%	17,7%	12,7%

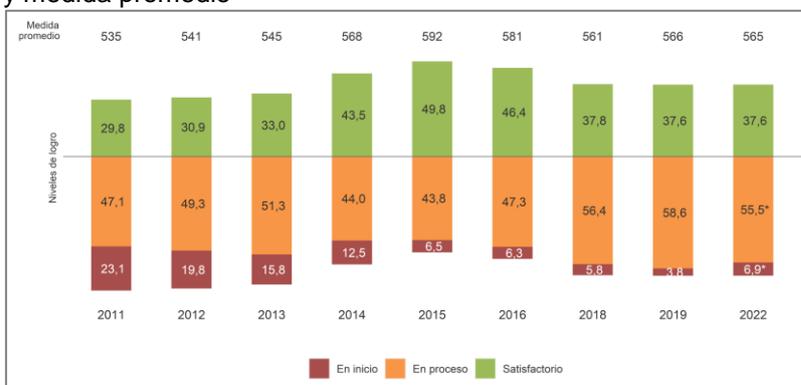
Nota: Elaborado por Ministerio de Educación, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC.

Periodo 2012 – 2015, 2016 -2019 y 2020-2022

Nivel de Educación Primaria

Entre los años 2012 y 2016 los aprendizajes de los estudiantes de 2° grado de primaria tuvieron un incremento sostenido tanto en Matemática (incremento de 13,8 pp) y Lectura (incremento de 18,9 pp). Sin embargo, del 2015 al 2022, se evidencia un decrecimiento de 12,2 pp en Lectura; mientras que del 2016 al 2022, el decrecimiento en los aprendizajes esperados en Matemática alcanza los 22,3 pp (Figuras 5 y 6).

Figura 5. Lectura 2.º grado de primaria: histórico de resultados nacionales según niveles de logro y medida promedio



Fuente: Minedu, UMC 2022.

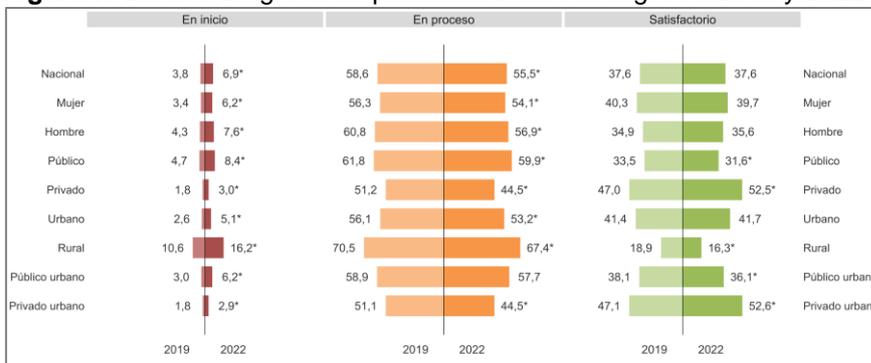
Figura 6. Matemática 2.º grado de primaria: histórico de resultados nacionales según niveles de logro y medida promedio



Fuente: Minedu, UMC 2022.

A nivel nacional, los estudiantes obtuvieron resultados de aprendizaje más bajos que en la evaluación del 2019 en la mayoría de las áreas evaluadas. Solo en Lectura de 2° grado de primaria, la medida promedio se mantiene igual a la de 2019, lo que se debe al mayor rendimiento de las IE privadas, tal como se aprecia en la Figura 7.

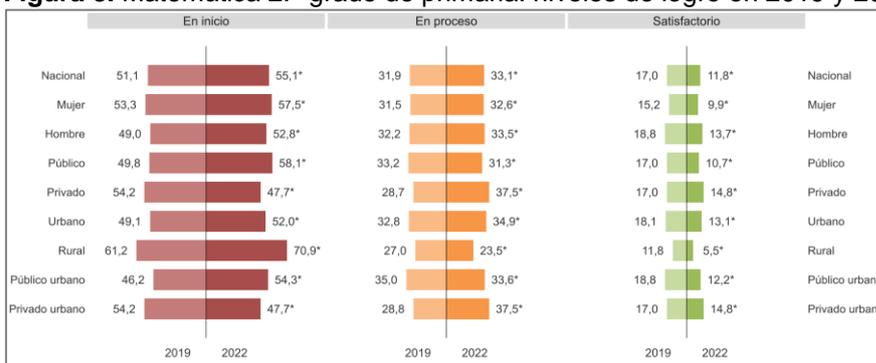
Figura 7. Lectura 2.° grado de primaria: niveles de logro en 2019 y 2022 según estratos



Fuente: Minedu, UMC 2022.

En el caso de matemática, menos del 12% de los estudiantes de 2° grado de primaria alcanzan niveles de logro satisfactorio, en tanto que el 55% se ubica en un nivel de inicio, registrando un incremento de 4 puntos respecto al 2019, tal como se aprecia en la siguiente figura:

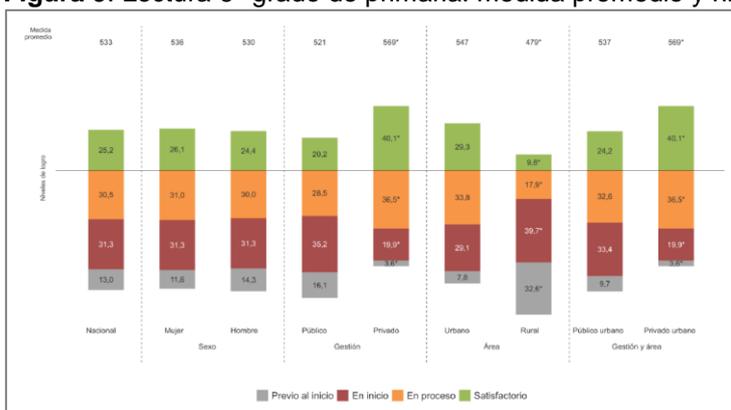
Figura 8. Matemática 2.° grado de primaria: niveles de logro en 2019 y 2022



Fuente: Minedu, UMC 2022.

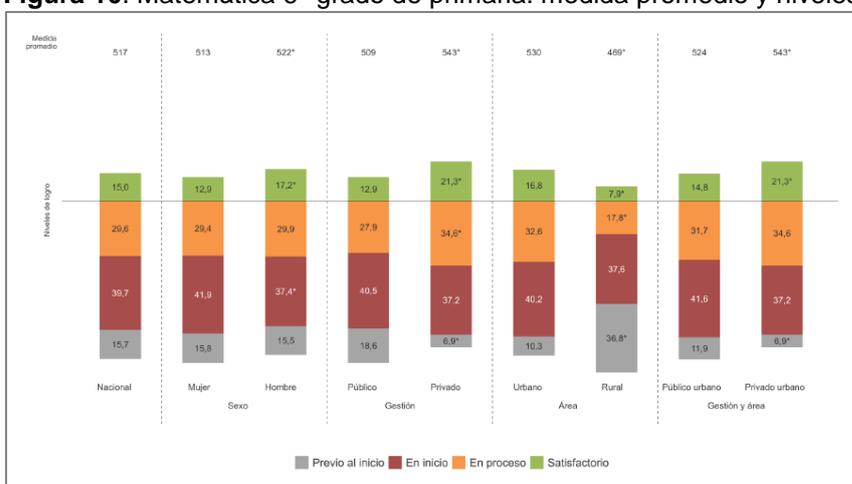
Al término del nivel de educación primaria, se observa que 25,2 % de los estudiantes se ubican en el nivel Satisfactorio en Lectura (figura 9), y 15 % en Matemáticas, donde se evidencia un mayor rendimiento de los hombres respecto de las mujeres, mientras que en Lectura no se observan diferencias estadísticamente significativas por sexo (figura 10). Al igual que en el resto de grados, se observa un mayor rendimiento en los estudiantes de IIEE privadas y urbanas.

Figura 9. Lectura 6° grado de primaria: medida promedio y niveles de logro



Fuente: Minedu, UMC 2022.

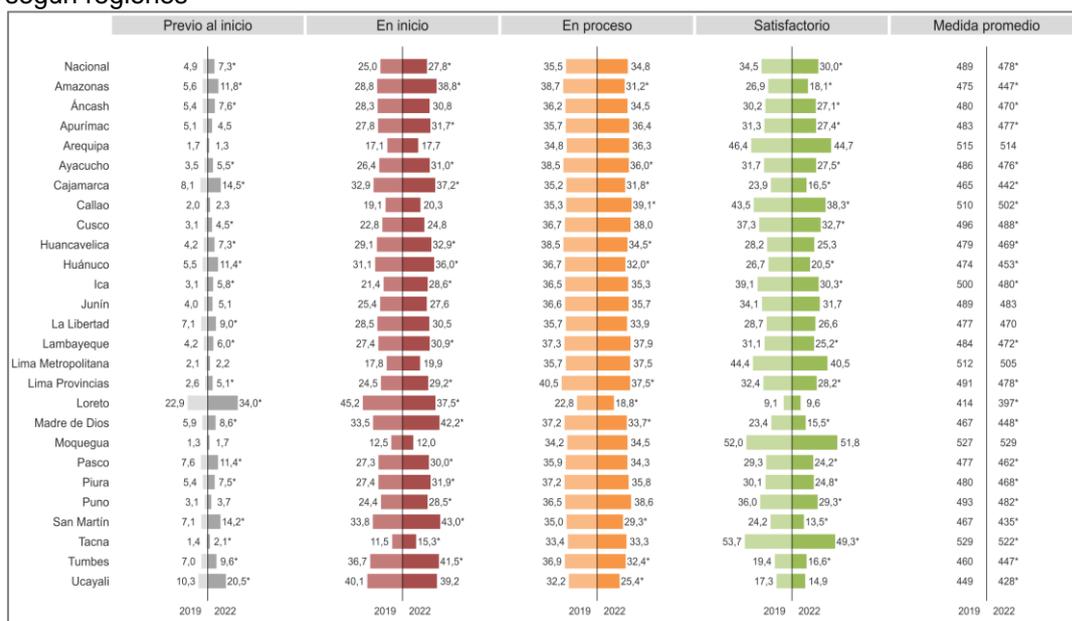
Figura 10. Matemática 6° grado de primaria: medida promedio y niveles de logro



Fuente: Minedu, UMC 2022

En la figura 11 se detallan los resultados en Lectura del 4° grado de primaria de la EM 2022 en comparación a los resultados del 2019 según regiones, donde se aprecia el decrecimiento en el nivel satisfactorio en casi el total de las regiones; así como el incremento en los niveles de logro *en inicio* y *previo al inicio*.

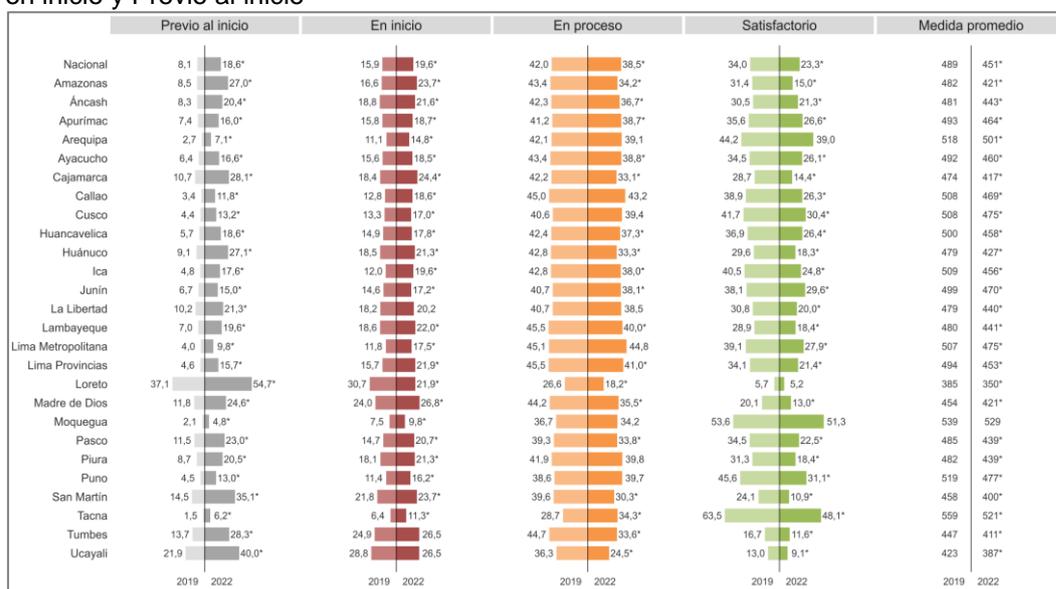
Figura 11. Lectura 4.º grado de primaria: medidas promedio y niveles de logro en 2019 y 2022 según regiones



Fuente: Minedu, UMC 2022

En Matemática, todas las regiones presentan una fuerte caída de los porcentajes de estudiantes que alcanzaron el nivel satisfactorio, así como un incremento en el porcentaje de estudiantes que se ubican en los niveles de logro *en inicio* y *previo al inicio*.

Figura 12. Matemática: incremento por DRE en el nivel Satisfactorio y Disminución en niveles en inicio y Previo al inicio



Fuente: Minedu, UMC 2022

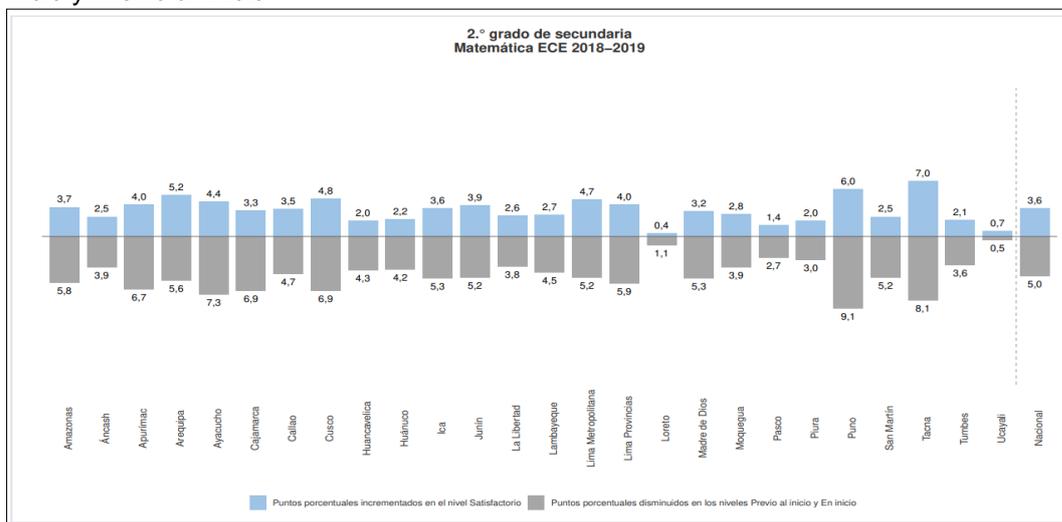
Nivel de Educación Secundaria

Para el periodo 2015 – 2019, los aprendizajes de los estudiantes del 2º grado de secundaria en matemática presentan un crecimiento de 8,2 pp; mientras que, en Lectura, se evidencia un ligero decrecimiento de 0,2 pp.

Respecto a los resultados del 2018 según regiones, se aprecia el incremento por DRE en el nivel satisfactorio y la disminución en los niveles *en inicio* y *previo al inicio*, tal como

se aprecia en la siguiente figura. En Matemática, las regiones con mayor incremento del porcentaje de estudiantes que alcanzaron el nivel satisfactorio son Tacna y Puno (7,0 y 6,0 pp respectivamente). Para el mismo periodo, en Lectura no se evidencia incremento en el porcentaje de estudiantes que alcanzaron el nivel satisfactorio, ni reducción en el porcentaje de estudiantes que alcanzaron los niveles en inicio y previo al Inicio.

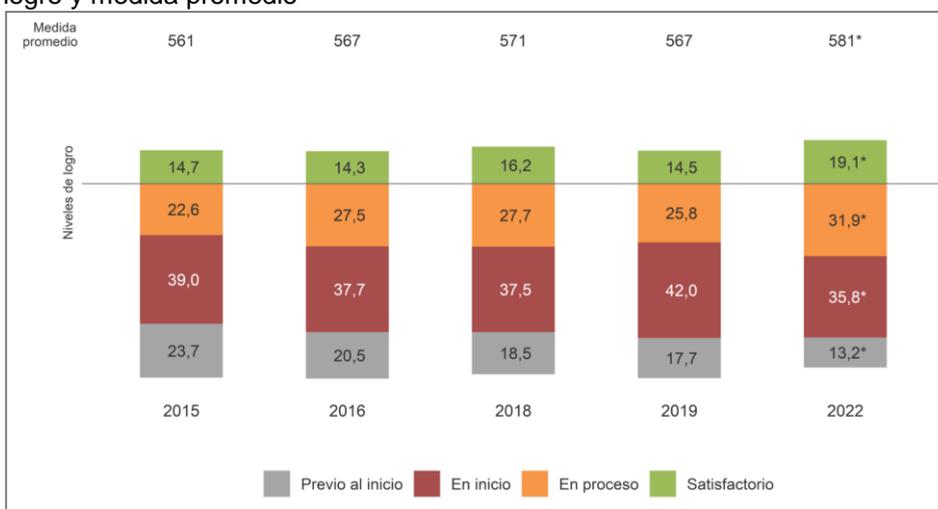
Figura 13. Matemática: incremento por DRE en el nivel Satisfactorio y disminución en niveles En inicio y Previo al Inicio



Nota: Las regiones que no muestran barras no presentaron incremento en puntos porcentuales en el nivel Satisfactorio y/o disminución en puntos porcentuales en los niveles Previo al inicio y En inicio. Fuente: Minedu, UMC 2019.

De acuerdo a los resultados de la EM 2022, en lectura se aprecia un incremento de 4,6 pp respecto al 2019, pasando de 14,5% a 19,1% de estudiantes que se ubican en el nivel de logro satisfactorio.

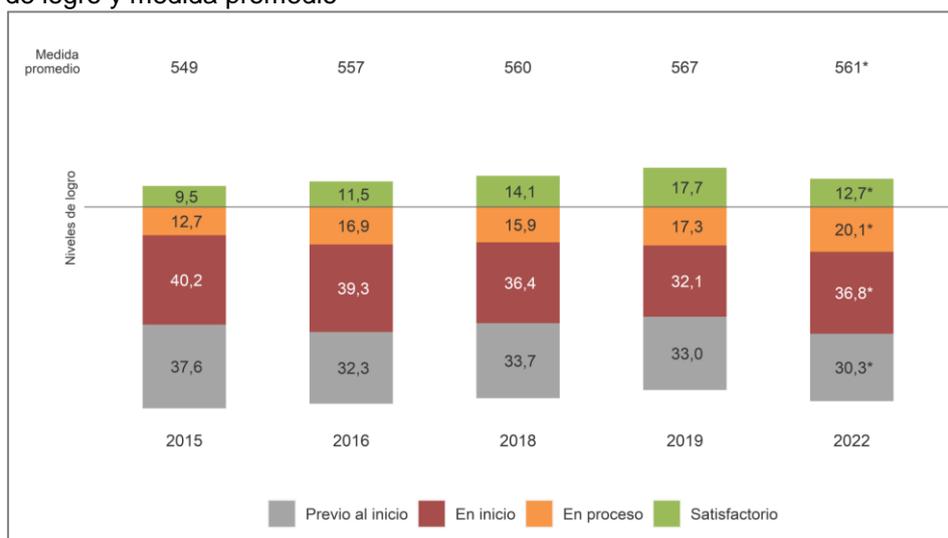
Figura 14. Lectura 2.º grado de secundaria: histórico de resultados nacionales según niveles de logro y medida promedio



Fuente: Minedu, UMC 2022

Para el mismo periodo, en el área de matemática, se puede apreciar que el porcentaje de estudiantes que alcanzan un nivel de logro satisfactorio decrece del 17,7% al 12,7%, cayendo a niveles registrados similares al 2016, tal como se aprecia en la siguiente figura:

Figura 15. Matemática 2.º grado de secundaria: histórico de resultados nacionales según niveles de logro y medida promedio

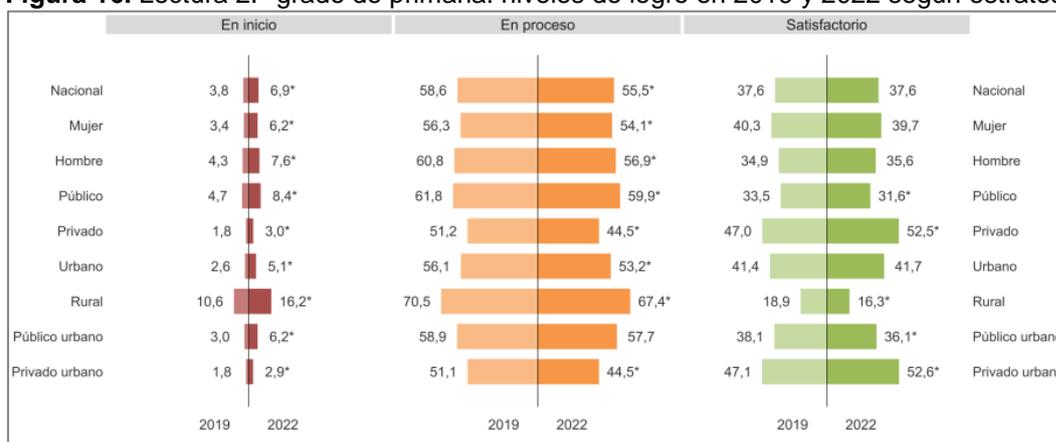


Fuente: Minedu, UMC 2022

Resultados en aprendizajes según sexo, tipo de gestión, ámbito 2015 - 2022

Según los resultados históricos de 2º grado de primaria, en las figuras 16 y 17 se observa una diferencia de 4,1 pp entre los porcentajes de estudiantes hombres y mujeres que alcanzaron el nivel satisfactorio favorable a las mujeres. Sin embargo, las mayores diferencias se registran al analizar los resultados según tipo de gestión de la IE, así como del ámbito, urbano o rural de las mismas. Se observa que el 52,5% de estudiantes de IIEE de gestión privada alcanza niveles de logro satisfactorio, con un incremento de 5,5 pp respecto al 2019; mientras que el porcentaje se reduce al 31,6% en las IIEE de gestión pública, decreciendo 1,9 pp respecto al 2019.

Figura 16. Lectura 2.º grado de primaria: niveles de logro en 2019 y 2022 según estratos

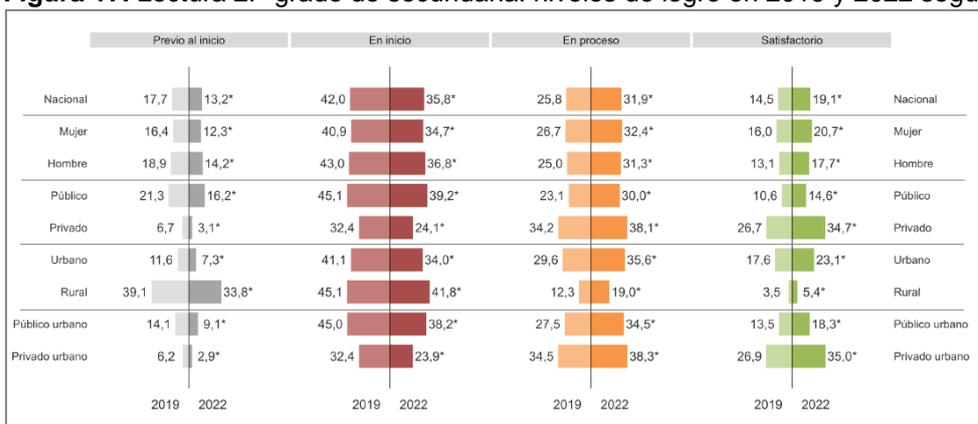


Fuente: Minedu, UMC 2022

Para el mismo grado, en el área de matemática el porcentaje que alcanza niveles de logro satisfactorio es mayor en el caso de hombres con un 13,7% frente a un 9,9% alcanzado por las mujeres. De otro lado, las diferencias registradas por ámbito se incrementan a 7,6 pp respecto al 2019 donde la diferencia entre el ámbito rural y urbano era de 6,3 pp.

Para el 2º grado de secundaria, el 19,1% de los estudiantes evaluados se ubican en el nivel Satisfactorio en Lectura, registrando una mejora respecto al 2019 donde solo el 14,5% alcanzaba niveles de logro satisfactorio. Sin embargo, como se puede observar en la figura 17, los porcentajes caen drásticamente en las IIEE públicas.

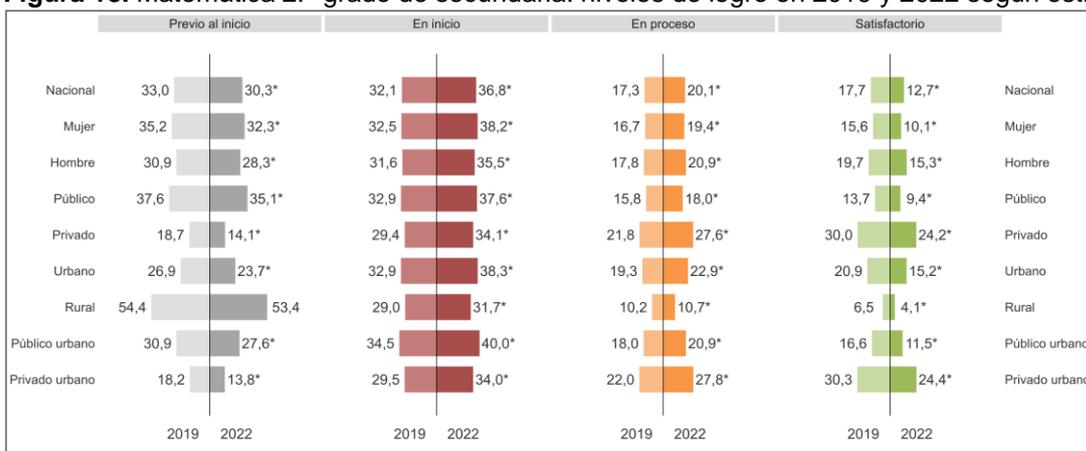
Figura 17. Lectura 2.º grado de secundaria: niveles de logro en 2019 y 2022 según estratos



Fuente: Minedu, UMC 2022

En la figura 18 se aprecian los niveles de logro en matemática para los estudiantes de 2º de secundaria registran una caída de 5 punto porcentuales, pasando de 17,7% en el 2019 a 12,7% de estudiantes que alcanzan niveles de logro satisfactorio en el 2022.

Figura 18. Matemática 2.º grado de secundaria: niveles de logro en 2019 y 2022 según estratos

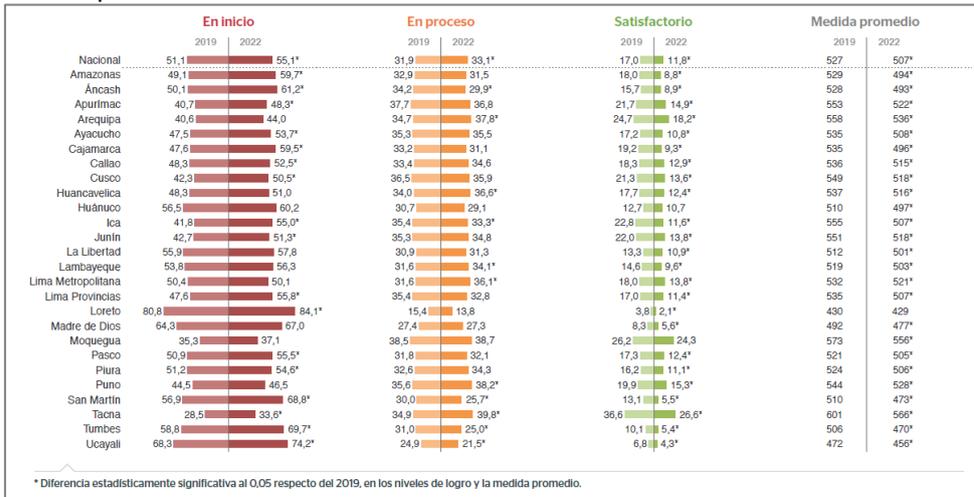


Fuente: Minedu, UMC 2022

Al igual que en los demás grados evaluados, la brecha entre estudiantes de IE privadas y públicas se ha incrementado, así como las brechas entre estudiantes de IE urbanas y rurales, en favor de las primeras en ambos casos. Excepto en Matemática de 2º grado de secundaria, donde ambas brechas se han mantenido similares a las del 2019.

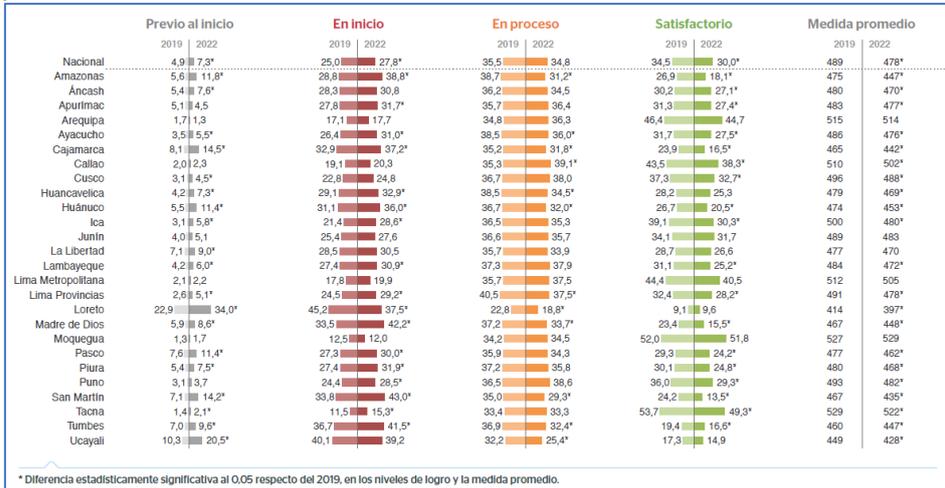
Los resultados según región son diversos. Tacna, Moquegua y Arequipa son las regiones con mayores medidas promedio en Matemática, Lectura, y Ciencia y Tecnología, mientras que se observan grandes desafíos en regiones como Loreto y Ucayali. En las siguientes figuras apreciamos los resultados regionales en matemática y lectura, para 2º y 4º grado de primaria, así como para el 2º grado de secundaria, según niveles de logro y medida promedio 2019 – 2022.

Figura 19. Matemática 2° grado de primaria. Resultados regionales según niveles de logro y medida promedio 2019 – 2022



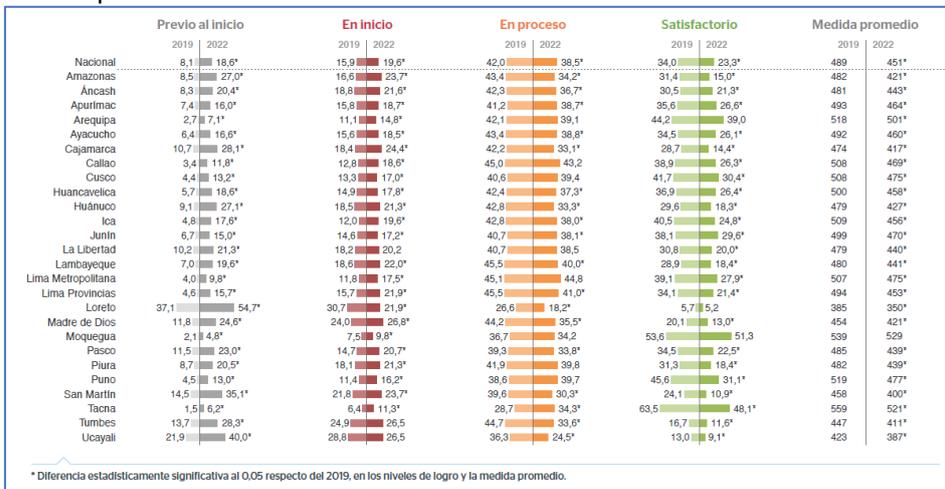
Fuente: Minedu, UMC 2022

Figura 20. Lectura 4° grado de primaria. Resultados regionales según niveles de logro y medida promedio 2019 – 2022



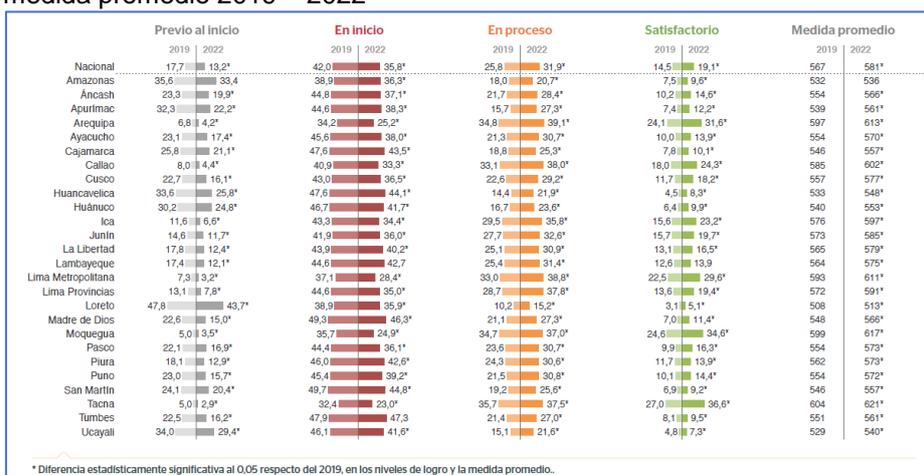
Fuente: Minedu, UMC 2022.

Figura 21. Matemática 4° grado de primaria. Resultados regionales según niveles de logro y medida promedio 2019 – 2022



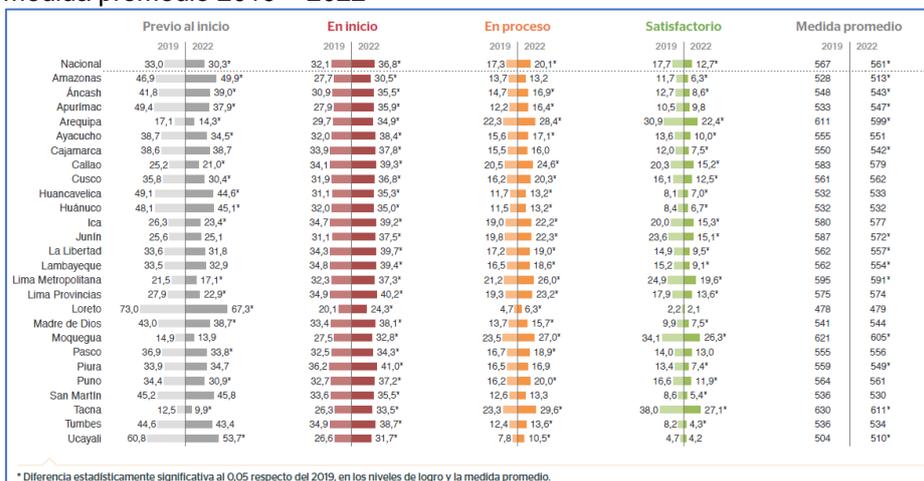
Fuente: Minedu, UMC 2022.

Figura 22. Lectura 2° grado de secundaria. Resultados regionales según niveles de logro y medida promedio 2019 – 2022



Fuente: Minedu, UMC 2022

Figura 23. Matemática 2° grado de secundaria. Resultados regionales según niveles de logro y medida promedio 2019 – 2022



Fuente: Minedu, UMC 2022.

Excepto para el caso de Lectura de 2° grado de secundaria (figura 22), donde tanto a nivel nacional como regional, los resultados registran una leve mejora. Si bien todas las regiones presentan una mejora en el nivel de logro satisfactorio, es importante destacar que incluso las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna, que presentan un mejor desempeño en Lectura, ello se traduce en que solo alrededor del 35% de los estudiantes alcanzan un nivel satisfactorio.

A partir de los resultados nacionales de la evaluación de aprendizajes, se destaca lo siguiente:

- Matemática es el área con mayor disminución en los logros de aprendizaje, en la que todos los grados evaluados registran un descenso en el porcentaje de estudiantes en el nivel de logro satisfactorio respecto a la evaluación del 2019. En el 2° grado de primaria se registra la mayor caída, de 17,0% a 11,8%, porcentaje menor al registrado en la evaluación 2011 que tenía al 13,2% de estudiantes con nivel de logro satisfactorio.
- En Lectura, se registra un descenso para el 4° grado de primaria; el 2° grado de primaria se mantiene con el mismo porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel satisfactorio; para el 2° grado de secundaria se observa un incremento

del porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio, pasando del 14,5% al 19,1%.

- La brecha entre estudiantes de IIEE privadas y públicas se ha incrementado, al igual que entre estudiantes de IE urbanas y rurales, siendo las segundas las más afectadas. Excepto en Matemática de 2° grado de secundaria, donde ambas brechas son similares al 2019.

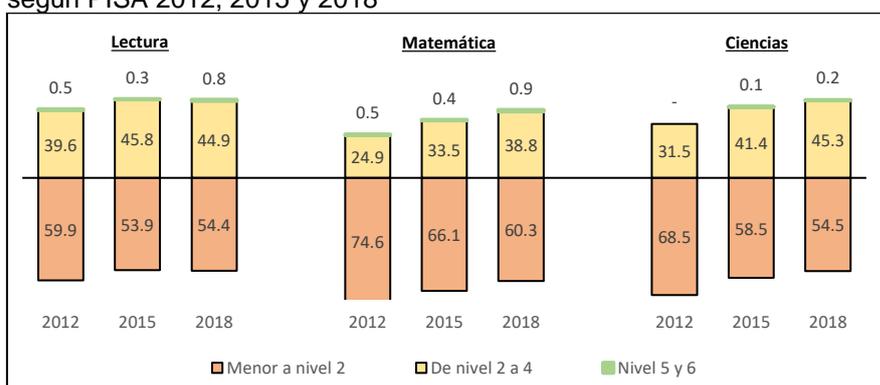
Evaluaciones Internacionales

Como parte de una política educativa orientada a la mejora de los aprendizajes, el Perú participa desde el 2000 en el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a fin de sustentar sus estrategias en evidencias. La prueba PISA (por sus siglas en inglés⁸) se aplica cada tres años y busca conocer en qué medida los estudiantes de 15 años de edad, casi al término de su educación básica, logran desarrollar competencias básicas en matemática, ciencia y lectura, así como las recientemente incorporadas, Educación financiera y Resolución colaborativa de problemas; aspectos fundamentales para su desenvolvimiento como ciudadanos.

Es importante destacar que, pese a no estar considerado entre los indicadores para el presente diagnóstico, PISA es una de las pruebas de medición comparativa de aprendizajes más difundidas a nivel internacional.

De acuerdo a los resultados obtenidos en los años 2012, 2015 y 2018, se observa que menos del 1% obtuvo un desempeño sobresaliente en Lectura, Matemáticas y Ciencia (niveles 5 y 6). Más de la mitad de los estudiantes en el sistema educativo peruano no alcanzaron los niveles mínimos. Al respecto, en informe nacional de resultados de la evaluación de PISA⁹, se señala que los resultados del 2018 muestran que, en el Perú, pese a que mantuvo un crecimiento sostenido desde el ciclo de evaluaciones del 2009, los estudiantes no han logrado desarrollar el nivel básico de las competencias evaluadas.

Figura 24. Niveles de logro de estudiantes de 15 años, Perú, en: Lectura, Matemática y Ciencias, según PISA 2012, 2015 y 2018



Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los aprendizajes.

2) Calidad de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Básica Especial - EBE

La Educación Especial es la modalidad destinada a aquellas personas que por sus características excepcionales requieren de atención diferenciada, por lo tanto,

⁸ The Program for International Student Assessment.

⁹ El Perú en PISA 2018: informe nacional de resultados, elaborado por la UMC y publicado en enero del 2022.

promueve “la inclusión, permanencia, tránsito y culminación en el sistema educativo de las personas en condición de discapacidad y con talento y superdotación (altas capacidades), con el fin de garantizar su desarrollo y plena participación en la vida comunitaria, política, económica, social, cultural y tecnológica.”¹⁰

En este contexto, el Minedu realiza esfuerzos para lograr la participación de los estudiantes con discapacidad¹¹ en todos los procesos educativos, y promueve su inclusión en las IIEE de las diferentes etapas, modalidades y niveles del sistema educativo nacional mediante las siguientes disposiciones:

- La adecuación física de la infraestructura, mobiliario y equipos.
- La distribución de material educativo adaptado y accesible.
- La disposición de docentes debidamente capacitados.
- La enseñanza de sistema braille, la Lengua de Señas Peruana y otros modos, medios y formatos de comunicación.

Siendo la evaluación un proceso consustancial a la educación con la finalidad de informar a la comunidad educativa sobre los logros de aprendizaje de todos los estudiantes, el Minedu, a través de la UMC realiza esfuerzos para que los instrumentos de evaluación sean accesibles a todos los estudiantes. Para cumplir con el principio fundamental de la educación inclusiva, a partir del 2016, el Ministerio de Educación implementa el diseño universal de evaluación (DUE) y ajustes razonables para evaluar a los estudiantes con discapacidad de manera equitativa. Además, mediante el Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE), recoge información específica acerca de los estudiantes.

Si bien no se cuenta con registro de valores históricos, se pueden señalar algunos avances respecto a la inclusión educativa en las evaluaciones nacionales:

- 2014: se adopta el Diseño Universal de Evaluación (DUE).
- 2015: se adaptan los instrumentos de evaluación y procedimientos de aplicación a las características de los estudiantes con discapacidad.
- Primeras adaptaciones fueron para discapacidad sensorial (baja visión y ceguera; hipoacusia y sordera).
- 2016: Se incluye discapacidad motora y trastorno del espectro autista (TEA).
- 2018: modificaciones a los instrumentos de evaluación y procedimientos de aplicación para atender discapacidad intelectual.

Desde el 2018, en el marco del Plan Nacional de Derechos Humanos al 2021, se establece el carácter obligatorio de la participación de estudiantes con discapacidad en las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje¹². En el 2016 se evaluaron a 91 estudiantes con discapacidad visual y 122 estudiantes con discapacidad auditiva, quienes aplicaron pruebas adaptadas con los apoyos necesarios a fin de ser evaluados, como el lenguaje de señas para estudiantes con discapacidad auditiva, cuadernillo con macrotipo para estudiantes con baja visión, o materiales en sistema braille para estudiantes con ceguera total entre otros. En el 2018 se evaluaron 4170 estudiantes con diferentes discapacidades: 276 estudiantes con discapacidad auditiva, 247 estudiantes con baja visión, 28 estudiantes con ceguera total, 490 estudiantes con discapacidad física, 198 estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (Síndrome de Asperger o

¹⁰ Artículo 74 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.

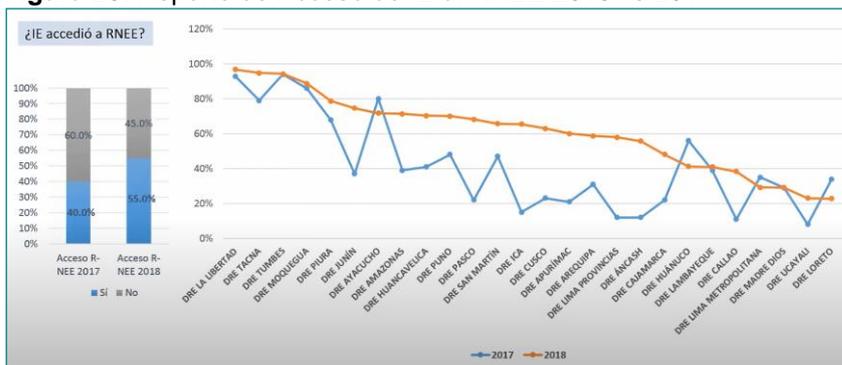
¹¹ Según la Ley General de la Persona con Discapacidad, Art. 2, las personas con discapacidad son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente y, que al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejercen o pueden verse impedidas en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas

¹² Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021. Acción Estratégica 3.

autismo), 2930 estudiantes con discapacidad intelectual y 1 estudiante con sordoceguera.

Del total de estudiantes evaluados el 23% no estuvo registrado en el SIAGIE, sin embargo, se resalta que han podido acceder a la evaluación por la gestión de las DRE y las UGEL que, en algunos casos, como resultado de una buena gestión territorial, han podido registrar a los estudiantes con discapacidad en el Registro de Estudiantes con Discapacidad (RNEE).

Figura 25. Reporte de Acceso de IE al RNEE 2018 vs 2017



Fuente: UMC (2019), Participación de estudiantes con discapacidad en las evaluaciones de Logros de Aprendizaje 2019

Como se aprecia en la figura 25, entre el 2017 y 2018, se incrementó en 15% los resultados, pasando del 40,0% al 55,0% en el acceso de IIEE al R-NEE. Se resalta que para el 2018 más del 90% de las IIEE han registrado a los estudiantes con discapacidad en las regiones de Tumbes, Tacna y La Libertad.

Tabla 15. Acceso de IIEE al R-NEE 2017 - 2018

DRE	2017	2018
A nivel nacional	40,0%	55,0%
DRE Loreto	34,0%	23,0%
DRE Ucayali	8,0%	23,0%
DRE Madre de Dios	29,0%	23,0%
DRE Lima Metropolitana	35,0%	29,0%
DRE Callao	11,0%	38,0%
DRE Lambayeque	39,0%	41,0%
DRE Huánuco	56,0%	41,0%
DRE Cajamarca	22,0%	48,0%
DRE Ancash	12,0%	56,0%
DRE Lima provincias	12,0%	58,0%
DRE Arequipa	31,0%	59,0%
DRE Apurímac	21,0%	60,0%
DRE Cusco	23,0%	63,0%
DRE Ica	15,0%	66,0%
DRE San Martín	47,0%	66,0%
DRE Pasco	22,0%	68,0%
DRE Puno	48,0%	70,0%
DRE Huancavelica	41,0%	70,0%
DRE Amazonas	39,0%	71,0%
DRE Ayacucho	80,0%	75,0%
DRE Junín	37,0%	75,0%
DRE Piura	68,0%	79,0%
DRE Moquegua	86,0%	89,0%
DRE Tumbes	94,0%	94,0%

DRE	2017	2018
DRE Tacna	79,0%	95,0%
DRE La Libertad	93,0%	97,0%

Fuente: UMC (2019), Reporte nacional de resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje 2018.

De acuerdo a lo reportado por la UMC, se identificaron algunas buenas prácticas en varias regiones, trabajando de manera articulada con el Sector Salud, por ejemplo, con las Direcciones Regionales de Salud – DIRESA, para promover la identificación y por ende el registro de estudiantes con discapacidad en el R-NEE.

A nivel nacional, 3.230 estudiantes con discapacidad participaron en la ECE y la EM 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 16. Participación de estudiantes con discapacidad en las Evaluaciones Nacionales 2019

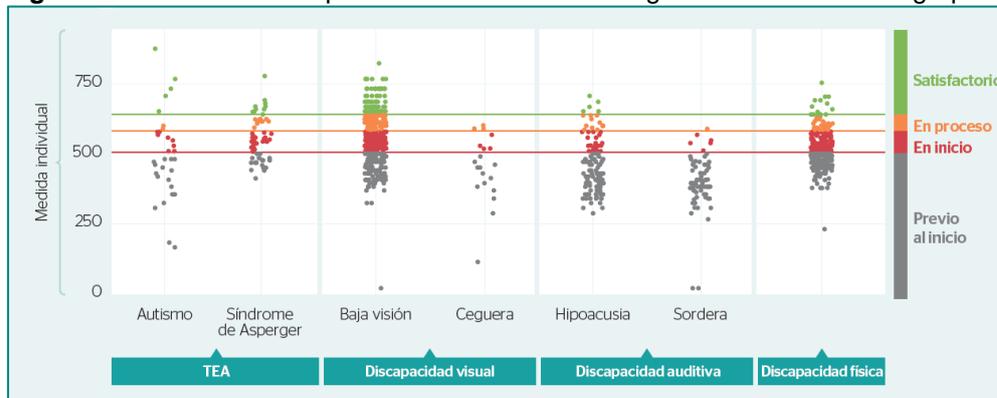
Grado	Discapacidad visual		Sordo- ceguera	Discapacidad auditiva		Discapacida d física	Trastorno del espectro autista (TEA)		Discapacida d intelectual
	Baja visión	Ceguer a		Hipoacusia	Sorder a		Síndrom e de Asperger	Autism o	
2.º grado de primaria	51	4	0	22	16	59	9	27	316
4.º grado de primaria	105	2	0	31	20	67	11	16	380
2.º grado de secundaria	374	20	1	130	69	263	61	33	1.143
Total	530	26	1	183	105	389	81	76	1.839

Fuente: UMC (2020). Reporte nacional de resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje 2019

De acuerdo a lo reportado por la UMC en el Reporte sobre Evaluación de Aprendizajes de Estudiantes con Discapacidad 2019, los resultados de los estudiantes con TEA y discapacidad visual, auditiva y física se encuentran en la misma escala de medición que los resultados de todos los estudiantes, lo que concuerda con el CNEB, que establece las mismas expectativas de aprendizaje para todos los estudiantes.

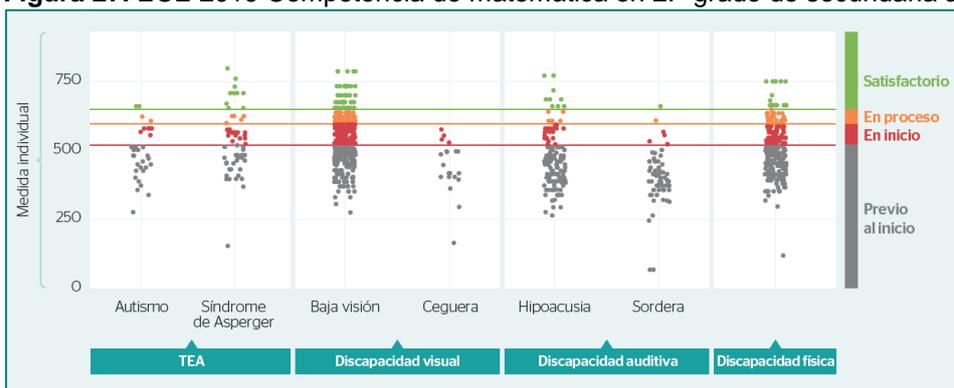
En las siguientes figuras, cada punto refleja el resultado que obtuvo un estudiante en la ECE 2019. Así, se observa que la mayoría de los estudiantes de 2º de secundaria con discapacidad se ubican en los niveles *En inicio* y *Previo al inicio* en las competencias evaluadas:

Figura 26. ECE 2019 Competencia de Lectura en 2.º grado de secundaria agrupados



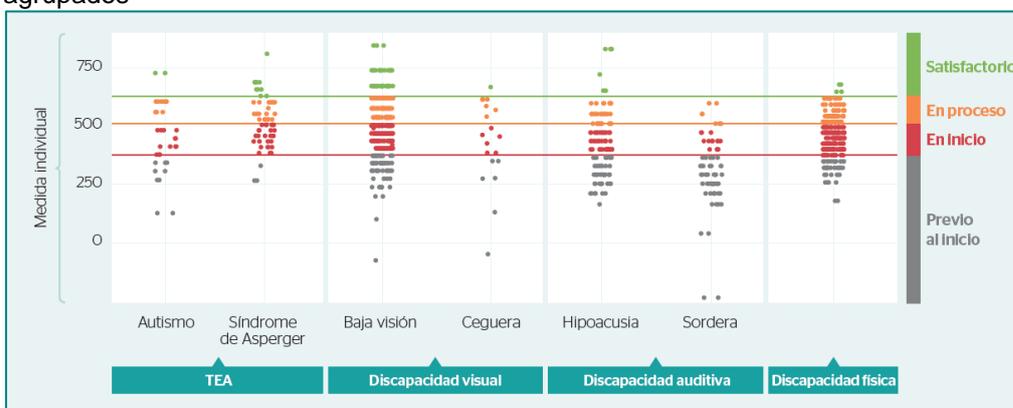
Fuente: UMC (2020). Reporte nacional de resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje 2019

Figura 27. ECE 2019 Competencia de matemática en 2.º grado de secundaria agrupados



Fuente: UMC (2020). Reporte nacional de resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje 2019

Figura 28. ECE 2019 Competencia de Ciencia y Tecnología en 2.º grado de secundaria agrupados



Fuente: UMC (2020). Reporte nacional de resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje 2019

De la lectura de los resultados, se destaca que estudiantes con síndrome de Asperger, autismo, baja visión, hipoacusia y discapacidad física, hayan alcanzado el *nivel satisfactorio* en las competencias evaluadas, lo que, como señala la UMC (2020), evidenciaría que los estudiantes con discapacidad pueden alcanzar las expectativas establecidas en el CNEB si tienen las oportunidades de aprendizaje necesarias en las condiciones adecuadas. Por ello, es importante acompañarlos en su aprendizaje, con las adecuaciones curriculares que permitan asegurar, además de los materiales y recursos adecuados, los procesos educativos vinculados a las estrategias de enseñanza y las actividades de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad.

3) Calidad de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Básica Alternativa - EBA

La Educación Básica Alternativa – EBA es una modalidad de la educación básica con los mismos objetivos de la EBR, dirigida a personas de 14 años a más que no accedieron o no culminaron su primaria o secundaria. A través de dos programas educativos, está orientada al desarrollo de aprendizajes de adolescentes, jóvenes y adultos, enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales:

- Programa de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos (PEBAJA) Comprende tres ciclos: inicial, intermedio y avanzado. El ciclo inicial e intermedio, equivalentes a la primaria, se brindan en la forma de atención presencial, mientras que el ciclo avanzado, equivalente a la secundaria, en las formas de atención presencial, semipresencial y a distancia.
- Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa (PACE)

Desarrolla los ciclos inicial e intermedio a través de círculos de aprendizaje, adscritos a los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) conducidos por el Minedu a través de la Dirección de Educación Básica Alternativa – DEBA. Asimismo, los gobiernos regionales, locales u otras instituciones de la sociedad civil pueden brindar este programa según la demanda del territorio y acorde a las orientaciones normativas del Minedu, pudiendo solicitar asistencia técnica para su desarrollo.

En tanto la EBA no participa en la evaluación de aprendizajes, no se dispone de información sobre los aprendizajes en esta modalidad. Sin embargo, se considera la tasa de analfabetismo como un indicador representativo de la variable Aprendizajes esperados. A continuación, se detalla la evolución de los valores para el periodo 2016-2021.

Tabla 17. Comportamiento histórico de la variable prioritaria Calidad de los aprendizajes de las personas en la EBA

Variable prioritaria	Aprendizajes esperados					
	Valores históricos					Valor actual
Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de analfabetismo	5,9	5,8	5,6	5,6	5,5	5,2
Sexo						
Femenino	9,0	8,7	8,3	8,1	8,0	7,6
Masculino	2,9	3,0	2,9	3,0	3,0	2,7
Área y sexo						
Urbana	3,7	3,5	3,4	3,4	3,6	3,4
Femenino	5,5	5,3	5,1	4,9	5,2	5,1
Masculino	1,8	1,7	1,6	1,8	1,9	1,7
Rural	14,6	14,9	14,5	14,5	13,8	12,8
Femenino	23,4	23,5	22,6	22,8	21,2	19,9
Masculino	6,8	7,4	7,5	7,3	7,4	6,6
Lengua materna						
Castellano	3,5	3,4	3,3	3,3	3,3	3,1
Indígena	16,2	16,1	15,5	15,3	14,6	13,7
Nivel de pobreza						
No Pobre	4,4	4,2	4,2	4,2	4,7	4,3
Pobre No extremo	11,6	11,7	11,3	11,0	9,0	7,5
Pobre Extremo	20,5	19,4	18,1	18,7	13,3	12,0
Región						
Amazonas	9,3	8,5	8,4	8,0	8,7	6,1
Ancash	8,7	10,0	9,6	9,0	10,3	8,3
Apurímac	16,2	15,2	14,0	12,6	13,5	11,5
Arequipa	4,4	3,9	3,5	3,1	3,1	3,0
Ayacucho	11,6	11,7	11,9	11,5	9,3	9,9
Cajamarca	14,0	11,5	11,5	12,1	11,4	10,4
Callao	2,3	2,2	2,0	1,9	2,0	1,8
Cusco	10,1	10,9	10,6	9,9	8,8	9,5
Huancavelica	12,6	13,8	12,4	12,5	10,9	8,7
Huánuco	13,4	13,1	12,9	13,6	13,7	13,0
Ica	3,1	2,6	2,0	2,3	3,5	3,3
Junín	6,0	5,4	6,3	7,0	7,2	6,9
La Libertad	5,1	6,1	5,6	5,1	5,1	5,6
Lambayeque	6,5	6,1	6,1	5,2	6,3	4,9
Lima Metropolitana	2,1	2,0	4,4	2,1	2,0	2,1
Lima Provincias	5,0	4,5	1,8	4,4	4,4	3,9
Loreto	6,7	7,3	6,4	6,4	6,1	5,2

Variable prioritaria	Aprendizajes esperados						
	Indicador	Valores históricos					Valor actual
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Madre de Dios	4,1	4,3	4,3	3,5	4,9	3,5	
Moquegua	4,5	4,2	4,6	4,3	4,0	3,7	
Pasco	6,3	7,3	6,3	6,0	5,4	4,6	
Piura	7,9	7,6	8,0	7,1	7,1	6,5	
Puno	9,1	9,5	8,7	8,6	9,9	7,4	
San Martín	7,1	8,4	7,3	7,3	6,3	7,7	
Tacna	4,5	3,4	3,2	3,3	3,1	3,2	
Tumbes	3,0	3,7	3,0	3,5	3,9	5,4	
Ucayali	4,7	4,5	4,5	4,7	3,1	4,9	

Fuente: ENAHO 2016-2021

El INEI a través de las ENAHO, calcula la tasa de analfabetismo, que es el indicador que muestra la incidencia de las personas de 15 y más años, que no sabe leer y escribir. En el año 2021, fue de 5,2%. En las mujeres, a nivel general alcanzó el 7,6% y en el ámbito rural alcanza el 12,8%, llegando a 19,9% entre las mujeres rurales. Es de destacar la tasa de 13,7 en la población indígena. Entre los pobres extremos, es de 13,7%. A nivel de regiones, las mayores tasas de analfabetismo se presentan en Huánuco con el 13,0%, Apurímac, de 11,5%, Cajamarca, de 10,4% y Ayacucho con el 9,9%, entre las más altas de entre todas las mujeres.

En el marco de la atención con pertinencia a grupos poblacionales específicos, se desarrolla la propuesta pedagógica de atención a personas adultas mayores (PAM) y la atención a poblaciones originarias quechua y amazónica de las regiones Amazonas, Apurímac Ayacucho, Cusco, Loreto y Puno con la propuesta intercultural bilingüe para la EBA (EBA-IB). Asimismo, atiende a personas en contexto de encierro con la propuesta de atención a personas privadas de libertad (PPL).

Se cuenta, además, con modelos de servicios educativos aprobados: el MSE-PAM para atención de Personas Adultas Mayores (creado con Resolución Ministerial N° 451-2020-MINEDU y con norma técnica aprobada con Resolución Vice Ministerial N° 236-2021-MINEDU) y el MSE-PPL para atención de Personas privadas de Libertad (creado con Resolución Ministerial N° 168-2021-MINEDU y con norma técnica aprobada con Resolución Vice Ministerial N° 227-2021-MINEDU).

En el periodo 2022-I el Programa de Alfabetización registra 1.290 adultos mayores en círculos de aprendizaje PAM y a 760 personas privadas de Libertad en círculos de aprendizaje PPL. Asimismo, se desarrolla propuestas pedagógicas EBA – IB en 437 círculos de aprendizaje que cuentan con 6.264 estudiantes.

Cabe destacar que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, presentó las “Metas de Aprendizaje” para la EBA con la finalidad de priorizar y fortalecer los conocimientos fundamentales de esta modalidad. En tal sentido, las habilidades identificadas se agrupan en cuatro dimensiones:

- Protección de la vida: aprende a cuidar su cuerpo a través del ejercicio físico y adecuadas prácticas de salud y nutrición.
- Habilidades para la vida: se comunica eficazmente a través de distintos lenguajes y en diferentes contextos, condición indispensable para su desarrollo personal y la convivencia social.
- Inclusión económica: aprovecha las oportunidades de emprendimiento; para fortalecer su paso a la empleabilidad o la educación superior.
- Educación para la ciudadanía: ejerce la buena convivencia, participa, delibera y actúan con responsabilidad por el bien común.

Brechas de la Calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la EB

En el caso de la educación básica, el análisis histórico de los resultados de las evaluaciones nacionales implementadas, evidencia que actualmente es posible detectar el decrecimiento de resultados de aprendizaje, situación que se agudizó como consecuencia de los efectos del avance de la pandemia por el COVID-19, que conllevó la toma de decisiones relacionada a limitar la prestación del servicio educativo tal como se venía desarrollando en los últimos años. Razón por la cual, se suspendieron las actividades regulares, y más de ocho millones de estudiantes de la Educación Básica dejaron de tener clases presenciales en todo el territorio nacional.

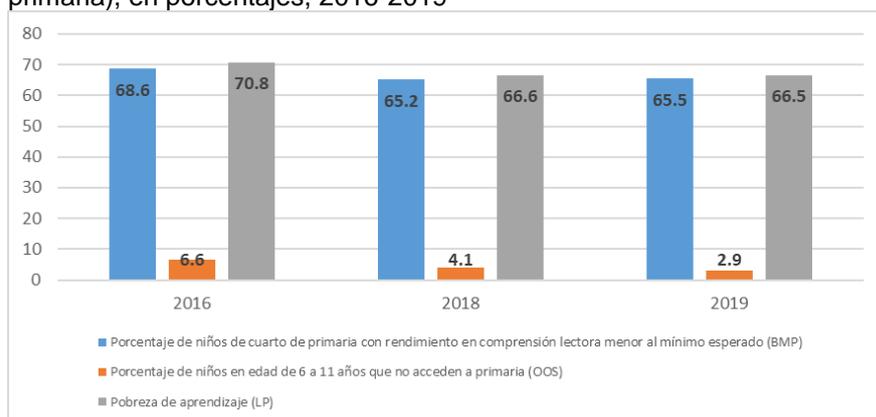
No obstante, el inicio y permanencia de la estrategia de educación a distancia “Aprendo en Casa”, como respuesta a las medidas establecidas durante el periodo de emergencia sanitaria, prácticamente durante los años académicos 2020 y 2021 la prestación del servicio educativo se vio afectada por las medidas y protocolos establecidos ante las nuevas variantes del COVID-19. Dicha afectación se evidencia principalmente en la caída en los resultados de aprendizaje en general, además del incremento de brechas por género, área y de factores asociados. Situación generalizada a nivel mundial a pesar de los esfuerzos realizados. El Banco Mundial estima que la pobreza de aprendizajes¹³, que define el porcentaje de población de 10 años incapaz de leer y comprender un texto simple, aumentaría al 63%. Antes de la pandemia este indicador alcanzaba el 53%, pero los nuevos datos muestran un incremento que llega al 70% (World Bank, 2021:7).

Para el caso del Perú, se ha estimado la pobreza de aprendizaje¹⁴ para niños de primaria haciendo una variante en el indicador, considerando su rendimiento en comprensión lectora medido en cuarto de primaria y en segundo de secundaria. Al construir el indicador con el BMP de cuarto de primaria, la pobreza de aprendizaje se ha reducido del año 2016 al año 2019, pasando de 70,8% a 66,5%, sin embargo, al caso de la estimación con BMP usando datos del segundo año de secundaria, la pobreza se ha mantenido estable con una breve reducción de 86,7% a 85,9%. En ambos casos, a pesar de las disparidades, se han obtenido altos niveles de pobreza de aprendizaje, superando el estimado por el Banco Mundial como efecto de la pandemia, es decir; el 70%, tanto en primaria como en secundaria. Los resultados mencionados se aprecian en las siguientes dos figuras:

¹³ Este término subraya la importancia de lograr al menos un dominio mínimo en la capacidad de lectura como vehículo para una vida productiva y satisfactoria en el mundo moderno. Combina los conceptos de escolaridad y aprendizaje al final de la educación primaria, basándose en indicadores de comprensión lectora y matrícula escolar generados en el proceso de presentación de informes del ODS 4. Así, la pobreza de aprendizaje es el promedio ponderado de la proporción de la población por debajo del nivel mínimo de competencia, ajustado por la población no escolarizada ($LP = [(BMP) \times (1-OOS)] + [1 \times (OOS)]$).

¹⁴ A fin de construir el indicador de pobreza de aprendizaje, se ha considerado el nivel de comprensión lectora tanto para cuarto grado de primaria y segundo año de secundaria (en este caso, y dado que no se cuenta con información del nivel esperado en comprensión lectora para finales de primaria, se ha utilizado como variable proxy los indicadores respectivos para sexto grado de primaria y segundo año de secundaria), y la tasa de asistencia a primaria.

Figura 29. Pobreza de aprendizaje en primaria (considerando el rendimiento de cuarto grado de primaria), en porcentajes, 2016-2019



Nota: La ECE no se llevó a cabo en el año 2017. Fuente: ESCALE - MINEDU. Elaboración DIGEBR.

Figura 30. Pobreza de aprendizaje en primaria (considerando el rendimiento de segundo año de secundaria), en porcentajes, 2016-2019



Nota: La ECE no se llevó a cabo en el año 2017. Fuente: ESCALE - MINEDU. Elaboración DIGEBR.

Es importante señalar que, además de considerar para la variable brechas del servicio educativo, los aspectos de acceso al servicio y la calidad de los aprendizajes; se deberá tomar en cuenta la pertinencia del servicio. En el marco de las cadenas de resultado trabajadas con los órganos de línea, la pertinencia del servicio resulta un factor clave a considerar.

En el caso de la educación básica, la pertinencia debe estar asociada a la diversificación curricular, lo que lleva a la concreción de los aprendizajes en el territorio, requiere una aproximación, medición, seguimiento y evaluación de los aprendizajes contextualizados.

Para la educación superior técnica y universitaria, la pertinencia del servicio educativo debe responder a la adecuación de la oferta educativa a las demandas del sector productivo y el mercado en general, siendo relevante mirar aspectos relacionados al subempleo por ingresos o por tiempo de trabajo, o por competencias.

Calidad del desempeño de los docentes en la educación básica

En el año 2012 se aprueba la Ley de Reforma Magisterial, Ley N°. 29944, a partir de la cual se busca ordenar el proceso de evaluación docente con un horizonte temporal de mediano plazo. Se estimó que para el periodo comprendido entre el 2014 y el 2021 se realizarían 35 evaluaciones, de las cuales se han implementado más del 50%. Existen dos tipos de evaluaciones docentes:

- Evaluaciones excepcionales: para acceso a cargos, reubicación de escalas y de regularización de los docentes sin título pedagógico o docentes interinos.

- Evaluaciones regulares. Las de carácter obligatorio comprenden las evaluaciones para el ingreso a la carrera y las de desempeño; en tanto que las voluntarias se orientan para el ascenso en la carrera magisterial y el acceso a cargos.

1) Calidad del desempeño de los docentes en la EBR

Se debe señalar que el Marco del Buen Desempeño Docente – MBDD, es un instrumento de política educativa referencial que, sobre la base de una visión de docencia para el país, establece los estándares de progresión de las competencias profesionales del docente respecto a su práctica pedagógica orientada a concretar los aprendizajes fundamentales de los estudiantes. Tal como se señala en el mismo documento "... define los dominios, las competencias y los desempeños que caracterizan una buena docencia y que son exigibles a todo docente de educación básica del país. Constituye un acuerdo técnico y social entre el Estado, los docentes y la sociedad en torno a las competencias profesionales que se espera que dominen las profesoras y los profesores del país, en sucesivas etapas de su carrera profesional, con el propósito de lograr el aprendizaje de todos los estudiantes. Se trata de una herramienta estratégica en una política integral de desarrollo docente."¹⁵

En tal sentido, las evaluaciones de desempeño docente se basan en las disposiciones establecidas en el MBDD y, están orientadas a los maestros nombrados con la finalidad de que conozcan el grado de desarrollo de sus competencias y desempeños a partir de los estándares establecidos que permiten describir la práctica pedagógica del docente y promover el mejoramiento de su práctica profesional.

En el periodo comprendido entre el 2012 y el 2021, su implementación se ha dado de manera gradual. Así, en el 2017 se da inicio al proceso de evaluaciones de desempeño docente, que tiene un carácter obligatorio, pues constituye condición para la permanencia en la Carrera Pública Magisterial. En dicho año se realiza la Evaluación del Desempeño Docente - EDD Nivel Inicial - Tramo I, dirigida a un total de 5.437 profesores, lo que representó el 2,43% del total de docentes con más de dos años de nombrados en la Carrera Pública Magisterial – CPM, en las escalas magisteriales 3, 4, 5 y 6, con aula a cargo en el nivel inicial.

En el 2018, se continuó con el Tramo II de la EDD del Nivel Inicial, dirigido a profesores de las escalas 1 y 2, que ascendió a un total de 15.831 docentes, con lo cual el valor del indicador ascendió de manera acumulativa a 9,45%.

La Evaluación Excepcional de la EDD Inicial – Tramo II realizada el 2019, dirigida a los docentes que no pudieron ser evaluados en el tramo II debido a causas ajenas a su voluntad, en la que se evaluó a 528 docentes de este nivel, impactando en un aumento del indicador al 9,94%.

Debido a la declaratoria de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional y del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote de la COVID-19, en el 2020 no se realizaron evaluaciones del desempeño docente; en ese sentido, el total de docentes evaluados desde el 2017 se mantuvo en 21.796 (que corresponden al nivel Inicial), mientras que el universo de docentes nombrados con más de dos años en la CPM se incrementó a 225.164; teniéndose como acumulado que el 9,68% de docentes han sido evaluados en su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

Asimismo, cabe destacar que el promedio de docente aprobados por cada año es del 93% (99,3% en el 2017, 97,27% en el 2018 y 83,1% en el 2019).

¹⁵ El Marco del Buen Desempeño Docente fue aprobado mediante Resolución Ministerial No. 0547-2012-ED.

Tabla 18. Comportamiento histórico de la variable Calidad del desempeño de los docentes 2017 - 2018

Variable prioritaria	Desempeño Docente			
	Indicador	Valores históricos		
		2017	2018	2019
Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación de desempeño docente Nivel Inicial - tramo I	99,30%	89,00%		
Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación de desempeño docente Nivel Inicial - tramo II		97,00%	83,00%	

Fuente: Dirección de Evaluación Docente – Evaluación Ordinaria de Desempeño Docente del Nivel Inicial – Tramo I y II, 2017,2018 / Evaluación Excepcional de Desempeño Docente del Nivel Inicial – Tramo I y II, 2019

Los resultados de las evaluaciones de desempeño deben contribuir, por un lado, al logro de mejoras en las prácticas pedagógicas de los profesores a partir del diagnóstico de su desempeño; y por el otro, a que los directores de las escuelas cuenten con información relevante sobre el avance de sus docentes a fin de mejorar la gestión en la escuela orientada al desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes. Por su parte, estas evaluaciones deben permitir que las demás IGED, como lo son el Minedu, las DRE y UGEL, fortalezcan sus estrategias orientadas al desarrollo de los docentes.

2) Calidad del desempeño de los docentes en la EBE

En relación a la Educación Básica Especial (EBE), se destaca que, según el sistema NEXUS del Minedu, hay 3.827 docentes en diversos programas y centros relacionados con la EBE (Centros de Educación Básica Especial – CEBE, Programa de Intervención Temprana – PRITE, Programa de Atención Educativa Para niños con Facultades Talentosas Sobresalientes – PANETS, Centro de Recursos de la Educación Básica Especial – CREBE y profesionales del Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales – SAANEE¹⁶). A pesar de la falta de una evaluación del desempeño docente en la EBE, se enfatiza la importancia de que los tutores, docentes y no docentes de los servicios PRITE y CEBE se involucren en las acciones formativas proporcionadas por la DEBE.

Estas acciones formativas son cruciales para abordar las necesidades de formación de los profesionales, ya sea para enfrentar desafíos críticos, fortalecer conocimientos o adquirir contenido relevante para la implementación de nuevas propuestas que mejoren las prácticas educativas y de los aprendizajes de los estudiantes. Según datos, el 58% de los docentes participaron en cursos virtuales de la DEBE entre 2016 y 2021, pero existe una brecha del 42%, ya que un porcentaje igual de docentes de los servicios de EBE no ha recibido capacitación de la DEBE en ese período.

Tabla 19. Docentes capacitados en Educación Básica Especial

Servicio	Cantidad de docentes	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CEBE	2.407	82	340	777	877	1.090	1.336
CREBE	56	9	17	39	42	43	45
PANETS	16	0	1	4	4	4	8
PRITE	335	8	31	142	157	182	211
SAANEE	1.013	50	201	426	466	536	614
Total	3.824	149	590	1.388	1.546	1.855	2.214

Nota: *El reporte es un acumulativo por año.

Servicio	Cantidad de docentes	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CEBE	2.407	3%	14%	32%	36%	45%	56%

¹⁶ Se realizó la identificación de los profesionales SAANEE con la coordinación de servicios de la DEBE de acuerdo al total de profesionales de los CEBE según NEXUS.

CREBE	56	16%	30%	70%	75%	77%	80%
PANETS	16	0%	6%	25%	25%	25%	50%
PRITE	335	2%	9%	42%	47%	54%	63%
SAANEE	1.013	5%	20%	42%	46%	53%	61%
Total	3.827	4%	15%	36%	40%	48%	58%

Fuente: Dirección de Educación Básica Especial

Se aprecia que, si bien se ha promovido el fortalecimiento de las competencias de los docentes, es necesario que se establezcan estándares en términos de progresiones que permitan evaluar el avance del desempeño de otros mediadores de aprendizajes de la modalidad de la educación básica especial. A la fecha, no se cuenta con un instrumento que mida el desempeño docente a nivel de la Educación Básica Especial.

Calidad del servicio educativo en la educación básica

El artículo 13 de la LGE establece que la calidad de la educación es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

En el año 2016, el Sineace aprobó el documento denominado “Modelo de acreditación para instituciones de Educación Básica”¹⁷ donde delimita aspectos importantes que deben considerarse en una aproximación a calidad educativa y reconoce la educación con calidad como bien público al servicio de los ciudadanos, derecho humano fundamental que garantiza otros derechos y la centralidad del estudiante como sujeto de derechos. Sin embargo, el proceso de acreditación aún no se ha implementado.

Otro aspecto relevante es la aprobación de los “Lineamientos que establecen las condiciones básicas para la provisión de servicios educativos de Educación Básica”¹⁸, documento que permite el despliegue del proceso de mejora continua de las condiciones de las instituciones educativas; no obstante, está pendiente la normativa específica para su implementación y evaluación.

De otro lado, la calidad del servicio educativo se concreta en el desempeño de la Institución Educativa, primera de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas (IGED), que incluye a la Dirección (Gerencia) Regional de Educación y a la Unidad de Gestión Educativa Local, que es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional.

El desempeño de las UGEL debe orientarse a fortalecer las capacidades de gestión de las instituciones educativas para lograr su autonomía. En tanto que los gobiernos regionales operan a través de la UGEL con capacidad de adaptar y gestionar las políticas educativas en función a sus características territoriales. Para ello, optimizan y garantizan el acceso y trayectoria al servicio educativo con pertinencia territorial, estableciendo orientaciones y disposiciones sobre el uso de sus propios recursos y estrategias. Articulan a nivel intergubernamental e intersectorial en sus respectivos ámbitos. Se requiere contar con una medición que permita proveer de información sobre la posición relativa de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) en grupos comparables respecto de su desempeño, a través de indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos del sector educación en el marco de la modernización y la gestión territorial. En tal sentido, se ha realizado un trabajo en el marco del PEDN, con los órganos correspondientes, para la construcción de un índice de desempeño de las UGEL que operan en el marco de la modernización y gestión territorial.

¹⁷ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 242-2016-SINEACE/CDAH-P

¹⁸ Aprobado con Resolución Ministerial N° 263-2021-MINEDU

A la fecha, no se cuenta con información estadística que permita dar cuenta de la gestión de la calidad del servicio educativo, por lo que la construcción del índice y su posterior medición serán muy relevantes¹⁹.

Acceso a la educación de la población, en la educación básica

Las brechas del servicio son planteadas en términos de Acceso a la educación. Para el caso de la EBR, en cuanto al acceso a la educación de acuerdo a cada nivel educativo, se cuenta con la siguiente información:

Tabla 20. Comportamiento histórico de la variable Acceso a la Educación Básica Regular

Variable prioritaria	Brechas del Servicio Educativo										
	Indicador	Valores históricos								Valor	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2020	2021	2022
Tasa neta de matrícula en el nivel educativo de Inicial de la EBR	77%	81,5%	85,8 %	88,8%	90%	91,5%	92,1%	85,2%	86,2%	90,2%	
Tasa neta de matrícula en el nivel educativo de Primaria de la EBR	92,6%	93,2%	93,3%	93,2 %	93,8 %	93,5%	96,2%	96,2%	97,4%	98,5%	
Tasa neta de matrícula en el nivel educativo de Secundaria de la EBR	81,6%	81,1%	82,6%	83,1%	83,7%	85%	86,1%	85,6%	87%	87,8%	
Brecha de matrícula en la EBR	12,8 %	16,8 %	25,9 %	26,6 %	34,1 %	ND	14,7%	-	17,0%	-	
Brecha de acceso de la población menor de 3 años con discapacidad de los servicios PRITE ^a	ND	79%	80%	79%	73%	71%	70%	67%	68%	57%	
Brecha de acceso de la población de 3 a 20 años con discapacidad severa (intelectual) para los CEBE	ND	53%	52%	53%	55%	56%	56%	56%	53%	48%	
Brecha de acceso de la población de 3 a 29 años con discapacidad para los servicios de EBR, EBA, o Educación para el Trabajo - ETP	ND	ND	ND	ND	ND	63%	64%	70%	72%	74%	

Fuente: Ministerio de Educación: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. a/ Población 0 a 2 años con discapacidad. ENEDIS 2012 proyectado al 2021 de acuerdo a la Tasa de crecimiento medio anual de la población total de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Nacional, 1950 - 2070. Boletín de Análisis Demográfico N° 38. Fuente de verificación: SIAGIE y ENEDIS 2012 con proyección.

De acuerdo a la Base de Identificación de Personas con Discapacidad (BIPED), la cual identifica a nivel nominal a personas con discapacidad de 0 a 29 años que se encuentra fuera del Sistema Educativo Peruano, el cual es actualizado por la DEBE cada año, y considerando la matrícula en el SIAGIE, se identifica que el porcentaje de personas con discapacidad que acceden a educación es del 5,3% en lo que va del 2022.

Tabla 21. Comportamiento de la variable Acceso en la Educación Básica Especial 2021-2022

DESCRIPCION	2021	2022
Sin matrícula según SIAGIE	65.161	58.092
Matriculados según SIAGIE	3.938	3.283
PCD fallecidos	8	1
Retirados	40	4
Total de PCD de 0 a 29 – BIPED	69.147	61.380
Porcentaje de acceso a educación	5,7%	5,3%

¹⁹ En el contexto del ordenamiento de los procesos estratégicos del Ministerio de Educación, se determinarán los indicadores relacionados con la calidad del servicio educativo en la educación básica, en concordancia con las Áreas Estratégicas de Servicio correspondientes, como parte de la fase 3 de la formulación del Plan Estratégico Sectorial de Educación (PESEM).

La información de la tabla 21 permite señalar que solo el 5,7% de la población con discapacidad (de acuerdo al BIPED), accede a alguna de las modalidades de atención de la Educación Básica.

Para el acceso al servicio educativo en la EBA se considera a la población de 15 y más años, sin educación básica y con educación básica incompleta, para lo cual se plantean como indicadores:

- Total (Población potencial de la EBA: analfabeta, con primaria incompleta y secundaria incompleta)
- Población analfabeta
- Población con primaria incompleta y
- Población con secundaria Incompleta

A continuación, se muestra el comportamiento, según variables:

Según área de residencia, la población potencial se concentra en el ámbito urbano del país con el 68,0% (5 532 470); mientras que en el área rural se ubica al 32,0% (2.684.243). Es importante resaltar que dentro de la población analfabeta se muestra una distribución ligeramente superior en el área urbana que la rural; sin embargo, dentro de la población con secundaria incompleta se observa claramente una concentración en la parte urbana.

Tabla 22. Población potencial en la EBA por nivel educativo, según área, 2021

2021 / Población de 15 años a más		Población potencial por nivel educativo, según área, 2021							
		Total		Analfabeto		Primaria incompleta		Secundaria incompleta	
		Población	(%)	Población	(%)	Población	(%)	Población	(%)
Total	24.795.668	8.264.547	(100%)	1.279.787	15,5%	2.068.573	25,0%	4.916.186	59,5%
Urbano	20.224.213	5.616.890	(100%)	696.281	12,4%	1.346.288	24,0%	3.574.321	63,6%
Rural	4.571.455	2.647.657	(100%)	583.506	22,0%	722.286	27,3%	1.341.865	50,7%
Total	Distribución porcentual interna		100%		100%		100%		100%
Urbano			68%		54%		65%		73%
Rural			32%		46%		35%		27%

Nota. Elaboración Minedu, DEBA 2023.

Según sexo, el 56,0% (4.590.414) de toda la población potencial lo conforman las mujeres; mientras que el 44,0% son hombres, pero donde se observa una mayor proporción de mujeres es en la población analfabeta con un 74,0% (949.790); mientras que el 26,0% son hombres. Por el lado de la población con secundaria incompleta hay un 50,0% de hombres como de mujeres.

Según edad, el grupo etario más representativo lo constituye los adultos mayores (de 60 y más años) con el 29,0% (2 373 729) del total, seguido por los adultos de 40 a 49 y años con el 20,0%, los de 30 a 39 y 50 a 29 años con el 18,0% para ambos; mientras que la menor población se sitúa en los adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años con el 14,0%.

Tabla 23. Población potencial por nivel educativo, según grupo etario, 2021

2021 / Población de 15 años a más		Población potencial por nivel educativo, según grupo etario, 2021							
		Total		Analfabeto		Primaria incompleta		Secundaria incompleta	
		Población	(%)	Población	(%)	Población	(%)	Población	(%)
Total	24.795.668	8.264.547	(100%)	1.279.787	15,5%	2.068.573	25,0%	4.916.186	59,5%
15 a 29 años	8.585.245	1.190.068	(100%)	97.695	8,2%	141.710	11,9%	950.664	79,9%
30 a 39 años	5.033.906	1.501.374	(100%)	142.845	9,5%	292.476	19,5%	1.066.053	71,0%
40 a 49 años	4.249.376	1.683.415	(100%)	188.274	11,2%	445.609	26,5%	1.049.532	62,3%

50 a 59 años	3.205.679	1.515.961	(100%)	247.355	16,3%	404.226	26,7%	864.381	57,0%
60 y más	3.721.462	2.373.729	(100%)	603.619	25,4%	784.554	33,1%	985.556	41,5%
Total			100%		100%		100%		100%
15 a 29 años			14%		8%		7%		19%
30 a 39 años			18%		11%		14%		22%
40 a 49 años			20%		15%		22%		21%
50 a 59 años			18%		19%		20%		18%
60 y más			29%		47%		38%		20%

Nota. Elaboración Minedu, DEBA 2023.

Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes en la educación básica

En atención al soporte que se debe brindar al estudiante en la educación básica, a fin de promover su bienestar, así como el desarrollo de sus aprendizajes, se destacan los siguientes indicadores:

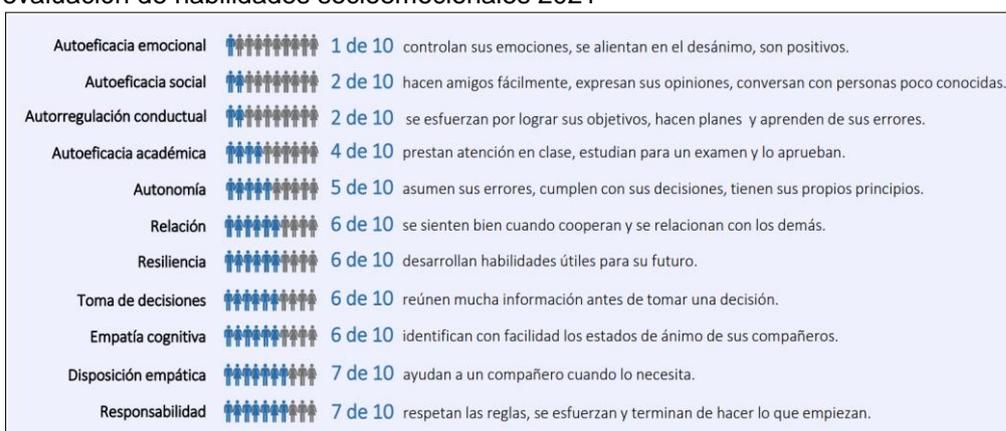
Tabla 24. Componentes socioemocional para el soporte al estudiante para los aprendizajes en la EB

Variable prioritaria Efectividad del soporte al estudiante – Habilidades Socioemocionales	
Indicador	2021
Porcentaje de estudiantes de primaria (Ciclo 3) que tuvieron dificultades para comprender y expresar sus emociones entre “a veces” y “siempre”, durante el último mes. ^a	31,2%
Porcentaje de estudiantes de primaria (Ciclo 4 y 5) que tuvieron dificultades para comprender y expresar sus emociones entre “a veces” y “siempre”, durante el último mes. ^b	34,6%
Porcentaje de estudiantes de secundaria que tuvieron dificultades para comprender y expresar sus emociones entre “a veces” y “siempre”, durante el último mes. ^c	39,5%
Porcentaje de estudiantes de primaria (Ciclo 3) que, en promedio, les resulta entre “algo fácil” y “muy fácil” autorregular sus conductas y procesos cognitivos. ^d	58,5%
Porcentaje de estudiantes de primaria (Ciclo 4 y 5) que, en promedio, les resulta entre “algo fácil” y “muy fácil” autorregular sus conductas y procesos cognitivos. ^e	53,3%
Porcentaje de estudiantes de secundaria que, en promedio, les resulta entre “algo fácil” y “muy fácil” autorregular sus conductas y procesos cognitivos. ^f	45,9%
Porcentaje de estudiantes de primaria (Ciclo 3) que, en promedio, han tenido conductas parentales de soporte emocional entre “a veces” y “casi siempre”, durante el último mes. ^g	86,5%
Porcentaje de estudiantes de primaria (Ciclo 4 y 5) que, en promedio, han tenido conductas parentales de soporte emocional entre “a veces” y “casi siempre”, durante el último mes. ^h	70,2%
Porcentaje de estudiantes de secundaria que, en promedio, han tenido conductas parentales de soporte emocional entre “a veces” y “casi siempre”, durante el último mes. ⁱ	60,8%

Nota. Los resultados deber tomados como referenciales dado que se observan problemas de ajuste psicométrico, ciclo 3 (RMSEA = 0.14), primaria (RMSEA = 0.11) y secundaria (RMSEA = 0.15). ^{a, b, c y g} reportado por el cuidador. ^{d, e, f, h, i} reportado por los estudiantes. Fuente: Minedu, UMC 2021

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la Evaluación de habilidades socioemocionales realizada en el 2021, en el contexto de la pandemia por el COVID-19.

Figura 31. Proporción de estudiantes de segundo grado de secundaria según resultados de la evaluación de habilidades socioemocionales 2021

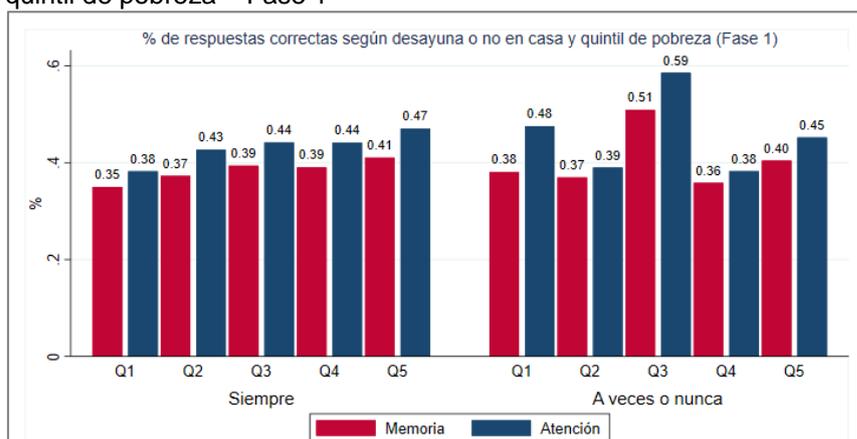


Fuente: Ministerio de Educación: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

La cadena de resultados de la educación básica identifica como parte del soporte al estudiante, diferentes bienes o servicios como soporte para el desarrollo de sus habilidades emocionales: alimentación escolar, vacunación, servicios de salud, orientación y soporte para el bienestar socioemocional, registro de identidad, seguridad ciudadana, atención a la violencia familiar, orientación académica, subvenciones, entre otros.

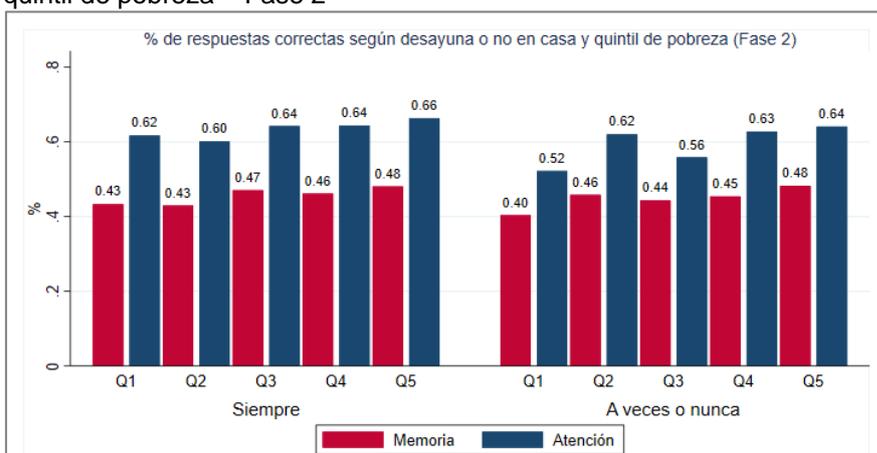
Al respecto, se resalta el efecto inmediato y acumulado que tiene la ingesta del desayuno provisto por el Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma* (PNAEQW) sobre la atención y memoria de corto plazo, el estado nutricional y la asistencia de los estudiantes. Los hallazgos de la Evaluación de impacto del PNAEQW (MIDIS, 2019) dan cuenta que el desayuno de PNAEQW tendría efectos estadísticamente significativos entre aquellos estudiantes que no toman desayuno en casa, tal como se aprecia en las siguientes figuras:

Figura 32. Puntajes en pruebas de atención y memoria según ingesta de desayuno en casa y quintil de pobreza – Fase 1



Nota. En la fase 1 se indagó por el efecto inmediato de la ingesta del desayuno provisto por el PNAEQW sobre la atención y memoria de corto plazo de los estudiantes; para ello se compara a usuarios y usuarias de nivel primaria (de 1° a 6° grado) que reciben los alimentos antes de rendir la prueba de procesos cognitivos (grupo de tratamiento), con usuarios y usuarias que rinden la prueba antes de recibir el desayuno (grupo de control). Fuente: MIDIS (2019)

Figura 33. Puntajes en pruebas de atención y memoria según ingesta de desayuno en casa y quintil de pobreza – Fase 2

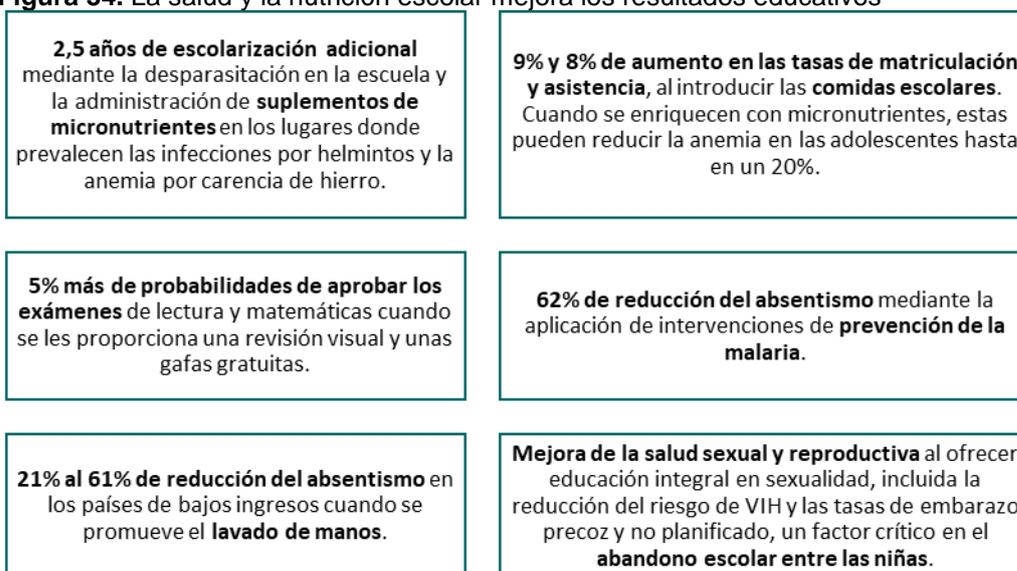


Nota. En la fase 2 se buscó conocer el efecto acumulado de la ingesta del desayuno sobre la ingesta calórica, la atención y memoria de corto plazo, el estado nutricional y la asistencia escolar, comparándose a usuarios y usuarias actuales de 6° de primaria con estudiantes de 1° de secundaria que han dejado de recibir el desayuno del Programa por haberse graduado a secundaria. Fuente: MIDIS (2019)

Tal como se señala en el informe de la evaluación: “En la muestra de la fase 1, en el grupo de niños y niñas que siempre toman desayuno en casa, el porcentaje de respuestas correctas sigue una tendencia creciente a través de los quintiles. El quinto quintil presenta el mayor porcentaje de respuestas correctas, mientras que el primer quintil presenta el menor porcentaje de respuestas correctas. Por otro lado, el porcentaje de respuestas correctas en niños y niñas que a veces o nunca desayunan en su casa no presenta una tendencia clara. El gráfico análogo para la muestra de la fase 2 sugiere un contexto similar.” (MIDIS, 2019, p. 48)

De acuerdo a información de señalada por UNESCO (2023), la salud, la nutrición y el bienestar de la población estudiantil son factores determinantes en los resultados educativos y una parte integral de una educación de calidad; en tal sentido, niñas, niños y adolescentes con buena salud y buena alimentación tienen un mejor aprendizaje y mejores probabilidades de convertirse en adultos sanos y productivos. En la siguiente figura, apreciamos algunas de las mejoras que se pueden lograr en los resultados educativos como resultado de la atención de la salud y la nutrición escolar:

Figura 34. La salud y la nutrición escolar mejora los resultados educativos



Fuente: Adaptado de UNESCO, Aprender y prosperar: salud y nutrición escolar alrededor del mundo, 2023.

Por su parte, respecto al acceso de estudiantes con discapacidad en las diferentes modalidades de Educación Básica, es importante dimensionar la atención de los SAANEE a IIEE inclusivas de EBA, EBR y ETP, así como su posible impacto en estudiantes con discapacidad.

Tabla 25. Histórico de crecimiento de cobertura del SAANEE en IIEE inclusivas, por modalidad

AÑO	EBA	EBR	ETP	TOTAL	% Crecimiento de atención – local
2018	88	3.584	74	3.746	
2019	102	4.997	87	5.186	38,4%
2020	93	4.380	69	4.542	-12,4%
2021	84	4.414	61	4.559	0,4%
PROMEDIO					8,8%

Fuente: Censo Educativo 2018-2021

Tabla 26. Histórico de crecimiento de cobertura del SAANEE en estudiantes con discapacidad de IIEE inclusivas, por modalidad

AÑO	EBA	EBR	ETP	TOTAL	% Crecimiento de atención- estudiantes
2018	503	19.621	367	20.491	
2019	510	19.795	379	20.684	0,9%
2020	484	21.769	311	22.564	9,1%
2021	470	22.940	276	23.686	5,0%
PROMEDIO					5,0%

Fuente: Censo Educativo 2018-2021

Por otro lado, un componente del servicio educativo, de acuerdo a la Cadena de resultados de los servicios de la educación básica, está vinculado a la relación con el entorno, siendo esencial para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, el involucramiento de las familias. En tal sentido, con base a la información recogida a través de una encuesta²⁰ aplicada el 2023 para conocer las percepciones que tienen las familias de su participación en el proceso educativo, en la siguiente tabla, se detallan algunos aspectos relevantes:

Tabla 27. Percepciones de las familias sobre su participación en el proceso educativo

El 71,8% de las familias manifiesta tener comunicación con la escuela sobre el rendimiento de los escolares a su cargo, porcentaje que decrece al 62,1% en las zonas DE frente a un 82,6% de las zonas AB.
El 66,2% de las familias señala que participa frecuentemente en las diversas actividades que se realizan en la escuela, mientras que la tercera parte de las mismas solo participa de vez en cuando. Es importante resaltar que, en el caso de las mujeres el porcentaje se incrementa a un 76,2% frente a un 55,7 % de los hombres, lo cual nos indica la diferenciación por género en la participación de las actividades vinculadas al cuidado de los hijos.
Situación similar se observa respecto al involucramiento en las instancias de participación familiar en la escuela como las asociaciones de padres de familia, comités u otros, donde el 65,2% señala que su participación es frecuente, mientras que el 27,9% lo hace de vez en cuando. Coincide la mayor participación de las mujeres en este tipo de actividades.
Es importante resaltar que la participación de las familias decrece 10,4 pp cuando se orienta a la mejora del rendimiento escolar del estudiante que tienen a su cargo, alcanzando un 55,8% respecto al 66,2% de participación en las diversas actividades de la escuela. Se resalta un 13,0% de familias que manifiesta que casi nunca participa, porcentaje que alcanza el 18,8% en zonas DE, y el 17,1% en el caso de los hombres.
En cuanto al respaldo que el estudiante recibe en el hogar para el desarrollo de sus actividades escolares, se observa que un 76,6% manifiesta proporcionar apoyo de manera frecuente. Este porcentaje disminuye al 64,4% en los hogares donde los responsables no cuentan con instrucción o solo cuentan con primaria completa.

²⁰ Estudio de opinión pública sobre percepciones de las familias de su participación en la escuela y el proceso educativo, 2023, realizado por Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C. (CPI) por encargo de la Unidad de Planificación y Presupuesto del Minedu. Muestra representativa de 1200 personas.

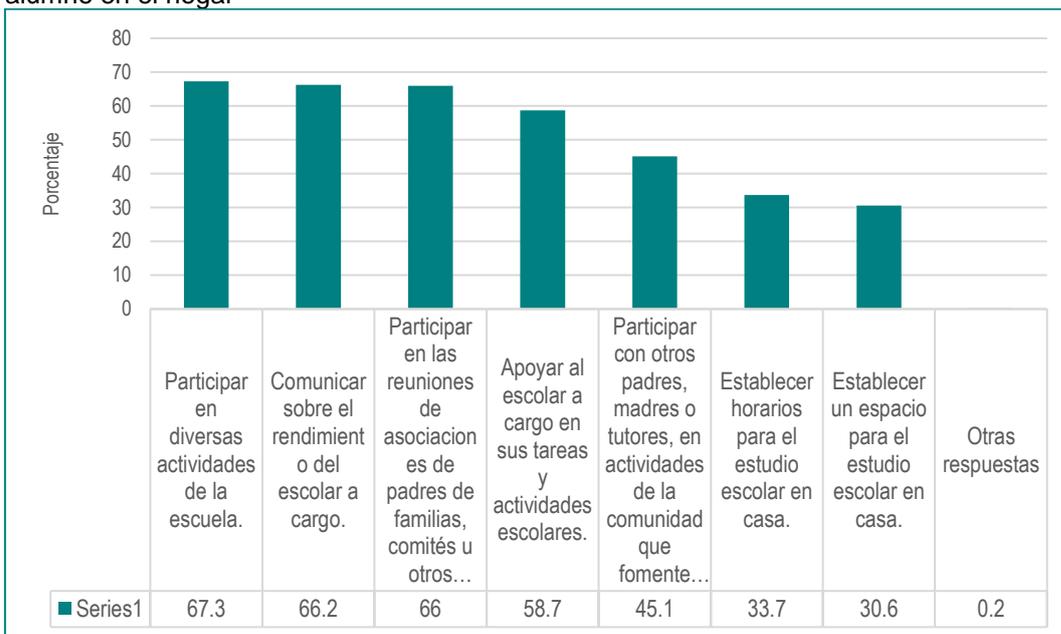
Se observa que más de la mitad de las familias (55,4%) manifiesta que la escuela realiza actividades que permiten involucrarse o participar en la educación del escolar a su cargo; sin embargo, un significativo 43% de familias señala que solo de vez en cuando o casi nunca se promueve su participación por parte de la escuela; porcentaje que se incrementa al 50,9% en la percepción de los hombres entrevistados responsables de un estudiante.

Respecto a la participación de las familias en las actividades promovidas por la escuela, se observa un significativo 67,3% que señala participar en las diversas actividades; sin embargo, el porcentaje de involucramiento decrece a un 45,1%, cuando estas se focalizan en fomentar un mejor rendimiento escolar (visitas a museos, talleres de refuerzo escolar, cursos complementarios u otros), siendo menor el porcentaje cuando las actividades se vinculan a acciones que se realizan en casa como establecer horarios o espacios para el estudio (33,7% y 30,6%), tal como se observa en la figura 35.

Al indagar acerca de las razones por las cuales las familias no participan o participan poco en las actividades de la escuela, se destaca que cerca de la tercera parte de los entrevistados (28,6%) manifiesta que es por falta de interés, porcentaje que se incrementa al 33,0% en las familias del interior del país, de las regiones fuera de Lima y Callao. Como la principal razón para la escasa o nula participación de las familias en las actividades escolares prevalece la falta de tiempo (64,3%).

Nota. Elaboración con base a resultados del Estudio de CPI (2023) a través de la aplicación de la encuesta presencial en 1200 hogares a hombres y mujeres de 18 a 75 años que tienen a su cargo por lo menos un niño estudiando en inicial, primaria y/o secundaria, sea en colegios públicos o privados. La muestra comprende 28 ciudades del país: Lima metropolitana, Callao, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura, Cusco, Chimbote, Huancayo, Iquitos, Ica, Pucallpa, Tacna, Juliaca, Cajamarca, Sullana, Ayacucho, Andahuaylas, Huánuco, Tarapoto, Puno, Huaraz, Pisco, Chincha alta, Talara, Paita, Huacho, Tumbes.

Figura 35. Actividades del colegio donde involucran a los padres o personas responsables del alumno en el hogar



Nota. Elaboración con base a información del Estudio de CPI (2023), realizado por encargo del Minedu, 2023. Fuente: Minedu (2023b).

Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante en la educación básica

De acuerdo al marco normativo que establece las orientaciones para la gestión de los recursos tecnológicos, así como su relevancia, en el 2022 se aprueba el Plan de Cierre de Brecha Digital a fin de potenciar el servicio educativo mediante el acceso, uso, aprovechamiento y gestión de los dispositivos tecnológicos en las instituciones educativas.

Como parte de los componentes del servicio prestacional, el soporte tecnológico comprende la dotación de equipamiento tecnológico para aulas y talleres (PC, Laptop, tableta, teléfono 5G, pizarra inteligente, proyector, impresoras 2D y 3D y otros); software y aplicaciones informáticas; conexión a internet; simuladores, robots y tecnologías diversas; laboratorios; dotación de materiales educativos digitales (catálogo de recursos, e-book, video, audio, imagen digital, etc.), instrumentos, herramientas, suministros e insumos, a partir de las necesidades de cada modelo de servicio educativo y/o forma de atención educativa.

En la siguiente tabla se detallan algunos de los recursos tecnológicos disponibles en las IIEE para el periodo 2012 – 2022, a partir dos aspectos: por un lado, la disponibilidad de recursos tecnológicos, esto es, el acceso a computadores mínimos que tienen las IIEE de los niveles de inicial (escolarizada), primaria y secundaria del tipo de gestión pública; de otro lado, se considera la conectividad, es decir el acceso de las IIEE al servicio de internet.

Tabla 28. Disponibilidad de recursos tecnológicos y conectividad en las iiee de eb de gestión pública

Dimensiones	Variabes	Indicador	Brecha
Disponibilidad de recursos tecnológicos	Instituciones con televisores	Porcentaje de IIEE con televisores	Cobertura
	Instituciones con computadoras de escritorio	Porcentaje de IIEE con computadoras de escritorio	
	Instituciones con laptops convencionales	Porcentaje de IIEE con laptops convencionales	
	Instituciones con laptops XO	Porcentaje de IIEE con laptops XO	
	Instituciones con servidores	Porcentaje de IIEE con servidores	
	Instituciones con tabletas	Porcentaje de IIEE con tabletas	
	Instituciones con proyectores	Porcentaje de IIEE con proyectores	
	Computadores mínimos	Porcentaje de IIEE con computadores mínimos	
	Proyectores mínimos	Porcentaje de IIEE con proyectores mínimos	
Conectividad	Acceso a internet	Porcentaje de IIEE con servicio de internet	Cobertura

Fuente: Minedu, DITE. 2023

a) Disponibilidad de recursos tecnológicos

Cobertura

- Instituciones con televisores. El indicador se basa en la presencia de televisores en instituciones educativas, recopilada desde 2016 en la Educación Básica. En el nivel inicial, hubo un aumento del 121%, pasando del 19,5% al 43,1% de instituciones con al menos una televisión. En primaria, el aumento fue del 16,7%, pasando del 44,4% al 51,8%. Sin embargo, en secundaria, hubo una disminución del 14,7%, comenzando en 68,6% y llegando al 58,5% en 2022.
- Instituciones con computadoras de escritorio. En las IIEE de nivel inicial, el porcentaje de aquellas que tenían al menos una computadora de escritorio varió desde un 21,1% en 2012, alcanzando un máximo del 21,5% en 2020 y disminuyendo al 20,1% en 2022. Para las instituciones de nivel primaria, el porcentaje varió desde un 34,7% en 2012, alcanzando un máximo del 47,1% en 2017 y luego descendiendo al 42,7% en 2022. En cuanto a las instituciones de nivel secundaria, el porcentaje se mantuvo relativamente estable, pasando del 67,2% en 2012 al 68,2% en 2022.
- Instituciones con laptops convencionales. Las IIEE de nivel inicial, en el 2012 registraban que el 4,1% de estas contaban con laptops convencionales, llegando en el 2022 a un 13,5%; en las de nivel primaria, en el 2012 el 10,2% contaban

con laptops convencionales y en el 2022 esta cifra asciende a 26,7% de instituciones; y, en las de nivel secundaria, en el 2012 registraban un 12,8% de estas tener laptops convencionales, mientras que en el 2022 esta cifra subió a un 47,2%.

- Instituciones con laptops XO. Las IIEE de nivel inicial, en el 2012 no registraban laptops XO, recién estas aparecen en el 2017, llegando a cubrir el 3,0% de estas instituciones, y en el 2022, llegando al 1,2%; en las de nivel primaria, en el 2012 el 80,3% contaban con laptops XO y en el 2022 esta cifra desciende a 39,5% de instituciones; y, en las de nivel secundaria, en el 2012 no registraban laptops XO, un año después, en el 2013, registra que el 58,3% de instituciones poseían el recurso tecnológico, y en el 2022 el 43,1% registraba contar con al menos una laptop XO.
- Instituciones con servidores. Los servidores registran información a partir del 2021; en las instituciones de nivel inicial, se registra que en el 2021 el 0,3% de estas tenían este recurso, y en el 2022 un 0,4%; en las instituciones de nivel primaria, en el 2021 el 5,3% registraba tener servidores, mientras que en el 2022 el 5,8%; y en las de nivel secundaria, el 2021 se registra que el 18,0% poseía este recurso, mientras en el 2022 esta cifra llega al 20,1%.
- Instituciones con tabletas. Las tabletas registran información a partir del 2016, el nivel inicial no registra tener dicho recurso en el 2016, sino a partir del 2017, llegando al 0,2% de instituciones, y en el 2022, el recurso aparece en 0,7% instituciones; en el nivel primaria, el 2016 se registra que el 1,0% de instituciones cuentan con tabletas, mientras que en el 2022 el 75,9% de instituciones cuenta con dicho recurso; y, en las instituciones de educación de nivel secundaria, el 1,7% de instituciones tenía tabletas en el 2016, mientras que en el 2022 llega al 68,1% de instituciones.
- Instituciones con proyectores. La información con respecto a los proyectores se reportó a partir del 2017, donde las instituciones de nivel inicial registraban que el 13,4% de estas contaba con proyectores y en el 2022 esta cifra ascendía a 17,9%; en las de nivel primaria, en el 2017 el 37,6% de instituciones contaba con proyectores, y en el 2022 el 45,4%; y, en el nivel secundaria, el 68,1% de las instituciones cuenta con este recurso en el 2017, y en el 2022 el 71,8%.
- Computadores mínimos. En IIEE de nivel inicial, el porcentaje de aquellas con al menos una computadora de escritorio varió del 21,1% en 2012 al 20,1% en 2022, con un pico del 21,5% en 2020. En instituciones de nivel primaria, el porcentaje osciló del 34,7% en 2012 al 42,7% en 2022, alcanzando un máximo del 47,1% en 2017. En nivel secundaria, el porcentaje se mantuvo constante, pasando del 67,2% en 2012 al 68,2% en 2022.
- Proyectores mínimos. Se evalúa la presencia de al menos 1 proyector y una PC de escritorio o laptop en las instituciones educativas. Desde 2017, se observa un aumento en la tenencia de proyectores en diferentes niveles educativos. En nivel inicial, comenzaron en 2017 con un 11,0% y alcanzaron un 13,5% en 2022, representando un aumento del 22,7%. En nivel primaria, iniciaron en 2017 con un 32,2% y llegaron al 36,4% en 2022, un incremento del 13,0%. En nivel secundaria, comenzaron en 2017 con un 64,0% y aumentaron al 65,7% en 2022, un incremento del 2,6%.

Tabla 29. Calidad en la disponibilidad de recursos tecnológicos en IIEE públicas por nivel educativo durante el periodo 2012 - 2022

Nivel	Periodo / Año										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Computadores mínimos											
Inicial	1,0	0,3	0,5	0,4	0,3	1,4	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7
Primaria	35,6	31,5	33,8	25,1	26,4	28,0	23,1	21,7	19,3	38,7	39,3
Secundaria	46,0	42,5	46,2	42,0	46,1	45,8	46,0	43,0	42,4	76,2	75,7
Proyectores mínimos											
Inicial	ND	ND	ND	ND	ND	11,0	13,0	13,8	13,7	13,4	13,5
Primaria	ND	ND	ND	ND	ND	32,2	35,5	38,1	38,1	36,5	36,4
Secundaria	ND	ND	ND	ND	ND	64,0	68,1	66,5	67,4	65,4	66,7

Nota: elaboración de Minedu, Dite. Fuente: Censo Escolar.

b) Conectividad

Cobertura

- Acceso a internet. Durante los años 2012 al 2015, el cálculo se realizó a razón de una estimación, mientras que del 2016 en adelante la variable del servicio de internet si se encontraba de manera directa. Durante el periodo establecido, observamos que; en las instituciones de nivel inicial, han mantenido desde el 2012 hasta el 2022 un promedio 7,0%, iniciando en el 2012 con 6,9%, teniendo un tope de 9,2% y en el 2022 encontrándose con 7,7%; en las instituciones de nivel primaria, iniciaron en el 2012 con un 14,0% llegando en el 2022 a 22,9% lo que representa un aumento del 63,6%; y en las instituciones de nivel secundaria, iniciaron en el 2012 con un 34,1% llegando en el 2022 al 48,3% lo que representa un aumento del 41,6%.

Identificación de brechas en la accesibilidad a soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante

Para la determinación de las brechas que tienen las IIEE de Educación Básica de gestión pública en cuanto a recursos tecnológicos, se ha priorizado el acceso a internet, así como la disponibilidad de computadores mínimos, proyectores mínimos y tabletas (Tabla 29).

- Acceso a Internet. En la búsqueda de brindar mejores condiciones para el estudio y facilitar el logro de los aprendizajes para los estudiantes se debe de garantizar el acceso de la totalidad de IIEE al servicio de internet, por tanto, en el 2022, se ha determinado que el porcentaje de IIEE de nivel primaria que no cuenta con este servicio asciende al 77,1% mientras que en el nivel secundaria desciende al 51,7% de las instituciones.
- Computadores mínimos. Los computadores se han convertido en una poderosa y flexible herramienta para el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo, a través del desarrollo de las competencias digitales de los estudiantes, un rol activo en el manejo de la información, ayudando a combinar distintas fuentes de información, entre otros aspectos que facilitan el desarrollo de aprendizajes. Pese a la gran relevancia que tiene el acceso a estas herramientas, para el 2022, el 60,7% de las IIEE de nivel primaria no cuenta con el número de computadores mínimos; mientras que en el nivel de secundaria solo el 24,3% de las instituciones de nivel secundaria no accede a computadores mínimos.
- Proyectores mínimos. Los equipos multimedia se destacan porque son un soporte de fácil inserción en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para

el 2022, se registra que el 63,6% de las IIEE de nivel primaria no cuenta con el número mínimo de proyectores; mientras que las instituciones de nivel secundaria tienen una mayor disponibilidad de proyectores mínimos, por lo que la brecha se reduce al 34,3%.

- **Tabletas.** Las tabletas como las computadoras se han convertido en herramientas flexibles para el aprendizaje. En el 2022, las IIEE que no cuentan con tabletas representan el 24,1% en el nivel primaria y el 31,9% en el nivel secundaria.

Tabla 30. Brecha de IIEE con computadores mínimos por nivel al 2022

Nivel	Brecha en recursos tecnológicos al 2022			
	Acceso a internet	Computadores mínimos	Proyectores mínimos	Tabletas
Primaria	77,1	60,7	63,6	24,1
Secundaria	51,7	24,3	34,3	31,9

Nota. Elaboración DITE. Fuente: Censo Escolar

El acceso a internet es esencial para el aprendizaje, pero actualmente solo el 22,9% de las instituciones de nivel primaria y el 48,3% de nivel secundaria tienen este servicio. Además, tener al menos 30 computadoras es importante para el proceso de aprendizaje, y el 39,3% de las escuelas de nivel primaria y el 75,7% de las de nivel secundaria cuentan con esta cantidad.

Sin embargo, persisten brechas significativas, ya que el 77,1% de las escuelas de nivel primaria carecen de internet, al igual que el 51,7% de las instituciones de nivel secundaria. Del mismo modo, el 60,7% de las escuelas de nivel primaria no tienen suficientes computadoras, al igual que el 24,3% de las instituciones de nivel secundaria. Se necesita trabajar en la mejora de estas cifras y obtener datos sobre la calidad del internet en las instituciones educativas a nivel nacional.

Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes en la EB

En el marco de La Ley 28044, Ley General de Educación y su Reglamento²¹, el derecho a la educación involucra la disponibilidad de materiales educativos para los estudiantes, estableciendo que la gratuidad de la educación es complementada con programas de entrega de materiales educativos y que la calidad de la educación incluye inversión en la provisión de materiales educativos. Mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, se establece que la Dirección de Gestión de Recursos Educativos es el órgano desconcentrado responsable de la programación, adquisición, almacenamiento y distribución de recursos educativos-pedagógicos para el desarrollo del aprendizaje de los alumnos de las instituciones educativas públicas; siendo las unidades orgánicas dependientes de la DIGEBR, DIGEIBIRA y DIGESE, las encargadas de planificar, diseñar y determinar el uso de los recursos educativo-pedagógicos y tecnologías de la información en su ámbito de competencia.

Para el diagnóstico de la presente variable, componente del servicio educativo, se han priorizado las siguientes variables:

- **Cobertura:** en esta variable se incluyen indicadores vinculados a la distribución de materiales de MINEDU a UGEL y de la UGEL a las IIEE.
- **Pertinencia:** en esta variable se incluye un indicador vinculado a la distribución de materiales educativos desde las UGEL hasta las IIEE, considerando que el

²¹ Aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 011-2012-ED y su modificatoria el Decreto Supremo N.º 009-2016-MINEDU.

material distribuido por la UGEL a la IE, sea el que le corresponde de acuerdo a las características de la misma.

En la tabla 30 se muestran las variables, los indicadores y los valores históricos de la dotación de materiales educativos en el periodo 2020 – 2022:

Tabla 31. Comportamiento de la Dotación de materiales educativos periodo 2020 - 2022

Dimensiones Variable	Indicadores	Data	Valor 2020	Valor 2021	Valor 2022	Fuente
Cobertura	% de material educativo entregado a las UGEL, por parte del MINEDU para el Inicio del año escolar, de acuerdo a lo previsto	2020 al 2022	98,7%	96,8%	91,9%	SIGEMA Oficio Múltiple N° 031-2019-MINEDU/VMGP-DIGERE Oficio Múltiple N° 048-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE Oficio Múltiple N° 147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE
Cobertura	% de códigos modulares que han recibido el material educativo que les corresponde, para el inicio del año escolar	2021 y 2022	SD	92,6%	91,9%	SIGEMA MC SIGA Padrón de IIEE públicas de la EBR descargado del portal web Escale
Cobertura	% de códigos modulares que han recibido cuadernos de trabajo que les corresponde, de manera suficiente para la cantidad de estudiantes matriculados	2021 y 2022	SD	64,9%	72,6%	MC SIGA Padrón de IIEE públicas de la EBR descargado del portal web Escale SIAGIE Matricula
Pertinencia	% de códigos modulares que han recibido el material educativo que les corresponde ¹ .	2021 y 2022	SD	91,3%	89,3%	MC SIGA Padrón de IIEE públicas de la EBR descargado del portal web Escale

Fuente: Minedu, DIGERE 2022. 1. Según nivel, modalidad o forma de atención educativa.

Brecha de la dotación de material educativo en la EB

Para el año 2022 se puede señalar que la dotación de material educativo entregado tanto a las UGEL como a nivel de códigos modulares se ubica por encima del 90%; sin embargo, se identifica que, como parte del material dotado, solo el 72,6% recibe cuadernos de trabajo de manera suficiente en relación a la cantidad de estudiantes matriculados, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 32. Brechas de indicadores de diagnóstico de materiales y recursos educativos

Variables	Indicadores	Estado al 2022	Situación adecuada o satisfactoria
Cobertura	Porcentaje de material educativo entregado a las UGEL, por parte del MINEDU para el Inicio del año escolar, de acuerdo a lo previsto	91,9%	91,9%
Cobertura	Porcentaje de códigos modulares que han recibido el material educativo que les corresponde, para el inicio del año escolar	91,9%	91,9%
Cobertura	Porcentaje de códigos modulares que han recibido cuadernos de trabajo que les corresponde, de manera suficiente para la cantidad de estudiantes matriculados	72,6%	72,6%
Pertinencia	Porcentaje de códigos modulares que han recibido el material educativo que les corresponde	89,3%	89,3%

Fuente: Minedu, DIGERE 2022

Para el caso de la EBR, se resalta cómo se ha dotado el material al interior de los niveles educativos de la modalidad:

Tabla 33. Comportamiento de la dotación de materiales educativos en la Educación Básica Regular para el periodo 2018 - 2022

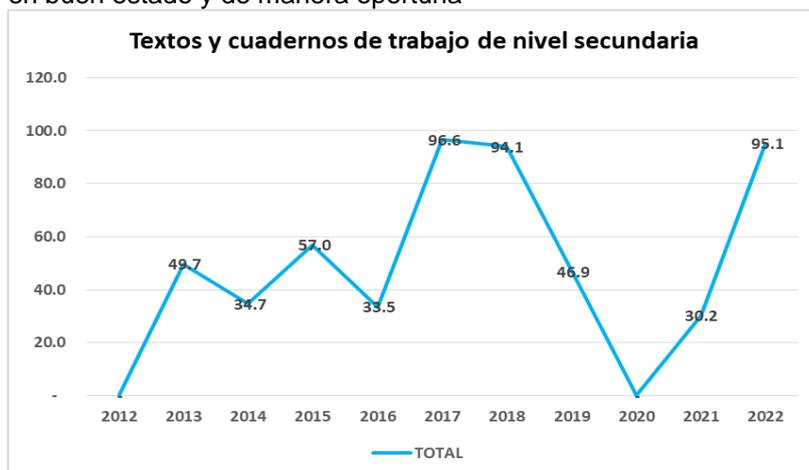
Variable prioritaria	Recursos de aprendizaje							
	Indicador	Valores históricos						Valor actual
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de IIEE de nivel inicial cuyas secciones de 4 y 5 años recibieron material impreso en cantidad suficiente en buen estado y de manera oportuna	12,2%	26,7%	66,9%	56,44%	56,05%	54,2%	72,5%	95%
Porcentaje de IIEE de nivel primaria (1°, 2°, 4° y 6°) que reciben materiales educativos impresos en cantidad suficiente, en buen estado y de manera oportuna.	29,2%	26,2%	58,3%	46,2%	19,8%	22,5%	19,1%	90,9%
% de IIEE de nivel secundaria (1° a 5°) que reciben materiales educativos impresos en cantidad suficiente, en buen estado y de manera oportuna.	ND	49,7%	34,7%	57%	33,5%	96,6%	94,1%	95,1%

Fuente: Ministerio de Educación, DIGEBR.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas (ENEDU) y el Sistema Integrado de Información (SIDI), entre los años 2012 al 2014 hubo un incremento significativo del 66% de IIEE públicas de nivel inicial de 4 y 5 años que recibieron material impreso en cantidad suficiente, en buen estado y de manera oportuna. Así, el año 2015 muestra una baja del 10,5% que se mantuvo en los años 2016 y 2017, el año 2018 hubo incremento del 18,34%, que luego bajo en el año 2019 en un 7,8%. En el año 2020 debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, no se realizó la medición; sin embargo, se hizo gestiones para que las instituciones educativas reciban materiales impresos. Por otra parte, el año 2021 se muestra un incremento significativo del 95,3% respecto al año 2019; el año 2022 muestra el 95%.

En el nivel de educación primaria, en el 2014 hubo un incremento de 29,1% respecto a los periodos 2012 y 2013, sin embargo, el 2015 muestra una baja considerable que se mantuvo hasta el periodo 2019. El año 2020 debido a la emergencia sanitaria por el COVID-2019, no se realizó la medición, sin embargo, se hizo gestiones para que las instituciones educativas reciban materiales impresos. Por otra parte, el año 2021 se muestra un incremento considerable del 39,1% respecto al año 2019; el año 2022 muestra el 90,9%. En el nivel de educación secundaria se tiene registra que en el 2013 el 49,7% de IIEE recibieron materiales educativos impresos (textos y cuadernos de trabajo) en cantidad suficiente, en buen estado y de manera oportuna, mientras que el periodo 2014 reporta una baja del 15%, el periodo 2015 reporta un incremento y luego una baja en el periodo 2019. Los periodos 2017 y 2018 reportan un incremento por encima del 90%, mientras que el periodo 2019 reporta un 46,9%, equivalente a 47,2% menos a lo reportado en el periodo 2018.

Figura 36. Instituciones educativas de nivel secundaria cuyos grados de 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, recibieron materiales educativos impresos (textos y cuadernos de trabajo) de forma suficiente, en buen estado y de manera oportuna



Fuente: Ministerio de Educación: Encuesta Nacional a Instituciones Educativas

El año 2020 debido a la emergencia sanitaria por el COVID-2019 no se realizó la medición; sin embargo, se realizaron las gestiones pertinentes para que las instituciones educativas reciban materiales impresos. Por otra parte, el año 2021 se muestra una baja respecto al periodo 2019; el año 2022 muestra que el 95,1% de IIEE recibieron materiales educativos impresos (textos y cuadernos de trabajo) en cantidad suficiente, en buen estado y de manera oportuna.

Educación Básica Especial

Los servicios educativos de PRITE y CEBE reciben materiales para el buen inicio del año escolar lo cual favorece significativamente la práctica docente y hace posible que niños, adolescentes y/o jóvenes reciban su atención de manera más pertinente para el oportuno desarrollo de sus competencias. Sin embargo, es necesario, además de construir la evolución histórica de la dotación de recursos educativos, contar con información sobre el porcentaje de estudiantes o docentes que reciben recursos educativos, qué tipo de material educativo se está dotando y, finalmente, si se cuenta con alguna evaluación o instrumentos sobre el uso de los recursos.

Material educativo entregado a las UGEL, por parte del MINEDU para el Inicio del año escolar, de acuerdo a lo previsto

Cada año, las unidades orgánicas dependientes de la DIGEBR, DIGEIBIRA y DIGESE definen los materiales educativos a distribuir para los siguientes tres años escolares. Un año antes del inicio del año escolar, presentan sus requerimientos de materiales, y la DIGERE inicia los procesos de obtención y distribución. Se informa a las DRE y UGEL el mes de entrega de los materiales a las UGEL para que identifiquen qué materiales se entregarán al inicio del año escolar y cuáles llegarán en fechas posteriores. La DIGERE considera satisfactorio distribuir el 95% de los materiales planificados hasta la segunda semana de febrero. En 2020 se logró distribuir el 98,7%, en 2021 el 96,8%, y en 2022 el 91,9% de los materiales educativos planificados.

En el caso de la dotación de materiales 2022, la dotación total está conformada por 46.033.457 unidades correspondiente a 1.055 títulos, de estos, se distribuyen a las DRE y UGEL 45.762.023 unidades correspondientes a 906 títulos. En la tabla 33 se muestra el detalle por región.

Tabla 34. Dotación 2022 de Material Educativo en la Educación Básica

Región	Títulos planificados para inicio del año escolar (a)	Materiales planificados para inicio del año escolar (b)	Títulos distribuidos para el inicio del año escolar (c)	Cantidad de materiales distribuidos para el inicio del año escolar (d)	% de material entregado a las DRE y UGEL para el inicio del año escolar (d/b)
Callao	117	588.710	102	572.333	97,2%
Lima Metropolitana	185	4.143.858	146	4.022.038	97,1%
Apurímac	216	692.758	184	662.903	95,7%
Ica	192	711.412	153	676.483	95,1%
San Martín	298	1.269.464	245	1.192.600	93,9%
Tacna	186	259.362	129	243.151	93,7%
Huánuco	290	1.150.820	257	1.077.080	93,6%
Puno	241	1.349.321	197	1.256.124	93,1%
Arequipa	226	918.782	147	854.887	93,0%
Tumbes	165	254.379	119	235.862	92,7%
Piura	194	2.236.113	162	2.064.944	92,3%
Lima Provincias	197	857.402	151	791.540	92,3%
Amazonas	243	914.573	205	841.280	92,0%
Cajamarca	258	2.179.705	205	1.993.956	91,5%
Junín	296	1.450.197	246	1.323.079	91,2%
Ucayali	355	946.100	309	862.987	91,2%
Cusco	324	1.477.748	276	1.342.796	90,9%
Lambayeque	238	1.039.962	154	940.984	90,5%
La Libertad	214	1.733.665	157	1.560.787	90,0%
Ayacucho	249	940.315	184	839.282	89,3%
Ancash	193	1.292.504	130	1.149.934	89,0%
Moquegua	181	149.912	135	133.314	88,9%
Pasco	265	407.888	231	354.886	87,0%
Madre de Dios	238	235.659	172	204.387	86,7%
Huancavelica	210	751.322	177	651.062	86,7%
Loreto	459	1.986.569	400	1.672.649	84,2%
Total general	691	29.938.500	617	27.521.328	91,9%

Nota: (a) y (b): Oficio Múltiple N° 00147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE. (c) y (d): SIGEMA con corte al 22.11.2022 (Material con llegada a la UGEL hasta el 11.02.2022). Fuente: Minedu, DIGERE 2022

En el caso de las regiones Callao, Lima Metropolitana, Apurímac e Ica, se distribuyó más del 95% de materiales previstos, a diferencia de Loreto, Huancavelica, Madre de Dios y Pasco que recibieron entre el 84 y el 87% de los materiales planificados a entregar para el inicio del año escolar.

Códigos modulares que han recibido el material educativo que les corresponde, para el inicio del año escolar

Una vez que informadas sobre el proceso de dotación de materiales educativos, las DRE y UGEL inician las gestiones para la distribución de materiales educativos a las instituciones educativas de su ámbito. Para ello se planifica la distribución por cada código modular y se realizan las gestiones para la contratación de uno o más servicios de distribución y transporte.

Considerando lo distribuido por la DIGERE para el inicio del año escolar, se tiene como cifra satisfactoria de logro, la distribución de los materiales educativos al 95% de códigos modulares. En el caso del año 2021, las UGEL lograron distribuir materiales para el inicio del año escolar al 92,6% de códigos modulares y en el año 2022, el 91,9% de códigos modulares lograron recibir materiales de las UGEL para el inicio del año escolar.

En la siguiente tabla, se muestra el detalle del proceso de dotación de materiales para el año 2022 por región.

Tabla 35. Proceso de dotación de materiales 2022 por regiones

Región	Códigos modulares que les corresponde recibir ME para el inicio del año escolar (a)	Códigos modulares que recibieron ME para el inicio del año escolar (b)	Códigos modulares que no recibieron ME para el inicio del año escolar (c)	% de códigos modulares que han recibido el ME para el inicio del año escolar (b/a)
Ica	521	519	2	99,6%
Tumbes	211	210	1	99,5%
Lambayeque	1.038	1.033	5	99,5%
Lima Metropolitana	1.614	1.605	9	99,4%
Tacna	312	309	3	99,0%
San Martín	1.772	1.749	23	98,7%
La Libertad	2.215	2.181	34	98,5%
Apurímac	1.744	1.715	29	98,3%
Arequipa	1.064	1.046	18	98,3%
Huancavelica	1.941	1.907	34	98,2%
Callao	226	222	4	98,2%
Lima Provincias	1.111	1.090	21	98,1%
Madre de Dios	251	246	5	98,0%
Cusco	2.995	2.932	63	97,9%
Amazonas	1.906	1.858	48	97,5%
Cajamarca	4.494	4.375	119	97,4%
Ancash	2.801	2.644	157	94,4%
Huánuco	2.429	2.205	224	90,8%
Loreto	3.360	3.017	343	89,8%
Ayacucho	2.338	2.098	240	89,7%
Pasco	924	803	121	86,9%
Puno	3.420	2.963	457	86,6%
Ucayali	1.327	1.065	262	80,3%
Junín	2.534	1.906	628	75,2%
Moquegua	226	161	65	71,2%
Piura	2.570	1.805	765	70,2%
Total general	45.344	41.664	3.680	91,9%

Nota: MC SIGA con corte al 18.11.2022 (PECOSA con Conf. al 11.03.2022), Padrón escale con corte al 02.03.2022. Precisiones: Material que llegó a la UGEL hasta el 11.02.2022. Se considera material educativo entregado a IIEE (PECOSA con conformidad). No se considera los códigos modulares de EBA, EBE y SEHO.

En la región Piura, solo el 70,2% de los códigos modulares recibieron materiales educativos para el inicio del año escolar debido a la falta de contratos de distribución en algunas UGEL. Una situación similar ocurrió en la UGEL Huancayo, Junín. En Moquegua, hubo una aplicación errónea de criterios de distribución, especialmente en materiales de Educación Intercultural Bilingüe y para el Ámbito Rural.

Códigos modulares que han recibido cuadernos de trabajo que les corresponde, de manera suficiente para la cantidad de estudiantes matriculados

Las UGEL distribuyen materiales educativos a las IIEE con base a las cantidades necesarias por título y por institución. Posteriormente, los directores de las escuelas informan las necesidades adicionales según su matrícula estudiantil. Las UGEL distribuyen los materiales que incluyen materiales impresos, concretos o digitales, siendo los cuadernos de trabajo especialmente importantes en tanto están diseñados para reforzar los aprendizajes de los estudiantes.

La meta satisfactoria es que el 95% de códigos modulares reciban suficientes cuadernos de trabajo por parte de las UGEL. En 2021, se logró un 64,9%, y en 2022, un 72,6%. La brecha se debe a la demora en registrar la matrícula de los estudiantes en el SIAGIE, lo que dificulta la identificación precisa de la cantidad de estudiantes y la redistribución efectiva de materiales.

En la siguiente tabla, se muestra el detalle del proceso de dotación de cuadernos de trabajo, de manera suficiente para la cantidad d estudiantes matriculados para el año 2022 por región.

Tabla 36. Códigos modulares que han recibido cuadernos de trabajo que les corresponde, de manera suficiente para la cantidad de estudiantes matriculados por Región

Región	Códigos modulares que les corresponde recibir cuadernos de trabajo (a)	Códigos modulares con material suficiente (b)	Códigos modulares con material insuficiente (c)	% de códigos modulares que han recibido cuadernos de trabajo de manera suficiente (b/a)
Cajamarca	8.212	7.098	1.114	86,4%
Huancavelica	2.826	2.432	394	86,1%
Tacna	567	487	80	85,9%
Tumbes	415	356	59	85,8%
Ayacucho	3.214	2.702	512	84,1%
Apurímac	2.244	1.818	426	81,0%
Pasco	1.511	1.194	317	79,0%
Piura	4.891	3.837	1.054	78,5%
Huánuco	3.885	2.954	931	76,0%
Lima Metropolitana	3.287	2.479	808	75,4%
La Libertad	4.196	3.153	1.043	75,1%
Puno	5.030	3.763	1.267	74,8%
Lima Provincias	2.074	1.531	543	73,8%
Callao	454	330	124	72,7%
Moquegua	415	301	114	72,5%
Cusco	4.527	3.269	1.258	72,2%
Ica	1.050	755	295	71,9%
Arequipa	2.040	1.449	591	71,0%
San Martín	3.062	2.172	890	70,9%
Ancash	4.145	2.858	1.287	69,0%
Junín	4.200	2.881	1.319	68,6%
Lambayeque	2.081	1.413	668	67,9%
Amazonas	2.560	1.729	831	67,5%
Madre de Dios	441	214	227	48,5%
Loreto	4.983	2.055	2.928	41,2%
Ucayali	1.965	714	1.251	36,3%
Total general	74.275	53.944	20.331	72,6%

Nota: Se considera material educativo entregado a IIEE (PECOSA con conformidad). Se considera suficiencia a nivel de código modular. Fuente: MC SIGA al 28/10/2022, SIAGIE matricula al 30/09/2022, Padrón Escale al 04/10/2022

Al mes de octubre, algunas regiones, como Cajamarca, Huancavelica, Tacna y Tumbes, lograron que más del 85% de sus códigos modulares tuvieran suficientes materiales para todos sus estudiantes. Sin embargo, regiones como Loreto y Ucayali tuvieron dificultades debido a los altos costos de distribución y limitaciones presupuestarias, lo que afectó el cumplimiento del indicador.

Sobre la pertinencia

Códigos modulares que han recibido el material educativo que les corresponde para el año escolar

El proceso de distribución de materiales educativos involucra la planificación y gestión de las DRE y UGEL para llevar los materiales a las instituciones educativas. La cifra satisfactoria de logro es alcanzar el 98% de códigos modulares con materiales. Sin embargo, en el año 2021, las UGEL lograron distribuir materiales para el 91,3% de códigos modulares, y en el 2022, entregaron materiales al 89,3% de códigos modulares de su ámbito.

La DIGERE distribuyó en 2022 un total de 45.762.023 materiales educativos a las DRE y UGEL, correspondientes a 906 títulos. La brecha entre lo logrado y lo esperado se

debe a cambios en la caracterización de las instituciones educativas y demoras en la conformidad de algunos materiales. Algunas UGEL iniciaron la contratación de servicios de distribución antes de recibir la totalidad de los materiales, lo que afectó la entrega oportuna a las instituciones educativas.

También se identificaron casos de aplicación errónea de criterios de distribución de materiales, especialmente en materiales de Educación Intercultural Bilingüe y para el Ámbito Rural. Estos factores han influido en que no se alcance la cifra satisfactoria del 98% en la distribución de materiales educativos.

Es importante resaltar que, a la fecha, no se cuenta con mediciones respecto a la evaluación del uso pedagógico del material educativo. Si bien la dotación es uno de los procesos que representan un logro del Sector, facilitando un importante soporte a los estudiantes y docentes de las IIEE públicas de la educación básica, el desafío de medir la efectividad de los mismos debe ser una prioridad.

Medir la pertinencia del material educativo permite determinar si cumple su propósito y, sobre todo, si contribuye al aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, es esencial una evaluación que permita verificar si el material se alinea a la propuesta curricular vigente y permite alcanzar los objetivos de aprendizaje, lo que a su vez contribuye con la mejora de la calidad de la educación.

Calidad de la infraestructura educativa en la educación básica

La infraestructura educativa para la Educación Básica, así como para la Educación Superior No Universitaria, constituye un componente clave para asegurar condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente, tal como se establece en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias²². Asimismo, en el literal f) del artículo 13° de la citada Ley, se reconoce que los factores para el logro de la calidad de la educación comprenden “la infraestructura, el equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo”.

En tal sentido, mediante Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, publicado el 31 de mayo de 2014, se crea el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, en beneficio de la comunidad. Dicha gestión, cuando corresponde, se realiza de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada; en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa, a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país.

Desde su creación, el PRONIED ha asumido la ejecución de los proyectos e inversiones que estaban a cargo de la Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE), como parte de sus funciones debe monitorear las obras ejecutadas de manera directa o en convenio y promover la comunicación constante con los Gobiernos regionales, los Gobiernos locales y la comunidad educativa en todo lo que corresponde a intervenciones en infraestructura educativa, mantenimiento, acondicionamiento, mobiliario y equipamiento.

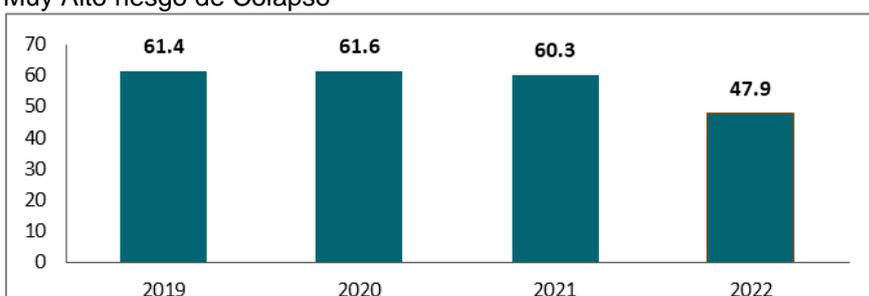
Las diferentes intervenciones comprendidas en la construcción, mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa comprenden diferentes aspectos: construcción, implementación de módulos educativos, acondicionamiento,

²² Ley N° 28044, Ley General de Educación, literal d) del artículo 8°

mantenimiento general o correctivo, adquisición de materiales pedagógicos y tecnológicos, optimización, ampliación marginal, reposición rehabilitación, reconstrucción de la infraestructura educativa afectada por desastres.

Para el periodo 2019-2022, los Locales Educativos – LLEE donde se brindan los servicios de Educación Básica pública que no se encuentran en situación de Muy Alto Riesgo de Colapso, presentan una tendencia con un decrecimiento de 13,5 pp tal como aprecia en la siguiente figura:

Figura 37. Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que no presentan Muy Alto riesgo de Colapso



Fuente: Dirección Planificación de Inversiones (DIPLAN)

En cuanto al acceso a agua y saneamiento, para el 2022 los LLEE de Educación Básica públicos con acceso adecuado a servicios de agua y saneamiento asciende a 32,8%, que represente un decrecimiento de 21,1 pp respecto a julio 2021.

En atención a lo señalado, el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 – PNIE, aprobado por Resolución Ministerial N°153-2017-MINEDU, establece una estrategia orientada a mejorar el acceso y la calidad a los servicios básicos y la accesibilidad para personas con discapacidad.

La tabla 36 muestra que, a mayo 2022, para los Locales Educativos de Educación Básica públicos, el 49,4% (27.304 LLEE) cuentan con acceso adecuado al servicio de agua, el 48,1% (26.597 LLEE) cuentan con acceso adecuado a saneamiento. Mientras que el 32,8% (18.151 LLEE) cuentan acceso adecuado en ambos servicios.

Tabla 37. Total de LLEE con acceso adecuado a los servicios de agua y saneamiento – Mayo 2022

Detalle		# LLEE	%
Agua	Con acceso	27.304	49,4%
	Sin acceso	27.119	49,1%
	Sin información	851	1,5%
Saneamiento	Con acceso	26.597	48,1%
	Sin acceso	27.009	48,9%
	Sin información	1.668	3,0%
Agua y Saneamiento	Con acceso	18.151	32,8%
	Sin acceso	35.811	64,8%
	Sin información	1.312	2,4%
Total		55.274	100,0%

Fuente: Minedu - Dirección de Planificación de Inversiones

La calidad de la infraestructura educativa es definida por el PNIE en términos de su funcionalidad, seguridad e integración al territorio. Asimismo, plantea la estrategia de priorización que establece un orden para la atención en función a la combinación de los siguientes criterios: riesgo, eficiencia, equidad y calidad del servicio educativo. En esa línea, la Dirección General de Infraestructura Educativa – DIGEIE, en aplicación a los

criterios ya precisados, plantea que los LLEE a intervenir en primer lugar son aquellos que se localizan en el Grupo de Prioridad 1: Riesgo²³.

- De acuerdo a la actualización del cálculo de la brecha de infraestructura al 2022, del total de 55.274 LLEE públicos, 25.529 LLEE (51,6%) se encuentran en el Grupo de Riesgo.
- 54.100 LLEE brindan servicios de Educación Básica, de los cuales el 52,1% (28.201 LLEE) se encuentran en situación de Riesgo. Respecto a la ESNU, de 1.318 LLEE²⁴ el 26,1% (343 LLEE) se encuentran en situación de Riesgo.
- A nivel de regiones, la tabla 37 muestra que Cajamarca es la región con mayor cantidad de LLEE en situación de Riesgo (4.526 LLEE), seguidos por las regiones de San Martín (2.507 LLEE), Cusco (1.924 LLEE), Junín (1.760 LLEE) y Ancash (1.742 LLEE). Asimismo, el total de estudiantes (1.252.683) reciben el servicio educativo en locales educativos que se encuentran en muy alto riesgo de colapso.

Tabla 38. Total de LLEE con acceso adecuado a los servicios de agua y saneamiento

REGIÓN	TOTAL		EN RIESGO	
	# LLEE	Estudiantes ¹	# LLEE	Estudiantes ¹
AMAZONAS	2.231	145.392	1.251	50.541
ANCASH	2.906	271.315	1.742	58.925
APURIMAC	2.080	126.609	1.376	43.166
AREQUIPA	1.447	240.434	398	22.401
AYACUCHO	2.865	179.405	1.720	49.400
CAJAMARCA	6.380	393.881	4.526	158.803
CALLAO	305	178.710	36	8.437
CUSCO	3.054	304.796	1.924	84.265
HUANCAVELICA	2.592	115.938	1.400	35.578
HUANUCO	2.543	214.668	1.531	57.889
ICA	809	207.782	237	16.685
JUNIN	3.317	298.600	1.760	67.930
LA LIBERTAD	2.625	423.371	1.332	82.068
LAMBAYEQUE	1.244	255.215	459	27.178
LIMA METROPOLITANA	2.032	1.293.143	287	118.544
LIMA PROVINCIAS	1.377	226.643	609	35.131
LORETO	3.903	381.110	1.232	52.895
MADRE DE DIOS	337	53.468	41	1.815
MOQUEGUA	351	43.318	128	4.477
PASCO	1.219	79.060	655	18.167
PIURA	3.326	483.080	1.398	70.159
PUNO	3.979	261.077	2.507	71.165
SAN MARTIN	2.141	267.171	1.051	64.747
TACNA	385	71.323	121	6.397
TUMBES	361	71.814	80	5.700
UCAYALI	1.465	193.777	728	40.220
TOTAL	55.274	6.781.100	28.529	1.252.683

Nota. 1/. Padrón de Instituciones Educativas (IIEE) - Unidad Estadística (UE) al 17 de junio de 2022. Fuente: Minedu - Dirección de Planificación de Inversiones

Identificación de brechas en la Calidad de la infraestructura educativa en la Educación Básica

²³ Busca maximizar el número de estudiantes protegidos por riesgo sísmico. Para ello, uno de los niveles de riesgo se refiere a los locales educativos (LLEE) con “edificaciones con muy alto riesgo de colapso”, que son aquellos LLEE que el área de sus edificaciones con esta condición representa más del 70% del área techada total, por lo cual se requiere intervención de sustitución total de su infraestructura.

²⁴ Existen 141 LLEE que brindan tanto servicios de EB como de ESNU.

Los indicadores que permiten dar cuenta de las principales brechas de infraestructura educativa han sido seleccionados teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE)²⁵ al 2025:

- Porcentaje de LLEE de Educación Básica públicos que cuentan acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento.
- Porcentaje de Locales Educativos de Educación Básica públicos que no presentan Muy Alto riesgo de Colapso.

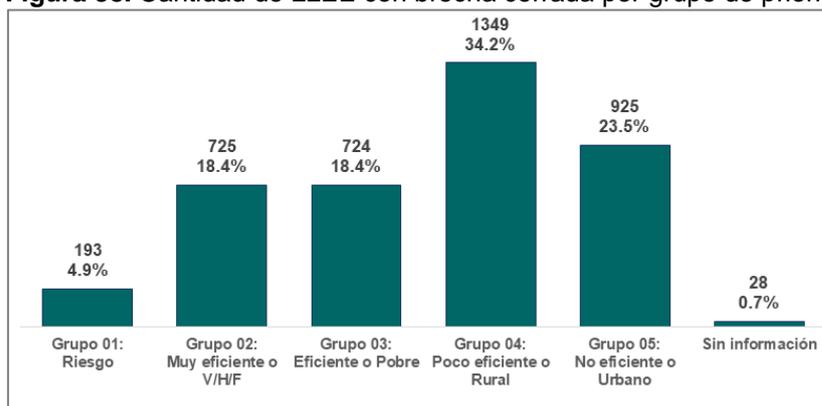
Tabla 39. Valores actuales y deseados de los Indicadores propuestos

N°	Indicador	Responsable	Valor 2022 (Mayo 2022)	Valor Deseado (1)
1	Porcentaje de LLEE de Educación Básica públicos que cuentan acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento	DIGEIE/PRONIED/GORE, GL	32,8%	100
2	Porcentaje de Locales Educativos de Educación Básica públicos que no presentan Muy Alto riesgo de Colapso	DIGEIE/PRONIED/GORE, GL	47,9%	100

Nota. Valor Deseado del indicador, no corresponde al valor del indicador al año 2035. Fuente: Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN)

Los locales educativos de Educación Básica públicos que no presentan Muy Alto Riesgo de Colapso, muestran un decrecimiento de 13,5 pp, lo que representa un poco o nulo avance en la mejora de la infraestructura educativa en situación de muy alto riesgo de colapso. Uno de los factores que explica esta situación se relaciona con la falta de alineamiento en el cierre de la brecha de infraestructura entre las prioridades establecidas por el PNIE, y las acciones de cierre de brecha implementadas tanto por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC, como por los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. Así, de acuerdo a lo reportado por el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED a la DIGEIE, se identifica que a nivel nacional se tienen 3.944 LLEE con brecha de infraestructura cerrada, de los cuales el 4,9% (193 LLEE) de las intervenciones se realizaron en LLEE que se encontraron en situación de Riesgo, mientras que el 57,7% (2.274 LLEE) de las intervenciones se concentraron en los grupos de prioridad 4 y 5.

Figura 38. Cantidad de LLEE con brecha cerrada por grupo de prioridad a nivel nacional



Fuente: Minedu - Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN)

²⁵ Los valores de los indicadores tienen como fuente de información la base de datos del Cálculo de la brecha de infraestructura que la DIPLAN elabora de manera semestral. Cabe precisar que la Base de Datos de DIPLAN es alimentada por diferentes fuentes de información como: Padrón de Instituciones Educativas proporcionado por la Unidad de Estadística, la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE) del Censo Educativo, el SIAGIE, intervenciones realizadas por las Unidades Ejecutoras de Inversiones del MINEDU, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, entre otros.

Es importante resaltar que el PRONIED cuenta con 10 Unidades Zonales que abarcan todas las regiones del país; las cuales monitorean las obras ejecutadas de manera directa o en convenio y promueven la comunicación constante con los Gobiernos regionales, los Gobiernos locales y la comunidad educativa en todo lo que corresponde a intervenciones en infraestructura educativa, mantenimiento, acondicionamiento, mobiliario y equipamiento. Sin embargo, resulta relevante destacar la necesidad de fortalecer la articulación entre los diferentes niveles de gobierno en tanto la falta de alineamiento entre lo que plantea el PNIE con las intervenciones que han cerrado brecha de infraestructura, estaría relacionada con aspectos como:

- Desconocimiento por parte de los Gobiernos Regionales y Locales, sobre los criterios de priorización de LLEE que plantea el PNIE, y su aplicación en sus inversiones.
- No se tiene una base de seguimiento conjunta entre la DRE y el Gobierno Regional o Locales.
- Falta de la actualización del estado real de las intervenciones en el invierte.pe, por parte de las Unidades Ejecutoras de Inversiones.

Es importante resaltar que, en materia de infraestructura educativa, el Gobierno Nacional tiene un rol rector y ejecutor. De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones vigente, el Minedu tiene la función de “dirigir, formular, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas y planes de inversión pública y privada en materia de infraestructura y equipamiento educativo en todos los niveles y modalidades de la educación básica, superior pedagógica, superior técnica y técnico-productiva” (Minedu, 2015). Siendo el rol de los Gobiernos Regionales el de evaluar las necesidades de infraestructura educativa, así como participar en su construcción y mantenimiento. En tanto que los Gobiernos Locales y las IIEE, en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), tienen la función de “construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos (LLEE) de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al presupuesto que se le asigne”²⁶. Por su parte, las IIEE son responsables del cuidado y mantenimiento de la infraestructura a su cargo, es decir, de su local educativo²⁷.

La infraestructura educativa está orientada a la capacidad de los espacios para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera comfortable, digna e inclusiva; por lo que se debe cumplir con requisitos y estándares que permitan el óptimo desarrollo del proceso educativo:

- Condiciones espaciales y de confort: iluminación, ventilación, temperatura, área por estudiante, accesibilidad para personas con discapacidad, servicios higiénicos, entre otros.
- Operatividad de los servicios básicos: acceso a agua, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones e internet.
- Adecuación a requerimientos específicos del nivel o modelo pedagógico: espacios complementarios para laboratorios, aulas especializadas, tecnologías de información, áreas de residencia y alimentación, entre otros.

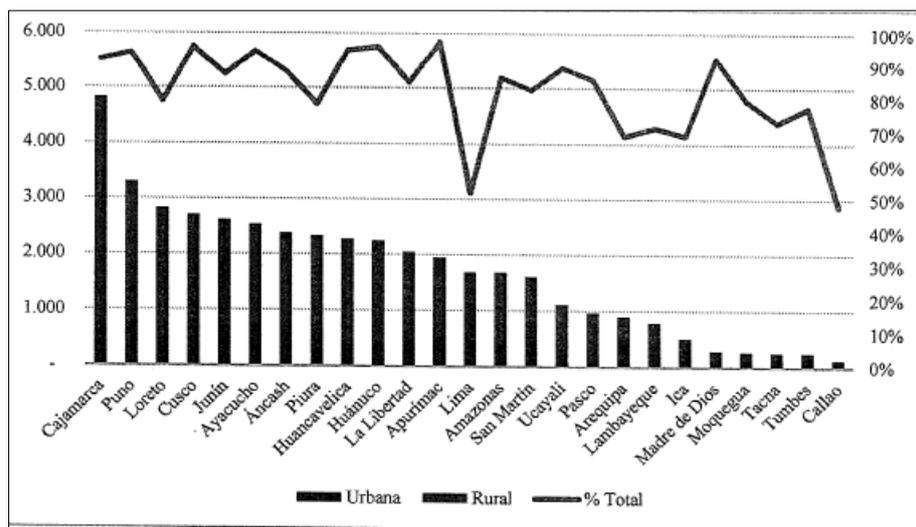
A partir de la información del Censo de Infraestructura Educativa – CIE, realizado en el 2014 se trazó una línea base tomando como unidad de análisis el local educativo. El CIE 2014 tuvo una cobertura mayor al 75% del total de locales educativos públicos registrados y permitió conocer el estado de la infraestructura existente.

²⁶ Numeral 5 del Artículo 83 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

²⁷ Ley General de Educación, Artículos 66 y 67.

Con respecto al estado de la infraestructura, el CIE solo permite analizar el estado de conservación de los elementos no estructurales. En la siguiente figura se resume las necesidades de intervención relacionadas con recuperar los pisos, ventanas y puertas. Mientras que, en zonas rurales, el 91% requiere mantenimiento correctivo, en zonas urbanas es el 73%. Por otro lado, para el caso de mobiliario y equipamiento, tanto en zonas urbanas como rurales es necesario intervenir el 97,5% de los locales educativos.

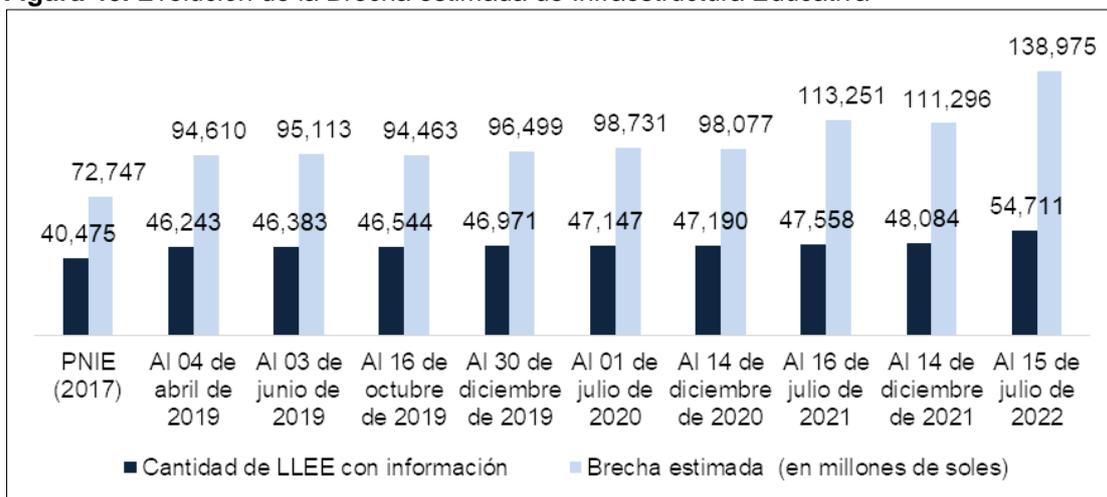
Figura 39. Locales educativos que requieren mantenimiento correctivo de pisos, ventanas y puertas



Fuente: Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025, tomado del Banco Mundial y otros.

Al 15 de julio de 2022, la estimación de la brecha de infraestructura educativa existente asciende a S/138.975 millones, asociada a 54.711 LLEE con registro de información del estado de infraestructura educativa. Esta cantidad representa el 99% de los 55.274 LLEE identificados que proveen servicios educativos públicos²⁸.

Figura 40. Evolución de la Brecha estimada de Infraestructura Educativa



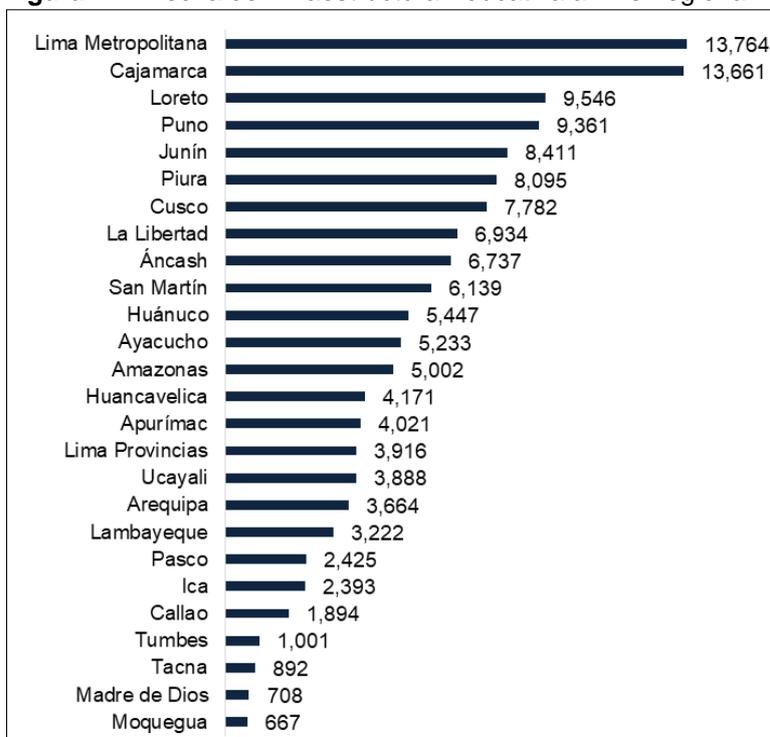
Fuente y elaboración: DIPLAN-DIGEIE

A nivel regional (ver figura 40) se observa que las regiones con mayor brecha de infraestructura son: Lima Metropolitana (13.764 millones de soles), Cajamarca (13.661

²⁸ Se refiere a los LL.EE. que se encuentran en funcionamiento según el Padrón de Instituciones Educativas reportado por la Unidad de Estadística del MINEDU al 26 de noviembre de 2021. Comprende los LL.EE. que proveen servicios públicos de educación básica (regular, especial y alternativa); educación superior no universitaria: institutos pedagógicos, tecnológicos, educación artística; y educación técnico productiva.

millones de soles), Loreto (9.546 millones de soles), Puno (9.361 millones de soles) y Junín (8.411 millones de soles), lo cual es explicado por: i) la condición inadecuada de la infraestructura educativa, ii) la cantidad de locales educativos ubicados en la región, iii) los nuevos registros de información y/o iv) la actualización de información.

Figura 41. Brecha de Infraestructura Educativa a nivel regional



Fuente y elaboración: DIPLAN-DIGEIE

El cálculo de orden de prioridad en la mejora de la infraestructura educativa es un proceso dinámico que se actualiza a medida que se obtiene información de mejor calidad. La contribución de autoridades de los tres niveles de gobierno es crucial para recopilar y mantener la información actualizada.

El acondicionamiento de locales educativos y la adquisición de materiales para estudiantes con necesidades educativas especiales se ha realizado desde 2016, coordinado entre el Programa Nacional de Infraestructura (PRONIED) y la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE). Los recursos se asignan como subvenciones a los directores de los locales educativos focalizados, quienes son responsables de la ejecución de estas acciones.

De acuerdo a la información de locales educativos que ejecutaron las acciones de acondicionamiento, desde el año 2016 al 2021 se cuenta con un 64% de locales educativos de EBR, EBA y/o ETP y un 36% de locales de EBE que han realizado al menos una vez mejoras en su infraestructura para la accesibilidad para la atención de sus estudiantes.

Tabla 40. Locales Educativos con ejecución de acciones de acondicionamiento por año con al menos una intervención

LOCALES		2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL (*)
Total		143	169	74	150	79	204	819
EBE	Nº	0	76	74	94	22	31	297
	%	0%	45%	100%	63%	28%	15%	36%
INCLUSIVAS	Nº	143	93	0	56	57	173	522

	%	100%	55%	0%	37%	72%	85%	64%
--	---	------	-----	----	-----	-----	-----	-----

Nota. (*) El total presentado es acumulativo. Fuente: PRONIED: Reporte de Ejecución del listado de locales de acondicionamiento – Mi Mantenimiento de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Se debe señalar que es necesario evaluar si las mejoras realizadas lograron que las IIEE cuenten con la infraestructura adecuada de acuerdo a estándares o protocolos establecidos, a fin de identificar las brechas en esta variable.

2.1.3.2. Educación comunitaria

La Educación Comunitaria en Perú se basa en la Constitución, que promueve el desarrollo integral de la persona y garantiza el acceso a la educación²⁹. Asimismo, la Ley General de Educación establece que la educación es un proceso de aprendizaje que abarca diferentes ámbitos y reconoce la Educación Comunitaria como una forma de educación fuera de las instituciones educativas, que se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral³⁰.

De otro lado, el PEN al 2036 destaca la importancia de la Educación Comunitaria en varias orientaciones estratégicas, enfatizando la responsabilidad compartida de la sociedad en la educación, el aprendizaje a lo largo de la vida y la diversidad de trayectorias educativas³¹.

2.1.3.2.1. Diagnóstico de las variables prioritarias de la Educación Comunitaria

Dadas las características señaladas de la Educación Comunitaria y considerando las necesidades de aprendizaje en ella, de las ocho variables priorizadas, el diagnóstico considera las siguientes variables:

- Calidad de los aprendizajes de las personas
- Calidad del desempeño de los docentes
- Calidad del servicio educativo
- Acceso a la educación de la población
- Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes

Al realizarse fuera de las IIEE, para el diagnóstico de la Educación Comunitaria se prescinde de la variable de la calidad de la infraestructura educativa, y de aquellas variables relacionadas a los componentes de la prestación del servicio educativo como soporte al estudiante para los aprendizajes y la accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante, aspectos que cobran relevancia dentro de la gestión de la IE.

Como parte del diagnóstico de las variables prioritarias de la educación comunitaria, es importante señalar que el 31% de las regiones considera que el principal problema es que no se cuenta con profesores y mediadores de aprendizajes (o entidades) reconocidos y calificados. Esta problemática es tomada en cuenta dentro de las tres principales que estaría afectando el servicio de educación comunitaria para el 73% de las regiones; seguido por la disponibilidad de materiales para el aprendizaje para la mitad de las regiones (50%), y por el 27% que considera como prioritario el registro y

²⁹ Artículo 16° Constitución Política del Perú,

³⁰ Artículo 111° del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.

³¹ PEN al 2036, Orientaciones Estratégicas 4, 5 y 6.

reconocimiento de la oferta educativa en canales formales (Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM).

Calidad de los aprendizajes de las personas en la educación comunitaria

Periodo 2016 – 2019

Con el avance del marco normativo de la educación comunitaria, los gobiernos locales desarrollaron Escuelas Comunitarias Municipales (Andahuaylillas en la región Cusco, Puerto Bermúdez en Pasco, Vilcabamba en Apurímac); y, por su parte, las organizaciones de la sociedad, impulsaron las escuelas comunitarias.

El desarrollo de mesas técnicas regionales, macrorregionales y nacionales permitió, por un lado, el recojo de información y sistematización de saberes ancestrales (Awajún, quechua, aimara y afrodescendientes) relacionados a diversos conocimientos locales (en materia de medicina ancestrales, tejido, artesanía, dominio de lengua, canto, etc.); de otro lado, permitió identificar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en los ámbitos comunitarios.

Estas experiencias han permitido establecer dos tipologías de aprendizajes que se desarrollan en los ámbitos comunitarios:

- Aprendizajes libres o espontáneos: sucede con mayor incidencia en las comunidades y/o pueblos originarios como un proceso natural de transferencias intergeneracional de saberes, lo cual puede visibilizarse mejor en estos aprendizajes promovidos de abuelos a hijos y de estos a nietos
- Aprendizajes estructurados: se desarrollan como consecuencia de la participación de un agente externo que pudiera ser una ONG, un gobierno local, etc. que desarrolla intencionalmente determinados aprendizajes a fin de que los participantes tengan un dominio de determinadas capacidades o competencias.

Periodo 2020 – 2022

Si bien diversos estudios han abordado la pérdida de aprendizajes de los estudiantes durante la pandemia (Banco Mundial³², UNESCO³³, IPE³⁴, UNICEF³⁵ y MINEDU³⁶), estos se centran en los aprendizajes curriculares; sin embargo, se evidencia una mayor vitalidad, vigorización y dinamización de los aprendizajes comunitarios.

Las iniciativas se centraron en la salvaguarda de la vida y el cuidado de la salud, las necesidades de la alimentación saludable, en el fortalecimiento de la salud emocional en tiempos de pérdidas humanas, aprendizajes a la convivencia y asunción de roles y funciones en el entorno familiar, al fortalecimiento de las prácticas solidarias, a la revitalización y valoración de las diversas prácticas ancestrales en medicina natural y en ese proceso, en los lugares donde se pudo, se buscó la complementación de los aprendizajes comunitarios con los aprendizajes curriculares, permitiendo con ello aprendizajes más pertinentes y diálogo de saberes locales y comunitarios.

Durante la emergencia sanitaria, la población expresó preocupaciones sobre la relevancia de los aprendizajes escolares para la vida cotidiana, deseando que estos puedan abordar problemas prácticos en sus hogares, como reparaciones y habilidades

³² <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/06/learning-losses-from-covid-19-could-cost-this-generation-of-students-close-to-17-trillion-in-lifetime-earnings>

³³ <https://es.unesco.org/news/perdidas-aprendizaje-cierre-escuelas-debido-covid-19-podrian-debilitar-toda-generacion>

³⁴ <https://www.ipe.org.pe/portal/efectos-del-covid-19-en-la-educacion/>

³⁵ <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/covid-19-mas-de-635-millones-de-estudiantes-mundo-siguen-afectados-por-el-cierre-de-escuelas>

³⁶ <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/607069-124-533-estudiantes-interrumpieron-su-educacion-en-el-2021-debido-a-la-pandemia>

prácticas. También valoraron el tiempo adicional de convivencia familiar, destacando su impacto en la unión familiar y el reparto de responsabilidades en el hogar. En regiones andinas y amazónicas, se notó un fortalecimiento de la lengua y la cultura local, así como una mayor participación en actividades comunitarias. Otros temas incluyeron seguridad ciudadana, salud y medicina alternativa, empleo y emprendimientos individuales y colectivos. Estas reflexiones se compartieron en encuentros virtuales, como el Encuentro Nacional de Educación Comunitaria y una feria virtual de experiencias educativas comunitarias. Estos espacios han movilizad o a organizaciones y colectivos a nivel nacional y las organizaciones pudieron participar libremente con sus experiencias e iniciativas de educación comunitaria, logrando convocar y visibilizar a más de 100 experiencias de educación a nivel nacional³⁷.

Cabe indicar que las evidencias de iniciativas de educación comunitaria en beneficio de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, han servido de base y sustento para que el Ministerio de Educación aprobara los “Lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad” mediante Resolución Viceministerial N° 211-2021-MINEDU (06 de julio de 2021), que permiten visibilizar y reconocer formalmente espacios de aprendizaje que contribuyen a la población continuar con su permanencia y culminación oportuna en el sistema educativo.

Calidad del desempeño de los docentes en la educación comunitaria

Periodo 2016 – 2019

Los educadores comunitarios, denominados también promotores, facilitadores, gestores comunitarios, animadores sociales, desempeñan el rol que los docentes tienen en la EB para el desarrollo de procesos de aprendizajes. No cuentan necesariamente con formación profesional, ni reciben una retribución económica, siendo muchas veces una labor de voluntariado, por lo que resulta importante dar valor y reconocimiento a quienes desempeñan este rol.

Periodo 2020 – 2022

En el marco de la emergencia sanitaria, diversos actores de la sociedad, a partir de acciones de voluntariado, han desempeñado el rol de educadores comunitarios, dando respuesta a las necesidades de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, principalmente, de contextos rurales y urbanos con enormes brechas de conectividad. A través de ellos, se ha podido brindar soporte socioemocional, así como apoyo en sus aprendizajes curriculares.

La línea formativa impulsada en este periodo comprende:

- Programa de formación de educadores comunitarios interculturales. Cursos virtuales a educadores comunitarios en PerúEduca, gestores, promotores y docentes, facilitadores voluntarios en cuatro módulos: (i) formas de aprender y en enseñar en educación comunitaria, (ii) actores de la educación comunitaria, (iii) metodologías de la educación comunitaria y (iv) articulación de la Educación Comunitaria con la EB y ETP.
- Curso de especialización a directores y especialistas de UGEL en educación comunitaria intercultural de la Región San Martín. Se abordó temas asociados a las modalidades propias de regeneración de saberes basadas en experiencias de comunidades rurales e indígenas, en la perspectiva de resolver tres desafíos del sistema educativo regional: (i) la territorialización del currículo educativo, (ii) la limitada praxis en proyectos de aprendizaje que desarrollen competencias y

³⁷ En el siguiente enlace <https://www.youtube.com/channel/UCjk4ONgk9UvQY7O22nfcJuw> se puede encontrar las diversas experiencias de educación comunitaria implementadas.

(iii) el reto del diálogo de saberes entre la cultura educativa escolar y la cultura educativa comunitaria.

Calidad del servicio educativo en la educación comunitaria

Periodo 2012 – 2015

Con la promoción de comunidades educadoras se busca ampliar en el entendimiento y dar cumplimiento en el desarrollo del Objetivo Estratégico 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad que se sintetiza bajo el concepto de “Sociedad Educadora” del Proyecto Educativo Nacional al 2021 “La educación que queremos para el Perú” aprobado mediante Resolución Suprema N° 001-2007-ED.

Desde el 2013 se organizaron mesas técnicas con el propósito de promover y posicionar la Educación Comunitaria, así como reconocer y valorar los aprendizajes comunitarios. Estas mesas técnicas lograron:

- Fortalecer la colaboración a nivel regional y nacional para promover la educación comunitaria.
- Reconocer los esfuerzos y movimientos en favor de la educación comunitaria en ámbitos locales y regionales, expresando las necesidades y perspectivas de la población en relación con la implementación de la educación comunitaria.
- Desarrollar propuestas para una Política Nacional que incluya la Educación Comunitaria, la norma técnica para la Certificación y Convalidación de experiencias y aprendizajes comunitarios y una estrategia para la promoción de comunidades educadoras.
- Identificar modelos de reconocimiento de la educación comunitaria, con desafíos relacionados con la certificación de aprendizajes comunitarios y el reconocimiento de personas y actores involucrados en la educación comunitaria.
- Establecer un Plan Estratégico para la Unidad de Educación Comunitaria en el periodo 2016-2021.

Periodo 2016 – 2019

Gestión normativa. Incidencia y sensibilización permanente sobre Educación Comunitaria dentro del sector que permitió impulsar la aprobación de diferentes dispositivos normativos tanto a nivel nacional como regional, entre los que destacan los Lineamientos de Educación Comunitaria en el 2018³⁸, la Norma de competencias del Educador comunitario intercultural, Modificatoria de artículos de Ley General de Educación sobre Educación Técnico Productiva.

Además, se dispone que convaliden los aprendizajes comunitarios debidamente certificados.

- Norma que regula la Evaluación de las competencias de estudiantes de Educación Básica.
- Disposiciones para la articulación de la Educación Comunitaria con otras modalidades educativas y entidades.
- Políticas regionales de educación comunitaria. Como resultado de dicho proceso se tienen ordenanzas y directivas regionales de educación comunitaria y directivas regionales de educación, tal como se detalla en la siguiente tabla:

³⁸ Resolución Ministerial N.º 571-2018-MINEDU

Tabla 41. Ordenanzas y Directivas Regionales de Educación Comunitaria

Denominación de la norma	Tipo de norma	Entidad	Cantidad de normas	Período
Políticas Regionales de Educación Comunitaria	Ordenanza regional	Gobiernos Regionales	08	2016 - 2022
Directivas regionales de Educación Comunitaria	Resolución Directoral	Dirección Regional de Educación	06	2014 - 2022

Fuente: Minedu, Unidad de Educación Comunitaria, 2022

- Políticas locales. En el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) Ley N° 27972, que en su Artículo 82, numeral 1 que establece “promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras”, se implementaron programas educativos para la construcción de las comunidades educadoras. En la siguiente tabla, se detallan las diversas ordenanzas locales para la implementación de la educación comunitaria:

Tabla 42. Ordenanzas locales para la implementación de la Educación Comunitaria

Denominación de la norma	Tipo de norma	Entidad	Cantidad de normas	Período
Políticas Locales de Educación Comunitaria	Ordenanza Municipal	Gobiernos Locales	14	2014 - 2022

Fuente: Minedu, Unidad de Educación Comunitaria, 2022

- Reconocimiento de los colectivos, organizaciones que desarrollan Educación Comunitaria

En el marco de sus competencias, las DRE y las UGEL, en atención a los Lineamientos de Educación Comunitaria y a las Disposiciones para la articulación de la Educación Comunitaria con otras modalidades educativas y entidades, vienen implementando procesos de reconocimiento a los colectivos y las organizaciones de educación comunitaria por la labor educativa que desarrollan en sus ámbitos jurisdiccionales, tal como se detalla en la tabla 42.

Previamente las organizaciones de la sociedad deben cumplir con los requisitos mínimos para optar sus reconocimientos y una vez logrado dicho reconocimiento las organizaciones quedan facultados para implementar los procesos de certificación de aprendizajes comunitarios y posibilitar a los participantes la convalidación de los aprendizajes en la Educación Básica y en la Educación Técnico Productiva.

Tabla 43. Reconocimiento de la Educación Comunitaria por documentos normativos de la DRE y UGEL

Denominación de la norma	Tipo de norma	Entidad	Cantidad de normas	Período
Reconocimiento de las Organizaciones por la DRE o UGEL para certificación de aprendizajes	Resolución Directoral	DRE / GRE / UGEL	32	2018 - 2022
Reconocimiento de Experiencias pilotos de articulación de EC – EBA y ETP	Resolución directoral	UGEL	02	2018 - 2022

Nota: Minedu, Unidad de Educación Comunitaria, 2022.

La emisión de las diversas normativas regionales y locales, así como los reconocimientos emitidos a las organizaciones de la sociedad por parte de las DRE y UGEL, han facilitado y generado condiciones para que se inicie y desarrolle un proceso de implementación de diversas experiencias de Educación Comunitaria en los diferentes ámbitos de nuestro territorio.

Este avance normativo también se refleja en la implementación del Registro Nacional de Organizaciones que Desarrollan Educación Comunitaria (RENOEC). Desde el 2018,

la Unidad de Educación Comunitaria ha venido impulsando el proceso de identificación y registro de organizaciones que desarrollan educación comunitaria a nivel nacional.

A la fecha se tiene un registro de 411 organizaciones que implementan programas y proyectos educativos en distintas regiones del nuestro país. A futuro se espera que este registro pueda convertirse en un sistema de gestión de la información de los procesos educativos comunitarios bajo la responsabilidad de las Direcciones Regionales de Educación y las UGEL.

Acceso a la educación de la población a nivel de la educación comunitaria

En atención al marco normativo señalado, la población objetivo de la Educación Comunitaria comprende a las personas de todas las edades (mayores de 5 años³⁹), con o sin escolaridad, que complementan o amplían sus aprendizajes en diversos espacios de la sociedad diferentes de los Programas e Instituciones Educativas de cualquier etapa, nivel o modalidad.

Algunos de estos aprendizajes se desarrollan de manera empírica, a través del desempeño de actividades productivas, servicios, industriales o tecnológicas; otras personas desarrollan aprendizajes a través de iniciativas o programas educativos estructurados, promovidos por organizaciones de la sociedad, gobiernos regionales y locales, o por entidades sectoriales.

Al estar orientada al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humana, es importante que el acceso a la educación comunitaria sea oportuno.

Es parte del Sistema Educativo Nacional, por lo que el Estado, a través de sus instancias nacionales, regionales y locales, promueve la oferta de programas y actividades de Educación Comunitaria teniendo en cuenta la diversidad del país, y respetando la autonomía de las organizaciones de la sociedad.

A la fecha se cuenta con 49 organizaciones a nivel nacional que tiene interés de poder contribuir al cierre de brechas educativas de la población que participen en sus iniciativas de educación comunitaria, de los cuales 27 organizaciones lograron obtener un reconocimiento ante la UGEL o la DRE, facultado para certificar aprendizajes comunitarios.

La implementación de la Escuela Comunitaria Municipal de Andahuaylillas, impulsada por el gobierno local del mismo nombre, representa una experiencia concreta de certificación y convalidación de los aprendizajes comunitarios en la región Cusco, a fin de concretar el proceso de convalidación con la EBA a través del CEBA de la jurisdicción de la UGEL Quispicanchi, la que ha emitido una Resolución Directoral N° 2559-2022, a través de la cual aprueba las Orientaciones para la Convalidación de los Aprendizajes Comunitarios en la Educación Básica Alternativa, estableciendo con ello un hito importante para la transitabilidad y la construcción de las trayectorias educativas de las personas en el sistema educativo.

³⁹ No se incluye a los niños y niñas menores de años en tanto coincide con el nivel de Educación Inicial, etapa de gran relevancia en la que se establecen las bases para el desarrollo del potencial biológico, afectivo, cognitivo y social de toda persona, de acuerdo a lo establecido en el Programa curricular de Educación Inicial, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 281-2016-ED.

Tabla 44. Indicador de la variable prioritaria de Acceso a la Educación Comunitaria

Variable prioritaria	Indicadores	Valor 2022	Fuente
Acceso a la Educación Comunitaria	Tasa total de atención de la educación comunitaria	17%	Minedu, UPP 2022: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM

Nota. Elaboración Minedu – UPP, 2023.

Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes en la educación comunitaria

Periodo 2020 – 2022

Las experiencias de educación comunitaria desarrolladas se han organizado en un registro audiovisual a disposición de la población⁴⁰ con más de 100 experiencias de educación comunitaria a disposición de las familias; comunidades y organizaciones; docentes de ILEE; a fin de poder emprender una experiencia similar en sus territorios: Programa “experiencias comunitarias para el bien vivir” con videos que sintetizan 21 experiencias comunitarias.

2.1.3.3. Identificación de factores asociados en la educación básica y comunitaria

A continuación, se detallan diversos factores asociados al comportamiento de las variables correspondientes a los resultados intermedios, iniciales, así como al servicio prestacional de la educación básica y de la educación comunitaria:

- Calidad de los aprendizajes de las personas
- Calidad del desempeño de los docentes
- Calidad del servicio educativo
- Acceso a la educación de la población.

Los factores que influyen o se relacionan con el comportamiento de cada una de estas variables son los mismos tanto para la educación básica como para la comunitaria, en ambos casos los aprendizajes se orientan al desarrollo integral de la persona, incluyendo aprendizajes para el ejercicio de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano. En tal sentido, se utiliza un mismo diagrama para la identificación de factores por variable prioritaria.

Factores asociados a la variable prioritaria Calidad de los aprendizajes de las personas en la educación básica y comunitaria.

En la Educación Básica, los indicadores establecidos para la calidad de los aprendizajes esperados corresponden a los logros de aprendizaje del nivel educativo, expresados en el porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en matemática y comprensión lectora, tanto para el 2° grado de primaria como de 2° grado de secundaria. En el caso de la Educación Comunitaria, considerando su naturaleza y alcance, la calidad de los aprendizajes se relaciona a la aplicación de los aprendizajes en el trabajo.

⁴⁰ Dichas evidencias se encuentran alojados en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/@colectivonacionaleduacion8134/videos>

Figura 42. Relación causal de la variable prioritaria *Calidad de los aprendizajes de las personas* en la Educación Básica y Comunitaria
 Nota. Minedu, 2023



Condiciones socioeconómicas y culturales poco favorables. Diferentes estudios realizados por la UMC respecto a los resultados de las evaluaciones de los estudiantes, sostienen que las características socioeconómicas tanto de las escuelas como de las familias, influyen en las diferencias de rendimiento de los estudiantes tanto en las pruebas nacionales como en las internacionales. El estatus socioeconómico de la escuela, incluso por encima del tipo de gestión o el área geográfica de la escuela, es un factor que explica en gran medida las brechas educativas, de tal modo que un mayor estatus socioeconómico de la escuela se relaciona con un mejor desempeño de los estudiantes. Por su parte, el nivel socioeconómico de las familias y por ende de los estudiantes, se relaciona con mejores desempeños en el desarrollo de las competencias evaluadas (Ministerio de Educación, 2017), (Ministerio de Educación, 2019) .

Insuficiente desarrollo de competencias profesionales de los docentes. De otro lado, los procesos de enseñanza aprendizaje están muy relacionados a las competencias profesionales de los docentes. El rol del docente en el aula es un factor clave tanto en su gestión pedagógica como en su manejo disciplinar, ambos necesarios para una conducción adecuada de los procesos de enseñanza aprendizaje orientados al desarrollo de competencias de los estudiantes.

Los programas de formación en servicio están orientados al desarrollo de las competencias de los docentes establecidos en el MBDD y se han desarrollado diversos programas para mejorar la conducción del aprendizaje y han focalizado su atención en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Es importante destacar que en el Monitoreo de Prácticas Escolares 2022, al observar las actividades llevadas a cabo por los docentes y el tipo de preguntas formuladas durante la sesión, se reveló que solamente un 1,7% de ellos logra niveles efectivos en la conducción del proceso de enseñanza, promoviendo así el pensamiento crítico y el razonamiento (Ministerio de Educación, 2022).

En una investigación que busca analizar el impacto de la calidad docente sobre el rendimiento de los estudiantes en las áreas de comprensión lectora y matemática de los niños de segundo grado de primaria de escuelas públicas del Perú, en el marco de las evaluaciones estandarizadas de los años 2007 – 2016, los autores encuentran que la

calidad docente conduce a un aumento en el rendimiento promedio de las notas de los estudiantes (Neira & Tocto, 2021).

Asimismo, en su estudio sobre el efecto del conocimiento docente sobre el rendimiento de los estudiantes en el Perú, Camacho y Cancino (2017), construyeron una medida de conocimiento docente a partir de una prueba estandarizada que incluyó componentes de conocimiento de la materia y conocimiento pedagógico y gracias al uso de datos longitudinales provenientes de la Evaluación Muestral 2013, hallaron que existe un efecto causal positivo sobre los logros de aprendizaje de los niños peruanos. Identificaron que este efecto es mayor en estudiantes con mayores habilidades acumuladas y con mayores recursos o apoyos en el hogar; mientras que tiene un menor efecto entre los estudiantes con menos recursos o habilidades desarrolladas, lo que podría influir en incrementar brechas ya existentes (Camacho & Cancino, 2017).

Aprendizajes poco significativos. Predominancia de experiencias educativas basadas en una instrucción mecánica y memorística, al interior de una cultura escolar marcada por la disciplina autoritaria, donde los aprendizajes no se desarrollan desde las necesidades educativas del estudiante.

Las experiencias educativas o de aprendizaje se entienden como el conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos, por lo que la acción educativa debe ser concebida desde las personas, desde sus necesidades. De este modo, se hacen significativas para las personas, posibilitando un aprendizaje permanente a lo largo de sus trayectorias educativas.

Entre los factores que influyen en que la población no cuente con experiencias de aprendizaje significativas, se pueden señalar:

- Experiencias de aprendizaje con bajo nivel de pertinencia a las necesidades, intereses y potencialidades del estudiante; desarticuladas de su entorno personal, familiar, local, regional.
- Experiencias de aprendizaje se encuentran desvinculadas de las demandas de la sociedad contemporánea, una sociedad marcada por las desigualdades, la inequidad, así como la velocidad de información y con ello de nuevos conocimientos, que no son atendidos dando centralidad y rol activo al estudiante.
- Deficiente liderazgo pedagógico para el acompañamiento escolar no contribuye a promover experiencias educativas significativas en los estudiantes. El liderazgo pedagógico es fundamental para promover la coherencia de los procesos educativos con el contexto local y nacional, fortaleciendo la capacidad de la escuela para la innovación pedagógica orientada al desarrollo máximo de las potencialidades de los estudiantes.
- Elevado grado de fragmentación en la atención educativa. La educación básica cuenta con 36 formas de atención educativa diseñada para la atención de estudiantes de acuerdo a las características, necesidades y potencialidades de sus contextos. Sin embargo, a la fecha, ninguna de ellas ha sido validada, pese a que, en algunos casos, se encuentran aprobadas con dispositivos normativos como Modelos de Servicio Educativo. Es importante resaltar que, como parte de las cadenas de resultado de la educación básica, la validación de las formas de atención educativa constituye un indicador clave de pertinencia del servicio prestacional, relevante para evaluar si corresponden a modelos de eficacia escolar diferenciada.

El CNEB es fundamental para garantizar la calidad educativa, ya que establece los aprendizajes que los estudiantes deben lograr al concluir cada nivel, en concordancia con los principios de la educación. Sin embargo, actualmente no se dispone de un plan de implementación curricular con indicadores para su seguimiento.

En 2022, el Minedu inició un proceso de evaluación de los documentos curriculares y su implementación a través de la Consulta Nacional de Aprendizajes (CNA), con el objetivo de adaptar el currículo a las demandas actuales. Según las percepciones de la comunidad educativa, uno de los principales roles de la escuela es formar ciudadanos y promover valores democráticos a través de la educación cívica y ciudadana, siendo un aprendizaje crucial para los estudiantes al concluir su educación⁴¹.

Tabla 45. Aprendizajes más importantes al terminar el colegio según actor

PERÚ: "EN TU OPINIÓN, ¿CUÁL O CUALES SON LOS APRENDIZAJES MÁS IMPORTANTES QUE UN ESTUDIANTE DEBE TENER AL TERMINAR EL COLEGIO?", SEGÚN CUESTIONARIO, 2022												
(Absoluto y porcentaje)												
Cuestionario	Total	APRENDIZAJE MÁS IMPORTANTE PARA LA VIDA										
		Se reconoce como persona valiosa	Desarrolla valores y actitudes democráticas a través de la educación cívica y ciudadana	Se expresa a través del arte y practica una vida saludable a través de la actividad física	Se comunica adecuadamente en su propia lengua, en castellano y en inglés	Utiliza la tecnología e investiga sobre el mundo natural y artificial	Resuelve problemas utilizando sus conocimientos matemáticos	Implementa proyectos sociales y económicos	Está preparado para seguir aprendiendo a lo largo de su vida	Aprueba la vida espiritual	Todas las anteriores	Otros
Total	46,152 (N) 39.4 (%)	18,163 (N) 39.4 (%)	23,079 (N) 50.0 (%)	6,936 (N) 15.0 (%)	10,798 (N) 23.4 (%)	10,328 (N) 22.4 (%)	10,676 (N) 23.1 (%)	6,141 (N) 13.3 (%)	19,156 (N) 41.5 (%)	1,984 (N) 4.3 (%)	5,877 (N) 12.7 (%)	509 (N) 1.1 (%)
Docentes	13,697 (N) 55.2 (%)	7,560 (N) 55.2 (%)	7,497 (N) 54.7 (%)	2,187 (N) 16.0 (%)	3,656 (N) 26.7 (%)	3,414 (N) 24.9 (%)	3,947 (N) 28.8 (%)	1,838 (N) 13.4 (%)	5,973 (N) 43.6 (%)	573 (N) 4.2 (%)	- (N) -	140 (N) 1.0 (%)
Profesionales educativos	4,954 (N) 57.1 (%)	2,831 (N) 57.1 (%)	2,786 (N) 56.2 (%)	719 (N) 14.5 (%)	1,552 (N) 31.3 (%)	1,380 (N) 27.9 (%)	1,380 (N) 27.9 (%)	772 (N) 15.6 (%)	2,324 (N) 46.9 (%)	205 (N) 4.1 (%)	- (N) -	46 (N) 0.9 (%)
Padres de familia	7,235 (N) 37.8 (%)	2,735 (N) 37.8 (%)	3,623 (N) 50.1 (%)	1,215 (N) 16.8 (%)	1,439 (N) 19.9 (%)	1,488 (N) 20.6 (%)	1,868 (N) 25.8 (%)	803 (N) 11.1 (%)	3,662 (N) 50.6 (%)	586 (N) 8.1 (%)	- (N) -	70 (N) 1.0 (%)
Estudiantes educación básica	6,924 (N) 25.5 (%)	1,766 (N) 25.5 (%)	2,778 (N) 40.1 (%)	1,018 (N) 14.7 (%)	1,429 (N) 20.6 (%)	1,111 (N) 16.0 (%)	1,505 (N) 21.7 (%)	851 (N) 12.3 (%)	2,124 (N) 30.7 (%)	239 (N) 3.5 (%)	2,144 (N) 31.0 (%)	69 (N) 1.0 (%)
Estudiantes educación superior	12,541 (N) 23.7 (%)	2,968 (N) 23.7 (%)	5,941 (N) 47.4 (%)	1,651 (N) 13.2 (%)	2,505 (N) 20.0 (%)	2,700 (N) 21.5 (%)	1,874 (N) 14.9 (%)	1,711 (N) 13.6 (%)	4,681 (N) 37.3 (%)	348 (N) 2.8 (%)	3,733 (N) 29.8 (%)	149 (N) 1.2 (%)
Público en general	801 (N) 37.8 (%)	303 (N) 37.8 (%)	454 (N) 56.7 (%)	148 (N) 18.2 (%)	217 (N) 27.1 (%)	235 (N) 29.3 (%)	102 (N) 12.7 (%)	186 (N) 20.7 (%)	392 (N) 48.9 (%)	33 (N) 4.1 (%)	- (N) -	35 (N) 4.4 (%)

Nota: 1. Debido a que el encuestado puede dar más de una respuesta, el recuento puede exceder al número de encuestados. Fuente: Minedu (2023), Consulta Nacional de Aprendizajes 2022.

De acuerdo a la información recogida, se considera fundamental que se fortalezca la educación cívica y ciudadana de los estudiantes, reforzando aprendizajes en las áreas curriculares de Personal Social, Historia, Geografía y Economía; asimismo se requieren estrategias para la promoción de la *Participación Estudiantil* a fin de fomentar la participación de los estudiantes como ciudadanos activos, tanto en el ámbito escolar como de la sociedad en general.

La CNA destaca que el proceso de implementación y diversificación curricular debe continuar dentro del marco curricular vigente, pero siendo necesario fortalecerlo, pues los docentes, directivos y especialistas no han logrado transitar hacia este modelo curricular, limitando el desarrollo de las competencias integrales establecidas en el marco del Perfil de egreso del CNEB. Asimismo, se señala que “la evidencia recogida y la discusión de los especialistas en el marco de la evaluación curricular, proyecta la necesidad de realizar cambios en el proceso de implementación para que esta tenga un giro hacia una implementación diversificada que permita atender las demandas y necesidades existentes en cada territorio”. (Minedu, CNA). En el mismo sentido, del total de docentes y otros profesionales educativos, el 34,9% considera que es necesario establecer orientaciones para el proceso de diversificación curricular como una mejora de la actual propuesta curricular para su comprensión e implementación, tal como se aprecia en la tabla 45.

⁴¹ La Consulta Nacional de Aprendizajes se realizó entre el 10 de mayo y el 18 de setiembre de 2022, a través de 46 mil encuestas virtuales de libre participación en torno a la propuesta de aprendizajes del CNEB, así como a su proceso de implementación.

Tabla 46. Mejoras de la actual propuesta del Currículo Nacional para su comprensión e implementación.

PERÚ: "¿QUÉ SE PODRÍA MEJORAR EN LA ACTUAL PROPUESTA DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU COMPRESIÓN E IMPLEMENTACIÓN?", SEGÚN CUESTIONARIO, 2022 (Absoluto y porcentaje)													
Cuestionario	Total	MEJORA DE LA ACTUAL PROPUESTA DEL CNEB PARA SU COMPRESIÓN E IMPLEMENTACIÓN											
		Perfil de Egreso	Enfoques transversales	Definiciones clave	Competencias de la Educación Básica	Estándares de aprendizaje	Evaluación formativa	Orientaciones pedagógicas para la tutoría	Orientaciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje	Organización y planes de estudio	Orientaciones para la diversificación curricular	Ninguna de las anteriores	Otros
Total	18,651 (N) (%)	3,889 20.9	2,665 14.3	5,529 29.6	2,926 15.7	3,793 20.3	5,820 31.2	2,597 13.9	7,253 38.9	4,190 22.5	6,504 34.9	586 3.1	428 2.3
Docentes	13,697 (N) (%)	2,884 21.1	2,017 14.7	4,205 30.7	2,124 15.5	2,728 19.9	4,078 29.8	2,025 14.8	5,209 38.0	3,023 22.1	4,538 33.1	434 3.2	277 2.0
Profesionales educativos	4,954 (N) (%)	1,005 20.3	648 13.1	1,324 26.7	802 16.2	1,065 21.5	1,742 35.2	572 11.5	2,044 41.3	1,167 23.6	1,966 39.7	152 3.1	151 3.0

Nota: 1. Debido a que el encuestado puede dar más de una respuesta, el recuento puede exceder al número de encuestados. Fuente: Minedu (2023), Consulta Nacional de Aprendizajes 2022.

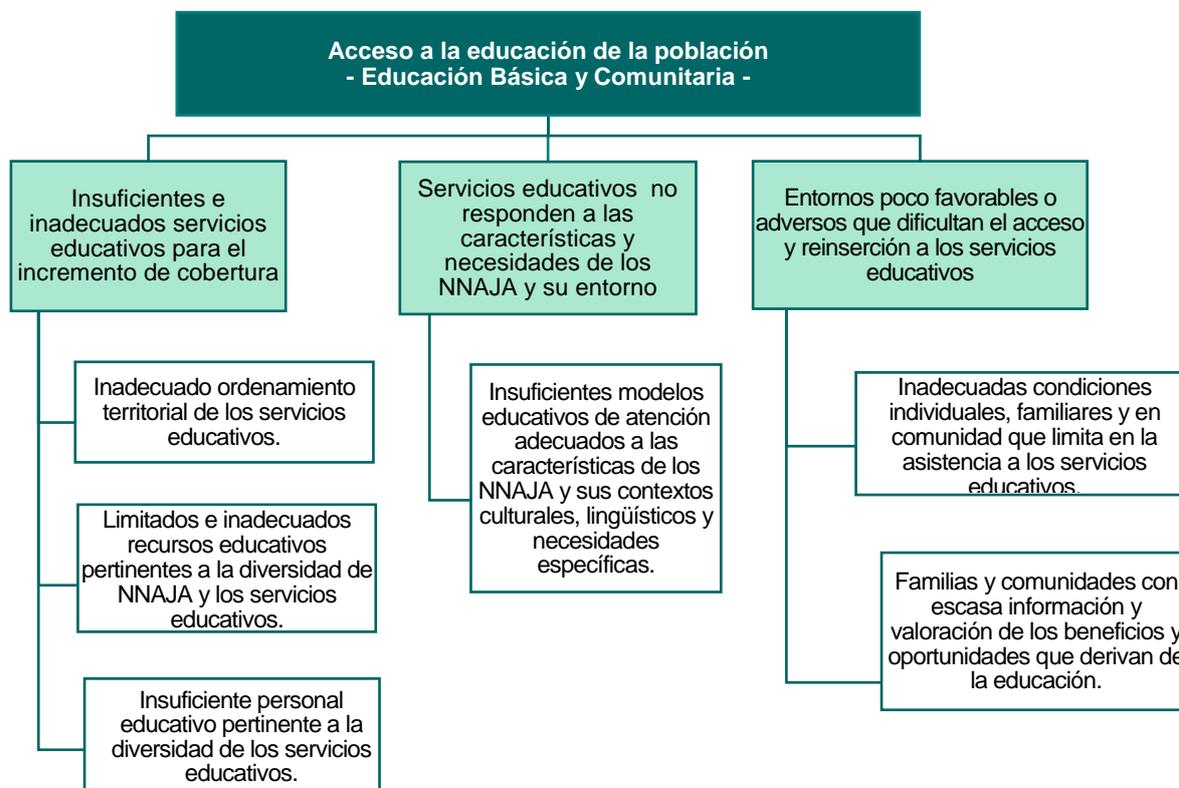
Entre las acciones que se deberían implementar para atender la diversidad y necesidades educativas desde el territorio, para el 74,2% de encuestados se deben elaborar propuestas de diversificación curricular basadas en el diagnóstico de las problemáticas y potencialidades de la región, así como en sus necesidades de aprendizaje. Cabe destacar el hecho que no se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación continuo que permita contar con información permanente sobre el Currículo vigente y proceso de implementación para monitorear su efectividad, determinar las fortalezas y debilidades, que permitan implementar acciones de la mejora continua en toda la educación básica. (Ministerio de Educación, 2023).

En un estudio realizado por la UMC (2017) se analizan los cambios en el rendimiento de los estudiantes durante la transición de primaria a secundaria, transiciones que suponen además cambios en las prácticas de enseñanza docente, cambios también de la propia escuela y del conjunto de componentes que representa: docentes, directivos, gestión escolar. El mismo efecto se puede extrapolar a la transición de la educación secundaria a la educación superior.

De otro lado, la movilidad de los estudiantes entre modalidades o las formas de atención educativa, también es frecuente, lo cual requiere de mecanismos de articulación a fin de asegurar reducir el grado de fragmentación del sistema educativo.

Factores asociados a la variable prioritaria Acceso a la educación de la población en la educación básica y comunitaria

Figura 43. Relación causal de la variable prioritaria Acceso a la educación de la población en la educación básica y comunitaria



Nota. Elaboración Minedu, 2023 con base al Programa Presupuestal 150 – Incremento del Acceso.

Insuficientes e inadecuados servicios educativos para el incremento de cobertura. De acuerdo a lo establecido en el Anexo 2 del Programa Presupuestal 0150, el limitado acceso a una educación pertinente y de calidad, tiene que ver con los insuficientes e inadecuados servicios educativos para atender la demanda existente a través de las distintas modalidades de la Educación Básica (Regular, Especial y Alternativa) y Comunitaria. Existe un déficit de servicios educativos públicos (instituciones o programas educativos) de la Educación Básica que se requiere para atender la demanda existente de NNAJA que no acceden a la educación.

La cantidad de servicios educativos públicos en la Educación Básica a nivel nacional es insuficiente para atender a la demanda existente, sobre todo en el Ciclo I de Educación Inicial, en Educación Secundaria y en Educación Básica Alternativa y Especial. Este déficit se acentúa en zonas rurales, principalmente en los ámbitos de mayor dispersión. En el nivel de Educación Inicial, existen 42.809⁴² servicios educativos públicos a nivel nacional dirigidos a niños y niñas de 0 a 5 años, mientras que hay alrededor de 3.405.527⁴³ niños y niñas de estas edades, de los cuales, existen alrededor de 1.559.756 niños y niñas de 0 a 2 años y 138.347 de 3 a 5 años que no acceden a la educación inicial.

En el nivel de Educación Secundaria, de acuerdo a estimaciones del Minedu (Censo Educativo, 2017), el déficit de servicios educativos del área rural que se requiere para cubrir la demanda no atendida asciende a alrededor de 52 servicios educativos a nivel

⁴² Fuente: Padrón de Instituciones Educativas 2022, publicado en ESCALE – MINEDU.

⁴³ INEI, Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental, por Años Calendario y Edades Simples, 1995-2025 (Boletín Especial N° 22), noviembre 2010.

nacional. Sin embargo, es necesario precisar que se requiere realizar un mayor análisis al respecto, en el marco de un estudio de oferta y demanda con enfoque territorial.

Asimismo, en Educación Básica Alternativa (EBA) existen 1.356 servicios educativos, de los cuales 1.346 se encuentran ubicados en área urbana y solo existen 10 servicios en el área rural⁴⁴. En el caso de la Educación Básica Especial, existen 3.051.612 personas que padecen de algún tipo de discapacidad, de las cuales el 18,2% presentan dos o más tipos de discapacidad. Sin embargo, como se señaló en el diagnóstico de la presente variable, solo el 5,7% de la población con discapacidad accede a alguna de las modalidades de atención de la Educación Básica⁴⁵.

Servicios educativos no responden a las características y necesidades de los NNAJA y su entorno. Otra de las causas del limitado acceso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (NNAJA) a los servicios educativos de la Educación Básica radica en que los servicios educativos no responden a sus características y necesidades de los NNAJA y su entorno.

En un informe de adjuntía N° 017-2013-DP/AE de la Defensoría del Pueblo, mencionan que un problema presentado durante la supervisión realizada a un grupo de Instituciones Educativas, es el tiempo de traslado de los estudiantes hacia sus centros educativos, que varía entre 30 minutos y 4 horas de camino desde sus hogares hasta la IE más cercana, el cuál ameritaría una atención inmediata por la implicancias negativas que se pudieran presentar, no tan solo en el desempeño académico sino también en los riesgos que estarían expuestos durante el trayecto de ida y vuelta a la IE, que pondrían en peligro su integridad física, salud, teniendo en cuenta también la condiciones climatológicas.

De otro lado, un estudio sobre las razones por las cuales algunos niños peruanos no terminan la Educación Secundaria, muestra que la ausencia de un centro educativo es una de las razones asociadas con el abandono escolar de los estudiantes, sin embargo, esta explica solo el 5% de los casos de abandono. Las principales razones son económicas (61.3%) vinculadas al trabajo o problemas económicos.

Entornos poco favorables o adversos que dificultan el acceso y reinserción a los servicios educativos. Los entornos poco favorables se relacionan con las inadecuadas condiciones individuales, familiares y de la comunidad que limitan en la asistencia a los servicios educativos. Los problemas económicos de las familias, especialmente en zonas de mayor pobreza y zonas rurales, generan la necesidad de priorizar entre el trabajo y de continuar con su educación, por lo general optan por trabajar y dejar definitivamente de asistir (desertar) a la Educación Primaria o secundaria.

La escasa información y valoración de las familias sobre los beneficios y oportunidades que brinda la educación, es un factor que impacta en el acceso⁴⁶ a los servicios educativos de los diferentes niveles, especialmente en el caso del nivel de inicial y el de secundaria. Ames, P. encontró que las actitudes y opiniones de los padres y Madres de los niños y adolescentes resultan de gran importancia para que estos accedan a la escuela, ya que son ellos y ellas los que deciden cuándo, por cuánto tiempo, y cuáles de sus niños asisten a los servicios de educación (Ames, 2012).

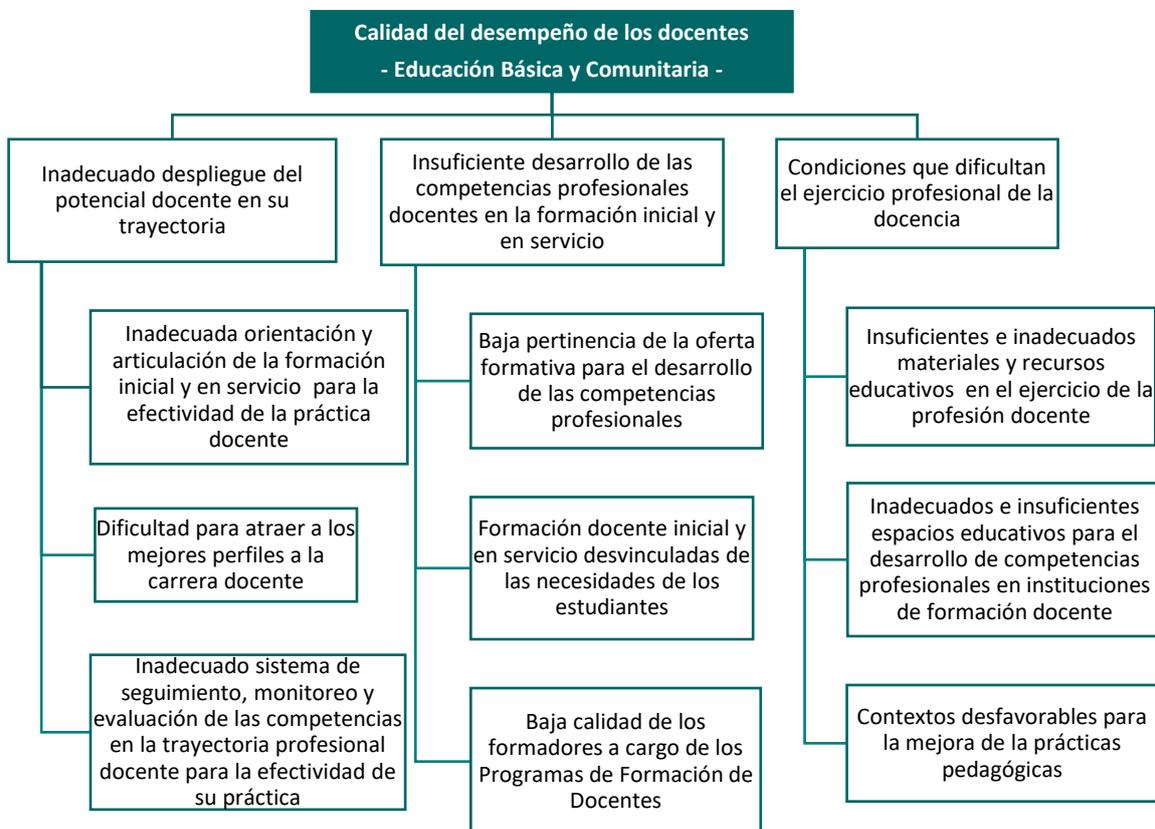
⁴⁴ Anexo N° 2 del Programa Presupuestal 0091 "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica" 2020.

⁴⁵ Censo Nacional 2017 de población, vivienda y comunidades indígenas, realizados por el INEI.

⁴⁶ La problemática del acceso se debe abordar junto con la problemática de la deserción y la culminación las trayectorias educativas.

Factores asociados a la variable prioritaria Calidad del desempeño de los docentes en la educación básica y comunitaria

Figura 44. Factores que afectan la calidad del desempeño de los docentes, en la Educación Básica



Nota. Minedu, 2023.

La baja efectividad del desempeño docente afecta el desarrollo de los aprendizajes que requiere desarrollar la población. Según análisis desarrollado por la Dirección General de Desarrollo Docente - DIGEDD, los principales problemas que se reportan están asociados, en especial a: sostenibilidad, pertinencia e impacto de la formación en servicio, tanto en el trabajo docente como en el aprendizaje de los estudiantes.

Inadecuado despliegue del potencial docente en su trayectoria para asegurar el desarrollo de competencias que la población requiere. Dificultad para atraer a los mejores perfiles a la carrera docente. Un desafío significativo radica en la percepción deteriorada de la carrera docente, lo que dificulta la atracción de los estudiantes más talentosos al salir de la secundaria. Un estudio realizado por el BID en Perú revela que los estudiantes interesados en convertirse en profesores obtienen puntajes más bajos en la prueba PISA, con un promedio de 352, en comparación con sus pares que aspiran a profesiones como abogados (403) o ingenieros (418) (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

Es importante resaltar que, un poco más de la mitad (51,3%) de los postulantes que se inscribieron, superaron el puntaje de la prueba PUN 2022; mientras que de los estudiantes de los IESP que dieron la prueba, solo aprobaron un poco más de la tercera parte (34,6%).

Insuficiente desarrollo de las competencias profesionales docentes en la formación inicial y en servicio para una práctica pedagógica efectiva. Considerando que los programas de formación en servicio están orientados al desarrollo de las competencias de los docentes establecidos en el MBDD y que se han desarrollado diversos programas para mejorar la conducción del aprendizaje que han focalizado su atención en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, es importante destacar que intervienen como causas indirectas asociadas a la “Baja pertinencia de la oferta formativa” y a la “Formación docente inicial y en servicio desvinculadas de las necesidades de los estudiantes”, la baja calidad de los formadores a cargo de la ejecución de los Programas de Formación de Docentes (inicial y en servicio).

Limitadas condiciones que dificultan el ejercicio profesional de la docencia. Débil gestión escolar, infraestructura y equipamiento. Resultados de la encuesta que IPSOS realizó durante el desarrollo de la Conferencia Anual de Ejecutivos de Educación, CADE Educación 2017 sobre la percepción de la calidad educativa en el Perú, reveló que para el 83% de los asistentes, uno de los principales problemas de la educación básica es la deficiente formación de los docentes, seguido de la desatención de las habilidades socioemocionales de los alumnos (58%) y la poca capacidad de gestión que tienen las DRE y UGEL (36%)⁴⁷.

Se debe considerar los contextos desfavorables que generen condiciones para que las mejoras de las prácticas pedagógicas logradas por los programas de formación se sostengan y fortalezcan, entre los que cabe destacar la gestión escolar sin liderazgo pedagógico. De otro lado, la carrera docente, tanto en el ingreso como el ascenso, debe estar centrada en la conducción docente a fin de que esté vinculada con la formación inicial y en servicio.

Otro factor que influye en la calidad del desempeño de los docentes en la EB se relaciona al insuficiente apoyo pedagógico y supervisión durante sus labores. Asimismo, se debe considerar el ambiente de trabajo en el que se desempeñan, el cual es predominantemente insatisfactorio, pues no se cuenta con programas enfocados en los docentes (Díaz & Ñopo, 2016).

De acuerdo a entrevistas realizadas a funcionarios y a especialistas de regiones, la DIGEDD ha identificado diversos factores necesarios para lograr una práctica docente efectiva:

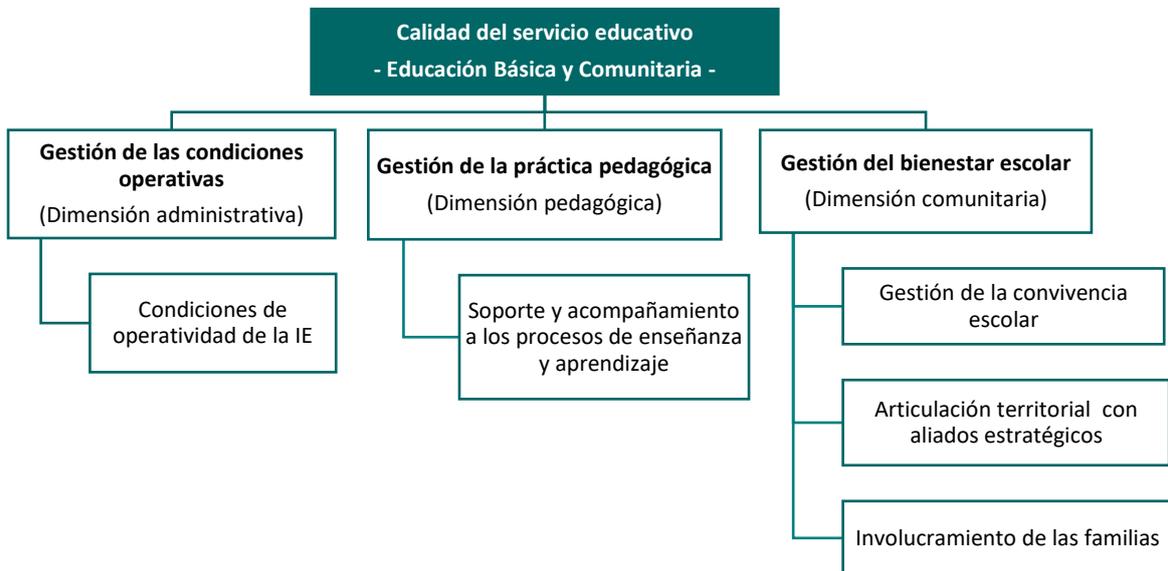
- Contar con un mejor y más eficiente sistema de atracción a futuros docentes (con habilidades medias o superiores).
- Articular la Formación (inicial y en servicio) con el ingreso y ascenso a la carrera pública docente. Esta articulación debe tener en cuenta las competencias docentes con especial énfasis en la conducción del aprendizaje, considerando el pensamiento crítico y creativo y el proceso de retroalimentación.
- Identificar y reducir la carga administrativa que se le exige al docente en la IE centrando su labor en la gestión pedagógica.
- Gestión escolar centrada en el liderazgo pedagógico que genera condiciones para una práctica docente efectiva.
- Débil relación entre los programas de formación y las reformas curriculares.
- Implementación de procesos de formación en servicio con mecanismos de acompañamiento y asesoría pedagógica a los docentes
- Mejorar la oferta formativa en formación inicial, que permita la adaptación al cambio, que contenga temas emocionales (autoestima) y el manejo de TIC. Que permita dominio disciplinar y didáctico.

⁴⁷ Información proporcionada por 124 encuestados entre los que figuran gestores y empresarios del sector educativo, autoridades del sector público, líderes de opinión, académicos e investigadores.

- La formación en servicio requiere mayor rigurosidad, que se adapte al cambio, que incluya el manejo de las TIC y en permanente evaluación, para:
 - Responder a las diversas necesidades y demandas de formación de los docentes según los contextos en los que brindan su servicio profesional.
 - Fortalecer el dominio pedagógico y disciplinar sustentando en los avances científicos y tecnológicos actuales.
 - Responder a un enfoque situado (su hacer docente) y en este contexto a las prácticas pedagógicas que generen efectivos aprendizajes en los estudiantes.
 - Incluir las grandes tendencias del conocimiento mundial que son transversales al dominio pedagógico y disciplinar como las competencias digitales (para la gestión pedagógica y como recursos de aprendizaje), la neuroeducación, entre otros.
- Promover planes y programas de formación docente con enfoque territorial, con mayor participación de los gobiernos regionales y locales.
- Implementar oferta formativa para el ámbito rural y EIB, la profesionalización docente de aquellos que no siendo docentes ejercen en un aula y tienen a su cargo el desarrollo de aprendizajes de estudiantes.
- Mejorar los incentivos a los docentes (económicos y no económicos), sobre todo en el ámbito rural: remuneración, vivienda, conectividad, equipos.
- Mejorar las condiciones laborales (recursos, infraestructura, materiales actualizados y contextualizados, uso y acceso a TIC).
- Impulsar el liderazgo directivo, el trabajo colegiado entre docentes, el conocimiento de los estudiantes (expectativas), el involucramiento de la familia y el desarrollo de la comunidad educativa.

Factores asociados a la variable prioritaria Calidad del servicio educativo para el caso de la educación básica y comunitaria

Figura 45. Factores asociados a la variable Calidad del servicio educativo en la Educación Básica y Comunitaria



Nota. Elaboración Minedu, 2023

La calidad del servicio educativo, tanto para la EB como para la EC, comprende la definición de los objetivos y metas educativas de la IE para el desarrollo integral de los estudiantes, teniendo en cuenta factores como los recursos, oportunidades y necesidades de la comunidad educativa. En el marco de las competencias del Minedu, la calidad es un principio que busca asegurar las condiciones adecuadas para una

educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente; siendo uno de los factores que interactúan con el logro de la calidad de la educación, la organización institucional; correspondiendo al Estado garantizar su cumplimiento en las instituciones educativas públicas⁴⁸.

Tomando en cuenta los Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica⁴⁹, la gestión escolar se define como el conjunto de procesos administrativos y estrategias de liderazgo que buscan lograr el desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa, a través de tres aspectos centrales: la gestión de las condiciones operativas, la gestión de la práctica pedagógica y la gestión del bienestar escolar. Si bien estos Lineamientos se orientan a la EB, la calidad del servicio educativo en el ámbito comunitario se plantea en coherencia a los mismos aspectos.

Gestión de las condiciones operativas. Dimensión administrativa referida a las actividades de soporte que aseguran las condiciones de operatividad de la IE y permiten que las tareas pedagógicas, estratégicas y comunitarias se puedan implementar.

Las actividades de soporte aseguran las condiciones de operatividad de la IE y permiten que las tareas pedagógicas, estratégicas y comunitarias se puedan implementar. La gestión de las condiciones operativas está orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE. Buscan garantizar los parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad, y que ofrezcan el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto, siguiendo la normativa vigente y de acuerdo con los recursos disponibles. Están comprendidas las prácticas de gestión vinculadas a:

- Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.
- Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).
- Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.
- Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluye la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.
- Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.

Gestión de la práctica pedagógica. La dimensión pedagógica comprende el conjunto de actividades y recursos que sostienen y acompañan los procesos de enseñanza y el aprendizaje y que guían la formación integral y acompañamiento a cada estudiante y sus familias, en el marco del CNEB.

De acuerdo al Marco del Buen Desempeño Directivo⁵⁰ y los Lineamientos para la gestión escolar de IIEE públicas de Educación Básica, se han establecido y actualizado los Compromisos de Gestión Escolar – CGE, orientados al logro de resultados y a establecer condiciones para alcanzar los resultados.

Sin embargo, es importante destacar la necesidad de desarrollar una cadena de resultados para la gestión escolar orientada al logro de la calidad del servicio educativo,

⁴⁸ Ley N° 28044, Ley General de Educación, inciso d) del artículo 8, inciso h) del artículo 13.

⁴⁹ Mediante Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, se aprueban los Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica.

⁵⁰ Aprobados con Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU.

a fin de establecer los indicadores de resultado, de la prestación del servicio, así como de los componentes e insumos necesarios para el logro de los mismos.

La gestión de la práctica pedagógica está orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB. Comprende acciones vinculadas al mejoramiento del proceso de enseñanza - aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción-mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa, pertinentes al contexto y origen individual y comunitario de las y los estudiantes, a sus necesidades educativas, así como a las demandas del entorno.

Cabe resaltar el rol del acompañamiento pedagógico asociado a la generación de espacios de trabajo colegiado para reflexionar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Al respecto, en coordinación con el Minedu, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), la UNESCO construyó el referente teórico institucional que permite sustentar la apuesta ministerial por el acompañamiento pedagógico (AP) como principal estrategia formativa. El documento ha permitido alinear enfoques, sustentarlos a la luz de la literatura internacional e identificar también algunos puntos que requerirían de mayor definición por parte de los equipos responsables de las estrategias de AP en el MINEDU. (UNESCO, 2019).

Asimismo, (Panihuara, 2018), señala como resultados de un estudio realizado sobre la percepción del acompañamiento pedagógico que, entre el AP del programa de Soporte Pedagógico se relaciona con el desempeño docente en el aula en las instituciones educativas focalizadas de la provincia de Calca, esto se establece de los resultados hallados en la prueba de hipótesis general, donde el 54,3% de los docentes que se sienten satisfechos y el 14,8 muy satisfechos con el acompañamiento pedagógico que recibieron, tienen un desempeño satisfactorio y destacado respectivamente en sus labores encomendadas. Y, del valor de tau b de Kendall que es 0,434 significa una correlación moderada y $p= 0,01 < 0,05$ se asume la existencia de una relación entre las variables estudiadas.

La evidencia empírica indica que el AP está asociado con mejoras en los rendimientos escolares. Esto se observa tanto en los puntajes promedio en las pruebas de rendimiento escolar como en la distribución de los estudiantes en los distintos niveles de desempeño (Rodríguez, Jeyva, & Hopkins, 2016). Los autores señalan que se ha mostrado evidencia de que el AP implementado en el 2013 habría tenido efectos sobre el rendimiento escolar. Tanto los puntajes en las pruebas como las proporciones en la que se distribuyen los estudiantes por niveles de desempeño, en matemática y comprensión lectora, muestran resultados positivos y estadísticamente significativos. Los resultados indican que, si bien el AP tuvo un impacto positivo y estadísticamente significativo sobre el rendimiento, la magnitud del efecto es relativamente baja. Como hemos visto en la sección previa ello podría deberse a que el programa aún está en una fase de afianzamiento, a fallas en la implementación o a problemas en el diseño del programa. A continuación, se destacan algunos aspectos que podrían ser útiles para mejorar el diseño del programa, específicamente tomando como referencia la estrategia de los colegios FYA, por tratarse de una estrategia diseñada para mejorar la enseñanza de estudiantes en condiciones socioeconómicas desfavorables. (págs. 75, 81).

Gestión del bienestar escolar. Orientada al bienestar del estudiante a través de la gestión de la convivencia escolar. Se basa en la promoción de la prevención y rechazo de toda forma de violencia y discriminación; a la implementación de la Educación Sexual Integral; articulación con aliados estratégicos en el territorio; acompañamiento socioafectivo; involucramiento de las familias y la comunidad.

Como parte de la gestión del bienestar escolar, se generan acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.

La importancia del clima escolar para el desarrollo personal y social ha sido identificada en diversos estudios como el realizado por UNESCO, que plantea que es una de las variables más relevantes para promover los aprendizajes de los estudiantes (UNESCO, 2013).

2.1.3.4. Identificación de actores en la educación básica y comunitaria

La Ley N° 28044, Ley General de Educación (LGE) y sus modificatorias, señala los actores de la comunidad educativa y sus responsabilidades, tal como se aprecia en la tabla 46.

Tabla 47. Identificación de Actores en la Educación Básica

N°	Actores que influyen	Variable prioritaria	Actores influenciados
1	Docentes o Educadores comunitarios y Directivos. Familia. IGED (IIEE, UGEL, DRE, Minedu), entidades adscritas. Gobiernos Locales. Otros Sectores: MINSA, MIDIS, MININTER, entre otros. Sector privado – Empresas. Entidades de cooperación nacional e internacional. Organizaciones sociales y ONG.	Calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la EB	Estudiantes Docentes
2	Directivos. IGED (IIEE, UGEL, DRE, Minedu). Gobiernos Locales. Otros Sectores: MINSA, MIDIS, MININTER, entre otros. Organizaciones que desarrollan Educación Comunitaria. ^a	Calidad del desempeño docente	Estudiantes Docentes o educadores comunitarios
3	Directivos IGED (IIEE, UGEL, DRE, Minedu) Gobiernos Regionales y Locales.	Calidad del servicio educativo	Estudiantes Docentes o educadores comunitarios Directivos

Nota. Elaboración Minedu, 2023, sobre la base de formato de Ceplan. a. Actor clave en el caso de la educación comunitaria.

Comunidad educativa. La comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, administrativos, profesional en psicología, profesional en enfermería, profesional odontólogo, exalumnos y miembros de la comunidad local.

- El estudiante es el centro del proceso y del sistema educativo; tiene como rol, asumir con responsabilidad su proceso de desarrollo integral de competencias señaladas en el perfil de egreso de la Educación Básica establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), practicar la tolerancia, la solidaridad, el dialogo y la convivencia armónica con sus compañeros,

profesores y comunidad, participar en espacios de organización estudiantil, opinar sobre la calidad del servicio que recibe, entre otros.

- La Familia es responsable de la educación integral de los hijos. Los resultados de ERCE 2019 indican que las expectativas educativas de los padres, así como un mayor involucramiento en actividades de aprendizaje en casa, presentan una relación positiva con el logro de aprendizajes de sus hijos. El CNEB señala que trabajar de manera coordinada con las familias, contribuye a mejorar la convivencia en los diferentes espacios de los estudiantes, así como a generar un compromiso activo en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- El director, representante y máxima autoridad de la Institución educativa, responsable de la gestión pedagógica, institucional y administrativo.
- El docente, considerado el factor más influyente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano.
- El personal administrativo, coopera para la creación de un ambiente favorable para el aprendizaje.
- Institución Educativa. La Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio (art. 66 al 72 de la LGE).

El PEN al 2036 señala que las instituciones educativas tienen un rol clave en la formación en valores y en competencias para el ejercicio de la ciudadanía en el Perú por tres factores principales: (i) es la única institución formalmente reconocida con el objetivo de formar personas que ejerzan su ciudadanía; (ii) es el primer espacio en que las personas se relacionan de forma directa (sin mediación de los padres) con un servicio público; y (iii) si bien la institución educativa es un espacio donde se reproducen las prácticas y valores de la sociedad, también es un espacio en el que se puede reflexionar sobre estos y recrearlos con base en el ideal de ciudadanía que se desea tener.

Unidad de Gestión Educativa local – UGEL. Es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional, tiene como finalidad fortalecer las capacidades de gestión en los ámbitos pedagógicos y administrativa de las instituciones educativas, articular acciones, en coordinación con actores de la sociedad, en el marco del proyecto educativo local y asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Minedu⁵¹.

Dirección o Gerencia Regional de Educación. Instancia del gobierno regional responsable del servicio educativo de su respectiva circunscripción territorial. Tiene por finalidad, promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad, en coordinación con las UGEL y participación de los diferentes actores⁵².

Ministerio de Educación. Es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad, definir, dirigir y articular la política de Educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado.

La Ley N° 31224, Ley de organización y Funciones del Ministerio de Educación establece como entidades adscritas al Ministerio de Educación:

- Instituto Peruano del Deporte (IPD).

⁵¹ Ley General de Educación, Artículos 73°, 74°, 75°.

⁵² Ley General de Educación, Artículos 76°, 77°, 78°.

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).
- Centro Vacacional Huampaní (CVH).

2.1.4. Calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva

La Educación Superior y Técnico Productiva – ESTP comprende la formación de estudiantes en universidades, institutos tecnológicos, institutos pedagógicos, escuelas de formación artística y en centros de educación técnico productiva. Cumple un rol clave en el desarrollo y la competitividad de un país, pues genera beneficios a nivel individual, al generar mayores posibilidades de retornos económicos; pero también a nivel institucional y nacional, en tanto se asocia a un mayor crecimiento de los sectores productivos y desarrollo sostenible de los países⁵³.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) deben asegurar la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva, por ello considera en su diagnóstico detallar el comportamiento de todas las variables priorizadas.

2.1.4.1 Diagnóstico de las variables prioritarias de la educación superior y técnico productiva

Siendo la segunda etapa del Sistema Educativo, la ESTP consolida la formación integral de las personas desarrollada en la Educación Básica, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país⁵⁴.

Calidad de los aprendizajes de las personas en la ESTP

La expansión de la ESTP viene acompañada del desafío de garantizar que la formación profesional de la población sea de calidad y promueva el desarrollo de la investigación (I+D+i), a fin de que contribuya con el desarrollo sostenible y la competitividad del país. En tal sentido, las reformas iniciadas en el 2014⁵⁵; así como la posterior aprobación de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)⁵⁶, impulsan el rol del Estado en la regulación y el fomento de la calidad en las instituciones educativas de educación superior (IES), tanto universitaria, tecnológica y pedagógica.

Es importante señalar que la PNESTP establece como problema público *“las inadecuadas competencias que tiene la población para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación”*, lo que supone la existencia de limitaciones en la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva que enfrenta la población joven y adulta que desea insertarse o reinsertarse en alguna trayectoria educativa.

De acuerdo a la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, este es el ente competente, a nivel nacional, del aseguramiento y calidad del servicio educativo en todas las etapas, con la función exclusiva de regular y supervisar el aseguramiento de la calidad educativa, asumiendo la rectoría respecto a esta materia.

⁵³ Oketch, Mc Cowan, y Schendel, 2014; Arias et. al, 2015; Hanushek, Schwerdt, Wiederhold y Woessman, 2015., citados en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, Minedu (2020)

⁵⁴ Artículo 49° de la Ley General de Educación.

⁵⁵ Ley N° 30220, Ley Universitaria, y la posterior Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

⁵⁶ Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU

Al igual que en la educación básica, en la educación superior se debe, además de asegurar su acceso a todas las personas sin distinción alguna, promover y asegurar una educación de calidad. Resulta importante que, además de que no existan barreras que permitan el tránsito de los estudiantes de la educación básica a la superior, se pueda fortalecer la permanencia y la conclusión de una formación de calidad.

La educación superior se encuentra estrechamente vinculada con las posibilidades de desarrollo y competitividad de la sociedad, por lo que, más allá del cumplimiento de los módulos o sistemas de créditos establecidos en las IES, debe responder a las exigencias de empleabilidad, así como a los intereses de los estudiantes y las necesidades del entorno regional, local y nacional.

Desde el 2014, con la promulgación de la Ley Universitaria, se inicia un proceso de reformas de la educación superior sobre la base del licenciamiento como instrumento de aseguramiento de la calidad. Como parte del proceso, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, como organismo autónomo responsable de garantizar los estándares mínimos del servicio educativo vinculado al cumplimiento de condiciones básicas de calidad, entendidas como un conjunto de estándares mínimos con los que la universidad debe contar para obtener el licenciamiento. Al 2022, el ordenamiento del sistema universitario desde el licenciamiento ha denegado licencias institucionales a casi el 30% de las universidades, cincuenta de ellas no cumplían con los requerimientos mínimos asociados a las condiciones básicas de calidad.

Por su parte, la calidad del servicio educativo de las IEST tiene un hito importante en el 2016, con la aprobación de la Ley de Institutos y Escuelas Superiores⁵⁷, mediante la cual se promueve el proceso de licenciamiento en donde se evalúa el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. Al 2022, como se detalla en los siguientes párrafos, del total nacional de instituciones educativas públicas; 336 Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST), no han logrado el cierre de brechas de condiciones básicas de calidad (CBC), de los cuales reportan, como promedio general de cumplimiento en los indicadores asociados a CBC, un 65%.

Si bien hay importantes avances tanto en el proceso de licenciamiento tanto a nivel de universidades como de las IEST, es importante señalar que estos procesos se han orientado al cumplimiento de condiciones básicas de calidad o al cumplimiento de un conjunto de procedimientos que no han puesto énfasis en los procesos de calidad de la enseñanza o los resultados a nivel de eficiencia de la formación.

Teniendo en cuenta las cadenas de resultados de la ESTP, el aseguramiento de la calidad pasa por contar con protocolos de calidad del servicio educativo a fin de promover los cambios necesarios en los aspectos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, toda vez que la calidad educativa es un factor central para insertarse de manera óptima en el mercado laboral: ingresos, condiciones adecuadas de empleo o productivas.

Es pertinente señalar que, a diferencia de la educación básica, donde hay importantes avances en cuanto a la gestión de la información, la ausencia o limitada información en la ESTP dificulta el análisis de las variables seleccionadas en las diferentes alternativas formativas, siendo uno de las debilidades más saltantes la falta de seguimiento a la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y el desempeño de los docentes.

La calidad de los aprendizajes de las personas en el caso de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica, Artística

⁵⁷ El 31 de octubre del 2016, fue promulgada la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

El desarrollo de aprendizajes responde a una diversidad de factores que se pueden manifestar en indicadores como el porcentaje de deserción de estudiantes según tipo de institución educativa, el porcentaje de estudiantes que culminan de forma oportuna sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo o prácticas profesionales, según tipo de institución educativa, o con el número de instituciones con programas de estudios licenciados, por tipo de institución y región; sin embargo, se han considerado dos indicadores clave para esta variable:

- Porcentaje de estudiantes con niveles de logro de las competencias logrado o destacado en los programas de estudios.
- Número de planes de estudios actualizados por tipo de institución y región.

Para el periodo 2019-2022, el número de planes actualizados se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 48. Número de IEST que recibieron asistencia técnica para la actualización de sus planes de estudios en el periodo 2019-2022 y números de planes actualizados. Fecha de corte: 20-09-2022

Regiones	N° de IEST	Número de planes actualizados				Total de planes
		2019	2020	2021	2022	
Amazonas	3			15		15
Ancash	12			13	11	24
Apurímac	4		6	4	1	11
Arequipa	5		11	8	3	22
Ayacucho	12		18	4	7	29
Cajamarca	6		6	5	6	17
Cusco	11		40	3	1	44
Huancavelica	11		2	13	15	30
Huánuco	10		1	20	6	27
Ica	8	1	26	8	9	44
Junín	20		26	35	11	72
La Libertad	25		10	70		80
Lambayeque	3	1	10	3	1	15
Lima Metropolitana	3		1	1	1	3
Lima provincias	9		11	8		19
Loreto	5		4	12	3	19
Madre de Dios	1		3	1		4
Moquegua	6		16	1		17
Pasco	8			15	9	24
Piura	9			18	21	39
Puno	21		28	32	7	67
San Martín	6		13	9	5	27
Tacna	1			2		2
Tumbes	2		9		1	10
Ucayali	8		6	11	9	26
Total	209	2	247	311	127	687

Fuente: Registros administrativos DIGESUTPA

En cuanto a las competencias logradas en los diferentes programas de estudio de la Educación Superior y Técnico Productiva, la falta de información disponible no permite la identificación de las brechas, por lo que resulta prioritario orientar los esfuerzos para medir las cadenas de resultados correspondientes a nivel de resultados iniciales, intermedios y finales, así como respecto a las características que debe asegurar la prestación del servicio de ESTP en sus diferentes alternativas formativas:

Tabla 49. Resultados intermedios e iniciales en la ETP - EST - ESFA

Nivel de cadena	Educación Técnico Productiva (ETP)	Educación Superior Tecnológica (EST)	Educación Superior Artística (ESFA)
Resultados intermedios	<p>Egreso y titulación de auxiliar técnico y técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje que se titulan • Porcentaje que obtienen el título de auxiliar técnico • Porcentaje que obtienen el título técnico • Porcentaje que culminan satisfactoriamente su formación en el ciclo auxiliar técnico • Porcentaje que culminan satisfactoriamente su formación en el ciclo técnico. 	<p>Egreso y titulación por nivel formativo: técnico, profesional técnico y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de egresados que se titulan. • Porcentaje de egresados que obtienen el título técnico. • Porcentaje de egresados que obtienen el título profesional técnico. • Porcentaje de egresados que obtienen el título profesional. • Porcentaje de estudiantes que culminan satisfactoriamente su formación como técnico. • Porcentaje de estudiantes que culminan satisfactoriamente su formación como profesional técnico. • Porcentaje de estudiantes que culminan satisfactoriamente su formación como profesional. 	<p>Grado y titulación por nivel formativo profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de egresados que obtienen el grado de bachiller. • Porcentaje de egresados que obtienen el título de licenciado o el que haga sus veces.
Resultados iniciales	<p>Logro de competencia de los programas del estudio de Auxiliar técnico y técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje que obtienen el certificado modular en programas de estudios de nivel auxiliar técnico y técnico. • Porcentaje de estudiantes que formulan su plan de negocios 	<p>Logro de competencia de los programas de estudio por nivel formativo: técnico, profesional técnico y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes que obtienen el certificado modular en los programas de estudios de nivel técnico, profesional técnico y profesional. 	<p>Logro de competencia de los programas del estudio por nivel formativo: profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de egresados. • Porcentaje de estudiantes que formulan y ejecutan un proyecto artístico o de gestión cultural, como parte del programa de estudio.

	<p>/proyecto de emprendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes que culminan satisfactoriamente un módulo o más. • Porcentaje de estudiantes que culminan las EFSRT • Porcentaje de estudiantes que culminan satisfactoriamente una unidad didáctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes que formulan su plan de negocios / proyecto de emprendimiento como parte del programa de estudios. • Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación / investigación relacionados con su especialidad técnica como parte del programa de estudios. • Porcentaje de estudiantes que culminan satisfactoriamente un módulo o más. • Porcentaje de estudiantes que culminan las EFSRT. • Porcentaje de estudiantes que culminan satisfactoriamente el periodo académico que cursan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes que culminan las prácticas pre profesionales. • Porcentaje de estudiantes que culminan satisfactoriamente el periodo académico que cursan.
--	--	--	---

Fuente: Minedu 2023, registros administrativos DIGESUTPA.

Sin embargo, en la siguiente tabla se identifica la brecha para la actualización de planes esperados por tipo de institución y región:

Tabla 50. Identificación de brechas para la actualización de planes esperados

Indicador	Situación actual	Situación esperada
Porcentaje de planes de estudios actualizados por tipo de institución y región	14%	50%

Fuente: Minedu 2023, registros administrativos DIGESUTPA.

La calidad de los aprendizajes de las personas en la Educación Superior Pedagógica (ESP)

En la ESP, la efectividad del proceso formativo de los estudiantes, se mide mediante la evaluación de sus aprendizajes.

Durante el año 2021, la DIFOID llevó a cabo la evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes (EAE) en el contexto de la Formación Inicial Docente (FID). El propósito de esta evaluación fue determinar el nivel de logro de los estudiantes en áreas clave, como Comprensión Lectora, Habilidades Matemáticas Básicas y Conocimientos Pedagógicos.

Los resultados obtenidos permitieron proporcionar retroalimentación a las instituciones educativas por parte de diversos actores involucrados en la formación docente.

En la tabla a continuación, se destaca que, en el área de Comprensión Lectora, se observa una alta proporción de estudiantes del VI ciclo de Formación Inicial Docente con nivel de logro 'En proceso' (dos de cada tres estudiantes). Los niveles más elevados de logro, considerados como 'Satisfactorio', se alcanzan en los programas de Educación en Idiomas, con un 50,2%, y en Educación Primaria, con un 47,8%. A continuación, se detallan los programas de Educación Secundaria, con especialidades en Comunicación, Matemática, y Ciudadanía y Ciencias Sociales, que también presentan resultados destacados

Tabla 51. Nivel de Logro en Comprensión Lectora en el VI ciclo, por Carrera/Programa

Carrera/Programa	Nivel de Logro	
	En proceso	Satisfactorio
Computación e Informática	75,8%	24,2%
Educación Física	66,9%	33,1%
Educación Religiosa	50,0%	50,0%
Educación en Idiomas, especialidad inglés	49,8%	50,2%
Educación Inicial	62,2%	37,8%
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	84,3%	15,7%
Educación Primaria	52,2%	47,8%
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	76,1%	23,9%
Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología	73,7%	26,3%
Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y CCSS	57,6%	42,4%
Educación Secundaria, especialidad Comunicación	54,1%	45,9%
Educación Secundaria, especialidad Matemática	57,8%	42,2%
Total	62,6%	37,4%

Fuente: Evaluación de Aprendizajes de los Estudiantes (EAE). 2021

Respecto a las Habilidades Matemáticas, solo el 29,1% tienen un nivel *Satisfactorio*; mientras que los mayores niveles (Satisfactorio) se dan en los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe (45,6%), seguido de Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales (39,7%) y Educación Primaria Intercultural Bilingüe (35,1%).

Tabla 52. Nivel de Logro en Habilidades Matemáticas VI ciclo, por Carrera/ Programa

Programa	Nivel de Logro		
	En Inicio	En proceso	Satisfactorio
Computación e Informática	28,60%	37,10%	34,30%
Educación en Idiomas, especialidad inglés	32,20%	45,20%	22,60%
Educación Física	22,80%	48,90%	28,30%
Educación Inicial	24,40%	45,80%	29,80%
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	11,20%	43,20%	45,60%
Educación Primaria	38,70%	36,10%	25,20%
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	23,40%	41,50%	35,10%
Educación Religiosa	17,60%	58,80%	23,50%
Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología	26,30%	52,60%	21,10%
Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales	34,50%	25,90%	39,70%
Educación Secundaria: Comunicación	33,30%	44,70%	21,90%
Educación Secundaria: Matemática	46,90%	36,30%	16,80%
Total	27,80%	43,10%	29,10%

Fuente: Evaluación de Aprendizajes de los Estudiantes (EAE). 2021

Respecto a Comprensión Lectora para el X ciclo, solo el 11,6% de los estudiantes tienen un nivel satisfactorio (aproximadamente uno de cada diez estudiantes). Los mayores

niveles de logro satisfactorio se dan en los programas de *Educación Secundaria, especialidad Matemática* (27,4%) y *Educación en Idiomas, especialidad Inglés* (23,1%). En los demás programas, el nivel de logro *satisfactorio* tiene un rango de entre 5.9% y 18.9%.

Tabla 53. Nivel de Logro en Comprensión Lectora X ciclo, por Carrera/Programa

Programa	Nivel de Logro	
	En proceso	Satisfactorio
Computación e Informática	85,0%	15,0%
Educación en Idiomas, especialidad inglés	76,9%	23,1%
Educación Física	94,4%	5,6%
Educación Inicial	90,2%	9,8%
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	93,1%	6,9%
Educación Primaria	84,0%	16,0%
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	93,6%	6,4%
Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología	86,7%	13,3%
Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales	91,2%	8,8%
Educación Secundaria: Comunicación	81,1%	18,9%
Educación Secundaria: Matemática	72,6%	27,4%
Total	88,4%	11,6%

Fuente: Evaluación de Aprendizajes de los Estudiantes (EAE). 2021

Respecto a las Habilidades Matemáticas para el X ciclo, el 38,1% de los estudiantes tienen un nivel satisfactorio. Los mayores niveles de logro Satisfactorio se dan en los programas de Educación Secundaria, especialidad Matemática (69,7%), Educación en Idiomas, especialidad Inglés (51,6%), Educación Secundaria, especialidad Comunicación (46,3%) y Educación Primaria (43,3%). Es importante destacar que, en los demás programas, el nivel de logro satisfactorio tiene un rango de entre 19.7% y 39,1%.

Tabla 54. Nivel de Logro en Habilidades Matemáticas de estudiantes del X ciclo, por Carrera/Programa

Programa	Nivel de Logro		
	En Inicio	En proceso	Satisfactorio
Computación e Informática	63,9%	16,4%	19,7%
Educación en Idiomas, especialidad inglés	29,8%	18,6%	51,6%
Educación Física	50,2%	15,2%	34,6%
Educación Inicial	46,2%	17,1%	36,7%
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	53,0%	19,3%	27,6%
Educación Primaria	36,7%	19,9%	43,4%
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	61,7%	16,0%	22,3%
Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología	45,9%	26,2%	27,9%
Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales	47,1%	13,8%	39,1%
Educación Secundaria: Comunicación	35,4%	18,3%	46,3%
Educación Secundaria: Matemática	15,2%	15,2%	69,7%
Total	44,5%	17,4%	38,1%

Fuente: Evaluación de Aprendizajes de los Estudiantes (EAE). 2021

Respecto a los Conocimientos Pedagógicos de los estudiantes del X Ciclo. En la mayoría de los programas, los estudiantes se encuentran en el nivel de logro *En proceso*. No se aprecia nivel de logro *Satisfactorio* significativo (por encima del 50%) en ningún programa. Los que registran porcentajes más altos son los estudiantes de los programas de *Educación en Idiomas, especialidad Inglés* (42%) y *Educación Inicial Intercultural Bilingüe* (41%).

Tabla 55. Nivel de Logro en Conocimientos Pedagógicos, X Ciclo

Programa	Nivel de Logro		
	En Inicio	En proceso	Satisfactorio
Educación Secundaria, especialidad Comunicación	45%	29%	26%
Educación Secundaria, especialidad Matemática	39%	35%	26%
Habilidades Matemáticas Básicas	45%	17%	38%
Educación en Idiomas, especialidad inglés	--	58%	42%
Educación Física	--	85%	15%
Educación Inicial	--	84%	16%
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	--	59%	41%
Educación Primaria	--	73%	27%
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	--	64%	36%
Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales	--	93%	7%
Educación Secundaria, especialidad Ciencia y Tecnología	--	74%	26%
Comprensión Lectora	--	88%	12%

Fuente: Evaluación de Aprendizajes de los Estudiantes (EAE). 2021

Finalmente, es importante destacar que sobre los resultados de la EAE tienen una importante afectación la calidad profesional de los docentes formadores. Al respecto, cabe indicar que desde el año 2001 no se registran nombramientos en las instituciones de educación superior pedagógica y desde que se promulgó la Ley N° 30512, no se ha implementado hasta la fecha el proceso de acceso a la Carrera Pública Docente, por lo que se tiene que en la mayoría de los IESP/EESP públicos más del 50% del personal docente son contratados. Además, en los últimos cinco años, por los bajos sueldos de los docentes formadores, los procesos de contratación en los IESP /EESP han tenido que ser cada vez menos exigentes en meritocracia con el fin de impedir que queden desiertos y de no poner en riesgo la atención de los estudiantes, por lo que no se cuenta con el personal docente idóneo para la atención de la educación superior pedagógica.

Otro indicador para evaluar la efectividad de la formación inicial docente es el porcentaje de egresados de la FID que supera la Prueba Única Nacional (PUN), aplicada para el acceso a la Carrera Pública Magisterial (CPM). Al respecto, en la siguiente tabla se aprecia que, para el concurso público de Ingreso a la CPM del año 2022, el 51,3% de los postulantes que se inscribieron, superaron el puntaje de la prueba PUN. En el caso de los estudiantes de los IESP que dieron la prueba, aprobaron un porcentaje menor (34,6%).

Tabla 56. Porcentaje de egresados de la Educación Superior Pedagógica que participaron en el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2012, según tipo de instituto de egreso

Tipo de Instituto	Ingreso a la CPM del año 2022				
	Evaluados	Superaron la PUN	%	No superaron la PUN	%
EESP	2.031	1.042	51,3%	989	48,7%
IESP	6.797	2.352	34,6%	4.445	65,4%
Total general	8.828	3.394	38,4%	5.434	61,6%

Fuente: MINEDU-DIGEDD-DIED. Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022

La calidad de los aprendizajes de las personas: diagnóstico para la ESU

Los aprendizajes esperados se ven reflejados en las habilidades desarrolladas por los egresados de la ESU, las que son aplicadas en el mercado de trabajo y son pertinentes para responder a las necesidades de los empleadores y el aparato productivo. Por ello, el análisis de la variable *aprendizajes esperados de los estudiantes de la ESU* se realiza considerando indicadores de inserción laboral, ingresos laborales, subempleo

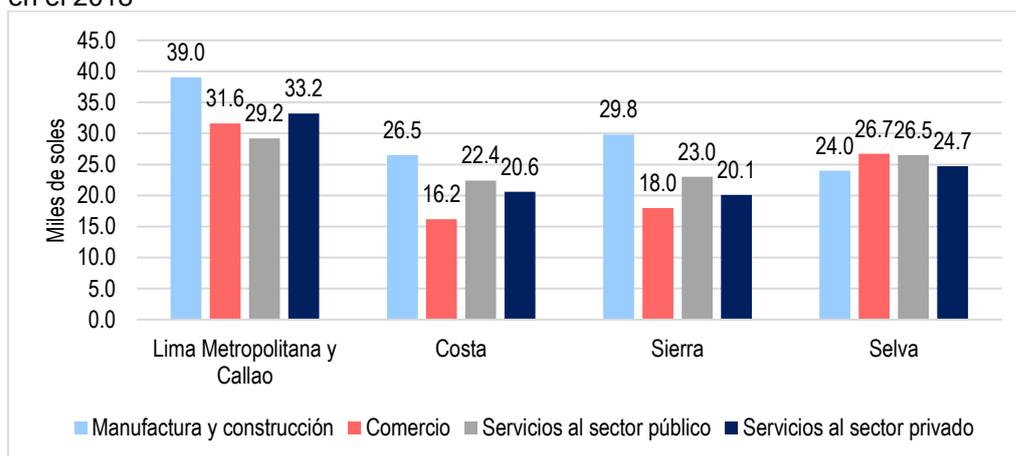
profesional, demanda ocupacional y ejercicio profesional⁵⁸. Cabe resaltar que, para el presente diagnóstico, de los indicadores detallados, se ha priorizado considerar el porcentaje de egresados subempleados por ingresos de la ESU.

Inserción laboral e ingresos

Según el II Informe Bienal de la Sunedu (2020), la información de la ENAHO al 2018, indica que la gran mayoría de egresados universitarios, entre 21 y 35 años, del país se encuentran laborando principalmente en actividades de administración pública, comercio y turismo, así como servicios profesionales. Las actividades con menor proporción de universitarios se encuentran en el sector de agricultura, otros servicios y construcción.

El ingreso por trabajo promedio de los egresados universitarios se incrementó en el periodo 2012-2018, pasando de 22.400 a 26.600 soles anuales, el cual es mucho más alto que el de sus pares técnicos y sin educación superior. Asimismo, los niveles de ingresos más altos se encuentran en Lima Metropolitana, mientras que los más bajos en la costa centro del país. También, los egresados de universidades privadas asociativas alcanzan ingresos ligeramente más altos que los de universidades públicas o privadas societarias.

Figura 46. Ingresos anuales de egresados universitarios de 21 a 35 años por sector económico en el 2018



Fuente: Sunedu (2020).

El nivel de ingresos y brechas más altas se encuentra en los egresados de universidades de Lima Metropolitana y Callao, pudiendo alcanzar un promedio de más de 36 mil soles anuales para el caso de universidades privadas asociativas. Asimismo, los egresados universitarios que se desempeñan en trabajos del sector manufactura y construcción son los que obtienen ingresos más altos, en todas las regiones del Perú, a excepción de la Selva; así como los que estudiaron alguna carrera del área de Ingeniería y Tecnología.

Respecto a la inserción laboral, considerando la alta informalidad del mercado laboral, se resalta que el 35% de los egresados universitarios de 21 a 35 años trabajan en condiciones de informalidad. Sin embargo, esta tasa es menor en comparación a sus pares técnicos (50%) y sin educación superior (por encima del 80%). En cuanto a la informalidad de egresados universitarios por ámbito geográfico esta es menor en Lima Metropolitana y Callao, y se encuentra por encima del 40% para regiones de la Sierra Sur y de la Selva. La tasa también ligeramente es superior para los egresados de

⁵⁸ En el análisis de la información para esta variable, la DIGESU utilizó el II y III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú, elaborado por Sunedu; información del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); y una consultoría del MINEDU.

universidades privadas societarias en dichas regiones, excepto Lima Metropolitana y Callao, en la que es mayor para los egresados de universidades públicas, especialmente en empleos del sector Comercio.

Subempleo Profesional

Para el periodo 2012-2018, la tasa de subempleo visible⁵⁹ se mantuvo por debajo del 4% para los egresados universitarios, la cual no es muy diferente a la de sus pares técnicos o sin estudios superiores. Esta tasa, además, se encontraba en descenso desde el 2012 hasta el 2014, a partir de ese año la tasa se mantiene estable. Cabe resaltar que, en la población general, menos del 3% de los que trabajan menos de 35 horas semanales, quisieran trabajar más.

El indicador de subempleo invisible⁶⁰ (por ingresos) sí muestra marcadas diferencias según grupo de trabajadores. La condición de subempleado por ingresos⁶¹ de los egresados de la ESU en el periodo 2012-2020 representó en promedio 12,9%, alcanzando su máximo durante el primer año de la pandemia del COVID-19 (2020) con 17,4% y un mínimo de 10,4% en 2017, tal como se aprecia en la siguiente tabla. De esta manera, en este periodo se observó un incremento de egresados subempleados de 3 pp y respecto al año previo a la pandemia un aumento de 5.3 pp.

Tabla 57. Egresados subempleados por ingresos de la Educación Superior Universitario, 2012-2020

Desagregación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio
Nacional*	14,4	13,5	12,1	11,8	10,8	10,4	13,4	12,2	17,4	12,9

Nota: *Los valores se encuentran en porcentaje. Comprende a la población de 25 a 35 años. Elaboración: MINEDU-DIGESU-DIPODA. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Con respecto a subempleo invisible de egresados universitarios de 21 a 35 años por sector económico. El sector donde el subempleo invisible para universitarios es más alto es el de comercio. Asimismo, cabe resaltar que esta tasa de subempleo para egresados universitarios es semejante según dominio geográfico, siendo solo ligeramente mayor al 15% en la sierra y para los egresados de universidades privadas societarias de la selva.

De otro lado, las altas tasas de subempleo invisible pueden indicar que los egresados universitarios trabajan en ocupaciones para las cuales requieren un menor nivel de educación. De acuerdo al indicador de *Clogg*, durante el periodo 2012-2018, más de la tercera parte de egresados universitarios se encontraban laborando en ocupaciones en las cuales contaban con más años de educación que el promedio de personas que realizaban dichas tareas. Dicho porcentaje se ha mantenido relativamente constante durante dicho periodo, alcanzando el 35,8% en el 2018.

Por otro lado, los criterios de “pertinencia” analizan la correspondencia entre el nivel educativo y el nivel de calificación necesario para desempeñar una actividad laboral. En el 2018, de acuerdo al informe de la Sunedu (2020), el 49,4% de los egresados universitarios trabajaron en ocupaciones que requieren un menor nivel educativo, especialmente en actividades comerciales, técnicas y relacionadas a la construcción. Al igual que en el caso del indicador de *Clogg*, el indicador sobre educación por “pertinencia” muestra que los sectores con mayor prevalencia de esta problemática en todas las regiones del Perú son los de Comercio y el de Manufactura y construcción.

⁵⁹ Trabajadores con jornada laboral menor a 35 horas semanales que manifiestan sus deseos de trabajar más horas.

⁶⁰ Trabajadores que no reciben un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas

⁶¹ Quienes laboran 35 o más horas semanales, pero su ingreso mensual es menor al ingreso mínimo de referencia.

Respecto a las tasas de desempleo en egresados universitarios de 21 a 35 años, los datos muestran un preocupante un ascenso continuo desde el año 2012, hasta alcanzar el 8,8% en el año 2018. Estas tasas son mayores que para los egresados de estudios técnicos o con menor nivel educativo. Además, la tasa de desempleo de universitarios egresados, alcanza sus niveles más altos para los egresados universitarios son las de Ciencias Naturales (12%), Ingeniería y Tecnología (9,6%), así como Ciencias Médicas y de la Salud (5,2%). Asimismo, las tasas son mayores en las regiones de Costa y Sierra Norte.

Demanda ocupacional

La información identificada por el MTPE (2021) sobre la demanda en el mercado de trabajo⁶² del sector privado señala que dos tercios de los nuevos puestos de trabajo requerirán experiencia previa y nivel de educación básica, mientras que un 28% requerirá educación superior (profesional o técnica). Entre las ocupaciones más demandadas con perfil de egresado universitario figuran las de analistas y desarrolladores de sistemas de información, ingenieros y profesores de universidades y enseñanza superior. Estos perfiles tendrían una remuneración promedio de 4.773 soles mensuales, los que obtendrían mejores remuneraciones, serían los ingenieros con 7.050 soles al mes. Con respecto a los profesionales más demandados, estos corresponden a las carreras de Administración de empresas, Ingeniería Industrial, así como Ingeniería de Sistemas y Cómputo. (Ver figura 46).

Figura 47. Trabajadores universitarios según las carreras demandadas en el 2021



Nota: Los números muestran el total de trabajadores que las empresas de la muestra proyectan que requerirán contratar en el 2021.

Fuente: MTPE (2021).

Por el lado de los sectores económicos, una mayor cantidad de universitarios son requeridos por empresas dedicadas a los servicios sociales, comunales y de recreación, seguido por enseñanza y minería. Los sectores que menos universitarios demandan son la industria y la construcción. En total, dentro de la muestra de las empresas se proyecta una demanda de 6.314 trabajadores universitarios para el 2021.

La proyección del empleo formal universitario por sector económico señala que el 70% del empleo formal universitario se concentra en los sectores Otros Servicios, la Administración Pública y el Comercio. Los datos fueron obtenidos a través de una estimación del PBI, el empleo total y la tasa de informalidad (Yamada, 2021).⁶³

Tabla 58. Proyección del empleo formal universitario por sector económico

Sector económico	2021	2022	2023	2024	2025
Administración pública	175.768	177.886	179.495	180.677	181.361
Agricultura	21.669	21.943	22.233	22.537	22.856

⁶² Los perfiles de demanda identificados corresponden a profesionales de diversos niveles de experiencia, no necesariamente a recién egresados.

⁶³ Consultoría para el Minedu realizada en el 2021 por Yamada et al.

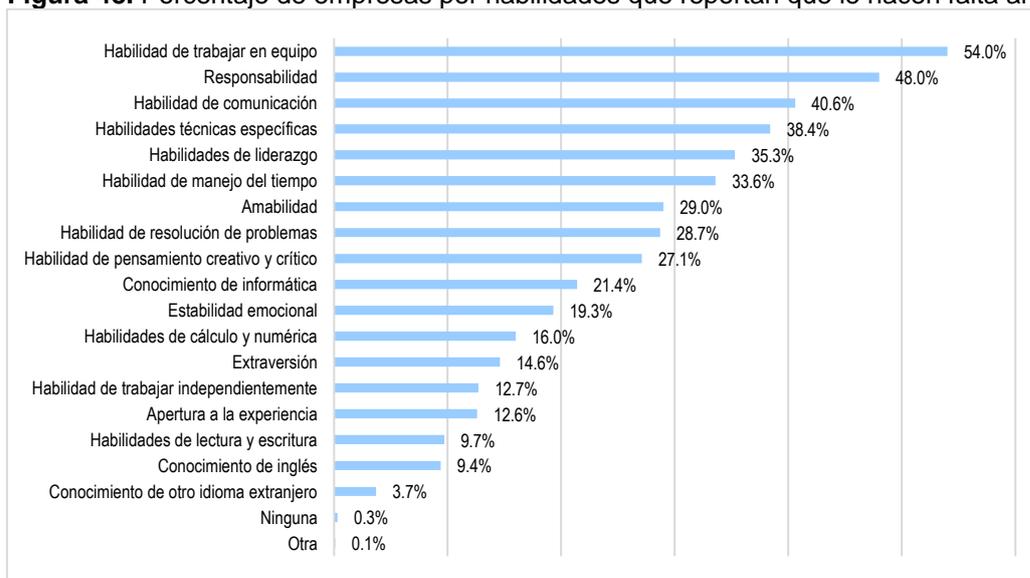
Alojamiento	26.255	26.329	26.694	27.277	28.028
Comercio	138.703	139.951	141.896	144.334	147.120
Construcción	55.049	55.996	57.128	58.391	59.747
Electricidad y Agua	4.702	4.659	4.654	4.662	4.675
Manufactura	87.049	87.461	87.896	88.340	88.782
Minería	17.160	17.154	17.205	17.282	17.369
Otros Servicios	296.986	315.678	331.677	346.515	360.939
Telecomunicaciones	14.313	14.196	13.978	13.698	13.382
Transporte	40.374	40.682	41.127	41.679	42.,312
Total general	878.028	901.936	923.982	945.392	966.570

Fuente: Consultoría para el MINEDU de Yamada et al. (2021).

Ejercicio profesional

De acuerdo a la Encuesta de Habilidades al Trabajo (ENHAT) del 2017-2018⁶⁴, representativa de empresas privadas formales en el Perú, el 47% de representantes afirmaron que tienen vacantes difíciles de llenar, de las cuales el 76% presentan dicha dificultad porque los candidatos presentados no cuentan con las habilidades buscadas. El 76% de empresas brinda capacitaciones a sus trabajadores, pero principalmente a los que tienen cargos directivos o contratos permanentes; siendo estas capacitaciones principalmente de naturaleza técnica. No obstante, las mayores brechas se presentan en habilidades socioemocionales.

Figura 48. Porcentaje de empresas por habilidades que reportan que le hacen falta al personal



Fuente: Novella et al. (2019).

De acuerdo a los testimonios de las empresas, las habilidades en las que existen brechas importantes, no siempre son del tipo técnico, sino más bien, socioemocionales, principalmente la habilidad de trabajar en equipo, comunicación y responsabilidad. Para el caso particular de los directivos, también se presenta la percepción de un déficit en las habilidades de liderazgo. La escasez de este tipo de habilidades también representa un problema importante para la cobertura adecuada de vacantes, en empresas de todo tamaño.

⁶⁴ La Encuesta de Habilidades al Trabajo (ENHAT) del 2017-2018 brinda información sobre las capacidades más demandadas por las empresas privadas del país, sobre la base de testimonios de representantes, identifica cuáles son las brechas de habilidades más pronunciadas según la demanda y requerimiento de empresas de diversos sectores el país. En el informe de Novella et al. (2019), se especifican las causas y consecuencias de la brecha de habilidades en Perú.

En cuanto a las competencias digitales, los datos recogidos en la Encuesta de Demanda de Ocupacional del MTPE (2021), permiten señalar que en más del 90% de los casos reportados, los profesionales requieren conocer el manejo de aplicaciones desde celulares, manejo de una PC, así como sus diversos programas y aplicativos básicos. Estas habilidades no necesariamente son un requisito para las ocupaciones con trabajadores de menores niveles educativos, pero sí son fundamentales en las ocupaciones universitarias.

En la misma línea, la Evaluación de Competencias de Adultos – PIAAC muestra que el puntaje obtenido en comprensión lectora y matemáticas es mayor mientras aumenta el nivel educativo alcanzado. Además, el nivel de ingreso aumenta mientras más estable es el contrato, pero esto ocurre solo en los trabajadores con educación superior. Al comparar los resultados con otros países, estos puntajes son menores al promedio de la región y al promedio de los países de la OCDE. Por ejemplo, en el Perú, el puntaje promedio de resolución de problemas en contextos informáticos en personas con educación superior alcanzó los 245 puntos, mientras que, en Chile, México y el promedio de la OCDE fue de 274, 278 y 289, respectivamente. (MTPE, 2020)

Asimismo, menos del 10% de empresas recurre a plataformas de empleo para captar a sus trabajadores, sino que más bien utilizan, principalmente, a sus redes informales para obtener candidatos (Novella et al. 2019). Aproximadamente el 27% de empresas utiliza nuevas tecnologías, mientras que el resto no se anima a introducir dichas tecnologías debido a las brechas existentes en el mercado laboral. Más del 50% de las empresas afirmaron que algunos de sus trabajadores no son competentes del todo (profesionales, técnicos y jefes), y que la principal causa de este problema es que en el mercado laboral no se encuentra personal con las habilidades requeridas.

Calidad del desempeño de los docentes: diagnóstico en la ESTP

Los docentes son considerados por los diversos actores involucrados en la EST como uno de los factores más importantes de la calidad de la educación. Entre los aspectos evaluados se ha destacado el título profesional, experiencia laboral, experiencia docente y nivel de especialización, entre otros (Linares, 2015); sin embargo, la evaluación del desempeño docente se evalúa a de acuerdo al Marco de Competencias del docente de EST en el área de la docencia. En tal sentido, considerando la evaluación de permanencia, que evalúa el desempeño de los docentes nombrados, se presentan los resultados de la evaluación de desempeño realizada a los docentes contratados en el 2021, a partir de tres competencias evaluadas:

- C1: Compromiso profesional con la institución
- C6: Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje
- C7: Facilitación del proceso de aprendizaje

A nivel regional, se aprecia en la siguiente tabla que en la mayoría de las regiones no se cuenta con desaprobados, solo en ocho de ellas se registra un porcentaje de desaprobados por debajo del 7%; en casi el total de regiones la mayoría de los docentes obtuvo la renovación.

Tabla 59. Resultados de la evaluación de permanencia por región

Región	Desaprobado	Contratación	Renovación	Destacado	Total
Amazonas	0%	0%	81%	19%	100%
Ancash	0%	0%	56%	44%	100%
Apurímac	0%	4%	72%	24%	100%
Arequipa	0%	5%	55%	41%	100%
Ayacucho	4%	11%	68%	17%	100%

Región	Desaprobado	Contratación	Renovación	Destacado	Total
Cajamarca	1%	7%	50%	41%	100%
Callao	0%	0%	18%	82%	100%
Cusco	0%	0%	60%	40%	100%
Huancavelica	0%	3%	62%	35%	100%
Huánuco	0%	3%	60%	37%	100%
Ica	1%	1%	44%	55%	100%
Junín	1%	0%	36%	63%	100%
La Libertad	0%	1%	48%	50%	100%
Lambayeque	0%	6%	36%	58%	100%
Lima Metropolitana	0%	0%	41%	58%	100%
Lima provincias	0%	0%	66%	34%	100%
Loreto	7%	38%	48%	7%	100%
Madre de Dios	0%	0%	38%	62%	100%
Moquegua	3%	4%	65%	29%	100%
Pasco	0%	0%	71%	29%	100%
Piura	2%	2%	46%	50%	100%
Puno	0%	0%	49%	51%	100%
San Martín	2%	5%	69%	24%	100%
Tacna	0%	0%	56%	44%	100%
Tumbes	0%	0%	13%	87%	100%
Ucayali	0%	5%	71%	24%	100%

Fuente: Registros administrativos DIGESUTPA

Es importante indicar que, de los 3.117 docentes evaluados, los resultados se presentan sobre 2.186 ya que las autoridades que evaluaron registraron mal o no completaron los instrumentos de evaluación, o los estudiantes no respondieron a la encuesta. Asimismo, en la tabla 59 se detalla que, del total de docentes con resultados en la evaluación, solo la tercera parte son mujeres (33,48%).

Tabla 60. Docentes contratados por género que aprueban las evaluaciones

Sexo	Desaprobado		Contratación		Renovación		Destacado		Total	
Mujer	7	1%	20	3%	372	51%	333	45%	732	100%
Hombre	10	1%	44	3%	736	51%	664	46%	1.454	100%
TOTAL	17	1%	64	3%	1.108	51%	997	46%	2.186	100%

Fuente: Registros administrativos DIGESUTPA

Educación Superior Pedagógica

Se destaca que el desempeño docente constituye el principal factor de influencia determinante sobre el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, la actual situación de los docentes formadores no es la más ideal: existe déficit en la cobertura de plazas de nombramiento por ausencia de concursos desde hace más de veinte años, como consecuencia de ello, se presenta la necesidad de incorporar a docentes contratados en más del 50% del personal docente de la mayoría de IESP y EESP públicos, abriendo posibilidades de contrato docente hasta en tercera convocatoria con el fin de no poner en riesgo la continuidad del servicio educativo ni perjudicar la trayectoria académica de los estudiantes. Adicionalmente, la no implementación de la Carrera Pública Docente debido a cambios normativos por situaciones de contexto sociales y políticos en la ruta que permitía su habilitación, termina impactando de forma negativa en el aspecto remunerativo de los docentes y por ende afectando la meritocracia en la contratación docente y en la calidad del desempeño docente.

Educación Superior Universitaria

Con base a las propuestas planteadas por Colina, Z. Medina, N. Parra, D. Cendrés, J y Montoya, C. (2008) sobre las diferentes dimensiones del desempeño docente⁶⁵ (ver figura 48), se han considerado para el presente diagnóstico cuatro dimensiones: dominio de la asignatura, planificación del curso, estrategias de enseñanza y satisfacción del

Figura 49. Dimensiones del Desempeño Docente



estudiante.

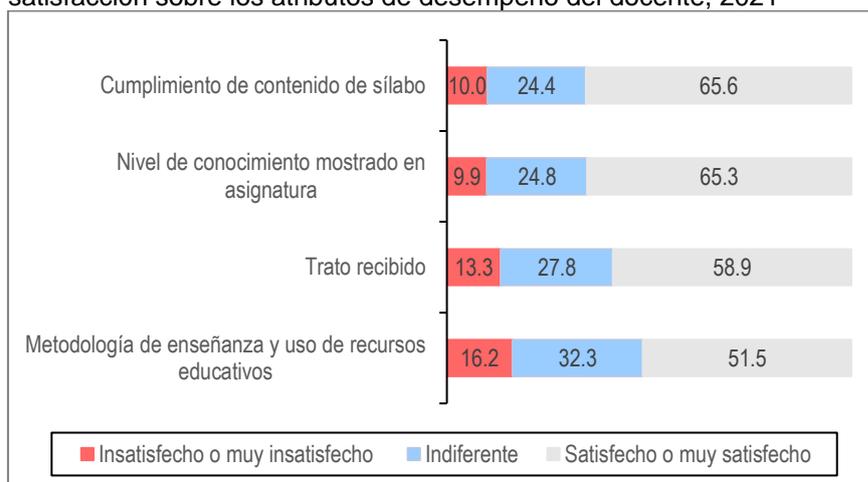
Nota: Elaboración: MINEDU-DIGESU-DIPODA. Fuente: Colina, Z., Medina, N., Parra, D., Cendrés, J., & Montoya, C. (2008). Modelo para la evaluación del desempeño en la función docencia universitaria. *Investigación Educativa*.

Con base a la Encuesta Nacional de Estudiantes de Educación Superior Universitaria (ENEESU) 2020 y 2021, se describe los niveles de satisfacción que los estudiantes manifestaron (insatisfechos, indiferentes o satisfechos), respecto del desempeño de sus docentes considerando aspectos como el trato recibido, el cumplimiento del sílabo, el nivel de conocimiento en la asignatura, la promoción y motivación de la investigación académica y la metodología de enseñanza y uso de recurso educativos.

Según la ENEESU 2020, alrededor del 85% de estudiantes se mostró satisfecho o muy satisfecho con el trato recibido, en un porcentaje similar se ubicó el total de estudiantes satisfechos con el cumplimiento del sílabo y el nivel de conocimiento mostrado en la asignatura. El nivel de satisfacción fue menor en aspectos relacionados con la investigación y la metodología de enseñanza, donde se registra que el 77% y 71%, respectivamente, se encontró satisfecho, mientras que el 18% en el primer caso y 23% en el segundo manifestaron indiferencia. Respecto a la encuesta del año 2021, como se aprecia en la siguiente figura, para el caso de las universidades públicas, el mayor nivel de satisfacción, a diferencia del año anterior, fue respecto del cumplimiento del sílabo; no obstante, solo alcanzó cerca de 66% del total; en un porcentaje similar se ubicó el nivel de estudiantes satisfechos con el conocimiento de la asignatura. Los dos aspectos en donde el nivel de satisfacción fue menor son los relacionados con el trato recibido y la metodología de enseñanza. En estos casos, solo el 59% y 52%, respectivamente, se encontró satisfecho, mientras que el 28% en el primer caso y 32% en el segundo manifestaron indiferencia.

⁶⁵ Colina, Z., Medina, N., Parra, D., Cendrés, J., & Montoya, C. (2008). Modelo para la evaluación del desempeño docente en la función docencia universitaria. *Investigación Educativa*, 12(22), 99-126.

Figura 50. Universidades públicas del Perú: estudiantes universitarios por percepción de satisfacción sobre los atributos de desempeño del docente, 2021



Elaboración: MINEDU-DIGESU-DIPODA. Fuente: MINEDU-ENEESU, 2021

A partir de los datos recogidos en la Encuesta de Docentes Universitarios EDU – 2021, se observa que, de la distribución del total de docentes universitarios en los diferentes campos de conocimiento, principalmente se concentra en las áreas de Ciencias Sociales (CC.SS.), Ingeniería (Ing.) y Salud, tanto en universidades públicas como en privadas. Respecto de las actividades que realizan, el 99,6% se dedica a la enseñanza, el 56,7% se dedica a la investigación y cerca de un 24% se dedica a la gestión universitaria.

Del total de docentes encuestados, el 69% percibió limitantes para el desarrollo de la investigación, el mayor porcentaje señaló que estas limitantes se relacionan con la falta de espacios de investigación en la universidad (80,4%), otras de las limitantes que fueron identificadas por el 41% y 26% están relacionadas con las herramientas y el equipamiento y con el financiamiento, respectivamente. En un porcentaje menor, cercano al 15%, los docentes señalaron poco conocimiento del proceso de publicación en revistas y del conocimiento de la metodología de investigación.

Calidad del servicio educativo: diagnóstico en la ESTP

La calidad del servicio en la educación superior implica abordar el aseguramiento de la calidad como el conjunto de mecanismos orientados a garantizar y promover la calidad de las Instituciones de Educación Superior – IES. De acuerdo a un informe del Centro Interuniversitario de Desarrollo (2012), el aseguramiento de la calidad se debe orientar al licenciamiento, la acreditación y la auditoría académica (componente académico). Si bien el énfasis se ha centrado en la acreditación, es de central importancia contar con la medición de todos los aspectos relacionados a los estándares mínimos de calidad que debe tener el servicio educativo, incluyendo el componente académico.

En el caso de la EST, los indicadores para la calidad del servicio educativo son los siguientes:

- Porcentaje de IEST que presentan su solicitud de licenciamiento por adecuación como IES o Escuelas de Educación Superior Tecnológica – EEST.
- Número de IES y EEST supervisadas y/o fiscalizadas.
- Número de Centros de Educación Técnico-Productiva que actualizan la oferta formativa autorizada tomando como referente los Lineamientos Académicos Generales - LAG de CETPRO y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa – CNOF.
- Número de integrantes de las UBE que fortalecen sus capacidades para la implementación de la unidad, en las IIEE.

- Porcentaje de CETPROS, IEST y ESFAS que conforman su CIFHS y/o CODE, con Acto Resolutivo.
- Número de integrantes de CIFHS y/o CODE que fortalecen sus capacidades para realizar acciones de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual.
- Número de integrantes de CPAD que fortalecen sus capacidades en temas relacionados a la atención de situaciones de hostigamiento sexual, en el marco de las normativas vigentes.
- Porcentaje de CETPROS, IEST y ESFAS que cuentan con Plan de Trabajo y establecen acciones para la implementación del enfoque de género.
- Número de Reservas de Vacantes asignadas por los IEST y ESFA, públicos, para las personas beneficiarias de las Reparaciones en Educación.

Asimismo, para la gestión de la calidad del servicio se establecen tres líneas de acción:

Programa presupuestal 0147 – Fortalecimiento de Educación Superior Tecnológica

A la fecha, se ha logrado la asignación presupuestal a regiones, con la finalidad de cerrar las brechas existentes en los institutos con miras al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad - CBC para el licenciamiento. En ese sentido, el financiamiento de los diversos componentes ha sido asignado en las 25 regiones exceptuando Lima Metropolitana para los 319 institutos de educación superior tecnológica públicos. Desde el 2018, los componentes que se han atendido responden al pago de servicios básicos, a la actualización de los planes de estudios, adquisición de materiales y equipamiento, implementación de bibliotecas virtuales y mejora de la conectividad, entre otros.

Licenciamiento de IEST

La calidad del servicio también se verifica a través del proceso de licenciamiento en donde se evalúa el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, tal como se aprecia en la tabla 60:

Tabla 61. Licenciamiento de IEST

Tipo de Institución (pública o privada)	IEST	IEST en Cese de Actividades	IES (licenciados)	EEST (licenciadas)
Pública	336	0	6	0
Privada	505	131	92	5
Total	841	131	98	5

Fuente: Censo Educativo 2021- Elaboración DIGEST

Los 336 IEST públicos autorizados en el marco normativo anterior a la Ley N° 30512, al 2021, tienen una población estudiantil de 113.938 estudiantes; mientras que los 6 IES públicos licenciados tienen 3.396 estudiantes.

Los 505 IEST privados autorizados en el marco normativo anterior a la Ley N° 30512, pendientes de licenciamiento, tienen una población que supera los 95.000 estudiantes (Censo Educativo 2021); mientras que los IES licenciados tienen una población de 179.917 estudiantes, y las EEST licenciadas tienen una población de 21.437 estudiantes.

Implementación del Servicio Educativo Tecnológica de Excelencia (Modelo IDEX)

Adicionalmente, en el marco de la implementación del Modelo de excelencia, desde el 2017 a la actualidad, se seleccionó a los 26 institutos, que gradualmente y de manera sostenida implementarán este Modelo, a partir de la firma de los convenios con los Gobiernos Regionales y el Ministerio de Educación. En ese marco, los IDEX vienen realizando acciones conducentes al cierre de brechas de Condiciones Básicas de Calidad, contándose actualmente con 5 IDEX licenciados, en el periodo 2019 -2020. Asimismo, para el cierre de brechas de condiciones básicas de calidad, con respecto a

los recursos educativos, se viene implementando mediante el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT), desde el 2019, 3 fondos concursables cuya inversión asciende a S/ 84.636.738,00 beneficiando en total a 115 IEST, de las cuales 23 son IDEX que cuentan con equipamiento especializado en 158 programas de estudio y 21 laboratorios FAB LAB con un monto total de S/ 31.972.290.

Respecto a los indicadores seleccionados para la calidad del servicio, en la siguiente tabla se detalla la situación actual con respecto a la situación esperada:

Tabla 62. Brecha de la Calidad del servicio

Indicador	Situación actual	Situación esperada
Porcentaje de IEST que presentan su solicitud de licenciamiento por adecuación como IES o EEST de acuerdo con el cronograma	0	45%
Número de acciones de supervisión y/o fiscalización a IES y/o EEST	32	44
Número de Centros de Educación Técnico-Productiva que actualizan la oferta formativa autorizada tomando como referente LAG de CETPRO y CNOF	0	80
Porcentaje de CETPROS, IEST y ESFAS que conforman su CIFHS y/o CODE, con Acto Resolutivo	35%	65%
Porcentaje de CETPROS, IEST y ESFAS que cuentan con Plan de Trabajo y establecen acciones para la implementación del enfoque de género.	0	45%
Número de instituciones que implementan los Lineamientos para la aplicación del enfoque de género en Centros de Educación Técnico-Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior.	0	45%
Número de personas beneficiarias de las Reparaciones en Educación con Asignación de Reserva de Vacantes en los IEST y ESFA públicos	0	500

Fuente: Recursos administrativos DIGESUTPA

De otro lado, se resalta que los procesos formativos de la Educación Superior Pedagógica desarrollan de forma sistemática las distintas áreas del Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de la Formación Inicial Docente a lo largo de cada año lectivo. La formación académica está basada en un enfoque por competencias e incluye el componente de práctica e investigación clave para movilizar los saberes que permiten el logro de desempeños en correspondencia a las competencias del Perfil de Egreso del estudiante de la formación inicial. Asimismo, la gestión académica de los IESP y EESP requiere del empoderamiento de la propuesta curricular y sus fundamentos con el fin de lograr un trabajo institucional colegiado y de esta manera realizar la toma de decisiones respecto a formas de trabajo y rutas a seguir, así como a procesos académicos pertinentes y de calidad.

Para que la Formación Académica de los estudiantes comprenda una enseñanza de calidad, se requiere de un proceso comprometido, progresivo y sostenido de implementación curricular que se inicia en el marco institucional y que consta de procesos como la planificación curricular, su ejecución y decanta en una pertinente evaluación formativa de competencias, para lo cual influyen elementos como la gestión del clima de aprendizaje y de la convivencia así como el uso pertinente de materiales y recursos educativos.

Cabe indicar que la Gestión Académica de la Formación Inicial Docente en los IESP y EESP está a cargo de instancias de gestión pedagógica como la Unidad y Coordinaciones Académicas, Unidad de Investigación, Unidad de Formación Continua, entre otras. Considera la organización de las experiencias de aprendizaje para los futuros docentes, diseñadas con el fin de lograr el desarrollo de sus competencias profesionales, poniéndolas en práctica en contextos reales y auténticos (vinculados a temas como trabajo, hogar, familia, salud, temas de contexto, etc.) y con ello lograr una enseñanza para la vida. De este modo, se fomenta la articulación entre la teoría y práctica, y se promueve la gestión del propio aprendizaje con autonomía y seguridad.

Finalmente, la variable calidad del servicio educativo de la ESU, ha estado asociada al licenciamiento institucional de las universidades públicas y privadas, como respuesta al problema del descenso en la calidad y la actividad investigadora en estas instituciones. El licenciamiento es otorgado por la Sunedu si la universidad cumple con ocho condiciones básicas de calidad establecidas en el entonces vigente Modelo de Licenciamiento Institucional (Sunedu, 2015)⁶⁶. Como se aprecia en la siguiente tabla, cada condición estaba conformada por un grupo de indicadores, que son aspectos específicos susceptibles de verificación (Sunedu, 2021).

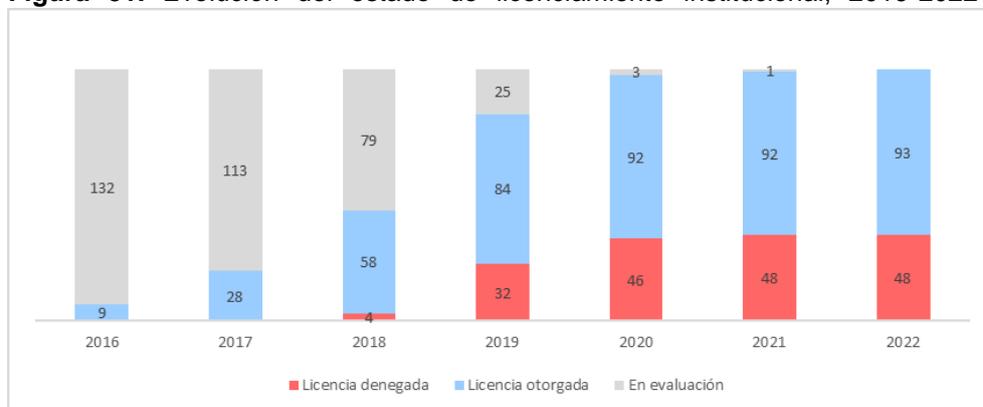
Tabla 63. Condiciones Básicas de Calidad

Condición	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Dimensión	Gestión educativa	Pertinencia de la oferta educativa nueva*	Infraestructura y equipamiento	Líneas de investigación	Personal docente	Servicios educativos básicos	Mediación e inserción laboral	Transparencia
Número de indicadores	8	7	15	8	4	8	4	1

Nota: Elaboración: Sunedu. * La condición básica de calidad II no aplicaba para la oferta académica existente al momento del licenciamiento, sino únicamente para la nueva oferta. Fuente: Modelo de Licenciamiento Institucional y su implementación en el sistema universitario peruano (Sunedu, 2015).

En la siguiente figura se observa el incremento del número de instituciones que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el periodo 2016-2022, en el que se pasó de 9 entidades licenciadas en el año 2016, a 93 para el 2022. Se observa que, a partir del año 2018, se registraron las primeras denegatorias de licencia, debido al incumplimiento de condiciones básicas de calidad por parte de universidades. La mayor parte de denegatorias de licencia se produjo durante los años 2019 y 2020. Las instituciones que vieron su solicitud de licenciamiento denegada alcanzaron el total de 48 entidades en el último año del proceso.

Figura 51. Evolución del estado de licenciamiento institucional, 2016-2022 (Número de



universidades)

Nota: Se consideran 141 universidades. Información actualizada al 15/01/2022. Elaboración: MINEDU - DIGESU – DIPODA- Coordinación de Análisis de Datos. Fuente: Dirección de Licenciamiento, Sunedu, 2022.

En el camino de mejorar la calidad de la educación superior universitaria se está ejecutando el licenciamiento institucional 2.0⁶⁷. También, hay otros indicadores que muestran que aún queda mucho por mejorar en la calidad de las universidades peruanas. Por ejemplo, el indicador “Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial” que identifica a las universidades

⁶⁶ A la fecha, este instrumento se encuentra fuera de vigencia para el licenciamiento institucional. A partir del 25 de mayo del 2020, el instrumento vigente para el licenciamiento de entidades de formación universitaria nuevas o con licencia denegada es el Modelo de Licenciamiento para Nuevas Universidades (Sunedu, 2020b).

⁶⁷ Es pertinente señalar que a partir de la promulgación de la Ley 31520 que modifica el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), se ha suspendido el proceso de licenciamiento en las universidades.

peruanas con mejor desempeño en el “QS World Universities Ranking” y el “World Universities Ranking Times Higher Education (THE)”. Según el QS se registraron 4 y 3 universidades peruanas en este ranking para los años 2020 y 2021, respectivamente. Para el caso del THE se han identificado a 2 universidades peruanas en este ranking para el año 2020 y una universidad para el 2022.

En ese sentido, si consideramos las 93 universidades licenciadas y que solo 4 están en los rankings mundiales de las mil mejores universidades del mundo; queda claro se debe colocar estándares más altos a las universidades para obtener una mejor calidad del servicio.

Identificación de brechas de las variables prioritarias en la ESU

En la siguiente tabla, se aprecia la evolución histórica de los resultados obtenidos para los indicadores. Cabe resaltar que, como en la educación básica, una de las grandes debilidades está en la falta de información disponible para contar con series históricas, sea porque no se cuenta con un acervo de la información de los años anteriores, o porque no se encuentran medidos los diferentes indicadores priorizados.

Tabla 64. Comportamiento histórico de las variables prioritarias de la Educación Superior Universitaria - Periodo 2012- 2022

Variables prioritarias	Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Acceso a la educación de la población	Tasa de transición de la secundaria a la ESU 2012-2020	22,3	17,9	21,2	20,7	20,8	19,4	20,1	18,9	15,6	
	Promedio de la brecha del servicio de la ESU pública	-	-	-	-	-	133.371	144.404	144.296	118.803	110.839
Permanencia en el SE	Porcentaje de jóvenes de 25 a 29 años que interrumpieron sus estudios universitarios	15,8	13,6	16	14,1	16,4	18,9	17,6			
Calidad de los Aprendizajes de los Estudiantes	Egresados subempleados por ingresos de la ESU	14,4	13,5	12,1	11,8	10,8	10,4	13,4	12,2	17,4	
Calidad del Desempeño de los Docentes	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el nivel de conocimiento mostrado en asignaturas por sus docentes	-	-	-	-	-	-	-	-	84,7	Privadas: S/I Públicas: 62,7
	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la Metodología de enseñanza y uso de recursos educativos de sus docentes	-	-	-	-	-	-	-	-	71,4	Privadas: S/I Públicas: 49,5
Efectividad del Soporte al Estudiante	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el Servicio de tutoría o acompañamiento académico ofrecido por la universidad pública	-	-	-	-	-	-	-	-	58,6	Privadas: 69,8 Públicas: 34,3

Variables prioritarias	Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el Servicio de consejería, y acompañamiento socioemocional o psicológico ofrecidos por la universidad pública	-	-	-	-	-	-	-	-	52,1	Privadas: 51,1 Públicas: 32,1
Pertinencia de los materiales educativos	Porcentaje de estudiantes universitarios satisfecho con los recursos académicos	-	-	-	-	-	-	-	-	64,4	Privadas: S/I Públicas: 38,9
Accesibilidad a soporte tecnológico	Estudiantes universitarios que se conectaron a la ERE mediante computadora o laptop	-	-	-	-	-	-	-	-	68,4	Privadas: 78,6 Públicas: 52,5
Calidad de la infraestructura educativa	Brecha estructural*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37
	Brecha no estructural*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72
Calidad del servicio educativo	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial- (QS)	-	-	-	-	-	-	-	-	4	3
	Porcentaje de universidades con licenciamiento institucional	-	-	-	-	-	-	-	-	94,9	94,9

Elaboración: MINEDU - DIGESU – DIPODA- Coordinación de Análisis de Datos.

Sobre el análisis de dichos resultados, se muestra la tabla comparativa entre la situación actual, la adecuada y la brecha, para cada indicador.

Tabla 65. Brecha de los indicadores del PESEM

N°	Variables del servicio	Indicador	Situación actual		Situación adecuada o satisfactoria		Brecha
			Año	Valor	Año	Valor	
1	Acceso a la educación de la población	Tasa de transición de la secundaria a la Educación Superior Universitaria, 2012-2020	2020	15,6	2035	26,1	-10,5
		Promedio de la brecha del servicio de la ESU pública*	2021	110.839	2035	62.194	48.645
2	Permanencia en el SE	Porcentaje de jóvenes de 25 a 29 años con estudios universitarios que interrumpieron sus estudios*	2018	17,6	2035	8,2	9,4
3	Calidad de los aprendizajes esperados	Porcentaje de egresados subempleados por ingresos de la Educación Superior Universitario*	2020	17,4	2035	10,9	6,5
4	Calidad del Desempeño de los Docentes	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el nivel de conocimiento mostrado en asignaturas por sus docentes	2020	84,7	2035	87,4	-2,7
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con la Metodología de enseñanza y	2020	71,4	2035	81,7	-10,3

N°	Variables del servicio	Indicador	Situación actual		Situación adecuada o satisfactoria		Brecha
			Año	Valor	Año	Valor	
		uso de recursos educativos de sus docentes					
5	Efectividad del soporte al estudiante	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el Servicio de tutoría o acompañamiento académico ofrecido por la universidad pública	2020	58,6	2035	71,0	-12,4
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el Servicio de consejería, y acompañamiento socioemocional o psicológico ofrecidos por la universidad pública	2021	38,2	2035	62,2	-24,0
6	Pertinencia de los materiales educativos	Porcentaje de estudiantes universitarios satisfecho con los recursos académicos	2020	64,4	2035	70,4	-6,0
7	Accesibilidad al Soporte tecnológico	Estudiantes universitarios que se conectaron a la ERE mediante computadora o laptop	2020	68,4	2035	79,3	-10,9
8	Infraestructura educativa	Brecha estructural*	2021	37	2035	20,9	16,1
		Brecha no estructural*	2021	72	2035	40,7	31,3
10	Calidad del servicio educativo	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial-(QS)	2021	3	2035	11,4	-8,4
11		Porcentaje de universidades con licenciamiento institucional	2021	94,9	2035	100,4	-5,5

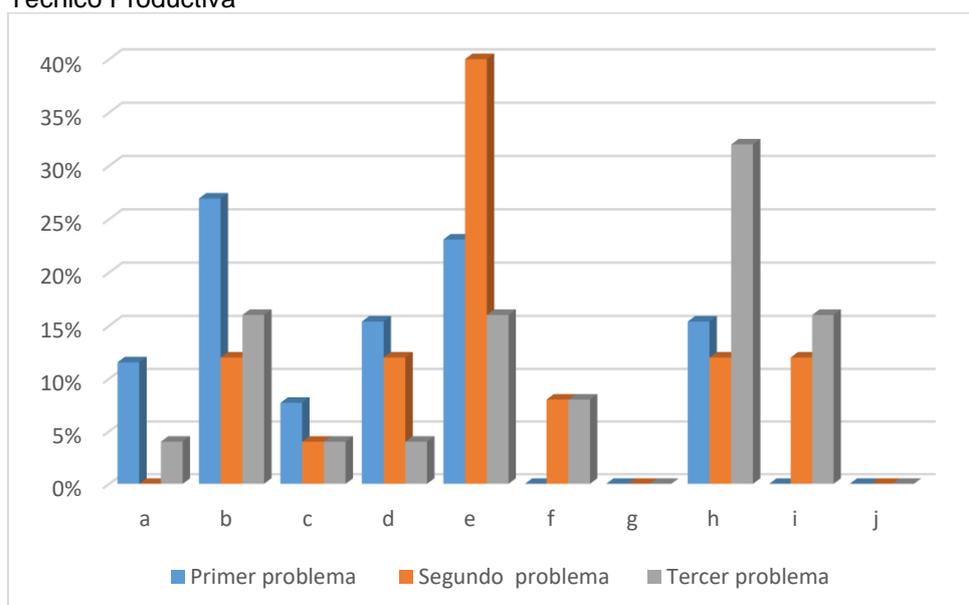
Nota. * Indicadores con sentido esperado descendente. Elaboración: MINEDU - DIGESU – DIPODA- Coordinación de Análisis de Datos.

Los principales problemas identificados por las DRE que afectan el servicio educativo de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística según información de la encuesta de la fase diagnóstica del PESEM (Minedu, UPP 2023).

En cuanto al servicio educativo de la Educación Técnico Productiva (ETP), el 27% de las regiones considera que la pertinencia de especialidad ofertada es el principal problema; en tanto que para el 23% es la obsolescencia de equipamiento y tecnología, problema que para el 77% de las regiones es considerado dentro de las tres principales problemáticas que afecta el servicio educativo de la ETP.

Pese a no haber sido considerado como el problema más importante, se resalta que, para el 58% de las regiones, la infraestructura educativa constituye uno de los tres principales problemas de la Educación Técnico Productiva.

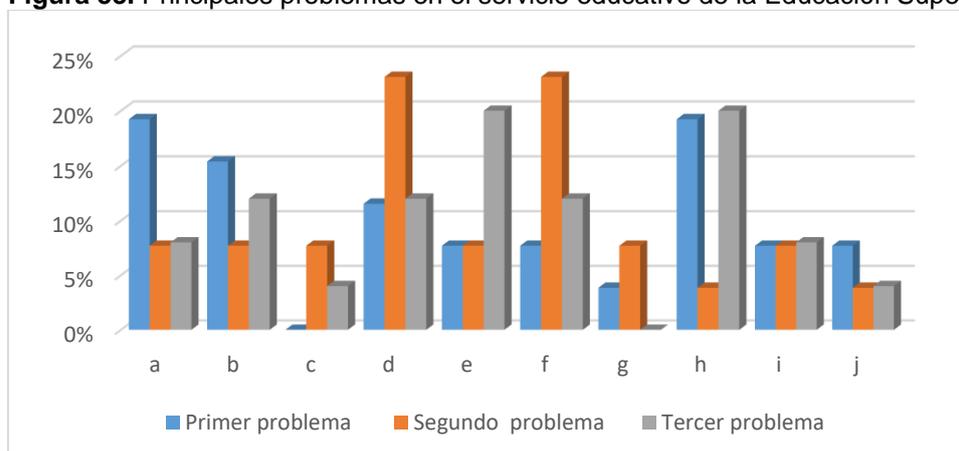
Figura 52. Principales problemas que se deben atender en el servicio educativo de la Educación Técnico Productiva



Nota. a: Cobertura del servicio; b: Pertinencia de la especialidad ofertada; c: Insuficiente formación escolar previa; d: Desempeño docente; e: Obsolescencia de equipamiento y tecnología; f: Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje; g: Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje; h: Infraestructura educativa; i: Reducida cooperación y alianzas con empresas y organizaciones de la sociedad. Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

En cuanto a la Educación Superior Artística, el 19% de las DRE identifican que en su región la cobertura del servicio constituye el primer problema a atender; un porcentaje similar (19%) considera que la Infraestructura educativa es el principal problema; mientras que para el 15% es la Pertinencia de la especialidad ofertada. Se resalta que para el 46% el problema del desempeño docente es identificado como uno de los tres problemas prioritarios a nivel regional.

Figura 53. Principales problemas en el servicio educativo de la Educación Superior Artística

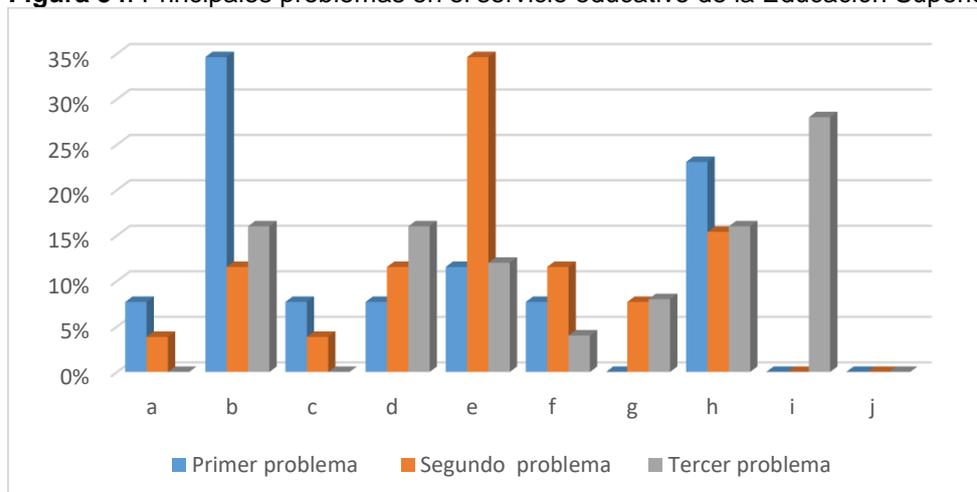


Nota. a: Cobertura del servicio; b: Pertinencia de la especialidad ofertada; c: Insuficiente formación escolar previa; d: Desempeño docente; e: Obsolescencia de equipamiento y tecnología; f: Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje; g: Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje; h: Infraestructura educativa; i: Reducida cooperación y alianzas con empresas y organizaciones de la sociedad. Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

De otro lado, en la Educación Superior Tecnológica (EST), la tercera parte de las regiones (35%) considera que el principal problema que deben atender es la pertinencia curricular, mientras que para el 23% es la infraestructura educativa. Se destaca que, para el 62% de las regiones el problema de la pertinencia curricular es uno de los tres principales problemas que afecta la EST en su región; asimismo, para el 58% la

Obsolescencia de equipamiento y tecnología es parte de uno de los tres problemas principales.

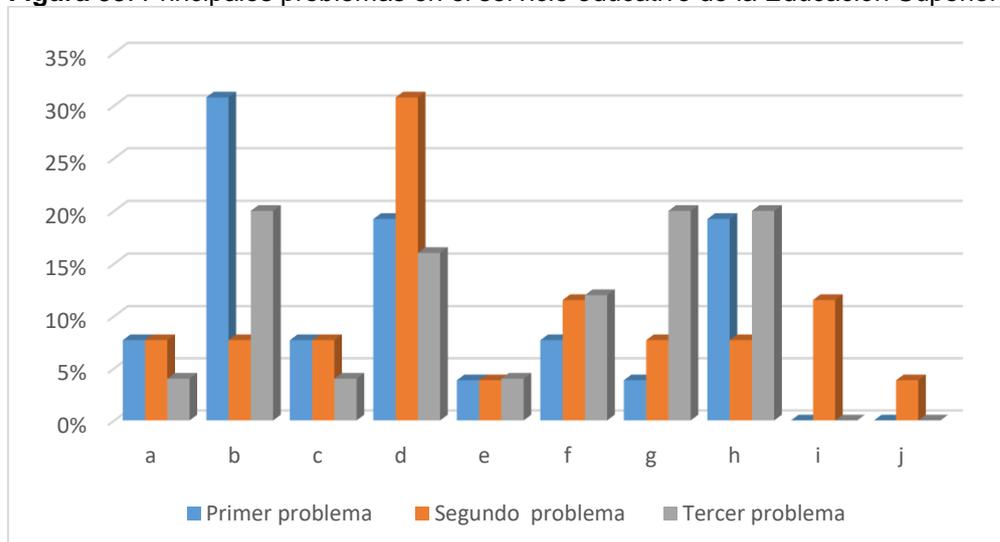
Figura 54. Principales problemas en el servicio educativo de la Educación Superior Tecnológica



Nota. a: Cobertura del servicio; b: Pertinencia de la especialidad ofertada; c: Insuficiente formación escolar previa; d: Desempeño docente; e: Obsolescencia de equipamiento y tecnología; f: Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje; g: Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje; h: Infraestructura educativa; i: Reducida cooperación y alianzas con empresas y organizaciones de la sociedad. Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

Respecto a la Educación Superior Pedagógica, los directores regionales consideran que el principal problema que afecta al servicio educativo en su región es: Pertinencia de la especialidad ofertada (31%), Desempeño docente (19%) e Infraestructura educativa (19%). Se resalta que para el 65% el problema del desempeño docente es identificado como uno de los tres problemas prioritarios a nivel regional.

Figura 55. Principales problemas en el servicio educativo de la Educación Superior Pedagógica



Nota. a: Cobertura del servicio; b: Pertinencia de la especialidad ofertada; c: Insuficiente formación escolar previa; d: Desempeño docente; e: Obsolescencia de equipamiento y tecnología; f: Dotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje; g: Uso de recursos educativos en el proceso de aprendizaje; h: Infraestructura educativa; i: Reducida cooperación y alianzas con empresas y organizaciones de la sociedad. Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

Acceso a la educación de la población: diagnóstico en la ESTP

A partir de los años 2000 la demanda y la oferta educativa en el nivel superior se incrementa notablemente. En el periodo 2008-2019 se registra un incremento promedio anual de 7,9% en la matrícula, pasando de 777.900 a 1.509.400 estudiantes

matriculados en el 2019 (Sunedu, 2020). Asimismo, se pasan de alrededor de 30 universidades a nivel nacional en la década del 80 a un total de 139 universidades (Sunedu, 2020).

Al 2021 se tenían 2.157.918 estudiantes de las diferentes alternativas formativas en la ESTP, de los cuales el 65,1% (un millón cuatrocientos mil) están matriculados en la superior universitaria, el 33,1% asistía a instituciones públicas, tal como se aprecia en la tabla 65.

Tabla 66. Participación de la asistencia de estudiantes de la ESTP en instituciones públicas, 2021

Alternativa ESTP	2021-Pública	2021-Privada	2021-Total	% 2021-Pública	% 2021-Privada
Superior Universitaria	359.440	1.045.829	1.405.269	25,6%	74,4%
Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística	175.605	324.249	499.854	35,1%	64,9%
Técnico Productiva	178.762	74.033	252.795	70,7%	29,3%
Total de estudiantes de la ESTP	713.807	1.444.111	2.157.918	33,1%	66,9%

Nota. Minedu-Digesu-Siries (Estudiantes de Superior Universitaria), Minedu-Escale (Estudiantes de otras alternativas ESTP).

Del total de la matrícula en instituciones de ESTP, el 70,7% corresponde a la gestión pública; mientras que el porcentaje se invierte en el caso de la superior universitaria, donde la matrícula solo llega al 25,6% en las instituciones públicas (Ver tabla 66).

Tabla 67. Porcentaje de estudiantes matriculados en la ESTP, 2021

Alternativa ESTP	Indicador Total	Indicador Pública	Indicador Privada
Superior Universitaria	65,1%	50,4%	72,4%
Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística	23,2%	24,6%	22,5%
Técnico Productiva	11,7%	25,0%	5,1%

Fuente: Minedu-Digesu-Siries (Para estudiantes de ESU), Minedu-Escale (Para estudiantes de otras alternativas ESTP).

Bajo acceso de la población a la ESTP

De acuerdo a la PNESTP, se identifica que el acceso de estudiantes a esta etapa educativa es insuficiente, inequitativo, desarticulado y poco pertinente, lo que se refleja en el bajo porcentaje de egresados de la educación básica que transitan a la ESTP: solo 3 de cada 10 estudiantes que culminan el nivel de educación secundaria, transitan a la ESTP (ENAH0, 2014-2018); para el 2020, la ENAH0 muestra que solo el 20,8% de estudiantes transita a la educación superior, con lo cual la mayoría de la población que se inserta en el mercado laboral, dependiente o independiente “solo alcanza, como mayor nivel educativo, la educación secundaria, contando así con limitadas competencias laborales y, por ello, menores niveles de empleabilidad y productividad (MINEDU - PNEST, 2020). Para el año 2023, se obtuvo un incremento en el resultado al 30,9%.

El acceso es además inequitativo, toda vez que esta brecha se incrementa si se considera que del total de estudiantes que transita a la ESTP, solo el 21,8% del quintil más bajo de gasto per cápita del hogar logra transitar a la educación superior; mientras que en el quintil más alto alcanza el 52,7%.

De otro lado, se destaca que la preferencia de los estudiantes por la educación universitaria no dialoga con la demanda ocupacional de profesionales con educación superior, por lo que se identifica un problema de la pertinencia de las alternativas

formativas. Así, del total de los egresados de la básica que transitan a la educación superior (35,7% al 2018), el 20,4% se dirige a la educación superior universitaria (ESU), mientras que el 15,3% a las otras alternativas formativas de la educación superior no universitaria. (ENAO 2014-2018). Por su parte, del 31,9% de profesionales con formación superior que requiere el mercado de trabajo, solo se necesita el 6,5% con educación superior universitaria, en tanto que la demanda se concentra en los egresados de la educación superior tecnológica con un 25,4%. (EDO, 2018. Elaboración: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)).

Tabla 68. Estudiantes matriculados en IEST, IES, CETPRO, ESFA y EEST en el 2022

Tipo de IE	Públicas	Privadas	Total
IEST	8,089	5,507	13,596
IES	508	7,856	8,364
CETPRO	5,911	3,543	9,454
ESFA	983	58	1,041
EEST	0	27,095	27,095
TOTAL	15,491	44,059	59,550

Nota. Minedu, Digesutpa 2023. Fuente: Censo Educativo 2022

Es importante señalar que la ESTP se encuentra estrechamente vinculada con el mundo del trabajo (sea este dependiente o independiente), el cual requiere personas con una formación de calidad, flexible y pertinente. Sin embargo, tal como se señala en el PEN al 2036, la ESTP no solo debe responder a una visión simplista que promueve ajustar la oferta educativa a las necesidades del mercado, sino que se debe afirmar su tarea humanista y orientarse al desarrollo de competencias vinculadas a las habilidades sociales y el autoconocimiento, como la reflexión crítica, capacidad y disposición para cooperar en equipos, entre otros aspectos. (CNE, 2020).

Tabla 69. Porcentaje de estudiantes matriculados en la Educación Técnico-Productiva

Tipo de IE	Años					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IES, IEST	22.0	21.4	21.1	19.2	19.1	21.5
EEST ^{a/}	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.2
IESP	1.9	2.3	2.6	2.8	2.7	2.7
ESFA	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4
CETPRO	12.3	11.7	11.4	12.6	11.7	9.2
UNIVERSIDAD	63.6	64.2	64.7	65.0	65.2	65.1
Total Matricula en la ES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota. ^{a/} a partir del 2021, se incluye matriculas de las Escuelas de educación superior tecnológica. Fuente: MINEDU - Censo educativo 2022, primer semestre. MINEDU-SIRIES matrícula con fecha de corte al 23 de enero de 2023. MINEDU - Sistema de Información Académica - SIA matrícula con corte al inicio del I semestre de cada año.

El acceso a la educación de la población en la ESU

En la tabla 69 se puede apreciar las preferencias por acceder a la educación superior universitaria, así como aquella población que logró ser admitida en alguna universidad. El número de postulantes en el 2020 ascendió a 662.365 y en el 2021 incrementó a 669.152. Cabe precisar que, conforme a la entrada en vigor de la Ley Universitaria N° 30220, y con ello la creación de Sunedu y el proceso de licenciamiento, a partir del 2018 las universidades que recibieron la denegatoria de licencia para ofrecer el servicio educativo fueron suspendiendo sus procesos de admisión, solamente manteniendo a los estudiantes vigentes, y hasta la fecha en que tienen previsto el cese definitivo⁶⁸.

⁶⁸ Esto es consecuente con el cierre de procesos de admisión de las universidades que recibieron la resolución denegatoria por parte de Sunedu.

Por el lado de las universidades públicas licenciadas, se redujo el volumen de postulantes a partir del 2019, mientras que, en las privadas ha aumentado. Durante el 2020 - 2021, principalmente las universidades privadas licenciadas han absorbido la demanda de las universidades no licenciadas. De acuerdo a la información registrada en el Sistema de Recolección de Información para Educación Superior – SIRIES, 93 universidades han sido licenciadas (46 de gestión privada y 47 de gestión pública) y a 49 se les denegó la licencia (47 de gestión privada y 2 de gestión pública)⁶⁹. Por último, en el 2021, el 40,1% de los postulantes han optado por una universidad pública. La calidad del servicio educativo es un pilar fundamental, y lo enriquecemos a través de un enfoque intercultural que respeta las diversas tradiciones y conocimientos de nuestras comunidades. a, mientras que en el 2017 el mismo porcentaje era 50,5%.

Tabla 70. Número de postulantes por tipo de universidad, 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Licencia denegada	63.114	79.598	74.682	13.859	0
Privada	63.114	67.735	62.212	6.136	0
Pública	0	11.863	12.470	7.723	0
Licenciada	557.343	583.545	617.796	648.506	669.152
Privada	243.769	256.327	287.331	373.062	401.009
Pública	313.574	327.218	330.465	275.444	268.143
Total general	620.457	663.143	692.478	662.365	669.152

Nota. Elaboración: MINEDU - DIGESU – DIPODA. Fuente: SIRIES – DIGESU. Los datos fueron obtenidos en abril del 2022

Según *condición de pobreza*, tal como se aprecia en la tabla 70, los postulantes de hogares pobres extremos se concentran en las universidades públicas con 16,3%, en comparación a las universidades privadas que tienen un 10,5% en el 2021. En el caso de los hogares pobres no extremos la diferencia es similar, un 22,8% en las universidades públicas y 16,4% en las privadas en el 2021. Sin embargo, la tendencia evidencia que los postulantes en dicha condición han aumentado sustantivamente en el caso de las universidades privadas. En términos agregados, los postulantes de hogares pobres pasaron de 21,6% a 26,9% del 2017 al 2021, en el caso de las universidades privadas, mientras que en las públicas el cambio fue de 37,0% a 39,1%.

Tabla 71. Ordenanzas locales para la implementación de la Educación Comunitaria (Proporción de postulantes según su condición de pobreza, 2017-2021)

	2017	2018	2019	2020	2021
Privada	286.863	311.641	333.366	363.898	277.199
No pobre	78,4%	78,0%	76,8%	77,2%	73,1%
Pobre	13,4%	13,6%	14,3%	14,4%	16,4%
Pobre extremo	8,2%	8,4%	8,9%	8,5%	10,5%
Pública	265.906	280.356	288.582	235.906	144.971
No pobre	63,0%	61,5%	60,8%	61,1%	60,9%
Pobre	22,7%	23,5%	23,3%	22,7%	22,8%
Pobre extremo	14,2%	15,0%	15,9%	16,2%	16,3%
Total general	552.769	591.997	621.948	599.804	422.170

Nota. Elaboración: MINEDU - DIGESU – DIPODA. Fuente: SIRIES – DIGESU. Los datos fueron obtenidos en agosto del 2021.

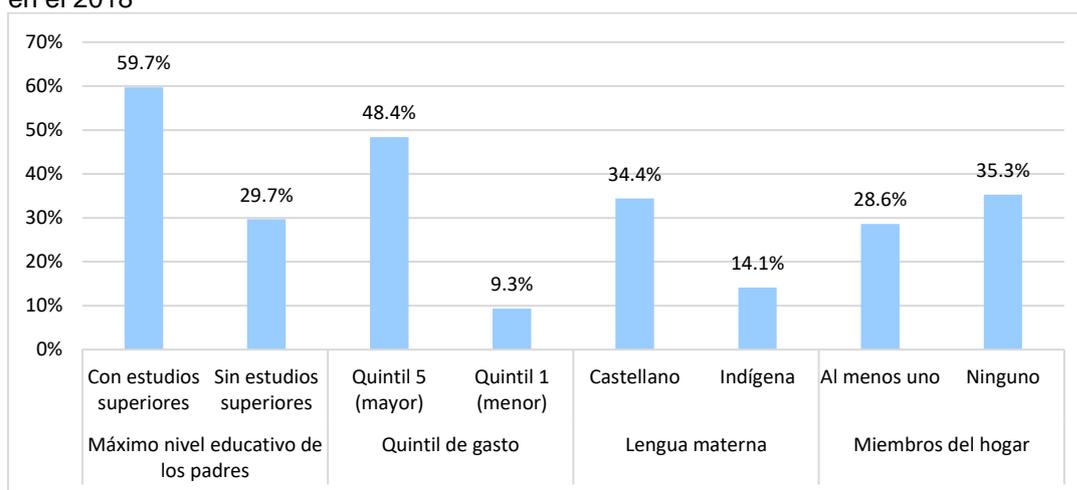
Cabe precisar que el volumen de postulantes se concentra en Lima, con 41,7% a nivel nacional en el 2021. Seguidamente, Arequipa con el 8,9% y La Libertad con el 5,3%. La región con mayor caída es Puno, que pasó de 48.832 a 22.387 postulantes en el 2021;

⁶⁹ En este enunciado se excluye el licenciamiento de 2 escuelas de posgrado y la denegatoria de otras 2 escuelas enfocadas en el mismo servicio educativo (no pregrado).

mientras que Madre de Dios presenta el mayor aumento relativo de sus postulantes desde el 2017, pasando de 1.912 a 4.485.

Entre las variables más relevantes para explicar el ingreso a una universidad, destacan los factores socioeconómicos. En la siguiente figura, se observa que los postulantes que cuentan con mayores ingresos, provienen de familias más educadas y/o no tienen responsabilidades familiares son los que tienen mayores probabilidades de ingresar a una universidad y seguir estudios superiores. El 59,7% de los jóvenes con padres con estudios superiores como el máximo nivel educativo han ingresado a alguna universidad. De igual manera, el 48,4% de jóvenes de hogares se ubica en el quinto quintil, el mayor en la división por gasto.

Figura 56. Porcentaje de jóvenes que han ingresado a la universidad según sus características en el 2018



Fuente: Sunedu (2020).

Finalmente, es importante señalar el comportamiento de la tasa de transición de la secundaria a la Educación Superior Universitaria⁷⁰, la que permite visibilizar la proporción de estudiantes de quinto de secundaria que ingresan a la Educación Superior (ES) al año siguiente de culminar la escuela. De acuerdo con la siguiente tabla, durante la última década alrededor de 2 de cada 10 egresados de la educación básica regular transitaban a la universidad. Para el año 2020, se observó que una caída considerable, estimulado por el cierre parcial de la oferta educativa superior debido a la pandemia, así como las restricciones tecnológicas (para la enseñanza remota), económicas, entre otros.

Tabla 72. Tasa de transición de la secundaria a la Educación Superior Universitaria

Desagregación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio
Nacional	22,3	17,9	21,2	20,7	20,8	19,4	20,1	18,9	15,6	19,6

Nota: Elaboración: MINEDU-DIGESU-DIPODA. Fuente: MINEDU – SIRIES.

En el periodo 2012-2020, la transición osciló entre 22,3% y 15,6% en el 2012 y 2020, respectivamente. Cabe resaltar que, en el año de la pandemia de COVID-19 la tasa de transición a la ESU se redujo en 3.3 pp en relación a lo registrado en el 2019 (18,9%).

La brecha del servicio de la ESU se determina por la diferencia entre la oferta de vacantes de las universidades y los jóvenes que demandan el servicio de la ESU⁷¹, la

⁷⁰ Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. p. 90.

⁷¹ Dado la disponibilidad de información se utilizó la cantidad de ingresantes como una variable proxy para la oferta en la ESU, y para la demanda del servicio de la ESU, se considera la variable postulación.

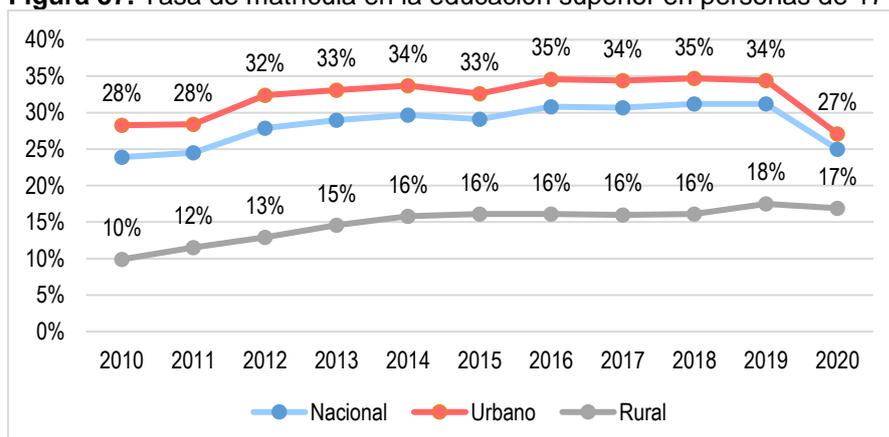
cual, para el periodo 2017-2021 presenta una tendencia decreciente, pasando de 133 mil 371 jóvenes en el año 2017, a 110 mil 839 jóvenes al cierre del 2021.

Se resalta la necesidad de definir estrategias intervenciones por parte del MINEDU, para ampliar la dotación de los factores productivos como los docentes, infraestructura, financiamiento, proceso formativo integral, investigación e innovación y entre otros; con la finalidad de ampliar la oferta del servicio de la ESU.

El análisis del acceso a la ESU, conlleva a prestar atención a la permanencia de los estudiantes en ella, en tanto se valora desde la perspectiva de la matrícula, así como la continuidad en los estudios. Para tal efecto, indicadores como la evolución de la matrícula y la interrupción o deserción de estudios es clave para entender las principales amenazas a dicha continuidad.

Sobre la matrícula, el informe de INEI (2021) señala que la tasa de matrícula en educación superior en la población de 17 a 24 años disminuyó en el año 2020 respecto al promedio de los años anteriores. En el área urbana la tasa de matrícula es mayor que en el área rural, pero la disminución de 6,2 puntos porcentuales se registró principalmente en el área urbana. Además, la tendencia desde el 2010 es creciente, siendo mayor el aumento en el área rural. Por último, las regiones con mayor tasa en el 2020 son Tacna (38,8%), Moquegua (38,2%) y Arequipa (36,0%), mientras que las de menor tasa son Ucayali (12,6%), Loreto (15,2%) y San Martín (17,1%), tal como se aprecia en la figura 56.

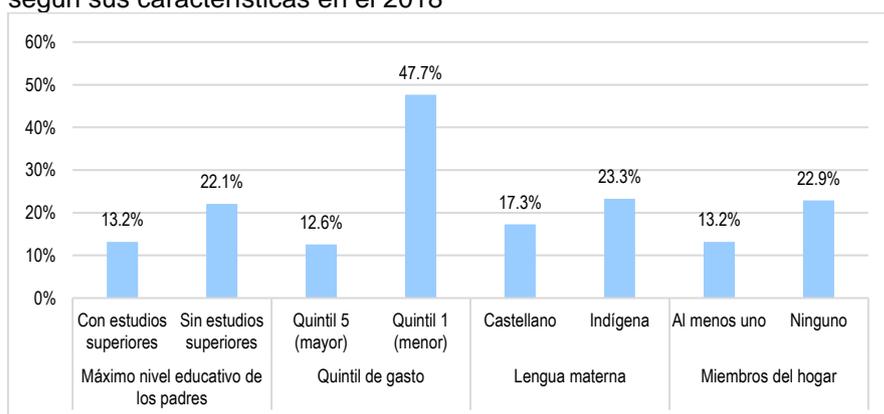
Figura 57. Tasa de matrícula en la educación superior en personas de 17 a 24, 2010-2020



Nota. Elaboración: MINEDU - DIGESU – DIPODA. Fuente: INEI (2021) con datos de la ENAHO.

Las variables que dificultan la inserción y continuidad universitaria no son directamente modificables a través de políticas. No obstante, permiten identificar los grupos que tienen mayores dificultades, especialmente económicas, para poder diseñar una estrategia a mediano plazo que reduzca el impacto negativo de la falta de ingresos sobre la inserción universitaria. La variable que parece tener una asociación mayor con la interrupción de estudios es el nivel de gasto, pues en el primer quintil de gasto, el 47,7% de jóvenes que interrumpieron sus estudios

Figura 58. Porcentaje de jóvenes de 25 a 29 años con estudios universitarios interrumpidos según sus características en el 2018



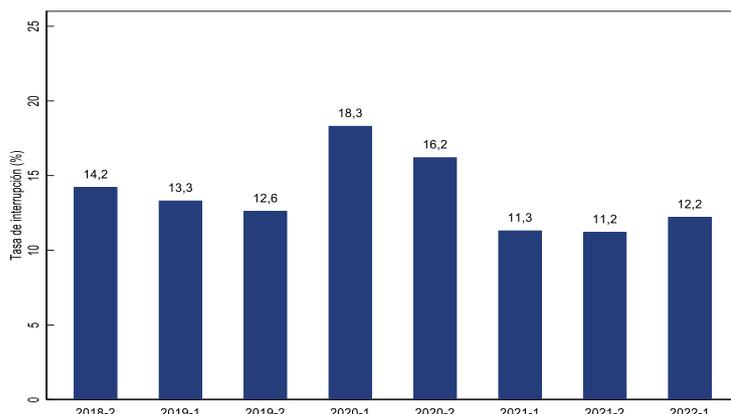
Fuente: Sunedu (2020).

De acuerdo con la información registrada en el SIRIES, la tasa de interrupción se mantuvo en promedio en 13,4% desde el semestre 2018-2 hasta el 2019-2, periodo a partir del cual se incrementó en 5,7 pp. para el semestre 2020-1, llegando a ser el pico más alto registrado de 18,3% lo que representa un total de 174 mil 544 estudiantes que interrumpieron estudios universitarios. Sin embargo, para los semestres posteriores, la tasa de interrupción disminuyó drásticamente en 6,0 pp. con respecto al semestre 2020-1, alcanzando un valor de 12,2% en el semestre 2022-1 (140 mil 327 estudiantes), valor por debajo a los registrados antes de la pandemia.

A pesar de que las tasas de interrupción han logrado retornar a niveles previos del inicio de la pandemia, estas presentan un comportamiento ascendente en los últimos tres semestres. Al comparar las tasas de interrupción desde el semestre 2021-1 al 2022-1, se observa que para el semestre 2021-1, la tasa disminuye en 4,9 pp. (11,3%) respecto al semestre 2020-2, seguido de otra leve disminución en 0,1 pp. (11,2%) en el semestre 2021-2, para luego dar paso a un incremento en 1 pp. (12,2%) en el semestre 2022-1.

En la siguiente figura se aprecia la composición de la tasa de interrupción según la gestión de la universidad para los semestres del 2018-2 al 2022-1, la cual indica que las tasas de interrupción para universidades privadas estuvieron por encima al de las universidades públicas. Al comparar las tasas de interrupción de los últimos tres semestres, se observa que para el semestre 2021-1, estas disminuyeron en 6,9 pp. (12%) y 0,6 pp. (9,7%) respecto a las del semestre 2020-2 en universidades de gestión privada y pública, respectivamente. En el semestre 2021-2, se observó un incremento de 0,4 pp. (12,4%) en el caso de universidades privadas y una caída de 1,7 pp. (8,0%) para universidades de gestión pública respecto al semestre anterior. En el semestre 2022-1, se observó un ligero incremento de 0,2 pp. (12,6%) en universidades privadas y un incremento considerable de 3,1 pp. (11,1%) en universidades públicas respecto al semestre anterior.

Figura 59. Tasa de interrupción nacional por semestre académico, 2018-2 al 2022-1

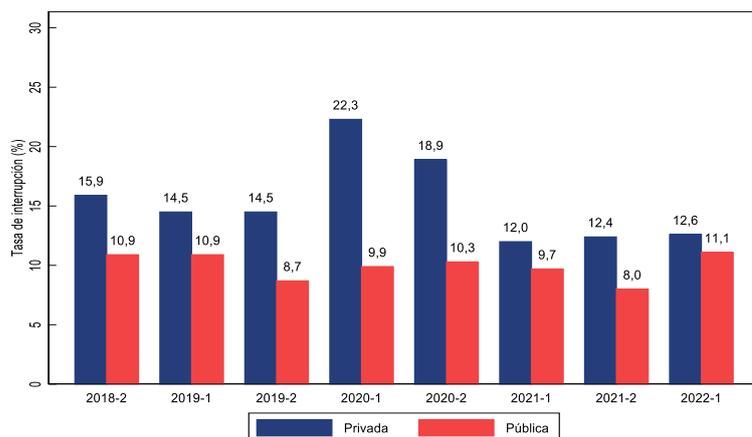


Fuente: SIRIES-MINEDU. Elaboración: MINEDU-DIGESU-DIPODA

Notas: Se incluye a la población universitaria solo de universidades licenciadas (47 universidades de gestión pública y 46 de gestión privada) por la Sunedu. Se excluyen a los estudiantes de posgrado.

A pesar de que las tasas de interrupción para universidades privadas han disminuido considerablemente, estas muestran un comportamiento ascendente en los últimos tres semestres; en tanto que las universidades públicas registran la más alta tasa de interrupción de 11,1% en el semestre 2022-1, valor por encima a los registrados en la pandemia e incluso el mayor valor de toda la serie considerada, tal como se detalla en la siguiente figura.

Figura 60. Tasa de interrupción por gestión, 2018-2 al 2022-1



Notas: Se incluye a la población universitaria solo de universidades licenciadas (47 universidades de gestión pública y 46 de gestión privada) por la Sunedu. Se excluyen a los estudiantes de posgrado. Fuente: SIRIES-MINEDU. Elaboración: MINEDU-DIGESU-DIPODA.

Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes en la educación: diagnóstico en la ESTP

A continuación, se detallan los indicadores relevantes para dar cuenta de las diferentes dimensiones del soporte que se brinda al estudiante en la EST, ESA y ETP:

- Porcentaje de estudiantes que reportan niveles de satisfacción del servicio educativo alto o muy alto.
- Número de IIEE que implementan la unidad de bienestar y empleabilidad.
- Número de quejas, denuncias y reclamaciones sobre la implementación del servicio educativo según tipo de institución educativa (IEST, CETPRO y ESFA) y región.
- Número de títulos otorgados por región, institución y programa de estudios.

- Porcentaje de inserción laboral de egresados en los dos años posteriores a la fecha de egreso.
- Número de instituciones que tienen conformado su Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y/o Comités de Defensa del Estudiante (CODE).
- Número de integrantes de los CIFHS y/o CODE capacitados en la implementación de acciones de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, en el ámbito educativo.
- Número de integrantes de los Comités de Procesos Administrativos Disciplinarios (CPAD), especialistas de educación superior y responsables de áreas de Recursos Humanos de las DRE capacitados en temas relacionados a hostigamiento sexual y/o violencia de género.
- Número de instituciones que implementan los Lineamientos para la aplicación del enfoque de género en Centros de Educación Técnico-Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Número de personas beneficiarias de las Reparaciones en Educación con Asignación de Reserva de Vacantes en los IEST y ESFA públicos.

Si bien, estos aspectos son fundamentales, para la identificación de brechas se ha priorizado el indicador que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 73. Brechas identificadas en Efectividad del soporte para el desarrollo de aprendizajes del estudiante para el caso de las EST

Indicador	Situación actual	Situación esperada
Porcentaje de IIEE que implementan la unidad de bienestar y empleabilidad.	14%	50%

Fuente: Registros administrativos DIGESUTPA

Para el adecuado desempeño académico la ESP cuenta con el soporte del estudiante a través de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad que garantiza un acompañamiento socioemocional que requieren los estudiantes para impulsar su desarrollo personal y su profesionalidad. Durante el periodo 2021 – 2023, en el marco del “Plan de mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica”, se transfirió recursos a los IESP/ EESP públicos a nivel nacional para la implementación de los servicios complementarios básicos⁷².

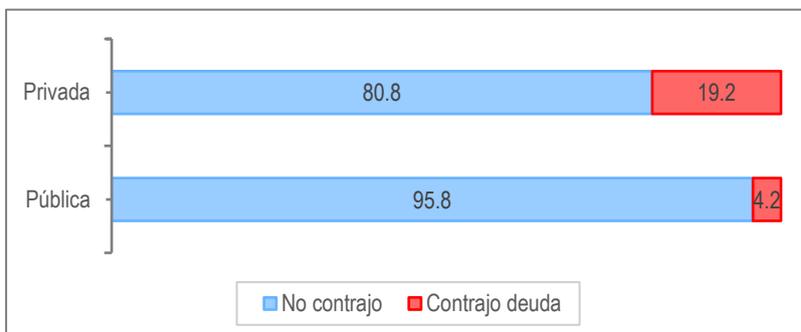
Durante el periodo 2021 – 2023, en el marco del “Plan de mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica”, se transfirió recursos a los IESP/ EESP públicos a nivel nacional para la implementación del soporte médico, así como para el servicio de apoyo social y servicio de apoyo psicopedagógico. En ese sentido, para el soporte médico, en el año 2021 se transfirieron recursos para 43 IESP/EESP, en el año 2022 para 47 IESP/EESP y en el año 2023 para 68 IESP/EESP. Mientras que, para el apoyo social, se transfirieron recursos para 48 IESP/EESP, en el año 2022 para 48 IESP/EESP y en el año 2023 para 40 IESP/EESP. Para el servicio de apoyo psicopedagógico, en el año 2021 se transfirieron recursos para 49 IESP/EESP, en el año 2022 para 48 IESP/EESP y en el año 2023 para 68 IESP/EESP. Cabe señalar que la transferencia de recursos incluyó la contratación de un técnico de enfermería, una asistente social, y un psicólogo, para los servicios respectivos, así como recursos para la compra de un Kit básico de equipo y mobiliario.

El soporte al estudiante universitario comprende becas, apoyo en gastos académicos y aspectos relacionados con el acompañamiento docente. Durante el periodo 2020-1, el 19,2% de la población de estudiantes en universidades privadas contrajo deuda por

⁷² Los recursos se transfieren a las DRE / GRE, por ser las unidades ejecutoras.

concepto de matrícula o pensión, mientras que, en universidades públicas, solo 1 de 20 estudiantes (4,2%) tuvieron problemas para solventar los gastos académicos (Figura 60).

Figura 61. Universidades del Perú: Estudiantes universitarios que contrajeron deuda con la universidad en 2020-1 por concepto de matrícula o pensión, según tipo de gestión, 2020

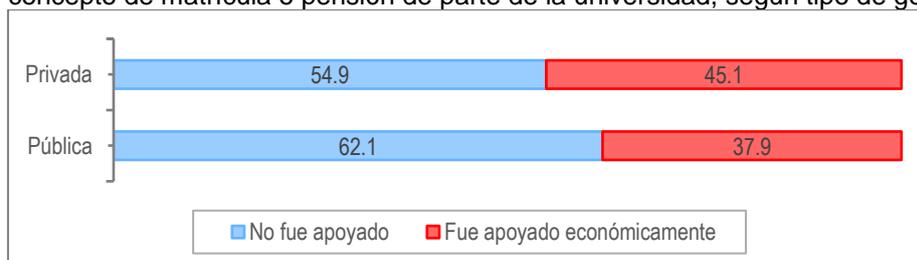


Nota: Elaboración: MINEDU-DIGESU-DIPODA. Fuente: MINEDU-ENEESU, 2020

El soporte brindado mediante becas para financiar estudios durante el periodo 2020-1 alcanzó al 9,3% de la población estudiantil. Las ayudas mediante becas fueron relativamente mayores en universidades de gestión privada donde asciende a un 11,2% de la población de estudiantes beneficiados, mientras que en las universidades públicas solo recibieron becas el 6,0%.

En cuanto a los resultados relativos a las *ayudas por concepto de matrícula y pensión* de parte de la universidad durante el 2020 (re categorización, subvención, exoneración, o disminución del cobro de matrícula o pensión), en la siguiente figura se aprecia que al menos 4 de cada 10 de estudiantes universitarios (42,5% de la población) recibió alguno de los tipos de ayuda señalados. Según tipo de gestión, en la universidad privada las ayudas financieras fueron relativamente mayores que en su contraparte pública. Un 45,1% de la población estudiantil en universidades privadas reporta haber sido apoyado económicamente, cifra que alcanza a ser un 37,9% para la población en universidades públicas.

Figura 62. Universidades del Perú: Estudiantes universitarios que recibieron alguna ayuda por concepto de matrícula o pensión de parte de la universidad, según tipo de gestión, 2020

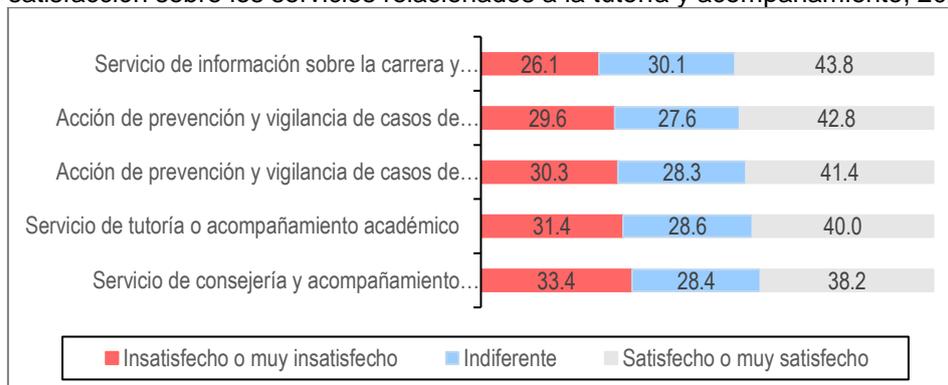


Nota: Elaboración: MINEDU-DIGESU-DIPODA. Fuente: MINEDU-ENEESU, 2020

Con respecto al *acompañamiento docente*, la encuesta del año 2021 a estudiantes universitarios de universidades públicas muestra que en ninguno de los ítems el porcentaje de alumnos satisfechos supera el 45% de satisfacción. Tomando en cuenta lo anterior, el mayor nivel de satisfacción se encontró en relación con el servicio de información sobre la carrera y la orientación vocacional, seguido de acciones de prevención contra el acoso y la discriminación. No obstante, cabe mencionar que, en todos estos casos, el nivel de insatisfacción respecto del servicio recibido fue cercano al 30%. Los servicios en donde se evidenció el mayor nivel de insatisfacción son los de tutoría o acompañamiento docente y el de consejería y acompañamiento socioemocional. En estos casos los niveles de insatisfacción fueron superiores al 30%

y el porcentaje de alumnos indiferentes con dichos servicios fue cercano al 29%. El detalle lo apreciamos en la siguiente figura.

Figura 63. Universidades públicas del Perú: estudiantes universitarios por percepción de satisfacción sobre los servicios relacionados a la tutoría y acompañamiento, 2021



Nota. Elaboración: MINEDU-DIGESU-DIPODA. Fuente: MINEDU-ENEESU, 2021.

Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante: diagnóstico en la ESTP

En la EST, un componente importante de la prestación del servicio es el acceso o disponibilidad de medios tecnológicos de las IEST, cuya situación a la fecha se aprecia en la tabla 73.

Tabla 74. Brechas identificadas en Medios tecnológicos

Indicador	Situación actual	Situación esperada
Porcentaje de instituciones educativas que tienen plataforma LMS propia o alquilada implementadas.	20%	-17%
Porcentaje de instituciones educativas que utilizan la plataforma LMS elaborada por DIGESUTPA para el servicio educativo.	0	80%
Porcentaje de programas de estudios que cuentan con Equipamiento adecuado y actualizado.	0	50%

Fuente: Registros administrativos DIGESUTPA

En el caso de la ESP, de un total de 56.837 estudiantes, el 57,9% tiene acceso a internet (32.905 estudiantes). Un importante 45,1% no tiene acceso a internet en el domicilio donde reside (23.932 estudiantes).

Figura 64. Estudiantes de IESP/EESP. Acceso a internet en casa



Fuente: Encuesta Socioeconómica a estudiantes (2022 II) SIA.

Sin embargo, los estudiantes que no tienen acceso a internet en su casa, usan sus celulares u otro dispositivo inalámbrico para acceder a la red. Como se puede ver en la siguiente tabla, del total de estudiantes que respondieron (53.436), el 66,5% declararon

que usan su celular como principal dispositivo. Conforme los estudiantes tienen mayor edad, prefieren usar más el internet fijo que el internet móvil.

Tabla 75. Principal dispositivo que usan para acceder a internet

Principal servicio de internet	Grupo de Edad					Total
	Hasta 24 años	25 a 35 años	36 a 49 años	50 a 59 años	60 años y más	
Internet Móvil (celular, o cualquier dispositivo inalámbrico).	20,070	11,795	3,334	283	27	35,509
	72.6%	63.9%	50.9%	39.7%	46.6%	66.5%
Internet fijo.	6,370	5,630	2,796	384	28	15,208
	23.0%	30.5%	42.7%	53.9%	48.3%	28.5%
Internet Satelital.	1,219	1,028	424	45	3	2,719
	4.4%	5.6%	6.5%	6.3%	5.2%	5.0%
Total	27,659	18,453	6,554	712	58	53,436
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Encuesta Socioeconómica a estudiantes (2022_II) SIA. Nota: 3,403 estudiantes no respondieron a esta pregunta.

Por extensión, para sus actividades académicas (clases), la gran mayoría de los estudiantes usan el celular, como dispositivo principal. De los 56.387 estudiantes que declararon en esta pregunta, el 63,8% (36.284) lo usaron. El segundo dispositivo es la laptop (27,7%) y un exiguo 5,8% usan una computadora de mesa, para sus tareas académicas. Los estudiantes más jóvenes usan más el celular, mientras que los estudiantes de mayor edad, usan más laptop. Esto debido a que, por nivel adquisitivo tienen mayor posibilidad de tener acceso a una computadora personal, portátil o computadora de mesa.

Tabla 76. Principal dispositivo usado en actividades académicas

Dispositivo que emplea principalmente para conectarse al internet en sus actividades académicas	Grupo de edad					Total
	Hasta 24 años	25 a 35 años	36 a 49 años	50 a 59 años	60 años y más	
Celular.	20,072	12,212	3,657	316	27	36,284
	68.8%	61.9%	51.5%	40.6%	45.0%	63.8%
Laptop.	7,341	5,603	2,440	320	27	15,731
	25.2%	28.4%	34.4%	41.1%	45.0%	27.7%
Computadora	1,262	1,279	628	96	5	3,270
	4.3%	6.5%	8.9%	12.3%	8.3%	5.8%
Tablet	495	639	370	47	1	1,552
	1.7%	3.2%	5.2%	6.0%	1.7%	2.7%
Total	29,170	19,733	7,095	779	60	56,837
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

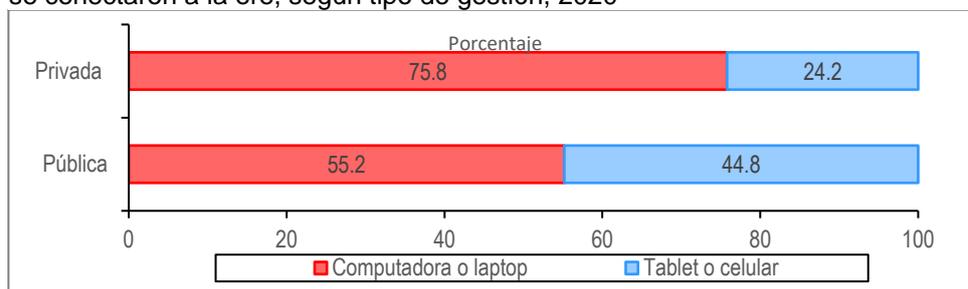
Fuente: Encuesta Socioeconómica a estudiantes (2022 II) SIA. Nota: 2 estudiantes no respondieron la pregunta sobre el dispositivo.

Por lo expuesto, los estudiantes emplean los dispositivos que tienen a su disposición siendo el celular el que más usan. Sin embargo, se advierte que, para el trabajo pedagógico este dispositivo puede no ser el más apropiado para realizar sesiones sincrónicas y/o asincrónicas en caso de la educación semipresencial y a distancia.

En el caso de la ESU, el diagnóstico de esta variable se centra en el uso y acceso a los dispositivos y conexión a internet que tuvieron los estudiantes en el contexto de la Educación Remota de Emergencia (ERE). De acuerdo a la ENEESU 2020 la mayoría de los estudiantes universitarios accedieron mediante una computadora o laptop, alcanzando a un total de 68,4% de la población estudiantil. Sin embargo, al distinguir el acceso a los medios tecnológicos por tipo de gestión, se obtiene que solo 5 de cada 10 estudiantes (55,2%) de las universidades públicas accedieron a clases mediante un

dispositivo adecuado, mientras que en la universidad privada podían acceder 7 estudiantes (75,8%), como se aprecia en la siguiente figura.

Figura 65. Universidades del Perú: estudiantes universitarios por dispositivo principal con el que se conectaron a la ere, según tipo de gestión, 2020

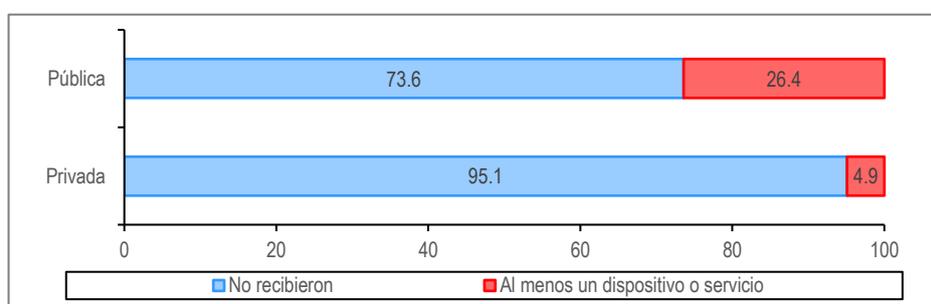


Nota. Elaboración: MINEDU - DIGESU – DIPODA. Fuente: MINEDU - ENEESU, 2020.

Para el año 2020, los cinco departamentos con mayores porcentajes de acceso a clases mediante un dispositivo adecuado fueron los siguientes: Lima (78,1%), Tacna (73,6%), La Libertad (72,7%), Lambayeque (70,3%) y Arequipa (69,4%). Así también, los departamentos con menores porcentajes fueron: Madre de Dios (25,9%), Puno (26,6%), Loreto (36,1%), Ucayali (36,4%) y Tumbes (36,5%). Es importante profundizar el análisis de las características y condiciones que dificultan el acceso a medios tecnológicos adecuados en estas regiones.

Es importante destacar que mientras que las universidades públicas concedieron al 26,4% de su población estudiantil (5 de cada 20 estudiantes) algún dispositivo electrónico para que se conectaran a clases; las universidades privadas sólo lo hicieron con el 4,9% de su población (a lo sumo a un estudiante).

Figura 66. Universidades del Perú: estudiantes universitarios que recibieron algún dispositivo o equipo por parte de su universidad, según tipo de gestión, 2020 (Porcentaje)



Nota. Elaboración: MINEDU - DIGESU – DIPODA. Fuente: MINEDU - ENEESU, 2020.

Se destaca que, a nivel regional, la población estudiantil de Apurímac tuvo una cobertura casi total de al menos un equipo electrónico de parte de las universidades en esa región, donde el porcentaje de estudiantes universitarios que recibieron al menos un dispositivo o equipo electrónico alcanzó el 85,9%. Otros departamentos que alcanzaron una cobertura importante fueron: Ayacucho (52,8%), Tumbes (52,5%), Moquegua (48,2%), Huancavelica (44,9%) y Puno (37,1%).

Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes: diagnóstico en la ESTP

En la EST, ESA los programas de estudio disponen del Repositorio de Unidades Didácticas de Educación Superior Tecnológica y Educación Técnico Productiva, por lo que se ha considerado como indicador de la disponibilidad de recursos de aprendizaje el número de programas de estudio que incluyen Unidades Didácticas en el repositorio. En la tabla 76 se detalla la brecha en recursos de aprendizaje.

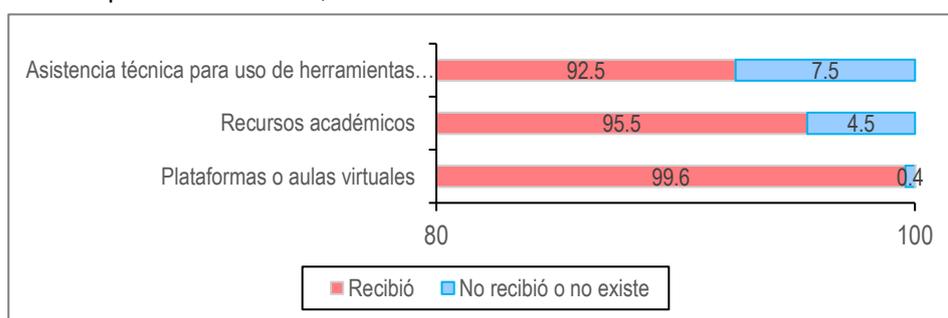
Tabla 77. Brechas identificadas en Recursos de aprendizaje

Indicador	Situación actual	Situación esperada
Número de IIEE que implementan la unidad de bienestar y empleabilidad.	14%	50%

Fuente: Registros administrativos DIGESUTPA

En el caso de la ESU, el diagnóstico se enfoca en la satisfacción respecto al uso de recursos académicos, que comprende a las bibliotecas virtuales, bases de datos académicas y de investigación, y además a las plataformas o aulas virtuales implementadas por las universidades del Perú. De acuerdo a la ENEESU 2020, dado el contexto de pandemia, el servicio de plataformas o aulas virtuales fue recibido por casi la totalidad de los estudiantes (99,6%); no obstante, se observan porcentajes menores para el caso de recursos académicos (95,5%) y asistencia técnica para el uso de herramientas virtuales (92,5%).

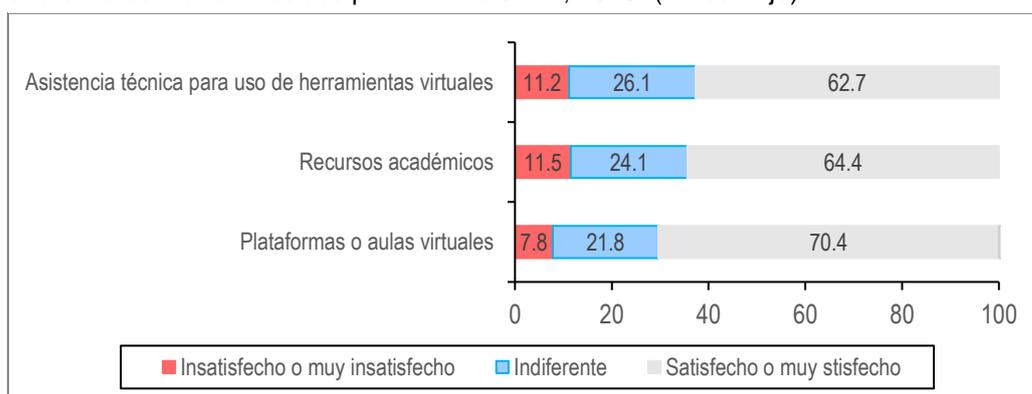
Figura 67. Universidades del Perú: estudiantes universitarios por recepción de los servicios ofrecidos por la universidad, 2020



Nota: Elaboración: MINEDU - DIGESU – DIPODA. Fuente: MINEDU - ENEESU, 2020.

Sobre los servicios ofrecidos por la universidad, la siguiente figura muestra que más del 70% de los alumnos se mostró satisfecho o muy satisfecho en relación a las plataformas y aulas virtuales, un 64,4% indicó estar también satisfecho o muy satisfecho con los recursos académicos. Para el caso de la asistencia técnica para el uso de herramientas virtuales, dicho porcentaje fue de 62,7%. El mayor porcentaje de insatisfacción se percibió en cuanto a recursos académicos, sobre el cual, 11,5% de estudiantes manifestó encontrarse insatisfecho o muy insatisfecho.

Figura 68. Universidades del Perú: estudiantes universitarios por percepción de satisfacción sobre los servicios ofrecidos por la universidad, 2020. (Porcentaje)



Nota: Elaboración: MINEDU - DIGESU – DIPODA. Fuente: MINEDU - ENEESU, 2020.

Si se tiene en cuenta el tipo de gestión, el 64,8% de los estudiantes de las universidades de gestión pública manifestó encontrarse satisfecho o muy satisfecho, mientras que en las de gestión privada la proporción asciende a 73,6%. El comportamiento de esta variable no muestra variaciones significativas al segmentar la información por variables

específicas como sexo o pertenencia a un pueblo indígena o comunidad campesina. Así, se tiene que, en el caso de los hombres, 69,4% se mostró satisfecho o muy satisfecho; mientras que, para el caso de las mujeres, el porcentaje fue de 71,4%. De otro lado, la diferencia porcentual respecto a la percepción de satisfacción de la plataforma o aulas virtuales entre estudiantes que pertenecen o no a un pueblo indígena o comunidad campesina, solo asciende a alrededor del 1%.

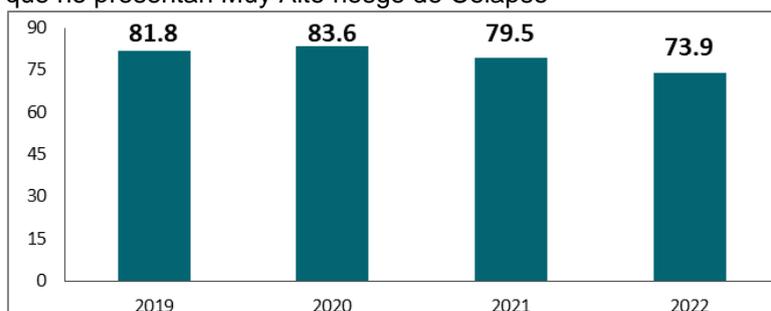
Calidad de la infraestructura educativa: diagnóstico en la ESTP

Al igual que en la Educación Básica, la infraestructura educativa para la EST constituye un componente clave para asegurar condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente, tal como se establece en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias. Asimismo, en el literal f) del artículo 13° de la citada Ley, se reconoce que los factores para el logro de la calidad de la educación comprenden “la infraestructura, el equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo”.

En tal sentido, mediante Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, publicado el 31 de mayo de 2014, se crea el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, en beneficio de la comunidad.

La figura 68 muestra que, para el periodo 2019 - 2022, la situación de los locales educativos de la Educación Superior No Universitaria – ESNU que no se encuentran en situación de Muy Alto Riesgo de Colapso, presentan un decrecimiento de 7,9 pp. Se debe precisar que existen 141 LLEE donde se brindan tanto servicios de Educación Básica como de Educación Superior No Universitaria, de los cuales 15 se encuentran en situación de Muy Alto Riesgo de colapso, siendo en total el número de LLEE en esta situación es de 25.529 LLEE.

Figura 69. Porcentaje de Locales Educativos de Educación Superior No Universitaria públicos que no presentan Muy Alto riesgo de Colapso



Fuente: Dirección de Planificación de Inversiones

Institutos de Educación Superior Tecnológica – IEST

De acuerdo a información del Padrón de Instituciones Educativas, para el periodo 2022, se cuenta con 1.012 IEST/IES a nivel nacional (503 públicos y 509 privados) y con respecto a las instituciones públicas, estos albergan a 590.991 estudiantes, y 29.165 docentes.

Es preciso señalar que del total nacional de instituciones educativas públicas; 336 Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST), no han logrado el cierre de brechas de condiciones básicas de calidad (CBC), de los cuales reportan, como promedio general de cumplimiento en los indicadores asociados a CBC, un 65%. Al

analizar los indicadores referidos específicamente a Infraestructura y Equipamiento (CBC 3), el nivel de cumplimiento presenta una disminución considerable del 57%, que se corrobora en los diagnósticos aprobados de la Oferta Educativa de Educación Superior Tecnológica por los Gobiernos regionales.

Precisar, además, que la brecha de infraestructura identificada de la educación superior tecnológica es de 87,88% a nivel nacional (porcentaje de locales de la Educación Superior Tecnológica que contienen capacidad instalada inadecuada)⁷³.

Escuelas Superiores de Formación Artística – ESFA

Actualmente, se cuenta con 34 Escuelas Superiores de Formación Artística⁷⁴ (30 públicas y 4 privadas) ubicadas en 17 departamentos⁷⁵ del país y con respecto a las instituciones públicas estos albergan a 8.116 estudiantes y 1.041 docentes.

Precisar, además, que la brecha de infraestructura identificada de la educación superior artística es de 100% a nivel nacional (porcentajes de locales de la educación superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada o insuficiente)⁷⁶.

Centro de Formación Técnico Productiva – CETPRO

De acuerdo a los datos del Padrón de Instituciones Educativas del 2022, se cuenta con 1.648 CETPRO (810 públicos y 838 privados), en ellos se atiende a 210.441 estudiantes a cargo de 9.464 docentes. Los CETPRO a nivel nacional funcionan en tres turnos: mañana, tarde y noche.

La brecha de infraestructura identificada de la educación técnico-productiva es de 95,08% a nivel nacional (porcentajes de locales de la educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada)⁷⁷.

El indicador Porcentaje de Locales Educativos de Educación Superior No Universitaria (ESNU) públicos que no presentan Muy Alto riesgo de Colapso permite dar cuenta de las principales brechas de infraestructura educativa han sido seleccionados teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE)⁷⁸ al 2025:

Tabla 78. Valores actuales y deseados de los Indicadores propuestos

Indicador	Responsable	Valor 2022 (Mayo 2022)	Valor Deseado (1)
Porcentaje de Locales Educativos de Educación Superior No Universitaria públicos que no presentan Muy Alto riesgo de Colapso	DIGEIE/PRONIED/GORE	73,9	100

⁷³ Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Sector Educación para el PMI 2023-2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 020-2022-MINEDU, del 18 de enero del 2022.

⁷⁴ Escala – MINEDU 2022

⁷⁵ El desarrollo de las Escuelas Superiores de Formación Artística se ha dado a partir del año 1918, con la creación de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú – ENSABAP, creándose gradualmente más escuelas de educación superior artística hasta el año 2002, en el que se crea la Escuela Superior de Formación Artística Pública Chabuca Granda. Cabe resaltar que en la década del 80 es el periodo de mayor desarrollo de la formación artística con la creación de 16 escuelas, que representa el 44% del total de la oferta formativa a nivel nacional. Sin embargo, cabe resaltar que actualmente existen seis (06) regiones que no cuentan con una ESFA, restringiendo así el acceso a este tipo de formación en dichas regiones.

⁷⁶ Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Sector Educación para el PMI 2023-2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 020-2021-MINEDU, del 18 de enero del 2022.

⁷⁷ Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Sector Educación para el PMI 2023-2025, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 020-2022-MINEDU, del 18 de enero del 2021

⁷⁸ Los valores de los indicadores tienen como fuente de información la base de datos del Cálculo de la brecha de infraestructura que la DIPLAN elabora de manera semestral. Cabe precisar que la Base de Datos de DIPLAN es alimentada por diferentes fuentes de información como: Padrón de Instituciones Educativas proporcionado por la Unidad de Estadística, la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE) del Censo Educativo, el SIAGIE, intervenciones realizadas por las Unidades Ejecutoras de Inversiones del MINEDU, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, entre otros.

Nota: valor deseado del indicador, no corresponde al valor del indicador al año 2035. Fuente: Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN).

Los locales educativos de Educación Superior No Universitaria públicos que no presentan Muy Alto Riesgo de Colapso, muestran un decrecimiento de 7,9 pp, lo que representa un poco o nulo avance en la mejora de la infraestructura educativa en situación de muy alto riesgo de colapso. Uno de los factores que explica esta situación se relaciona con la falta de alineamiento en el cierre de la brecha de infraestructura entre las prioridades establecidas por el PNIE, y las acciones de cierre de brecha implementadas tanto por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC, como por los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Asimismo, es importante resaltar las brechas identificadas a nivel de infraestructura al interior de la ESNU que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 79. Brechas identificadas en Infraestructura

Indicador	Situación actual	Situación esperada
Porcentaje de locales de la Educación Superior Tecnológica que contienen capacidad instalada inadecuada.	87,88%	65%
Porcentaje de locales de la educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada.	98,08%	75%
Porcentaje de locales de la educación superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada o insuficiente.	100%	80%

Fuente: Registros administrativos DIGESUTPA

A nivel nacional, al 2022, existen 55.274 LLEE públicos que brindan servicios de Educación Básica – EB (Regular, Especial y Alternativa) y la Educación Superior No Universitaria – ESNU (Artística, Técnica, Pedagógica y Técnico – Productiva), que albergan a 6.781.100 de estudiantes. Asimismo, 28.529 LLEE (51,6%) se encuentran en situación de muy alto riesgo de colapso, en adelante riesgo, los mismos que atienden a 1.252.683 estudiantes. Del total de los 54.100 LLEE públicos de EB, el 52,1% se encuentran en situación de riesgo, mientras que a nivel de la ESNU llegan al el 26,1% (343 de 1.318 LLEE).

Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos IESP / EESP

Como parte de la evaluación de los Institutos Superiores de Formación Pedagógica, se viene evaluando la infraestructura en las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que asegure contar con un servicio educativo que responda a los requerimientos pedagógicos vigentes, asegurando las condiciones de funcionalidad, habitabilidad y seguridad. De esta evaluación se ha encontrado lo siguiente:

- **Amenaza sísmica:** de los 104 locales donde están ubicadas las instituciones educación de educación superior pedagógica, el 61,5% se encuentran en zona de amenaza intermedia o muy alta. Destaca las IESP/EESP localizadas en Cusco, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Ica, Tacna Tumbes y Ucayali, donde la totalidad de sus locales se encuentran ya sea con amenaza intermedia o muy alta. Le sigue en importancia Arequipa (66,7%) Cajamarca (61,5%).
- **Saneamiento Físico – Legal:** De acuerdo a las estadísticas de la Dirección General de Saneamiento Físico Legal (DISAFIL), el 29.8% de los predios donde funcionan las instituciones pedagógicas de educación superior no están registradas en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP). Este problema tiene más incidencia en las regiones de Ica (75%), San Martín (66.7%) Cajamarca (69.2%), Apurímac (50%), Cusco (50%), así como en las regiones con pocas instituciones pedagógicas como Arequipa, Lambayeque, Loreto, Moquegua y Piura, con una alta proporción de sus predios no registrados.

Respecto al saneamiento físico legal afecta más a los predios de la región Amazonas (66.7%), La Libertad (42.9%), que tienen varias instituciones educativas de educación superior pedagógica, así como aquellas con un bajo número, como Callao, Huancavelica, Madre de Dios, Moquegua, Tumbes y Ucayali.

El 17,5% de los predios donde se brinda servicios educativos de educación superior pedagógica requieren su sustitución total. Cuando hablamos de sustitución total se sustenta en el hecho que el local educativo cuenta con el 70% o más del área techada total en muy alto riesgo de colapso, por lo que todas las edificaciones del local requieren de demolición y una nueva construcción.

La mayor parte de ellos se ubican en regiones con alto nivel de ruralidad: Cusco (50%), Ancash (33,3%), Cajamarca (30,8%) y La Libertad (28,6%). Es decir, son regiones donde hay una alta demanda por servicios educativos públicos, pues las familias tienen bajo nivel de ingresos.

Universidades

En la tabla 79 se detallan las seis brechas de infraestructura identificadas: requerimiento de servicios básicos; requerimiento de accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores; evaluación estructural; evaluación no estructural; requerimiento de mobiliario en aulas y requerimiento de equipamiento básico en aulas.

Tabla 80. Brechas de infraestructura relacionadas al requerimiento de servicios básicos en las Universidades Públicas

Brecha de infraestructura	Descripción
Requerimiento de servicios básicos	A nivel nacional, el 55% de las edificaciones universitarias evaluadas se clasifican como inadecuadas, es decir, requieren intervenciones de mejoramiento de servicios de agua, saneamiento, electricidad y/o internet. La macrorregión sur registra el porcentaje de edificaciones adecuadas menor a nivel nacional con un 36%; en tanto que la macrorregión centro y Lima Metropolitana son las que presentan un mayor porcentaje de edificaciones adecuadas (51%).
Accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores	En cuanto a la accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores el 50% de las edificaciones universitarias evaluadas se clasifican como adecuadas, a nivel nacional. El porcentaje se reduce a 41% en las macro regiones norte y centro. Por el contrario, las universidades de la macrorregión oriente cuentan con un 63% de edificaciones adecuadas.
Evaluación estructural	A nivel nacional, el 63% de las edificaciones universitarias evaluadas se clasifican como adecuadas en cuanto a la evaluación estructural. En tanto que, en la macrorregión norte el porcentaje se reduce a 47%, siendo necesario un reforzamiento estructural o una evaluación de posible sustitución de la infraestructura de las edificaciones. Se resalta que la macrorregión centro presenta un 80% de edificaciones adecuadas.
Evaluación no estructural	A nivel nacional, el 72% de las edificaciones universitarias evaluadas se clasifican como inadecuadas, siendo necesario intervenciones contingentes sobre sus elementos no estructurales (pisos, puertas y ventanas). El porcentaje de edificaciones adecuadas es menor en la macrorregión de oriente (19%); en tanto que la macrorregión centro cuenta con un mayor porcentaje de edificaciones adecuadas (39%).
Mobiliario en aulas	A nivel nacional, el 71% de las edificaciones universitarias evaluadas se clasifican como adecuadas, es decir, no requieren intervenciones sobre el mobiliario en aulas. Porcentaje que se reduce a 61% en la macrorregión oriente; mejorando en la macrorregión centro donde el porcentaje de edificaciones adecuadas se incrementa a 84%.
Equipamiento básico en aulas	A nivel nacional, el 76% de las edificaciones universitarias se clasifican como inadecuadas respecto a la evaluación del equipamiento básico en aulas, situación que es más crítica en la macrorregión sur donde el porcentaje se incrementa a 85%. Por su parte, alrededor de la tercera parte de las universidades de Lima Metropolitana (35%) cuentan con edificaciones adecuadas.

Nota. Elaboración sobre la base de información de DIGESU – DIPODA. Fuente: Censo de Infraestructura de Universidades Públicas - Consultora APOYO, 2021.

Es relevante, para una buena calidad de educación, que los locales donde se brinda el servicio educativo brinden condiciones con espacios educativos adecuados para el aprendizaje y de seguridad a las personas donde se oferta este servicio.

2.1.4.2. Identificación de Factores Asociados en la ESTP

La identificación de los factores asociados al comportamiento de las variables priorizadas en la ESTP se detalla en la siguiente tabla. Es pertinente señalar que, al haberse identificado uno o dos factores por variable, no se presenta un diagrama causal; en su lugar en la tabla se aborda el análisis de las relaciones con los factores identificados, respaldando con la evidencia respectiva su influencia. El objetivo es identificar los factores que condicionan o afectan la situación de cada una de las variables prioritarias, ya sea de manera positiva o negativa.

Tabla 81. Factores asociados a las variables priorizadas en la ESTP

Variables del servicio	Factor asociado	Evidencia/referencia
Acceso a la educación de la población	Barreras no financieras	<p>Las barreras no financieras comprenden una serie de aspectos como las percepciones existentes sobre la ESTP, vinculadas, en muchos casos, a los retornos en el mercado laboral; servicios de orientación vocacional y gasto en educación básica; disponibilidad de opciones de educación superior; y admisión.</p> <p>Benavides (2008), señala que la preferencia por la educación universitaria responde a los incentivos sociales de mayor prestigio y mayores retornos. Paradójicamente, el aumento masivo de profesionales graduados –sin una política regulatoria adecuada– estaría derivando hacia una baja de los retornos y tasas ascendentes de subempleo y sobreeducación (Yamada y Lavado, 2017).</p> <p>Asimismo, otros aspectos la falta de orientación vocacional, los reducidos gastos en la educación básica; así como la falta de información y disponibilidad de opciones de educación superior pueden limitar el acceso de la población en esta etapa educativa. Brindar información a la población y comunidad educativa, así como contar con estadísticas para el análisis y diagnóstico permanente de las condiciones y calidad de las IES, favorece la toma de decisiones de los aspirantes (Montes, 2018)</p> <p>El limitado desarrollo de instrumentos para el recojo de información sobre la caracterización de las instituciones educativas de la ESTP y su ubicación en el territorio especialmente en el ámbito regional y local, dificulta una mejor planificación de la oferta pública de la ESTP, que responda a las características del territorio y las necesidades y demandas de las personas que allí se encuentran.</p> <p>Existe una limitada o ausente información y acciones respecto a la orientación vocacional de los estudiantes para el acceso oportuno a la ESTP, siendo importante promover o fortalecer estrategias vinculadas a este aspecto. En esa línea, algunos autores identifican algunas intervenciones para incrementar el acceso adecuado a la ESTP: 1) identificar el nivel de competencias de los estudiantes, 2) focalización para reducir las brechas de acceso de las poblaciones en riesgo de vulnerabilidad y exclusión y 3) provisión de información y orientación a estudiantes y a la población en general interesada en acceder a oportunidades educativas (Espinoza, 2016), (Robinson, 2020).</p> <p>De otro lado, los logros de aprendizaje en educación básica sugieren tener algún efecto influyente en el acceso. Para para acceder a la ESTP, Eidimtas y Juceviciene (2013) señalan que uno de los factores que influyen en las decisiones de acceso se relacionan al rendimiento académico del estudiante.</p>

Variables del servicio	Factor asociado	Evidencia/referencia
	Barreras financieras	<p>La capacidad económica también es un factor que influye en la toma de decisiones para acceder a la educación superior, incluso impactan en la permanencia y culminación de los estudios (Ferreyra, Avitabile; Botero, Haimovich & Urzúa, 2017; Neilson, Barraza, Flor y De Marco, 2018).</p> <p>La Unesco identifica que una de las razones por las que los estudiantes están fuera de las IES es porque las familias no pueden pagar la educación de sus hijos, debiendo elegir entre continuar con sus trayectorias educativas o trabajar para contribuir con la manutención de sus familias (UNESCO, 2007).</p> <p>Una problemática estrechamente ligada al acceso es la permanencia en la ESTP. Los grupos que tienen mayores dificultades, especialmente económicas, para poder diseñar una estrategia a mediano plazo que reduzca el impacto negativo de la falta de ingresos sobre la inserción universitaria. La variable que parece tener una asociación mayor con la interrupción de estudios es el nivel de gasto, pues en el primer quintil de gasto, el 47,7% de jóvenes que interrumpieron sus estudios.</p> <p>La tasa de interrupción se mantuvo en promedio en 13,4% desde el semestre 2018-2 hasta el 2019-2, periodo a partir del cual se incrementó en 5,7 pp. para el semestre 2020-1, llegando a ser el pico más alto registrado de 18,3% lo que representa un total de 174 mil 544 estudiantes que interrumpieron estudios universitarios. Sin embargo, para los semestres posteriores, la tasa de interrupción disminuyó drásticamente en 6,0 pp. (Con respecto al semestre 2020-1), alcanzando un valor de 12,2% en el semestre 2022-1 (140 mil 327 estudiantes), valor por debajo a los registrados antes de la pandemia.</p>
Calidad de los aprendizajes de los estudiantes en la ESTP	Conexión con el mercado laboral	<p>Con respecto a la variable aprendizajes esperados en la ESU, estos se ven reflejados en las habilidades desarrolladas por los egresados de la ESU, y a su vez que sean aplicadas en el mercado de trabajo y ser pertinentes para suplir las necesidades de los empleadores y el aparato productivo.</p> <p>El nivel de ingresos y brechas más altas se encuentra en los egresados de universidades de Lima Metropolitana y Callao, pudiendo alcanzar un promedio de más de 36.000 soles anuales para el caso de universidades privadas asociativas. Asimismo, los egresados universitarios que se desempeñan en trabajos del sector manufactura y construcción son los que obtienen ingresos más altos, en todas las regiones del Perú, a excepción de la Selva; así como los que estudiaron alguna carrera del área de Ingeniería y Tecnología.</p> <p>Respecto a la inserción laboral, en un país con un mercado laboral altamente informal, los egresados universitarios de 21 a 35 años no son ajenos a esta situación pues alrededor del 35% de estos trabajan en condiciones de informalidad. Sin embargo, esta tasa es menor en comparación a sus pares técnicos (50%) y sin educación superior (por encima del 80%). En cuanto a la informalidad de egresados universitarios por ámbito geográfico esta es menor en Lima Metropolitana y Callao, y se encuentra por encima del 40% para regiones de la Sierra Sur y de la Selva. La tasa también ligeramente es superior para los egresados de universidades privadas societarias en dichas regiones, excepto Lima Metropolitana y Callao, en la que es mayor para los egresados de universidades públicas, especialmente en empleos del sector Comercio.</p> <p>La conexión con el mercado laboral es esencial y se relaciona con las competencias para la gestión personal de la carrera, lo que genera formación de redes laborales y el desarrollo de un capital social.</p>
	Planes de estudios actualizados	<p>Una de las principales causas indirectas identificadas en la PNESTP es la baja pertinencia de los programas de estudio, que influye en el débil proceso formativo integral de los estudiantes de la ESTP.</p> <p>Los programas curriculares no se encuentran vinculados a las necesidades sociales, culturales y productivas del ámbito de influencia de las instituciones, no se alinean a la con la demanda del sector productivo, cultural y social. Ello se ve reflejado en el 22% de las empresas peruanas que señala que la fuerza laboral presenta una</p>

Variables del servicio	Factor asociado	Evidencia/referencia
		<p>educación inadecuada, lo que constituye el segundo obstáculo más relevante que enfrentan en sus operaciones, en tanto que el 6% lo considera el principal problema (Encuesta Nacional de Habilidades al Trabajo, 2018).</p> <p>Situación que se expresa en niveles de subempleo importantes de los egresados de la educación universitaria y de la educación técnica. Según el INEI, el 18,5% de las personas con educación superior universitaria se encuentran subempleada, mientras que esta cifra se incrementa a 24,7% para los que tienen educación superior no universitaria para el año 2018. (INEI, 2019).</p>
	Competencias de los docentes	<p>Las limitadas competencias en el ejercicio de la práctica docente impactan de manera negativa en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes en la ESTP.</p> <p>Tal como lo identifica la PNESTP, es relevante contar con docentes capacitados para tener efectos positivos sobre el rendimiento de los estudiantes (Camacho & Cancino, 2017; Metzler & Woessmann, 2012). El nivel de desarrollo de las competencias pedagógicas, de uso de tecnologías de la información y de fomento de la investigación formativa por parte de los docentes afectan su desempeño y, consecuentemente, la formación de los estudiantes (MEF, 2019).</p> <p>Según la ENEUU 2014, el 42% de los egresados no está satisfecho con el desempeño académico de los profesores de su universidad; es así que el 36% lo califica como regular y el 6% como malo. Los criterios considerados para esta evaluación fueron la calidad de los profesores, el grado de acceso a ellos, la actualización de conocimientos y la preparación de clases. Este aspecto evidenció la problemática respecto a los procesos de selección, promoción y desarrollo de competencias específicas, que requieren ser atendidas en la ESTP.</p> <p>Finalmente, en cuanto a la meritocracia en la carrera docente, Granados (2014) destaca que el éxito en el rendimiento de los estudiantes finlandeses se debe principalmente a una cuidadosa selección y formación del profesorado, considerados miembros de la élite cultural, económica y social del país.</p> <p>En el sistema educativo superior peruano, los docentes universitarios de acuerdo a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cuentan con procesos de ingreso, nombramiento, ratificación y ascenso basados en criterios meritocráticos y públicos; sin embargo, su implementación aún no ha sido evaluada. Este aspecto tiene tareas pendientes también a nivel de la educación tecnológica.</p>
Calidad del Desempeño docente ⁷⁹	Insuficientes herramientas pedagógicas, tecnológicas, didácticas y metodológicas en los docentes	<p>De acuerdo a la información recogida en el proceso de formulación de la PNESTP, en el caso de la educación tecnológica y técnico-productiva, los participantes de la mesa de consulta de institutos tecnológicos y Cetpro señalaron que existen “insuficientes herramientas pedagógicas, tecnológicas, didácticas y metodológicas en los docentes, en función a las necesidades del mercado”.</p> <p>Aunque los docentes juegan un rol fundamental en el rendimiento del estudiante (Camacho & Cancino, 2017; Metzler & Woessmann, 2012), se ha identificado que, en general, muy pocos manejan herramientas didácticas adecuadas para la enseñanza y no promueven actividades de investigación e innovación (Minedu, 2019d).</p>
	Monitoreo de la práctica docente	<p>A través de las entrevistas a las autoridades educativas realizadas en las mesas de consulta para la formulación de la PNESTP, se señaló que las instituciones (universidades e institutos) de baja calidad no poseen un área dedicada al monitoreo permanente de sus docentes, y no emplean adecuadamente técnicas diversas y complementarias para obtener información sobre el desempeño del docente, como encuestas a los estudiantes, grupos focales con estudiantes destacados y observación participante en</p>

⁷⁹ En la ESP existe déficit en la cobertura de plazas de nombramiento por ausencia de concursos desde hace más de veinte años, como consecuencia de ello, se presenta la necesidad de incorporar a docentes contratados en más del 50% del personal docente de la mayoría de IESP y EESP públicos.

Variables del servicio	Factor asociado	Evidencia/referencia
	Meritocracia en la carrera docente	<p>clase. Adicionalmente, los centros educativos de más baja calidad no ejecutan acciones como consecuencia de las evaluaciones a los docentes (ascenso, capacitación o separación).</p> <p>En cuanto a la meritocracia en la carrera docente, Granados (2014) destaca que el éxito en el rendimiento de los estudiantes finlandeses se debe principalmente a una cuidada selección y formación del profesorado, considerados miembros de la élite cultural, económica y social del país.</p> <p>En el sistema educativo superior peruano, los docentes universitarios de acuerdo a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cuentan con procesos de ingreso, nombramiento, ratificación y ascenso basados en criterios meritocráticos y públicos; sin embargo, su implementación aún no ha sido evaluada. Este aspecto tiene tareas pendientes también a nivel de la educación tecnológica.</p> <p>En la EST, de acuerdo al Marco de Competencias del docente, se consideran los resultados de la evaluación de desempeño realizada a los docentes contratados en el 2021, a partir de tres competencias evaluadas: C1: Compromiso profesional con la institución, C6: Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje y C7: Facilitación del proceso de aprendizaje.</p> <p>En la mayoría de las regiones no se cuenta con desaprobados, solo en ocho de ellas se registra un porcentaje de desaprobados por debajo del 7%; en casi el total de regiones la mayoría de los docentes obtuvo la renovación.</p>
Efectividad del Soporte al estudiante	Servicios complementarios como alimentación, transporte, residencia, bienestar, acompañamiento socioemocional, mentoría, financiamiento	<p>La limitada provisión de servicios de las actividades complementarias al proceso formativo, es reconocida como una de las causas indirectas que afecta el desarrollo de competencias en los estudiantes de la ESTP.</p> <p>En tal sentido, se identifican diversas dificultades de los estudiantes para lograr un adecuado aprendizaje, entre los que se destaca la necesidad de fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, aspecto que no se ha priorizado aún en la formación ofrecida por las instituciones de la ESTP, tal como se resaltó por los expertos que participaron en las Mesas de consulta con actores de la ESTP durante la formulación de la PNESTP, pese a ser un aspecto de gran impacto en el futuro laboral de los estudiantes (Fernández, 2007; Lantarón, 2014).</p> <p>La población que más deuda contrajo es la perteneciente a universidades privadas, relacionada principalmente con el tema de las pensiones. Así, el 19,2% de la población de estudiantes en universidades privadas contrajo deuda por concepto de matrícula o pensión durante el periodo 2020-1. No sucedió lo mismo en universidades públicas, donde el indicador llegó a ser solo del 4,2%, es decir, mientras que en las universidades privadas 4 de cada 20 estudiantes tuvieron problemas para solventar los gastos académicos, en las públicas la razón fue de 1 por cada 20.</p> <p>En cuanto a los resultados relativos a las ayudas por concepto de matrícula y pensión de parte de la universidad durante el 2020, ayudas que pudieron darse en la forma de recategorización, subvención, exoneración, o disminución del cobro de matrícula o pensión, se evidencia que al 42,5% de la población de estudiantes universitarios se le brindó alguno de los tipos de ayuda mencionados, lo cual significa que las ayudas fueron a al menos 4 de cada 10 alumnos.</p> <p>Según tipo de gestión, en la universidad privada las ayudas financieras fueron relativamente mayores que en su contraparte pública. Un 45,1% de la población estudiantil en universidades privadas reporta haber sido apoyado económicamente, cifra que alcanza a ser un 37,9% para la población en universidades públicas.</p> <p>El 14% de IEST implementan la Unidad de bienestar y empleabilidad, esperando se alcance un 50% para el 2030.</p> <p>En el ámbito universitario, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Estudiantes Universitarios (2017, 172), solo la tercera parte de los estudiantes se encuentra satisfechos con los servicios educativos complementarios, como el servicio médico, la asistencia psicológica,</p>

Variables del servicio	Factor asociado	Evidencia/referencia
		<p>el comedor universitario, así como las actividades culturales, artísticas, deportivas, entre otros. Evidenciándose la necesidad de mejorar estos servicios, considerando además la diversidad y población con mayores necesidades, tales como los estudiantes con discapacidad, entre otros grupos con mayor riesgo de vulnerabilidad.</p> <p>En el campo tecnológico, pedagógico, artístico y técnico-productivo, a pesar de la existencia de algunas iniciativas institucionales, se ha señalado que en general no se cuenta con una estrategia de provisión de servicios complementarios.</p> <p>Esta situación evidencia en estas alternativas formativas la desatención a las necesidades complementarias de soporte a los estudiantes, que limitan el logro de sus competencias y otros efectos asociados, tales como la deserción (MINEDU, 2019d).</p>
Pertinencia de materiales educativos	Accesibilidad	<p>Dado el contexto de pandemia, el servicio de plataformas o aulas virtuales fue recibido por casi la totalidad de los estudiantes (99.6%); no obstante, se observan porcentajes menores para el caso de recursos académicos (95,5%) y asistencia técnica para el uso de herramientas virtuales (92,5%). Sobre los servicios ofrecidos por la universidad, los resultados muestran que el 70,4% de los alumnos se mostró satisfecho o muy satisfecho en relación a las plataformas y aulas virtuales. Así mismo, un 64,4% indicó estar también satisfecho o muy satisfecho con los recursos académicos; para el caso de la asistencia técnica para el uso de herramientas virtuales, dicho porcentaje fue de 62,7%. El mayor porcentaje de insatisfacción se percibió en cuanto a recursos académicos, sobre el cual, 11,5% de estudiantes manifestó encontrarse insatisfecho o muy insatisfecho.</p> <p>Un aspecto importante es brindar recursos educativos que respondan a las transformaciones significativas sucedidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las dos primeras décadas del siglo XXI. Los nuevos entornos de aprendizaje, tanto para docentes como estudiantes, requieren acceder a recursos disponibles de calidad, como los Recursos Educativos Abiertos (Pincay, 2019). Estos recursos facilitan las necesidades del contexto de la labor pedagógica del docente, y de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, poniendo a su alcance herramientas necesarias.</p> <p>Vinculado a lo ya señalado, la integración de tecnología y elementos multimedia puede aumentar la pertinencia de los materiales al hacerlos más atractivos y adaptados a las preferencias de aprendizaje contemporáneas, siendo fundamental el acceso a la tecnología y virtualidad.</p>
Accesibilidad a Soporte Tecnológico	Conectividad y calidad de acceso a internet	<p>Para el 2020, en el contexto de la pandemia, la mayoría de los estudiantes universitarios accedieron mediante una computadora o laptop, alcanzando a un total de 68,4% de la población estudiantil. Lo que significa que al menos 7 de cada 10 estudiantes en el Perú accedieron a la ERE mediante un dispositivo adecuado como una computadora o una laptop.</p> <p>Es importante señalar que actualmente solo el 20% de instituciones educativas cuentan con plataforma LMS propia o alquilada implementadas, pero ninguna la utiliza para el servicio educativo.</p> <p>De un total de 56.837 estudiantes, el 57,9% tiene acceso a internet (32.905 estudiantes). Un importante 45,1% no tiene acceso a internet en el domicilio donde reside (23.932 estudiantes).</p> <p>Los estudiantes que no tienen acceso a internet en su casa, usan sus celulares u otro dispositivo inalámbrico para acceder a la red, representando el 66,5% de estudiantes (Encuesta Socioeconómica a estudiantes (2022_II SIA).</p>

Variables del servicio	Factor asociado	Evidencia/referencia
Calidad de la infraestructura educativa	Asignación de recursos	<p>El 45% de las edificaciones universitarias evaluadas se clasifican como adecuadas en cuanto al requerimiento de servicios básicos. Por el contrario, el 55% restante de las edificaciones se clasifican como inadecuadas, lo cual sugeriría que requieren intervenciones de mejoramiento de servicios de agua, saneamiento, electricidad o internet. Mientras que el 50% se clasifican como inadecuadas en cuanto a la accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores, lo cual sugeriría que requieren intervenciones de mejoramiento de la accesibilidad.</p> <p>La brecha de infraestructura identificada de la educación superior tecnológica es de 87,88% a nivel nacional (porcentaje de locales de la Educación Superior Tecnológica que contienen capacidad instalada inadecuada).</p> <p>La brecha de infraestructura identificada de la educación superior artística es de 100% a nivel nacional (porcentajes de locales de la educación superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada o insuficiente).</p> <p>La brecha de infraestructura identificada de la educación técnico-productiva es de 95,08% a nivel nacional.</p> <p>El 17,5% de los predios donde se brinda servicios educativos de educación superior pedagógica requieren su sustitución total: cuenta con el 70% o más del área techada total en muy alto riesgo de colapso, por lo que todas las edificaciones del local requieren de demolición y una nueva construcción.</p> <p>En la PNESTP, la cuarta causa directa del problema público es la insuficiente movilización de recursos para asegurar la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación de la educación superior y técnico-productiva. Ello comprende la gestión del financiamiento a la asignación, la captación y la generación de recursos en la ESTP. La inadecuada movilización de los recursos agrava la provisión del servicio educativo, afectando, entre otros aspectos, el equipamiento e infraestructura (Minedu, 2020d). El incremento de fondos busca ampliar la cobertura, cerrar brechas y mejorar la calidad de las instituciones de ESTP (Brunner, 2014; Ferreyra et al., 2017). Como parte de la infraestructura, es importante la mejora del uso de equipamiento tecnológico y tipo de laboratorios (Brooks, 2011).</p>
Calidad del servicio educativo	Regulación de la calidad	<p>El aseguramiento de la calidad es una forma de organizar la relación entre las instituciones de educación superior y el Estado, en torno al eje de la responsabilidad pública. Al respecto, tiene como propósito, entre otros, establecer estándares mínimos de funcionamiento, estándares de formación en carreras profesionales, fomento de prácticas de buena gestión institucional y el mejoramiento continuo de las instituciones. De este modo, cada país establece las modalidades y elementos del aseguramiento, de acuerdo con sus necesidades, tradiciones, orden legal y prácticas académicas (Unesco-lesalc, 2017).</p> <p>Se destaca que a partir de la experiencia internacional se señala que los procesos y/o sistemas de aseguramiento de la calidad suelen tener un efecto positivo sobre los sistemas nacionales de educación superior.</p>

Nota. * Indicadores con sentido esperado descendente. Elaboración Minedu 2023, DIGESU – DIPODA.

De acuerdo a la información presentada para las variables priorizadas en la ESU, se resalta la importancia en el avance en el proceso de la mejora del servicio. A la fecha, se ha logrado el licenciamiento de 93 universidades; sin embargo, más del 70% de las universidades públicas presentan un estado inadecuado de la infraestructura resultado de la evaluación no estructural; solo el 50% de las universidades clasifican como adecuadas en cuanto a la accesibilidad para personas con discapacidad; el 76% de las edificaciones son inadecuadas en cuanto al equipamiento básico de las aulas. Asimismo, si consideramos las 93 universidades licenciadas y que solo 4 están en los rankings mundiales de las 1000 mejores universidades del mundo; queda claro se debe

colocar estándares más altos a las universidades para obtener una mejor calidad del servicio.

Como se ha señalado en párrafos anteriores, la calidad del servicio educativo no se debe limitar al cumplimiento de condiciones básicas de calidad, asociadas al funcionamiento institucional; sino que es necesario orientarse al cumplimiento de un protocolo de calidad del servicio educativo asociado a los procesos de aprendizaje y resultados en el desarrollo de competencias de los estudiantes de la educación universitaria.

2.1.4.3. Identificación de Actores en la ESTP

La calidad y pertinencia de la Educación Superior Universitaria es el resultado de la gestión de diferentes actores, en el marco de sus competencias establecidas en la normativa vigente:

Tabla 82. Identificación de Actores en la ESTP

N°	Actores que influyen	Variable prioritaria	Actores influenciados
1	Comunidad Educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades (director general, gestores pedagógicos, coordinadores, JUA, secretaría académica, coordinadores, jefe de áreas académicas, carreras de educación artística, carreras de formación artística, otros). • Docentes • Administrativos • Estudiantes Comunidad Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades (Rector, Decanos, otros) • Docentes • Administrativos • Estudiantes 	Calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la ESTP	Estudiantes Docentes
2	Comunidad Educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades (director general, gestores pedagógicos, coordinadores, JUA, secretaría académica, coordinadores, jefe de áreas académicas, carreras de educación artística, carreras de formación artística, otros). • Docentes • Administrativos • Responsable de bienestar ^a • Estudiantes Comunidad Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades (Rector, Decanos, otros) • Docentes • Administrativos • Estudiantes 	Calidad del desempeño docente	Estudiantes Docentes
3	Comunidad Educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades (director general, gestores pedagógicos, coordinadores, JUA, secretaría académica, coordinadores, jefe de áreas académicas, carreras de educación artística, carreras de formación artística, otros). • Docentes • Administrativos • Responsable de bienestar ^a • Ministerio de Educación • SINEACE Comunidad Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades (Rector, Decanos, otros) • Docentes 	Calidad del servicio educativo	Estudiantes Docentes

N°	Actores que influyen	Variable prioritaria	Actores influenciados
	<ul style="list-style-type: none"> • Administrativos • Ministerio de Educación • Sunedu, Sineace 		
4	Comunidad Educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades (director general, gestores pedagógicos, coordinadores, JUA, secretaría académica, coordinadores, jefe de áreas académicas, carreras de educación artística, carreras de formación artística, otros). • Docentes • Administrativos • Responsable de bienestar ^a • Egresados Comunidad Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades (Rector, Decanos, otros) • Docentes • Administrativos • Egresados 	Efectividad del soporte al estudiante	Estudiantes

Nota: ^a Para el caso de los CETPRO. Elaboración Minedu, 2023 con base a información proporcionada por DIGESU y DIGESUTPA.

Comunidad educativa

La Ley General de Educación, Ley N°28044, establece en su artículo 52 que la comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos, profesional en psicología, profesional en enfermería, profesional odontólogo, exalumnos y miembros de la comunidad local.

La comunidad educativa de la educación superior universitaria está compuesta por autoridades, docentes, administrativos y los estudiantes, quienes son el centro del proceso y del sistema educativo. La Ley Universitaria define los derechos y deberes de los docentes en los artículos 87 y 88, respectivamente. En ese sentido, cabe destacar aquellos vinculados con el ejercicio de la docencia con rigurosidad académica, la generación de conocimiento y el perfeccionamiento permanente.

Respecto al caso de los estudiantes, se establecen sus derechos y deberes en los artículos 99 y 100, respectivamente. Cabe resaltar los deberes de aprobar las materias correspondientes y respetar los derechos de los miembros de la comunidad universitaria.

En el caso de los graduados, el artículo 105 indica que son quienes han culminado sus estudios en una universidad y reciben el grado correspondiente de dicha universidad, cumplidos los requisitos académicos exigibles, formando parte de la comunidad universitaria. De acuerdo al artículo 106, pueden asociarse para fomentar la confraternidad, promover actividades científicas, culturales, profesionales, contribuir con la búsqueda de fondos y apoyar económicamente los estudios de alumnos destacados de escasos recursos.

Respecto al rol de las autoridades, el artículo 55 determina que el gobierno de la universidad es ejercido por diversas instancias (Asamblea, Consejo Universitario, Rector, Consejos de Facultad y Decanos). De acuerdo a ello, el artículo 60, desarrolla el cargo de Rector, siendo el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de las leyes y del Estatuto. El artículo 62, determina sus atribuciones, siendo algunas de ellas el dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, así como presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, los instrumentos de planeamiento institucional de la universidad, entre otras.

Respecto a los decanos, el artículo 68 indica que son la máxima autoridad de gobierno de las facultades, representan a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria. Mediante el artículo 70 se establecen las atribuciones del Decano, siendo algunas de ellas el dirigir administrativamente a las facultades, así como su dirección académica.

Institución Educativa

En base al artículo 3 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial.

Ministerio de Educación y entidades adscritas

La Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación mediante su artículo 15 establece como entidad adscrita al Ministerio de Educación, vinculada con la educación superior universitaria, al Sineace.

La Ley Universitaria, mediante la creación de la Sunedu estableció una nueva institucionalidad en la educación superior universitaria, contando con una ruta de calidad que va desde la verificación de Condiciones Básicas de Calidad, hasta excelencia. Sin embargo, de acuerdo a lo señalado por el artículo 12 de la Ley N°31520, Ley que reestablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, la Sunedu es un ente autónomo, tiene naturaleza jurídica de derecho público interno y constituye pliego presupuestal, entre otras modificaciones sobre la Ley Universitaria.

En ese sentido, el Ministerio de Educación cumple con un rol rector y de fomento, mientras que la Sunedu realiza el control sobre niveles mínimos de calidad y el Sineace entra en reorganización para ser el encargado de garantizar niveles altos de calidad. Respecto al Sineace, cabe señalar que la segunda disposición complementaria final de la Ley N°31520, Ley que reestablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, establece su restitución, reestableciendo el Capítulo II del Título I, a excepción del numeral 8.3 del artículo 8; y los Títulos II, III, IV y V de la Ley N°28740, Ley del Sineace.

Lo señalado es expuesto en la PNESTP, específicamente en su sección IV denominada “Del aseguramiento de la calidad de la ESTP”, la cual establece que el Minedu cumple con un rol rector, reconociendo la autonomía de las instituciones, de modo que se brinde un servicio de calidad a la población. Además, desarrolla y articula las acciones de fomento de la calidad y promueve una cultura de mejora continua en los distintos niveles de la ESTP”.

Por su parte, el rol de la Sunedu está vinculado al control de la calidad: “permite asegurar los estándares mínimos para la provisión del servicio educativo en la ESTP. El control de la calidad se ejerce a través de los procesos de licenciamiento, supervisión, fiscalización u otro que verifique el cumplimiento de las condiciones mínimas de acuerdo a la normativa vigente”.

Finalmente, el rol del Sineace, se encuentra vinculado a la garantía de la calidad: “reconoce los altos niveles de calidad de los programas y/o instituciones educativas de la ESTP”.

2.1.5. Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte

El Ministerio de Educación es el órgano rector en la materia deporte, actividad física, educación física y recreación⁸⁰, por lo que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado⁸¹.

Como parte de algunas de sus funciones de competencia exclusiva, el Minedu debe regular y supervisar el deporte, educación física, actividad física y recreación de conformidad con la normativa vigente, asumiendo la rectoría respecto a esta materia. Asimismo, debe regular y dictar normas de organización para la oferta educativa en las diferentes instituciones que brindan el servicio⁸².

En la LOF del Minedu, el desarrollo de la actividad física, recreación, deporte y educación física tiene lugar en los establecimientos que prestan el servicio educativo. Asimismo, en el marco del artículo 7° de la Ley 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, el Instituto Peruano del Deporte (IPD), organismo público ejecutor adscrito al Minedu, en coordinación con los organismos del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), formula, imparte e implementa la política del deporte en general y, por ende, de cada uno de sus componentes.

Así también, en el PEDN se define la acción estratégica 1.1.8 orientada a desarrollar competencias para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, y en la población en general, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo, como parte de las acciones que posibilitan el logro de la Visión del Perú al 2050.

La práctica regular de la actividad física, recreación y deporte se realiza en las instituciones que brindan el servicio educativo, por lo que las variables relacionadas a la calidad del servicio y al soporte al estudiante, incluyendo el acceso al soporte tecnológico, son aspectos vinculados a la gestión de las instituciones prestadoras del servicio según la etapa, modalidad, nivel o programa educativo. En tal sentido, a continuación, se presenta un análisis de las principales variables que inciden en la práctica de regular de la actividad física, recreación y deporte, considerando los últimos diez años de acuerdo a los hitos establecidos:

Tabla 83. Variables prioritarias para la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte

Variable Prioritaria
Calidad de los aprendizajes de las personas
Calidad del desempeño de los docentes
Acceso a la educación de la población
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes
Calidad de la infraestructura educativa

Nota. Elaboración Minedu 2023

2.1.5.1. Diagnóstico de las variables prioritarias de la actividad física, recreación y deporte

La reducida práctica de actividad física, recreativa y deportiva de la población peruana, de todas las edades, para una vida activa y saludable constituye un problema público que afecta más de 29 millones de peruanos a lo largo de su vida, por lo que el Ministerio

⁸⁰ Primera Disposición complementaria modificatoria de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.

⁸¹ Artículo 79° de la Ley General de Educación.

⁸² Artículo 6°, literales g) y h) de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.

de Educación formula la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF)⁸³. La política establece objetivos, lineamientos y servicios orientados a desarrollar en la población una vida activa y saludable, así como a promover el deporte recreativo, el deporte federado y la mejora en el desempeño deportivo de alta competencia.

En la PARDEF se describe la magnitud del problema señalando el alto porcentaje de la población con bajos niveles de actividad física con base a la evidencia disponible. Así, como se detalla en la siguiente tabla, para el 2009-2010 se registra que la población con baja actividad física alcanza un 83,9% en el grupo etario comprendido entre 15 a 19 años; un 77,3% entre los 20 a 29 años; un 72,5% en la adultez, comprendida entre los 30 a 59 años (Tarqui, Álvarez y Espinoza, 2017). En la población adulta mayor, la inactividad física sube a 76,7%. Además, se observa que personas con educación superior tienden a tener baja actividad física (80,6%) con respecto a personas sin instrucción o solo primaria (67,2%).

Tabla 84. Nivel de actividad física de la población peruana 2010

Ciclo de vida	Bajo nivel de actividad física	Moderado nivel de actividad física	Alto nivel de actividad física
Jóvenes (15 a 19 años)	83,9%	14,8%	1,3%
Jóvenes (20 a 29 años)	77,3%	20,9%	1,7%
Adultos (30 a 59 años)	72,5%	72,5%	72,5%
Adulto mayor (60 a más años)	76,7%	76,7%	76,7%

Fuente: Adaptado de Tarqui, Álvarez y Espinoza (2017), extraído de PARDEF (2022).

Para el 2019, de acuerdo a la información recogida en la encuesta nacional realizada por IPSOS (2019) sobre la actividad física de la población joven, adulta y adulta mayor⁸⁴, cerca de la mitad (46,7%) de la población adulta peruana estaría actualmente considerada como inactiva, lo que significa que no realizan actividad física por 10 o más minutos continuos en un solo día; se resalta además que el 75% de la población peruana mayor de 18 años no realizaría suficiente actividad física, de acuerdo con las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud - OMS, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 85. Tiempo de actividad física semanal de la población adulta del Perú

Categoría	Tiempo de actividad semanal	Muestra	Porcentaje válido	Sin considerar Inactivos
Inactivos	Menos de 10 minutos	564	46,7%	
En proceso	Entre 10-74 minutos	158	13,1%	24,5%
	Entre 75-149 minutos	175	14,5%	27,2%
Activos	Entre 150-299	184	15,2%	28,6%
	300 minutos o más	127	10,5%	19,7%
Total		1.208	100,0%	100,0%

Fuente: IPSOS, Diciembre 2019, extraído de PARDEF (2022).

Calidad de los aprendizajes de las personas: diagnóstico del desempeño del deportista

La calidad del desempeño del deportista comprende el nivel de rendimiento al que llega a través de sus resultados en las competencias internacionales del Ciclo Olímpico (Bolivarianos, Sudamericanos, Panamericanos, Parapanamericanos y Olímpico), así como también los logros obtenidos a través del número de medallas que obtiene en dichas competencias.

⁸³ Mediante Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, el Minedu aprueba la PARDEF en setiembre del 2022.

⁸⁴ Encuesta realizada por la Dirección General de Educación Básica Regular, a través de la Dirección de Educación Física y Deporte del Ministerio de Educación.

El desempeño del deporte peruano en alta competencia toma en cuenta las medallas obtenidas y el número de deportistas participantes en los campeonatos del circuito olímpico, pero también se debe incluir las diversas competiciones internacionales de cada deporte en las que participa un representante peruano.

Para diagnosticar el estado de esta variable se ha definido 10 indicadores:

- a) Porcentaje de deportistas subvencionados con medalla (oro, plata, bronce) en competencias internacionales.
- b) Número de medallas en eventos internaciones (oro, plata, bronce).
- c) Porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en competencias del circuito olímpico.
- d) Número de deportistas que participan en eventos internacionales.
- e) Número de deportistas beneficiados en el Programa de Apoyo al Deportista (PAD).
- f) Número de deportistas beneficiados en los centros de alto rendimiento (CAR).
- g) Número de atenciones de medicina deportiva.
- h) Número de deportistas federados con evaluación pre participativa.
- i) Número de deportistas controlado en antidopaje.
- j) Número de personas capacitadas en antidopaje.

Los indicadores Porcentaje de deportistas subvencionados con medalla (oro, plata, bronce) en competencias internacionales y Porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en competencias del circuito olímpico, permiten conocer el desempeño del deportista en circuito olímpico y medir como país el avance en deporte peruano.

De los indicadores Número de medallas en eventos internaciones (oro, plata, bronce) y Número de deportistas que participan en eventos internacionales permitirá conocer la evolución de las medallas obtenidas en el país año a año.

Asimismo, la medición de los indicadores Número de atenciones de medicina deportiva, Número de deportistas federados con evaluación pre participativa, Número de deportistas controlado en antidopaje y Número de personas capacitadas en antidopaje, permitirá conocer qué servicios especializados en las Ciencias del Deporte y de la Salud al deportista se vienen realizando y cuántos beneficiarios en atenciones en equipos multidisciplinarios en pro del desarrollo integral del deportista coadyuvan a logros deportivos.

En el marco de la PARDEF y la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, las Federaciones Deportivas Nacionales, la Dirección Nacional de Deporte Afiliado y los Clubes Deportivos promueven la realización de competencias internacionales, competencias nacionales, atenciones médicas, incentivos, centros de formación deportiva a fin de mejorar el desempeño de los deportistas.

Periodo 2012-2022

Análisis de la data histórica en el periodo 2012 - 2022.

Tabla 86. Comportamiento histórico de la variable prioritaria de Calidad de los Aprendizajes de los Estudiantes en el Deporte, Actividad Física y Recreación.

Variable prioritaria	Calidad de los Aprendizajes de los Estudiantes en el Deporte, Actividad Física y Recreación										
Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de deportistas subvencionados con medalla (oro,	-	64,3	80,5	87,9	55,3	39,4	39,4	52,4	24,9	28	29

plata, bronce) en competencias internacionales											
Número de medallas en eventos internacionales (oro, plata, bronce)	834	1.070	944	1.143	921	1.006	2.146	1.964	906	813	
Porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en competencias del circuito olímpico	-	0	0	0	62	0	0	0	0	32,6	0
Número de deportistas que participan en eventos internacionales.	4.298	4.077	4.834	3.231	3.408	4.139	7.918	8.004	2.198	2.470	1.190
Número de deportistas beneficiados en el Programa de Apoyo al Deportista (PAD).	564	603	742	666	606	587	420	445	427	441	474
Número de deportistas beneficiados en los centros de alto rendimiento (CAR).										169	
Número de atenciones de medicina deportiva	37.873	26.079	27.355	25.817	27.468	31.489	41.644	22.734	16.007	20.732	19.543
Número de deportistas federados con evaluación pre participativa					3.102	2.715	2.540	2.482	751	1.071	1.737
Número de deportistas controlados en antidopaje					230	286	233	245	122	139	49
Número de personas capacitadas en antidopaje					575	703	925	1.234	1.464	440	704

Nota: Elaborado por el IPD

Tabla 87. Identificación de la brecha en la Calidad de los Aprendizajes para la Práctica Regular de la Actividad Física, Recreación y Deporte

Variable prioritaria	Indicador	Valor 2021	Valor Referencial	Brecha
Calidad del Desempeño del Deportista	Porcentaje de deportistas subvencionados con medalla (oro, plata, bronce) en competencias internacionales	28	45	17
	Número de medallas en eventos internaciones (oro, plata, bronce)	813	3.500	2.687

Variable prioritaria	Indicador	Valor 2021	Valor Referencial	Brecha
	Porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en competencias del circuito olímpico	32,6	42,5	9,9
	Número de deportistas que participan en eventos internacionales.	2.470	4.583	2.113
	Número de deportistas beneficiados en el Programa de Apoyo al Deportista (PAD).	441	700	259
	Número de deportistas beneficiados en los centros de alto rendimiento (CAR)	169	1.500	1.331
	Número de atenciones de medicina deportiva	20.732	34.000	13.268
	Número de deportistas federados con evaluación pre participativa	1.071	2.000	929
	Número de deportistas controlado en antidopaje	139	700	561
	Número de personas capacitadas en antidopaje	440	1.000	560

Nota: Elaborado por el IPD

Calidad del desempeño de los docentes: diagnóstico para el caso de los agentes deportivos

El Fortalecimiento de capacidades de agentes deportivos comprende las acciones que se realizan para desarrollar los conocimientos necesarios y puedan ejercer de forma profesional las personas formadas para su desempeño como agente deportivo, asimismo obtener la certificación.

Las actividades de capacitación requieren como paso inicial la identificación de los agentes deportivos a nivel nacional por tipo y disciplina, para luego identificar la brecha de capacidades que estas actividades buscan cerrar. Por otro lado, tampoco se consideran los tipos de agentes deportivos que se requieren para la masificación (entrenadores, técnicos, jueces, etc.), ni la disciplina deportiva.

Para diagnosticar el estado de esta variable se consideran tres indicadores que permiten conocer la oferta de agentes técnicos calificados para el desarrollo del talento deportivo:

- a) Número de personas certificadas.⁸⁵
- b) Número de agentes deportivos federados capacitados.⁸⁶
- c) Número de Deportistas y Entrenadores de alto rendimiento certificados.⁸⁷

A fin de asegurar un perfil adecuado, los agentes deportivos deben ser federados y el fortalecimiento de capacidades se orienta a:

- Promover la práctica deportiva masiva.
- Promover la identificación y desarrollo del talento deportivo.
- Capacitar a agentes deportivos de alta competencia, mediante la aplicación de cursos de extensión (fortalecimiento del soporte teórico científico), especialización (capacitación en las últimas tendencias en la técnica táctica deportiva) y categorización (acreditación federativa a los capacitados).

El desarrollo de actividades de capacitación descentralizada se brinda en todas las regiones del país para asegurar igualdad de oportunidades para capacitarse con los servicios que ofrece el IPD. De esta manera, se promueve un desarrollo de competencias y habilidades similares a nivel nacional; además, de que se ofertan

⁸⁵ Número de personas certificadas por el IPD, en su calidad de entre Rector.

⁸⁶ Número de agentes deportivos federados capacitados por el IPD, en su calidad de entre Rector.

⁸⁷ Número de Deportistas y Entrenadores de alto rendimiento certificados por el IPD, en su calidad de entre Rector.

servicios académicos deportivos, los cuales son escasos en nuestro país, sobre todo en regiones fuera de Lima.

En el marco de la PARDEF y la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, los diversos actores que interviene en el comportamiento de esta variable, como las Federaciones, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Municipalidades distritales y provinciales, Club Deportivos y la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva, asimismo los actores que son influenciados por estas variables son docentes de educación física y profesores, realizan diversos programas de capacitación, talleres, congresos, y eventos, con la participación de los actores del SISDEN y con entidades con reconocimiento legal.

Periodo 2012-2022

En la siguiente tabla se detalla la data historia para el periodo del 2012 al 2022.

Tabla 88. Comportamiento histórico de la variable Calidad de Desempeño de Agentes Deportivos

Variable prioritaria	Calidad de Desempeño Docente en el Deporte, Actividad Física y Recreación										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de personas certificadas por el IPD	7.05 2	30.15 1	62.55 8	48.06 3	25.14 5	20.69 5	18.47 9	16.85 1	7.01 1	8.91 7	3.15 0
Número de agentes deportivos federados capacitados por el IPD	2.99 8	-	3.635	2.707	2.975	2.191	1.919	1.685	1.70 7	1860	500
Número de deportistas y entrenadores de alto rendimiento certificados por el IPD	554					241	202	498	71	49	40

Nota: Elaborado por IPD

Brechas en la calidad de desempeño de los docentes para la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte

Tabla 89. Identificación de las Brechas en la Calidad de Desempeño de los Docentes para la Práctica Regular de en el Deporte, Actividad Física y Recreación

Variable prioritaria Indicador	Indicador	Valor Actual (2021)	Valor Referencial	Brecha
Calidad de Desempeño Docente en el Deporte, Actividad Física y Recreación	Número de personas certificados.	8.917	43.500	34.583
	Número de agentes deportivos federados capacitados.	1.860	3.500	3.451
	Número de deportistas y entrenadores de alto rendimiento certificados	49	100	51

Nota: Elaborado por el IPD

Acceso a la educación de la población: diagnóstico para la práctica de deporte, actividad física y recreación

Los bajos niveles de actividad física están relacionados a aspectos como el sedentarismo y el sobrepeso, aspectos que limitan el tener una vida activa y saludable. Según datos del INEI, el 53,8% de la población de 15 años presenta exceso de peso, y el valor se ha incrementado en 0,6% respecto al año anterior.

Disminuir este porcentaje implica desarrollar programas de masificación deportiva promoviendo la práctica de algún deporte a fin de reforzar prioritariamente, pero no de manera exclusiva, el desarrollo psicomotor, de los niños, niñas y adolescentes; ganando experiencias vividas a partir del propio cuerpo, lo que posibilita una captación diferente del mundo por haber sido directamente vivenciadas, todo ello orientado hacia la práctica del deporte. Comprende también acciones dirigidas a la población en general: comunidad deportiva, trabajadores de entidades públicas y privadas, personas adultas y adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes que cursan estudios superiores.

Respecto a la cobertura del servicio recreativo, los servicios que brinda el Centro Vacacional Huampaní (CVH), tuvieron acogida a nivel nacional e internacional. Así, en el periodo 2012 – 2022, el acceso al servicio de los visitantes de Lima y Callao presenta un comportamiento creciente; sin embargo, las visitas provenientes de los departamentos del interior del país registran un comportamiento inverso, llegando a obtener en el 2022 un resultado igual a cero.

Figura 70. Cobertura del Servicio del CVH



Nota. Elaborado por CVH.

Las acciones de masificación deportiva y recreativa son aquellas que se realizan para incrementar la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en la población, como el desarrollo de programas, eventos, activaciones, competencias, campeonatos, actividades masivas.

Para el análisis de esta variable se han definido tres indicadores:

- Porcentaje de la población objetivo que participa en actividades de masificación deportiva organizadas por el IPD.
- Número de personas que realizan actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Número de personas que participan en los programas de promoción de la actividad física para una vida saludable.

Periodo 2012-2022

A partir del análisis de la data historia en el periodo del 2012 al 2022, se detalla en la tabla 89, el comportamiento histórico de la variable prioritaria Acceso a la práctica de Deporte, Actividad Física y Recreación.

Tabla 90. Comportamiento histórico de la variable prioritaria Acceso a la Práctica Regular de la Actividad Física, Recreación y Deporte

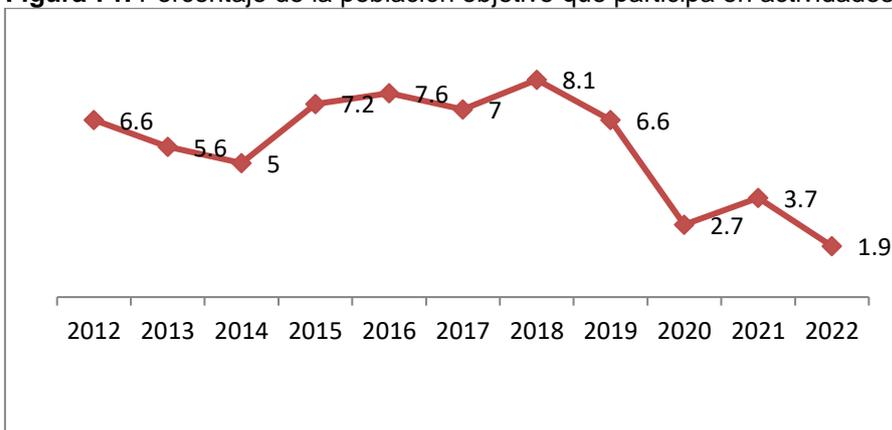
Variable prioritaria	Brechas del servicio educativo del Deporte, Actividad Física y Recreación						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador							

Porcentaje de la población objetivo que participa en actividades de masificación deportiva organizadas por el IPD	7,6	7	8,1	6,6	2,7	3,7	1,9
Número de personas que realizan actividades físicas, deportivas y recreativas	2.091.746	1.989.452	2.441.573	1.978.576	827.350	1.120.627	580.500
Número de personas que participan en los programas de promoción de la actividad física para una vida saludable		151.178	190.481	20.263	34.0272	500.254	200.000

Nota: Elaborado por Ministerio de Educación. Fuente: IPD, 2023

El indicador porcentaje de la población que participa en actividades deportivas de masificación durante el primer periodo (2012-2015) presenta tendencia decreciente hasta el 2015, en el cual se incrementa su resultado a 7,2%. Durante el segundo periodo (2016-2022) análisis desde el 2019 presenta tendencia decreciente, obteniendo en el año 2021 un valor de 2,2%, siendo el porcentaje más bajo.

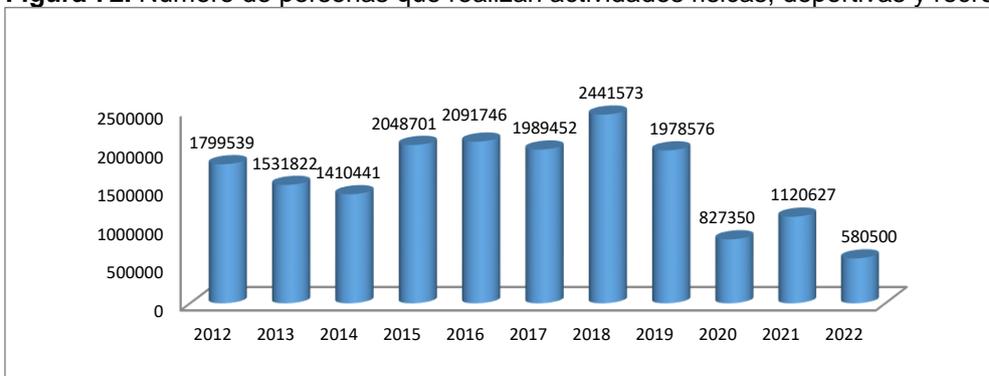
Figura 71. Porcentaje de la población objetivo que participa en actividades



Fuente: IPD, 2023

El segundo indicador permite evidenciar el número de participantes a nivel nacional en los eventos realizados por los programas gratuitos del IPD a fin de lograr el incremento de la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa. Conforme a los resultados obtenidos, de acuerdo al siguiente grafico el número de personas de la población que participa en actividades físicas, deportivas y recreativas desde el 2020 no llega al millón de personas participantes y se observa que la cifra sigue disminuyendo.

Figura 72. Número de personas que realizan actividades físicas, deportivas y recreativas

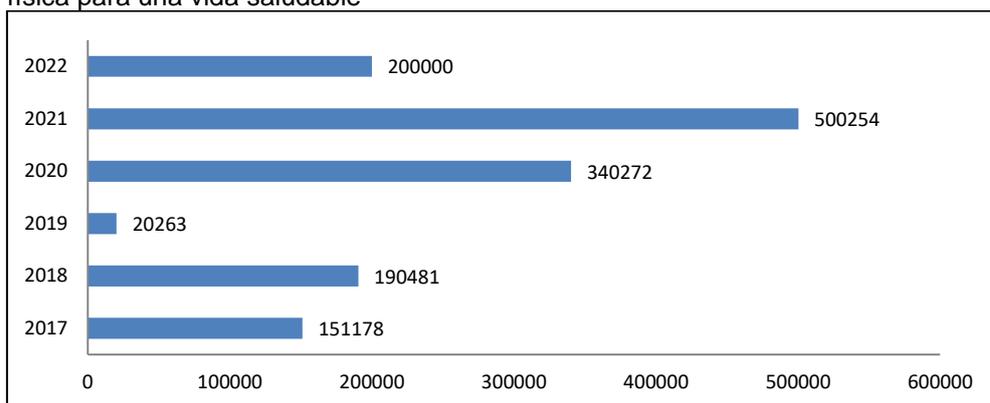


Fuente: IPD, 2023

El tercer indicador permite tener la información de los participantes que se benefician con los eventos de sensibilización y difusión de la práctica de la actividad física deportiva y recreativa, para lograr el incremento de las actividades físicas, deportivas y recreativas. Este servicio se da a partir del envío de material audiovisual de actívate en casa y gimnasia laboral virtual a fin de ser compartidos por las municipalidades con su población y trabajadores, a través de las diferentes plataformas virtuales con las que cuenta el municipio.

Por lo tanto, es de vital importancia contar con un indicador que nos permita tener la información de los participantes que asisten a los eventos de sensibilización y difusión de la práctica deportiva y recreativa.

Figura 73. Número de personas que participan en los programas de promoción de la actividad física para una vida saludable



Fuente: IPD, 2023

Identificación de brechas

Tabla 91. Brecha en el Acceso a la Práctica Regular de la Actividad Física, Recreación y Deporte

Variable prioritaria Indicador	Indicador	Valor Actual (2021)	Valor Referencial	Brecha
Acceso a la práctica de Deporte, Actividad Física y Recreación	Porcentaje de la población objetivo que participa en actividades de masificación deportiva organizadas por el IPD.	3,7	16	12,3
	Número de personas que realizan actividades físicas, deportivas y recreativas	1.120.627	4.845.000	3.724.373
	Número de personas que participan en los programas de promoción de la actividad física para una vida saludable.	500.254	1.995.000	1.494.746

Nota: Elaborado por el IPD

Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes: diagnóstico en la ESTP

De acuerdo a lo establecido en el Currículo Nacional de Educación Básica, los materiales de educación física y psicomotriz y recreación que cumplen con los estándares de calidad permiten el desarrollo de aprendizajes. De otro lado, el Literal f) del Artículo 21 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación que “Garantiza la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país, así como orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes”.

Se debe resaltar que, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, según lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867⁸⁸; y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, respectivamente, son responsables de facilitar a la población equipamiento, mobiliario, implementos y materiales para la práctica regular del deporte. Asimismo, corresponde al IPD promover y facilitar a la población equipamiento y materiales deportivos que cumplan con los estándares de calidad para la práctica de los deportes panamericanos y olímpicos, según el talento y desarrollo deportivo a nivel regional; según lo establecido en la Ley de Promoción del Deporte, Ley 28036.

Calidad de la infraestructura educativa para la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte

Para el diagnóstico de la variable Calidad de la infraestructura educativa en el ámbito del Deporte, actividad física y recreación, el análisis se centra en la infraestructura para la práctica de la actividad física, recreación y deporte, esto es, en la condición en el que se encuentran las instalaciones deportivas como el contar con servicios básicos de agua, luz, telefonía y mantenimiento.

La infraestructura deportiva en adecuadas condiciones es importante para la práctica deportiva, siendo necesario contar con instalaciones adecuadas para la práctica de actividades físicas y recreativas, como también, con instalaciones modernas acorde a los estándares internacionales que contribuyan al incremento del rendimiento deportivo de nuestros deportistas de alta competencia.

Para diagnosticar el estado de esta variable se ha definido 2 indicadores:

- a) Porcentaje de instalaciones deportivas a nivel nacional en condiciones adecuadas de operación para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población.
- b) Porcentaje de instalaciones deportivas a nivel nacional, con condiciones adecuadas de mantenimiento para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Asimismo, el Centro Vacacional Huampaní ha cumplido una función muy importante como el centro de fortalecimiento de capacidades para el conjunto de profesionales de la Educación, si bien la infraestructura ha logrado mantenerse a través de los años, se requieren cuidados más intensivos, mejoras e innovaciones que le permitan mantener su vigencia y brindar servicios de mejor calidad.

Periodo 2021

El primer indicador permite conocer el porcentaje de las instalaciones deportivas a nivel nacional que cuentan con servicios básicos de estas instalaciones como (agua, luz, seguridad, etc.). Al 2021, se cuenta con el 58% de las instalaciones deportivas en condiciones adecuadas, por lo que respecto del valor de referencia (que se considera al 100%), se identifica una brecha de 42% que se requiere atender.

El segundo indicador permite conocer el porcentaje de las instalaciones deportivas a nivel nacional que cuentan con mantenimiento (rutinario, preventivo y correctivo), y conocer que infraestructura garantizar la seguridad en las edificaciones deportivas para la práctica del deporte a nivel recreativo y competitivo.

Identificación de brechas

En cuanto a la operación el valor de referencia que se considera es al 100%. Por lo que, se identifica una brecha de 42% que se requiere atender. Respecto al mantenimiento,

⁸⁸ Artículo 47 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867: y Artículo 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

al 2021 la brecha reportada es del 94%, por lo que el desafío de los actores intervinientes en el cierre de las brechas identificadas es enorme, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Municipalidades distritales y provinciales, Oficina de Infraestructura, Oficina General de Administración – Unidad Funcional de Administración de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana y la Oficina de Coordinación Regional, en el marco de sus funciones deben fortalecer las estrategias y acciones para que los servicios de operación y mantenimiento a la infraestructura deportiva permita mejorar el acceso y calidad de la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas.

Tabla 92. Calidad de la Infraestructura para la Práctica Regular de la Actividad Física, Recreación y Deporte

Variable prioritaria	Indicador	Valor Actual 2021	Valor Referencial	Brecha
Calidad de la Infraestructura Educativa	Porcentaje de instalaciones deportivas a nivel nacional en condiciones adecuadas de operación para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población.	58%	100%	42%
Calidad de la Infraestructura Educativa	Porcentaje de instalaciones deportivas a nivel nacional, con condiciones adecuadas de mantenimiento para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.	ND	ND	94%

Nota: Elaborado por el Ministerio de Educación Fuente: IPD

2.1.5.2. Identificación de factores de las variables prioritarias para la práctica de la actividad física, recreación y deporte.

A continuación, se detallan diversos factores que condicionan o afectan la situación de las variables prioritarias correspondientes a la Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte.

Factores asociados a la variable prioritaria Acceso a la educación de la población, en el caso del Deporte, actividad física y recreación.

El acceso a la práctica de actividades deportivas, físicas y recreativas, en la población, orientada a la masificación deportiva en la sociedad peruana, se encuentra relacionada, por un lado, a la existencia de programas recreativos y de masificación, que cuenten con una oferta de masificación deportiva y promuevan la participación en actividad física o deportiva; y por otro, la promoción de la actividad física, que se ve afectada tanto por el aumento y normalización del sedentarismo de la población, como por el desconocimiento de los beneficios del deporte.

Figura 74. Estructura gráfica del análisis casual de la variable *Acceso a la educación de la población*, en el caso del Deporte, actividad física y recreación.



Fuente: Elaborado por el Ministerio de Educación Fuente: IPD

De acuerdo a la PARDEF, la normalización de estas conductas da lugar a que en la vida cotidiana cada vez más actividades se resuelven de manera sedentaria, de hecho, gran parte de las personas pasan el día sentadas (Farinola & Bazán, 2011; Moscoso et al., 2015), frente a un televisor o una pantalla, ya sea durante el tiempo libre o trabajado (Farinola & Bazán, 2011). Las conductas sedentarias están directamente relacionadas con los niveles de actividad física, dado que estas se entienden como la inactividad que existe al ver televisión, usar computadora o jugar videojuegos, así como otras conductas producto del estilo de vida contemporáneo, sobre todo en las zonas urbanas (Must & Tybor, 2005).

En el Perú, la baja inactividad física se ve reforzada por el hecho que la población no complementa sus actividades habituales con ejercicios u otra actividad física. De manera detallada, se observa que de las personas que usualmente realizan como actividad principal estar sentado o de pie durante el día y camina poco, solo el 27,4% si complementa con actividad física o deporte (Cansino & Gálvez, 2013).

La situación de inactividad se agrava en el caso de las personas de la tercera edad. Estudios realizados por médicos en 2013 dan cuenta que a partir de los 60 años la población peruana pasa más tiempo sentada y practica menos ejercicio físico leve o no practica deporte (Zafra-Tanaka et al., 2013). La inactividad física aumenta desde los 40 años de edad.

Respecto a la necesidad de programas recreativos y de masificación, se resalta el desconocimiento de las opciones existentes para realizar actividad física, acorde con las posibilidades y características específicas de las personas, lo que constituye una barrera para su práctica regular. Según los resultados de la Evaluación de Diseño y Ejecución de Presupuesto del Programa Presupuestal 0101: "Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas" (2018), se identificó que, sin contar los proyectos de inversión, el 55% de su presupuesto estuvo dirigido al acceso y desarrollo deportivo de alta competencia (es decir, a un grupo objetivo reducido); mientras que solo el 23% a la masificación deportiva.

De acuerdo a lo señalado, resulta necesario fortalecer las capacidades de los organismos públicos y privados que integran el SISDEN, a efectos de tener una gestión

estructurada e integrada en beneficio del desarrollo de la actividad física, recreativa y deporte en los diferentes niveles de gobierno.

Factores asociados a la variable prioritaria Calidad del desempeño de los docentes: los agentes deportivos

Los agentes deportivos son todas aquellas personas que por la naturaleza de sus actividades personales y/o profesionales participan de una manera activa y directa en el deporte como: dirigentes, técnicos, entrenadores, auxiliares, jueces, árbitros, profesionales del deporte, la recreación y de la educación física, así como a todas aquellas personas que en calidad de colaboradores participan en una actividad deportiva⁸⁹.

El desempeño docente para el caso de la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte, se analiza desde el rol de los agentes deportivos (profesores de educación física, técnicos deportivos, entre otros), cuyo desempeño presenta relación directa con el fortalecimiento de sus capacidades, los cuales están condicionados a las:

- Actividades de capacitación deportiva descentralizada.
- Alianzas interinstitucionales.
- Asistencia en gestión y técnica deportiva.

En la PARDEF, la limitada formación y desarrollo de docentes de educación física, así como de agentes y mediadores deportivos constituye una causa de la limitada formación para la actividad física y el deporte, esencial para el bienestar y calidad de vida de las personas.

En el país se tiene un número limitado de profesores de Educación Física dando lugar a una insuficiente, y baja calidad de la Educación Física. En el año 2019, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya llevó a cabo una investigación sobre prácticas de los docentes de educación física con respecto a la planificación, mediación y evaluación formativa, señalando que si bien destacaban sus habilidades para motivar a los estudiantes o promover hábitos de vida saludables, los docentes no logran plantear evidencias claras para el aprendizaje, ni definir los métodos adecuados para lograr secuencias lógicas en la planificación de sus sesiones, lo que se limita a capacidad de los profesores para detectar dificultades en los estudiantes y adaptar su planificación de acuerdo a la nueva información (Ministerio de Educación, 2022).

⁸⁹ Artículo 49 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

Figura 75. Estructura grafica del análisis casual de la variable prioritaria Calidad del desempeño de los docentes: los agentes deportivos.



Fuente: Elaborado por el Ministerio de Educación Fuente: IPD

De otro lado, los agentes deportivos son todas aquellas personas que por la naturaleza de sus actividades personales y/o profesionales participan de una manera activa y directa en el deporte como: dirigentes, técnicos, entrenadores, auxiliares, jueces, árbitros, profesionales del deporte, la recreación y de la educación física, así como a todas aquellas personas que en calidad de colaboradores participan en una actividad deportiva⁹⁰.

La formación y fortalecimiento de capacidades de los agentes deportivos resulta esencial para que asuman las responsabilidades de desarrollar acciones y actividades de calidad que promuevan la actividad física, deportiva y recreativa. Para ello, es importante fortalecer los servicios de capacitación ofrecidos a nivel nacional, de manera virtual y/o presencial a través de los diferentes programas de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del IPD (DNCTD).

En tal sentido, diversas investigaciones sugieren que en particular la cantidad y la calidad de los programas de educación física escolar tienen un efecto positivo y significativo sobre la salud relacionada con el acondicionamiento de niños y adolescentes para incrementar su participación en actividades moderadas y vigorosas (Davis & Pieró, 1997; McKenzie, Sallis & Nader, 1991; OMS, 2000).

La limitada formación y desarrollo de docentes de educación física, así como de agentes y mediadores deportivos, es el principal factor que incide en el logro de aprendizajes de los estudiantes; sin embargo; para el 2017 en el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física sólo 1.904 son docentes de la especialidad identificados con carácter de nombrados en las IIEE públicas a nivel nacional que representa el 16,11% del total de docentes de Educación Física en el Perú a nivel primario y secundario que llega a 11.816 a nivel nacional, esto constituye un 5,7% de profesores del total existente en otras materias para la atención de 55.000 instituciones educativas públicas.

Como se señala en la PARDEF, del total de profesores de Educación Física en el nivel de educación primaria, 6.468 trabajan bajo la modalidad de contrato por horas, lo que muestra la necesidad de mejorar la profesionalización y reconocimiento de los

⁹⁰ Artículo 49 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

profesores de educación física como actores fundamentales para la práctica de la actividad física y el deporte formativo de la población en general.

De acuerdo a lo señalado en la PARDEF, un estudio realizado por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en el 2019, identifica que los docentes no logran plantear evidencias claras para el aprendizaje, no tienen clara la cadena lógica que vincula los elementos de la programación, la posibilidad de poner en marcha procesos pedagógicos como el conflicto cognitivo, la problematización o la retroalimentación. En particular, los docentes no se encuentran adecuadamente preparados para los procesos relacionados a la evaluación formativa, debido a que son los más complejos. Esto limita la capacidad de los profesores para detectar dificultades en los estudiantes y adaptar su planificación de acuerdo a la nueva información⁹¹.

El desempeño de los agentes deportivos requiere de un constante fortalecimiento de capacidades a través de diferentes acciones formativas, con el propósito de que asuman las responsabilidades de desarrollar acciones y actividades de calidad que promuevan la actividad física, deportiva y recreativa; sin embargo, los programas de capacitación desarrollados tanto por el IPD como por la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID), no han sido constantes.

Asimismo, se debe señalar que el sector educación no dispone de la cantidad suficiente de profesionales para cubrir la totalidad de escuelas a su cargo. Tal como se identifica en el Anexo 2 del Programa Presupuestal 0101, se estima la brecha en términos de IIEE y alumnos, se observa que es más del 95% de IIEE las que debían ser cubiertas por el IPD en servicios de detección y desarrollo del talento deportivo.

Tabla 93. Brecha de atención en IIEE

Tipo de IIEE	N° de IIEE	N° de estudiantes
IIEE particulares	24.729	1.874.960
IIEE públicas	76.213	5.525.461
Total IIEE	103.245	8.400.421
Atención MINEDU -	2.303	1.000.000
Brecha	100.942	7.400.421

Nota. Adaptado de IPD (2018). Fuente: Escala (2015)

Factores asociados a la variable prioritaria Calidad de los aprendizajes de las personas en el deporte, actividad física y recreación.

Para la dimensión vinculada a la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte, la calidad de los aprendizajes se traduce en la calidad del desempeño del deportista, relacionada a la mejora de su rendimiento, la que se encuentra relacionada con los siguientes factores:

- Identificación de talento deportivo.
- Atención de equipos multidisciplinario al deportista.
- Controles antidopaje.
- Apoyo al soporte deportivo.

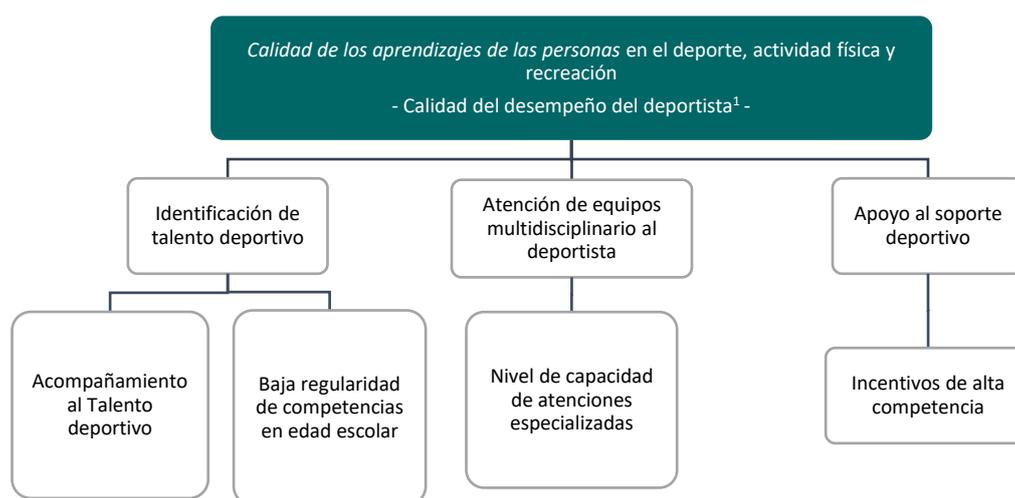
En el Anexo 2 del Programa Presupuestal 0101, se estima que la brecha en términos de IIEE y alumnos es más del 95% de IIEE las que debían ser cubiertas por el IPD en servicios de detección y desarrollo del talento deportivo.

Mick Green y Barrie Houlihan (2005) señalan que el desarrollo de deportistas de élite requiere previamente de una reserva de deportistas de alto rendimiento entre los que se pueda escoger a quienes cuentan con el mejor desempeño, lo que exige contar con una

⁹¹ Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF), aprobada mediante Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU.

estrategia de identificación y consecuente desarrollo del talento deportivo a temprana edad. Como se señala en la PARDEF, el Minedu promueve la masificación deportiva a través de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, pero al no ser una estrategia articulada con los programas de apoyo al deportista del IPD ni al trabajo de desarrollo del talento realizado por las federaciones deportivas nacionales, la identificación del talento no logra culminar en el desarrollo del potencial de los deportistas escolares (Ministerio de Educación, 2022).

Figura 76. Relación causal de la variable prioritaria *Calidad de los aprendizajes de las personas en el deporte, actividad física y recreación* – Calidad del desempeño del deportista.



Nota. La calidad de del desempeño del deportista expresa la calidad de los aprendizajes de las personas en la dimensión vinculada a la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte. Fuente: Elaborado por el Ministerio de Educación Fuente: IPD

Una vez identificado el talento deportivo, resulta esencial el apoyo para su desarrollo; así como el soporte de deportistas de alta competencia resulta clave en la medida que estos puedan concentrarse en el deporte.

Se debe resaltar que la práctica deportiva está vinculada a riesgos de accidentes vinculados con lesiones temporales o permanentes que pueden afectar su desempeño o continuidad en la actividad deportiva, incluyendo la no participación en eventos de alta competencia. En tal sentido, resulta fundamental la atención de equipos multidisciplinarios al deportista, así como asegurar la capacidad de atenciones especializadas que les permitan asegurar la calidad de sus aprendizajes en el ámbito deportivo.

Al respecto, en la PARDEF se señala la importancia de que los deportistas puedan contar “con una buena calidad de vida, a fin de poder dedicarse al deporte a tiempo completo, que exista un programa que les apoye permanentemente en diferentes ámbitos de su vida y práctica deportiva; que puedan recurrir a entrenadores altamente calificados, que reciban apoyo al finalizar su carrera y que los miembros del sistema deportivo permanezcan presentes durante y tras su carrera deportiva” (De Bosscher y otros, 2009 en IPD, 2018). Sin embargo, la subvención que reciben los deportistas para tener una vida digna y que permita se concentren en el deporte aún es insuficiente, al no existir otras iniciativas para la mejora de las condiciones de los deportistas de alto rendimiento.

Factores asociados a la variable prioritaria Calidad de la infraestructura educativa en el deporte, actividad física y recreación

El contar condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas es importante. Por ello, obtener la mejora en la calidad de Infraestructura es

una condición básica. Sin embargo, esta variable se encuentra afectada por los siguientes factores:

- Infraestructuras con operatividad de servicios básicos.
- Infraestructuras deportivas que cuentan con certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones – ITSE.

Figura 77. Análisis casual de la variable prioritaria *Calidad de la Infraestructura Educativa* en el deporte, actividad física y recreación



Fuente: Elaborado por el Ministerio de Educación Fuente: IPD

De acuerdo un estudio sobre espacios públicos, en el Perú existe déficit de espacios públicos, solo en Lima Metropolitana y Callao existe 3.62 m² de áreas verdes públicas por habitante (Lozada Acosta, 2018). Con un 86% de la ejecución presupuestal a nivel nacional de la división funcional 046: Deporte corresponde a Gasto de inversión, la construcción de losas (de básquet, de fútbol, de vóley y multideportivas) constituyó hasta el 63.6% en promedio durante los años 2013 y 2017. Sin embargo, el 36% de los deportistas considera que la infraestructura donde entrena no es adecuada ni está equipada (Ministerio de Educación, 2022), lo que significa que la inversión en mantenimiento de los espacios públicos no sería de buena calidad.

2.1.5.3. Identificación de Actores en el deporte, actividad física y recreación

Tabla 94. Actores involucrados en el Deporte, Actividad Física y Recreación

N°	Actores que influyen	Variable prioritaria	Actores influenciados
1	Gobiernos Regionales Gobiernos Locales Municipalidades distritales Municipalidades provinciales Ministerio de Educación IPD	Acceso a la práctica de Deporte, Actividad Física y Recreación	Población general Estudiantes Entidades públicas y privadas Comunidad deportiva Trabajadores de entidades públicas y privadas
2	Federaciones Deportivas Nacionales Gobiernos Regionales Gobiernos Locales Municipalidades provinciales Universidades IPD Club Deportivos Ministerio de Educación	Calidad de Desempeño Docente en el Deporte, Actividad Física y Recreación	Estudiantes y docentes de educación física Técnicos deportivos Gestores deportivos Organizaciones deportivas Escolares Universitarios Entrenadores Deportistas Población interesada en el deporte

3	Federaciones Deportivas Nacional Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERÚ) Órganos de Base (Clubes – Ligas) Centros de estudios superiores IPD	Calidad de los Aprendizajes de los Estudiantes en el Deporte, Actividad Física y Recreación	Deportistas y paradeportistas
4	Gobiernos Regionales Gobiernos Locales Municipalidades distritales y provinciales Organismos técnicos especializados Empresas que proveen servicios básicos IPD	Calidad de la Infraestructura Educativa en el Deporte, Actividad Física y Recreación.	Población Entidades públicas y privadas Comunidades Deportistas Federaciones Deportivas Nacionales

Nota: Elaboración Minedu, 2023.

2.1.6. Eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada

En el marco de lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Educación, el Minedu, en coordinación con los GORE, tiene la responsabilidad de asegurar la articulación educativa de las etapas, niveles, modalidades y formas del Sistema Educativo a nivel nacional, manteniendo su unidad y respondiendo a los principios y fines de la educación peruana⁹².

Para crear un entorno educativo favorable para el aprendizaje, es necesario que el sistema educativo promueva la integración, flexibilidad e interconexión. Esto permitirá la organización de diversas trayectorias educativas adaptadas a las necesidades y características individuales de los estudiantes. Esta tarea debe ser respaldada por una gestión educativa que se enfoque en fortalecer y garantizar la calidad, equidad y pertinencia del servicio educativo⁹³.

Considerando que el Minedu es competente a nivel nacional del aseguramiento y calidad del servicio educativo en todas las etapas, el diagnóstico de la eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada no responde a las características de un servicio prestacional sino más bien

El diagnóstico de la eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada no se basa en las características de un servicio prestacional, sino que está enfocado en garantizar y mejorar la calidad del servicio educativo en todas sus etapas, siendo este uno de los ámbitos de competencia del Minedu.

En tal sentido, el diagnóstico que se detalla a continuación no comprende un análisis de las variables priorizadas en el marco del servicio prestacional, sino que se centra en la articulación del Sistema Educativo en el marco de una gestión descentralizada y coordinada con los Gobiernos Regionales.

El artículo 188 de la Constitución Política del Perú establece que la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país. Asimismo, se establece que este proceso se realiza por etapas de manera progresiva y ordenada, con una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales.

En el 2008 concluye el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación, a los 25 Gobiernos

⁹² Artículo 20° del Reglamento de la Ley General de Educación.

⁹³ Artículo 131° del Reglamento de la Ley General de Educación.

Regionales⁹⁴. En ese marco, durante el 2023, se firmó un compromiso para la transferencia de funciones sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima, estableciendo un cronograma para que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) pase a su cargo⁹⁵.

La Ley N° 28044, Ley General de Educación establece en su Artículo 63° que la gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible; siendo sus instancias de gestión educativa descentralizada⁹⁶ - IGED:

- La Institución Educativa
- La Unidad de Gestión Educativa Local
- La Dirección Regional de Educación y
- El Ministerio de Educación

Son las IGED quienes materializan las políticas educativas y tienen responsabilidades compartidas a fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental a la educación, incluyendo la provisión de los servicios necesarios para ello. La gestión educativa descentralizada en la Educación Básica debe orientarse por tanto al fortalecimiento de las IIEE sobre la base de la coordinación y articulación entre los niveles de gobierno, para el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.

Cada nivel de gobierno cumple un rol en la provisión del servicio educativo: el Ministerio de Educación, en representación del Gobierno Nacional tiene el rol rector del Sector; el gobierno regional administra el servicio educativo en su territorio y define sus políticas en concordancia con las normas y políticas nacionales sectoriales; y el gobierno local participa en la gestión educativa, siendo responsable de la articulación de dicho servicio en el ámbito de su jurisdicción.

Es importante resaltar que, de acuerdo a su rol rector, el Minedu formula, implementa y supervisa las políticas educativas nacionales; estableciendo, además, los mecanismos necesarios para fortalecer las relaciones intergubernamentales para garantizar los estándares de calidad y cobertura del servicio educativo.

Se destaca que mediante Decreto Supremo N° 121-2022-PCM, la gestión descentralizada se define como un modelo de gestión concertada y articulada de procesos de los tres niveles de gobierno que se implementa, a partir de la determinación de roles y responsabilidades para la provisión de bienes y servicios públicos orientados al bienestar de las personas.

Tabla 95. Principales hitos en la gestión descentralizada en Educación en el periodo 2012 - 2022

Año	Dispositivo Normativo	Descripción
2012	Ley General de Educación (Ley N° 28044); su Reglamento de la LGE (DS N° 011-2012-ED) y Modificatorias	Los artículos 64 y 73 de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación, y los artículos 123 y 125 de su Reglamento, aprobado mediante DS N.° 011-2012-ED, establecen que la gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para lograr su autonomía; siendo responsabilidad del Minedu preservar la unidad de este sistema.
2012	Plan Nacional de Descentralización 2012-2016	Tiene por finalidad contribuir al desarrollo integral, armónico y sostenible de los territorios, mediante la separación de competencias y funciones, y el ejercicio equilibrado del poder en

⁹⁴ En el marco de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2007

⁹⁵ A noviembre del 2023, el proceso de transferencia aún no se efectiviza.

⁹⁶ Ley N° 28044, Ley General de Educación, Artículo 63° y Artículo 65°.

Año	Dispositivo Normativo	Descripción
	(RSD N.º 077-2012-PCM/SD)	los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población, a fin de alcanzar la inclusión, bienestar y paz social en el país.
2013	Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias (DS N.º 004-2013-ED)	Establece las disposiciones, criterios, procesos y procedimientos contenidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, cuya finalidad es normar las relaciones entre el Estado y los profesores que se desempeñan en las diversas instancias públicas de gestión educativa descentralizada.
2014	Lineamientos para la Relación Intergubernamental entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (RM N.º 264-2014-MINEDU)	Establece los lineamientos que permiten desarrollar y fortalecer mecanismos de relación intergubernamental orientados a brindar un servicio educativo de calidad, con mira a los logros de aprendizajes y desarrollo de los y las estudiantes. En el Perú, las competencias en materia educativa son compartidas, lo que requiere de una estrategia de relación intergubernamental que permita avanzar en el proceso de gestión educativa descentralizada, moderna, transparente y participativa, fortaleciendo las competencias de los tres niveles de gobierno.
2015	Matriz de Gestión Descentralizada del Sector Educación de los procesos de Gestión del Desarrollo Docente, Gestión de Materiales y Recursos Educativos y Gestión del Mantenimiento de Infraestructura Educativa para el Desarrollo de la Gestión descentralizada del servicio educativo. (RM N° 195-2015-MINEDU)	Tiene por finalidad sintetizar y ordenar las tareas a cargo de cada nivel de gobierno, visibilizando la Institución Educativa, las cuales deben identificarse como parte de una cadena de procesos con la finalidad de brindar los servicios públicos en materia educativa.
2015	Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada (RSG N° 938-2015-MINEDU)	Principales objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Viabilizar la implementación efectiva de la política educativa de fortalecimiento de las instituciones educativas, en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados, y de sus respectivas estrategias e intervenciones en todos los niveles de gobierno. • Organizar un modelo de gestión descentralizada de la política educativa antes señalada, estableciendo tanto la complementariedad entre los tres niveles de gobierno, a partir de sus competencias y funciones, como las responsabilidades de cada una en la provisión del servicio educativo.
2020	Proyecto Educativo Nacional (DS N° 009-2020-MINEDU)	O.E N° 7: Las IIEE de todo el sistema educativo operan con autonomía dentro de un sistema articulado, descentralizado, moderno, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegure el derecho de las personas a una educación de calidad. O.E N° 9: Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.
2020	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva – PNESTP (DS N° 012-2020-MINEDU)	Objetivo prioritario - OP5: Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación
2021	Ley de Organización y Funciones (LOF) del Ministerio de Educación (Ley N° 31224)	Art. 3.- El sector educación. El sector educación se encuentra bajo la conducción y rectoría del Ministerio de Educación. Está conformado por este, sus entidades y organismos dependientes o adscritos. En ejercicio de su potestad rectora, comprende, además, a las instituciones privadas, así como aquellas de los niveles de gobierno nacional, regional y local que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en la

Año	Dispositivo Normativo	Descripción
		presente ley y que tienen impacto directo o indirecto en la educación.

Fuente: Elaboración Minedu-UPP.

La gestión descentralizada debe orientarse a acercar el Estado a los ciudadanos, a través de la provisión de servicios. Durante este decenio, el proceso de gestión descentralizada de la educación ha tenido importantes avances como se aprecia en la tabla 94. Sin embargo, aún hay muchos desafíos para cada uno de los actores involucrados, en el marco de las funciones respectivas.

Además de lo señalado, debe tenerse en cuenta las diferentes disposiciones establecidas antes del periodo analizado, las que configuran un marco normativo orientado a la implementación y fortalecimiento de una descentralización efectiva, eficiente y eficaz para la gestión educativa descentralizada⁹⁷ cuyo objetivo es el aseguramiento de la calidad y el cierre de brechas en la prestación del servicio.

2.1.6.1. Rectoría y Sistema de gestión educativa descentralizada

En la Ley General de Educación se establece que el Sistema Educativo Peruano es integrador y flexible porque abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa. Su gestión debe ser descentralizada, simplificada, participativa y flexible; a fin de fortalecer y asegurar la calidad, equidad y pertinencia del servicio educativo. Considerando las funciones de las IGED, el Estado a través del Minedu es responsable de preservar la unidad del sistema, en el marco de su rectoría, en un marco de fortalecimiento de la capacidad de las Instituciones Educativas para que actúen con autonomía pedagógica y administrativa.⁹⁸

En el marco de la LOF del Minedu, el Minedu tiene entre sus funciones de competencia exclusiva, la de regular y supervisar el aseguramiento de la calidad educativa, asumiendo la rectoría respecto a esta materia; teniendo la facultad de normar y regular, pero también de supervisar y, cuando corresponda, fiscalizar y sancionar el aseguramiento de la calidad educativa.⁹⁹

El Minedu, a través de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC) como de la Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED), se orienta al fortalecimiento de una gestión descentralizada a fin de incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de las IIEE e instancias intermedias y nacionales. Para ello se han fortalecido procesos clave para la provisión de una educación de calidad a través de acciones conducentes a:

- Incrementar el desempeño de las instituciones educativas mejorando la capacidad de provisión del servicio educativo bajo un liderazgo directivo.
- Incrementar la capacidad de las instancias intermedias (Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local) y las instancias nacionales (Ministerio de Educación y sus órganos adscritos), para implementar de manera efectiva las reformas y políticas en materia educativa que se desarrollan en el marco de los instrumentos de planeamiento estratégico del Sector.

Dentro de este proceso, el rol de cada una de las instancias de gestión educativas descentralizadas, así como la articulación entre ellas, es fundamental para el aseguramiento de la calidad del servicio educativo que se brinda en la institución

⁹⁷ Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

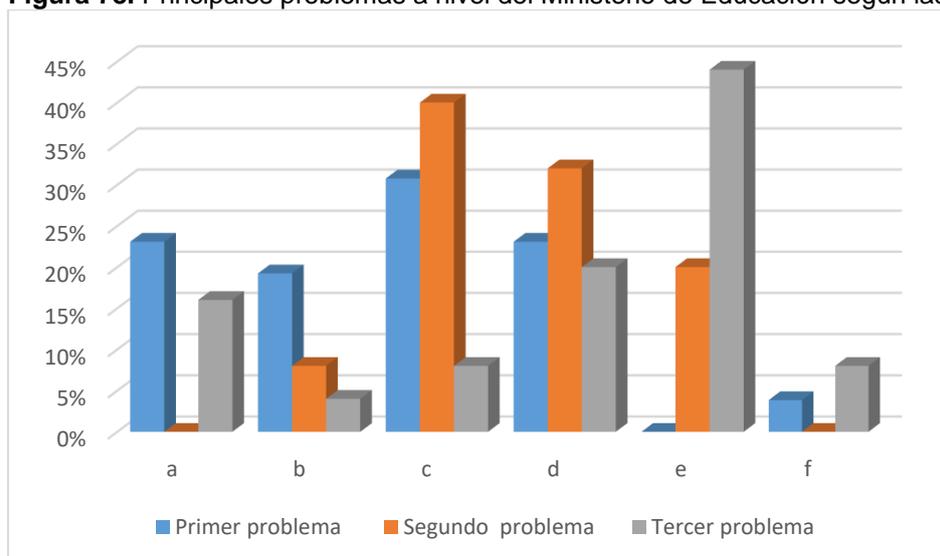
⁹⁸ Ley General de Educación, Título V, Capítulo I, Artículos 63° y 64°.

⁹⁹ LEY N° 31224, Ley de Organización y funciones del Ministerio de Educación.

educativa. Respecto a las competencias de cada una de las IGED, a continuación, se detallan los principales problemas identificados por las DRE, en su calidad de órgano especializado del Gobierno Regional responsable de asegurar los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa local y convoca la participación de los diferentes actores sociales¹⁰⁰.

Para para el 42% de las regiones el aspecto vinculado a las políticas y planes estratégicos nacionales aparece dentro de las tres principales problemáticas que afecta la gestión del Minedu.¹⁰¹.

Figura 78. Principales problemas a nivel del Ministerio de Educación según las DRE



Nota. a: Políticas y planes estratégicos nacionales; b: Acompañamiento a las DRE; c: Centralismo en la ejecución de intervenciones educativas; d: Delimitación de competencias compartidas en materia educativa; e: Financiamiento y transferencia presupuestal; f: Programas de formación docente en servicio; g: Sistema integral de información y d: Asistencia técnica. Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

El 46% de las autoridades regionales consideran que el centralismo en la ejecución de las inversiones es el principal problema asociado a la gestión del Minedu. Se destaca que el financiamiento y transferencia presupuestal que, para el 27% representa el principal problema, para el 85% se ubica entre los tres principales problemas a nivel del Minedu.

En la siguiente tabla, se puede apreciar la percepción que tienen los directores o Gerentes de las DRE respecto al centralismo a nivel del Minedu:

Tabla 96. Percepción respecto al problema del centralismo a nivel del Minedu

DRE	Sustento de la problemática priorizada
DRE 1	Los planes deben ser elaborados previa consulta a los órganos y actores intermedios para evitar imposición, bajo el acompañamiento y asesoría a los funcionarios responsables de la DRE, es importante el financiamiento o presupuestos para el desarrollo de la actividad.
DRE 2	Mayor autonomía a las regiones.
DRE 3	Mucho centralismo y burocratismo.
DRE 4	Principal problema centralismo en todo.
DRE 5	Es necesario establecer deslinde de funciones entre la DRE y el MINEDU.

¹⁰⁰ Artículo 76° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

¹⁰¹ Encuesta realizada por la Unidad de Planificación y presupuesto del Minedu a los Directores Regionales de Educación en el marco de la fase diagnóstica del PESEM del Sector Educación, realizada durante los meses de febrero y abril del 2023.

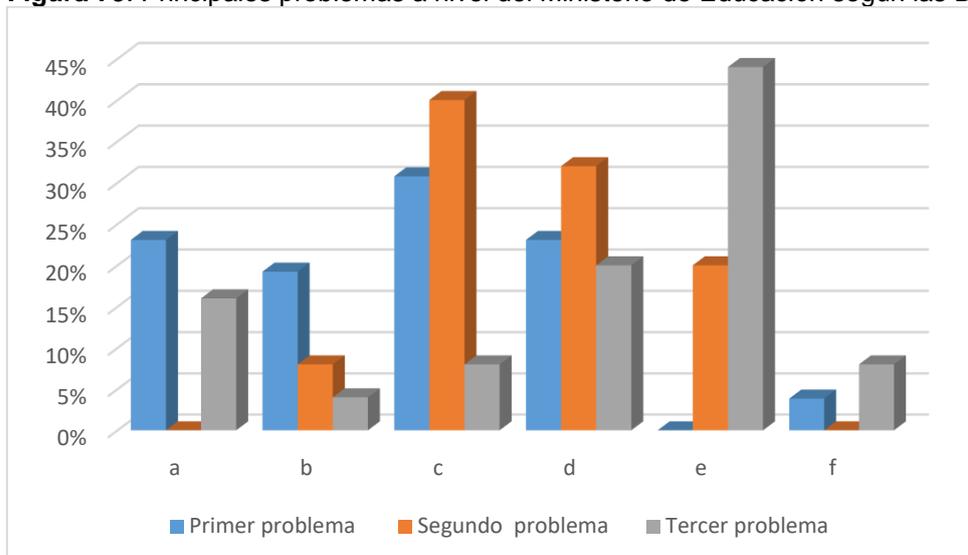
DRE	Sustento de la problemática priorizada
DRE 6	Debe implementarse una política de descentralización real.
DRE 7	Los presupuestos son centralizados en el MINEDU y las DS para transferencias tienen demoras innecesarias, a ello se suma el retraso en la emisión de la normativa que permita hacer uso del recurso.
DRE 8	MINEDU determina sus directivas en los programas, cambiando reglas hasta en plena ejecución, debiendo dar mayor responsabilidad de las decisiones y ejecución de programas.
DRE 9	El principal problema es la recentralización de acciones en MINEDU.
DRE 10	Urge mayor descentralización para las regiones.
DRE 11	El centralismo colisiona con la pertinencia de las políticas públicas y la eficiencia en la asignación de recursos.

Fuente: Minedu, UPP: Encuesta Fase diagnóstica del Nuevo PESEM, 2023.

Respecto a las competencias de la Dirección General de Educación, para el 19% el principal problema que requiere atención está vinculado con el Proyecto Educativo Regional; un porcentaje similar considera que hace falta un Sistema integral de información; mientras que la Ejecución presupuestal, la Supervisión de los servicios educativos y la Capacidad de gestión administrativa y operativa, es señalado como el problema más importante por un 15% cada uno.

Sin embargo, la ejecución presupuestal está presente en la identificación de los tres problemas más importantes en su región, junto con la capacidad de gestión administrativa y operativa para el 54% en ambos casos.

Figura 79. Principales problemas a nivel del Ministerio de Educación según las DRE



Nota. a: Proyecto Educativo Regional; b: Ejecución presupuestal; c: Supervisión de los servicios educativos; d: Personal: Dotación y rotación; e: Capacidad de gestión administrativa y operativa; f: Sistema integral de información y g: Asistencia técnica a las UGEL. Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

En cuanto a las competencias de la UGEL, el 23% de las regiones identifica que el problema principal está vinculado al Proyecto Educativo Local; en tanto que el 19% señala que es la Ejecución presupuestal. En la siguiente tabla se presenta cuáles son los principales problemas que se deben atender a nivel de las UGEL según las DRE:

Tabla 97. Principales problemas a nivel de UGEL según las DRE

Problemas prioritarios	Primer problema	Segundo problema	Tercer problema
Proyecto Educativo Local	23%	9%	8%
Ejecución presupuestal	19%	4%	25%

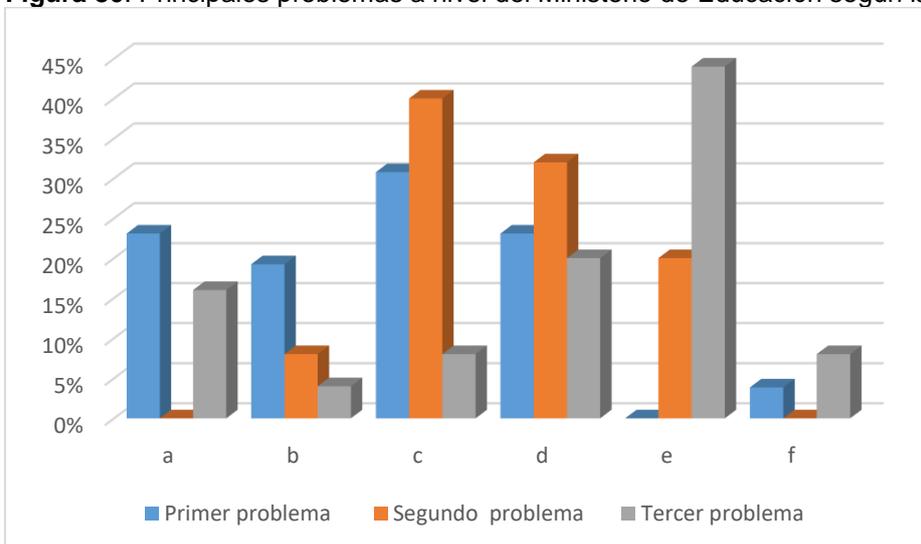
Supervisión de los servicios educativos	12%	26%	25%
Personal: Dotación y rotación	15%	30%	4%
Capacidad de gestión administrativa y operativa	15%	9%	21%
Sistema integral de información	0%	4%	0%
Asistencia técnica a las instituciones educativas	15%	17%	17%
Total	100%	100%	100%

Nota. Elaboración Minedu, UPP 2023. Fuente: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

Las regiones identifican como el primer problema que se debe atender a nivel de las UGEL los que están vinculados a la dotación y rotación de personal, capacidad de gestión administrativa y operativa, así como a la asistencia técnica a las IIEE, supervisión de los servicios educativos cada una.

Sin embargo, la ejecución presupuestal está presente en la identificación de los tres problemas más importantes en su región, junto con la capacidad de gestión administrativa y operativa para el 54% en ambos casos.

Figura 80. Principales problemas a nivel del Ministerio de Educación según las DRE

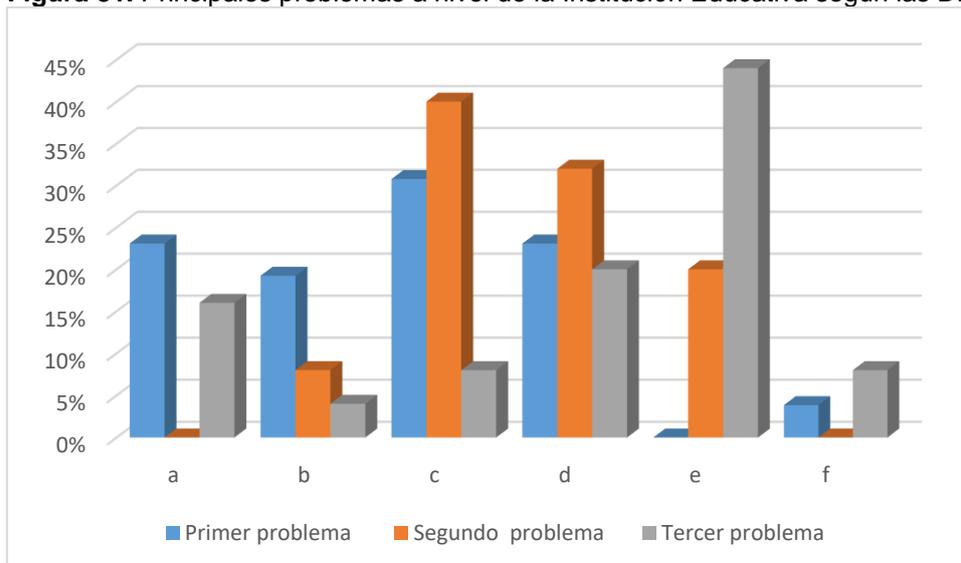


Nota. a: Proyecto Educativo Local; b: Ejecución presupuestal; c: Supervisión de los servicios educativos; d: Personal: Dotación y rotación; e: Capacidad de gestión administrativa y operativa; f: Sistema integral de información y g: Asistencia técnica a las IIEE. Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

A nivel de la IE, se identifica que el Monitoreo del proceso de aprendizaje (docente y estudiante) constituye el problema principal de la región (31%); seguido por el Proyecto Educativo Institucional (23%), el desempeño docente (23%); así como la autonomía presupuestal (19%).

Cabe destacar que el 77% de las regiones coinciden en identificar que el Monitoreo del proceso de aprendizaje (docente y estudiante) es uno de los tres problemas más importantes a nivel de la IE, seguido por el desempeño docente (73%) y la Capacidad de gestión y administrativa (62%).

Figura 81. Principales problemas a nivel de la Institución Educativa según las DRE



Nota. a: Proyecto Educativo Institucional; b: Autonomía administrativa y presupuestal; c: Monitoreo del proceso de aprendizaje (docente y estudiante); d: Desempeño docente; e: Capacidad de gestión administrativa y operativa; f: Sistema integral de información. Fuente: Minedu, UPP 2023: Encuesta Fase diagnóstica del PESEM.

Cadena de resultados de los servicios prestacionales de educación, recreación y deporte para la población

Teniendo en cuenta que el planeamiento es un pilar del modelo de gestión pública orientada a resultados a favor de la población¹⁰², es importante organizar los procesos siguiendo el esquema de la cadena de resultados para políticas, planes y programas para lograr la intervención coherente del Estado al servicio de los ciudadanos. El Minedu, como instancia de gestión educativa responsable de preservar la unidad del sistema de gestión educativo nacional, aprueba el Lineamiento para la aplicación de la cadena de resultados en la formulación, seguimiento, evaluación, actualización y rediseño de instrumentos de planificación estratégica, que comprenden políticas, planes y programas del Sector Educación, orientados a promover cambios en las condiciones de vida de la población a través de la mejora de la calidad, inclusión y pertinencia de los servicios.

El sector Educación debe garantizar la entrega de servicios a la población, con características adecuadas, optimizando sus procesos. La cadena de resultados despliega la generación del valor producido por el uso de recursos (bienes y servicios iniciales), actividades y acciones de inversión (bienes y servicios intermedios), organizados por componentes, para la provisión de servicios finales a la población, así como la identificación de resultados (iniciales, intermedios y finales) generados por dichos servicios prestacionales, que contribuyen a los impactos agregados a nivel nacional en el bienestar de la sociedad y en el desarrollo sostenible y competitividad del país.

¹⁰² Artículo 8 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD.

En tal sentido, en la siguiente figura se detallan los servicios sectoriales con cadenas de resultados validadas:

Figura 82. Servicios sectoriales con cadenas de resultados validadas



Nota. Elaboración Minedu, UPP 2023. Fuente: RM N° 452-2022-MINEDU.

Es importante resaltar que, si bien se han identificado 13 cadenas de resultados de los servicios sectoriales, a la fecha se tiene el reto de medir las cadenas, en particular en brechas del servicio y resultados del servicio, a fin de promover el aseguramiento de la calidad en todas las etapas, modalidades y formas educativas.

2.1.6.2. Fortalecimiento de la gestión escolar desde el Minedu

En Latinoamérica, investigaciones realizadas por UNICEF (2004) y por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (2002), evidencian el papel de la gestión institucional y pedagógica en el logro de escuelas de calidad con resultados destacables, muy a pesar de las condiciones de pobreza en las que estas se encuentran. En ese sentido, resaltan que “cuando las tareas del director se orientan por el liderazgo pedagógico y la promoción de los aprendizajes en la escuela, su actividad tiene un impacto positivo sobre el rendimiento académico de los estudiantes” (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, 2010). En esta línea desde el Minedu se han priorizado dos aspectos considerando las siguientes acciones¹⁰³:

- A. El fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas y el incremento de su desempeño.
 - Fortalecimiento de su liderazgo directivo: identificación y selección temprana de docentes con alto potencial para asumir cargos directivos y crear oportunidades para que adquieran experiencia en dirección, es decir, formación de calidad a los directivos, enfocada en habilidades en liderazgo pedagógico.
 - Aseguramiento de la presencia en el aula de los actores claves para el desarrollo de los procesos educativos.
 - Disminución de la carga administrativa para asegurar que los directivos puedan enfocarse principalmente en sus tareas relacionadas al ámbito pedagógico y no solo en tareas administrativas

¹⁰³ Informe N° 00028-2022-MINEDU/VMGI-DIGC en atención al Oficio Múltiple N° 00127-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP.

B. Incremento de la capacidad de gestión y de gasto las instancias involucradas en la provisión de los servicios educativos, de acuerdo a las políticas del sector.

- Orientar las acciones de los gobiernos regionales, locales, de las UGEL y de las instituciones educativas, a las estrategias y políticas del sector educación.
- Implementar herramientas de gestión por resultados que permitan incrementar la calidad del gasto, orientándolo al logro de resultados claros, medibles y prioritarios del sector.

En tal sentido, los procesos para incrementar el desempeño y la capacidad de la gestión del servicio educativo a nivel escuela o programa educativo prioriza las variables de gestión escolar “brechas del servicio” y “calidad del servicio”. A partir de estas variables, se han considerado pertinentes y representativos los siguientes indicadores:

Tabla 98. Indicadores de Gestión Escolar

Variable	Indicador
Brechas del servicio	
Ordenamiento y la asignación de plazas de personal administrativo de IE	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de plazas de personal administrativo dotadas en IIEE de Educación Básica. • Porcentaje de plazas de personal administrativo dotadas en IIEE de Educación Básica Regular con más de 140 estudiantes.
Calidad del servicio	
Formación de directivos de IIEE públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de directivos que culmina satisfactoriamente la etapa de inducción del Programa Nacional de Formación por promoción. • Porcentaje de directivos con constancia de aprobación en alguna oferta formativa del Programa Nacional de Formación por promoción. • Porcentaje de directivos con constancia de aprobación en alguna oferta formativa del Programa Nacional de Formación en el sistema. • Número de directivos que auto gestionan su desarrollo y aprendizaje profesional para la mejora de su desempeño. • Número de materiales o documentos normativos para el fortalecimiento del liderazgo publicados.
Formación de personal administrativo de IIEE públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Personal Administrativo de IE capacitado a la fecha. • Porcentaje de personal administrativo de IE capacitado y aprobado satisfactoriamente. • Porcentaje de directivos que identifica mejoras en el desempeño de su personal administrativo a partir de la capacitación ofrecida
Formación de auxiliares de IIEE públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Auxiliares de Educación capacitados a la fecha • Porcentaje de Auxiliares de Educación capacitado y aprobado satisfactoriamente • Porcentaje de Auxiliares de Educación capacitados que percibe que los contenidos y herramientas son aplicables en su labor
Convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de instituciones educativas focalizadas por la estrategia de convivencia escolar, que han sido identificadas como de alto riesgo de violencia. • Porcentaje de casos reportados en el portal del SiseVe que son atendidos oportunamente. • Porcentaje de IIEE que reciben asistencia técnica en el marco de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia. • Porcentaje de personal directivo y docente que participa de las propuestas formativas vinculadas a la gestión de la convivencia escolar

Fuente: Elaboración sobre la base de información reportada en el Informe de Diagnóstico de la DIGC, 2022.

A continuación, se detalla la evolución histórica de las variables priorizadas relacionadas a la brecha y calidad del servicio en la gestión escolar:

Tabla 99. Brecha del servicio: Dotación de plazas de personal administrativo 2020 - 2022

Indicador de Brechas del servicio	2020	2021	2022
Porcentaje de dotación de plazas de Personal Administrativo – PA	59,6%	60%	63%
Porcentaje de dotación de plazas de PA en IIEE EBR con más de 140 estudiantes	52%	52%	55%

(*) Cálculo estimado en el 2022. Si bien puede presentar variaciones en el tiempo, se utilizará el total ideal como línea base.

Tabla 100. Calidad del servicio - Comportamiento de variables priorizadas

Indicador de Calidad del servicio	2014	2016	2018
% de directivos que culminó satisfactoriamente la etapa de inducción del Programa Nacional de Formación	94,81%	83,74%	52,99%
% de directivos con constancia de aprobación en alguna oferta formativa del Programa Nacional de Formación	40,4%	90,31%	91,62%
Personal Administrativo – PA	2019	2020	2021-2022
% personal administrativo de IE capacitado a la fecha	23%	24%	39%
% de personal administrativo – PA aprobado	97%	98%	92%
% de directivos que identifica mejoras en el desempeño de su personal administrativo a partir de la capacitación ofrecida	72%	59%	84%
Auxiliares de Educación - AE	2020	2021	2022
% de AE capacitado a la Fecha	48%	61%	69%
% de AE aprobado (de los cursos 2020-2021)		79%	97%
% de satisfacción (promedio de participantes de los cursos en el 2020 y 2021)		99%	96%
Supervisión de IIEE de gestión privada	2012-2015	2016-2019	2020-2022
% de IE privadas supervisadas a nivel nacional	11,8% de la oferta educativa de LM	0,20% solo en LM	37,8%
Redes Educativas	2018	2019	2020-2022
% de IIEE que reciben asistencia técnica en gestión escolar para la mejora de los servicios educativos	1,6%	2,7%	4,6%
Rutas Solidarias	2018	2021	2022
% de estudiantes de las IIEE beneficiarias de IRS que mejoran su accesibilidad a la escuela por la asignación del kit de bicicleta.		49,88%	
% de estudiantes de las IIEE beneficiarias de la IRF que mejoran su accesibilidad a la escuela por el uso del servicio de traslado fluvial de estudiantes.	36,19%	86,99%	90,33%

Fuente: Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (2022), Informe N°. 00028-2022-MINEDU/VMGI-DIGC

La calidad del servicio se ha centrado en el fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas priorizando acciones vinculadas al incremento del desempeño de las escuelas a través del fortalecimiento del liderazgo directivo y del aseguramiento de la presencia en el aula de los actores claves para el desarrollo de los procesos educativos. Diferentes investigaciones resaltan que la actividad del directivo tiene un impacto positivo sobre el rendimiento académico de los estudiantes (Freire & Miranda, 2014), por lo que la formación de los directivos es un núcleo fundamental de las acciones para el logro de la calidad del servicio educativo y el cumplimiento de la misión del Ministerio de Educación.

En la siguiente tabla se resaltan las estrategias y acciones desarrolladas a nivel de este componente del servicio:

Tabla 101. Acciones de Mejora de la Calidad de la Gestión Escolar 2012-2022

Fecha	Acción / Estrategia	Descripción
2014	Aprobación del Marco de Buen Desempeño del Directivo (MBDDir). RSG N° 304-2014-MINEDU	A fin de establecer una visión compartida sobre el liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes, que revalore la importancia del rol directivo en la escuela. Establece competencias y desempeños para una práctica eficaz.
2014-2021	Programa Nacional de Formación de Directivos de Instituciones Públicas. RSG N° 1882-2014-MINEDU RVM N° 013-2020- MINEDU RVM N° 220-2021-MINEDU	Orientado a la mejora de la práctica en gestión escolar, buscar su aplicación y utilidad constante en base a una enseñanza experiencial.
2017-2019	Estrategia Escritorio Limpio RSG N° 014-2019-MINEDU RM N° 396-2018-MINEDU RM N° 321-2017-MINEDU	Tuvo como propósito reducir la carga administrativa de los directivos de IIEE para consolidarlos como líderes pedagógicos que proveen dirección a la comunidad escolar y orientan una gestión escolar centrada en los aprendizajes y el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Los programas comprenden acciones formativas y de asistencia técnica tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Visitas de Gestión Escolar con ciclos formativos • Cursos virtuales de Gestión Escolar • Herramientas y desarrollo de un Sistema para la Gestión del Desarrollo Profesional (En diseño)
2018-2022	Redes Educativas de Gestión Escolar	Dotación de un equipo de apoyo que les brinde asistencia técnica para fortalecer la gestión escolar y, así, contribuir a la mejora de los servicios educativos. Las IIEE que no cuentan con equipos de gestión escolar permanente y a dedicación exclusiva, se agrupan en Redes Educativas Rurales - RER (183) o Redes Educativas Rurales – RE (3). El equipo de apoyo está compuesto por el Coordinador de RE, Coordinador Administrativo de RE, Coordinador Pedagógico y Coordinador de Convivencia (Redes Educativas de Gestión Escolar) y Coordinador de RER y Coordinador Administrativo de RER (Redes Educativas Rurales), encargados de acompañar y brindar asistencia técnica a los directores de las IIEE.
2019	Aprobación de perfiles de cargos de director y subdirector de IE RVM N° 223-2021-MINEDU	Se tomó como referencia las orientaciones para el diseño de perfiles de puesto de cargos en el sector público definidas en la guía metodológica de SERVIR. Estos perfiles son insumos para el desarrollo de cada uno de los componentes del Sistema de Dirección Escolar (evaluación de acceso, evaluación de desempeño, formación, asignaciones e incentivos), con el fin de contribuir al desarrollo del liderazgo directivo y al fortalecimiento de la gestión escolar.
2019	Portal web para directivos	Espacio virtual único que reúne y ordena toda la información de interés que emite el Minedu para los directivos de II EE de Educación Básica

Fuente: Elaboración sobre la base de información reportada en el Informe de Diagnóstico de la DIGC, 2021.

Respecto a la estrategia Escritorio Limpio se resaltan los siguientes logros:

Sobre comisiones y comités escolar

- Reducción de comisiones y comités escolares: de 27 a 12.
- Brindar orientaciones claras para su funcionamiento: integrantes, funciones, periodo de funcionamiento.

Sobre documentos que elabora la IE

- Se establecen 3 únicos planes y se desactivan 7 planes.
- Se brindaron orientaciones claras para la integración del contenido de 4 planes desactivados a otros documentos.
- Se redujo los envíos físicos a la UGEL: se establecen 13 documentos que ya no se envían de manera física a la UGEL.

Sobre los periodos de planificación

- Se establecen dos periodos de planificación en la IE para la elaboración de los instrumentos de gestión escolar (PEI, PAT, PCI, RI) y los tres planes:
 - Dos semanas previas al inicio del año lectivo
 - Dos semanas posteriores al final de año lectivo

En el marco del Programa Nacional de Formación de Directivos de Instituciones Públicas se resalta que la información proveniente del Monitoreo de las Prácticas Escolares (MPE) y la Evaluación de Desempeño al cargo directivo (EDDIR), ha generado información relevante para elaborar diagnósticos y evidencias sobre las prácticas de los directivos y la práctica pedagógica docente que ha permitido implementar mejoras en las acciones formativas o incluso una reorganización del Programa de Formación.

Si bien una mayor cobertura de las acciones formativas requiere de un mayor presupuesto, se debe resaltar que el problema central en el Sistema Educativo es que cuenta con pocos directivos designados y muchas plazas en encargatura o docentes en función directiva. Tal y como está planteada la carrera directiva, con dos periodos de duración y un retorno al aula, resulta poco atractiva generando un problema en el Sistema de Dirección Escolar. El número elevado de encargados nos trae un problema mayor: la formación solo considera a los directivos designados. Del mismo modo, aquellos servicios que ni siquiera cuentan con una plaza presupuestada pero no ocupada, tienen docentes que de facto cumplen labores directivas. Estos últimos tampoco están considerados en el limitado presupuesto para formar directivos designados.

Fortalezas:

- El Programa Nacional de Formación se ha actualizado de modo tal que su estructura y organización resulta más funcional a la trayectoria profesional de los docentes en cargo directivo.
- Con la finalidad de planificar el desarrollo de competencias, se publicó el Organizador de Competencias del Marco de Buen Desempeño del Directivo.
- Las estrategias formativas incluyen formación vivencial señaladas por diversos estudios como la mejor forma de insertar al docente en sus nuevas funciones como cargo directivo.
- Las estrategias formativas se han implementado territorialmente, aprovechando las ventajas de la virtualidad. Ello ha generado que la formación sea más *ad hoc* a las necesidades de los docentes en cargo directivo y, a la par, ha generado una oferta de formadores, mentores y asesores más entrenada en sus funciones.
- El seguimiento a la implementación operativa y pedagógica de las estrategias formativas implementadas se ha ejecutado con sistematicidad, lo que ha permitido tener información sobre el diseño y el desempeño de diversos actores involucrados en la formación.
- Los equipos de asistencia técnica para el fortalecimiento pedagógico de los formadores, mentores y asesores se han implementado con sistematicidad, permitiendo cuidar la calidad de la implementación de la propuesta formativa, así como el recojo de información.
- Implementar el Programa a través de la figura del convenio de asistencia técnica ha permitido un uso más eficiente de los recursos, con mayor capacidad de seguimiento sobre la entrega del servicio.
- La continuidad de los equipos pedagógicos y operativos, ha permitido consolidar la propuesta formativa nutriéndose del análisis de los reportes de seguimiento y evaluación.

- Estrategias formativas virtuales y autoformativas para directivos encargados y docentes con función directiva, grupo mayoritario en el sistema de dirección escolar.
- Se han elaborado diversos materiales para la mejora del liderazgo pedagógico de los docentes en cargo directivo.
- Se han elaborado disposiciones normativas que definen las competencias y funciones de los cargos directivos, lo cual ayuda a que los directivos tengan mayor claridad sobre su rol como líder pedagógico y constituyen herramientas fundamentales para el diseño de la formación y evaluación de directivos.

Debilidades:

- El diseño de la propuesta pedagógica debe apuntar más hacia la implementación y seguimiento de la formación ofrecida a los docentes en cargo directivo, de modo que pueda saberse, en el tiempo, los efectos de la misma en la escuela.
- La comunicación con las IGED constituye un reto para la implementación de diversas estrategias formativas.
- Los diversos materiales, y disposiciones normativas para la mejora del liderazgo pedagógico de los docentes en cargo directivo no han podido entregarse a regiones a través de asistencia técnica.
- Los presupuestos para ofrecer asistencia técnica a regiones son limitados.

De otro lado, las acciones orientadas al incremento de la capacidad de gestión y de gasto de las en las Instituciones Educativas se han centrado en el diseño de herramientas de gestión y disposiciones normativas para regular los perfiles y contrataciones del personal administrativo, personal de limpieza y mantenimiento, así como las gestiones para asegurar el financiamiento de las plazas correspondientes. A fin de garantizar la prestación del servicio educativo en las IIEE públicas se requiere contar con una estrategia más integral que permita un cierre progresivo y continuo en la asignación de plazas permanentes de personal administrativo en las escuelas.

Al respecto, es importante señalar que las instituciones educativas son la única instancia de gestión educativa que presta el servicio educativo a la población, por lo que el rol tanto de la DRE, la UGEL como del Minedu, se orienta a fortalecer y asegurar la calidad, equidad y pertinencia del servicio educativo respetando y fortaleciendo la autonomía pedagógica y de gestión de las instituciones educativas¹⁰⁴ (Ministerio de Educación, 2012).

De acuerdo a la encuesta realizada para la fase diagnóstica del Nuevo PESEM, para el 32% de las DRE la falta de autonomía administrativa y presupuestal es uno de los tres principales problemas a nivel de la institución educativa; aspecto que se relaciona con la capacidad de gestión administrativa y operativa de la escuela y que, para el 64% de las DRE representa uno de los problemas principales, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 102. Problema principal a nivel de la Institución Educativa para las Direcciones Regionales de Educación

	Problema principal a nivel de la Institución Educativa	Problema principal en orden de importancia			Problema principal (sin priorización)
		1°	2°	3°	
a	Proyecto Educativo Institucional	23%	0%	16%	40%
b	Autonomía administrativa y presupuestal	19%	8%	4%	32%

¹⁰⁴ Artículo 131° y 132° del Reglamento de la Ley. N° 28044 Ley General de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED.

c	Monitoreo del proceso de aprendizaje (docente y estudiante)	31%	40%	8%	80%
d	Desempeño docente	23%	32%	20%	76%
e	Capacidad de gestión administrativa y operativa	0%	20%	44%	64%
f	Sistema integral de información	4%	0%	8%	12%

Nota: Minedu, UPP: Encuesta Fase diagnóstica del Nuevo PESEM, 2023.

La autonomía de las escuelas constituye un factor importante en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, en tanto su finalidad es dar respuesta a las necesidades educativas de las personas de acuerdo a la diversidad de sus contextos: individuales, familiares, de su comunidad, locales, regionales; en concordancia con los objetivos y las normas y políticas nacionales.

2.1.6.3. Certificación de la calidad educativa

En el marco de la Ley General de Educación, su reglamento y modificatorias, se establece que el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos, a través del funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) que abarca todo el territorio nacional¹⁰⁵, que constituye un organismo técnico especializado con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestal, adscrito al Minedu, regulado por la Ley N° 28740 (2006).

El Sineace, en el marco de sus competencias, tiene como objetivos contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo para asegurar la formación integral de los estudiantes; contribuir a la pertinencia de la formación y la mejora del desempeño ocupacional y profesional de las personas; y, promover una cultura de evaluación que genere información y conocimiento para la toma de decisiones en actores claves. Para el logro de sus objetivos, tiene a su cargo los siguientes servicios:

2.1.6.3.1. Acreditación a las instituciones educativas en reconocimiento a la calidad educativa

La acreditación es el reconocimiento público y temporal que otorga el Sineace, a los niveles altos de calidad de los programas de estudio e instituciones de Educación Superior y Técnico Productivo (ESTP), como consecuencia de la evaluación satisfactoria de acuerdo con los estándares nacionales y de excelencia aprobados por el Sineace, la acreditación de los programas de estudio e instituciones está implementada en dos niveles educativos: educación superior universitaria (ESU) e institutos y escuelas de educación superior (IEES).

- En el 2016 se acreditaron 142 programas e instituciones educativas (86 programas de universidades, 41 programas de institutos y 15 instituciones de educación básica), representando el 84% de ejecución en base a la meta programada de 170 programas
- En el periodo 2017 - 2019, se otorgaron 76 acreditaciones a instituciones educativas y 61 a programas de estudio. Las metas alcanzadas respecto a las programadas fueron de 76% (107 acreditaciones de un total de 140 establecidas como meta). La disminución en la cifra alcanzada, se debió al desfase de la información de los expedientes en el periodo de convocatoria del 2017 y 2018; así como a la dinamización de los procesos de acreditación en función al licenciamiento de los institutos impulsados desde el MINEDU, y lograr posteriormente la acreditación.

¹⁰⁵ Ley N°28044, Ley General de Educación; su reglamento DS N°011-2012-ED

- Es necesario precisar que, a partir del año 2017, el Sineace no continua con el servicio de la acreditación de la educación básica regular y técnico productiva - EBTP, debido a la coyuntura política del sector Educación, por lo que la acreditación fue orientada a la educación superior universitaria - ESU y a institutos y escuelas de educación superior - IEES. Asimismo, en este periodo la estrategia en la gestión de autoevaluación en EBTP, ESU e IEES, dirigido a los comités de calidad de los programas de estudio de las instituciones educativas teniendo resultados en EBTP (97 instituciones educativas con Diagnóstico Rápido Participativo), en ESU (1,107 programas de universidades licenciadas que avanzaron el 30% en el proceso de autoevaluación) y en IEES (1.104 programas de institutos que avanzaron el 30% en el proceso de autoevaluación).
- En el 2020, se otorgaron 158 acreditaciones a instituciones educativas o programas de estudio de educación superior (147 educación superior universitaria - ESU y 11 de institutos y escuelas de educación superior - IEES). Es importante mencionar que, los institutos priorizaron asegurar el servicio educativo para el año 2020 bajo la modalidad virtual de acuerdo a las normativas establecidas por el Ministerio de Educación, afectando la cobertura en la acreditación, por lo que las acreditaciones de IEES corresponden a la convocatoria del 2019. En este periodo se advierte que los programas de estudios acreditadas deben mantener o mejorar los niveles de cumplimiento de estándares con los que fueron acreditados, durante todo el periodo de vigencia de la acreditación, por lo que se estableció como indicador el porcentaje de programas de estudios e instituciones educativas acreditadas que son supervisados, obteniendo 93% representado por 562 programas supervisadas entre 605 programas con acreditación otorgada.
- En el año 2021, habiendo sido evaluado los logros del año 2020, donde se evidenció que las condiciones iniciales de su formulación cambiaron en el tiempo, debido al Estado de Emergencia Sanitaria por la COVID -19, y las prioridades institucionales en el marco de la Política Nacional de Educación Superior y Técnica-Productiva y el alineamiento al Plan Nacional de Competitividad y Productividad y la aprobación de la nueva estructura organizacional del Sineace, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024, ampliándose su periodo hasta el año 2026.
- En el 2021, no se otorgaron acreditaciones a instituciones educativas o programas de estudio, debido a que desde marzo hasta octubre estuvo suspendido el proceso de evaluación externa ya que el marco normativo (Reglamentos) se encontraba bajo la validación del ACR y desde setiembre hasta fines de diciembre los programas pasaron por evaluación externa; por otro lado, la acreditación bajo el reconocimiento de acreditaciones otorgadas por agencias extranjeras también se encontraba suspendido, debido a la medidas tomadas por la emergencia sanitaria del COVID-19.

2.1.6.3.2. Certificación de competencias a las personas

La certificación de competencias profesionales se constituye en una vía de cualificación distinta a los reconocimientos otorgados por el sistema educativo¹⁰⁶, de conformidad con la estructura, contenido y criterios para la agrupación y priorización del MNCP aprobados con la Resolución Ministerial N° 321-2021-MINEDU.

El proceso de certificación de competencias fue implementado en el Sineace el 2011, dividiendo dichos reconocimientos en niveles educativos: educación superior

¹⁰⁶ La certificación de competencias laborales (no profesionales) se encuentra a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), de acuerdo con su marco normativo.

universitaria (ESU), institutos y escuelas de educación superior (IEES) y educación básica y educación técnico-productiva (EBTP). En 2018 integra dichos reconocimientos en ES (incluye universitaria) y EBTP. Luego, en 2021, por razones de eficiencia, eficacia y alineamiento normativo se decide integrar estos reconocimientos únicamente para el ámbito profesional.

Se establecieron como objetivos desarrollar procesos de certificación de competencias profesionales y certificar competencias laborales y profesionales; a través de las entidades certificadoras autorizadas. Al cierre del año 2016, el objetivo se orientó a mejorar las competencias del capital humano en sectores estratégicos, teniendo como indicador el número de certificaciones y número de entidades certificadoras autorizadas.

- Para el 2016 se logró certificar a 6.417 personas por función productiva o de servicios, o por norma de competencia (2.878 por función en educación regular, técnico productiva y comunitaria; 2.642 profesionales de educación superior, y 897 por unidad de competencia de institutos y escuelas de educación superior). Asimismo, se validaron 31 normas de competencia.
- En el periodo 2017, 2018 y 2019; se registraron certificaciones de competencias de personas en las categorías EBTP, ESU e IEES. Las metas alcanzadas respecto a las metas programadas fueron de 148% (8.294 de 5.600); 130% (9.185 de 7.040) y 93% (7.681 de 8.247) superando en algunos casos la meta programada.
- En el 2020, se registraron 1.400 certificaciones de competencias de personas (1.250 BTP y 150 ESU e IEES), se aprobaron 41 normas de competencia. Además, se autorizó a 16 Entidades Certificadoras, 311 personas certificadas como evaluadores de competencia, se capacitó por medio virtual a 341 representantes de las Entidades Certificadoras.
- En el 2021, se certificaron a 287 personas en las normas de competencia “Cuidador(a) comunitario(a) de atención integral de niñas y niños de 0 a 36 meses”, “Experto(a) en diseño textil”, “Operario en el manejo de uva de mesa” y profesionales del Colegio de Nutricionistas. Al cierre del 2021, se certificaron a 13.109 personas. En noviembre del 2021, la entidad certificadora autorizada Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES certificó a 119 personas en la norma Experto en Tecnologías Productivas Familiares - Yachachiq Productivo.
- A diciembre 2022, se tienen en curso tres procesos de certificación realizada por la ECA: Ministerio de Cultura (400 vacantes), Programa Nacional Cuna Más (150 vacantes) y Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos (130 vacantes).

Actualmente, como el resultado del saneamiento de normas de competencia, el Sineace cuenta con 18 normas de competencia a nivel de ocupación; de ellas, 6 en Salud, 11 en Administración Pública y 1 en Otras actividades de servicios. De la misma manera, se cuenta con 51 Entidades Certificadoras Autorizadas vigentes, 1.272 Evaluadores de competencias vigentes y 19.054 certificaciones de competencias vigentes¹⁰⁷.

Es importante señalar que, dado que el Sineace mantenía un enfoque poblacional sin contar con evidencia que demuestre que la certificación genere valor en las personas certificadas y en los sectores donde dichas personas se emplean, durante el 2021 y el 2022, se trabajó con los sectores Educación y Salud para estimar en forma cualitativa

¹⁰⁷ Esta información está disponible en el Sistema de Gestión de la Información de Certificación (SIGICE).

las demandas de certificación profesional en dichos sectores, lo cual ya ha sido completado para el sector Salud¹⁰⁸.

Además de los servicios señalados, el Sineace como parte de sus funciones, gestiona información para la generación de conocimiento, y desarrolla acciones de supervisión de las actividades relacionadas con la evaluación, acreditación y certificación de competencias.

En la siguiente tabla se puede apreciar la cobertura de los servicios brindados por Sineace y la brecha estimada en cada uno de ellos:

Tabla 103. Brechas por Variable Prioritaria para la Certificación de la Calidad Educativa

Variables	Unidad de Medida	Población Objetivo	Cobertura	Brecha
Acreditación de programas de estudios e IEES	Entidad (Programa de estudio / institución)	Programas de estudios de universidades licenciadas: 4.103	Programas con acreditación: 184	3.919 (96%)
		Programas de estudios de IEES licenciados: 827	Programas con acreditación: 52	775 (94%)
Certificaciones de competencias a las personas	Certificaciones	Se viene estimando de forma cualitativa las demandas de certificación profesional en sector educación y salud, estimando contar con las estimaciones cuantitativas en el año 2023.	Actualmente se cuenta con un número acumulado de 19.054 certificaciones vigentes.	A ser estimada al culminar el estudio cualitativo de demanda de la certificación en educación y salud
Gestión de información y generación de conocimiento	Encuesta	<ul style="list-style-type: none"> Gobiernos Regionales (26) Instituciones educativas públicas y privadas del nivel de educación superior (195) Ministerio de Educación Organismos y redes internacionales (8) 	2021: 85,3% de instituciones encuestadas refirieron que usan la evidencia generada por el Sineace. 2 estudios y 26 boletines	Mantener o aumentar el nivel de satisfacción del uso de evidencia generada por Sineace. 52 boletines anual 2 estudios anual
	Productos (Estudios y boletines)			
Gestión de supervisión de las actividades relacionadas con la evaluación, acreditación y certificación de competencias	Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Entidades de Evaluación externa con fines de acreditación (EEE): cuatro = 4 Agencias Acreditadoras Internacionales (AAI): siete (7) Evaluadores de competencias vigentes = 1.685 Evaluadores externos (EE) = 328 	Supervisiones: 13 Diligencias: 122	Condicionado al Plan Anual de Supervisión
	Diligencias			

Nota: Los valores absolutos de la acreditación corresponden a autorizaciones otorgadas acumuladas al año 2021, según la Evaluación del PEI 2021; no obstante, estas cifras pueden variar debido a la vigencia de las mismas, según la fecha de emisión de la Resolución que otorga la acreditación, en lo referente a la certificación su vigencia corresponde a la certificación otorgada por la Entidad Certificadora autorizada por Sineace.

¹⁰⁸ <https://www.gob.pe/institucion/sineace/informes-publicaciones/3312573-estimacion-cualitativa-de-lademanda-de-certificacion-de-competencias-en-el-sector-salud-en-el-peru>

2.1.6.4. Licenciamiento y supervisión en la educación superior universitaria

El licenciamiento es un proceso obligatorio que determina si las universidades cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para poder brindar el servicio educativo. Es decir, el umbral por debajo del cual ninguna universidad puede funcionar.

El aseguramiento de la calidad de la oferta educativa superior universitaria en favor de los estudiantes prioriza dos variables:

- Licenciamiento
- Supervisión del servicio educativo.

En este proceso se ha centrado en la supervisión y verificación del cumplimiento por parte de las universidades, de gestión pública y privada, el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad; así como la fiscalización del uso de los recursos públicos y de los beneficios otorgados a través del marco legal con fines educativos y para el mejoramiento de la calidad.

La Ley N° 30220, Ley Universitaria, publicada en el diario oficial El Peruano el 09 de julio del 2014, crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación, que inició su funcionamiento en el año 2015.

Desde el 2015, a través del licenciamiento, supervisión, fiscalización, inscripción de grados académicos y títulos profesionales, generación de información universitaria y atención a la ciudadanía, se contribuye a que la prestación del servicio educativo superior universitario se brinde cumpliendo condiciones de calidad en beneficio de los estudiantes.

A continuación, se detalla la evolución de los servicios de la Sunedu desde el inicio de su funcionamiento:

Tabla 104. Evolución de los Servicios de la Sunedu 2015 - 2021

Licenciamiento		
2015	2016-2018	2019-2021
Elaboración del Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.	El indicador del servicio medía el porcentaje de las universidades que se encontraban en proceso de licenciamiento institucional	El indicador del servicio mide los modelos (normas técnicas) de Licenciamiento aprobados para evaluar las CBC planteadas por ley.
Supervisión		
2015	2016-2018	2019-2021
Monitoreo al cumplimiento del artículo 11 de la Ley Universitaria referido a transparencia de universidades.	Supervisiones a las universidades sobre el cumplimiento de la normativa vigente durante dicho año.	Porcentaje de acciones de supervisión concluidas respecto a las acciones de supervisión, programadas y especiales.
Fiscalización		
2015	2016-2018	2019-2021
Se gestionó la aprobación del Reglamento de Infracciones y Sanciones.	El servicio de fiscalización no se encontraba a nivel estratégico, sino operativo, y consideraba como metas anuales las acciones realizadas.	Se ajusta el indicador a "Número de días promedio de duración de la instrucción de los Procedimientos Administrativos Sancionadores".
Inscripción de grados académicos y títulos profesionales		
2015	2016-2018	2019-2021

Registros de grados y títulos nacionales, así como los reconocimientos de grados y títulos extranjeros. Se aprobó el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos.	El indicador solo consideraba a los registros de grados y títulos nacionales y medía el porcentaje de consistencia y veracidad de la información remitida por las universidades para el registro.	Se consideran dos indicadores: uno para los grados y títulos nacionales y otro para las solicitudes de reconocimiento, que consideran en su medición al registro o atención dentro del plazo.
Generación de información universitaria		
2015	2016-2018	2019-2021
Se realizaron acciones relacionadas a la implementación del Sistema de Gestión de la Información y documentación universitaria.	El indicador definido para el servicio de generación de información pertinente y relevante fue el porcentaje de cumplimiento del plan de publicación de información sobre universidades.	El servicio tiene dos indicadores para su medición: uno relacionado a la implementación del Sistema de Información Universitaria (SIU) y otro relacionado a los estudios y publicaciones realizadas por la Sunedu.
Atención a la ciudadanía		
2015	2016-2018	2019-2021
Se realizó un estudio de medición de la satisfacción al usuario de la Sunedu, respecto de la atención brindada por la institución.	Se define el indicador considerando al Porcentaje de ciudadanos atendidos que están satisfechos con la atención recibida. Los resultados obtenidos para dicho periodo fueron: 81% (2016), 83% (2017) y 83,7% (2018).	Se establece como indicador: el Porcentaje de ciudadanos satisfechos respecto de la calidad del servicio brindado por la Sunedu. Los resultados obtenidos para dicho periodo fueron: 82% (2019), 83% (2020) y 88,6% (2021).

Fuente: Minedu, Sunedu – Anexo Oficio N° 029-2022-SUNEDU-03-07

Como se puede observar en la tabla 103, el servicio de licenciamiento, al término del periodo 2019-2022, tiene como indicador el “Número de modelos (norma técnica) aprobados para evaluar y supervisar las condiciones básicas de calidad planteadas por Ley”, ya que estos modelos aprobados, permiten el desarrollo de los procesos de licenciamiento en todas sus modalidades. La primera etapa del proceso de licenciamiento de universidades, llevado a cabo con el modelo de licenciamiento aprobado el 2015, estaba próximo a concluir y era necesario continuar con los procesos inherentes al licenciamiento. Por ello, desde el año 2019 se han elaborado modelos de licenciamiento que permitan evaluar las condiciones básicas de calidad de acuerdo a cada uno de ellos.

De otro lado, para el año 2022, el servicio de supervisión varió su indicador a: “Porcentaje de supervisiones concluidas en las que se verifica el cumplimiento de la Ley Universitaria y/o normativa conexas y/o las recomendaciones en las supervisiones de mantenimiento de Condiciones Básicas de Calidad, por las instituciones de educación superior universitaria”, a fin de medir el servicio en base al mantenimiento de CBC de parte de las instituciones educativas supervisadas.

Asimismo, el servicio de fiscalización se ha ido implementando progresivamente, pues al inicio de operaciones de la Sunedu, consideró la aprobación del Reglamento de Infracciones y Sanciones (2015). Para el periodo 2016-2018, Sunedu desarrollo acciones programadas en materia de fiscalización (a nivel operativo). Finalmente, para el periodo 2019-2021 y de cara al periodo 2022-2026, el PEI considera a la fiscalización del servicio educativo brindado por las instituciones de educación superior a nivel estratégico, al tratarse de un proceso misional de la institución. Así, se determinó como indicador para su medición al “Número de días promedio de duración de la instrucción de los Procedimientos Administrativos Sancionadores”, que busca disminuir la duración del proceso de instrucción cada año, buscando la eficiencia del mismo.

Desde el 2015 se vienen realizando los registros de grados y títulos nacionales y los reconocimientos de los grados y títulos extranjeros. Dicho año también se aprobó el

reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos. Posteriormente, para el periodo 2016-2018 se consideró como indicador para el servicio, las solicitudes de registro de grados y títulos que presenten información consistente y veraz para su registro. Para el periodo 2019-2021, se consideró a dos indicadores, uno para grados y títulos nacionales y otro para grados y títulos extranjeros, considerando para cada uno de ellos el plazo correspondiente, ya sea para su registro (grados y títulos nacionales) o para su atención (grados y títulos extranjeros), buscando la eficiencia del servicio.

El año 2015, se realizaron acciones que permitieron posteriormente brindar el servicio de generación de información técnica y confiable. Durante el periodo 2016-2018 se definió como indicador el “Porcentaje de cumplimiento del plan de publicación de información sobre universidades”, alcanzando el 100% de ejecución para cada uno de los años de dicho periodo. Posteriormente, para el periodo 2019-2021, se definieron dos indicadores: el primero de ellos referido a la implementación del Sistema de Información Universitaria (SIU) y el segundo referido a las publicaciones y estudios elaborados por la Sunedu. Ello permitirá conocer los avances respecto a la implementación del SIU, que, a su vez, permitirá generar información acerca de universidades, docentes universitarios, estudiantes, entre otros, que servirá de insumo para la elaboración de documentos, estudios y publicaciones referentes a la educación superior universitaria.

El servicio de atención a la ciudadanía viene siendo medido desde los inicios del funcionamiento de la institución, considerando la satisfacción del usuario, y ha obtenido para todos los periodos de análisis, porcentajes mayores al 80%. Se prevé que para el periodo 2022-2026 se alcance entre el 89% y el 90%. Ello demuestra que una gran mayoría de los usuarios de la Sunedu, reciben una atención de calidad, la misma que le genera satisfacción respecto al servicio recibido.

2.1.6.5. Diagnóstico de la eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada

Tomando como punto de partida que la educación es un derecho fundamental de todas las personas cuyo ejercicio se debe garantizar desde el estado, asegurando que se brinde con calidad y pertinencia, es importante resaltar la gestión de las políticas y planes del sector, considerando el rol de los diversos actores, desde el rol rector del Ministerio de Educación hasta el nivel de concreción que se da en las IIEE donde se presta el servicio educativo, pero también teniendo en cuenta el rol que cumplen por un lado las Direcciones Regionales de Educación – DRE, y por el otro, las Unidades de Gestión Educativa Local – UGEL.

Ambas IGED, como parte de los gobiernos regionales, cada una en el marco de sus competencias, implementan, supervisan, brindan asistencia técnica, desarrollan acciones formativas y evalúan la gestión de las IIEE públicas y privadas de Educación Básica y de los Centros de Educación Técnico-Productiva de sus respectivas jurisdicciones.

La gestión escolar se entiende como el conjunto de procesos administrativos y estrategias de liderazgo que permita alcanzar los resultados esperados de la gestión: logros de aprendizajes, desarrollo integral de los estudiantes y acceso a la educación básica hasta la culminación de su trayectoria, que si bien deben orientarse al cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escolar y los instrumentos de gestión de la Institución Educativa, debe estar acompañada de un real cumplimiento de las funciones de las IIEE establecidas en el marco normativo vigente.

Al respecto, dos de las funciones claves que deben ser fortalecidas o que requieren de condiciones que permitan su implementación, tal como se establece en la Ley General de Educación, se orientan a “Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la

institución; y de otro lado, a Rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa”¹⁰⁹.

La rectoría del Ministerio de Educación está establecida en el marco normativo vigente, sin embargo, presenta diferentes niveles de disociación respecto a la orientación de los programas presupuestales por resultados u orientados a resultados, que priorizan estrategias que se orientan a un rol más implementador por parte del Minedu, en tanto las transferencias presupuestales vienen, en muchos de los casos, predeterminadas para su ejecución.

Es importante resaltar que la necesidad de profundizar la gestión educativa descentralizada pasa por fortalecer los roles de cada una de las instancias: Minedu, DRE o GRE, UGEL y las IIEE; pero también, desde la gestión territorial, fortalecer el rol de los diferentes niveles de gobierno, esto es, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, como actores clave para asegurar condiciones que permitan brindar un servicio educativo de calidad a los ciudadanos.

2.2. Imagen actual de la educación

Tabla 105. Insumos para la redacción de la imagen actual del sector

Calidad de los aprendizajes de las personas Educación Básica		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y en matemática. • Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora y en matemática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de la pandemia, América Latina y el Caribe ya enfrentaban una crisis educativa, con solo un tercio de los estudiantes alcanzando las competencias mínimas al finalizar la primaria. En Perú, hubo mejoras en los logros de aprendizaje entre 2011 y 2016, pero luego se registró un declive hasta 2019. • La pandemia de COVID-19 impactó negativamente en los logros de aprendizaje, según los resultados de la Evaluación Muestral 2022. La mayoría de las áreas evaluadas mostraron resultados más bajos que en 2019. En Matemática, menos del 12% de los estudiantes de 2° grado de primaria alcanzan niveles de logro satisfactorio, y el 55% se encuentra en un nivel inicial, un incremento de 4 puntos respecto a 2019. • Para el 2° grado de secundaria, hay mejoras en Lectura, pero la Matemática muestra una caída del 5% en los niveles de logro satisfactorio entre 2019 y 2022. Además, se destacan brechas entre escuelas privadas y públicas, y entre áreas urbanas y rurales, que se han ampliado en favor de las primeras. • Los resultados varían según las regiones. Tacna, Moquegua y Arequipa tienen medidas promedio más altas, mientras que Loreto y Ucayali enfrentan desafíos educativos.
Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones socioeconómicas y culturales precarias. • Insuficiente desarrollo de las competencias profesionales docentes. • Aprendizajes poco significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las características socioeconómicas, tanto de las escuelas como de las familias, inciden en las diferencias de rendimiento de los estudiantes en pruebas nacionales e internacionales. • Un mayor estatus socioeconómico de la escuela se asocia con un mejor desempeño estudiantil, al igual que un nivel socioeconómico elevado de las familias. • El papel del docente en el aula es fundamental tanto en su enfoque pedagógico como en el dominio disciplinar, aspectos cruciales para el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Además, es esencial considerar que los aprendizajes no deben desvincularse de las necesidades del estudiante ni aislarse de su entorno personal, familiar,

¹⁰⁹ Ley General de Educación, Artículo 68, literales g y m.

		local o regional, ya que deben estar alineados con las demandas de la sociedad contemporánea.
Actores	<p><u>Actores que influyen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes y Directivos. • Familia. • IGED (IIEE, UGEL, DRE, Minedu). • Entidades adscritas. • Gobiernos Locales. • Otros Sectores: MINSA, MIDIS, MININTER, entre otros. • Sector privado – Empresas. • Entidades de cooperación nacional e internacional. • Organizaciones sociales y ONG. <p><u>Actores influenciados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Docentes</u>. Son el factor más influyente en el proceso de aprendizaje. • <u>Directivos</u>. Responsables de la gestión pedagógica, institucional y administrativa de la IE. • <u>Familia</u>. Según los resultados de ERCE 2019, las expectativas educativas de los padres y su mayor involucramiento en actividades de aprendizaje en casa presentan una relación positiva con el logro de aprendizajes de sus hijos. • <u>IE</u>. Es la primera y principal IGED donde se presta el servicio, y su finalidad es el logro de los aprendizajes de los estudiantes. • <u>UGEL</u>. Fortalece las capacidades de gestión en los ámbitos pedagógicos y administrativos de las instituciones educativas, coordina acciones con actores de la sociedad en el marco del Proyecto Educativo Local y adapta las políticas educativas y pedagógicas del Minedu a su realidad. • <u>DRE</u>. Asegura la prestación de servicios educativos y programas de atención integral con calidad y equidad, en coordinación con las UGEL y la participación de diferentes actores. • Minedu. Define, dirige y articula la política de educación, cultura, recreación y deporte. • <u>Gobierno Local</u>. Participa en la gestión educativa y es responsable de la articulación del servicio educativo en su jurisdicción. • <u>Otros Sectores</u>. Coordinan con el Minedu para garantizar condiciones que permitan el desarrollo de aprendizajes en el marco de sus competencias, como salud y seguridad. • <u>Sector privado y Organismos de Cooperación</u>. A través de alianzas estratégicas, contribuyen al desarrollo educativo y la mejora de la calidad educativa a nivel local, regional o nacional. • <u>Organizaciones de la sociedad</u>. Contribuyen a la calidad y equidad en la educación, participando en la definición y desarrollo de políticas educativas a nivel nacional, regional y local. También participan en la elaboración de diagnósticos de la realidad educativa y proyectos educativos. • <u>Estudiante</u>. Está en el centro del proceso y sistema educativo. • <u>Docente</u>. El liderazgo pedagógico de los directivos influye en sus competencias, al igual que la asistencia técnica de diversos actores y la retroalimentación de los estudiantes y otros docentes.
Calidad del desempeño de los docentes		
Educación Básica		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación de desempeño docente Nivel Inicial - Tramo I • Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación de desempeño docente Nivel Inicial - Tramo II 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el período de 2012 a 2021, se implementó gradualmente la Evaluación del Desempeño Docente en el Nivel Inicial. En 2017, se evaluaron 5,437 profesores, representando el 2.43% de los docentes con más de dos años de nombramiento en la Carrera Pública Magisterial (CPM) en las escalas magisteriales 3, 4, 5 y 6 con aulas a su cargo en el nivel inicial.

		<ul style="list-style-type: none"> En 2018, se continuó con la evaluación del Tramo II dirigida a profesores de las escalas 1 y 2, evaluando un total de 15,831 docentes. Esto elevó el indicador acumulado al 9.45%. La Evaluación Excepcional del Tramo II en 2019 evaluó a 528 docentes que no pudieron ser evaluados previamente, incrementando el indicador al 9.94%. En 2020, debido al brote de COVID-19, no se realizaron evaluaciones, manteniendo un acumulado del 9.68% de docentes evaluados en el marco de la Ley de Reforma Magisterial. El promedio de aprobación anual fue del 93% (99.3% en 2017, 97.27% en 2018 y 83.1% en 2019).
Factores	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuado despliegue del potencial docente en su trayectoria para asegurar el desarrollo de competencias que la población requiere. Insuficiente desarrollo de las competencias profesionales docentes en la formación inicial y en servicio para una práctica pedagógica efectiva. Limitadas condiciones que dificultan el ejercicio profesional de la docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Los aspectos relacionados con la identificación, atracción y retención del talento docente presentan deficiencias que afectan la eficacia de la enseñanza. Además, la falta de coordinación entre la formación inicial y en servicio, junto con la ausencia de un seguimiento y evaluación de la carrera docente, impacta negativamente en el rendimiento de los docentes. La formación de docentes es esencial para garantizar una educación de calidad. Tanto la formación inicial como la continua permiten a los docentes desarrollar las competencias necesarias para su profesión. Las condiciones laborales en las que trabajan los docentes son cruciales para su desempeño y el éxito de sus estudiantes. La falta de autonomía y la insuficiente atención al bienestar de los docentes afectan su práctica docente. A pesar de los esfuerzos por fortalecer las competencias de los docentes, es necesario establecer estándares de progreso para evaluar su desempeño y el de otros mediadores del aprendizaje en diversas modalidades de la educación básica. Esto es especialmente relevante en áreas que aún carecen de instrumentos de evaluación docente, como la Educación Básica Especial y Alternativa.
Actores	<p><u>Actores que influyen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Directivos. IGED (IIEE, UGEL, DRE, Minedu). Gobiernos Locales. Otros Sectores <p><u>Actores influenciados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo pedagógico del directivo influye en el compromiso y motivación y, por tanto, en el desempeño de los docentes para la mejora del desarrollo de competencias de los estudiantes. Se identifica un deficiente liderazgo pedagógico para el acompañamiento escolar, lo cual no contribuye a promover experiencias educativas significativas en los estudiantes Minedu, DRE y UGEL requieren fortalecer sus estrategias orientadas al desarrollo de los docentes a partir de la implementación de evaluaciones de su desempeño. Los Gobiernos locales tienen un débil apoyo tanto al equipo directivo como a los docentes y al personal de apoyo pedagógico para mejorar el desempeño de los docentes. A través de la articulación con otros sectores se debe promover el soporte al docente orientado a la mejora de su desempeño en la prestación del servicio educativo.
Calidad del Servicio Educativo En la Educación Básica		
Indicadores	A la fecha no se han definido indicadores que permitan dar cuenta de la calidad del servicio educativo	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad del servicio educativo supone el fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas. Esto incluye el fortalecimiento del liderazgo directivo y la presencia en el aula de actores clave para el proceso educativo. Las UGEL, DRE y el Minedu han emprendido acciones para fortalecer la gestión de las instituciones educativas y mejorar su desempeño. Se ha incrementado la capacidad de gestión de las entidades involucradas en la prestación del servicio educativo. Por ejemplo, la dotación de personal administrativo ha aumentado del 59.6% en 2020 al 63% en 2022, y en la EBR se ha incrementado del 52% al 55%.

		<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario contar con una medición que permita evaluar el desempeño de las UGEL y compararlas con indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos del sector educación en el contexto de la modernización y la gestión territorial.
Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de las condiciones operativas • Gestión de la práctica pedagógica • Gestión del Bienestar escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de soporte aseguran las condiciones de operatividad de la IE y permiten que las tareas pedagógicas, estratégicas y comunitarias se puedan implementar. • El conjunto de actividades y recursos que sostienen y acompañan los procesos de enseñanza y el aprendizaje contribuyen a la formación integral y acompañamiento a cada estudiante y sus familias, en el marco del CNEB. • El bienestar del estudiante requiere la gestión de la convivencia escolar basada en la promoción de la prevención y rechazo de toda forma de violencia y discriminación; a la implementación de la Educación Sexual Integral; articulación con aliados estratégicos en el territorio; acompañamiento socioafectivo; involucramiento de las familias y la comunidad.
Actores	Directivos IGED (IIIEE, UGEL, DRE, Minedu) Gobiernos Regionales y Locales	<ul style="list-style-type: none"> • La formación de directivos es fundamental, ya que su liderazgo influye en el desempeño escolar y la calidad del servicio educativo. • Las UGEL deben fortalecer las capacidades de gestión de las IIIEE para promover su autonomía. • Los gobiernos regionales, a través de la UGEL, adaptan y gestionan las políticas educativas de acuerdo a las características territoriales. • Los gobiernos locales, en coordinación con la UGEL, participan en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del Proyecto Educativo Regional y brindan apoyo a la gestión educativa para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
Acceso al Servicio Educativo para hombres y mujeres En la Educación Básica		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa neta de matrícula en el nivel educativo de Inicial de la EBR • Tasa neta de matrícula en el nivel educativo de Primaria de la EBR • Tasa neta de matrícula en el nivel educativo de Secundaria de la EBR • Brecha de matrícula en la EBR • Brecha de acceso de la población menor de 3 años con discapacidad de los servicios PRITE • Brecha de acceso de la población de 3 a 20 años con discapacidad severa (intelectual) para los servicios CEBE • Brecha de acceso de la población de 3 a 29 años con discapacidad para los servicios de EBR, EBA, o Educación para el Trabajo – ETP • Población Analfabeta • Población con Primaria Incompleta • Población con secundaria Incompleta 	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa neta de matrícula en Educación Inicial de la EBR ha aumentado del 77,0% en 2012 al 86,2% en 2021, aunque todavía no ha alcanzado el 92,1% registrado en 2018 antes de la pandemia. Para la Educación Primaria, la brecha de acceso es solo del 2,6%, y en Educación Secundaria, la tasa neta de matrícula ha pasado del 81,6% en 2012 al 87.0% en 2021. • A pesar de la reducción de la brecha de acceso, la población menor de 3 años con discapacidad en los servicios PRITE aún enfrenta una brecha del 68%. En el caso de la población de 3 a 20 años con discapacidad severa (intelectual) para los servicios CEBE, la brecha se mantiene en un 53% desde 2012. • Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2021, se estima que hay 8.264.547 personas jóvenes y adultos de 15 años o más con analfabetismo y sin educación básica completa. La población con secundaria incompleta es la más grande, representando el 59,5%, seguida por la población con primaria incompleta (25%) y la población analfabeta (15,5%). • Actualmente, los CEBA atienden a 209,198 estudiantes en el PEBAJA y el Programa de Alfabetización, lo que equivale al 2,5% de la población objetivo. Esto significa que el 97,5% de las personas de 15 años o más aún no ha completado su educación básica.

Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes e inadecuados servicios educativos para el incremento de cobertura. • Servicios educativos no responden a las características y necesidades de los NNAJA y su entorno. • Entornos poco favorables o adversos que dificultan el acceso y reinserción a los servicios educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican problemas en los servicios educativos. Por un lado, son insuficientes, faltan instituciones o programas educativos públicos para atender la demanda de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJA) que no pueden acceder a la educación. De otro lado, se tienen Inadecuados servicios educativos, que no cuentan con las condiciones adecuadas, lo que restringe la matrícula y afecta la calidad educativa. En 2020, había 751 servicios educativos públicos en áreas urbanas y solo 14 en áreas rurales, lo que es insuficiente, especialmente en zonas rurales. • La falta de pertinencia de los servicios educativos a las necesidades particulares de los NNAJA en términos de edad, necesidades especiales, contexto cultural y geográfico es un problema. Se necesitan validar formas de atención educativas que se adapten a estas características y necesidades. • El acceso y la deserción escolar están relacionados principalmente con problemas económicos en las familias, que obligan a los adolescentes a trabajar en lugar de continuar con su educación. Otros factores incluyen la falta de servicios educativos cercanos, repitencia, embarazo adolescente, falta de información sobre los servicios educativos y una experiencia educativa desmotivadora que no se adapta a las necesidades e intereses de los estudiantes.
Actores	<p><u>Actores que influyen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes y Directivos. • Familia. • IGED (UGEL, DRE, Minedu). • Entidades adscritas. • Gobiernos Locales. • Otros Sectores: MINSA, MIDIS, MININTER, entre otros. • Sector privado – Empresas. • Entidades de cooperación nacional e internacional. • Organizaciones sociales y ONG. <p><u>Actores influenciados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes y Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • La UGEL participa y brinda apoyo en la ejecución de actividades para crear las condiciones necesarias en la implementación de los servicios educativos. En colaboración con la DRE, realiza diagnósticos esenciales. • La DRE, o la entidad equivalente, es responsable de liderar la implementación de procesos que buscan aumentar el acceso mediante el ordenamiento territorial. También supervisa procesos clave, como el saneamiento físico legal y de terrenos requeridos. • El Minedu se encarga de dirigir, guiar y regular el proceso de garantizar el acceso a servicios educativos de calidad, en colaboración con diversos actores. • Los gobiernos locales, dentro de sus competencias y alineados con las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, regulan la provisión de servicios complementarios y bienes para facilitar el transporte de los estudiantes. También participan en la gestión de acciones necesarias para implementar estos servicios y velan por la seguridad de los estudiantes. • El estudiante se encuentra en el centro del proceso y del sistema educativo.
Calidad de los Aprendizajes de las Personas en la Educación Superior y Técnico Productiva		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes de EST con niveles de logro de las competencias logrado o destacado en los programas de estudios. • Número de planes de estudios actualizados por tipo de institución y región en la EST. • Porcentaje de egresados subempleados por ingresos de la Educación Superior Universitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a las competencias logradas en los diferentes programas de estudio de la Educación Superior y Técnico Productiva, la falta de información disponible no permite la identificación de las brechas, por lo que resulta prioritario orientar los esfuerzos para medir las cadenas de resultados correspondientes a nivel de resultados iniciales, intermedios y finales, así como respecto a las características que debe asegurar la prestación del servicio de ESTP en sus diferentes alternativas formativas: Educación Técnico Productiva (ETP), Educación Superior Tecnológica (EST) y Educación Superior Artística (ESFA). • Para el periodo 2019-2022, 209 IEST cuentan con 687 planes actualizados, que corresponden al 14% de planes de estudio que deben ser actualizados por tipo de institución y región. • Al 2020 se contaba con un 17,4% de egresados que se encontraban subempleados por concepto de ingresos de la

		ESU. Se espera que para el 2035 el porcentaje tenga una reducción de 6,5 puntos.
Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito geográfico • Formalidad del mercado laboral • Tipo de carrera 	<ul style="list-style-type: none"> • En lo que respecta a los aprendizajes esperados en la ESU, estos se reflejan en las habilidades adquiridas por los egresados, Y que deben ser aplicadas en el mercado laboral y ser pertinentes para satisfacer las necesidades de los empleadores y la industria. • Las mayores diferencias en los niveles de ingresos se observan en los egresados de universidades en Lima Metropolitana y Callao, llegando a un promedio de más de 36,000 soles anuales en el caso de universidades privadas asociativas. Además, los egresados universitarios que trabajan en sectores como la manufactura y la construcción tienen los ingresos más altos en todas las regiones del Perú, excepto en la Selva. Esto se aplica especialmente a aquellos que estudiaron carreras en el campo de Ingeniería y Tecnología. • En cuanto a la inserción laboral, en un país con un mercado laboral predominantemente informal, alrededor del 35% de los egresados universitarios de 21 a 35 años trabajan en condiciones de informalidad. Aunque esta tasa es menor en comparación con los técnicos (50%) y aquellos sin educación superior (más del 80%). En términos de informalidad laboral para los egresados universitarios según la región geográfica, es más baja en Lima Metropolitana y Callao, pero supera el 40% en las regiones de la Sierra Sur y la Selva. La tasa también es ligeramente más alta para los egresados de universidades privadas en estas regiones, excepto en Lima Metropolitana y Callao, donde es mayor para los egresados de universidades públicas, especialmente en empleos del sector Comercio.
Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos o Autoridades (Rector, Decanos, otros) • IGED • Gobierno Regional • Docentes • Administrativos • Estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> • A través de acuerdos entre los Gobiernos Regionales y el Minedu, se lleva a cabo la implementación del Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia, también conocido como el Modelo IDEX. • En la ESU, la comunidad educativa está conformada por autoridades, docentes, administrativos y los estudiantes, quienes son el centro del proceso y del sistema educativo. La Ley Universitaria define los derechos y deberes de los docentes en los artículos 87 y 88, respectivamente. En particular, se resaltan sus responsabilidades relacionadas con la enseñanza rigurosa, la generación de conocimiento y el compromiso con el desarrollo continuo. • El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) es la entidad responsable de garantizar la mejora de la calidad del servicio educativo para asegurar la formación integral de los estudiantes. Además, contribuye a la pertinencia de la formación y al mejoramiento del desempeño ocupacional y profesional de las personas.
Calidad del Desempeño de los Docentes en la Educación Superior y Técnico Productiva		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de docentes de EST contratados que aprueban la evaluación de permanencia • Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con el nivel de conocimiento mostrado en asignaturas por sus docentes • Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la Metodología de enseñanza y uso de recursos educativos de sus docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • En la Educación Técnico Productiva (EST), la evaluación del desempeño docente se basa en el Marco de Competencias del docente de EST, considerando competencias como el compromiso profesional con la institución, la planificación y organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, y la facilitación del proceso de aprendizaje. La mayoría de los docentes renovaron su evaluación en casi todas las regiones, con solo ocho de ellas registrando un porcentaje de desaprobados, inferior al 7%. De los 3.117 docentes evaluados, solo 2.186 tienen resultados disponibles debido a problemas en el registro de la evaluación o la falta de respuestas de los estudiantes. Es importante destacar que solo alrededor del 33,48% de los docentes evaluados son mujeres.

		<ul style="list-style-type: none"> • En la Educación Superior Universitaria (ESU), el 84,7% de los estudiantes están satisfechos con el nivel de conocimiento mostrado en las asignaturas por sus docentes, y se proyecta aumentar esta cifra al 87,4% para el año 2035. • Además, el 71,4% de los estudiantes manifiesta satisfacción con la metodología de enseñanza y el uso de recursos educativos de sus docentes, con una proyección de alcanzar el 81,7% en 2035. • Es importante señalar que las instituciones de baja calidad, tanto en EST como en ESU, carecen de un seguimiento continuo del desempeño de sus docentes, y no utilizan adecuadamente técnicas complementarias para evaluar el desempeño de los docentes, como encuestas a los estudiantes, grupos focales con estudiantes destacados y observación participante en clase. Además, las instituciones educativas de menor calidad no toman medidas en función de las evaluaciones a los docentes, como ascensos, capacitación o separaciones.
Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso formativo de los docentes de la ESU • Sistemas de monitoreo y evaluación de las IES 	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien los aspectos considerados para evaluar el desempeño docente son componentes necesarios, es importante resaltar que el instrumento utilizado para su medición permite recoger las percepciones de los estudiantes, siendo necesario considerar complementar con otros instrumentos que permitan aproximarse a una evaluación del desempeño a partir de las mejoras alcanzadas en el aprendizaje de los estudiantes, toda vez que la evaluación docente debe contribuir a alcanzar los propósitos educativos. • De acuerdo al diagnóstico de la PNESUTP, existe un débil proceso formativo integral en la ESTP que se asocia, entre otros factores, a las inadecuadas competencias en el ejercicio de la docencia.
Calidad del Servicio Educativo en la Educación Superior y Técnico Productiva		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de IEST que presentan su solicitud de licenciamiento por adecuación como Institutos de Educación Superior – IES o Escuelas de Educación Superior Tecnológica – EEST. • Número de Centros de Educación Técnico-Productiva que actualizan la oferta formativa autorizada tomando como referente los Lineamientos Académicos Generales - LAG de CETPRO y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa – CNOF. • Porcentaje de CETPROS, IEST y ESFAS que conforman su CIFHS y/o CODE, con Acto Resolutivo. • Porcentaje de CETPROS, IEST y ESFAS que cuentan con Plan de Trabajo y establecen acciones para la implementación del enfoque de género. • Número de Reservas de Vacantes asignadas por los IEST y ESFA, públicos, para las personas beneficiarias de 	<ul style="list-style-type: none"> • La calidad en la educación superior implica asegurar y promover la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) a través del licenciamiento, acreditación y auditoría académica. Aunque la acreditación ha sido el enfoque principal, es fundamental medir todos los aspectos relacionados con los estándares mínimos de calidad en el servicio educativo, incluyendo la calidad académica. • Hasta la fecha, solo se han evaluado 2 de los 10 indicadores que evalúan la calidad del servicio educativo en la EST. Se han realizado 32 acciones de supervisión o fiscalización a IES o EEST, y el 35% de los CETPROS, IEST y ESFAS han establecido sus Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual o Comités de Defensa del Estudiante, mediante Acto Resolutivo. • Para gestionar la calidad del servicio, se han establecido tres líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> - Programa presupuestal 0147 – Fortalecimiento de Educación Superior Tecnológica - Licenciamiento de IEST - Implementación del Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia (Modelo IDEX) • En el marco de la implementación del Modelo de Excelencia, se han seleccionado 26 institutos que gradualmente implementarán el Modelo tras firmar convenios con los Gobiernos Regionales y el Ministerio de Educación. Hasta el 2019-2020, 5 IDEX han obtenido la licencia. • La calidad del servicio educativo en la Educación Superior Universitaria (ESU) se mide a través de dos indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores del mundo (QS)

	<p>las Reparaciones en Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (QS) • Porcentaje de universidades con licenciamiento institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de universidades con licenciamiento institucional. • En 2021, había 3 universidades peruanas entre las 1000 mejores del mundo, y se proyecta que para 2035, habrá 11 universidades en esta categoría. • En 2021, el 94,9% de las universidades habían completado el proceso de licenciamiento institucional.
Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Desarticulación de los procesos de aseguramiento de la calidad • Diferencias entre las alternativas formativas de la ESTP 	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto a la situación actual de la ESTP, se ha logrado identificar al menos cuatro aspectos vinculados al aseguramiento de la calidad por atender: a) el control de la calidad (licenciamiento, supervisión y fiscalización), b) el fomento de la calidad, c) la garantía de calidad (acreditación), y d) los sistemas de información. • En ese sentido, de acuerdo a la normativa vigente, existe una desarticulación de los procesos de aseguramiento de la calidad debido a las diferencias estructurales y exigencias requeridas para cada alternativa formativa de la ESTP. Por lo que se debe impulsar Aseguramiento de la Calidad para todo el sistema de la ESTP, tal como se ha señalado en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos / Autoridades • Universidades • IGED (UGEL, DRE, Minedu) • Sineace • Sunedu • Gobiernos regionales • Estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de institutos y escuelas de educación superior tecnológica y pedagógica, el Minedu lidera el proceso de licenciamiento institucional. La supervisión y fiscalización se encuentran bajo la responsabilidad de las DRE, y es crucial fortalecer la coordinación entre el Minedu y las DRE para garantizar el cumplimiento normativo y la mejora de la oferta educativa. • En cuanto a los CETPRO, las DRE son responsables del licenciamiento, en colaboración con las UGEL. En el período analizado, la Sunedu supervisaba el licenciamiento de las universidades, como parte del proceso de control de calidad. • El Minedu desempeña un papel rector y promueve una cultura de mejora continua en los distintos niveles de la ESTP. Bajo la rectoría del Minedu, establecida en la Ley General de Educación, se debe reforzar su función en la supervisión y fiscalización. Tanto las DRE como el Minedu, según corresponda, promueven la calidad en la ESTP. • La Sineace acredita programas de estudio e instituciones en dos niveles educativos: educación superior universitaria (ESU) e institutos y escuelas de educación superior (IEES). • En el caso de la ESU, la Sunedu establece una ruta de calidad que abarca desde la verificación de Condiciones Básicas de Calidad hasta la excelencia.
Acceso al servicio educativo para hombres y mujeres en la ESTP		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de transición de la secundaria a la ESU 2012-2020 • Promedio de la brecha del servicio de la ESU pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Pese al aumento sostenido del número de instituciones y cobertura en la ESTP, en los últimos quince años se identifica acceso insuficiente, inequitativo, desarticulado y poco pertinente de la población a la ESTP. Ello se fundamenta en el bajo acceso de los egresados de la educación básica a la ESTP, la influencia de sesgos y/o preferencia hacia la educación superior universitaria frente a otras alternativas formativas de la ESTP, y la desvinculación entre la oferta y demanda por tipo de alternativa formativa. • Solo tres de cada diez egresados de la educación básica acceden a la educación superior. (ENAHQ, 2014-2018) • El 52,7 % de los egresados de secundaria del quintil más alto de gasto per cápita del hogar transita a la educación superior, mientras que, en el quintil más bajo, transita sólo un 21,8 %. (ENAHQ, 2014-2018)

		<ul style="list-style-type: none"> • El 65,78 % de la matrícula de la ESTP se concentra en la educación superior universitaria. (Escale, ANR, SIR, Siries, Sunedu y Minedu, 2018) • Los egresados de la educación superior universitaria son aquellos con menor demanda laboral en la ESTP (6.5 %), frente a los egresados de EST y la ETP (25.4 %) (EDO, 2018). • La PEA ocupada en trabajo formal e informal que no alcanzaron la ESTP, representando 2.3 y 10.8 millones, respectivamente. (ENAH0, 2018).
Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Condición socioeconómica • Ámbito geográfico de procedencia • Logros de aprendizaje en la EB • Limitada información para la toma de decisiones para transitar a la ESTP. 	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a la tasa de transición de la secundaria a la ESU, la presencia de barreras financieras y no financieras (institucionales entre otras) limitan el acceso a la educación superior universitaria, situación que se agudiza según la condición socioeconómica y la zona geográfica de procedencia. Asimismo, los logros de aprendizaje en educación básica sugieren tener algún efecto influyente en el acceso. Según la información disponible, alrededor de 1 de cada 5 egresados de educación básica regular accede a una universidad. Cifra que se presenta aún más desfavorable en hogares de los quintiles más bajos de ingresos. Existen mejoras en el acceso en los últimos años, pero la pandemia por COVID-19 ha hecho retroceder éstas, se observa una recuperación al 2021 pero se espera mejorar esta situación con las intervenciones realizadas por el sector para los próximos años. • Respecto al promedio de la brecha del servicio de la ESU pública, se tiene que esta presenta una tendencia decreciente desde 2017, año en el que se registra un valor de 133.371 jóvenes y para el 2021 se tienen 110.839. Los resultados encontrados evidencian la necesidad de implantar diferentes estrategias e intervenciones por parte del MINEDU, para ampliar la dotación de los factores productivos como los docentes, infraestructura, financiamiento, proceso formativo integral, investigación e innovación y entre otros; con la finalidad de ampliar la oferta del servicio de la ESU. • La falta de habilidades de los estudiantes y sus familias para evaluar los costos y beneficios a largo plazo, y la ausencia de una orientación vocacional e identificación de competencias oportuna, repercutiría en las decisiones sobre el ingreso a la ESTP e incluso en la permanencia y culminación de los estudios.
Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Minedu • IES • Familias • Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • En la PNESUTP se señala que existe un limitado desarrollo de instrumentos para el recojo de información sobre la caracterización de las instituciones educativas de la ESTP y su ubicación en el territorio (en particular, en el ámbito regional y local). Esta situación dificulta una mejor planificación de la oferta pública de la ESTP tanto del Estado como de las instituciones educativas de la ESTP, de acuerdo con las características del territorio y las necesidades y demandas que allí se encuentran. • Los estudiantes y las familias toman decisiones sobre el ingreso a la ESTP e incluso en la permanencia y culminación de los estudios. • Diversos actores como las mismas IES, el Minedu o las demás IGED, en el marco de sus competencias, gestionan información relevante a la que acceden estudiantes y familias y pueden considerar para que tomen decisiones respecto al ingreso a la ESTP.
Acceso al servicio educativo para la población en el caso de la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población objetivo que participa en actividades de masificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 2012 al 2015 el indicador porcentaje de la población que participa en actividades deportivas de masificación presenta tendencia decreciente, se incrementa su

	<p>deportiva organizadas por el IPD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que realizan actividades físicas, deportivas y recreativas. • Número de personas que participan en los programas de promoción de la actividad física para una vida saludable. 	<p>resultado a 7,2%. Durante el segundo periodo (2016-2022) análisis desde el 2019 presenta tendencia decreciente, obteniendo en el año 2021 un valor de 2,2%, siendo el porcentaje más bajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de participantes a nivel nacional en los eventos realizados por los programas gratuitos del IPD se relaciona con el incremento de la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa. Se resalta que desde el 2020 no se llega al millón de personas participantes y se observa que la cifra sigue disminuyendo. • Al 2021 solo se cuenta con 500.254 personas que participan en los eventos de sensibilización y difusión de la práctica de la actividad física deportiva recreativa, para lograr el incremento de las actividades físicas, deportivas y recreativas. Servicio que se brinda a través del envío de material audiovisual de actívate en casa y gimnasia laboral virtual a fin de ser compartidos por las municipalidades con su población y trabajadores, a través de las diferentes plataformas virtuales con las que cuente el municipio.
Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Roles de los actores del SISDEN • Programas recreativos y de masificación • Promoción de la actividad física 	<ul style="list-style-type: none"> • Los actores del Sistema Deportivo Nacional a través del ejercicio de sus roles influyen en la masificación deportiva. • De otro lado, la oferta de masificación deportiva y la participación en actividad física o deportiva influye en los programas recreativos y de masificación. • Asimismo, el aumento del sedentarismo en la población, así como el desconocimiento de los beneficios de realizar actividades deportivas hacen necesaria la promoción de la actividad física.
Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos Regionales • Gobiernos Locales • Ministerio de Educación - DEFID • IPD - Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Los diversos actores señalados influyen en que la población en general, de todos los grupos etarios, puedan involucrarse en la masificación deportiva a nivel nacional.
Calidad del desempeño de los docentes en la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas certificadas. • Número de agentes deportivos federados capacitados. • Número de Deportistas y Entrenadores de alto rendimiento certificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre el 2012 y el 2014 se registra un incremento en el número de personas certificadas por el IPD, pasando de 7.052 a 62.558, pero se registra una tendencia decreciente a partir del 2015, en el que la cantidad de personas certificadas cae a 48.063 y al 2022 cae hasta contar con solo 3.150 personas certificadas. • Respecto al número de agentes deportivos federados capacitados, la tendencia es similar, pasando de 2.998 en el 2012 a contar con 500 en el 2022. • Al 2022 solo se cuenta con 40 deportistas y entrenadores de alto rendimiento certificados por el IPD, luego de haber tenido 554 en el 2012. Se resalta que para el 2019 el número tuvo un pico de 498 deportistas de alto rendimiento certificados, lo que se puede deber al contexto de los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos realizados en Lima.
Factores	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de capacitación deportiva descentralizada • Alianzas interinstitucionales • Asistencia en gestión técnica y deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una demanda de capacitación deportiva que influye en la realización de actividades de capacitación deportiva de manera descentralizada. • Es importante contar con alianzas interinstitucionales que favorezcan el fortalecimiento de las capacidades de los agentes deportivos. • Dicho fortalecimiento requiere además que se brinde asistencia en gestión y técnica deportiva.
Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Federaciones Deportivas Nacionales • Clubes Deportivos • Gobiernos Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de capacidades de los agentes deportivos debe ser promovido por el conjunto de actores que comprende a las Federaciones deportivas, a los diferentes niveles de gobierno, instituciones educativas,

	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos Locales • Universidades • IPD (Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva) • Ministerio de Educación 	<p>así como el Minedu y el IPD, a fin de beneficiar a los estudiantes y docentes de educación física, técnicos deportivos y entrenadores, gestores deportivos, organizaciones deportivas, estudiantes en general, deportistas, así como la población interesada en el deporte.</p>
Calidad de los Aprendizajes de las Personas Desempeño del deportista en la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deportistas subvencionados con medalla (oro, plata, bronce) en competencias internacionales. • Número de medallas en eventos internaciones (oro, plata, bronce). • Porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en competencias del circuito olímpico. • Número de deportistas que participan en eventos internacionales. • Número de deportistas beneficiados en el Programa de Apoyo al Deportista (PAD). • Número de deportistas beneficiados en los centros de alto rendimiento (CAR). • Número de atenciones de medicina deportiva. • Número de deportistas federados con evaluación pre participativa. • Número de deportistas controlado en antidopaje. • Número de personas capacitadas en antidopaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores Porcentaje de deportistas subvencionados con medalla (oro, plata, bronce) en competencias internacionales y Porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en competencias del circuito olímpico, permiten conocer el desempeño del deportista en circuito olímpico y medir como país el avance en deporte peruano. • De los indicadores Número de medallas en eventos internaciones (oro, plata, bronce) y Número de deportistas que participan en eventos internacionales permitirá conocer la evolución de las medallas obtenidas en el país año a año. • Asimismo, de los indicadores Número de atenciones de medicina deportiva, i) Número de deportistas federados con evaluación pre participativa, Número de deportistas controlado en antidopaje y Número de personas capacitadas en antidopaje, permitirá conocer que servicios especializados en las Ciencias del Deporte y de la Salud al deportista se viene realizando y cuantos beneficiarios en atenciones en equipos multidisciplinarios en pro del desarrollo integral del deportista coadyuven a logros deportivos.
Factores	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de talento deportivo • Atención de equipos multidisciplinarios al deportista • Controles antidopaje • Apoyo al soporte deportivo 	<p>El desempeño del deportista se encuentra relacionado a cuatro factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de talento deportivo, que se asocia al acompañamiento al talento deportivo, pero también a la baja regularidad de competencias en edad escolar, las que son necesarias de fortalecer. • El nivel de capacidad de atenciones especializadas que requieren los deportistas demanda recibir atención de equipos multidisciplinarios a fin de atender sus múltiples necesidades. • Implementar controles antidopaje requiere que se desarrollen acciones de educación y gestión antidopaje. • Los incentivos de alta competencia es un factor que influye en el apoyo al soporte deportivo.
Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Federaciones Deportivas Nacional • Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERÚ) • Órganos de Base (Clubes – Ligas) • Centros de estudios superiores • IPD (Dirección Nacional del Deporte Afiliado) • Dirección Nacional de Servicios Biomédicos -IPD 	<ul style="list-style-type: none"> • El desempeño de deportistas y para-deportistas está asociado a las acciones desarrolladas por un conjunto de actores, en este caso, tanto a nivel nacional como internacional.

	<ul style="list-style-type: none"> • WADA - La Agencia Mundial Antidopaje • UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación • ORAD PAN Organización Regional Antidopaje Panamericana • RILD Red Iberoamericana De Lucha Contra El Dopaje 	
--	---	--

Fuente. Minedu, 2023

Imagen actual de la Educación

La prestación de los servicios a la población por parte del Sector Educación en los últimos diez años, tiene como marco tres sub períodos que permiten comprender la imagen actual de la educación en el país: crecimiento y estabilidad entre los años 2012-2015; desaceleración y crisis política entre el 2016 y el 2019; se debe resaltar que, durante los primeros meses del año 2017, el fenómeno del niño¹¹⁰ afectó el inicio del año escolar y la entrega oportuna de los materiales educativos. En el mismo año se realizó la huelga nacional docente que tuvo un efecto negativo en el logro de los aprendizajes debido a la pérdida efectiva de horas de clase. Finalmente, el periodo de la emergencia sanitaria 2020-2022, el cual, además de la desaceleración del crecimiento económico, la persistencia de la conflictividad e inestabilidad, trae consigo que se declare la emergencia educativa a nivel nacional en el 2021.

La situación actual de la educación en el Perú se caracteriza por una serie de desafíos y oportunidades que deben abordarse de manera integral para garantizar la calidad de los aprendizajes en todos las etapas, modalidades, niveles y programas educativos, que incluyen la Educación Básica y Comunitaria, así como la Educación Superior Técnico Productiva además de la práctica de la actividad física, recreación y deporte. Resulta esencial destacar los desafíos que se plantean para contar con un sistema de gestión educativa descentralizada eficiente y eficaz, que permita asegurar la calidad de los aprendizajes de las personas a lo largo de sus trayectorias educativas.

La educación básica, antes de la pandemia, ya enfrentaba una profunda crisis respecto de la calidad de los aprendizajes de las personas, con solo un tercio de los estudiantes alcanzando las competencias mínimas al finalizar la educación primaria. Si bien hubo mejoras entre 2011 y 2016, se registró un declive en los logros de aprendizaje hasta 2019. La pandemia de COVID-19 exacerbó esta situación, con resultados más bajos en la evaluación muestral del 2022. En Matemática, menos del 12% de los estudiantes de 2° grado de primaria alcanzan niveles de logro satisfactorio. Esta crisis afecta a las áreas rurales y urbanas, con brechas notables entre escuelas privadas y públicas.

Entre los factores asociados a las dificultades de lograr la calidad de los aprendizajes en la educación básica, se debe prestar atención a las características socioeconómicas de las escuelas y las familias, las mismas que inciden en las diferencias de rendimiento de los estudiantes, lo que evidencia la importancia de abordar las desigualdades económicas y sociales.

Siendo el rol del docente esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, es un asunto prioritario atender el desafío de mejorar la calidad del desempeño de los docentes en la educación básica, considerando tanto su dominio pedagógico como el disciplinar. La formación inicial y continua resultan factores clave pues permiten a los docentes desarrollar las

¹¹⁰ 13 regiones del Perú fueron declaradas en emergencia debido a este fenómeno climatológico, siendo las regiones del norte del Perú las más afectadas.

competencias necesarias para su profesión. Se resaltan los aspectos relacionados con la identificación, atracción y retención del talento docente presentan deficiencias que afectan la eficacia de la enseñanza. Además, la falta de coordinación entre la formación inicial y en servicio, junto con la ausencia de un seguimiento y evaluación de la carrera docente, impacta negativamente en el rendimiento de los docentes.

A pesar de los esfuerzos por fortalecer las competencias de los docentes, aún es necesario establecer estándares de progreso para evaluar su desempeño incluyendo a otros mediadores del aprendizaje en diversas modalidades de la educación básica, que aún carecen de instrumentos de evaluación docente, como la Educación Básica Especial y Alternativa.

Por otro lado, el Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE), implementado por el Minedu de 2016 a 2022, revela una baja efectividad en las prácticas docentes en aspectos relacionados con la retroalimentación, la participación de los estudiantes, la promoción del pensamiento crítico y el razonamiento en el trabajo escrito. En 2022, se observa que el 82,3% de los docentes alcanza un nivel de desempeño básico (nivel 2) al desarrollar actividades que se centran en la aplicación de procedimientos predefinidos o la comprensión de los contenidos presentados. Solo el 1,7% de los docentes en todo el país logra niveles efectivos (Niveles 2 y 4) al diseñar actividades que buscan que los estudiantes apliquen lo aprendido, resuelvan problemas complejos, investiguen o reflexionen sobre el contenido presentado. Además, se registran bajos porcentajes de desempeño docente efectivo en dimensiones como el involucramiento de los estudiantes, el monitoreo y la retroalimentación durante la sesión de clase, o la retroalimentación del trabajo escrito, con porcentajes nacionales del 2,0%, 8,3% y 1,0% respectivamente.

Otro aspecto fundamental es la calidad del servicio educativo, clave para mejorar la educación básica. La gestión de las instituciones educativas debe fortalecerse, incluyendo el liderazgo directivo. Además, es esencial garantizar condiciones adecuadas en las escuelas, incluyendo la presencia en la escuela, especialmente en el aula, de actores con una alta calidad en su desempeño.

Las actividades y recursos que sostienen y acompañan los procesos de enseñanza - aprendizaje contribuyen a la formación integral y acompañamiento a cada estudiante y sus familias, en el marco del CNEB. Se destaca la necesidad de promover el bienestar del estudiante, a través de diversos aspectos como la gestión de la convivencia escolar basada en la promoción de la prevención y rechazo de toda forma de violencia y discriminación; a la implementación de la Educación Sexual Integral; articulación con aliados estratégicos en el territorio; acompañamiento socioafectivo; así como el involucramiento de las familias y la comunidad.

Al respecto, se debe destacar que un amplio porcentaje de las familias encuestadas¹¹¹ manifiestan participar en las diversas actividades convocadas por la escuela; sin embargo, la participación disminuye al focalizarse en fomentar un mejor rendimiento escolar. Este aspecto merece atención para fortalecer experiencias de aprendizaje que estén más integradas con su entorno.

La recuperación y consolidación de los aprendizajes es una prioridad del servicio educativo, diferentes aspectos vinculados a componentes o condiciones de soporte del servicio también requieren ser atendidos, como el cierre de la brecha de conectividad o de infraestructura de calidad.

Asimismo, la formación de directivos es fundamental, ya que su liderazgo influye en el desempeño escolar y la calidad del servicio educativo. En este aspecto, el rol del

¹¹¹ Minedu, 2023b.

Minedu, como de las DRE y UGEL es clave para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las IIEE para promover su autonomía.

La educación es un derecho fundamental para todos, por lo que se debe garantizar su acceso y universalización, pero persisten desafíos en la matrícula y la deserción escolar, especialmente entre adolescentes que deben trabajar debido a problemas económicos familiares. La falta de servicios educativos cercanos, la repitencia, el embarazo adolescente y una experiencia educativa desmotivadora son factores que contribuyen a esta situación.

En este contexto, las diferentes entidades involucradas en la educación, desde el Minedu hasta los gobiernos locales y otras organizaciones, deben colaborar para garantizar el acceso, la calidad y la equidad en la educación básica. El estudiante debe ser el centro de este proceso, y su bienestar y necesidades deben estar en el centro de las políticas educativas.

En la educación básica se aprecian grandes avances respecto al cierre de brechas en el acceso por parte de los estudiantes a los diferentes niveles educativos. La tasa neta de matrícula en educación inicial pasa de 77,0% en el 2012 a 86,2% en el 2021, porcentaje que representa ya una recuperación respecto al 92,1% alcanzado en el 2018 antes del impacto de la pandemia por el COVID-19. Para el nivel de educación primaria, la brecha en acceso solo representa el 2,6%; en tanto que, en el nivel de educación secundaria, la tasa neta de matrícula pasa del 81,6% en el 2012 al 87,0% en el 2021.

Pese a los avances señalados, no se ha logrado garantizar a todos los peruanos el ejercicio del derecho a una educación universal y de calidad, lo que representa un gran desafío para atender a la población estudiantil vulnerable por diversos factores. Existen diversas brechas en materia de acceso, culminación, permanencia, aprendizajes, entre otros, que afrontan las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores bajo ciertos factores estructurales (con diversos tipos de barreras, origen étnico-lingüístico, ámbito de residencia, discapacidad, género, condición de enfermedad, etc.).

De acuerdo a los reportes de las evaluaciones 2018 y 2019 realizados por la UMC, el acceso de los estudiantes con discapacidad a las escuelas de EBR favorece el desarrollo de sus aprendizajes, de tal forma que mientras más temprano se incorporen a la EBR, mayor es su rendimiento. Se señala que el fortalecimiento de la educación inclusiva requiere estrategias que mejoren su implementación. Es importante destacar que la atención a estudiantes con discapacidad exige una solución intersectorial que implica garantizar un sistema eficiente para su identificación y registro. Esto implica la coordinación y unificación de diversas bases de datos relacionadas con esta población estudiantil.

Se resalta que la brecha de acceso de la población menor de 3 años con discapacidad de los servicios PRITE persiste en niveles muy elevados, alcanzando al 68% aun cuando se ha reducido en 11 pp respecto al 2012; respecto al acceso de la población de 3 a 20 años con discapacidad severa (intelectual) para los servicios CEBE, la brecha alcanza un 53%, porcentaje que no registra ninguna mejora desde el 2012.

Como se señaló, solo 11,96% del total de personas con discapacidad en edad escolar, se encuentran matriculados en el sistema educativo (incluidos en las diversas etapas y modalidades educativas); en tanto que un 80,26% de las IIEE de Educación Básica Regular no cuentan con ningún estudiante matriculado con Necesidades Educativas Especiales (NEE). (Defensoría del Pueblo, 2021, pág. 99 y 182).

De otro lado, según la ENAHO (2017), la tasa de analfabetismo en Perú ha disminuido al 5,9% a nivel nacional, pero es más alta en la región sierra, alcanzando el 10,3%, y en áreas rurales, donde llega al 14,9%, especialmente entre personas de 50 años o más.

La ENAHO estima que, en 2021, más de 8 millones de personas de 15 años o más son analfabetas y no han completado la educación básica. El 68.0% de esta población reside en áreas urbanas, mientras que el 32,0% vive en áreas rurales. Las mujeres representan el 56,0% de esta población, con una proporción más alta de analfabetismo en mujeres (74,0%) que en hombres (26,0%). En el caso de personas con educación secundaria incompleta, hay igualdad de género, con un 50,0% de hombres y un 50,0% de mujeres.

Según estimaciones del INEI (2017), para el año 2050, la población de personas mayores de 60 años se acercará a los 7 millones, lo que representa entre el 22% y el 25% de la población total en Perú. Esto plantea un importante desafío en cuanto a proporcionar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida y garantizar el derecho a la educación.

Es esencial destacar que la falta de adecuación de los servicios educativos a las particularidades de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (NNAJA), teniendo en cuenta su edad, necesidades especiales, contexto cultural y geográfico, implica la necesidad de validar las formas de atención educativa en la EB, a fin de que se ajusten de manera precisa a estas características y requerimientos para facilitar su desarrollo educativo.

En el ámbito de la educación comunitaria, es fundamental destacar que se centra en procesos de aprendizaje impulsados desde la comunidad para abordar sus necesidades y desafíos educativos en contextos específicos. A nivel nacional, el Minedu tiene competencia en Educación Comunitaria, y hasta el 2022, esta iniciativa ha llegado a una población estimada de 4.129.457 personas (IPSOS, 2022).

A partir de diagnósticos que identifican demandas, brechas, necesidades, problemas o potencialidades dentro de la comunidad, se desarrollan módulos o programas educativos comunitarios que son gestionados por diversas entidades, incluyendo la empresa privada, profesores particulares, gobiernos locales, regionales, organizaciones religiosas, deportivas y sociales, entre otras.

Estas alternativas de educación comunitaria están diseñadas para fortalecer las capacidades de las personas, familias y comunidades. Respetan la autonomía de los aprendizajes de las personas, reconociendo sus experiencias de vida y el aprendizaje adquirido fuera de los entornos escolares tradicionales. Los lugares de aprendizaje son diversos y pueden incluir talleres de trabajo, parcelas productivas, empresas o incluso plataformas en línea, como internet.

Los procesos educativos comunitarios ofrecen oportunidades de aprendizaje intergeneracional, facilitando la transmisión de la riqueza cultural acumulada a lo largo de generaciones. Además, al desarrollar capacidades y habilidades, contribuyen a la inserción en el mercado laboral y fomentan la formación de ciudadanos comprometidos y participativos en la construcción de una sociedad justa y democrática.

Hasta el 2014, la evaluación de la calidad en la Educación Superior Tecnológica y Educación Técnico Productiva estaba a cargo del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria (CONEACES) y del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA), respectivamente. No obstante, la promulgación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en julio de 2014, llevó a la reorganización del Sineace, desactivando dichas entidades.

En noviembre del 2015, se publicó el Diseño Curricular Básico Nacional y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa. Durante el periodo 2016 – 2019, se estableció el marco normativo para mejorar los Institutos y Escuelas de Educación Superior, enfocado en la

carrera pública de los docentes y en condiciones básicas de calidad para el licenciamiento de los IEST.

En 2022, la aprobación de dispositivos normativos busca asegurar la continuidad y calidad del servicio educativo en institutos y escuelas de educación superior, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, con énfasis en la gestión y el desarrollo académico. Además, se destaca la regulación de la transitabilidad entre instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica.

Respecto a la calidad de los aprendizajes, no se cuenta con información disponible que permita la identificación de las brechas, por lo que resulta prioritario orientar los esfuerzos para medir las cadenas de resultados correspondientes a nivel de resultados iniciales, intermedios y finales, así como respecto a las características que debe asegurar la prestación del servicio de ESTP en sus diferentes alternativas formativas: Educación Técnico Productiva (ETP), Educación Superior Tecnológica (EST) y Educación Superior Artística (ESFA). En ausencia de esta información, la evaluación de la calidad de los aprendizajes se ve limitada a la actualización de los planes de estudio de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST).

En lo que respecta a los aprendizajes esperados en la ESU, estos se reflejan en las habilidades adquiridas por los egresados, las que deben ser aplicadas en el mercado laboral y ser pertinentes para satisfacer las necesidades de los empleadores y la industria. Alrededor del 35% de los egresados universitarios de 21 a 35 años trabajan en condiciones de informalidad. Aunque esta tasa es menor en comparación con los técnicos (50%) y aquellos sin educación superior (más del 80%). En términos de informalidad laboral para los egresados universitarios según la región geográfica, es más baja en Lima Metropolitana y Callao, pero supera el 40% en las regiones de la Sierra Sur y la Selva. La tasa también es ligeramente más alta para los egresados de universidades privadas en estas regiones, excepto en Lima Metropolitana y Callao, donde es mayor para los egresados de universidades públicas, especialmente en empleos del sector Comercio.

La calidad y pertinencia de la educación superior universitaria ha pasado por un proceso de reforma universitaria que para el periodo 2012 – 2015 comprende un contexto de pre reforma. En este periodo se da un crecimiento de oferta formativa, con el ingreso de instituciones privadas con fines de lucro para atender la demanda, pasando de 25 a 92 universidades privadas de 1996 al 2014. El crecimiento sostenido del número de universidades y el consiguiente incremento de matriculados, no ha estado acompañado de las mejoras en la calidad del servicio, siendo esta dispersa y heterogénea. Ello ha generado que la baja a calidad del servicio tenga entre algunos de sus efectos una mayor probabilidad en sus egresados de caer en el desempleo y subempleo profesional.

El periodo 2016 – 2019 comprende la reforma del licenciamiento y aseguramiento de la calidad educativa en el Perú, por el que se autorizó a las universidades a operar y a brindar grados y títulos luego de la verificación del cumplimiento de estándares básicos de calidad, que tuvo como consecuencia el cierre de varias universidades que no cumplían con los estándares mínimos de calidad. Asimismo, permitió que se otorgue la licencia de funcionamiento a las universidades que cumplían con los requisitos de calidad e invirtieron en un constante desarrollo, permitiendo ofrecer mejores niveles de educación.

La calidad del desempeño de los docentes en la Educación Superior y Técnico Productiva, presenta un comportamiento diferenciado. En la Educación Técnico Productiva (EST), la evaluación del desempeño docente se fundamenta en el Marco de Competencias del docente de EST, abordando aspectos como el compromiso

profesional, la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la facilitación del aprendizaje. A nivel regional, la mayoría de los docentes renovaron sus evaluaciones, aunque ocho regiones registraron menos del 7% de desaprobados. De los 3.117 docentes evaluados, solo 2.186 tienen resultados disponibles debido a problemas en el registro o falta de respuestas de los estudiantes. Es relevante destacar que solo alrededor del 33,48% de los docentes evaluados son mujeres.

En la Educación Superior Universitaria (ESU), el 84,7% de los estudiantes están satisfechos con el nivel de conocimiento de sus docentes, con una proyección de aumento al 87,4% para 2035. Asimismo, el 71,4% manifiesta satisfacción con la metodología de enseñanza y el uso de recursos educativos, con una proyección del 81,7% para 2035.

Cabe señalar que las instituciones de baja calidad, tanto en EST como en ESU, carecen de un seguimiento continuo del desempeño docente y no emplean técnicas complementarias, como encuestas y observación en clase. Además, estas instituciones no toman medidas basadas en las evaluaciones docentes, como ascensos o capacitación.

Aunque los aspectos considerados para evaluar el desempeño docente son esenciales, el instrumento utilizado debe complementarse con otros para evaluar el impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Según el diagnóstico de la PNESUTP, existe un débil proceso formativo integral en la ESTP asociado a competencias inadecuadas en el ejercicio de la docencia, entre otros factores. En tal sentido, la evaluación docente debe contribuir a alcanzar los propósitos educativos y resulta un desafío que requiere atención prioritaria.

El panorama de la calidad del servicio educativo en la Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP) presenta diversos aspectos que requieren atención y mejora. En la ESTP, la acreditación ha sido el enfoque principal, pero es esencial abordar todos los aspectos relacionados con los estándares mínimos de calidad, incluyendo la calidad académica. Sin embargo, hasta la fecha, solo se han evaluado 2 de los 10 indicadores que miden la calidad del servicio educativo en la ESTP. En el marco de la implementación del Modelo de Excelencia (IDEX), se han seleccionado 26 institutos para su gradual implementación, con 5 de ellos obteniendo la licencia hasta el 2019-2020. En cuanto a la Educación Superior Universitaria (ESU), se mide la calidad a través de indicadores como el reconocimiento en rankings internacionales y el porcentaje de universidades con licenciamiento institucional. En 2021, tres universidades peruanas estaban entre las 1000 mejores del mundo, y se proyecta que para 2035, esta cifra aumentará a 11. Además, el 94,9% de las universidades habían completado el proceso de licenciamiento institucional en 2021.

El acceso a la ESTP presenta desafíos, con un acceso insuficiente y desigual de la población, influenciado por sesgos hacia la educación superior universitaria. Solo tres de cada diez egresados de la educación básica acceden a la educación superior, y hay disparidades significativas entre los quintiles de gasto per cápita del hogar. La concentración del 65,78% de la matrícula de la ESTP en la educación superior universitaria refleja esta preferencia.

La pandemia por COVID-19 ha impactado negativamente en el acceso a la ESTP, pero se observa una recuperación al 2021. Aunque existen mejoras en el acceso en los últimos años, se destaca la necesidad de abordar barreras financieras y no financieras que limitan la entrada a la educación superior universitaria, especialmente para hogares de bajos ingresos.

La calidad del servicio educativo en la ESTP y la ESU requiere un enfoque integral que aborde la acreditación, licenciamiento, y evaluación del desempeño docente, mientras

se enfrentan desafíos significativos en el acceso equitativo y pertinente a estas modalidades educativas.

El fortalecimiento de la Educación Superior requiere una mirada integral de las trayectorias educativas que no solo priorice el fortalecimiento de las universidades públicas, a través de la ampliación de oferta, incentivos y promoción de la investigación; sino que también se oriente al fortalecimiento y funcionamiento de escuelas e institutos pedagógicos y tecnológicos y CETPRO. Se resalta en este punto la necesidad de avanzar hacia el aseguramiento de la calidad en la educación superior, competencia exclusiva del Minedu, que comprende la necesidad de establecer protocolos de calidad en aspectos pedagógicos además del cumplimiento de las CBC que ha permitido el proceso de licenciamiento tanto de universidades como de institutos.

En respuesta a la pandemia, el Minedu implementó en el año 2020¹¹² un conjunto de acciones para frenar la deserción o interrupción y así mantener la continuidad de los estudios y la matrícula en la ESU, todo esto en el marco de la PNESTP. Entre las principales acciones tenemos la *Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior*¹¹³, que fue destinada a los estudiantes afectados directa o indirectamente ante la declaratoria de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Nacional en el territorio nacional, de universidades privadas e institutos tecnológicos y pedagógicos públicos o privados, para estudios de pregrado. También, se realizó la ampliación de oferta mediante prestación del servicio educativo universitario en espacios formativos itinerantes (EFI), Beca Traslado, entre otras. Finalmente, se otorgaron 988 bonos a los docentes de universidades públicas por sus labores de investigación en 2020, frente a los 374 bonos otorgados tres años atrás¹¹⁴.

La calidad de los aprendizajes en la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte abarca diversos aspectos que impactan tanto en el rendimiento de los deportistas como en la formación de los docentes y el acceso de la población a estos servicios educativos.

Los indicadores “porcentaje de deportistas subvencionados con medalla (oro, plata, bronce) en competencias internacionales” y “porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en competencias del circuito olímpico”, permiten conocer el desempeño del deportista en circuito olímpico y medir como país el avance en deporte peruano. El desempeño del deportista se encuentra relacionado a factores como la identificación de talento deportivo, el nivel de capacidad de atenciones especializadas que requieren los deportistas, entre otros. Un aspecto a resaltar en la identificación del talento deportivo, se asocia también a la baja regularidad de competencias en edad escolar, las que son necesarias de fortalecer.

En cuanto al acceso, se observa una tendencia decreciente en la participación de la población en actividades deportivas de masificación, siendo el porcentaje más bajo en 2021. Además, los eventos gratuitos del IPD han experimentado una disminución en el número de participantes desde 2020, no alcanzando el millón de personas. La sensibilización a través de material audiovisual se ha limitado a alrededor de 500,000 personas en 2021.

En lo que respecta a la calidad del desempeño de los docentes, se evidencia una disminución en el número de personas certificadas por el IPD desde 2015, afectando la

¹¹² Resolución Ministerial N° 126-2020-MINEDU, del 04 de marzo de 2020, que aprueba la “Estrategia integral de atención a los efectos de la denegatoria de licencia institucional en estudiantes universitarios y egresados de la educación secundaria”.

¹¹³ Resolución Directoral Ejecutiva N° 055-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC

¹¹⁴ Alineado al Objetivo Prioritario 6 “Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación”-PNESTP

capacitación de agentes deportivos federados y deportistas de alto rendimiento. La demanda de capacitación influye en actividades descentralizadas, pero la cifra de certificaciones ha disminuido drásticamente.

De otro lado, en la PARDEF, la limitada formación y desarrollo de docentes de educación física, así como de agentes y mediadores deportivos constituye una causa de la limitada formación para la actividad física y el deporte. Además del número insuficiente de profesores de Educación Física, se presentan problemas en su desempeño, al no lograr plantear evidencias claras para el aprendizaje, ni definir los métodos adecuados para lograr secuencias lógicas en la planificación de sus sesiones, lo que se limita a capacidad de los profesores para detectar dificultades en los estudiantes y adaptar su planificación de acuerdo a la nueva información (Ministerio de Educación, 2022).

La falta de acceso a la práctica deportiva, la disminución en la certificación de docentes y agentes deportivos, así como los problemas en la identificación del talento y la regularidad de competencias constituyen los desafíos principales en la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte. La intervención de diversos actores, incluyendo el IPD, el Minedu y las instituciones educativas, es crucial para abordar estos aspectos y promover una mejora integral en la calidad de los aprendizajes y el desempeño en la actividad física, recreación y deporte.

La actividad física no solo promueve la salud física, sino que también tiene un impacto positivo en la salud mental y el bienestar socioemocional. Cuando los estudiantes participan en deportes y actividades físicas de manera regular, mejoran su concentración, atención y memoria.

Combatir el sedentarismo es esencial en una sociedad cada vez más tecnológica y orientada hacia actividades que requieren poco esfuerzo físico. Fomentar la práctica regular de actividad física y deporte en las instituciones educativas no solo ayuda a prevenir problemas de salud a largo plazo, como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares, sino que también contribuye a mejorar el bienestar socioemocional de los estudiantes, fuertemente impactados en el contexto de la pandemia por el COVID-19. La actividad física promueve la autoconfianza, la autoestima y la interacción social, permitiendo desarrollar habilidades de comunicación y trabajo en equipo. Estos aspectos son esenciales para la formación integral de los estudiantes, no solo como individuos saludables, sino también como ciudadanos conscientes y emocionalmente equilibrados que están mejor preparados para afrontar los desafíos de la vida.

La gestión descentralizada en la educación se define como un modelo de gestión concertada y articulada de procesos de los tres niveles de gobierno que se implementa, a partir de la determinación de roles y responsabilidades para la provisión de bienes y servicios públicos orientados al bienestar de las personas.

Durante este decenio, el proceso de gestión descentralizada de la educación ha tenido importantes avances; sin embargo, aún hay muchos desafíos para las IGED en el proceso de implementación y fortalecimiento de una descentralización efectiva, eficiente y eficaz hacia una gestión educativa descentralizada cuyo objetivo es el aseguramiento de la calidad y el cierre de brechas en la prestación del servicio.

Se identifican importantes avances para el desarrollo de una educación inclusiva y diversa, basada en el respeto a estudiantes de diferentes orígenes étnicos, culturales y sociales. Se promueve la igualdad y la equidad para asegurar que todos tengan igualdad de oportunidades en la educación. Sin embargo, es necesario enfatizar la importancia de garantizar el acceso universal y equitativo a una educación de calidad, especialmente para cerrar las brechas educativas que afectan principalmente a poblaciones vulnerables, como personas con discapacidad, necesidades educativas especiales y

residentes en ámbitos rurales. La calidad del servicio educativo es un pilar fundamental, y requiere que los desafíos planteados incorporen un enfoque intercultural que respete la diversidad as tradiciones y conocimientos de nuestras comunidades.

3. Fase 2 Futuro deseado

A partir del análisis de la situación actual identificada en el diagnóstico, en la presente fase se presenta el análisis de futuro de la educación en el país, de acuerdo a los ámbitos temáticos del sector, considerando el impacto de las tendencias, riesgos, oportunidades y posibles escenarios: en la educación básica y comunitaria, la educación superior y técnico-productiva, así como en el deporte, actividad física y recreación¹¹⁵.

Asimismo, se incorporan las aspiraciones para la educación, para finalmente a partir de la selección de las medidas estratégicas se establece la imagen del futuro deseado del Sector Educación.

El desarrollo de las etapas correspondientes al análisis de futuro y las aspiraciones para el sector, es resultado del trabajo participativo de los diferentes especialistas del sector, basado en las orientaciones establecidas en la guía metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial Multianual, y considerando las dimensiones establecidas en la fase diagnóstica. En ellas se enfatiza los aspectos más importantes para cada ámbito temático del Ministerio de Educación:

Tabla 106. Dimensiones para el desarrollo del futuro deseado de la educación

N°	Dimensiones según ámbito temático
1	Logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria
2	Calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva
3	Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte
4	Eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada

Nota: elaboración Minedu - UPP – Equipo de Planeamiento Estratégico

Asimismo, el análisis se refuerza con los aportes de los actores de la comunidad educativa a través de diferentes espacios de participación del sector, así como en consultas realizadas en el marco de la asistencia técnica, talleres de fortalecimiento de capacidades, de cada uno de las modalidades y niveles educativos.

Conforme a lo señalado en la fase de conocimiento integral de la realidad del Sector educación, el Minedu es competente a nivel nacional del aseguramiento y calidad del servicio educativo en todas las etapas, por lo que el diagnóstico de la eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada no se basa en las características de un servicio prestacional, siendo transversal al estar enfocado en garantizar y mejorar la calidad del servicio educativo en todas sus etapas, modalidades y niveles.

En tal sentido, en la presente fase de determinación del futuro deseado, se considera pertinente abordar el análisis de la variable Calidad del servicio educativo como parte de la dimensión Eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada¹¹⁶.

A partir del análisis del comportamiento de las ocho variables prioritarias en cada una de las dimensiones establecidas, el análisis de futuro ha permitido identificar cien medidas estratégicas:

¹¹⁵ En la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación se definen los ámbitos temáticos del Ministerio de Educación.

¹¹⁶ Sin embargo, por el rol que cumple para asegurar la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva, en dicha dimensión sí se incorpora la variable calidad del servicio.

Tabla 107. Cantidad de medidas estratégicas según variables, dimensiones y ámbitos

Ámbitos	Dimensión	VP	Variables Prioritarias	Medidas Estratégicas
1. Educación básica y comunitaria	Logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria	V1	Calidad de la infraestructura educativa	34
		V2	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes	
		V3	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante	
		V4	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes	
		V5	Acceso a la educación de la población	
		V7	Calidad del desempeño de los docentes	
		V8	Calidad de los aprendizajes de las personas	
2. Educación superior y técnico-productiva	Calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva	V1	Calidad de la infraestructura educativa	49
		V2	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes	
		V3	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante	
		V4	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes	
		V5	Acceso a la educación de la población	
		V6	Calidad del servicio educativo	
		V7	Calidad del desempeño de los docentes	
		V8	Calidad de los aprendizajes de las personas	
3. Deporte, actividad física y recreación.	Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte	V1	Calidad de la infraestructura educativa	12
		V5	Acceso a la educación de la población	
		V7	Calidad del desempeño de los docentes	
		V8	Calidad de los aprendizajes de las personas	
4. Sistema educativo orientado al aseguramiento y calidad del servicio	Eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada	V6	Calidad del servicio educativo	5

en todas las etapas, modalidades y formas.			
--	--	--	--

Nota. Elaboración Minedu, 2023

3.1. Análisis de futuro

3.1.1. Logros de Aprendizaje de la Educación Básica y Comunitaria

3.1.1.1. Análisis de tendencias

El análisis de futuro comprende la reflexión y análisis realizado por los especialistas de los posibles comportamientos que pueden adoptar las variables prioritarias en el horizonte temporal establecido para el PESEM. De la revisión y análisis de las tendencias identificadas en la plataforma del Observatorio Nacional de Prospectiva del Ceplan, por su pertinencia y relevancia para la educación básica, se identificaron un total de 27 tendencias vinculadas a las dimensiones sociales, económicas, políticas, ambientales, tecnológicas, de actitudes, valores y ética.

Dado el elevado número de tendencias, para la priorización de las mismas, se utilizó como criterio el impacto que pueden tener en el comportamiento de las variables para generar cambios. Se analizaron y valoraron las tendencias seleccionadas, con una calificación de 0 a 3, donde 0 corresponde indica que no hay impacto potencial y 3 nos sugiere un impacto fuerte en las variables prioritarias de la educación básica, tal como se detalla en la tabla 3.

Tabla 108. Priorización de tendencias

Variables Tendencias	Calidad de los aprendizajes de las personas	Calidad del desempeño de los docentes	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante	Calidad de la infraestructura educativa	Acceso a la educación de la población	Puntaje total
1 Cambios en el diseño curricular	3	2	2	2	0	0	0	9
2 Cambios en la demanda de habilidades humanas	3	2	2	1	0	0	0	8
3 Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	3	2	3	1	2	1	2	14
4 Mayor importancia de la neuroeducación y de la ciencia del aprendizaje	3	2	3	1	1	0	0	10

Variables Tendencias	Calidad de los aprendizajes de las personas	Calidad del desempeño de los docentes	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante	Calidad de la infraestructura educativa	Acceso a la educación de la población	Puntaje total
5 Mayor incorporación de la tecnología en el SE	2	2	2	2	3	1	2	14
6 Estancamiento de los logros de aprendizajes	3	3	3	2	2	1	2	16
7 Incremento del acceso a la educación inicial	3	2	2	2	0	2	3	14
8 Incremento de la población	1	1	1	2	1	2	2	10
9 Mayor concentración de la población en los centros urbanos	1	1	1	2	1	3	3	12
10 Mayores conflictos sociales	2	1	2	1	1	0	1	8
11 Persistencia de la anemia infantil	3	1	2	0	0	0	1	7
12 Persistencia de la violencia física y sexual en NNA	3	2	3	1	1	0	2	12
13 Persistencia de la desigualdad de ingresos	2	2	1	0	2	0	2	9
14 Persistencia de la pobreza	3	2	2	1	3	2	2	15
15 Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	2	0	1	1	1	0	2	7
16 Incremento de la clase media	3	2	2	1	1	1	1	11
17 Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	3	2	2	2	3	1	2	15
18 Masificación del uso del Internet	2	2	2	1	2	1	0	10
19 Incremento de la conectividad digital	2	1	2	1	2	1	1	10
20 Mayor polarización	2	2	1	1	0	0	0	6

Variables Tendencias	Calidad de los aprendizajes de las personas	Calidad del desempeño de los docentes	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante	Calidad de la infraestructura educativa	Acceso a la educación de la población	Puntaje total
21 Mayor percepción de corrupción	2	2	1	1	1	1	1	9
22 Persistencia de la discriminación	2	2	2	0	1	0	1	8
23 Aumento de la migración internacional	2	1	2	2	1	2	2	12
24 Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas	3	2	2	2	0	0	0	9
25 Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	3	3	3	3	0	0	0	12
26 Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	3	2	2	1	0	0	3	11
27 Incremento de la inseguridad ciudadana	3	1	1	1	0	0	3	9

Nota. Elaboración Minedu, 2023. DIGEBR, DIGEIBIRA 2023. Se califica de 0 a 3 el impacto potencial de la tendencia sobre cada variable ("0" no hay impacto potencial, "1" impacto mínimo, "2" impacto moderado y "3" impacto fuerte).

Basándonos en la evaluación realizada por los expertos en educación básica y comunitaria respecto a las tendencias identificadas, se destacan aquellas que tienen un impacto potencial más significativo en el conjunto de variables (puntaje total resultante). Si bien en algunas variables el impacto general resulta tener menor puntaje, su influencia está presente en todas o la mayoría de las variables.

Respecto a las variables calidad de la infraestructura educativa; pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes, accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante y efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes, no se han priorizado en el análisis de futuro deseado en vista que son factores que influyen directamente en las variables calidad de los aprendizajes esperados, desempeño docente y acceso a la educación básica, los mismos que se aborda en la prospectiva.

Asimismo, se han considerado, pese a sus resultados en la calificación, aquellas variables cuyo impacto en la educación comunitaria es esencial de acuerdo a lo analizado por los especialistas. De este modo, se han priorizado nueve tendencias:

1) Estancamiento de los logros de aprendizaje.

La educación es la base fundamental para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida, en tanto permite no solo el aumento de los ingresos individuales, sino que también

impulsa el crecimiento económico y el progreso de una sociedad, al preparar a la fuerza laboral para enfrentar los cambios tecnológicos y promover la innovación, la productividad y la adaptabilidad. La educación, además del beneficio personal, contribuye con el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad¹¹⁷.

Como consecuencia de la pandemia se registra una disminución preocupante en los logros de aprendizajes de los estudiantes a nivel de América Latina y el Caribe, donde alrededor del 80 % de los estudiantes de sexto grado no alcanzan el nivel mínimo de comprensión lectora. Asimismo, las proyecciones señalan un deterioro en lectoescritura y matemáticas de los estudiantes de primaria, llegando a niveles similares a los de hace más de una década.

Tal como se precisa en el Observatorio de Prospectiva de Ceplan, las investigaciones empíricas que abordan las causas del estancamiento del aprendizaje coinciden en que puede ser resultado de factores relacionados al individuo, como el estado de salud, el contexto familiar, la educación de los padres, la asistencia a clases, la situación socioeconómica, y otros factores asociados al sistema educativo como la insuficiente cobertura educativa, la calidad de la enseñanza, la infraestructura escolar, los recursos destinados a la educación, entre otros¹¹⁸.

Ante una situación similar a nivel mundial, el Perú tiene el desafío de recuperar los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica, por lo que es necesario abordar esta problemática y tomar las medidas necesarias para garantizar un acceso equitativo a una educación de calidad. Asimismo, la educación comunitaria, constituye un espacio para complementar, fortalecer los aprendizajes necesarios para contribuir con el bienestar de las personas, así como con el desarrollo de la sociedad.

2) Incremento del acceso de la educación inicial.

La educación inicial constituye una etapa fundamental para las trayectorias educativas de las personas, no solo por su preparación a los niños para la educación primaria, sino porque es la base para el desarrollo holístico de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas del niño, con miras a crear los cimientos amplios y sólidos de su bienestar y de su aprendizaje a lo largo de toda la vida¹¹⁹. Las personas que asisten al nivel de educación inicial tienen un mejor rendimiento escolar, pero además incrementan su capacidad de socialización y de desarrollo emocional, lo que favorece su productividad tanto en corto como el mediano y largo plazo¹²⁰.

En el Perú, de acuerdo a datos del INEI, la tasa neta de matrícula en el nivel inicial tiene un incremento significativo entre el 2009 y el 2019, pasando de 67,9 % a 84,3 %; sin embargo, pese a la abrupta caída registrada en el 2020 en el contexto de la pandemia, esta presenta una importante recuperación tal como se detalla en la tabla 3, donde se detalla el impacto de la tendencia.

3) Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo.

La cuarta revolución industrial trae consigo la irrupción de cambios tecnológicos que están impactando las formas convencionales del trabajo, la socialización y, por

¹¹⁷ H. Patrinos, «Why education matters for economic development,» mayo 2016. [En línea]. Available: <https://blogs.worldbank.org/education/why-education-matters-economic-development>. Extraído de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t22>.

¹¹⁸ Hafiane, Kaddari, Elachqar, Elaissaoui y Tahraoui, Major Factors That Influence School Failure In The Northern Region of Morocco, 2015. Extraído de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t22>.

¹¹⁹ UNESCO. La atención y educación de la primera infancia. En: <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera-infancia>.

¹²⁰ A. Beltrán y J. Seinfeld. (2012). La trampa educativa en el Perú. *Cuando la educación llega a muchos, pero sirve a pocos*. Recuperado de: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t23>

supuesto, de la educación. Antes de la pandemia, ya había un despliegue importante del uso de la tecnología en la educación, pero es con la pandemia que su irrupción se acelera y, además, hace evidente la necesidad de incorporarla para un sistema educativo más equitativo, de calidad y que responda a las necesidades y demandas de un futuro en constante y acelerado cambio.

El rol de las tecnologías emergentes como el internet de las cosas (IoT), el big data, la inteligencia artificial (IA) y la computación en la nube es crucial y puede impactar positivamente en el ámbito educativo en diferentes aspectos como el acceso a la educación, la personalización del aprendizaje, la gestión y análisis de datos, así como el desarrollo de competencias digitales.

Sin embargo, en el Perú, el desafío se centra en la reducción de la brecha digital y garantizar que la implementación de las tecnologías se adapte a las necesidades y características específicas de nuestro contexto, en el que resulta fundamental el fortalecimiento de las competencias de los docentes en el manejo de estas herramientas para su utilización efectiva en el desarrollo de los aprendizajes.

Al respecto, es importante destacar que la incorporación de la tecnología en el Perú exige una estrategia integral de corto, mediano y largo plazo, que debe ser parte de una política de estado a ser liderada por el sector público¹²¹.

4) Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología.

La presente tendencia se encuentra muy vinculada a la mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo; sin embargo, por su relevancia e impacto es pertinente un análisis diferenciado. Pese a un estancamiento de los logros de aprendizaje, se estima que para el 2036, podría darse una mejora educativa impulsada por el uso universal e intensivo de tecnologías digitales para potenciar las labores de enseñanza, aprendizaje e investigación. Para Vásquez¹²², en el Perú la incorporación de la tecnología en el sistema educativo favorece la prestación del servicio educativo a través de plataformas digitales en tiempo real, permitiendo el acceso a información que sin la tecnología no les sería posible.

En tal sentido, como consecuencia del masivo cierre de las escuelas, y la consecuente suspensión del servicio educativo presencial, el aprendizaje en línea y digital resulta esencial para que los estudiantes sigan desarrollando sus competencias y habilidades, lo que hace necesario fortalecer la educación virtual.

Entre 2016 y 2022, el porcentaje de escuelas primaria y secundaria con acceso a Internet en el Perú experimentó un crecimiento continuo, pasando del 38,4 % en 2016, el 48,4 %, en el 2022. Debiendo resaltarse que, en el área rural, el incremento fue de 17,4 puntos porcentuales, pasando del 15,3 % en 2016 al 32,7 % en 2022¹²³.

5) Acelerada implementación de nuevos modelos educativos.

Los acelerados cambios tecnológicos, pero también sociales, económicos y políticos, plantean la necesidad de nuevos modelos educativos que respondan a las demandas y características de un futuro cercano y en constante cambio. Estos nuevos modelos educativos requieren nuevas metodologías pedagógicas que permitan que los

¹²¹ León-Velarde & Morales, 2021 citado en el Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan, https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts_1_edu.

¹²² S. Vásquez, Interviewee, Incorporación de la tecnología en el Sistema Educativo. [Entrevista]. 2022. Extraído de https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts_1_edu.

¹²³ Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan, <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t67>.

estudiantes “aprendan a aprender” como el camino para la mejora de sus experiencias de aprendizaje, en un contexto donde deben adaptarse a la velocidad de cambios cada vez más vertiginosos¹²⁴.

Al respecto es importante destacar que, en el Perú, se enfatiza una educación basada en el enfoque de competencias, cuya implementación se encuentra aún en proceso y, como se ha desarrollado en el diagnóstico, presenta grandes desafíos que se deben considerar para los próximos años, vinculados a diversos factores como la formación docente, la pertinencia de recursos educativos, la gestión en la escuela, entre otros.

6) Persistencia de la pobreza.

Como parte de las tendencias globales identificadas en el Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan, se estimaba que para 2030 se esperaba reducir la tasa absoluta mundial de pobreza a menos de 3 %; sin embargo, el impacto de la pandemia frena esa reducción, proyectando una tasa mayor al 6 %, con una mayor incidencia de pobreza en la población femenina.

En el Perú, según datos del INEI, para el 2022, el 27,5 % de la población peruana no pudo cubrir el costo de la canasta básica de consumo, lo que los situó en situación de pobreza, lo que representa un incremento de 7,3 puntos porcentuales respecto al 2019. Por su parte, la pobreza extrema se incrementó en 2,1 puntos porcentuales, lo que significa que las personas consideradas pobres extremos pasaron del 2,9% en el 2019 a 5% en el 2022¹²⁵.

De no lograr revertir esta tendencia, se puede tener un menor acceso a la educación, especialmente en las familias más vulnerables, de zonas rurales o ámbitos territoriales menos favorecidos como zonas de frontera, o de mayor convulsión social como el VRAEM. Asimismo, es importante resaltar que un riesgo importante a afrontar es la deserción escolar en tanto se presenta una mayor probabilidad de abandono de la escuela ante la necesidad de contribuir con el ingreso familiar.

Ceplan, en el listado de megatendencias, señala que para 2050, debido a los efectos de la pandemia del COVID-19, probablemente se retroceda en los logros de reducción de la pobreza mundial, por lo que aproximadamente 500 millones de personas estarían entrando a la pobreza, lo que se asocia a un incremento de las desigualdades sociales y exclusión social¹²⁶.

7) Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos.

Considerar las tendencias asociadas a la temática ambiental un impacto significativo para el desarrollo de aprendizajes en la educación básica y comunitaria. Sin embargo, es esencial que la educación comunitaria responda de manera efectiva a los grandes desafíos tanto a nivel global como local, según lo indicado en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

Hacia el 2050, se estima que entre el 37% y 57% de las especies de árboles del bosque amazónico estarán en riesgo de desaparecer; mientras que, en el caso del Perú, el promedio anual de pérdida es de 128.069 hectáreas (MINAM, 2020). Asimismo, en relación al aumento del estrés hídrico, se estima que, en el 2050, 2.300 millones de

¹²⁴ Gutarra, Interviewee, Nuevos modelos y metodologías educativas. [Entrevista]. 2022. Extraído de https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts_2_edu.

¹²⁵ INEI, 2023. Perú: pobreza monetaria, 2022 (Principales resultados). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4547653/Presentaci%C3%B3n%20del%20jefe%20del%20INEI.pdf?v=1683828485>.

¹²⁶ Ceplan, 2021. Listado referencial de megatendencias que tienen impacto en el Perú.

personas enfrentarán estrés hídrico y, en cuanto al Perú, manifiestan que se ubicará entre los países que con mayor probabilidad de escasez de agua dulce para el 2040.

Todos estos aspectos están asociados al cambio climático, cuyos efectos se manifiestan en el aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos y a desastres naturales: lluvias intensas, inundaciones, heladas, tormentas eléctricas, deslizamientos, huaycos, sequías, entre otros.

El Perú, es uno de los países más vulnerables al cambio climático y, por tanto, al incremento de los desastres, al poseer 27 de los 32 climas en todo el mundo. Los fenómenos El Niño y La Niña representan severos impactos a nivel económico, social, ambiental, político. Los desastres afectan particularmente a las personas más pobres y marginadas, al mismo tiempo que evidencian las desigualdades sociales y perjudican el crecimiento económico. Se considera que, a los grupos vulnerables les resulta más difícil reconstruir sus medios de subsistencia después de un desastre y esto, a su vez, los hace más vulnerables a los efectos de las amenazas posteriores¹²⁷.

El incremento de los eventos climáticos extremos impacta en la educación, por lo que resulta esencial que desde la educación básica y comunitaria se identifiquen los desafíos ante el riesgo de desastres naturales que podrían impactar en la interrupción de la educación e impactar en la salud y bienestar de las personas.

8) Incremento de la inseguridad ciudadana.

Pese a un decrecimiento de la percepción de la inseguridad ciudadana en el período 2016 – 2022, se percibe que en los últimos tres años esta tendencia presenta más bien un incremento, al pasar de 83,2 % en 2020 a 85,2 % en 2022. Sin embargo, es importante destacar que en el período 2011-2022 la victimización delictiva ha disminuido significativamente, reduciéndose en un 17,1 %¹²⁸. Tal como señala Ceplan, esta discrepancia entre la percepción de inseguridad y la victimización real evidencia la necesidad de abordar la seguridad ciudadana desde un enfoque integral que incluya no solo la reducción de la delincuencia, sino también la percepción subjetiva de seguridad por parte de la población, asociada a la generación de ansiedad en las personas afectando su productividad¹²⁹.

La inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, con múltiples dimensiones y causas asociadas, por lo que desde la educación se presentan desafíos para el fortalecimiento de una formación en ciudadanía y valores, orientada a generar en las personas una mayor valoración de la participación y confianza en las instituciones.

Abordar la inseguridad ciudadana de manera integral no solo es crucial para el bienestar general de la sociedad, sino también para garantizar un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo de las personas en el ámbito de la educación básica y comunitaria.

9) Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis).

Una tendencia global que se debe abordar con urgencia es la persistencia de los ninis, jóvenes entre 15 y 24 años de edad que no trabajan ni estudian ni están formándose. Según la Organización Mundial del Trabajo (OIT), en 2022, alrededor de 289,3 millones

¹²⁷ Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan, recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t57>

¹²⁸ Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan, recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t26>

¹²⁹ INEI, 2022. Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2021.

de jóvenes, equivalente al 23,5 % de jóvenes, a nivel mundial, no se encontraron trabajando, estudiando o formándose. En otras palabras, en 2022, más de uno de cada cinco jóvenes entre 15 y 24 años de edad eran ninis, mientras que, en América Latina, los ninis representan el 20,3% de la población.

En el Perú, la tasa de ninis disminuyó 1,8 puntos porcentuales, pasando de a 18,7 % en 2006 al 16,9 % en 2019. Sin embargo, con la pandemia se eleva a 25,7% en el 2020, porcentaje que al 2022 presenta una reducción significativa alcanzando el 21,9%. Al respecto, es importante destacar que los jóvenes con niveles educativos más bajos verán reducciones del 13 % en sus ingresos en su primera década de carrera laboral¹³⁰

A continuación, en la tabla 109 se describen los impactos de las tendencias seleccionadas sobre las variables prioritarias y se identifican diferentes medidas orientadas a mitigar o aprovechar las tendencias.

Tabla 109. Identificación de impactos y medidas de las tendencias para los logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
1	Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Estancamiento de los logros de aprendizaje	De acuerdo con los datos de la Evaluación Muestral de Estudiantes 2022, a nivel nacional, los estudiantes de diferentes grados del nivel primaria y secundaria obtuvieron resultados de aprendizaje más bajos en la mayoría de los grados en comparación al 2019. Se incrementa la brecha entre estudiantes de escuelas privadas y públicas, así como entre estudiantes de áreas urbanas y rurales, favoreciendo a los primeros en ambos casos. Las regiones de Tacna, Moquegua y Arequipa han mostrado las medidas promedio más altas en Matemáticas, Lectura y Ciencia y Tecnología; mientras que Loreto y Ucayali presentan las más bajas. Asimismo, se destaca que los hombres tienen mayor rendimiento en Matemática y Ciencia y Tecnología y las mujeres en Lectura (UMC, 2023) ¹³¹ . La disminución en los logros de aprendizaje registrados en los últimos años indica que la gran mayoría de los estudiantes peruanos aún no alcanza los niveles de aprendizaje esperados; siendo los más afectados los estudiantes de zonas rurales, de pueblos originarios y estudiantes en condición de pobreza y pobreza extrema. Los expertos estiman que a corto plazo puede haber un estancamiento en los logros de	1	Desarrollar estrategias de intervención diferenciadas, para las regiones, orientadas a recuperar los logros de aprendizaje alcanzados y/o fortalecerlos.
				2	Asegurar una adecuada y oportuna distribución de materiales educativos
				3	Gestionar el involucramiento de la comunidad educativa (DRE, UGEL, familias, directivos entre otros) para las acciones de atención oportuna respecto al soporte socioemocional de los estudiantes y apoyo en el desarrollo de sus aprendizajes.
				4	Desarrollar estrategias que propicien el bienestar de las y los estudiantes, así como de los demás miembros de la comunidad educativa, para el

¹³⁰ S. Norbet, A. Holla, S. Sabarwal, J. Silva y A. Yi Chang, Collapse and recovery: how the COVID-19 pandemic eroded human capital and what to do about it. World Bank, 2023. <http://hdl.handle.net/10986/39403>.

¹³¹ Extraído de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/PPT-Presentaci%C3%B3n-de-Resultados-EM-2022.pdf>

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			<p>aprendizaje, pero se espera que retomen la tendencia creciente hacia el año 2030¹³², manteniéndose hacia el año 2030.</p> <p>De otro lado, además de los programas educativos escolarizados es necesario promover un aprendizaje permanente durante toda la vida, si queremos estar a la altura de cambios y desafíos tan urgentes como el cambio climático, la revolución tecnológica y la construcción de nuevos paradigmas para el planeta.</p>		desarrollo de una convivencia positiva que favorezca el desarrollo de aprendizajes.
				5	Potenciar la educación comunitaria para el desarrollo de aprendizajes que respondan a las necesidades de las personas según sus contextos.
				6	Generar mecanismos para la articulación y complementación de aprendizajes comunitarios y aprendizajes escolarizados
			<p>Existe amplia literatura que evidencia el impacto de asistir a la Educación Inicial en el logro de los aprendizajes, tanto en el corto, mediano y largo plazo. Beneficia no solo en el futuro rendimiento académico escolar, sino que incrementa la capacidad de socialización y desarrollo emocional que termina repercutiendo en la productividad del individuo¹³³.</p> <p>Durante los últimos 10 años, el Perú ha experimentado grandes avances en el acceso a la educación inicial, alcanzando un 94,5% de matrícula para niños y niñas de 3 a 5 años en el año 2019. Debido a la pandemia, la tasa de matrícula se contrajo a un 86,6% en el año 2020 y a un 87,5% en el 2021.</p> <p>Los datos post-pandemia ya evidencian la recuperación de la tendencia, y se proyecta lograr en el mediano plazo la universalización de la educación en este grupo de edades; siendo el reto incorporar al sistema educativo a las niñas y niños de las zonas rurales de difícil acceso y alta dispersión; así como al grupo comprendido entre los 0 a 2 años, donde la brecha de acceso es mayor al 90%.</p>	1	Asegurar que las y los estudiantes que asisten a los servicios educativos de EB reciban una atención integral (Alimentación, Salud, entre otros)
		Incremento del acceso a la educación inicial		2	Desarrollar modelos de servicio educativo flexibles acordes a las necesidades y el contexto de las y los estudiantes.

¹³² Ceplan, 2021, "Estancamiento de los logros de aprendizaje". disponible en: Observatorio Nacional de Prospectiva (ceplan.gob.pe)

¹³³ A. Beltrán y J. Seinfeld, "La trampa educativa en el Perú. Cuando la educación llega a muchos, pero sirve a pocos", 2012

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
		Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	<p>La incorporación de la tecnología en la educación mejora el rendimiento de los estudiantes principalmente en comprensión de lectora, matemática y ciencias. Diversos autores encontraron que el factor TIC influye en el desempeño en la prueba de lectura de la evaluación PISA. En los países sudamericanos evaluados, la lectura en línea contribuyó a mejorar los rendimientos. (Fariña, P., San Martín, E., Preiss, D., Claro, M., y Jara, I., 2015)</p>	1	<p>Diseñar una política que aborde la incorporación de la tecnología en la educación.</p>
			<p>En un escenario el que se incorpora la tecnología en el sistema educativo, con un incremento progresivo del gasto en educación desde el 2023 hasta alcanzar el 7,2 % del PIB para el año 2050, se tendría efectos de mejoras en la calidad educativa, se incrementaría el rendimiento de los estudiantes en matemática, comprensión lectora y ciencias; siendo el impacto más significativo en el rendimiento en comprensión lectora (Ceplan, 2023).</p>	2	<p>Ampliar la cobertura y conectividad al internet en las IIEE de EB</p>
			<p>Actualmente se utiliza la inteligencia artificial (IA) en los sistemas educativos para: i) mejorar el aprendizaje de los estudiantes, enseñando a los software a identificar cuándo los niños están confundidos o aburridos, y así ayudarlos a concentrarse; ii) supervisar la atención de los estudiantes en clase; iii) Chatbots educativos; iv) realizar predicciones de los resultados de los estudiantes para identificar a quienes corren el riesgo de fracasar; v) crear perfiles psicométricos de las interacciones, preferencias y logros de cada estudiante (UNESCO, 2021).</p> <p>Expertos consideran que se deben priorizar las inversiones para la incorporación de tecnologías, prioritariamente en la educación inicial y primaria. Esto permitiría que los estudiantes las utilicen de forma natural y nativa; sin embargo, la tecnología por sí sola no tendría un impacto positivo en el rendimiento de los estudiantes si no se mejoran paralelamente los procesos de enseñanza y si no se cuenta con docentes mejor preparados (Vásquez, 2022).</p> <p>El Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN al 2036) considera que el uso de la tecnología es uno de los factores claves para impulsar el cambio en el sistema educativo y contribuir al logro de los</p>	3	<p>Desarrollar e Implementar recursos educativos TIC pertinentes y de calidad en los dispositivos tecnológicos, accesibles a los estudiantes y sus familias</p>

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			aprendizajes esperados de los estudiantes de la educación básica. Su incorporación efectiva es un gran desafío de cara al futuro, siendo imperativo un trabajo articulado entre el sector público y los actores vinculados para asegurar su acceso y uso.		
		Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	Para el año 2036, se contempla una mejora educativa impulsada por el uso universal e intensivo de tecnologías digitales para potenciar las labores de enseñanza, aprendizaje e investigación ¹³⁴ . A partir del año 2000 se incrementó el uso de las TIC en la educación, ampliándose el uso de computadoras, laptops internet y otras herramientas informáticas en los procesos de enseñanza aprendizaje. La aplicación de las TIC ayuda a generar dos tipos de cambios positivos en la educación: a) construir un nuevo paradigma educativo que supera la concepción del alumno como receptor pasivo de conocimiento; y b) capturar y analizar una gran variedad de datos que mejora e incrementa el monitoreo, así como la evaluación del proceso educativo (UNESCO, 2014).	1	Implementar modelos educativos y pedagógicos sustentados en las TIC en la educación básica regular basados en las características de cobertura de internet de las regiones
			Durante los años de la pandemia por el COVID-19, el aprendizaje en línea y virtual fue esencial para que los estudiantes sigan desarrollando sus competencias. La estrategia de educación a distancia "Aprendo en Casa" permitió que más de 8 millones de estudiantes continúen sus estudios. Según datos del Minedu, a junio del 2020, el 95,8 % de las familias declaró que sus hijos accedieron al programa "Aprendo en casa". Por otro lado, el 23,6 % lo hizo a través de la página web y el 22, 2% a través del WhatsApp. Las tendencias indican que es necesario impulsar la conectividad y la adopción de internet como primer paso para aprovechar las ventajas que aportan las nuevas tecnologías a al logro de los aprendizajes esperados de la educación básica. Cabe mencionar que al 2022, el porcentaje de escuelas del nivel de primaria y secundaria con acceso a Internet a nivel nacional es de 48,4% y 72,6% respectivamente, lo que	2	Desarrollar recursos pedagógicos sustentados en m-learning, e-learning
					3

¹³⁴ Tomado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t67>

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			<p>representa un incremento en comparación con el año 2016 (38,4% y 71,5%)¹³⁵.</p> <p>Sin embargo, a pesar de las ventajas del uso de tecnologías en la educación, también conlleva riesgos que afectan el logro de los aprendizajes de los estudiantes. El Informe Global de Monitoreo de la Educación (GEM 2023) de la UNESCO, sostiene que el uso excesivo de smartphones y computadoras en la escuela, así como fuera de ella, interrumpe la actividad de aprendizaje de los niños y jóvenes. El declive se atribuyó principalmente a la creciente distracción y al tiempo dedicado a actividades no académicas durante las horas de estudio (UNESCO, 2023).</p>		
		Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	<p>Un modelo educativo es la “concreción en términos pedagógicos de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para las funciones que cumple a fin de realizar su proyecto (Bernehim, 2008).</p> <p>Ceplan señala que la implementación de nuevos modelos y metodologías educativas permitirían que se mejore el rendimiento de los estudiantes del nivel primario en: matemáticas, comprensión lectora y ciencias; siempre que mejoren las competencias en los docentes y en la gestión en todas las instituciones que conforman el sistema educativo. Entre los nuevos modelos educativos se pueden señalar el modelo educativo basado en competencias, el modelo educativo basado en el desarrollo de habilidades blandas, el modelo educativo basado en problemas, el modelo educativo de aprendizaje permanente, entre otros.</p> <p>Estos nuevos modelos han generado nuevas metodologías entre las cuales resaltan: i) Flipped Classroom (aula invertida) cuyo fin es que el estudiante asuma un rol más protagónico en clase; ii) B-learning (aprendizaje semipresencial o combinado) que combina la educación presencial y remota; iii) Edutainment, basado en el desarrollo de contenidos diseñados</p>	1	Promover el desarrollo de currículos de educación básica flexibles y contextualizados.
			2	Diseñar programas para la implementación de nuevas metodologías.	
			3	Evaluar y validar los modelos educativos en la educación básica.	
			4	Promover la investigación en el campo de la educación para generar evidencia sobre la efectividad de los modelos y metodologías educativas.	
			5	Fortalecer la gestión de las IIEE de educación básica.	

¹³⁵ Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del Minedu.

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			<p>para educar y entretener al mismo tiempo; iv) Learning by doing (aprender haciendo), que es una metodología orientada en aprender a través de la práctica; v) Microlearning, basado en el aprendizaje de contenidos mínimos, permite reforzar elementos que se desarrollan durante un curso a través de píldoras informativas; vi) Hiper personalización, que utiliza la IA para crear contenidos personalizados centrado en las necesidades, habilidades e intereses de cada estudiante; y, vii) Aprendizaje colaborativo, metodología que busca la colaboración entre estudiantes con el fin de mejorar sus conocimientos de una materia en particular (Ceplan, 2022).</p> <p>Para 2050, ante un escenario con implementación de nuevas metodologías y modelos educativos, los rendimientos de los estudiantes en matemática se incrementarían en un 52,8 %, en comprensión lectora en 71,2 % y en ciencias en 58,2 %, tendiendo un impacto mayor en comprensión lectora¹³⁶.</p>		
		Persistencia de la pobreza	<p>Las inequidades en el desarrollo de las competencias de las y los estudiantes de la EB según su nivel socioeconómico se han corroborado en diferentes estudios. PISA 2015 encuentra que los estudiantes de nivel socioeconómico bajo y muy bajo se ven particularmente afectados en el acceso a oportunidades de aprendizaje relacionadas con la ciencia en la escuela (MINEDU, 2020). Asimismo, Aschbacher, Li y Roth (2009) encontraron que los estudiantes con mayor rendimiento en ciencia suelen provenir de familias de mayor estatus socioeconómico. El nivel socioeconómico de la familia tiene una relación positiva con los resultados alcanzados en las pruebas de logro. A mayor nivel socioeconómico, mayores puntajes en todos los grados y áreas evaluadas (UNESCO, 2021).</p> <p>La persistencia de la pobreza en nuestra sociedad, limita la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica, especialmente a los estudiantes de las familias vulnerables de zonas periurbanas, rurales o de pueblos</p>	1	Abordar el problema de la inequidad socioeconómica mediante políticas intersectoriales que articulen dimensiones de salud e inclusión social.
	2			Asegurar que las niñas y los niños que asisten a los servicios educativos de educación básica reciban una atención integral (Alimentación, Salud, entre otros).	
	3			Implementar políticas y programas que fomenten la inclusión de todos los estudiantes, sin importar su condición socioeconómica.	

¹³⁶ Ceplan, 2023, Observatorio Nacional de Prospectiva (ceplan.gob.pe)

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			originarios, debido al menor acceso a una educación de calidad en tanto la provisión del servicio educativo en las IIEE no cuenta con un soporte efectivo para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.		
		Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	<p>En el periodo 2012-2021 la tendencia ha sido creciente, con un mayor número de eventos naturales que afectan diferentes zonas geográficas de acuerdo a la particularidad de cada uno, lo que significa situaciones de muy alto riesgo o alto riesgo para la población, tal como ha señalado Indeci y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).</p> <p>El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos destaca la necesidad de una educación comunitaria centrada en la resiliencia, la concienciación y la acción que pueden contribuir a la capacidad de las comunidades para hacer frente a los desafíos del cambio climático y sus impactos.</p>		<p>Generar programas de educación comunitaria para la reflexión y diálogo y búsqueda de alternativas y comunitarias para una sociedad sostenible.</p> <p>Implementar incentivos comunitarios para que la población cuide, proteja y salvaguarde la biodiversidad local.</p>
		Incremento de la inseguridad ciudadana	<p>Según el INEI (2022), durante el periodo 2011-2021, el porcentaje de población de quince a más años de edad del ámbito urbano que percibió inseguridad en los últimos doce meses ha venido fluctuando entre 86,2 % y 83,9 %, presentando un descenso 2,3 puntos porcentuales en la última década. Si bien la población víctima de hechos delictivos tiene una tasa mucho menor a la de percepción de inseguridad, esta alta percepción de inseguridad impacta en la economía y la calidad de vida de la población, afectando su desarrollo ciudadano al tener que atender sus necesidades de temor¹³⁷.</p> <p>La educación comunitaria puede incluir programas de capacitación que enseñen a los miembros de la comunidad sobre medidas de seguridad, cómo reconocer situaciones de riesgo y cómo prevenir el delito en su entorno. Esto puede abarcar desde consejos para fortalecer la seguridad en el hogar hasta la promoción de prácticas seguras en el vecindario. Al empoderar a los ciudadanos con conocimientos y habilidades en seguridad, se puede contribuir</p>		<p>Promover procesos educativos que fortalezca los lazos comunitarios y la solidaridad en el barrio y pueblo o comunidad.</p> <p>Generar mecanismos comunitarios con una justicia cercana y eficiente a la comunidad.</p>

¹³⁷ A. Castro, R. Chávez y G. Huamán, «La violencia en los robos y la extorsión ganan terreno en el Perú,» Ojo Público, Lima, 2022.

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			significativamente a reducir la inseguridad ciudadana y mejorar la calidad de vida en la comunidad.		
		Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	<p>Uno de los grupos poblaciones que ha sido golpeado por la Crisis de la pandemia ha sido la población de jóvenes que ni estudian ni trabajan, cuyas edades fluctúan entre los 15 a 29 años de edad.</p> <p>Se estima que, en el Perú durante el 2022, alrededor de 600 mil jóvenes abandonarán sus estudios superiores. Muchos de ellos querrán insertarse en el mercado laboral, pero más de la cuarta parte no podrán hacerlo¹³⁸.</p> <p>Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), casi 10 millones de jóvenes estaban desempleados en América Latina y el Caribe antes de la pandemia. Seis de cada diez laboraban en la informalidad y cerca de 23 millones se encontraban sin estudiar ni trabajar. En el Perú, según cifras del Ministerio de Trabajo, alrededor de 1,3 millones jóvenes de entre 15 y 29 años son 'nini'</p>		Promover alianzas público-privadas con organizaciones sociales, gobiernos locales y empresas para generar oportunidades de fortalecimiento de capacidades para la población NiNis.
2	Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Estancamiento de los logros de aprendizaje	<p>Para el año 2022, se observó una disminución en los logros satisfactorios de los estudiantes de 2° grado de primaria en lectura (37,6%) y matemáticas (11,8%), en comparación con los datos de 2015 que registraban un 49,8 % y 26,6 %. En secundaria, si bien aumentó la proporción de estudiantes que alcanzaron calificaciones satisfactorias en lectura del 2015 (14,7%) al 2022 (19,1%), disminuyó la relacionada a matemáticas del 2019 (17,7%) al 2022 (12,7%) (Ceplan, 2023).</p> <p>Existe amplia literatura que sostiene que los docentes son los actores principales para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Una vez que los niños ingresan a la escuela, ningún otro factor es tan importante como la calidad de los profesores¹³⁹. La baja calidad de los profesores es la principal limitación para el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes. Según datos del Censo Educativo 2022, los docentes de la EBR son en total</p>	1	Fortalecer la Formación Docente (inicial y en servicio) orientándola hacia el desarrollo socioemocional, la curiosidad por comprender los procesos de aprendizaje y los saberes de diversas disciplinas, así como el cultivo de la autonomía y el actuar personal responsable.
				2	Articular la formación inicial de los docentes noveles de educación básica con la formación docente en servicio mediante procesos sistemáticos de inducción de una duración y contenidos suficientes y pertinentes.

¹³⁸ <https://www.redesarrollo.pe/blog/los-ninis-en-el-peru-una-generacion-golpeada-por-la-pandemia/>

¹³⁹ Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe. Disponible en <https://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/Highlights%20%20Features/lac/LC5/Spanish-excellent-teachers-report.pdf>

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			<p>529.535, de estos el 72,4% son de gestión pública y 27,6% privada. Según área geográfica el 68,1% labora en IIEE urbanas, mientras que el 31,9% en el área rural. Según nivel educativo, el 18,6% es del nivel Inicial, 41,4% del nivel primaria y el 40% del nivel secundaria.</p> <p>Respecto a su formación, un porcentaje de docentes en actividad aún no cuenta con título profesional. Para el año 2022, en inicial, primaria y secundaria el porcentaje de profesores titulados fue de 77,1%, 82,2% y 80,4 % respectivamente¹⁴⁰.</p> <p>El PEN al 2036 señala que la profesión docente en el Perú se ha visto seriamente afectada por la dificultad del sistema educativo de asegurar aprendizajes, la violencia y debilidad institucional del país y otros factores como su conversión en un trabajo de tiempo parcial, bajas remuneraciones y el debilitamiento de la Formación Inicial Docente.</p> <p>En sistemas educativos exitosos como los de Corea del Sur o Finlandia, la calidad profesional de los docentes es el factor fundamental para alcanzar los aprendizajes esperados; por lo que aseguran que los aspirantes a profesores deben pertenecer al quinto o décimo superior; mientras que, en Singapur y China, un requisito es haber pertenecido al tercio superior.</p> <p>La Carrera Pública Magisterial de la Educación Básica Regular introduce el mérito profesional como criterio esencial para el ingreso, ascenso, acceso a cargos y permanencia; sin embargo, actualmente se tienen más docentes con contratos temporales. En tal sentido, es preciso que contemos con una política que aborde estas dificultades de una manera integrada y coherente¹⁴¹.</p> <p>Con respecto a la formación en servicio de docentes de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), las conclusiones y recomendaciones de CEPAL y UNICEF (2018) señalan la necesidad de la formación intercultural de todos los docentes y el personal de apoyo psicosocial de las IIEE para el desarrollo de la</p>	3	Incorporar en la Formación Docente estrategias formativas para el uso y manejo de recursos educativos.
				4	Fortalecer la formación docente en servicio a partir de las características y experiencias de cada territorio para promover prácticas efectivas de acciones pedagógicas y reducir las brechas de aprendizaje.
				5	Garantizar que las y los docentes que atienden a niños y niñas hablantes de lenguas originarias sean bilingües y muestren solvencia para realizar sus labores en la lengua correspondiente.
				6	Establecer la prioridad nacional de la Formación Docente en Servicio orientada al desempeño efectivo de la práctica pedagógica docente
				7	Promover la mejora de condiciones de trabajo de los docentes, para que ejerzan su labor de manera óptima en los servicios educativos en que se desempeñan.
				8	Promover la formación de Formadores de Docentes en Servicio en regiones.
				9	Diseñar e implementar acciones formativas para los docentes contratados que aspiran a la CPM.
				10	Rediseñar el modelo de evaluación en el concurso público de ingreso que

¹⁴⁰ Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística.

¹⁴¹ Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de una ciudadanía plena.

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			<p>perspectiva intercultural como enfoque que puede transversalizar los contenidos de modo de ser capaces de planificar, ejecutar y monitorear proyectos y programas con y desde la diversidad cultural. Por lo que es fundamental considerar la necesidad de fortalecer la formación docente en servicio para la atención a la diversidad cultural y lingüística. El Registro Nacional de IIEE EIB muestra que, de los casi 100 mil docentes, el 87% no tiene formación académica en EIB lo cual afecta negativamente la calidad de la educación ofrecida a los estudiantes, especialmente a aquellos de comunidades indígenas y multilingües.</p> <p>El PEN al 2036 destaca la importancia de promover la autonomía y reflexión docente, considerando factores como el nivel de competencias profesionales, la realidad de los docentes y los saberes especializados. Se sugiere identificar docentes que puedan guiar a sus pares y certificarse como formadores para garantizar una oferta de formación en servicio de calidad. (CNE, 2020).</p> <p>Se observa, incluso a nivel regional (Elacqua et al. 2020), una creciente salida de docentes del sistema educativo debido al límite de edad, lo que podría resultar en una brecha de cobertura de plazas docentes a ser cubiertas por el Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial (CPM).</p> <p>En el caso peruano, la cobertura de plazas docentes que logran clasificar el concurso de ingreso a la CPM suele favorecer a plazas ubicadas en zonas urbanas (Bertoni et al. 2019, MINEDU 2023, MINEDU 2021), Esto afectaría las condiciones para el logro de aprendizajes de los estudiantes, generando una segregación escolar en zonas urbanas que viola el derecho a la educación (ONU 1966, UNICEF 1989, ONU 2015, Rodríguez 2022, Murillo 2023).</p> <p>El análisis de plazas ofertadas en concursos de nombramiento (26,549) revela que muchas plazas, especialmente en ámbitos bilingües (49,7%), rural 1 (42,5%), de frontera (40,5%) y VRAEM (37,7%), no son seleccionadas por docentes evaluados. Estas plazas terminan siendo ocupadas por contratados a</p>		<p>contribuya a un ingreso a la carrera más equitativo.</p>
				11	Caracterizar las plazas de difícil cobertura en sus distintos tipos.
				12	Proponer incentivos monetarios (salarios y bonos focalizados) para la atracción a plazas de difícil cobertura y mentoría.
				13	Proponer incentivos no monetarios (mejora en infraestructura y equipamiento en la IE, vías de acceso, flexibilizar contratos de nombramiento, valoración docente) para la atracción a plazas de difícil cobertura.
				14	Desarrollar mecanismos de generación local de docentes en zonas de difícil cobertura, a través de becas o incentivos a los mejores estudiantes.
				15	Desarrollar mecanismos alternativos de nombramiento (para plazas de poca cobertura o rurales o de servicios educativos específicos como EIB o EBE).
				16	Diseñar e implementar acciones formativas para docentes de instituciones educativas y formadores de docentes.

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			<p>tiempo completo, reemplazos o profesionales sin título pedagógico, afectando negativamente a los estudiantes vulnerables (Ayala y Sánchez, 2016; Marotta, 2018). Para abordar la segregación, se destaca la necesidad de estrategias con enfoque de inclusión y justicia, considerando las particularidades de las minorías, más allá de enfoques basados solo en costo-efectividad o eficiencia (Carrillo y Murillo 2023, Ceplan 2023).</p>		
		Incremento del acceso a la educación inicial	<p>Un estudio sobre la educación y atención a la primera infancia en el Perú concluye que, además de la asistencia, es importante garantizar la calidad del servicio educativo a través de la infraestructura y el personal docente (Guerrero y Demarini, 2016). De acuerdo a los resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional, con una proyección de 5 años (hasta el 2023)¹⁴², concluye que la educación inicial es el nivel con la mayor brecha de docentes, representando el 38% en la proyección realizada para el 2023.</p> <p>El 22,7% de docentes de educación inicial no cuenta con título profesional, siendo el nivel con mayor porcentaje de docentes sin título (Censo Educativo 2022). Ello revela la ausencia de un enfoque educativo que promueva la incorporación de los mejores profesionales (con alto nivel de especialización y formación) a la carrera docente y un grave descuido por la formación básica de los futuros ciudadanos (Ceplan, 2014).</p> <p>La tendencia del incremento en el acceso a la educación inicial puede tener un impacto significativo tanto en el desempeño docente como en la cantidad de docentes necesaria para atender y cerrar la brecha en esta etapa educativa. Asimismo, resulta esencial brindar oportunidades de capacitación y desarrollo profesional para mejorar el desempeño de los docentes en esta etapa educativa.</p>	1	Generar alianzas estratégicas a través de las DRE/GRE impulsando el fortalecimiento de capacidades de los docentes formadores a cargo de los programas de estudios de Educación Inicial y Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
				2	Incorporar estrategias de seguimiento y atención al egresado del programa de estudios de Educación Inicial para concretar su titulación.
		Mayor incorporación de la tecnología	La integración efectiva de la tecnología en la educación requiere docentes debidamente preparados. La investigación de Lakdawala, Nakasone, & Kho (2022) sugiere	1	Mejorar las competencias de las y los docentes, otros mediadores de aprendizajes y

¹⁴² Estudio realizado por la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) del Minedu, en el año 2018.

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
		en el sistema educativo	que el acceso a internet en las escuelas puede mejorar la eficacia docente. En el contexto peruano, el Ministerio de Educación (Minedu) utiliza el Sistema Integrado de Formación Docente en Servicio (SIFODS) y la plataforma PerúEduca para fortalecer las competencias profesionales de los docentes. Además, el PEN al 2036 aboga por el uso extensivo de tecnologías digitales en la educación para mejorar la enseñanza, el aprendizaje autónomo y la investigación (Consejo Nacional de Educación, 2020). Uno de los cambios con mayor repercusión en la sociedad es la irrupción de tecnologías emergentes como el internet de las cosas, el <i>big data</i> , la inteligencia artificial y la computación en la nube. Estas tecnologías están cambiando las formas convencionales de trabajar, educarse y socializar de las personas, instaurándose una convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas (Perasso, 2016) que ha sido definida por Klaus (2016) como la cuarta revolución industrial.		estudiantes en el uso adecuado de las TIC
				2	Fortalecer la competencia digital de los docentes (Inicial y en servicio) centrado en el uso efectivo de la tecnología en el aula respondiendo a las características del territorio.
				3	Desarrollar la organización de sistemas integrados con el fin de orientar la gestión del conocimiento en el sistema educativo para el reconocimiento de trayectorias de aprendizaje, reconocimiento de perfiles de gestión, formación y desempeño docente en servicio.
				4	Definir un nuevo perfil docente, incorporando competencias como la digital y la socioemocional.
		Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	La efectividad de nuevos modelos y metodologías pedagógicas en el logro de aprendizajes depende de la preparación de los docentes. Según Gutarra, la implementación de estas prácticas implica un proceso de desprendimiento de prácticas arraigadas, lo que lleva tiempo (Ceplan, 2022). Aunque el CNEB, vigente desde 2016, se centra en el desarrollo de competencias, la enseñanza basada en contenidos aún persiste, como se refleja en los resultados del MPE 2022, donde solo el 1,7% y el 2,0% de los docentes fomentan el pensamiento crítico y el razonamiento. Un estudio revela deficiencias en la implementación del Currículo en el aula, incluso cuando las IIEE reciben soporte en dicho proceso. Los docentes con apoyo se comprometen, pero encuentran dificultades, mientras que aquellos sin apoyo optan por no cambiar y pocos integran términos o elementos del currículo en sus		Fortalecer la formación en servicio para docentes, conjugando tanto la profundización del currículo vigente, así como la adopción de nuevas técnicas, metodologías y formas de preparar experiencias de aprendizaje relevantes y pertinentes.
				1	
				2	Desarrollar recursos pedagógicos dirigidos a docentes y mediadores de aprendizajes sustentados en las nuevas metodologías y modelos educativos.

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			prácticas pedagógicas (Guerrero, 2018).		
3	Acceso a la educación de la población (V5)	Incremento del acceso a la educación inicial	<p>En los últimos años, el Perú ha experimentado grandes avances en el acceso a la educación inicial, con una tendencia creciente que alcanzó un 94,5% de matrícula para niños y niñas de 3 a 5 años en el año 2019. Sin embargo, la pandemia ocasionó un marcado descenso en la tasa de matrícula, que se contrae a un 86,6% en el 2020 y 87,5% en el 2021.</p> <p>Los datos del 2022 ya evidencian la recuperación de la tendencia (89,5% en tasa neta de asistencia, educación inicial de 3 a 5 años) y se proyecta lograr en el mediano plazo la universalización de la educación en este grupo de edades; siendo el reto incorporar al sistema educativo a las niñas y niños de las zonas rurales de difícil acceso y alta dispersión.</p> <p>La situación para el acceso a la educación inicial de niñas y niños de 0 a 2 años es completamente distinta, la brecha de acceso es de más del 90%.</p>	1	Incrementar el acceso de niñas y niños de 0 a 2 años al servicio de educación inicial a través de modelos de servicios diferenciados que respondan a las características y necesidades de los niños y sus familias.
				2	Incrementar el acceso de niñas y niños de educación de 3 a 5 años al servicio de educación inicial a través de modelos de servicios diferenciados que respondan a las características y necesidades de los niños y sus familias.
		Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	<p>Las tecnologías de la información y de comunicaciones (TIC) se han convertido en las principales herramientas para que más personas accedan a la educación básica regular. La tecnología educativa es potencialmente uno de los factores de crecimiento más significativos para el Perú, ya que podría mejorar, entre otros, el acceso a la educación.</p> <p>El uso de la tecnología en la educación permitiría que más personas accedan a la educación, principalmente las personas que están en zonas rurales o que tiene una lengua materna indígena o son pobres o pobres extremos; sin embargo, para lograrlo, primero se deben cerrar las brechas digitales que existen en el acceso a las infraestructuras tecnológicas.</p> <p>En Perú, la estrategia de educación a distancia "Aprendo en Casa" permitió garantizar el acceso a la educación básica regular a más de 8 millones de estudiantes durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, que se prolongó desde el 2020 hasta el año 2022. Sin embargo, esta estrategia tuvo grandes limitaciones debido principalmente a la brecha digital. Según datos del ENAHO 2020, solo el 27% y el 34%</p>	1	Reducir la inequidad existente en la dinámica del sistema educativo peruano, para brindar iguales condiciones a través del uso de la tecnología
				2	Implementar una política que priorice el uso de la tecnología digital para el cierre de brechas de acceso y cobertura de la educación básica regular

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			<p>de los alumnos de educación básica matriculados en 2020 contaban con acceso a internet y una computadora en su hogar, respectivamente. El resto de los estudiantes tuvo mayores dificultades para acceder o utilizar alternativas inferiores, como la radio o la televisión.</p> <p>Vásquez (2022) señala que, si la educación a distancia no parte de estrategias integrales y multisectoriales para su ejecución; de nada servirá implementar plataformas digitales; puesto que existen lugares que no cuentan con internet y en muchos casos ni siquiera con electricidad. Además, mejorar el acceso también implica que se invierta en tecnología digital.</p> <p>A pesar de ello, el aprendizaje en línea y digital se ha vuelto esencial para que los estudiantes sigan desarrollando sus competencias y habilidades luego del contexto por la pandemia del COVID-19¹⁴³. Para el año 2036, se contempla una mejora educativa impulsada por el uso universal e intensivo de tecnologías digitales para potenciar las labores de enseñanza, aprendizaje e investigación.</p>		
		Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	<p>Los nuevos modelos educativos han surgido ante la necesidad de adaptarse a los vertiginosos cambios tecnológicos, sociales, económicos y políticos, pero sobre todo los tecnológicos; y bajo la consideración de que los actuales modelos educativos son incompatibles con el futuro venidero. Los nuevos modelos han permitido que las personas ya no necesiten estar inscritas en una escuela formal para poder aprender, ya que también pueden hacerlo a través de cursos online, accediendo desde cualquier dispositivo electrónico (computadora, celular, Tablet, etc.) (Ceplan, 2022).</p>	1	Mejorar la oferta del servicio educativo para la continuidad de los logros de aprendizaje considerando estrategias flexibles de reinserción, retención y permanencia.
		Perseverancia de la pobreza	<p>El impacto de la pandemia se refleja en el incremento significativo de la pobreza monetaria y pobreza extrema (31% y 5,2 %). Los datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2022 (ENAH0) y las estimaciones</p>	2	Asegurar aprendizajes de calidad para estudiantes en entornos adecuados a sus necesidades y demandas educativas.
				1	Mejorar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

¹⁴³ OCDE, "Aprovechar al máximo la tecnología para el aprendizaje y la formación en América Latina" Octubre 2020. Disponible en: https://www.oecd.org/skills/centre-for-skills/Aprovechar_al_m%C3%A1ximo_la_tecnolog%C3%ADa_para_el_aprendizaje_y_la_formaci%C3%B3n_en_Am%C3%A9rica_Latina.pdf.

N°	Variable prioritaria	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			de expertos señalan que a partir del 2023 se tendrá un leve descenso en los tales indicadores. Si bien hay una tendencia en reducir la pobreza, la evidencia señala que la pobreza impacta negativamente en el acceso a oportunidades de una educación básica de calidad; asimismo, es un factor que acrecienta las inequidades que conducen a la exclusión educativa.	2	Diseñar y ejecutar programas de becas y ayudas económicas dirigido a estudiantes de la educación básica en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Nota. Elaboración Minedu 2023. DIGEBR, DIGEDD y la Unidad de Educación Comunitaria de la DIGEIBIRA.

3.1.1.2. Análisis de riesgos y oportunidades

Para el análisis de los riesgos, oportunidades y escenarios que podrían generar un impacto en la educación básica, se utilizó la matriz de probabilidad – impacto a fin de realizar una valoración de los mismos.

Identificación de riesgos

A continuación, se muestran los promedios obtenidos de las calificaciones realizadas:

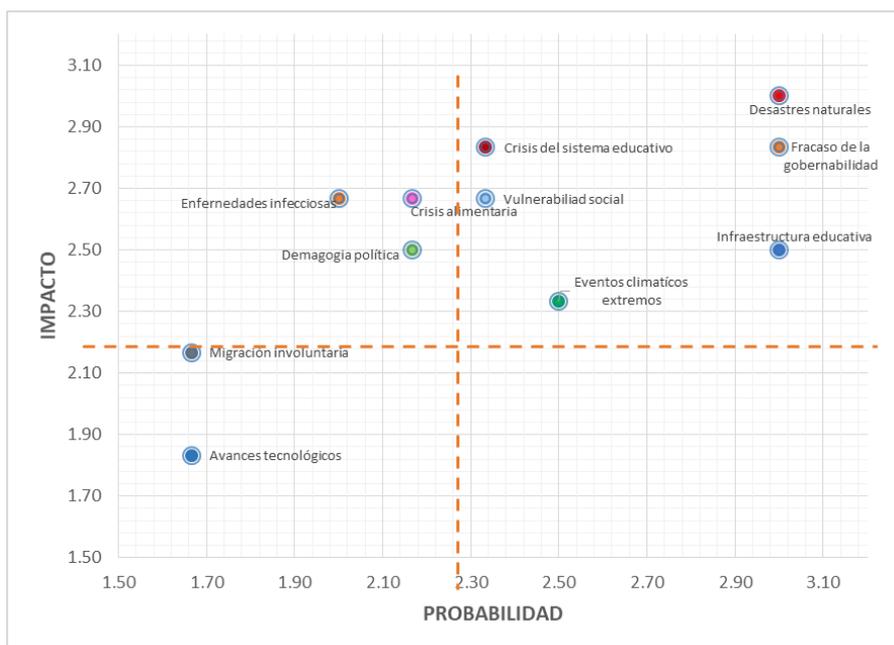
Tabla 110. Riesgos: promedios obtenidos

Riesgos	Probabilidad	Impacto
• Déficit de infraestructura pública	3.00	2.50
• Incidencia de desastres naturales importantes	3.00	3.00
• Incidencia de eventos climáticos extremos	2.50	2.33
• Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	3.00	2.83
• Exacerbación de la vulnerabilidad social	2.33	2.67
• Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas	2.17	2.50
• Crisis alimentaria	2.17	2.67
• Crisis del sistema educativo y de capacitación	2.33	2.83
• Migración involuntaria a gran escala	1.67	2.17
• Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	2.00	2.67
• Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	1.67	1.83

Nota: Elaboración Minedu - DIGEBR, 2023.

En la siguiente figura se puede apreciar cómo se distribuyen y concentran en función de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que generaría de acuerdo a la valoración realizada en el análisis de riesgos y oportunidades.

Figura 83. Riesgos: matriz probabilidad - impacto



Nota: Elaboración Minedu - DIGEBR, 2023.

A partir de la matriz de probabilidad – impacto, se han seleccionado aquellos riesgos que podrían generar mayor impacto negativo y mayor probabilidad de que ocurran (cuadrante superior derecho de la figura 83):

1) Crisis del sistema educativo

De acuerdo a este riesgo, el sistema educativo peruano no es capaz de cumplir con sus fines, no responde a sus competencias, lo que limita las oportunidades de la población a desarrollar aquellos aprendizajes que favorecen su bienestar personal, pero que, además, permiten el crecimiento y desarrollo del país.

Un sistema educativo en crisis no responde a las necesidades y demandas de la población, lo que puede generar impactos negativos como el aumento de la brecha educativa, la menor competitividad de los sectores productivos, el aumento de la deserción escolar, el aumento de los ninis, así como bajos índices de Desarrollo Humano, entre otros.

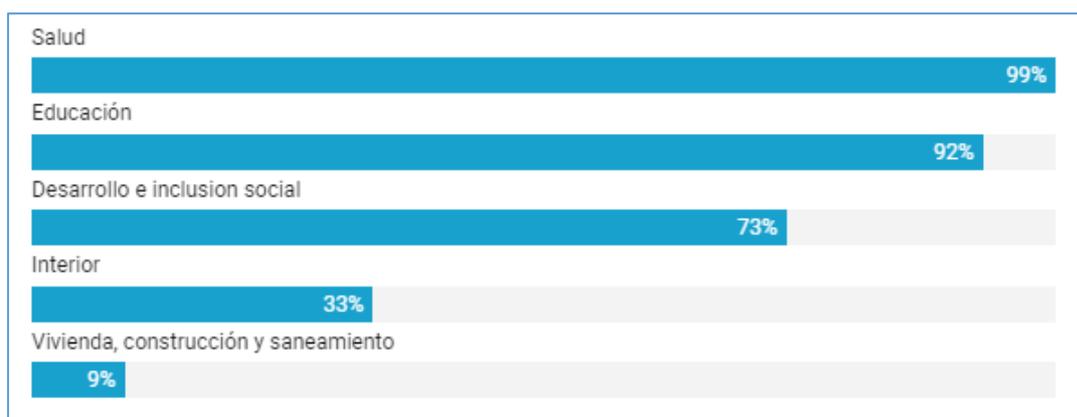
2) Déficit de la infraestructura pública

De acuerdo a lo planteado por Ceplan, si la inversión en infraestructura pública no es la adecuada, tanto en cantidad como en efectividad, no se logra satisfacer las necesidades de los ciudadanos y se genera déficit de infraestructura pública¹⁴⁴.

En Educación, al 2019, el déficit de infraestructura pública ascendía al 92%, siendo la segunda gran brecha social en el Perú. Es importante destacar que entre los impactos negativos de un déficit en la infraestructura pública resalta el mal funcionamiento de los servicios públicos.

¹⁴⁴ OECD & BID, 2020. Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020.

Figura 84. Indicadores de Brechas Sociales 2019



Nota. Recuperado del Portal de Programación Multianual de Inversiones – MEF.

3) Incidencia de desastres naturales importantes.

La ocurrencia de diversos fenómenos naturales (lluvias, heladas, terremotos, entre otros), se convierte en factor de riesgo cuando se asocia con condiciones de vulnerabilidad, convirtiéndose en desastres naturales. Estos pueden afectar el bienestar de las personas y el desarrollo nacional¹⁴⁵.

Entre los principales impactos se destaca la afectación de la infraestructura educativa, el desplazamiento de la población estudiantil; de otro lado, resaltan los efectos negativos en el bienestar socioemocional de los estudiantes, aspecto esencial para el logro de sus aprendizajes.

4) Incidencia de eventos climáticos extremos.

Los eventos climáticos extremos son ocurrencias de condiciones meteorológicas extremas o climáticas inusualmente severas, en un lugar y tiempo en particular¹⁴⁶. Entre los efectos negativos se puede destacar las pérdidas económicas, de infraestructura, desplazamiento y concentración de la población, entre otros, todos ellos factores que pueden afectar el logro de aprendizaje de la educación básica y comunitaria.

5) Exacerbación de la vulnerabilidad social

El riesgo de la exacerbación de la vulnerabilidad social se refiere a la posibilidad de que factores externos, como desastres naturales, crisis económicas, conflictos y discriminación, agraven la situación de personas y comunidades en posición de vulnerabilidad en la sociedad, dando lugar a un aumento de la pobreza, problemas de salud, marginación y desigualdad¹⁴⁷.

La vulnerabilidad social implica la falta de recursos, capacidades o acceso a oportunidades que hace que un individuo o grupo de personas sean más susceptibles a sufrir dificultades y enfrentar desafíos en su vida cotidiana¹⁴⁸.

¹⁴⁵ Observatorio Nacional de Prospectiva. Riesgos en https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_2022. Diciembre 2022.

¹⁴⁶ Observatorio Nacional de Prospectiva. Riesgos en https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_2022. Marzo 2023.

¹⁴⁷ Observatorio Nacional de Prospectiva. Riesgos en https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r45_2023. Octubre 2023.

¹⁴⁸ Ruiz Rivera, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. Investigaciones geográficas (77), 63-74. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112012000100006.

En tal sentido, puede incrementarse la carga en la prestación de los servicios públicos, entre ellos, la provisión del servicio educativo. Ante el incremento de un mayor número de personas en situación vulnerable, los recursos disponibles, incluyendo los servicios, pueden ser insuficientes para satisfacer las necesidades de todos, lo que limita o disminuye la capacidad de respuesta del Estado¹⁴⁹.

6) Fracaso de la gobernanza nacional y regional.

Este riesgo se refiere a la incapacidad o debilidad de un país para llevar a cabo un gobierno efectivo y eficiente, está asociado a la corrupción generalizada, la inestabilidad política, la falta de Estado de derecho, la mala gestión económica o la incapacidad para satisfacer las necesidades básicas de la población¹⁵⁰.

El Perú enfrenta diversas crisis a lo largo de las últimas décadas (1980 – 2020), como la grave crisis política y económica debido al conflicto armado interno, violaciones a derechos humanos, debilitamiento de las instituciones democráticas, polarización social y política, corrupción generalizada, falta de transparencia del sistema político, delincuencia, entre otros problemas que representan un gran desafío para la gobernanza, esencialmente en la planificación e implementación de políticas públicas. El fracaso de la gobernanza nacional y regional repercute en la falta de coherencia y continuidad de políticas educativas orientadas al logro de los aprendizajes de la población, lo que afecta la calidad y efectividad del sistema educativo.

A continuación, en la tabla 111, se describen los impactos que los riesgos podrían generar en el logro de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria, así como las medidas orientadas a mitigar los efectos negativos de la ocurrencia de los mismos.

Tabla 111. Identificación de impactos y medidas de los riesgos en el logro de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Crisis del sistema educativo	La crisis del sistema educativo en el Perú es evidente desde hace muchos años. Si bien durante los años 2012 al 2016 el Perú ha tenido avances en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación básica Regular, la emergencia sanitaria por la pandemia por el COVID 19 ha demostrado su precariedad.	Desarrollar planes de intervención pedagógica para estudiantes que presenten un rezago significativo en sus aprendizajes.
		En el año 2021, el gobierno, mediante Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU, declaró en emergencia el sistema educativo a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022, por los efectos negativos producidos en el Sistema Educativo como consecuencia del brote del COVID –19. Los resultados de la Evaluación Muestral de Estudiantes 2022 evidencian la caída del logro de	Fortalecer la evaluación formativa para la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¹⁴⁹ Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf

¹⁵⁰ Espejel Mena, J., Flores Vega, M., & Rodríguez Mena, J. L. (2012). Las facetas de la gobernabilidad: eficiencia política y administrativa del Estado. Espacios Públicos, 15(35), 30-47. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67624803003.pdf>

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		<p>aprendizajes en comparación con los resultados del 2019; la brecha de aprendizajes entre estudiantes de IIEE privadas y públicas se ha incrementado, así como las brechas entre estudiantes de IIEE urbanas y rurales en favor de los primeros en ambos casos¹⁵¹.</p> <p>El Banco Mundial sostiene que, en América Latina y el Caribe, el aprendizaje ha empeorado y se estima que el 70% de los niños que termina la primaria no puede comprender un texto simple; antes de la pandemia este porcentaje era del 53% (Saavedra, 2021).</p> <p>De persistir la crisis del sistema educativo, podría generar graves consecuencias en el futuro; la falta de atención y recursos adecuados podría llevar a una disminución significativa en la calidad de la educación básica regular afectando en mayor medida a la población estudiantil de los estratos más vulnerables como los estudiantes en situación de pobreza y pobreza extrema, estudiantes de zonas rurales y estudiantes de pueblos originarios. Asimismo, es necesario que las políticas educativas, y como parte de ella, el currículo nacional, valoricen los diversos conocimientos, saberes, metodologías y prácticas socioculturales e identitarias de los pueblos, los que se orientan a la sostenibilidad de la biodiversidad y cuidado del ambiente.</p>	<p>Fomentar metodologías que promuevan la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Integrar la educación socioemocional en el currículo, para fortalecer el bienestar de los estudiantes.</p> <p>Promover programas de ciudadanía intercultural, donde las personas, colectivos, comunidades valoren, respeten y defiendan la diversidad.</p>
	Déficit de la infraestructura educativa	<p>La infraestructura educativa se define como el conjunto de predios, espacios, edificaciones, mobiliario y equipamiento para la prestación del servicio educativo de acuerdo a la normatividad vigente (MINEDU, 2017), por lo que son un componente clave del servicio educativo.</p> <p>Respecto a su relevancia, el informe PISA 2009 señala que la infraestructura apropiada, si bien no asegura un alto rendimiento de los estudiantes, su ausencia puede tener un efecto adverso en el aprendizaje. Por otra parte, el estudio TERCE del 2013 encuentra que la infraestructura escolar tiene una relación significativa y positiva con el aprendizaje en la gran mayoría de las disciplinas y grados evaluados antes de considerar el nivel socioeconómico de los estudiantes (Unesco, 2015).</p> <p>El PEN al 2036, sostiene que una de las brechas más visibles es la de infraestructura educativa pública y los datos muestran que existe un riesgo creciente de que siga ampliándose e impactando negativamente en la calidad del servicio educativo. Solo el 18,8% de los locales escolares públicos se encuentran en buen estado (Censo Educativo 2018). En el 2019, el Minedu estimó que la brecha de calidad para los locales educativos ascendía a S/ 102.164 millones; según el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, con datos actualizados a diciembre 2021, la brecha de infraestructura asciende a S/ 111.296 millones, teniendo como base un total de 48.084 locales educativos. En la Región Loreto, solo el 11% de los locales escolares</p>	<p>Asegurar la provisión (descentralizada) de infraestructura educativa de calidad, segura y pertinente a los contextos de los estudiantes</p> <p>Diseñar una política que aborde el déficit de infraestructura educativa segura, accesible, adecuada a las condiciones propias del entorno, con</p>

¹⁵¹ Extraído de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/PPT-Presentaci%C3%B3n-de-Resultados-EM-2022.pdf>

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		<p>cuenta con agua potable, el 22% cuenta con electricidad y el 18% con internet; sin embargo, en Lima Metropolitana el 85% de locales escolares cuentan con agua potable, 89% con electricidad y 70% con internet (Censo Educativo 2022).</p> <p>El desafío es lograr que alcance condiciones de seguridad (salvaguardar la vida, resistir desastres naturales), funcionalidad (servicios básicos, accesibilidad para personas con discapacidad, adecuación pedagógica) e integración al territorio (localización adecuada, distribución óptima, relación armónica con el entorno) a fin de no impactar negativamente en la prestación de servicios educativos y en las posibilidades de aprender.</p>	<p>servicios básicos necesarios para brindar un espacio de aprendizaje digno.</p>
	<p>Incidencia de desastres naturales importantes</p>	<p>El riesgo de desastres no solo se debe a la posibilidad de que ocurran fenómenos naturales intensos, sino también a las condiciones de vulnerabilidad¹⁵². Los desastres naturales que podrían afectar el desarrollo nacional y el bienestar de la población son terremotos, volcanes, tsunamis, entre otros.</p> <p>El Instituto Nacional de Defensa Civil ha identificado la existencia de una zona de acumulación de energía sísmica frente a la región central, que podría desencadenar en un sismo de magnitud entre 8.6 y 8.8 Mw (magnitud momento) (INDECI, 2017). La ciudad más vulnerable a un sismo es Lima Metropolitana, que concentra el 30% de la población y el 70% del PBI nacional. Un efecto de los terremotos es la existencia de un alto riesgo de la ocurrencia de un Tsunami, siendo vulnerables las ciudades costeras a nivel del mar.</p> <p>Asimismo, la existencia de la Zona Volcánica Central de los Andes que abarca las regiones de Ayacucho, Arequipa, Cusco, Moquegua y Tacna, genera un riesgo de erupciones volcánicas.</p> <p>La ocurrencia de estos fenómenos genera la interrupción del servicio educativo y podría afectar el rendimiento escolar de los estudiantes.</p>	<p>Diseñar planes de contingencia para mantener la continuidad del servicio educativo, en articulación con otros sectores y la comunidad</p>

¹⁵² BID, «Indicadores de riesgo de desastre y de gestión de riesgos,» BID, 2015.

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
	Incidencia de eventos climáticos extremos	<p>Los eventos climáticos extremos como las sequías, inundaciones, tormentas, olas de calor, etc. causan la destrucción o daños graves a la infraestructura, el medio ambiente, así como la pérdida de vidas humanas. El fenómeno del niño (2017) y el ciclón Yaku (2023) generaron intensas precipitaciones pluviales causando inundaciones en distintas zonas del norte del Perú, como Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica; y falta de lluvias en la sierra sur del Perú.</p> <p>Una investigación sobre los efectos del Fenómeno El Niño del 2017 en el rendimiento académico escolar peruano, encontró que este evento impactó negativamente sobre los puntajes de las pruebas de lectura y matemática (ECE 2018) de los estudiantes del 4° grado del nivel de primaria en -0.13 y -0.11 desviaciones estándar, respectivamente; asimismo, evidenció que los estudiantes del nivel primaria que asisten a colegios que se ubican en distritos con mayor actividad agrícola son los más afectados, de la misma manera aquellos estudiantes de nivel socioeconómico bajo y aquellos que asisten a colegios ubicados en zonas con riesgo de inundación¹⁵³.</p> <p>Debido al cambio climático estos eventos se están agravando año a año, tanto en frecuencia como en duración, existiendo un alto riesgo de afectación a la educación, como la suspensión del servicio educativo presencial, destrucción de la infraestructura y equipamiento educativo, retrasos en la distribución de materiales educativos, daños a la población, pérdidas económicas, entre otros.</p>	Diseñar planes de contingencia que incluyan estrategias pedagógicas para mantener la continuidad del servicio educativo, en articulación con otros sectores y la comunidad
	Exacerbación de la vulnerabilidad social	<p>La vulnerabilidad implica la carencia de bienes, servicios y recursos económicos a los que acceden las personas que limita sus oportunidades en diversos ámbitos y las enfrenta a riesgos que deterioran su bienestar (Ceplan, 2019). Situación que afecta la situación educativa de las y los estudiantes de la educación básica.</p> <p>Así, respecto a la creciente brecha de aprendizajes de estudiantes según las características socioeconómicas de las familias, la EME 2022, encuentra que, en lectura en 4° grado de primaria, solo el 17,5% de estudiantes en el nivel socioeconómico muy bajo logró los aprendizajes esperados, mientras que el 57,2% de los estudiantes en el nivel socioeconómico alto alcanzó dichos aprendizajes. Resultados similares se encontraron en las demás áreas y grados evaluados (UMC, 2022).</p> <p>De otro lado, es importante destacar que en el contexto de la pandemia del COVID-19, emergieron dos alternativas educativas que</p>	<p>Fomentar una educación inclusiva que incorpore condiciones básicas de protección y cuidado.</p> <p>Garantizar el acceso equitativo a recursos educativos en zonas con altos índices de vulnerabilidad social</p>

¹⁵³ Víctor J. Vilela Panta. "Efectos del Fenómeno El Niño del 2017 sobre el rendimiento académico escolar peruano". Tesis de Grado Magister en Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2020.

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		<p>aportan al desarrollo de aprendizajes en la sociedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la Educación Comunitaria, en el contexto de la pandemia, cumplió un rol fundamental en la educación de las personas de todas las edades, pero contribuyó de manera importante en la educación de los niños y niñas en edad escolar, ante el cierre de las escuelas. • Los nuevos sistemas de aprendizaje, consumo, producción e interacción se han hecho más visibles. Las tecnologías y la digitalización de las actividades se han hecho más presentes en el quehacer cotidiano de las personas. Sin embargo, en territorios como el Perú, este proceso no sucede de forma automática, la adopción de soluciones tecnológica-digitales están fuertemente condicionadas por factores socioeconómicos, que limitan su acceso y disponibilidad. <p>Un desarrollo tecnológico y digital que no se base en principios de inclusión y sostenibilidad puede reforzar los patrones de exclusión social, por lo que las políticas nacionales deben estar orientadas a encaminar la digitalización hacia un desarrollo con igualdad y sostenibilidad.</p> <p>Del mismo modo, un sistema educativo que no reconozca y fortalezca las otras formas educativas que emergen desde las propias organizaciones, en respuesta a una necesidad educativa concreta, dejará de pasar la oportunidad de generar articulaciones que contribuyan al desarrollo territorial.</p>	<p>Programas de alfabetización digital para comunidades y territorios con mayor vulnerabilidad.</p> <p>Implementación de programas de educación comunitaria contextualizados.</p>
	Fracaso de la gobernanza nacional y regional	<p>La incapacidad del Estado para dar respuesta a las demandas sociales (educación, salud, seguridad social, servicios públicos de calidad), el débil desempeño de las economías y el creciente conflicto entre el Poder Ejecutivo y Legislativo han afectado la cohesión social y socavar la gobernanza en los últimos años. (Ceplan, 2021).</p> <p>Desde el 2016 hasta la actualidad, el Ministerio de Educación ha tenido en total 15 ministros, con los cambios ministeriales que supone, situación que impacta negativamente la implementación efectiva y la continuidad de las políticas educativas en el mediano y largo plazo, generando inestabilidad, desmotivación de los servidores, entre otros aspectos.</p>	Fortalecer los espacios de participación y diálogo entre el Ministerio de Educación, las autoridades regionales, autoridades locales, y la comunidad educativa; así como otros actores relevantes presentes en el territorio.
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Crisis del sistema educativo	<p>La crisis del sistema educativo peruano, específicamente en la educación básica, se evidencian en la deficiente formación profesional y ética de los docentes y los problemas en el sistema de acceso y evaluación docente, el bajo nivel remunerativo a pesar de las mejoras alcanzadas en los últimos años, la sobrecarga laboral y la poca valorización de la carrera docente que afectan al desempeño docente (Cuenca y Vargas, 2018).</p> <p>Los resultados del Monitoreo de Prácticas Escolares 2022 muestran que, en la dimensión "Enseñanza Aprendizaje", los indicadores relacionados con la organización, manejo y clima del aula presentan un porcentaje alto (más del</p>	Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para los docentes en servicio, enfocados en metodologías activas para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, teniendo como

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		<p>60%) o medio (entre 30% y 60%) de docentes efectivos. Sin embargo, resaltan los bajos resultados en los indicadores de Pensamiento crítico y razonamiento (1,7%) y de Involucramiento de los estudiantes (2,0%), esenciales para el logro de aprendizajes (MINEDU, 2023).</p> <p>Según la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que la meritocracia es la base para para la carrera docente en el Perú. Sin embargo, se perciben debilidades: evaluaciones centralizadas; los ascensos dependen más de los años de experiencia y de los títulos que de las destrezas y habilidades de los docentes; los programas de evaluación docente no se aplican de manera efectiva, no se evidencia que quienes no aprueban reciban capacitación. Algunos estudios encuentran que los docentes menos calificados se concentran en IIEE con estudiantes de menor NSE, específicamente de zonas rurales (Cruz, Hincapié, & Rodríguez, 2020).</p> <p>Decisiones políticas en el Congreso de la República, como la posible aprobación del Proyecto de Ley 1587 que autoriza el nombramiento automático de docentes de EBR, solo por cumplir el requisito de tener tres años o más de experiencia en situación de contratado, podrían debilitar el desempeño docente y no contribuirían a superar la crisis educativa.</p>	<p>base la neuroeducación.</p> <p>Incrementar de manera progresiva las remuneraciones de docentes nombrados y contratados de educación básica con la finalidad de atraer y retener a profesionales altamente calificados en la planificación, conducción y evaluación formativa del aprendizaje y la enseñanza; generando un impacto positivo en la calidad del servicio que se brinda al estudiante de la educación básica.</p> <p>Implementar estrategias para el pago oportuno de beneficios sociales (asignación por tiempo de servicios-ATS, compensación por tiempo de servicios-CTS y subsidio por luto y sepelio -SLS)</p>
	Déficit de la infraestructura educativa	<p>Un sistema escolar que carece, entre otros de infraestructura necesaria y en condiciones óptimas tendrá niveles de rendimiento más bajos (OCDE, 2010). Un análisis realizado de las relaciones entre infraestructura escolar y los resultados académicos del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) encontró que los factores que están más alta y significativa asociados con los aprendizajes son, entre otros: la presencia de espacios de apoyo a la docencia como bibliotecas, laboratorios de ciencias y salas de cómputo (Duarte, J.; Gargiulo, C. y Moreno, M. , 2011). En ese entender, la falta de infraestructura educativa pertinente y en óptimas condiciones</p>	<p>Reducir el déficit de infraestructura educativa segura, accesible, adecuada a las condiciones del entorno para el desarrollo de aprendizajes y bienestar de los estudiantes.</p>

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		impacta de manera negativa en el desempeño docente.	
	Incidencia de eventos climáticos extremos	Eventos climatológicos como los ocurridos en 2017 (Fenómeno del Niño) y 2023 (Ciclón Yaku) ocasionaron daños a la infraestructura educativa, principalmente en los departamentos de la costa norte del Perú, como Piura y Lambayeque. A consecuencia de estos eventos, se suspendieron las labores escolares y se produjeron retrasos en la distribución de materiales educativos; impactando de manera negativa en el desempeño docente.	
Acceso a la educación de la población (V5)	Crisis del sistema educativo	La persistencia de la crisis del sistema educativo es un riesgo cuyos efectos trascienden el ámbito educativo, en tanto la educación es un elemento esencial para reducir la pobreza, garantizar la igualdad de oportunidades y fomentar la cohesión social. Se estima que en el mundo los ingresos por hora aumentan un 10% por cada año adicional de escolarización (Banco Mundial, 2023). Durante la pandemia por el COVID-19, el Perú fue uno de los países con el mayor tiempo de cierre prolongado de las escuelas durante los años 2020 y 2021. Así, en el 2021 se tiene una tasa de deserción escolar del 6.3% (Escale – MINEDU); por otro lado, la Encuesta Nacional de Hogares 2021 del INEI, señala que, 22 de cada 100 jóvenes entre 17 y 18 años no han logrado concluir su educación secundaria, mientras 5 de cada 100 jóvenes entre 13 y 19 años no la ha culminado ¹⁵⁴ . En el 2020, aproximadamente 230 mil estudiantes de primaria y secundaria de EBR salieron del sistema educativo. La deserción estimada en primaria se incrementó de 1,3% a 3,5% (alrededor de 128.000 estudiantes) y, en secundaria pasó de 3,5% al 4% (102.000 estudiantes).	Desarrollar planes de intervención pedagógica para estudiantes que hayan presentado un rezago significativo en sus aprendizajes.
			Mejorar la cobertura de la educación secundaria
	Déficit de la infraestructura educativa	En Perú, la infraestructura educativa y el acceso a la educación han sido temas importantes y desafiantes para el desarrollo del sistema educativo en el país. Pese a los esfuerzos para expandir la cobertura educativa, todavía hay poblaciones de los ámbitos rurales y de pueblos originarios, personas con discapacidad y población adulta que enfrentan barreras para acceder a la educación como la falta de servicios educativos cercanos, la pobreza y la falta de recursos para costear los gastos educativos (principalmente en inicial y secundaria). Esto resulta en altas tasas de deserción escolar y una brecha educativa entre diferentes regiones y grupos socioeconómicos. El Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 ¹⁵⁵ señala que, aunque los indicadores de matrícula no reflejen una elevada brecha en el sector educación, ello se refiere a la brecha de acceso básico del servicio educativo. Si bien en 2019 se estimó que la brecha de calidad para los locales educativos ascendía a S/ 102.164 millones; según el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, con datos actualizados a diciembre 2021, la brecha se incrementó a S/ 111.296	Desarrollar estudios de oferta y demanda a fin de identificar brechas de acceso a la educación, así como definir prioridades para mejorar las condiciones de las IIEE.

¹⁵⁴ Recuperado de: <https://care.org.pe/5-cifras-alarmanentes-de-la-educacion-en-el-peru/>

¹⁵⁵ Aprobado con Decreto Supremo N° 242-2022-EF

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		millones, teniendo como base un total de 48.084 locales educativos.	
	Exacerbación de la vulnerabilidad social	<p>La vulnerabilidad se visibiliza en las limitaciones para acceder a servicios como la educación. Al respecto, los resultados en educación muestran un estancamiento en el promedio de años de estudio alcanzado a nivel nacional muestra que desde el 2011, los promedios de escolaridad se encuentran en 10 años, con un aumento de 0,3 años hasta 2021. Según datos a nivel regional se observa que los años promedio de estudio alcanzados en Lima Metropolitana son de 11,3; en cambio en Cajamarca, una de las regiones más pobres del país, los años promedio de estudio alcanzados es de 8,8 años.</p> <p>En la misma línea, si bien la evolución de la tasa de analfabetismo de la población mayor de 14 años muestra una tendencia decreciente a nivel nacional, persiste una alta dispersión y desigualdad entre las regiones a lo largo del tiempo. En el caso de Huánuco, la tasa de analfabetismo fue del 13,7% en 2020, mientras que en el Callao fue del 2% para su población mayor de 14 años¹⁵⁶.</p>	Promover la estabilidad y continuidad de las políticas educativas a través de la construcción de un marco normativo sólido y consensuado

Nota. Elaboración Minedu, 2023. DIGEBR, DIGEIBIRA, Unidad de Educación Comunitaria.

Identificación de oportunidades

Las oportunidades fueron identificadas mediante una evaluación del impacto potencial en las variables prioritarias, teniendo en cuenta también la probabilidad de que ocurran. Este análisis se llevó a cabo utilizando la matriz de probabilidad-impacto, como se especifica en la tabla 112. Aunque se destacan todas las oportunidades identificadas, es importante señalar que, dada la similitud en la asignación de puntajes en algunas de ellas durante la calificación, se consideró pertinente incorporar la oportunidad que representa el internet de las cosas como parte de la tecnología e innovación en educación.

Tabla 112. Priorización de oportunidades

Oportunidades	Probabilidad	Impacto
1) Uso de la tecnología e innovación en educación	2,17	2,50
2) Mayor inversión en construcciones resilientes	1,33	2,67
3) <i>Big data</i> e inteligencia artificial	1,17	2,50
4) Neuro tecnologías	1,00	2,33
5) Internet de las cosas	1,00	2,17
6) Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado	2,00	2,50
7) Sociedad en favor del desarrollo sostenible	2,00	2,50

Nota. Elaboración Minedu - DIGEBR, DIGEIBIRA – Unidad de Educación Comunitaria, 2023.

En la tabla 113 se describen los impactos que las oportunidades seleccionadas podrían generar sobre las variables prioritarias, asimismo se identifican las medidas que las favorecen o potencian:

¹⁵⁶ Observatorio Nacional de Prospectiva (ceplan.gob.pe)

1) Uso de tecnología e innovación en educación a nivel regional

La tecnología e innovación tiene un rol esencial en el aprendizaje, al ser herramientas que facilitan la educación personalizada, la comunicación, la recolección de datos o el desarrollo de herramientas de monitoreo y evaluaciones más efectivas, propiciando la participación activa y en tiempo real de los actores involucrados. Se sostiene que este rubro constituye el futuro de la educación por lo que es imprescindible desarrollar las habilidades básicas de los estudiantes de la educación secundaria para poder prosperar¹⁵⁷.

2) Mayor inversión en construcciones resilientes

Se refiere a la capacidad de una estructura para resistir y recuperarse de los efectos de un evento adverso, como un terremoto, un huracán o una inundación, como resultado del uso de materiales y técnicas de construcción que pueden soportar mejor las fuerzas externas y minimizar los daños en caso de un evento adverso. Por lo que es necesario invertir en este tipo de construcciones a fin de reducir los riesgos y los costos asociados a los desastres naturales.¹⁵⁸

Las IIEE y programas educativos requieren también de construcciones resilientes para garantizar mayor seguridad ante los desastres naturales o ante cualquier situación adversa.

3) Big data e inteligencia artificial

Como se señala en el Observatorio de Prospectiva, el término big data, o datos masivos, se refiere a los datos que son tan grandes, rápidos y complejos que es improbable procesarlos con los métodos tradicionales.¹⁵⁹ Junto con la inteligencia artificial, el big data permite identificar patrones y descubrir correlaciones que pueden ayudar a la toma de decisiones sea para mejorar las experiencias de los clientes y la eficiencia operativa o para enfrentar más efectivamente los desafíos sociales. Un aspecto que se resalta es que su uso permite mejorar los servicios que se brindan a los ciudadanos.

4) Neurotecnologías

La neurotecnología es el conjunto de teorías, técnicas, métodos e instrumentos, empleados para monitorear la actividad del sistema nervioso, lo que permite descifrar parte de la actividad cerebral de cualquier individuo y, con ello, facilitar el diagnóstico, la comprensión y la cura de enfermedades neurodegenerativas (Neuro House, 2020)¹⁶⁰.

5) Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado

El ejercicio del buen gobierno está estrechamente relacionado con las posibilidades de aumentar los índices de desarrollo humano. Esto se promueve a través de tres condiciones para la población; por un lado, que las personas tengan un bienestar material, por otro lado, la población viva en un contexto de paz y tranquilidad, y finalmente que la población tenga accesos a servicios educativos (bienes culturales) de calidad. Estos elementos permitirán que las personas amplíen sus capacidades y

¹⁵⁷ Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o7_moq

¹⁵⁸ Weikert Bicalho, F. (2021). Infraestructura resiliente: un imperativo para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1e61262e-7887-4cfd-8efc-cf4626e0056c/content>. Recuperado de: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o8_2023

¹⁵⁹ SAS, «Historia del Big Data,» 2022. [En línea]. Available: https://www.sas.com/es_pe/insights/big-data/what-is-big-data.html#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20big%20data%22%20se,existido%20desde%20hace%20mucho%20tiempo.

¹⁶⁰ Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o25_2022

oportunidades para alcanzar y acceder a los diversos servicios y a adecuados ingresos para una vida decente.

6) Sociedad en favor del desarrollo sostenible

Ciudadanos y organizaciones locales y globales, están actuando en favor de un desarrollo sostenible, lo cual se evidencia en sus hábitos de consumo, tal como se resalta en los estudios de GlobalWebIndex, 2020, donde generaciones más jóvenes son los principales impulsores de este cambio, al estar más comprometidos con la ecología, la sostenibilidad y el medio ambiente. El actual modelo económico lineal basado en “tomar-hacer-desechar” es despilfarrador, extractivista y responsable en gran medida del cambio climático y el agotamiento de los recursos.

Tabla 113. Identificación de impactos y medidas de las oportunidades

Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Uso de tecnología e innovación en educación	La tecnología e innovación en la educación comprende el desarrollo, la aplicación y la evaluación de sistemas y técnicas para mejorar el proceso de aprendizaje humano. Por consiguiente, podría concebirse como una ciencia de técnicas, métodos y medios, por medio de los cuales se lograrían los objetivos educativos (Venpakal, 2020).	Mejorar el acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos necesarios en las IIEE y programas educativos.
		La tecnología educativa (EdTech) es potencialmente uno de los motores de crecimiento más poderosos para la región, ya que acelera la recuperación económica, aborda las desigualdades, aumenta el acceso y multiplica el apoyo y el impacto de los padres, mentores, maestros e instituciones de LAC (BID, 2021)	Desarrollar un plan de estudios que incorpore el uso de tecnología de manera transversal en todas las áreas y niveles educativos.
	Las nuevas metodologías y modelos educativos desarrollados a partir de la innovación educativa permitirían mejorar los procesos de enseñanza y posibilitarían impulsar la modalidad educativa híbrida. Las simulaciones realizadas (a partir de la consulta a expertos) evidencian que la implementación de estas nuevas metodologías y modelos mejorarían el rendimiento de los estudiantes en matemática, comprensión de lectura y ciencias; a su vez, estas mejoras incrementarían el PIB per cápita (Ceplan, 2022).	Fortalecer la cooperación con los diferentes sectores del Gobierno y organizaciones privadas para el cierre de la brecha digital.	
	Mayor inversión en construcciones resilientes	La mayor inversión en construcciones resilientes es un elemento importante de la infraestructura de alta calidad, no solo implica una mejor gestión del riesgo de desastres, sino que también integra una mejora en los costos y en la calidad de los servicios de infraestructura ante cualquier evento climático adverso. Los efectos generales de una mayor inversión en construcciones resilientes suelen ser: la capacidad que tiene la infraestructura para evitar interrupciones o terminar muy dañada ante un evento climatológico o externo. Por lo que, el efecto más importante se da cuando los servicios de infraestructura resilientes no se ven amenazados en su provisión hacia la población cuando sucede algún evento externo (Hallegatte, S., Rentschler, J., & Rozenberg, J., 2019).	Asegurar la provisión descentralizada de infraestructura educativa de calidad, segura y pertinente a los contextos de los estudiantes

Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
	<i>Big data</i> e inteligencia artificial (IA)	<p>La aplicación de tecnologías como <i>big data</i> e IA permite automatizar procesos complejos, haciendo más sencilla y rápida la toma de decisiones a partir del análisis de gran diversidad y volumen de datos. En el sector educativo permitirá, entre otros aspectos, mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes de EB y brindar programas de enseñanza personalizados.</p> <p>El Plan Ceibal de Uruguay, es un claro ejemplo del aprovechamiento del análisis de datos masivos para mejorar la educación. Utilizan técnicas de <i>big data</i> para recopilar y analizar información sobre el desempeño de los estudiantes, identificar patrones de aprendizaje y tomar decisiones basadas en datos para mejorar los procesos educativos y las estrategias pedagógicas.</p> <p>De otro lado, experiencias como aula 365 en Argentina es un ejemplo del uso de la inteligencia artificial como plataformas de apoyo escolar para complementar la enseñanza en las escuelas y brindar recursos adicionales a los estudiantes. Ofrece una amplia gama de materiales educativos, como videos, ejercicios, juegos y evaluaciones, que abarcan diversas materias y niveles escolares.</p> <p>La UNESCO sostiene que el despliegue de la IA en la educación debe tener como objetivo la mejora de las capacidades y la protección de los derechos humanos con miras a una colaboración eficaz entre humanos y máquinas en la vida, el aprendizaje y el trabajo, en favor del desarrollo sostenible (UNESCO, 2022). Desde el estado se debe considerar los riesgos en su uso y regular los aspectos más relevantes: la vulnerabilidad de la seguridad y privacidad de las personas, el sesgo en el uso de datos incorrectos o el riesgo de generar la limitación en la capacidad analítica, razonamiento y creatividad de las personas (Ceplan, 2022).</p>	<p>Diseñar un sistema que brinde información sobre el rendimiento escolar con la finalidad de personalizar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Incorporar el uso de la IA en los procesos de enseñanza – aprendizaje.</p>
	Sociedad en favor del desarrollo sostenible	<p>El actual modelo económico lineal basado en “tomar-hacer-desechar” es despilfarrador, extractivista y responsable en gran medida del cambio climático y el agotamiento de los recursos.</p> <p>Si queremos alcanzar la Agenda 2030 y los compromisos de emisiones de gases de efecto invernadero, debemos adoptar un nuevo modelo económico, que ofrezcan soluciones sistémicas a los problemas presentes y generen acciones frente al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el incremento de residuos y de contaminación y ofrezcan alternativas compatibles con la sostenibilidad.¹⁶¹</p>	<p>Impulsar sistemas de producción amigables con el ambiente</p> <p>Promover prácticas de consumo sostenibles, no solo con el fin de mejorar la salud y estilo de vida, sino también el de cuidar y proteger el entorno natural</p>

¹⁶¹ Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2021/03/1490082>

Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
	Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado	En esta tarea los gobiernos locales y regionales, así como los diversos sectores ministeriales del Estado, tienen la responsabilidad de implementar políticas, estrategias, programas y/o proyectos orientados a desarrollar y fortalecer capacidades y ampliar las oportunidades de las personas, familias y comunidades, principalmente de aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Todas estas acciones impulsadas desde el Estado, están en estrecha relación con las políticas sectoriales de Educación Comunitaria, dado que son procesos de aprendizaje cuya finalidad es lograr mayores avances en el desarrollo humano.	<p>Formular e implementar proyectos de inversión relacionados a la Educación Comunitaria.</p> <p>Impulsar acciones para el desarrollo de las comunidades educadoras.</p> <p>Implementar mecanismos para el reconocimiento de los aprendizajes comunitarios, a partir de los proyectos o programas desarrollados desde la gestión local.</p>
Calidad del desempeño docente (V7)	Uso de tecnología e innovación en educación	<p>El uso de la tecnología en educación es una ventana de oportunidad que se debe aprovechar para mejorar el desempeño de los docentes, así como su compromiso para el logro de los aprendizajes de los estudiantes. El papel de los docentes se vuelve más central, y no periférico, como resultado de un uso efectivo de la tecnología educativa (Banco Mundial, 2020). En el futuro se prevé que algunas actividades que hoy desarrollan los docentes podrán ser sustituidas por la tecnología, lo que hace suponer que los docentes asumirán nuevas responsabilidades y funciones. Los docentes serán facilitadores del aprendizaje; formarán parte de equipos de aprendizaje; colaborarán con mentores expertos externos; serán mentores para las familias; y líderes en actividades de aprendizaje basado en proyectos, entre otros roles (Banco Mundial, 2020).</p> <p>Una revisión sistemática del impacto de la tecnología en el rendimiento escolar de los niños de 5 a 18 años concluye: "No hay duda de que la tecnología atrae y motiva a los jóvenes. Sin embargo, este beneficio es solo una ventaja para el aprendizaje si la actividad está efectivamente alineada con lo que se va a aprender. Es, por tanto, la pedagogía de la aplicación de la tecnología en el aula lo que importa: el cómo más que el qué. Esta es la lección crucial que surge de la investigación" (Higgins, 2012).</p>	<p>Implementar programas de formación continua para los docentes, enfocados en el manejo efectivo de las tecnologías educativas.</p> <p>Priorizar el presupuesto del sector para impulsar la estrategia nacional del Cierre de Brecha Digital.</p>
	Big data e IA	La aplicación de <i>big data</i> y la IA puede tener impactos positivos en el desempeño de los docentes. Algunos beneficios son: identificación las necesidades de los estudiantes para brindar programas de enseñanza personalizados, mejorar los sistemas de calificación, proporcionar	Diseñar programas de formación en servicio que incorpore la IA, <i>big data</i> y nuevas tecnologías para mejorar el

Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
		<p>retroalimentación y apoyo en tiempo real a los estudiantes mediante la tutoría virtual.</p> <p>Estas tecnologías tienen un gran potencial para mejorar el desempeño docente y optimizar el proceso de enseñanza - aprendizaje, siempre que se utilice de manera ética, transparente y responsable.</p>	desempeño docente
	Neuro tecnologías	<p>La Neuroeducación tiene su origen en el vínculo de la neurociencia y la educación y es definida como una estrategia de apoyo a la labor educativa, específicamente a las prácticas psicopedagógicas con el fin de optimizar el diseño de estrategias educativas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ceplan, 2022).</p> <p>La interacción de la neuroeducación y las TIC en el proceso educativos permiten a los estudiantes y docentes obtener información de calidad que posibilita el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, para crear aprendizajes significativos (Meza, 2020). Si bien el auge de la neuroeducación a nivel mundial se da en la década del 2000, su aplicación en el Perú aún es muy limitada. En el futuro, la aplicación óptima de la neuroeducación podría contribuir a mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>Expertos sostienen que existen prácticas pedagógicas que incorporan la neuroeducación y que podrían ser desarrolladas en el aula, según su objetivo: (i) para mejorar la atención, utilizar pausas en los niveles de atención que den tiempo de asimilar cada nuevo aprendizaje; (ii) para la motivación, proponer actividades agradables con el fin de reducir el estrés y motivar la curiosidad y la perseverancia; y (iii) para la memoria, buscar la repetición en distintos contextos (Araya-Pizarro, 2020).</p> <p>La neuroeducación puede apoyar a entender el proceso educativo, a mejorar los procesos de enseñanza–aprendizaje, incrementando las posibilidades de la inteligencia humana; y ayuda a proponer nuevos métodos educativos, comprobando los elaborados por la pedagogía. Ceplan, en base a consultas realizadas a expertos sobre la aplicación de la neurociencia en el sistema educativo, ha estimado impactos positivos en el rendimiento de estudiantes del nivel primario en matemáticas, comprensión lectora y ciencias en un 65%, en 71% y en 69%, respectivamente (Ceplan, 2022).</p>	<p>Establecer orientaciones técnicas para la aplicación de la neuroeducación en los procesos de enseñanza – aprendizaje de la educación básica</p> <p>Incorporar la neuroeducación en los programas de formación inicial y formación en servicio de los docentes</p>
Acceso a la educación de la población (V5)	Uso de tecnología de innovación en educación	<p>La tecnología educativa (EdTech), es un campo que se enfoca en el uso de la tecnología para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el objetivo de facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades en entornos educativos a través de herramientas y recursos digitales.</p> <p>La incorporación de la tecnología en la educación permite que los estudiantes puedan acceder a cursos y materiales educativos sin importar su ubicación. Por ejemplo, donde haya escasez de docentes o no dispongan de las capacidades necesarias, la tecnología puede desempeñar un</p>	Fortalecer el desarrollo de plataformas educativas interactivas que ofrezcan contenido educativo de calidad, adaptado al currículo nacional y que permitan la retroalimentación

Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
		importante papel para superar, en parte, estos déficits (Banco Mundial, 2020). El Perú se encuentra aún en un nivel incipiente en el uso de las tecnologías educativas, pero la irrupción de este escenario articulado con la universalización del uso del internet podría ser crucial para cerrar las brechas de acceso a la educación básica, beneficiando, principalmente a las personas de mayor vulnerabilidad: zonas rurales altamente dispersas, poblaciones originarias, personas con discapacidad, entre otras.	entre docentes y estudiantes.
	<i>Big data e IA</i>	Como se ha señalado, el aprovechamiento de <i>big data</i> e IA puede ser significativo para mejorar el acceso a la educación, beneficiando a niñas, niños, adolescentes, jóvenes o adultos (que no han accedido o culminado a la EB) en situación de pobreza y pobreza extrema, de zonas rurales de alta dispersión o de pueblos originarios. Al combinar estas tecnologías con la experiencia pedagógica adecuada, son importantes para un sistema educativo más inclusivo. Puede ayudar a identificar áreas con bajos niveles de acceso a la educación formal y promover el acceso a la educación en línea o a distancia. Por ejemplo, RoboTutor ¹⁶² , es una aplicación o programa de IA para tabletas orientada a compensar las carencias de niños de 7-10 años con poco o ningún acceso a la escuela, enseñándoles a leer, a escribir y aritmética básica sin el apoyo de un adulto, produce retroalimentación automática a la lectura hablada que realizan los niños frente a sus dispositivos (BID, 2020).	Diseñar plataformas de autoaprendizaje a través del uso de la IA, <i>big data</i> y la tecnología para el cierre de brechas de acceso a la EBR

Nota. Elaboración Minedu, 2023. DIGEBR, DIGEIBIRA, Unidad de Educación Comunitaria.

3.1.1.3. Formulación de escenarios

En la misma línea de los riesgos y oportunidades, se analizaron los probables escenarios que se podrían presentar para el sector educación en el futuro y que podrían generar impactos en las variables priorizadas.

Para valorar los escenarios probables se utilizó la matriz de probabilidad – impacto; los promedios obtenidos de las calificaciones realizadas se muestran en la tabla 114.

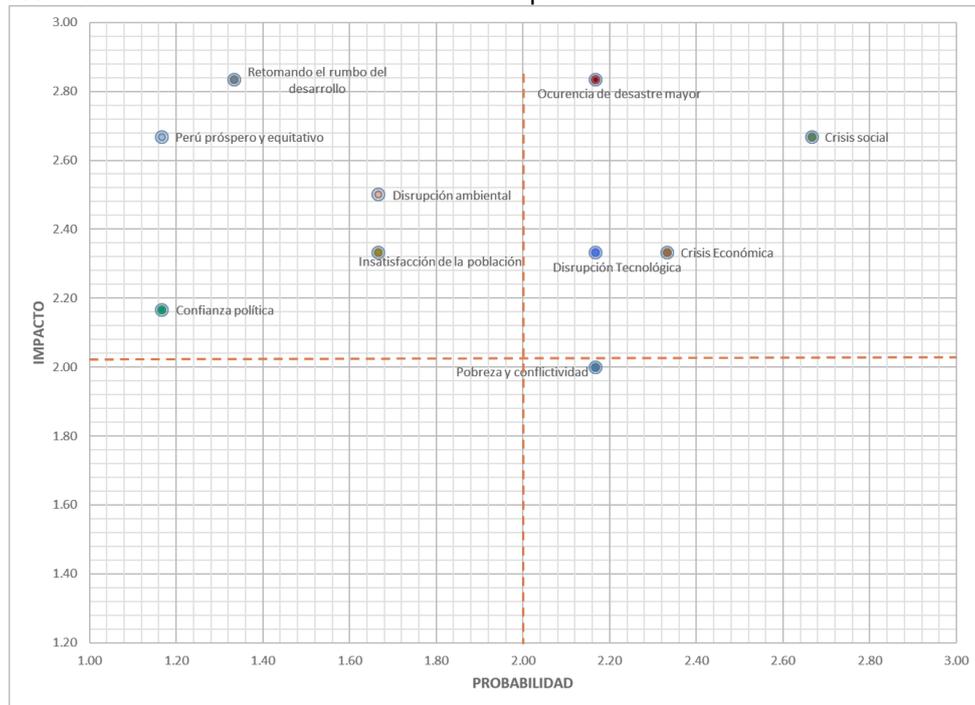
Tabla 114. Escenarios - promedios obtenidos

Escenarios	Probabilidad	impacto
1) Escenario Retomando el rumbo de desarrollo	1,33	2,83
2) Escenario de Insatisfacción de la población	1,67	2,33
3) Escenario de Espiral de pobreza y conflictividad	2,17	2,00
4) Escenario de Recuperación de la confianza política	1,17	2,17
5) Escenario de crisis económica	2,33	2,33
6) Escenario de crisis social	2,67	2,67
7) Escenario de ocurrencia de desastre mayor	2,17	2,83
8) Escenario de disrupción ambiental	1,67	2,50
9) Escenario de disrupción tecnológica	2,17	2,33

¹⁶² Desarrollado por la Universidad Carnegie Mellon

Nota. Elaboración Minedu - DIGEBR, 2023.

Figura 85. Escenarios: Matriz de Probabilidad - Impacto



Nota. Elaboración Minedu - DIGEBR, 2023.

A partir de la matriz de probabilidad – impacto, se han seleccionado los escenarios que podrían generar mayor impacto (positivo o negativo) y mayor probabilidad de que ocurran. Estas se sitúan en el cuadrante superior derecho de la figura 85.

En las siguientes tablas se describen los probables impactos que podrían generar sobre las variables prioritarias en cuatro escenarios planteados a partir de la información correspondiente del Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan.

Escenario 1: Ocurrencia de desastre mayor

Tras la pandemia de la COVID-19 en el año 2020, el Perú enfrentó una situación desalentadora, marcada por crisis sanitarias, económicas y sociales. A pesar de los esfuerzos para contrarrestar la pandemia mediante un proceso intensivo de vacunación y un plan de reactivación económica, la inestabilidad política posterior a las elecciones presidenciales generó incertidumbre. En el año 2023, un sismo de 8,8 Mw y un tsunami impactaron la costa de Lima, eventos previamente identificados como riesgos significativos. El desastre resultó en una devastación masiva, con aproximadamente 110,000 personas fallecidas, 2,000,000 heridas y la destrucción de viviendas e infraestructuras clave, incluyendo la afectación del suministro de agua.

La catástrofe llevó al colapso del sistema de salud, exacerbando los problemas que ya existían debido a la pandemia. La infraestructura hospitalaria quedó comprometida, causando una falta crítica de atención médica y recursos. La destrucción de viviendas, especialmente aquellas de construcción precaria, agravó la situación, incrementando la tasa de contagio y muertes por la COVID-19. Además, la afectación a las infraestructuras de agua y desagüe dejó a gran parte de Lima sin suministro de agua, contribuyendo a la emergencia sanitaria. La combinación de estos factores resultó en una pérdida considerable de años de vida saludables. Aunque se implementaron

medidas como el aumento del gasto público y la entrega de bonos monetarios, la recuperación hacia la normalidad se proyectó hacia el 2030.

Tras el terremoto y tsunami de 2023, la incidencia de la pobreza se vio afectada por la destrucción de escuelas en la costa central, lo que resultó en la pérdida de años de escolaridad para muchos niños y adolescentes.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno por mejorar el acceso a la educación, la cifra de años de escolaridad promedio quedó por debajo de las expectativas, evidenciando años perdidos en 2050. La inestabilidad económica inicial también generó un aumento en la inseguridad urbana en 2023, pero con la restauración de las zonas afectadas y la expansión urbana a partir de 2040, el porcentaje de población urbana víctima de delitos disminuyó, acercándose a las proyecciones iniciales. La violencia física y sexual contra las mujeres aumentó tras el terremoto, pero con el tiempo y los esfuerzos gubernamentales, la situación fue controlada, reduciendo los casos al punto de alcanzar valores cercanos a lo esperado en 2050.

Tabla 115. Escenario 01: Ocurrencia de desastre mayor en el sector educación

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	La ocurrencia de un sismo de 8,8 Mw, con epicentro frente a las costas de Lima, y un tsunami, además de eventos concatenados, como arenamientos, caída de rocas y derrumbes generaron un pasivo irrecuperable en las personas con bajos niveles de ingresos y con ingresos medios bajos, que pasaron de estar en condición vulnerable a formar parte de la clase pobre.	Elaborar planes de contingencia para garantizar la continuidad del servicio educativo de Educación Básica y Comunitaria.
	La afectación a la infraestructura educativa, así como la paralización prolongada de las clases escolares por la ocurrencia de desastres naturales impactan negativamente en el logro de los aprendizajes esperados. La ocurrencia del sismo de 8,8 Mw en las costas del departamento de Lima, generó que muchas escuelas en la costa centro del país quedaron destruidas, y muchos niños y adolescentes se vieron imposibilitados de asistir a sus clases de educación básica. Sin embargo, con los esfuerzos constantes del Gobierno por mejorar el nivel educativo de las personas y garantizar el acceso universal, los años de escolaridad continuaron ascendiendo, pero por debajo de lo esperado, evidenciándose una cierta cantidad de años perdidos en el año 2050 (Ceplan, 2021).	Diseñar currículos escolares flexibles que se adapten a diferentes contextos y situaciones de emergencia.
	Los resultados de la brecha educativa, es una situación crítica para el sistema educativo escolarizado, probablemente persista y continúe acrecentando la deserción escolar, como es notorio con mayores índices en el nivel secundaria. Frente a ello, mirar a la Educación Comunitaria con el mismo énfasis que a la educación escolarizada sería realmente un avance importante, más aún cuando se avizora en el futuro cercano mayores problemas globales, como bien se ha señalado en la última Cumbre del Grupo G20163, la agrupación de las principales 20 economías del planeta que plantea los principales desafíos "... Las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) siguen aumentando, y el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la sequía, la degradación de las tierras y la desertificación amenazan vidas y medios de vida...", "... el aumento de los precios de los productos básicos, incluidos los de los alimentos y la energía, está contribuyendo a las presiones sobre el costo de la vida. Los problemas mundiales como la pobreza y la desigualdad, el cambio climático, las pandemias y los conflictos afectan	Establecer una red nacional de apoyo psicosocial para estudiantes, docentes y familias afectadas por desastres naturales.
		Potenciar la educación comunitaria para el desarrollo de aprendizajes que respondan a las necesidades de las personas según sus contextos.
		Generar mecanismos para la articulación y complementación de aprendizajes comunitarios y aprendizajes escolarizados.

¹⁶³ Información recuperada de: https://www.g20.org/content/dam/gtwenty/gtwenty_new/document/G20-New-Delhi-Leaders-Declaration.pdf

	desproporcionadamente a las mujeres y los niños, y a los más vulnerables.	
Acceso a la educación de la población (V5)	La ocurrencia de un desastre mayor generará el aumento de la pobreza y de la pobreza monetaria como consecuencia de la caída de los ingresos y productividad del país. El impacto negativo en la educación se reflejaría en la pérdida de años de escolaridad. Los desastres naturales, como: los terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas lluvias torrenciales, inundaciones, entre otros, podrían afectar la infraestructura educativa y el normal funcionamiento del servicio educativo, paralizando las clases escolares por tiempos prolongados (Ceplan, 2022).	Contar con una propuesta de intervención para la atención educativa remota/ a distancia para casos de emergencias.

Nota. Elaboración Minedu - DIGEBR, 2023, con base a información de Ceplan, 2022.

Escenario 02: Crisis social

En el Perú, a partir del año 2022, la combinación de la crisis sanitaria, la persistente inestabilidad política y la falta de respuesta efectiva del Estado a las desigualdades sociales generó una creciente inestabilidad social. La población, desencantada con el sistema político debido a cambios constantes y un aumento en las desigualdades, expresó su descontento con las instituciones gubernamentales mediante protestas y manifestaciones.

Esta desconfianza en el Estado se prolongó, especialmente hacia el Congreso y el Poder Judicial, manteniendo índices desfavorables de gobernabilidad hasta el año 2026. La crisis política, marcada por escándalos de corrupción y cambios cuestionables en las autoridades, exacerbó la desconfianza ciudadana. A nivel de América Latina, el Perú experimentó un estallido social a raíz de las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, con aumento del desempleo, pobreza, delincuencia y una persistente crisis política que obstaculizó la ejecución del gasto público.

La situación se vio agravada por desafíos históricos como la corrupción, la falta de democracia transparente y el agotamiento del debate político. La participación ciudadana disminuyó, la confianza en las instituciones decayó y el desencanto generalizado con la política condujo a una privatización individualista, donde el miedo y la inseguridad predominaban en la cultura. La desigual distribución del crecimiento, evidenciada durante la pandemia, exacerbó las tensiones sociales, resultando en un aumento de la pobreza y descontento generalizado.

A partir del 2030, se observó una estabilización de la situación de pobreza, pero persistieron desafíos para la población más vulnerable en su intento por mejorar sus condiciones de vida sin un respaldo sólido del Estado. La crisis social también dejó secuelas en la violencia de género, con dificultades para reducir los casos a niveles esperados hasta el año 2050.

Tabla 116. Escenario 02: Crisis social y su impacto en el sector educación

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
<p>Acceso a la educación de la población (V5)</p>	<p>En el Perú, la crisis sanitaria, la persistente inestabilidad política y la inacción del Estado por responder a las desigualdades e inequidades sociales, sumado a la falta de efectividad en la gestión y a los altos índices de corrupción, propiciaron un clima de permanente inestabilidad social a partir del año 2022.</p>	<p>Promover la educación virtual y a distancia como una alternativa para garantizar el acceso a la educación durante períodos de crisis</p>
	<p>La pandemia del COVID -19 ocasionó que las desigualdades e inequidades sociales se acrecienten, el aumento del desempleo, de la pobreza y la persistente inestabilidad política dificulta la ejecución de las políticas educativas, limitando el acceso a servicios de educación básica de calidad y la mejora de los aprendizajes.</p> <p>En este contexto, el acceso a la educación ha mejorado en los últimos años, pero persisten brechas por área geográfica (urbano, rural), lengua materna (castellano, indígena) y nivel de pobreza (no pobre, pobre extremo y pobre no extremo); las personas que están en zonas rurales o que tiene una lengua materna indígena o son pobres o pobres extremos tienen menos posibilidades de acceder a la educación, lo que evidencia una heterogeneidad dentro del país (Ceplan, 2022).</p>	<p>Fortalecer el desarrollo y la implementación de estrategias pedagógicas para la educación a distancia y virtual</p>
	<p>En el ámbito comunitario las organizaciones de la sociedad, los gobiernos locales y las instancias descentralizadas de los distintos sectores, cumplen un rol fundamental en la tarea educativa y el desarrollo de los aprendizajes de las personas, en procura de una sociedad educadora.</p> <p>Estas organizaciones e instituciones desarrollan acciones en procura de la superación de las desigualdades en el país. En el caso de las organizaciones de la sociedad, implementan Programas Educativos Comunitarios de diversa temática, mientras, igualmente los gobiernos locales, así como los diversos sectores del Estado implementan proyectos de inversión, o programas y/o estrategias nacionales para las poblaciones más vulnerables, dado que cada uno de estos proyectos procesos de aprendizaje, se inscriben dentro de la Educación Comunitaria.</p>	<p>Sensibilizar a todos los actores de la sociedad para que asuman e implementen mejores oportunidades de aprendizaje comunitarios</p>

Nota. Elaboración Minedu 2023 - DIGEBR, DIGEIBIRA, Unidad de Educación Comunitaria.

Escenario 03: Disrupción tecnológica

Para el año 2050, el Perú se posicionó como la segunda economía con mayor crecimiento en América Latina, atribuyendo este éxito principalmente al crecimiento económico dinámico impulsado por medidas adoptadas desde el 2022 en respuesta a la pandemia de la COVID-19 y la inestabilidad política.

A pesar de las dificultades iniciales en la implementación de la educación virtual, el país logró transformaciones digitales favorables a partir del 2031, aumentando significativamente los años promedio de escolaridad, superando los 13 años, gracias al aumento constante del gasto público en educación y la efectividad en el uso de la tecnología.

Simultáneamente, las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático fortalecidas debido a la pandemia generaron mejoras ambientales significativas. Se implementaron normativas sobre el tratamiento de aguas residuales, se abasteció a comunidades con aguas residuales tratadas, y se fortaleció un sistema de prevención de riadas. Estas acciones contribuyeron al aumento en el adecuado manejo de residuos sólidos en los hogares, superando las expectativas para el año 2050. Además, las políticas tecnológicas y la regulación efectiva redujeron las emisiones de gases de

efecto invernadero y promovieron la reforestación, disminuyendo la deforestación y manteniendo las hectáreas deforestadas por debajo de las proyecciones.

Tabla 117. Escenario: Disrupción tecnológica y su impacto en el sector educación.

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
<p>Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)</p>	<p>La constante evolución de las tecnologías y su incorporación en la educación representan una oportunidad para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje; siempre y cuando se diseñe una política nacional integral, multisectorial, centrada en el aprendizaje. El Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de una ciudadanía plena considera al uso de la tecnología como uno de los factores claves para impulsar el cambio en el sistema educativo.</p> <p>Asimismo, especialistas de América Latina y el Caribe, identificaron aquellas oportunidades que permitirían que la tecnología educativa (EdTech) tenga un mayor impacto en los países de la región, que se describen a continuación: (i) acceso a la educación, (ii) soluciones que mejoren los resultados de aprendizaje, (iii) apoyo a la administración y gestión, (iv) herramientas para mejorar la experiencia del estudiante, (v) mejorar las Upskilling (formación en nuevas competencias para optimizar el desempeño), y (vi) mejorar la capacidad digital (BID, 2021).</p> <p>El Ceplan estima que un incremento del gasto en educación como porcentaje del PIB de hasta el 7 % para el año 2050, asociado a la incorporación de la tecnología en el sistema educativo, mejoraría el rendimiento de los estudiantes de educación primaria en matemática, comprensión de lectura y ciencias; lo que repercutiría positivamente en la reducción de la pobreza (Ceplan, 2022).</p> <p>El aprendizaje a lo largo de la vida es una de las características centrales que se promueven desde la Educación Comunitaria. Su esencia radica en la integración del aprendizaje y la vida, abarca actividades de aprendizaje para personas de todas las edades, en todos los contextos de la vida (la familia, la escuela, la comunidad, el lugar de trabajo, etc.) y a través de diversas modalidades (formal, no formal e informal)¹⁶⁴, que, en conjunto, satisfacen una gran variedad de necesidades y demandas de aprendizaje.</p>	<p>Diseñar una política nacional que incorpore la tecnología en la educación Básica</p>
	<p>De acuerdo a la UNESCO son cinco elementos esenciales en la definición de aprendizaje a lo largo de toda la vida, a decir: i) todos los grupos de edad; ii) todos los niveles de educación; iii) todas las modalidades de aprendizaje; iv) todas las esferas y espacios de aprendizaje; v) una amplia variedad de fines.</p> <p>Este es un proceso que implica el compromiso de todos los actores, un compromiso político a todos los niveles. Asimismo, requiere el reconocimiento, la certificación, convalidación de los aprendizajes adquiridos desde la Educación Comunitaria.</p> <p>Cabe indicar también, la necesidad de aprendizajes se va respaldar a través de nuevos medios para el aprendizaje como las E-learning (electronic learning), lo que se suele llamar como aprendizaje electrónico, teleformación, formación online o aprendizaje virtual.</p> <p>Los cambios que se producen constantemente exigen a las personas Aprender sobre la marcha (Learn as you go), que implica la incorporación de las tecnologías para el aprendizaje. Estos avances tecnológicos son herramientas y soluciones claves para mejorar la educación, ofertados desde varias instituciones a nivel global que a través de plataformas de formación y de manera gratuitas.</p>	<p>Generar una red de oportunidades de aprendizajes en la comunidad, barrio o ciudad, a partir de la habilitación o equipamiento de espacios como bibliotecas, centros de reflexión, museos.</p>

Nota. Elaboración Minedu - DIGEBR, 2023.

Escenario 04: Crisis económica

¹⁶⁴ Información recuperada de: <https://www.uil.unesco.org/es/unesco-instituto/mandato/aprendizaje-largo-de-vida>

En 2022, tras la pandemia de la COVID-19 y en medio de crisis políticas, el Perú experimentó una abrupta contracción económica, influenciada por la recesión global que afectó a los países de América Latina. La crisis interna se manifestó a través de la reducción en la producción, los ingresos, el empleo y la provisión de servicios, mientras que la disminución de la demanda externa afectó los precios de los productos primarios y las condiciones financieras. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para reactivar la economía, el PBI real y per cápita se mantuvieron por debajo de las expectativas hasta el año 2050, reflejando pérdidas significativas e irreversibles debido a la crisis económica global. La inversión privada experimentó una reducción durante la crisis, mostrando una recuperación a partir de 2025 pero sin alcanzar los niveles esperados hasta 2050.

En los primeros años de la crisis, la paralización de la actividad productiva afectó la recaudación fiscal, generando una mala gestión en los servicios públicos, especialmente a nivel subnacional. Aunque la desnutrición crónica infantil disminuyó hasta 2030, posteriormente se identificó un aumento relacionado con la disminución en los años de escolaridad de las mujeres, quienes, debido a la crisis económica de 2021, dejaron de asistir a la escuela para trabajar, afectando el cuidado y la alimentación de sus hijos. Sin embargo, hacia el año 2050, mejoras económicas condujeron a una reducción del porcentaje de niños con desnutrición crónica, acercándose a valores cercanos al 0%.

Tabla 118. Escenario: Crisis económica

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	<p>La crisis económica post pandemia por el COVID 19 generó la gran recesión económica internacional que afectó la economía peruana ocasionando problemas a la educación básica regular, como el recorte del presupuesto que afectó la calidad educativa, la paralización de los proyectos de construcción y de mejoramiento de infraestructura educativa en el país.</p> <p>Las evidencias señalan que mejores entornos económicos favorecen el aprendizaje de los estudiantes, por lo que una crisis económica podría deteriorar o empeorar las condiciones socioeconómicas de las familias, y como consecuencia afectar los resultados educativos de los estudiantes (Ceplan, 2022).</p> <p>Algunos de los posibles impactos podrían incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la inversión en educación: limitaría la asignación de recursos suficientes al sistema educativo, lo que podría llevar a recortes en el presupuesto destinado a la educación. • Acceso limitado a recursos educativos: como libros de texto, tecnología y materiales didácticos. <p>La reducción en los ingresos de las familias (principalmente en situación de pobreza y pobreza extrema) generó que muchos estudiantes dejaran la escuela, incrementándose la tasa de deserción en la educación primaria y secundaria.</p>	Asegurar que las niñas y los niños que asisten a los servicios educativos de EB reciban una atención integral (Alimentación, Salud, entre otros)
Acceso a la educación de la población (V5)	<p>Los impactos de una crisis económica en el acceso a la educación serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deserción escolar: algunas familias podrían verse obligadas a retirar a sus hijos de la escuela. • Aumento de la desigualdad educativa: se podrían exacerbar las desigualdades educativas existentes entre las áreas urbanas y rurales, así como entre los diferentes grupos socioeconómicos. • Menor acceso a programas sociales: en momentos de crisis, los programas sociales destinados a apoyar a los estudiantes y sus familias podrían verse afectados. 	Diseñar y ejecutar programas de becas y ayudas económicas dirigido a estudiantes en condiciones de pobreza y pobreza extrema

Nota. Elaboración Minedu - DIGEBR, 2023.

3.1.2. Calidad y pertinencia de la Educación Superior y Técnico Productiva

3.1.2.1. Análisis de tendencias

La reflexión sobre el futuro de la educación superior y técnico productiva en el país, considerando su situación actual y los cambios que se requieren desarrollar, se ha realizado a partir de la identificación de 15 tendencias de la plataforma del Observatorio Nacional de Prospectiva del Ceplan, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 119. Priorización de tendencias para la Educación Superior y Técnico Productiva

Variable Tendencia	Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Calidad del servicio educativo (V6)	Acceso a la educación de la población (V5)	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Total
Cambios en la demanda de habilidades humanas	3	3	3	3	2	2	3	3	20
Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	3	3	3	3	0	2	3	3	18
Mayor nivel educativo alcanzado	1	2	3	3	1	2	2	3	15
Acelerada innovación y desarrollo tecnológico	3	3	3	0	2	3	3	0	14
Crecientes desigualdades sociales y persistentes conflictos sociales	2	2	1	3	2	0	1	3	14
Mayor polarización de la sociedad	3	3	3	0	1	0	3	0	13
Persistencia de la pobreza	3	3	2	1	0	0	2	1	12
Incremento de la informalidad	1	1	3	3	0	0	1	2	11
Incremento de la clase media	2	3	2	0	0	0	2	1	10
Desafíos socioeconómicos e incremento de las desigualdades	0	0	2	3	2	0	0	2	9

Débil estabilidad política y macroeconómica	0	0	2	3	0	0	0	3	8
Mayor desarrollo de servicios en línea de los gobiernos	1	3	0	3	0	0	0	0	7
Estancamiento del crecimiento del PBI per cápita	0	0	0	2	3	0	0	0	5
Mayor urbanización global	0	2	0	2	0	0	0	0	4
Mayor importancia de la neuroeducación y de la ciencia del aprendizaje	1	0	0	2	0	0	0	0	3

Nota. Elaboración Minedu, 2023 - DIGESU y DIGESUTPA. Una calificación de “0” significa que no hay impacto potencial o que el impacto es despreciable, de “1” que el impacto sería mínimo, de “2” que sería moderado y de “3” que sería fuerte. El total señala la suma de los valores de cada columna

Por su pertinencia y relevancia se priorizaron las primeras cinco tendencias con mayor calificación:

- 1) Cambios en la demanda de habilidades humanas
- 2) Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo
- 3) Acelerada innovación y desarrollo tecnológico
- 4) Crecientes desigualdades y persistentes conflictos sociales
- 5) Mayor nivel educativo alcanzado

5. Cambios en la demanda de habilidades humanas.

Las habilidades son las capacidades de las personas para solucionar de manera competente diversos problemas o para enfrentar situaciones nuevas o complejas. Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), son parte de un concepto holístico de competencias, que involucra la activación del conocimiento, habilidades, actitudes y valores para satisfacer demandas complejas. En línea con ello, la OCDE (2019) distingue tres tipos de habilidades: (i) cognitivas y metacognitivas, (ii) sociales y emocionales y (iii) prácticas y físicas. Sin perjuicio de ello, es preciso señalar que el desarrollo de habilidades es un proceso que nunca se detiene y que cada etapa se ve influida por distintos factores, tales como: el estado de salud, la genética, la familia, la escuela, el entorno o ambiente (Ceplan, 2023).

Asimismo, la WEF (2020)¹⁶⁵ identificó que uno de los desafíos que enfrentará el actual funcionamiento del sistema educativo y de capacitación es que producto de la [Cuarta Revolución Industrial](#), el sistema laboral está cada vez más automatizado y digitalizado y exige que la fuerza laboral posea nuevas habilidades. Estas habilidades deberán ser provistas por el sector educativo, por lo que será necesario realizar reformas en su

¹⁶⁵ World Economic Forum, J. (2020). The future of jobs report 2020. Retrieved from Geneva.

proceder. Sobre el particular, la WEF identifica que las empresas de tecnología educativa (EdTech) podrían ayudar en esta tarea; puesto que, utilizando inteligencia artificial sería factible no sólo descubrir los nuevos roles laborales, sino que también brindar capacitación a los trabajadores con la finalidad de mejorar o actualizar sus competencias. Producto de ello, se estimó que el 50% de los empleados actualmente necesitarán volver a formarse para el 2025, esto debido a que se comenzará a afianzar la doble problemática referida a los impactos económicos de la pandemia y la creciente automatización de algunos empleos.

Esta tendencia conduce a comprender que el desarrollo del fortalecimiento de la empleabilidad a través de diferentes programas y políticas que fomenten la vinculación entre la oferta formativa y la demanda laboral debiera permitir a los jóvenes y buscadores de empleo contar con competencias, capacidades y habilidades no solo cognitivas, que estén orientadas a facilitar una adecuada inserción y permanencia en el mercado laboral.

6. Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo.

La tecnología educativa es potencialmente uno de los factores de crecimiento más significativos para América Latina y por ende para el Perú, ya que podría agilizar la recuperación económica, reducir las desigualdades, mejorar el acceso y aumentar la colaboración de los padres, mentores e instituciones involucradas en la educación. Bajo este contexto, en un escenario el que se incorpora la tecnología en el sistema educativo, y en el que el gasto en educación se incrementa progresivamente desde 2023 hasta alcanzar el 7,2 % del porcentaje del PIB para el año 2050, se tendría efectos de mejoras en la calidad educativa, se incrementaría el rendimiento de los estudiantes en matemática, comprensión lectora y ciencias. En matemática se mejoraría en 8,4 puntos; en comprensión lectora en 15,3 puntos y en ciencias en 8,3 puntos; siendo el impacto más significativo en el rendimiento en comprensión lectora (Observatorio Nacional de Prospectivas de Ceplan, 2023c¹⁶⁶). En el Perú la incorporación de la tecnología en el sistema educativo tendría como principal impacto positivo la posibilidad utilizar plataformas digitales en tiempo real, permitiendo el acceso a información que sin la tecnología no les sería posible (Vásquez, 2022).

Esta tendencia representa un reto para el sector, pues demanda que los estudiantes accedan a equipamiento y herramientas acorde con las tecnologías que el mercado académico y laboral requieren, debido a que son los espacios donde van a desarrollar sus capacidades/habilidades para una inserción laboral adecuada.

La incorporación de la tecnología en la educación presenta beneficios como el acceso ampliado a la educación, el desarrollo de habilidades acordes a los nuevos contextos, la formación continua de los docentes, el acceso a materiales educativos digitales y la toma de decisiones basada en datos.

Sin embargo, también existen desventajas en la implementación de la tecnología en la educación, como la desconexión de las relaciones cara a cara, el reemplazo del rol del maestro, problemas de privacidad, dependencia tecnológica, disminución de habilidades de escritura, falta de concentración, reducción de la imaginación y el pensamiento crítico, y la inequidad en el acceso.

En el caso peruano, es necesario mejorar el acceso a infraestructuras tecnológicas y considerar los impactos negativos, como la inequidad y la dependencia excesiva de las plataformas digitales. Se resalta la importancia de mantener la educación presencial para fomentar las interacciones sociales y la formación de valores.

¹⁶⁶ Observatorio Nacional de Prospectivas de Ceplan (enero de 2023). *Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo*. https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts_1_edu

La pandemia ha acelerado el uso de tecnologías en la educación, como el *big data* y la IA. Estas tecnologías ofrecen beneficios en términos de personalización, acceso a materiales educativos y toma de decisiones basada en datos. Sin embargo, es importante considerar y abordar las desventajas, así como garantizar un acceso equitativo a la tecnología y mantener el equilibrio entre la educación presencial y digital.

7. Mayor nivel educativo alcanzado.

En el 2021, más del 90% de jóvenes de 15 a 29 años accede a la educación secundaria y menos del 40% transita a la educación superior¹⁶⁷. Según el INEI, el nivel educativo de la población joven de 15 a 29 años de edad, en el periodo 2008 -2018, en superior no universitario pasó de 13,7% a 14,9%, con un ligero incremento en 1,2 puntos porcentuales en este periodo. Asimismo, en el año 2018, se cuenta con una mayor representación femenina en el nivel educativo superior no universitario (15,3% de mujeres frente a un 14,5% de hombres).

Estos resultados evidencian que existe un porcentaje considerable de jóvenes que optan por la formación técnica, especialmente las mujeres, que podría deberse al menor tiempo de duración de los programas de estudio y las oportunidades de rápida inserción en el mercado laboral, que concuerda con los datos del INEI que señala que durante el 2022 en Lima Metropolitana se incrementó la demanda de profesiones técnicas en un 15,3%¹⁶⁸.

En el período 2008-2021, se aprecia que la educación superior no universitaria ascendió de 12,9 % a 14,1 %. En tanto, la educación superior universitaria creció de 13,9 % a 16,0 %. Para fines del presente documento, se considera la tendencia ascendente del nivel educación superior universitaria, la cual es predominante (Ceplan¹⁶⁹, 2022).

8. Acelerada innovación y desarrollo tecnológico

Los resultados de la aplicación de la Guía de autodiagnóstico de las capacidades institucionales de las universidades públicas para el fortalecimiento de la modalidad a distancia, realizada a inicios del año 2022, mostraron que el 45,8% de los estudiantes viven en un poblado con cobertura. Mientras que, el porcentaje de estudiantes y docentes que viven en un poblado con cobertura, cuentan con conectividad en sus hogares y disponen de una computadora y de dispositivos periféricos para la enseñanza virtual, es de 10,4% y 39,6%, respectivamente.

En los documentos elaborados por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), sobre los mercados del mañana y el futuro del empleo, donde se abordan las macro-tendencias sobre el desarrollo de la innovación y la tecnología, las empresas consultadas identifican una mayor adopción de tecnologías nuevas y de vanguardia y la ampliación del acceso digital como las tendencias que tienen más probabilidades de impulsar la transformación en su organización. Adicionalmente, la segunda prioridad tecnológica más citada entre las expectativas hacia el futuro por 120 economías en el mundo fue encontrada en el campo de la educación y la formación de la mano de obra. Cabe señalar que, según el documento *Markets of tomorrow report* (WEF, 2023)¹⁷⁰, el

¹⁶⁷ <https://juventud.gob.pe/2023/03/dia-mundial-de-la-educacion-mas-del-90-de-jovenes-de-15-a-29-anos-accede-a-la-educacion-secundaria-y-menos-del-40-transita-a-la-educacion-superior/#:~:text=En%20el%20Per%C3%BA%2C%20los%20j%C3%B3venes,40%25%20transita%20a%20la%20educaci%C3%B3n>

¹⁶⁸ <https://andina.pe/agencia/noticia-profesionales-tecnicos-son-los-mas-requeridos-el-mercado-laboral-926748.aspx>

¹⁶⁹ Tendencia Nacional: Mayor nivel educativo alcanzado (Publicado Septiembre 2022, Actualizado: Noviembre 2022) - Observatorio de Planeamiento estratégico - Ceplan. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t87>

¹⁷⁰ "Markets of Tomorrow Report 2023: Turning technologies into new sources of global growth". Recuperado en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Markets_of_Tomorrow_2023.pdf

Perú se ubica en el Top 10 dentro de 120 economías donde es probable que el sector de la educación genere nuevas oportunidades de mercado.

9. Crecientes desigualdades y persistentes conflictos sociales

De acuerdo a estudios realizados por las Naciones Unidas, en el mundo existen actualmente 258 millones de personas de los cuales el 17% corresponde a niños, niñas y adolescentes, que están sin escolarizar. Esta proporción es mucho mayor en los países en desarrollo: el 31% están en la África Subsahariana, 21% en América Central, en contraposición al 3% ubicada en Europa y América del Norte.

Son aún más graves las cifras de aprendizaje: un alumno promedio brasileño de 15 años y más tardará 75 años en alcanzar los resultados promedios de un estudiante de un país rico en matemáticas y 260 años en comprensión lectora. Además, las pruebas estandarizadas de aprendizaje arrojan resultados mucho más bajos para aquellos que viven en situación de pobreza.

Para el caso peruano, Moquegua y Loreto, difieren en nivel de pobreza. Según la ENAHO (INEI, 2022) Moquegua tiene un promedio de población en pobreza de 27.3%, mientras que Loreto es 33.8%. Además, Moquegua es la región que tiene los mejores niveles educativos a nivel nacional.

En el Perú, los resultados de la EME 2022 muestra que la medida promedio de un estudiante de 2° grado de primaria de Moquegua fue de 595 puntos, frente a un estudiante del mismo grado de Loreto, que registró como medida 495 puntos, es decir un diferencial de 100 puntos. Para el caso de Matemáticas, los valores de un estudiante del mismo grado, en Moquegua fue de 556, mientras que en Loreto fue de 429 puntos. El diferencial se amplía a 127 puntos.

En los niños de 4° grado de primaria, un estudiante de Moquegua obtuvo 529 puntos en comprensión lectora, mientras que un estudiante del Loreto, obtiene 497 puntos. En Matemáticas los valores fueron: 529 para un estudiante de Moquegua y 350 en Loreto.

A continuación, se detalla el impacto de las tendencias más relevantes sobre las variables prioritarias para la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva.

Tabla 120. Identificación de impactos y medidas de las tendencias en la Educación Superior y Técnico Productiva

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Mayor nivel educativo alcanzado	Implica tomar en cuenta la procedencia y expectativas de los estudiantes, brindando acompañamiento continuo durante todo el proceso formativo, fomentando el liderazgo y trabajo en equipo, reforzando los aprendizajes adquiridos a través de la práctica en articulación con el sector productivo.	1	Promover el desarrollo de estrategias de acompañamiento continuo a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje desde lo reportado por la IE.
			2	Promover alianzas estratégicas con el sector productivo para que los estudiantes desarrollen Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo de acuerdo al nivel formativo y programas de estudios.

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	Implica que los estudiantes desarrollen el proceso de aprendizaje haciendo uso de herramientas tecnológicas que complementen su formación, además del desarrollo de capacidades tecnológicas de manera continua y transversal a su formación.	1	Promover la implementación de Espacios Virtuales de Aprendizaje
			2	Fomentar las modalidades de participación del sector privado en la adquisición de equipamiento especializado de acuerdo a las necesidades de la oferta formativa.
	Cambios en la demanda de habilidades humanas	<p>Implica la adopción de modelos de gestión e implementación de procesos académicos y pedagógicos que potencien en los estudiantes el desarrollo de habilidades requeridas en el ámbito laboral que aseguren su inserción y permanencia en el mercado de trabajo.</p> <p>Markets of Tomorrow Report 2023 (WEF,2023)¹⁷¹ menciona que, a medida que el desarrollo de las habilidades de los trabajadores no se alcanza, las empresas diseñan y ponen en práctica sus propios programas de entrenamiento y perfeccionamiento.</p> <p>En un informe del 2020 del Future Jobs, se estimó que el 42% de los trabajadores que completaron programas de capacitación lograron establecer mejoras en el nivel de desarrollo de sus habilidades iniciales, sin embargo, es sabido que las habilidades se van perfeccionando mediante procesos de mejora continua.</p> <p>Las brechas entre las habilidades reales y las deseadas en la mano de obra local es considerada la principal barrera en la transformación de la industria y apuestan por los programas de entrenamiento como estrategia de fuerza del trabajo para lograr sus metas.</p> <p>Esta tendencia tendrá un impacto positivo en los aprendizajes esperados de los egresados de la ESU permitiéndoles desenvolverse competentemente en el mercado laboral.</p>	3	Desarrollar la formación de competencias para la empleabilidad en docentes y estudiantes
			4	Promover la pertinencia de los programas y del diseño de planes de estudios a través de la mejora y actualización de sus programas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas de su ámbito de acción"

171 Ibid.

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Mayor nivel educativo alcanzado	Implica que los docentes desarrollen procesos de enseñanza aprendizaje en diferentes modalidades, que respondan a la naturaleza, contenidos y tendencias del sector productivo vinculadas con la especialidad de los programas de estudios, así como, a las necesidades de los estudiantes y del contexto.	1	Promover la atracción de expertos del sector productivo en proceso de enseñanza aprendizaje de la EST
	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	Implica que los docentes planifiquen, organicen e implementen el proceso de enseñanza aprendizaje incorporando estrategias y herramientas tecnológicas para desarrollar la formación en las diferentes modalidades formativas. Lo cual conlleva el desarrollo y actualización de capacidades de manejo tecnológico de última generación en el desarrollo de las sesiones académicas. De acuerdo a la Encuesta Virtual a Docentes, tanto nombrados como contratados (2021) en los institutos y escuelas de Educación Superior Pedagógica, el 38,3% considera que ha logrado adquirir las competencias digitales para desarrollar cursos en entornos digitales. El 25,7% percibe que sus competencias están en proceso, y que necesitan el acompañamiento especializado en tecnología para alcanzar el nivel esperado; mientras que el 18,5% considera que ha superado el logro esperado de la competencia. Se resalta que sólo el 12,3% de los docentes tienen competencias en el uso de herramientas para clases virtuales, lo que refleja que es necesario un mayor conocimiento de herramientas digitales para trabajo colaborativo, específico para trabajo en clase o elaboración de conocimiento de manera grupal: el 9,4% manifiesta usar el Jamboard y el 2,9% el Google Classroom.	1	Promover la actualización tecnológica de docentes de acuerdo a cambios tecnológicos y a las necesidades requeridas desde la oferta formativa en coordinación con la DRE/GRE para la promoción de incentivos no monetarios.
			2	Favorecer a través de la estrategia de Compromisos de Desempeño, la implementación del trabajo colaborativo o en red a nivel intrainstitucional e interinstitucional a nivel regional.
			3	Realizar un diagnóstico para determinar la brecha en la competencia digital de los docentes formadores de la educación superior pedagógica.
			4	Promover la conectividad y el acceso a los servicios digitales en las instituciones de educación superior pedagógica.
			5	Provisión de la infraestructura y equipamiento para el adecuado uso de las TIC en la formación pedagógica.
	Cambios en la demanda de habilidades humanas	Implica contar con docentes capacitados en el desarrollo de técnicas y metodología para el aprendizaje que aseguren y potencien el desarrollo de habilidades no solo técnicas.	1	Fomentar procesos de capacitación para el desarrollo de estrategias para la promoción de un clima favorable de convivencia en la comunidad educativa.

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
		<p>El Foro Económico Mundial (WEF) estima que el 50% de los empleados necesitarán volver a formarse para el 2025, debido a los impactos económicos de la pandemia y a la creciente automatización de algunos empleos. Las habilidades que crecerán en importancia para los próximos años serán el pensamiento crítico y la resolución de problemas. El Top Universities con apoyo de la Universidad de Witwatersrand determina cinco habilidades que las personas deberían tener en el futuro: flexibilidad cognitiva, alfabetización digital y pensamiento computacional, juicio y toma de decisiones, inteligencia emocional y social, mentalidad creativa e innovadora.</p> <p>Las perspectivas convencionales ven al cambio en la demanda de habilidades como producto de la complementariedad entre la tecnología y la mano de obra altamente calificada (Bakhshi & Downing, et al., 2017)¹⁷². Es decir, que el progreso tecnológico incrementa la demanda de habilidades, y la inversión en habilidades, de modo de satisfacer la demanda. Este marco ha demostrado ser un caballo de batalla para los economistas y puede explicar con éxito muchos cambios destacados a lo largo del tiempo en la distribución de los ingresos y el empleo en las economías avanzadas (Goldin and Katz, 2009)¹⁷³. Esta tendencia tendrá un impacto positivo en los docentes mejor preparados para el futuro.</p>	2	Incorporar las nuevas habilidades en el perfil de competencias profesionales del docente formador.
			3	Diseñar programas de fortalecimiento docente para el desarrollo de las nuevas habilidades.
			4	Promover el reconocimiento de los resultados destacados de los docentes, logrados en base a la puesta en práctica de las nuevas habilidades
			5	Promover estrategias enfocadas en el desarrollo de las habilidades, con mayor demanda en el futuro, en los docentes universitarios.
Calidad del servicio educativo (V6)	Mayor nivel educativo alcanzado	Implica la gestión de los procesos y servicios educativos con enfoque de mejora continua basado en la verificación y cumplimiento de estándares, así como colaboración en red en su ámbito territorial.	1	Promover el desarrollo de consejos asesores institucionales con la participación del sector productivo para la definición de la oferta formativa, desarrollo de EFSRT, entre otros. Así como el intercambio de experiencias con entidades nacionales y extranjeras

¹⁷² Bakhshi, H., Downing, J., Osborne, M. and Schneider, P. (2017). *"The Future of Skills: Employment in 2030"*. London: Pearson and Nesta. Recuperado en: https://ora.ox.ac.uk/objects/uuid:86577437-1353-4743-8520-401c1f99ad1b/download_file?file_format=application%2Fpdf&safe_filename=Future%2Bof%2Bskills%2BVoR.pdf&type_of_work=Report

¹⁷³ Goldin, C., Katz, L., 2009. *"The race between education and technology"*. Harvard University Press. Recuperado en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvjf9x5x>

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
			2	Promover el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para el licenciamiento institucional buscando la mejora continua a través de procesos de acreditación
			1	Gestionar recursos para la actualización tecnológica en las instituciones educativas.
	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	Implica la gestión de los procesos y servicios educativos con enfoque de mejora continua basado en la verificación y cumplimiento de estándares, colaboración en red en su ámbito territorial, empleando sistemas que permitan articular los procesos académicos como administrativos, y facilite la toma de decisiones a nivel institucional y regional.	2	Incidir en la modificación de dispositivos normativos que favorezcan la participación y uso de fondos de financiamiento de la Educación Superior Tecnológica (EST).
			1	Fomentar programas de capacitación de formación continua, en docentes, administrativos y directores, vinculado con habilidades blandas.
	Cambios en la demanda de habilidades humanas	Implementación de acciones a nivel de gestión estratégica de la institución que contribuya a generar un ambiente colaborativo y de mejora continua entre los miembros de la comunidad educativa, y en la construcción de un sistema de educación superior tecnológico articulado dentro de su contexto. Las perspectivas convencionales ven al cambio en la demanda de habilidades como producto de la complementariedad entre la tecnología y la mano de obra altamente calificada (Bakhshi & Downing, et al., 2017 ¹⁷⁴). Es decir, que el progreso tecnológico incrementa la demanda de habilidades, y la inversión en habilidades, de modo de satisfacer la demanda. Este marco ha demostrado ser un caballo de batalla para los economistas y puede explicar con éxito muchos cambios destacados a lo largo del tiempo en la distribución de los ingresos y el empleo en las economías avanzadas (Goldin and Katz, 2009) ¹⁷⁵ .	1	
			2	Promover metodologías para la planificación, formulación y ejecución de iniciativas para satisfacer la demanda de nuevas habilidades y contar así con egresados altamente calificados de las universidades.
Acceso a la educación de	Mayor nivel educativo alcanzado	Implica la dotación de instituciones suficientes que cuentan con condiciones básicas de calidad	1	Fortalecimiento del programa de becas para la población vulnerable

¹⁷⁴ Bakhshi, H., Downing, J., Osborne, M. and Schneider, P. (2017). *"The Future of Skills: Employment in 2030"*. London: Pearson and Nesta. Recuperado en: https://ora.ox.ac.uk/objects/uuid:86577437-1353-4743-8520-401c1f99ad1b/download_file?file_format=application%2Fpdf&safe_filename=Future%2Bof%2Bskills%2BVoR.pdf&type_of_work=Report

¹⁷⁵ Goldin, C., Katz, L., 2009. *"The race between education and technology"*. Harvard University Press. Recuperado en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvjf9x5x>

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
la población (V5)		autorizadas para el desarrollo del servicio educativo.		
	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	<p>Implica la dotación de instituciones suficientes que cuentan con condiciones básicas de calidad autorizadas para el desarrollo del servicio educativo, que aseguren el acceso a internet.</p> <p>Según el Observatorio de Ceplan, Hawkins, Trucano, Cobo, Twinomugisha, & Sánchez señalan que los países que han comenzado a implementar reformas educativas podrían beneficiarse del uso de la tecnología para favorecer el acceso: la implementación de la tecnología en el sistema educativo permitiría que más personas accedan a la educación¹⁷⁶. Sin embargo, para lograrlo, primero se deben cerrar las brechas digitales, actualmente existe una elevada desigualdad en el acceso a las infraestructuras tecnológicas.</p>	1	Asignación de mayor presupuesto al PP 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica" para cubrir brechas tecnológicas en IEST públicos a nivel nacional
			2	Coordinar con direcciones encargadas de la educación básica para dotar de mayor tecnología a los estudiantes y egresados de la educación básica coadyuvando acceso a la educación superior
			3	Dotar de equipamiento tecnológico a las universidades públicas para el ofrecimiento de un servicio de calidad e inclusivo.
	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico	Según el documento Markets of tomorrow, Report 2023, Turning technologies into new sources of global growth (WEF,2023) ¹⁷⁷ , las tecnologías en educación y desarrollo de la fuerza laboral son estratégicas para los países de ingresos medios y bajos en los próximos 10 años. El avance en la innovación y desarrollo tecnológico tendría un impacto positivo sobre la permanencia, dado que tiene el potencial para proveer alternativas de solución que atiendan a los obstáculos para la permanencia de los estudiantes.	1	Promover el uso intensivo de herramientas digitales para la identificación oportuna estudiantes en riesgo de interrupción de estudios universitarios, así como para el seguimiento de las acciones de prevención.
	Cambios en la demanda de habilidades humanas	<p>Implica la implementación de procesos y procedimientos en la gestión institucional para brindar servicios de consejería y orientación al estudiante durante el proceso formativo que permita la culminación de su formación, la búsqueda de empleo y la inserción laboral.</p> <p>Debido a los cambios tecnológicos a nivel mundial, es pertinente que las</p>	1	Fortalecer el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa como una herramienta que permita contar con información actualizada sobre las competencias requeridas por el sector productivo.

¹⁷⁶ BID, 2021. Tecnología educativa en América Latina y el Caribe. <https://publications.iadb.org/es/tecnologia-educativa-en-america-latina-y-el-caribe>.

¹⁷⁷ "Markets of Tomorrow Report 2023: Turning technologies into new sources of global growth". Recuperado en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Markets_of_Tomorrow_2023.pdf

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
		<p>universidades amplíen y actualicen su oferta para ofrecer carreras que promuevan el desarrollo de habilidades digitales, en línea con las demandas del mercado laboral del futuro. Asimismo, sería necesario reforzar la educación brindando soporte en el desarrollo de habilidades blandas, como pensamiento crítico y la resolución de problemas (WEF, 2023)¹⁷⁸, ante un escenario en el que las máquinas se enfocarán en el trabajo operativo.</p> <p>Los cambios en la demanda de habilidades humanas podrían afectar de modo positivo en el número de ingresantes a la educación superior universitaria. Por ejemplo, debido a los avances tecnológicos, es posible que un mayor número de personas interesadas en adquirir esas habilidades, busque postular a una vacante en una universidad. No obstante, un desajuste de habilidades es un desequilibrio entre la oferta y demanda de habilidades que existen en determinada economía, es decir no hay equilibrio entre las habilidades disponibles y las requeridas por el sistema laboral. Esto suele suceder, porque, los sistemas educativos y formativos no dotan de las cualificaciones y habilidades necesarias a los trabajadores; las familias y el entorno no propician el desarrollo de estas; y la economía no crea empleos que para las habilidades disponibles o los que hay precisen habilidades diferentes a las que ofrecen los trabajadores (Ceplan, 2023).</p>	2	Brindar asistencia técnica a las universidades públicas para la apertura de nuevos programas adaptados al contexto digital, en línea con la normativa vigente.
			3	Promover la actualización de los planes de estudio de los programas universitarios considerando los cambios en la demanda de nuevas habilidades humanas
Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	Mayor nivel educativo alcanzado	Implica brindar soporte socio-emocional, pedagógico, financiero, entre otros desde el acceso, permanencia, egreso e inserción laboral de los estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad.	1	Promover la implementación de mecanismos para la transitabilidad que permita al estudiante el reconocimiento de aprendizaje y acceso a otros niveles formativos
			2	Desarrollar estrategias de acompañamiento al estudiante durante el proceso educativo para disminuir la tasa de deserción.

¹⁷⁸ World Economic Forum (2023). "Future of Jobs Report 2023". Recuperado en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2023.pdf

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	Implica brindar soporte socio-emocional, pedagógico, financiero, entre otros desde el acceso, permanencia, egreso e inserción laboral de los estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad, haciendo uso de herramientas y estrategias tecnológicas. Para lograrlo se debe cerrar las brechas digitales. La tecnología educativa podría agilizar la recuperación económica, reducir las desigualdades, mejorar el acceso y aumentar la colaboración de los padres, mentores e instituciones involucradas en la educación.	1	Promover la implementación de mecanismos de acceso a la información orientados al estudiante, sobre los servicios formativo, complementarios y de apoyo (canales de atención).
		En la encuesta global realizada por la WEF, sobre el futuro de los mercados (WEF, 2023) ¹⁷⁹ , la segunda prioridad tecnológica más citada se encontró en el campo de la educación y formación de la mano de obra, subrayando la importancia estratégica de la educación, las habilidades y el talento para las empresas y los gobiernos a medida que evolucionan las economías, particularmente en respuesta a la transformación digital. Esta tendencia tiene un efecto positivo sobre la disponibilidad de herramientas para el soporte del estudiante universitario.	2	Promover el uso de la tecnología aplicada al área de la educación superior universitaria para el seguimiento a los mecanismos de soporte al estudiante.
	Crecientes desigualdades sociales y persistentes conflictos sociales	La revisión de literatura sobre modelos que intentan explicar la decisión de los estudiantes sobre dejar sus estudios de pregrado muestra que las dificultades financieras ejercieron una poderosa influencia en la decisión de quedarse o abandonar sus estudios (Bennett, 2010) ¹⁸⁰ . Los resultados de un estudio sobre el comportamiento del abandono de los estudiantes universitarios en Estados Unidos demuestran que quienes reciben ayuda financiera tienen tasas de deserción más bajas que aquellos que no reciben ayuda (Ishitani, T.; DesJardins, S.; 2002) ¹⁸¹ .	1	Promover estrategias innovadoras dentro de los programas de ayuda a estudiantes universitarios con riesgo de interrupción de estudios

¹⁷⁹ World Economic Forum (2023). "Markets of Tomorrow Report 2023: Turning technologies into new sources of global growth". Recuperado en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Markets_of_Tomorrow_2023.pdf

¹⁸⁰ Bennett, R. (2010). "Determinants of Undergraduate Student Drop Out Rates in a University Business Studies Department". Journal of Further and Higher Education. Recuperado en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/030987703200065154>

¹⁸¹ Ishitani, T. T., DesJardins, S. L. (2002). "A Longitudinal Investigation of Dropout from College in the United States". Journal of College Student Retention: Research, Theory & Practice, 4(2), 173-201. Recuperado en: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.2190/V4EN-NW42-742Q-2NNT?journalCode=cstra>

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
		Por tanto, una tendencia de crecientes desigualdades sociales tendría un efecto negativo si los estudiantes no reciben ayuda financiera.		
	Cambios en la demanda de habilidades humanas	Implica el desarrollo de actividades complementarias al proceso pedagógico que impactan en el bienestar del estudiante durante su proceso formativo permitiéndole la culminación de sus estudios de forma oportuna y satisfactoria.	1	Fomentar la identificación y el desarrollo de habilidades blandas, contenidos y actividades complementarias en los estudiantes, que apoyen a su formación
Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	La encuesta sobre el Futuro del Trabajo (WEF, 2023) ¹⁸² realizada a finales de 2022 y principios de 2023 reuniendo las perspectivas de 803 empresas, 27 clústeres industriales y 45 economías de todas regiones del mundo. Esta encuesta cubre preguntas de macrotendencias y tendencias tecnológicas, así como su impacto en los trabajos y en las habilidades. Entre los hallazgos de la encuesta se encontró que las empresas identifican una mayor adopción de tecnologías nuevas y de vanguardia y la ampliación del acceso digital como las tendencias que tienen más probabilidades de impulsar la transformación en su organización, se espera que impulsen tendencias en más del 85 % de las organizaciones encuestadas. De acuerdo a lo señalado, el avance de esta tendencia a nivel global tendría potencialmente un impacto positivo sobre la disponibilidad de recursos de medios tecnológicos.	1	Promover estrategias de transformación digital para la provisión del servicio educativo
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	Mayor nivel educativo alcanzado	Implica la gestión que asegure espacios, equipos y mobiliario necesarios y suficientes para cada uno de los programas de estudios ofertados por cada institución educativa. Además de insumos y/o consumibles, y planes de mantenimiento que aseguren el buen estado de los mismos. Así como, el desarrollo de capacidades de los docentes en el uso pedagógico de los espacios, equipos y mobiliarios.	1	Fortalecer aquellas inversiones (proyectos de inversión e IOARR) para el financiamiento de la adquisición de modernas infraestructuras, equipamiento y mobiliario, de acuerdo con necesidades establecidas en los planes de estudios de la oferta formativa pertinente, en las DRE/GRE en coordinación con los GORE.
	Mayor incorporación de la	Implica la gestión que asegure espacios, equipos y mobiliario necesarios y suficientes para cada	1	Evaluar un cofinanciamiento (Recursos Directamente y

¹⁸² World Economic Forum (2023). "Future of Jobs Report 2023". Recuperado en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2023.pdf

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
	tecnología en el sistema educativo	uno de los programas de estudios ofertados por cada institución educativa. Además de insumos y/o consumibles, y planes de mantenimiento que aseguren el buen estado de los mismos. Así como el uso pedagógico de espacios, equipos y mobiliario empleando herramientas tecnológicas y de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y contexto.		Recaudado-Recursos Ordinarios) para la adquisición de equipos de última generación en los IEST de acuerdo con sus programas de estudios pertinentes con las necesidades de su contexto.
		En los resultados de la encuesta global realizada por la WEF, sobre el futuro de los mercados (WEF, 2023) ¹⁸³ , la segunda prioridad tecnológica más citada se encontró en el campo de la educación y formación de la mano de obra, subrayando la importancia estratégica de la educación, las habilidades y el talento para las empresas y los gobiernos a medida que evolucionan las economías, particularmente en respuesta a la transformación digital. El avance de esta tendencia a nivel global tendría un impacto positivo sobre la disponibilidad de recursos de aprendizaje.	2	Brindar asistencia técnica a las universidades sobre las posibilidades de recursos de aprendizaje innovadores bajo estándares globalmente aceptados
	Cambios en la demanda de habilidades humanas	Implica la adopción de diversos materiales y dispositivos de acuerdo a su contexto, para potenciar el desarrollo de habilidades blandas que complementen el proceso de aprendizaje de acuerdo a las necesidades y alcances de los diferentes programas de estudios.	1	Incorporar en el desarrollo de herramientas y materiales educativos el enfoque intercultural.
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	El avance tecnológico requiere el cierre de brechas de infraestructura y la provisión de servicios públicos prioritarios que afectan la calidad de vida y el desempeño socioeconómico del país. Implica la implementación de nueva infraestructura que considere la transformación digital como una prioridad a tomar en cuenta en la construcción de aulas y laboratorios, bibliotecas, áreas de servicios complementarios entre otros. Según una encuesta global sobre el futuro de los mercados (WEF,	1	Promover la implementación de infraestructura física que permita el uso de la tecnología aplicada al área de la educación superior tecnológica.
			2	Promover la implementación de infraestructura física que permita el uso de la tecnología aplicada al área de la educación superior universitaria.

¹⁸³ World Economic Forum (2023). "Markets of Tomorrow Report 2023: Turning technologies into new sources of global growth". Recuperado en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Markets_of_Tomorrow_2023.pdf

Variable prioritaria	Tendencia	Impacto sobre las variables prioritarias	N°	Medidas
		2023) ¹⁸⁴ , la segunda prioridad tecnológica más citada es el campo de la educación y formación de la mano de obra. Se subraya la importancia estratégica de la educación, las habilidades y el talento para las empresas y los gobiernos a medida que evolucionan las economías, en respuesta a la transformación digital. El avance de esta tendencia requiere el cierre de brechas de infraestructura y la provisión de servicios públicos prioritarios que afectan la calidad de vida y el desempeño socio-económico del país. Se requiere que la nueva infraestructura considere la transformación digital como una prioridad en la construcción de aulas y laboratorios, bibliotecas, áreas de servicios complementarios entre otros.	3	Promover metodologías con enfoques y herramientas modernas (PMO, BIM, Contratos colaborativos, etc.) para la gestión de inversiones en ESU.
	Mayor nivel educativo alcanzado	Implica la dotación de espacios físicos y tecnológicos adecuados y suficientes para dar soporte al servicio educativo en sus diferentes modalidades formativas.	1	Promover que las instituciones educativas cumplan los estándares de calidad requeridos para las CBC.
	Cambios en la demanda de habilidades humanas	generar condiciones que permita responder los cambios en la demanda de profesionales con capacidades técnicas y socioemocionales, de tal forma que fortalezcan sus habilidades de investigación, innovación y liderazgo	1	Diseñar espacios de aprendizaje que permitan el trabajo en equipo orientado a la investigación, innovación y liderazgo

Nota. Elaboración Minedu 2023 -DIGESU, DIGESUTPA.

3.1.2.2. Análisis de riesgos y oportunidades

Para el análisis de los riesgos y oportunidades que podrían afectar (riesgos) o aquellos que se podrían aprovechar (oportunidades) en una situación futura para la calidad y pertinencia de la ESTP. Tanto para la identificación de riesgos como de oportunidades, los especialistas de ESTP han considerado las propuestas del Ceplan en el Observatorio Nacional de Prospectiva, así como la evidencia pertinente para la presente dimensión del Sector Educación.

Identificación de riesgos

Considerando aquellos eventos que podrían impedir o limitar la calidad y pertinencia de la ESTP, se han identificado trece riesgos, que fueron analizados y calificados de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia e impacto en las variables priorizadas. Para ello, se asignó un valor de 0 a 3, donde 0 corresponde indica que no hay impacto potencial y 3 nos sugiere un impacto fuerte en las variables vinculadas a la ESTP, tal como se detalla en la siguiente tabla:

¹⁸⁴ World Economic Forum (2023). "Markets of Tomorrow Report 2023: Turning technologies into new sources of global growth". Recuperado en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Markets_of_Tomorrow_2023.pdf

Tabla 121. Priorización de riesgos para la calidad y pertinencia de la ESTP

Variables Riesgos	Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Calidad del servicio educativo (V6)	Acceso a la educación de la población (V5)	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Total
Incidencia de eventos climáticos extremos	3	3	3	3	3	2	2	3	22
Recesión prolongada de la economía global y/o nacional	2	2	3	3	3	1	2	3	19
Fracaso en el cierre de la brecha digital	3	3	3	3	3	2	3	3	23
Recrudescimiento de la polarización política de la sociedad	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Migración involuntaria a gran escala	1	0	1	0	1	0	0	0	3
Exacerbación de la vulnerabilidad social	3	3	3	3	2	3	2	2	21
Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas	2	3	3	3	2	2	2	3	20
Crisis del sistema educativo	3	3	3	3	3	2	2	3	22
Recesión prolongada de la economía global y/o nacional	2	2	2	3	3	2	2	3	19
Fracaso en el cierre de la brecha digital	2	3	2	3	3	3	3	1	20

Fracaso de la gobernanza nacional, regional	1	1	2	2	3	3	3	2	17
Déficit de infraestructura pública	1	1	2	2	1	2	1	0	10
Exacerbación a nivel territorial de problemas de salud mental	3	3	2	1	3	1	1	1	15

Nota. Elaboración Minedu, 2023 – DIGESU, DIGESUTPA.

De los riesgos identificados se han priorizado aquellos de mayor impacto con una puntuación mayor o igual a 15 puntos, considerando que su impacto en al menos una variable es fuerte.

1) Incidencia de eventos climáticos extremos

La ocurrencia de eventos climáticos extremos pone en riesgo de destrucción o graves daños a la infraestructura y/o daños ambientales, así como pérdida de vidas humanas. Considerando las tendencias analizadas, se debe destacar que estos eventos son cada vez más graves, tanto por su mayor frecuencia como por su mayor duración.

Se debe resaltar que diversos factores humanos, entre los que se puede destacar el crecimiento de la población y la infraestructura, agravan el cambio climático y con ello los riesgos para la población.

2) Recesión prolongada de la economía global, nacional o regional

De acuerdo a una encuesta del Foro Económico Mundial, al menos 45% de encuestados sostuvieron que es algo o extremadamente probable que la economía mundial enfrente una recesión en el año 2023¹⁸⁵, siendo América Latina una de las regiones con menor crecimiento económico.

El impacto de la pandemia ha sido profundo en la mayoría de las economías de todo el mundo, por lo que el Perú no es ajeno a dicha dinámica, por lo que el entorno para la educación superior debe responder a desafíos en materia financiera, pero también en cuanto a la empleabilidad de los egresados, así como la viabilidad de sostener la investigación académica y científica.

3) Fracaso en el cierre de la brecha digital

La brecha digital, de acuerdo al WEF (2021), se entiende como la capacidad diferenciada para el acceso a datos y tecnologías digitales, lo cual profundiza la segregación y discriminación de un grupo de la población¹⁸⁶. La pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2 en el 2020 puso en evidencia las desigualdades en el acceso a internet y la tecnología digital, así como a las competencias digitales de muchos actores para su uso.

No lograr cerrar la brecha digital puede contribuir a desigualdades significativas en el acceso y la participación en la educación superior, así como en el aseguramiento de la

¹⁸⁵ Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/S41>.

¹⁸⁶ Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan. https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r1_lmt

calidad. En tal sentido, resulta esencial que los diferentes actores, en el marco de sus competencias, asuman los desafíos para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los estudiantes.

4) Exacerbación de la vulnerabilidad social

La posibilidad de ocurrencia de desastres naturales, crisis económicas, conflictos y discriminación, agraven la situación de personas y comunidades en posición de vulnerabilidad en la sociedad, traen como consecuencia un aumento de la pobreza, problemas de salud, marginación y desigualdad. Todos estos factores pueden tener un efecto negativo en la ESTP y en sus estudiantes, especialmente en personas y comunidades en posición de vulnerabilidad, agravando su situación y generando consecuencias negativas que se extienden a diversas áreas de sus vidas. En primer lugar, estos eventos a menudo contribuyen al aumento de la pobreza entre los grupos más vulnerables. La pérdida de viviendas, empleos y recursos durante desastres naturales o crisis económicas puede sumir a las personas en condiciones de extrema precariedad, exacerbando las disparidades económicas existentes y generando un ciclo de pobreza difícil de superar.

La discriminación y los conflictos también pueden conducir a la marginación de estos grupos, excluyéndolos de oportunidades educativas, laborales y sociales, lo que perpetúa la desigualdad.

5) Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas

En la última década, en el Perú se acentúan las crisis políticas de representación, afectando la institucionalidad del país y frenando la estabilidad de la gobernabilidad, factor clave para el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades existentes. Desde el 2016, el Perú ha tenido 6 presidentes y 3 congresos. En dicho periodo se produjeron más de 70 cambios de ministros (bajo 5 presidentes del Consejo de ministros). Además de ello, se hizo evidente la poca capacidad del Ejecutivo para llevar adelante reformas y políticas públicas que le permitieran enfrentar la crisis alimentaria, económica, energética, en un contexto de confrontación entre poderes del Estado (Defensoría del Pueblo, 2023). En ese sentido, la volatilidad de las autoridades y la alta rotación de funcionarios tiene un impacto negativo en el fomento de la investigación en las universidades públicas debido a la inestabilidad e incumplimiento de marcos normativos y jurídicos, así como la falta de predictibilidad de las instituciones.

6) Crisis del sistema educativo

La crisis del sistema educativo implica un deterioro significativo en el ámbito educativo, manifestado por baja calidad, desigualdad socioeconómica, falta de acceso a recursos y oportunidades, así como problemas en la adaptación a los cambios tecnológicos y desafíos socioculturales¹⁸⁷. El impacto de la crisis del sistema educativo comprende todas sus etapas, modalidades y niveles educativos, afectando el bienestar de las personas, pero también el panorama para el desarrollo económico y social del país.

El rol de la educación superior es crucial para contar con una fuerza laboral capacitada que responda a las necesidades productivas del país. La mejora del sistema educativo se debe orientar a garantizar respuestas a las necesidades y demandas de las personas y sus contextos, lo que implica, entre otros factores, tener marcos curriculares pertinentes, metodologías y tecnologías adecuadas, recursos educativos pertinentes, entre otros.

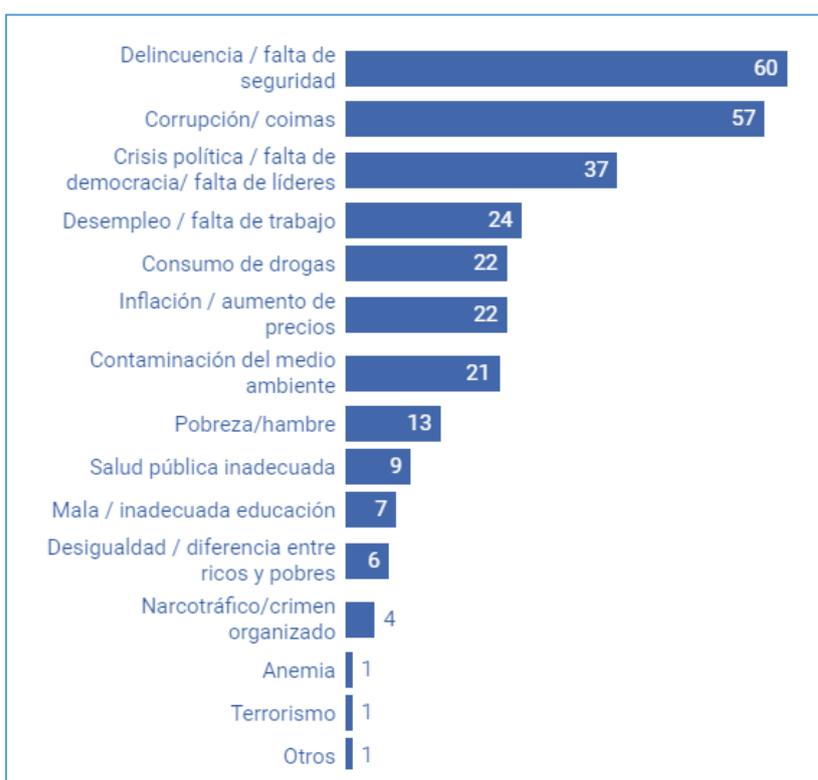
¹⁸⁷ Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan. https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r42_2023

7) Fracaso de la gobernanza nacional o regional

Este riesgo se refiere a la incapacidad o debilidad de un país para llevar a cabo un gobierno efectivo y eficiente. El fracaso de la gobernanza, sea nacional o regional, tiene entre sus consecuencias la falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, con lo cual hay un incremento de la corrupción y la ineficiencia en la administración de los recursos.

De acuerdo a los resultados de una encuesta realizada por Ipsos en Perú en 2022, la mayoría de los peruanos ha identificado la delincuencia (60%) y la corrupción (57%) como los problemas principales del país desde 2010 hasta el 2022 y que constituyen desafíos clave en la gobernanza y la generación de confianza de la ciudadanía en el gobierno.

Figura 86. Perú: principales problemas del país: percepción ciudadana - 2022 (porcentaje de encuestados)



Nota. Tomado de la encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú, Ipsos (2022). Nota. Pregunta: ¿Cuáles de los siguientes son los tres principales problemas del país en la actualidad? Nota. Total de encuestados: 1,882.

La transparencia y rendición de cuentas pueden influir en la asignación de recursos y la toma de decisiones en instituciones educativas, asegurando una gestión eficiente y equitativa. La lucha contra la corrupción es crucial en el ámbito educativo para garantizar la calidad y la equidad en el acceso a oportunidades educativas.

8) Exacerbación a nivel territorial de problemas de salud mental

Los problemas de salud mental constituyen un problema que no solo afecta el bienestar de las personas, sino que constituye un riesgo nacional para el bienestar general de la comunidad y el país. El aumento significativo de problemas vinculados a la salud mental como la ansiedad, la depresión u otros trastornos, pueden tener implicaciones en la

productividad laboral y en las relaciones interpersonales en sus diferentes entornos, afectando la calidad de vida de las personas¹⁸⁸.

Resulta esencial para construir espacios libres de estigmatización y violencia, promover entornos educativos saludables, con políticas de apoyo orientadas al cuidado de la salud mental. Como se señala en el Observatorio de prospectiva, la educación favorece la promoción del autocuidado y contribuye a reducir el impacto negativo de este riesgo y promover una mejor salud mental para todos¹⁸⁹.

A continuación, en la tabla 122 se describen los impactos que los riesgos podrían generar en la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva, así como las medidas orientadas a mitigar los efectos negativos de la ocurrencia de los mismos.

Tabla 122. Identificación de impactos y medidas de los riesgos en la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Crisis del sistema educativo y de capacitación	Lemaitre (2018, p. 54), citado en Sunedu (2021) ¹⁹⁰ , afirma que se han generado nuevos aportes para lograr un diseño curricular más completo y pertinente. Además, Ehlers y Kellermann (2019, p. 4) ¹⁹¹ mencionan que uno de los impulsores del cambio en la educación superior será que se logre un plan de estudio más personalizado a los estudiantes, que pase de una estructura totalmente predefinida, a un modelo más flexible, personalizado y participativo, en el que los estudiantes cooperan activamente con los docentes en la construcción del plan de estudios de los programas. Así también la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) establece la necesidad fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes, la cual debe ser acorde a las demandas sociales, culturales y productivas. Por lo que, los diseños curriculares que no respondan a las demandas del sector productivo tendrían un impacto negativo en el perfil de egreso de los estudiantes universitarios. Este riesgo puede dificultar contar con modelos de enseñanza que contemplen experiencias de aprendizaje superior pedagógicamente informadas y tecnológicamente enriquecidas en las que los estudiantes gestionan su aprendizaje. Se precisa la importancia de contar con un proceso formativo específico para docentes considerando la IA, el aprendizaje automático (machine	Promover el diseño de planes de estudios flexibles, personalizados, participativos y pertinentes a las demandas sociales, académicas, culturales y productivas.
			Promover un sistema integrado con diversidad de programas y vías de aprendizaje flexibles que amplíen las oportunidades laborales de los estudiantes.
			Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los diseños curriculares y las asignaturas respectivas que contribuyan a la formación académica, la investigación y los proyectos de extensión.
			Establecer procesos de enseñanza-aprendizaje que sigan una ruta orientada hacia la formación de profesionales que respondan a los contextos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

¹⁸⁸ Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan. https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r46_2023

¹⁸⁹ Rodríguez Abad, J. J. (2019). Salud mental, productividad laboral y rentabilidad. Obtenido de Esan: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/salud-mental-productividad-laboral-y-rentabilidad>.

¹⁹⁰ SUNEDU, Modelo de Renovación de Licencia Institucional, Lima, 2021

¹⁹¹ Ehlers, U. D. y Kellermann, S. (2019). "Future Skills – The Future of Learning and Higher education. Results of the International Future Skills Delphi Survey." Recuperado en:

https://www.researchgate.net/publication/332028491_Future_Skills_-_The_Future_of_Learning_and_Higher_education_Results_of_the_International_Future_Skills_Delphi_Survey

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		learning), la analítica de datos, las plataformas colaborativas, la realidad virtual, el Internet de las cosas y las tecnologías de registro distribuido de datos ofrecen formas prometedoras de mejorar y enriquecer la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, en el campus y a distancia. La tecnología es un apoyo para la pedagogía, y una pedagogía eficaz garantiza el aprendizaje.	Capacitar al personal docente que conlleve a la certificación de sus competencias pedagógicas, tecnológicas y de investigación Promover la articulación formativa basada en los principios de colaboración e intercambio académico que favorezcan su práctica pedagógica.
	Fracaso en el cierre de la brecha digital	Limita la adquisición de conocimientos, habilidades y capacidades adquiridas en el proceso formativo necesarias para la empleabilidad.	Priorización de recursos y contenidos de aprendizaje que no requieran conectividad.
	Incidencia de eventos climáticos extremos	Puede ocasionar la interrupción del servicio educativo perjudicando la adquisición de conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para la culminación de los estudios.	Oferta formativa en diferentes modalidades que genere estrategias, acorde a la realidad territorial, a fin de mejorar el acceso a la EST y que promueva mecanismos para asegurar la continuidad y culminación.
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Fracaso en el cierre de la brecha digital	Limita la implementación de estrategias y uso de herramientas tecnológicas que complementan el proceso de enseñanza y seguimiento en las diferentes modalidades, así como, en los procesos administrativos y académicos necesarios. De acuerdo al reporte de riesgo del Foro Económico Mundial, se anticipa que el acceso desigual a las redes y tecnologías digitales derivados de la inversión insuficiente, escasas habilidades digitales, poder de compra insuficiente o restricciones del gobierno a las tecnologías, se deteriore significativamente en los próximos 10 años (WEF, 2023) ¹⁹² . Esta desigualdad digital impactaría negativamente en el desempeño docente.	Promover procesos de capacitación continua de docentes para el desarrollo de capacidades vinculadas con la organización, planificación y ejecución del proceso de enseñanza en modalidades presencial, semipresencial y virtual. Fortalecer las competencias digitales en los docentes a través de programas innovadores
	Incidencia de eventos climáticos extremos	Puede interrumpir organización, planificación y ejecución del proceso de aprendizaje de las modalidades presencial y semipresencial.	Promover procesos de capacitación continua de directivos y docentes para el desarrollo de capacidades de gestión pedagógica, académica y administrativa.
Calidad de servicio educativo (V6)	Fracaso en el cierre de la brecha digital	Impide brindar el servicio educativo de manera oportuna, así como, integrar un sistema de educación superior tecnológico articulado.	Implementar mejoras para el acceso a la conectividad en las instituciones educativas.

¹⁹² World Economic Forum (2023). "The Global Risks Report 2023: Insight Report". Recuperado en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
	Crisis del sistema educativo	En este riesgo, se toma en consideración que el Estado se encarga de velar por la calidad de la provisión de los servicios educativos en las IIEE de gestión pública y, en el caso de la oferta privada, las regula y supervisa. Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados. Es decir, el Estado coordina la política educativa, la formulación de lineamientos generales, los requisitos mínimos, y supervisa el cumplimiento y la calidad (Ceplan, 2021 ¹⁹³). Se estaría en riesgo de tener un servicio de calidad educativo deficiente que no cumpla con las CBC.	Fortalecer las capacidades institucionales de las universidades públicas para el aseguramiento de la calidad.
	Fracaso de la gobernanza nacional	Este riesgo supone que la gobernanza como la capacidad de ejercer autoridad o poder con el propósito de administrar aspectos estaría disminuida en una eventual crisis política, social o económica. Está vinculada a la competencia de formular políticas, asignar recursos, tomar decisiones y elaborar mecanismos de rendición de cuentas (Ceplan, 2021). Esto supone el riesgo de que no exista capacidad para mantener decisiones respecto a las condiciones de calidad del servicio educativo desde las instituciones pertinentes. (Ceplan, 2022) ¹⁹⁴	Fortalecer el aseguramiento de la calidad de las universidades públicas de manera articulada, orientada a la excelencia.
Acceso a la educación de la población (V5)	Fracaso en el cierre de la brecha digital	Incrementa las brechas en los procesos de la gestión sea institucional, formativo, Infraestructura física y tecnológica y relacionamiento con el entorno.	Promover la digitalización de la información a nivel académico, pedagógico y administrativo.
	Incidencia de eventos climáticos extremos	Incrementa las brechas en los procesos de la gestión sea institucional, formativo, Infraestructura física y tecnológica y relacionamiento con el entorno, dependiendo de la magnitud y tipo de desastre o evento natural, pudiendo llevar a pérdidas parciales o totales.	Seguimiento y fiscalización del servicio educativo por parte del Gobierno Central a las DRE/GRE respecto al cierre de brechas en las instituciones de ES.
	Exacerbación de la vulnerabilidad social	Este riesgo puede tener un profundo impacto en el acceso de la población a la ESU, ya que grupos en situación de desventaja económica y social enfrentan barreras financieras para costear los gastos educativos, carecen de preparación académica adecuada debido a la falta de recursos educativos de calidad, se ven afectados por barreras culturales y sociales que desincentivan su participación en la educación superior, experimentan una falta de información y orientación sobre opciones educativas y oportunidades de becas, y enfrentan desafíos en la retención y graduación debido a condiciones	Establecer un sistema sólido de becas y ayudas financieras dirigido a estudiantes de bajos ingresos y grupos vulnerables, aliviando la carga económica y permitiendo su participación. Promover la educación técnica y tecnológica, junto con la expansión de infraestructuras educativas en áreas marginadas, podría

¹⁹³ Ceplan (2021) Crisis del sistema educativo y Capacitación, Riesgo Globales y Nacionales Publicado Febrero 2021, Actualizado Mayo 2021. Consultado I 17 de Agosto del 2023 en: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r35_2020

¹⁹⁴ Ceplan (2022). Reporte 2023: Riesgos y oportunidades globales y nacionales para el Perú 2023-2033. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4033941/CEPLAN%20-%20Reporte%202023_Riesgos%20y%20oportunidades%20globales%20y%20nacionales%20para%20el%20Per%C3%BA%202023-2033.pdf.pdf?v=1673371052

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		económicas y falta de apoyo, lo que en conjunto limita su capacidad para acceder y completar la educación superior de manera equitativa.(Ceplan, 2019) ¹⁹⁵	democratizar el acceso y alinear la educación con las necesidades laborales.
			Fortalecer los servicios de orientación vocacional y académica, brindando información y apoyo para la toma de decisiones educativas informadas.
	Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas	Este riesgo podría afectar negativamente el acceso de la población a la ESU al desviar recursos y prioridades hacia agendas políticas a corto plazo en lugar de enfoques educativos sustentables. Estos enfoques podrían disminuir la inversión en educación de calidad, reducir la transparencia en la asignación de fondos y llevar a decisiones basadas en intereses particulares en lugar de las necesidades educativas de la población. Esto podría resultar en la falta de recursos adecuados para infraestructuras, programas académicos y becas, exacerbando las desigualdades y limitando las oportunidades de acceso equitativo a la educación superior para los grupos más vulnerables. (Parodi, 2020) ¹⁹⁶	Fortalecer la asignación transparente de fondos educativos, establecer mecanismos de rendición de cuentas y aumentar la inversión en calidad educativa, infraestructuras y becas para grupos vulnerables.
			Fortalecer la asistencia técnica a las IIEE para evitar interferencias políticas y promover la participación de expertos y la sociedad civil en la toma de decisiones educativas.
			Establecer fondos de emergencia específicos para becas y apoyo financiero en tiempos de crisis económicas.
	Crisis del sistema educativo	Este riesgo puede ocasionar deficiencias en el aprendizaje, lo cual, en términos de costos económicos, significa que la generación en el futuro dejaría de percibir hasta 10 billones de dólares en ingresos generados a lo largo de toda la vida, lo que equivale al 10% del PBI mundial (Banco Mundial, 2021) ¹⁹⁷ . Asimismo, repercutirá en la pérdida de capital humano y en la deserción escolar, toda vez que las tasas de retiro escolar ya se habían incrementado a consecuencia de la pandemia de la COVID-19 (Ceplan, 2022) ¹⁹⁸ .	Diversificar las fuentes de financiamiento de las universidades para reducir la dependencia de fondos gubernamentales.
Brindar asistencias técnicas a universidades públicas para la implementación de políticas de prevención de interrupción de estudios.			

¹⁹⁵ Ceplan, Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso, Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019.

¹⁹⁶ C. Parodi, «Libre mercado NO es mercantilismo.» Lima, 2020.

¹⁹⁷ Banco Mundial. (2021). Banco Mundial: Una cantidad sin precedentes de niños podría caer en la pobreza de aprendizajes debido a la pandemia. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/pressrelease/2021/10/29/world-bank-pandemic-threatens-to-drive-unprecedented-number-of-children-into-learning-poverty>

¹⁹⁸ Ceplan (2022). Reporte 2023: Riesgos y oportunidades globales y nacionales para el Perú 2023-2033. Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4033941/CEPLAN%20-%20Reporte%202023%20Riesgos%20y%20oportunidades%20globales%20y%20nacionales%20para%20el%20Per%C3%BA%202023-2033.pdf.pdf?v=1673371052>

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
	Recesión prolongada de la economía global y/o nacional	Este riesgo podría ampliar las desigualdades de acceso a la educación superior universitaria, en tanto muchos hogares aún no recuperan sus niveles de ingreso pre pandemia. En la universidad pública, alrededor del 13% de los estudiantes son pobres; dicho porcentaje ha ido disminuyendo en los últimos años, debido a los altos costos de los centros preuniversitarios o los costos de los procesos de admisión. De igual manera, si se considera que en el Perú solo 2 de cada 10 familias pobres acceden a la educación superior, efectivamente hay un problema de acceso a la educación superior. En ese sentido, el sistema educativo no proporciona un programa educativo similar a todos los alumnos, lo que debilita aún más la cohesión social (Ceplan, 2022) ¹⁹⁹ . La próxima década se caracterizará por las crisis ambientales y sociales, debido a tendencias geopolíticas y económicas de acuerdo al reporte sobre riesgos globales publicado recientemente por el Foro Económico Mundial. La "Crisis del costo de vida" es denominada como el riesgo global más severo para los próximos dos años (WEF, 2023) ²⁰⁰ . Asimismo, con frecuencia la literatura especializada señala que la precariedad de los ingresos del hogar es uno de los principales factores que producen la interrupción de estudios. Por tanto, un aumento abrupto del costo de vida, recorta el ingreso disponible de los hogares e incidirá negativamente en la permanencia de los estudiantes.	Fomentar políticas inclusivas que promuevan la igualdad de acceso a la educación superior y la distribución equitativa de recursos.
			Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para asegurarse de que las políticas no están exacerbando las desigualdades existentes.
			Incentivar a las IIEE a implementar programas de inclusión y diversidad que beneficien a estudiantes de todos los orígenes.
			Diseñar sistemas de identificación temprana y seguimiento a la población con mayor vulnerabilidad social.
	Incidencia de eventos climáticos extremos	Impide brindar el servicio educativo de manera oportuna y pertinente.	Promover buenas prácticas identificadas en la atención temprana de estudiantes con alta vulnerabilidad social.
			Promover acciones en la comunidad educativa a fin de prevenir o minimizar los posibles impactos de los desastres naturales.
			Implementación del plan de vigilancia y seguridad en las instituciones
Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	Exacerbación de la vulnerabilidad social	El riesgo de un aumento en el nivel de vulnerabilidad social en la población se traduce en una mayor presión sobre los servicios de soporte para los estudiantes universitarios.	Publicar orientaciones para la planificación e implementación progresiva de los Servicios de atención al estudiante-SAE en las universidades

¹⁹⁹ Ceplan (2022). Reporte 2023: Riesgos y oportunidades globales y nacionales para el Perú 2023-2033. Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4033941/CEPLAN%20-%20Reporte%202023%20Riesgos%20y%20oportunidades%20globales%20y%20nacionales%20para%20el%20Per%C3%BA%202023-2033.pdf.pdf?v=1673371052>

²⁰⁰ World Economic Forum (2023). "The Global Risks Report 2023: Insight Report". Recuperado en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	Crisis del sistema Educativo	<p>La crisis educativa se ha visto agravada por la pandemia COVID-19, y en el sistema educativo peruano tiene muchos años, desde baja calidad de enseñanza y un bajo gasto público realizado en el sector. Parte de los efectos de la crisis educativa incluye la pérdida de capital humano, lo cual podría significar una caída de la productividad de las personas</p> <p>Además, se ve una reducción de la movilidad intergeneracional: las personas con un mayor nivel y calidad de educación mejoran sus ingresos y también su calidad de vida y la de sus hijos; las deficiencias educativas podrían estancar esta movilidad.</p> <p>Otros efectos que podría ocasionar esta crisis son mayor violencia y delincuencia, menor participación en las instituciones políticas y sociales, y aumento de la desigualdad</p>	<p>Monitorear la implementación y ajustes del diseño de las políticas institucionales educativas actuales</p>
			<p>Promover el financiamiento a universidades públicas para la dotación y fortalecimiento de medios tecnológicos.</p>
			<p>Fomentar las competencias docentes en uso de TICs.</p>
	Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	<p>Débil gobernabilidad generando un proceso acelerado de colapso como resultado de un débil Estado de derecho, corrupción o entrapamiento político, que de agravarse conllevar a concretarse un estado fallido.</p> <p>En el caso del Perú, la crisis política y el accionar de los poderes del Estado han deteriorado la gobernanza y la credibilidad institucional, en ese sentido puede existir un debilitamiento de la institucionalidad de los organismos nacionales, aumento de actos de corrupción, debilitamiento del multilateralismo y globalización, así como un menor crecimiento económico, aumento de conflictos sociales y vulnerabilidad social.</p>	<p>Fortalecimiento institucional de los diversos actores a través de la implementación de políticas digitales en el marco del Gobierno Digital.</p>
<p>Fortalecimiento de las universidades públicas en el presupuesto para inversiones relacionadas a la mejora de los medios tecnológicos.</p>			
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	Fracaso en el cierre de la brecha digital	<p>Este riesgo puede ocasionar que no se pueda implementar recursos de aprendizaje relacionados a TIC en las universidades públicas.</p> <p>Una problemática a nivel de educación superior universitaria es que no se cuenta capacidades referidas a tecnologías de información y comunicación (TIC), plataformas virtuales y conectividad de estudiantes y docentes</p>	<p>Desarrollar asistencia técnica desde el MINEDU para socializar los resultados de la encuesta de autodiagnóstico de las capacidades institucionales sobre la implementación de la modalidad a distancia (GAMOD 2.0)</p>
			<p>Desarrollar intervenciones en coordinación con el MEF para financiar intervenciones para mejorar los entornos de aprendizaje virtual en instituciones de la educación superior universitaria.</p>
			<p>Diseñar y fomentar políticas para disminuir la brecha digital</p>

Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
	Incidencia de eventos climáticos extremos	Pueden ocasionar pérdidas parciales o totales de materiales, equipos, insumos, mobiliario, dependiendo de la magnitud y tipo de desastre o evento natural, lo cual conlleva la necesidad de optar por otras alternativas de estrategias, herramientas pedagógicas para asegurar la formación de los estudiantes.	Impulsar alianzas estratégicas y/o convenidos con el sector empresarial y con otras instituciones educativas, a fin de generar espacios de aprendizaje para los estudiantes, haciendo uso de equipamiento de mayor especialidad.
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Fracaso en el cierre de la brecha digital	Limita la funcionalidad de ciertos equipos, la operatividad de plataformas sea administrativas o formativas, lo cual impacta el proceso de enseñanza aprendizaje.	Implementar a las instituciones educativas con equipamiento a fin de lograr la continuidad del servicio educativo.
	Incidencia de eventos climáticos extremos	Pueden causar el deterioro de la infraestructura y equipamiento, conllevando a largo plazo a mayores gastos para el mantenimiento. Complementariamente, causa destrucción y/o daños de infraestructura física y tecnológica. Dichas situaciones interrumpen el servicio de educación superior tecnológico.	Generar conocimiento técnico a los operadores (UF y UEI) de las inversiones en los Gobiernos Regionales, quienes responden al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Dicho conocimiento orientado a aspectos técnicos en aplicación de la Ley 29664 Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, en el entendido de que está relacionado a acciones de prevención, reducción y control permanente de factores de riesgos y desastres.

Nota. Elaboración Minedu 2023 – DIGESU, DIGESUTPA.

Identificación de oportunidades

La identificación de oportunidades se realizó a partir de la valoración del impacto que pueden tener en el sector. Del total de oportunidades, los especialistas de la ESTP han priorizado las siguientes:

Tabla 123. Priorización de oportunidades

N°	Oportunidad	Impacto
1	Tecnología e innovación en educación	3
2	Ampliación de becas estudiantiles en las regiones	2
3	Mejoramiento de la infraestructura crítica de la región	2
4	Cierre de la brecha digital en las regiones	3
5	Universalización de la economía digital	3
6	Big data e inteligencia artificial	3
7	Uso Masivo de nube en el sector público	2

Nota. Elaboración Minedu, 2023 – DIGESU, DIGESUTPA

A continuación, se detalla el impacto de las oportunidades identificadas que pueden contribuir con la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva. Asimismo, se identifican las medidas de respuesta para potenciar las posibles oportunidades.

Tabla 124. Identificación de impactos y medidas de las oportunidades para la Calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva

Variable prioritaria	Oportunidad	Descripción del impacto	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Tecnología e innovación en educación	<p>En los últimos años, la tecnología e innovación en educación viene ocupando un rol vital en el aprendizaje. Los gobiernos, las escuelas y los alumnos cada vez más valoran estas herramientas, lo que se refleja en el aumento de inversión en tecnología para la educación. Este interés obedece a que la inversión en este rubro constituye el futuro de la educación y se ha reconocido el impacto que puede tener en la mejora de las prácticas educativas. De acuerdo con Deloitte & Global Business Coalition for Education (2018), si para el 2030 el sector educativo permanece en su trayectoria, la mitad de los niños y jóvenes del mundo carecerán de las habilidades básicas de educación secundaria necesarias para prosperar. Por tanto, la inversión en tecnología e innovación en educación representa un potencial beneficio para el desarrollo nacional, pues permitirá que los jóvenes desarrollen habilidades que respondan a la demanda laboral y tecnológica. La literatura identifica cuatro mecanismos de incidencia siendo estos: (i) la sustitución, (ii) el aumento, (iii) la modificación y (iv) la redefinición. La primera se refiere a la conversión de un método de enseñanza análogo en uno digital; la segunda, a la mejora de una función ya existente, como la calificación de exámenes; la tercera, al rediseño de una actividad; y la cuarta, a la creación de experiencias educativas antes inimaginables mediante software.²⁰¹</p> <p>El Perú se encuentra en un nivel incipiente de madurez digital, debido a que los programas de inclusión de tecnologías no están articulados con otras iniciativas interministeriales, y sus resultados han sido reducidos. Además, estos programas solo se han centrado en el aprendizaje de habilidades digitales técnicas o instrumentales. Según estos resultados, para que en el Perú la integración de las tecnologías a la educación tenga un mayor impacto, la política de Estado debe involucrar a todos los actores vinculados y sostenerse en el tiempo</p> <p>El principal beneficio de concretar la oportunidad de incorporar la tecnología</p>	<p>Invertir en infraestructura tecnológica que facilite la educación personalizada, la comunicación fluida, la recolección de datos y el desarrollo de herramientas de monitoreo para realizar evaluaciones más efectivas</p>
			<p>Promover y fortalecer oportunidades derivadas del uso de las TICs para el aprendizaje didáctico, el vínculo con la comunidad y la liberación de la carga administrativa²⁰²</p>
			<p>Apoyo para la formación y orientación de tiempo dedicado a la investigación</p>
			<p>Incentivos y formación de programa de motivación y disciplina académica.</p>
			<p>Fortalecer la infraestructura y las habilidades docentes para fomentar una adecuada apropiación de la tecnología e innovación en la educación.</p>

²⁰¹ Ceplan (2020) Tecnología e Innovación en la Educación. Documento de trabajo actualizado a marzo del 2020 - Reporte 2020. Riesgos globales y nacionales para el Perú 2020-2030. Consultado el 17 de agosto del 2023 en: https://geo.ceplan.gob.pe/uploads/2020_CEPLAN-Riesgos_y_oportunidades_globales_para_el_Peru_2020-2030_2da_edicion.pdf

²⁰² Figura 12. Oportunidades de tecnología e innovación en educación. Nota. Elaboración Ceplan a partir de Ziegler, Vegas, & Zerbino (2019). J-PAL North America (2019) y OCDE (2016).

Variable prioritaria	Oportunidad	Descripción del impacto	Medidas
		e innovar en el sector educativo sería el cierre de brechas socioeconómicas en el aprendizaje.	
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Tecnología e innovación en educación	Una mayor disponibilidad de la tecnología e innovación aplicada al campo de la educación representa una oportunidad para mejorar la formación de competencias y el desempeño docente.	Promover el fortalecimiento de las competencias digitales en los docentes universitarios.
		La pandemia por COVID-19 demostró la importancia de la tecnología y la innovación para la continuidad del servicio educativo. Desarrollar competencias en las docentes vinculadas a la tecnología e innovación permitirá que los estudiantes se beneficien con programas de estudios para una inserción laboral acorde a los requerimientos del sector productivo	Desarrollar diferentes modalidades formativas para la actualización de docentes en las nuevas tecnologías.
			Lograr que las instituciones educativas cuenten con conexión a internet en su ámbito territorial
Calidad del servicio educativo (V6)	Tecnología e innovación en educación	Como oportunidad podría generarse procesos de aseguramiento de la calidad más ágiles, simplificados, y verificables a través del desarrollo de la tecnología en el sector educativo, ya que esto ha modificado las relaciones diarias. El desarrollo de tecnología podría fortalecer un sistema de aseguramiento de la calidad para las universidades públicas que articule los diversos actores involucrados.	Desarrollar nuevas tecnologías orientadas al aseguramiento de la calidad de las universidades públicas de manera articulada, orientada a la excelencia.
Acceso a la educación de la población (V5)	Tecnología e innovación en educación	Esta oportunidad podría tener un impacto positivo significativo en el acceso a la ESU al superar barreras geográficas y económicas. Mediante plataformas educativas en línea, cursos a distancia y recursos digitales, se podría brindar acceso a contenidos de calidad a estudiantes de áreas remotas y desfavorecidas. Además, la tecnología podría personalizar el aprendizaje, atendiendo a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, y facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre estudiantes y profesores. Esto podría aumentar la flexibilidad y diversificar las opciones educativas, democratizando el acceso a la educación superior y preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos tecnológicos y laborales del siglo XXI. (Venpakal, 2020) ²⁰³	Invertir en infraestructura tecnológica y acceso a internet en áreas rurales garantizando que todos los estudiantes tengan la posibilidad de acceder a recursos educativos en línea.
		La actualidad brinda a los sistemas educativos la oportunidad de	Promover la formación docente en el uso efectivo de herramientas tecnológicas y metodologías de enseñanza innovadoras sería esencial para asegurar la calidad de la educación en línea.
			Incentivar a que las universidades públicas creen espacios de conectividad para estudiantes sin internet en sus hogares.

²⁰³ P. Venpakal, «An introduction to educational technology,» 2020.

Variable prioritaria	Oportunidad	Descripción del impacto	Medidas
		<p>aprovechar los cambios tecnológicos para mejorar el acceso, la enseñanza y el aprendizaje. La pandemia de la COVID-19 ha afectado significativamente al sector educativo, especialmente en países de bajos ingresos, donde las brechas educativas han aumentado. En Latinoamérica y el Caribe, 86 millones de niños y adolescentes abandonaron la escuela durante la pandemia, y se estima que aproximadamente el 70% de los niños no puede leer correctamente al concluir el nivel primario. (Banco Mundial, 2021²⁰⁴).</p> <p>El incremento del uso de la tecnología en la provisión del servicio educativo representa una oportunidad para aquellos estudiantes con alto riesgo de interrupción de estudios, ya que a través de herramientas digitales facilita el acompañamiento e intervención oportuna por parte de la universidad.</p>	<p>Incentivar la creación de plataformas y contenidos educativos digitales de calidad, adaptados a las necesidades locales y proporcionando recursos interactivos y enriquecedores.</p> <p>Ofrecer opciones híbridas que combinen la educación en línea y presencial para abordar las limitaciones tecnológicas.</p> <p>Diseño de estrategias digitales para la prevención de la interrupción de estudios universitarios</p>
		<p>Universalización de la economía digital</p> <p>Esta oportunidad podría tener un impacto positivo en el acceso a la ESTP al proporcionar oportunidades de aprendizaje a una amplia gama de estudiantes, así como facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos y mejorar la empleabilidad al proporcionar habilidades digitales relevantes para el mercado laboral actual, contribuyendo así a democratizar el acceso a la educación superior y promover la formación integral de los estudiantes. Cepal. (2022)²⁰⁵.</p>	<p>Invertir en infraestructura tecnológica y acceso a internet en áreas rurales y desfavorecidas, garantizando que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de participar en la economía digital y acceder a la educación en línea.</p> <p>Promover la formación en habilidades digitales desde etapas tempranas de la educación sería esencial para preparar a los estudiantes para las demandas de la economía digital.</p> <p>Colaborar con IIEE y la industria para desarrollar programas educativos en línea de calidad, que sean accesibles, flexibles y pertinentes para las necesidades del mercado laboral.</p>
Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	Cierre de la brecha digital en las regiones	La disponibilidad de acceso a herramientas digitales para la provisión del servicio educativo y servicios complementarios en las regiones representa una oportunidad para la permanencia de estudiantes en la educación superior universitaria.	Promover el uso de las herramientas digitales en la provisión de los servicios de apoyo al estudiante.
	Ampliación de becas	Un porcentaje importante de estudiantes abandonan los estudios	Fortalecer la gestión de becas y créditos

²⁰⁴ Banco Mundial (2021). Actuemos ya para proteger el capital humano de nuestros niños: los costos y la respuesta ante el impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educativo de América Latina y el Caribe. Washington, D. C.: World Bank. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35276?locale-attribute=es>

²⁰⁵ Cepal. (2022). Tecnologías digitales para un nuevo futuro. CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46816/1/S2000961_es.pdf

Variable prioritaria	Oportunidad	Descripción del impacto	Medidas
	estudiantiles en las regiones	debido a factores económicos, entonces, ampliar las becas y créditos educativos permitirá asegurar la continuidad de los estudios	educativos en las Unidades de Bienestar y Empleabilidad Desarrollar estrategias para que estudiantes puedan acceder a becas (elaboración de documentos de gestión, implementación de página web, difusión por canales internos)
Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	Tecnología e Innovación en la Educación	<p>La tecnología e innovación en la educación comprende el desarrollo, la aplicación y la evaluación de sistemas y técnicas para mejorar el proceso de aprendizaje humano. Por consiguiente, podría concebirse como una ciencia de técnicas, métodos y medios, por medio de los cuales se lograrían los objetivos educativos</p> <p>En la actualidad, la innovación y la tecnología han cambiado la forma de vivir, trabajar y relacionarse de las personas. La revolución tecnológica ha permitido la conexión de las personas a una escala nunca imaginada; se estima que la mitad de la población mundial tiene acceso a Internet y tres cuartos de los hogares más pobres disponen de un dispositivo móvil.</p> <p>El Perú se encuentra en un nivel incipiente de madurez digital, debido a que los programas de inclusión de tecnologías no están articulados con otras iniciativas interministeriales, y sus resultados han sido reducidos. Además, estos programas solo se han centrado en el aprendizaje de habilidades digitales técnicas o instrumentales.</p> <p>Según estos resultados, para que en el Perú la integración de las tecnologías a la educación tenga un mayor impacto, la política de Estado debe involucrar a todos los actores vinculados y sostenerse en el tiempo</p> <p>El principal beneficio de concretar la oportunidad de incorporar la tecnología e innovar en el sector educativo sería el cierre de brechas socioeconómicas en el aprendizaje. En la actualidad los sistemas educativos en Latinoamérica están segmentados socioeconómicamente. Es decir, existen diferencias en el rendimiento académico de estudiantes que pertenecen a distintos niveles socioeconómicos; generalmente los niños más pobres, rurales e indígenas tienen menores niveles de aprendizaje, en comparación con sus pares.</p> <p>Otros beneficios serían: el incremento en el acceso a la educación con pertinencia y calidad, sin limitaciones geográficas; enseñanza y aprendizaje</p>	Mejora de la disponibilidad de recursos electrónicos y digitales.
			Lograr que las instituciones educativas cuenten con conexión a internet en su ámbito territorial
			Medidas para la disponibilidad de fondos, fuentes y facilidades para uso de medios tecnológicos.
			Establecer incentivos para el aprendizaje de idiomas.
			Establecer incentivos y formación de programa de motivación en el uso de medios tecnológicos.

Variable prioritaria	Oportunidad	Descripción del impacto	Medidas
		mejorados; aprendizaje personalizado; mejoras en las habilidades digitales y socioemocionales; incremento de la creatividad; y fomento del pensamiento crítico	
	Uso Masivo de nube en el sector público	<p>El uso masivo de la nube (cloud computing) puede ayudar tanto al sector público como al privado a mejorar la velocidad de las decisiones, reducir costos y simplificar procesos.</p> <p>La utilización del cloud computing en el sector educación responde a la necesidad de agilizar procesos de aprendizaje, evaluación y gestión de resultados. La nube comunitaria, donde se comparten datos entre distintas organizaciones, es la que mejor pronóstico tiene junto con el servicio SaaS o software de servicio. La satisfacción de estos requerimientos pre dispondrá a una mayor y mejor autonomía en la gestión de datos a las IIEE.</p> <p>los beneficios de la aplicación de esta tecnología se podrían materializar en los diversos sectores productivos, en la educación, en la salud y en el Gobierno, mejorando los servicios brindados; además, ayudaría al cierre de brechas digitales.</p>	<p>Fomento de la cultura de uso masivo de la nube en el sector público</p> <hr/> <p>Medidas para la formación y programas de asistencia y mentoring en la investigación</p> <hr/> <p>Brindar medidas para impulsar la investigación colaborativa, así como la articulación con actores relevantes como gobierno, industria y agencias.</p>
	Big data e inteligencia artificial	<p>La aplicación de la tecnología para automatizar procesos de decisión complejos, haciendo más sencillo y rápido arribar a conclusiones concretas, basadas en la explotación de gran diversidad y volumen de datos, de experiencias pasadas y del autoaprendizaje.</p> <p>El <i>big data</i> y la IA forman parte del grupo de tecnologías disruptivas que han dado origen a la Cuarta Revolución Industrial, la cual está transformando la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos.</p> <p>A grandes rasgos los impactos positivos que se derivan del <i>big data</i> son la mejora en la productividad de las empresas, mejora las políticas de seguridad interna, mejora los programas de lucha contra la pobreza, mejora la gestión clínica en los servicios sanitarios.</p>	<p>Mejora de las relaciones entre universidades e industrias para la promoción de publicación de artículos y revistas</p> <hr/> <p>Establecer políticas relacionadas con el <i>big data</i> y la inteligencia Artificial</p>

Variable prioritaria	Oportunidad	Descripción del impacto	Medidas
		<p>Las empresas podrían monitorear, administrar, diagnosticar, predecir y optimizar su rendimiento, así como facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Por otro lado, la IA, aunque presenta riesgos y retos (como pérdidas de empleo, noticias falsas, etc.), pero a grandes rasgos las IA pueden mejorar los servicios brindados por el sector público, optimizar las labores de marketing, así como realizar predicciones en la distribución de la población y mejorar la productividad del trabajo.</p> <p>Por otro lado, podría automatizar procesos en el sector público y privado, así como simplificar trámites burocráticos, y mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza</p>	<p>Fomentar recursos económicos para el desarrollo de acciones relacionadas a <i>big data</i> e IA.</p>
<p>Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)</p>	<p>Tecnología e Innovación en la Educación</p>	<p>Modelo educativo híbrido en las instituciones de la ESU para contar con una alta disponibilidad de recursos de aprendizaje.</p> <p>Esta oportunidad podría tener un impacto positivo que permitiría contar con una propuesta educativa mediante la cual se integran estrategias de enseñanza presenciales con aquellas que se dan a distancia, potenciando las ventajas de ambos tipos de estrategias y enriqueciendo la propuesta pedagógica.</p> <p>Como una oportunidad se tiene que la tecnología e innovación en la educación comprende el desarrollo, la aplicación y la evaluación de sistemas y técnicas para mejorar el proceso de aprendizaje humano. Por consiguiente, podría concebirse como una ciencia de técnicas, métodos y medios, por medio de los cuales se lograrían los objetivos educativos</p>	<p>Promover metodologías de aprendizaje que utilicen creativamente la tecnología para contar con una alta disponibilidad de recursos de aprendizaje.</p> <p>Transitar hacia un modelo educativo híbrido en las instituciones de la educación superior universitaria para contar con una alta disponibilidad de recursos de aprendizaje.</p> <p>Mejorar la disponibilidad de recursos electrónicos, así como provisión de producción científica.</p>
<p>Calidad de la infraestructura educativa (V1)</p>	<p>Medida política 1.2 denominado Plan BIM del Plan Nacional de Infraestructura para la competitividad</p>	<p>Esta oportunidad podría tener un impacto positivo en el desarrollo de la infraestructura de las instituciones de la educación superior universitaria dado que el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) quiere constituirse en un insumo para la agenda de desarrollo del país, estima una brecha de acceso (no calidad) de infraestructura de cerca de S/ 363 MM, actualmente se cuenta con una cartera priorizada de 52 proyectos por S/ 100 MM en el cual no se ha incluido aún ningún proyecto relacionado a infraestructura de universidades, siendo una oportunidad que tendrá un alto impacto si es que las universidades son consideradas en el PNIC.</p> <p>Asimismo, constituirá un gran impacto la implementación del plan BIM en</p>	<p>Transitar a una planificación de infraestructura de las instituciones de la educación superior universitaria a largo plazo y de gran impacto.</p> <p>Promover metodologías colaborativas sustentadas en el modelamiento digital de la información.</p>

Variable prioritaria	Oportunidad	Descripción del impacto	Medidas
		universidades, dado que por las características de este plan fortalecería la forma de construir infraestructura, dado que es una metodología de trabajo colaborativo sustentada en el modelamiento digital de la información.	
	Mejoramiento de la infraestructura crítica de la región	Un aspecto importante en el aseguramiento de la calidad educativa es contar con una infraestructura adecuada para el aprendizaje. Según la RVM N° 103-2022-MINEDU, entre las 7 Condiciones Básicas de Calidad que se requieren para el licenciamiento institucional, se encuentra la referida a infraestructura y equipamiento.	Incrementar la infraestructura y equipamiento con recursos tecnológicos.
Desarrollar capacitaciones para desarrollar competencias en los docentes referidos las nuevas tecnologías.			
Reordenar la oferta educativa buscando la calidad, sostenibilidad y pertinencia.			
Impulsar el cierre de brechas de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad.			

Nota. Elaboración Minedu 2023 – DIGESU, DIGESUTPA.

3.1.2.3. Formulación de escenarios

Los siguientes escenarios se han diseñado para explorar y analizar los distintos futuros que se pueden presentar para el sector educación, a fin de planificar las medidas necesarias y oportunas que permitan estar preparados ante la ocurrencia de eventos disruptivos, evitando soluciones drásticas, urgentes, poco analizadas y que finalmente, pueden incurrir en mayores riesgos.

En las siguientes tablas se presenta la narración de los escenarios considerando el impacto del evento disruptivo para las variables relevantes, y se presentan también las posibles medidas que permiten evitar o aprovechar los efectos de la disrupción.

Tabla 125. Escenario 1 en la ESTP: Disrupción Ambiental (Cambio climático)

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	El cambio climático y la pérdida de biodiversidad son quizá la mayor amenaza para el futuro del planeta y de los seres humanos. El segundo eje de la Visión del Perú al 2050 (Ceplan, 2021) refiere a la Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático. Dicho eje menciona que la gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático. En ese sentido, se	Elaborar diseños de aprendizaje que respondan a políticas ecológicas.
		Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con programas o proyectos de extensión que reduzcan el consumo de energía y utilizar fuentes de energía renovables.

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
	<p>requiere que desde las IIEE se promuevan aprendizajes que contribuyan a luchar contra el cambio climático.</p> <p>El Acuerdo de París²⁰⁶, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.</p> <p>En un escenario de cambio climático, los aprendizajes se verían afectados debido a los deslizamientos, inundaciones, olas de frío o calor los que comprometería el traslado de los estudiantes a los centros de estudios, así como la salud de docentes y estudiantes.</p> <p>A nivel global, debe existir una respuesta que desarrolle innovación, tecnológica y esfuerzo multinacionales para dar una respuesta global al desafío del cambio climático, ya que, como consecuencia, se incrementa la ocurrencia de eventos climáticos y meteorológicos extremos, la pérdida de vidas humanas, ecosistemas e infraestructura, migraciones forzadas y nuevas pandemias. (Ceplan 2021)²⁰⁷</p> <p>De acuerdo con la descripción del peligro lluvias intensas contenidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030¹, desde el mes de septiembre hasta el mes de mayo de cada año se desarrolla la llamada temporada de lluvias y/o periodo lluvioso que se presenta en gran parte del territorio nacional. En ese sentido, el MINEDU cuenta con el Plan de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa del Sector Educación 2023 – 2026, el cual incide en situaciones de desastres de gran magnitud, cuyos daños y pérdidas constituyen situaciones que afectan el servicio educativo en forma prolongada o permanente si no se asumen las acciones de preparación y recuperación (rehabilitación y reconstrucción) en el pre-desastre.</p> <p>La afectación del servicio educativo de manera permanente o prolongada impacta en el logro de las competencias de los estudiantes y por ende a la culminación de los estudios e inserción en el mercado laboral. A esta situación se suma, la problemática de falta de acceso a internet y herramientas digitales, si es que se considera continuar con el servicio educativo de manera virtual.</p>	<p>Promover la creación de grupos de investigación y el desarrollo de investigación respecto a temas de cambio climático.</p> <p>Propiciar alianzas o convenios entre la institución educativa, sector productivo y/o entidades de la localidad donde se pueda generar espacios de aprendizaje para los estudiantes sea virtuales o presenciales.</p>
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	El impacto de los desastres causados por el cambio climático sobre el desempeño de los docentes se reflejaría en un estancamiento de conocimientos.	Desarrollar programas de mejora de habilidades (upskilling).

²⁰⁶ Recuperado de : <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement>

²⁰⁷ Ceplan (2021) Escenario de Disrupción ambiental. Escenario a largo plazo. Publicado Enero 2021, Actualizado Octubre 2021. Consultado l 17 de Agosto del 2023 en: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/e5>

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
	<p>Esta afectación del servicio educativo de manera permanente o prolongada impacta en las capacidades de los docentes, respecto a brindar el servicio educativo con estrategias de enseñanza aprendizaje en las diferentes modalidades formativas laborales. A esta situación se suma, la problemática de falta de acceso a internet y herramientas digitales para continuar con el servicio educativo de manera virtual.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades en docentes y estudiantes respecto a estrategias de enseñanza aprendizaje en modalidad semipresencial y a distancia.</p>
<p>Calidad del servicio educativo (V6)</p>	<p>En un escenario de cambio climático y las consecuencias como el fenómeno del niño, podría afectar la calidad de los servicios educativos, especialmente los que se otorgan de manera presencial y que conllevan infraestructura. Además, podría verse afectada los recursos humanos y la calidad del servicio educativo.</p> <p>La inestabilidad política supone una restricción para las inversiones privadas, lo cual repercute directamente en la gestión y ejecución de la oferta educativa.</p> <p>Además, los desastres naturales pueden ocasionar pérdidas económicas y daños en la infraestructura física y social. Asumir estos costos tiene un efecto significativo en los presupuestos, tanto a nivel regional como nacional, obligando a redirigir la inversión hacia la atención de otras necesidades prioritarias.²⁰⁸</p>	<p>Promover el aseguramiento de las condiciones mínimas básicas para proveer servicios educativos en infraestructura.</p>
<p>Acceso a la educación de la población (V5)</p>	<p>En un contexto de cambio climático, los desastres naturales asociados podrían afectar o interrumpir la provisión del servicio educativo, sobre todo en las zonas más vulnerables. Como resultado se tendría un aumento en las tasas de interrupción en los estudios en las zonas más vulnerables, debido a los desplazamientos forzados, interrupción de los servicios básicos, condiciones de inseguridad, entre otros.</p> <p>En este escenario se presenta un fenómeno del Niño en el Perú en los próximos años, caracterizado por un aumento anómalo de la temperatura del océano Pacífico, se podrían esperar intensas lluvias, inundaciones y deslizamientos de tierra en diversas regiones del país.</p> <p>Los gobiernos regionales y nacionales se ven obligados a redirigir su presupuesto hacia asuntos de máxima urgencia para socorrer a la población vulnerable afectada. Así, acorde al BID, aunque existan medidas estatales para mitigar daños, estas no son suficiente y la redistribución de los recursos sigue siendo necesaria²⁰⁹.</p> <p>Esta reasignación de recursos puede tener como efecto colateral la interrupción de los procesos de mejora continua en las instituciones educativas.</p>	<p>Disponer de planes de contingencia que incluyan la rehabilitación rápida de infraestructuras educativas dañadas, la provisión de transporte alternativo para asegurar la asistencia escolar.</p> <p>Establecer programas educativos en línea para garantizar la continuidad del servicio educativo.</p> <p>Fortalecer la articulación interinstitucional y la comunicación con las comunidades afectadas, brindando información oportuna sobre rutas seguras y acciones a seguir.</p> <p>Contar con programas de recuperación para la nivelación de estudiantes afectados por desastres climáticos.</p>

²⁰⁸ López, D. G. (2007). Alternativas para la medición de impactos de los desastres naturales. *territorios*, (16-17), 175-206.

²⁰⁹ Banco Interamericano de Desarrollo (2018). Análisis de inversión pública para la reducción del riesgo de desastres del Perú.

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
	<p>Estos eventos climáticos extremos podrían afectar significativamente la infraestructura de transporte y comunicación, dificultando el acceso a IIEE, especialmente en áreas rurales y remotas. La destrucción de caminos y puentes podría interrumpir la asistencia regular a clases, limitando el acceso de la población a la educación superior y exacerbando las desigualdades educativas. Las inundaciones podrían dañar instalaciones educativas y recursos, afectando negativamente la calidad y continuidad de la educación. (MIDAGRI 2023).²¹⁰ Esto podría limitar el acceso de los estudiantes a recursos financieros, tecnológicos y educativos adecuados (Ministerio de Educación - PMESUT, 2020)²¹¹.</p>	<p>Contar con programas para el aprendizaje autónomo.</p>
<p>Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)</p>	<p>La provisión de los servicios de soporte junto con la provisión del servicio educativo se suele interrumpir cuando se presentan desastres naturales a causa del cambio climático. La interrupción en la provisión de estos servicios suele afectar a la población más vulnerable.</p> <p>La falta de servicios complementarios de soporte a los estudiantes puede generar que éstos tengan dificultades para la permanencia y culminación de sus estudios. La incorporación de nuevas tecnologías en el servicio educativo que, en muchos casos, son de difícil acceso para los estudiantes que tienen carencias económicas podrían alentarlos a la deserción. De igual forma, la demanda creciente de profesionales con habilidades blandas puede generar frustración y baja autoestima en aquellos estudiantes que no las llegan a adquirir.</p>	<p>Implementar medidas territoriales para garantizar la ejecución del plan de optimización por cada región.</p> <p>Desarrollo de sistemas de soporte en contextos de suspensión del servicio educativo</p>
<p>Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)</p>	<p>En este escenario se exploran las consecuencias del fracaso global para enfrentar el cambio climático. A nivel global, debe existir una respuesta que desarrolle innovación, tecnológica y esfuerzo multinacionales para dar una respuesta global al desafío del cambio climático, ya que, como consecuencia, se incrementa la ocurrencia de eventos climáticos y meteorológicos extremos, la pérdida de vidas humanas, ecosistemas e infraestructura, migraciones forzadas y nuevas pandemias. (Ceplan 2021).</p>	<p>Promover la creación de grupos de investigación y el desarrollo de investigación respecto a la creación, uso y reciclaje de medios tecnológicos para el cuidado y prevención del cambio climático.</p> <p>Fomentar el desarrollo de propuestas, proyectos de investigación y soluciones innovadoras como respuesta al cambio climático debido al uso de medios tecnológicos.</p> <p>Financiar proyectos de investigación, desarrollo e innovación vinculados al cambio climático debido al uso de medios tecnológicos.</p>
<p>Pertinencia de los materiales educativos</p>	<p>En un escenario de cambio climático y las consecuencias como el fenómeno del niño, podría afectar la calidad de los servicios educativos,</p>	<p>Elaborar demandas adicionales para que el MEF pueda financiar</p>

²¹⁰ Recuperado de: <https://www.minam.gob.pe/fenomenodelnino/>

²¹¹ Ministerio de Educación - PMESUT (2020). Los factores que limitan la transición a la educación superior: Situación actual y recomendaciones de política pública.

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
para los estudiantes (V2)	<p>especialmente los que se otorgan de manera presencial y que conllevan infraestructura; en ese sentido se deben fortalecer la disponibilidad de recursos de aprendizaje virtuales, los cuales se constituirán en el principal soporte en caso de retomar a la educación remota de emergencia.</p> <p>Esta afectación del servicio educativo de manera permanente o prolongada impacta en la diversidad de recursos pedagógicos que complementen el servicio educativo en sus diversas modalidades para el logro de las competencias de los estudiantes.</p>	<p>intervenciones destinadas a mejorar la educación semipresencial.</p> <p>Desarrollar acciones en las instituciones de la educación superior universitaria para diagnosticar el estado de los recursos de aprendizaje sobre todo los de formato digital.</p> <p>Propiciar la elaboración de recursos pedagógicos digitales (repositorios), donde los estudiantes puedan descargar la información sin que requieran un trabajo en línea.</p>
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	<p>En un escenario en el que se presenta un fenómeno del Niño en el Perú en los próximos años, caracterizado por un aumento anómalo de la temperatura del océano Pacífico, se podrían esperar intensas lluvias, inundaciones y deslizamientos de tierra en diversas regiones del país. Estos eventos climáticos extremos podrían afectar significativamente la infraestructura de las instituciones de la educación superior lo que podría interrumpir la asistencia regular a clases, limitando el acceso de la población a la educación superior y exacerbando las desigualdades educativas.</p> <p>Considerando la alta actividad sísmica y las variaciones geográficas en el Perú, la ocurrencia de desastres naturales como el fenómeno del Niño, lluvias intensas o terremotos puede resultar en el deterioro o incluso la destrucción de las instalaciones de las instituciones educativas, lo que a su vez provoca la interrupción en la prestación del servicio educativo²¹².</p>	<p>Fortalecer la prevención para salvaguardar la infraestructura universitaria y de las IEST, tales como acciones de mantenimiento, mejora de las coberturas, mantenimiento de los servicios sanitarios.</p> <p>Desarrollar y validar planes de prevención en riesgos y desastres</p> <p>Implementar las medidas de contención que mitigue los impactos de los desastres naturales en zonas declaradas de alto riesgo.</p> <p>Supervisar la implementación de los planes de seguridad y vigilancia para la continuidad operativa y pedagógica.</p>

Nota. Elaboración Minedu 2023 – DIGESU, DIGESUTPA.

²¹² Mallqui Trejo, M. (2019) Efecto de los desastres naturales sobre la generación de resultados educativos.

Tabla 126. Escenario 2 en la ESTP: Crisis Económica

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Un escenario de crisis económica mundial obliga a las universidades a funcionar con una inversión pública insuficiente, sobre todo en África, Asia Central y América Latina. En la última década se han producido cambios importantes en la forma en que los gobiernos asignan recursos a las IES. Sin embargo, en muchos países, en lugar de que la educación superior se financie progresivamente con fondos públicos y, por tanto, sea gratuita para los estudiantes, la tendencia predominante ha sido la de aumentar las tasas de matrícula y otros costos indirectos.(UNESCO, 2022) ²¹³ La crisis económica provoca la migración de estudiantes al sector laboral, en muchos casos estos trabajos realizados por los jóvenes no tienen relación con su carrera universitaria lo cual impacta negativamente a la concreción del perfil de egreso de los estudiantes.	Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la población para el acceso pertinente a la ESTP.
	El 22% de las empresas peruanas señala que la fuerza laboral con educación inadecuada es el segundo obstáculo más relevante que enfrentan en sus operaciones (Enhat, 2018). Según el INEI (2019), el 18,5% de las personas con educación superior universitaria se encuentra subempleada, mientras que la cifra se incrementa al 24,7% para los que tienen educación superior no universitaria (INEI, 2019). Los egresados de la ESU son aquellos con menor demanda laboral de la ESTP (6,5%), frente a los egresados de EST y la ETP (25,4%) (MTPE, 2018).	Fortalecer mecanismos de apoyo económico a los estudiantes que destaquen en la educación básica para el acceso equitativo y pertinente a la ESTP.
	Este escenario marca una gran recesión económica mundial, generada por diversos factores desde inestabilidad política, convulsión social, así como conflictos globales y la afectación de las dinámicas económicas globales. La recesión económica podría afectar negativamente la inversión y financiamiento en todos los temas que fomenten la investigación en el sector educativo. (Ceplan 2021) ²¹⁴	Promover una agenda de internacionalización para la colaboración entre universidades locales y extranjeras
		Promover convenios y alianzas de cooperación entre universidades, ONGs, CONCYTEC y/o empresas privadas - Formar redes colaborativas para el fomento de investigación.
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Como consecuencia de la crisis económica y la reducción de los ingresos de los hogares, disminuyen las posibilidades para los docentes de continuar capacitándose de manera independiente.	Promover el desarrollo de programas digitales de capacitación docente de libre acceso
Calidad del servicio educativo (V6)	Ante una recesión económica, este escenario implicaría una inestabilidad para las entidades que otorgan el aseguramiento de la calidad de los servicios educativos, además de recortes presupuestales de las propias entidades educativas para mantener un flujo de atención comparado a tiempos donde no existe recesión económica.	Fortalecer las capacidades de las IIEE para el aseguramiento de la calidad.

²¹³ UNESCO (2022) Más allá de los límites: Una forma de reinventar la educación superior. Consultado el 17 de agosto de 2023 en <https://cdn.eventscase.com/www.whec2022.org/uploads/users/699058/uploads/6be1788a20aecc20c5468118ef386ed5f0271e46d0298d778d4c1ca2b235400e7d52e159117000427c73517b38607ed00208.62833bc1b5d6a.pdf>

²¹⁴ Ceplan (2021) Escenario de Crisis Económica. Escenario a largo plazo. Publicado Enero 2021, Actualizado Octubre 2021. Consultado el 17 de Agosto del 2023 en: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/e3>

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
Acceso a la educación de la población (V5)	<p>El Perú estaría caracterizado por recesión, desempleo y disminución de la inversión, se podría anticipar una reducción en el poder adquisitivo de las familias. Esto podría llevar a dificultades financieras que limitan la capacidad de los estudiantes de acceder a la educación superior debido a los costos asociados, incluidos matrículas, materiales y gastos de manutención. Además, la disminución de oportunidades laborales podría llevar a que más personas busquen la ESU como una alternativa para mejorar sus perspectivas de empleo, aumentando la competencia por los espacios limitados y aumentando la presión sobre los sistemas de admisión. Las IIEE, por su parte, podrían enfrentar restricciones presupuestarias y una disminución en la oferta de programas académicos, lo que afectaría la diversidad y calidad de las opciones educativas disponibles. En conjunto, esta crisis económica podría aumentar las barreras al acceso de la población a la ESTP y agravar las desigualdades educativas. (World Bank, 2019)²¹⁵</p> <p>Asimismo, la reducción del ingreso disponible de los hogares a causa de la crisis económica obliga a los estudiantes a dejar sus programas de estudios superiores de manera temporal o definitivamente.</p>	<p>Expansión de programas de becas y ayudas financieras dirigidas a estudiantes de bajos ingresos, así como la creación de programas de formación y reentrenamiento para adultos desempleados, promoviendo la educación continua y la adquisición de habilidades relevantes para el mercado laboral.</p> <p>Establecer una colaboración más estrecha con IIEE y el sector privado para desarrollar programas académicos alineados con las necesidades actuales del empleo y para fomentar la generación de empleo.</p> <p>La inversión en tecnología educativa y en infraestructuras digitales también sería esencial para ofrecer opciones de educación en línea y aumentar el acceso a la educación superior en un entorno económico desafiante.</p> <p>Diseño de estrategias para la identificación y seguimiento de estudiantes que interrumpen sus estudios</p>
Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	En un contexto de crisis económica se reorientan los recursos hacia las actividades fundamentales, por lo que el presupuesto destinado a los servicios de soporte podría reducirse.	Diseñar estrategias costo eficiente para un contexto de menor disponibilidad de recursos.
Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	Este escenario marca una gran recesión económica mundial, generada por diversos factores desde inestabilidad política, convulsión social, así como conflictos globales y la afectación de las dinámicas económicas globales. Se podrá encontrar más brechas de inequidad en el acceso a la tecnología, mientras exista un porcentaje de personas que no cuentan con el acceso a servicios como electricidad o conectividad (Ceplan 2021)	<p>Crear un fondo de apoyo a los estudiantes con clasificaciones socioeconómicas pobre y muy pobre para la dotación de medios tecnológicos.</p> <p>Promover convenios y alianzas de cooperación entre universidades, ONGs, CONCYTEC y/o empresas privadas.</p>
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	Ante una recesión económica, este escenario implicaría unos recortes presupuestales de las propias entidades educativas para mantener un flujo de atención comparado a tiempos donde no existe recesión económica, contar con recursos de aprendizaje virtual que impliquen bajo costo sería una alternativa de solución.	<p>Fortalecer mecanismos para la implementación de recursos de aprendizaje virtual.</p> <p>Elaborar acciones para disminuir la brecha digital existente en instituciones de la ESTP.</p>
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	El Perú estaría caracterizado por recesión, desempleo y disminución de la inversión, lo cual afectaría directamente al desarrollo de infraestructura para las instituciones de la educación superior universitaria. Las IIEE, por su parte, podrían enfrentar restricciones presupuestarias y una disminución en la oferta de programas académicos, lo que	Establecer una colaboración más estrecha con IIEE y el sector privado para desarrollar programas de infraestructura mediante la modalidad de obras por impuestos con las necesidades actuales del empleo y para fomentar la generación de empleo.

²¹⁵ World Bank, "Global Economic Prospects, June 2019: Heightened Tensions, Subdued," World Bank, Washington DC, 2019.

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
	afectaría la diversidad y calidad de las opciones educativas disponibles. En conjunto, esta crisis económica podría aumentar las barreras al acceso de la población a la educación superior y agravar las desigualdades educativas. (World Bank, 2019) ²¹⁶	La inversión en tecnología educativa y en infraestructuras digitales también sería esencial para ofrecer opciones de educación en línea y aumentar el acceso a la educación superior en un entorno económico desafiante.

Nota. Elaboración DIGESU.

Tabla 127. Escenario 3 en la ESTP: Crisis Social

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Un escenario de permanente inestabilidad social en el país, en el cual los ciudadanos han perdido confianza en el sistema político por los escándalos y delitos de corrupción, la desprotección de las autoridades, la desigualdad y la falta de transparencia y efectividad de la gestión de Estado provoca una preocupación respecto a las autoridades universitarias que gestionan los procesos de enseñanza aprendizaje en la institución, por lo que, el nivel de aprendizajes esperados podría verse afectado en este escenario.	Integrar la responsabilidad social en los diseños curriculares de las universidades y los IES y EEST.
		Instalar prácticas institucionales que respeten y promuevan los derechos humanos.
		Elaborar políticas y normativas internas en la universidad sobre igualdad de género, diversidad, políticas de protección de la libertad de expresión y de investigación.
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	En un contexto de crisis social, incertidumbre y protestas se suspenden los programas de capacitación, así como la provisión del servicio educativo de manera presencial a fin de asegurar condiciones mínimas para la seguridad de la comunidad universitaria.	Estrategias de capacitación docente para la provisión del servicio educativo en un entorno de virtualidad.
Calidad del servicio educativo (V6)	Este escenario de inestabilidad social estaría directamente relacionado a la calidad del servicio educativo de la educación superior lo que supondría un descontento social y congestión del servicio educativo, agravando el malestar social. La deslegitimación del estado, las crisis económicas y políticas pueden ser agravantes de este escenario.	Promover mecanismos de fortalecimiento de las IIEE para asegurar la calidad del servicio.
Acceso a la educación de la población (V5)	En un escenario en el que ocurra una crisis social en el Perú en los próximos años, caracterizada por conflictos civiles, protestas masivas y disturbios, se podría anticipar un entorno de inestabilidad y polarización social. Esta situación podría tener un impacto negativo en el acceso de la población a la ESTP, ya que la interrupción de actividades académicas debido a las protestas y disturbios podría afectar la regularidad de los programas educativos. La falta de seguridad y el clima de incertidumbre podrían disuadir a los estudiantes de buscar la educación superior y podrían afectar la movilidad hacia y dentro de las IIEE. Las infraestructuras educativas también podrían verse dañadas en medio de la agitación, limitando aún más el acceso físico. Una crisis social podría obstaculizar el acceso a la educación superior	Fortalecimiento de la seguridad en campus y la protección de infraestructuras educativas para garantizar un entorno seguro para los estudiantes y profesores.
		Establecer canales de comunicación efectivos y diálogo con líderes estudiantiles y grupos sociales para abordar sus preocupaciones y evitar la escalada de conflictos.
		Promover estrategias contingentes para la provisión del servicio educativo virtual o semipresencial en contexto de emergencia, durante períodos de bloqueos o movilidad limitada.

²¹⁶ World Bank, "Global Economic Prospects, June 2019: Heightened Tensions, Subdued," World Bank, Washington DC, 2019.

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
	y comprometer el bienestar educativo de la población (Cajahuanca, 2019) ²¹⁷	
Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	La incertidumbre generada por la crisis social interrumpe la provisión de los servicios de apoyo al estudiante de manera presencial. Esta situación tendría consecuencias negativas para los estudiantes en situación de vulnerabilidad.	Diseñar estrategias de provisión de servicios de apoyo al estudiante en un contexto de crisis. Promover una cultura de bienestar y salud mediante incentivos y condiciones que permitan brindar soporte, por parte del entorno, para la investigación.
Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	Este escenario se caracteriza por una permanente inestabilidad social en el país, en el cual los ciudadanos han perdido confianza en el sistema político por los escándalos y delitos de corrupción, la desprotección de las autoridades, la desigualdad y la falta de transparencia y efectividad de la gestión de Estado (Ceplan, 2021). En ese sentido existe cada vez una mayor deslegitimación y aprobación del gobierno y estado. En este sentido las personas estarán más enfocadas en lo que puede suceder en el futuro social del país que en el uso de medios tecnológicos.	Promover una cultura de bienestar y salud mediante incentivos y condiciones que permitan brindar soporte, por parte del entorno, para la comunidad universitaria y en las IES y EEST.
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	Este escenario de inestabilidad social estaría directamente relacionado a la calidad del servicio educativo de la educación superior lo que supondría un descontento social y congestión del servicio educativo, agravando el malestar social. La deslegitimación del estado, las crisis económicas y políticas pueden ser agravantes de este escenario.	Fortalecer mecanismos para la implementación de recursos de aprendizaje virtual. Elaborar acciones para disminuir la brecha digital existente en las universidades y las IES y EEST. Modernización de la seguridad basado en el uso intensivo de las TICs, sobre todo en aquellas instalaciones educativas que cuenten con equipos especializados.
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	En un escenario en el que ocurra una crisis social en el Perú en los próximos años, caracterizada por conflictos civiles, protestas masivas y disturbios, se podría anticipar un entorno de inestabilidad y polarización social. Esta situación podría tener un impacto negativo en el desarrollo de infraestructura de las instituciones de la educación universitaria, estas podrían verse dañadas en medio de la agitación, limitando aún más el acceso físico.	Fortalecimiento de la seguridad en campus y la protección de infraestructuras educativas para garantizar un entorno seguro para los estudiantes y profesores. Modernización de la seguridad basada en el uso intensivo de las TICs, sobre todo en aquellas instalaciones educativas que cuenten con equipos especializados.

Nota. Elaboración Minedu 2023 - DIGESU, DIGESUTPA.

²¹⁷ J. C. Cajahuanca, «La crisis política en Perú era inevitable,» 19 Octubre 2019. [En línea]. Available: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/11/10/las-protestas-en-america-latina-deberian-ser-una-leccion-para-estados-unidos/>.

Tabla 128. Escenario 4 en la ESU: Disrupción Tecnológica

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Este escenario describe un dinamismo económico y desarrollo nacional por el uso de tecnologías como la Inteligencia Artificial, <i>big data</i> , la educación virtual, entre otras, fortaleciéndose debido a la obligatoria adecuación de la educación por la pandemia de la COVID-19. Asimismo, con la adopción de las nuevas investigaciones y tecnologías en los medios digitales, educación y salud, los niveles de pobreza fueron reduciéndose ²¹⁸ . Estas características suponen un cambio en los planes formativos de los docentes universitarios respecto a las estrategias didácticas, planes de estudio con énfasis en la digitalización con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes universitarios.	<p>Fomentar la transformación digital en las universidades públicas y privadas que automatice los procesos y la incorporación de hardware y software a nivel institucional, organizativo y académico para el incremento de la innovación y tecnología en educación que responda a la necesidad de aumentar la productividad, competitividad y eficiencia de los estudiantes (OCDE, 2016).</p> <p>Aumentar la conectividad, que asegure la democratización del acceso a internet, y por ende un incremento en el acceso a recursos y plataformas educativas.</p> <p>Generar evidencia de la proliferación de nuevas soluciones innovadoras que estén acompañadas de resultados.</p> <p>Diseñar e implementar nuevas metodologías junto al personal docente para un mejor uso de las TICs en educación como parte neurálgica y no solo complementaria del proceso de aprendizaje.</p>
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Existe un gran potencial para el uso de las herramientas digitales en la capacitación y formación de habilidades en los docentes universitarios. Por tanto, este escenario traería ventajas competitivas para los docentes.	Diseño de programas intensivos en el uso de tecnología para la formación de competencias digitales en docentes universitarios.
Calidad del servicio educativo (V6)	Este escenario significa un mayor avance en los procesos de aseguramiento de la calidad. Las nuevas tecnologías brindan un mayor desarrollo de la economía, innovación, y promueve el uso de tecnologías y herramientas digitales que brindan desarrollo a las entidades educativas en sus respectivos servicios que brindan al estudiante.	Fomentar el uso de nuevas tecnologías para el aseguramiento de la calidad del servicio educativo en universidades públicas.
Acceso a la educación de la población (V5)	Avances significativos en tecnologías como IA, realidad virtual y plataformas educativas en línea de vanguardia, el acceso de la población a la ESTP podría experimentar una transformación radical. Estas innovaciones podrían democratizar la educación al ofrecer opciones de aprendizajes flexibles y accesibles para estudiantes de todas las regiones y estratos socioeconómicos, superando barreras geográficas y económicas. Las plataformas educativas avanzadas podrían personalizar el aprendizaje, adaptándose a las	<p>Inversión en infraestructura tecnológica y acceso a internet en todo el país, asegurando que incluso las zonas remotas tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la educación en línea.</p> <p>Colaborar con la industria para desarrollar plataformas y contenidos educativos de calidad, adaptados a las necesidades locales y con enfoque en habilidades relevantes para el mercado laboral.</p>

²¹⁸ Ceplan (2021) Escenario de Disrupción tecnológica. Escenario a largo plazo. Publicado Enero 2021, Actualizado Octubre 2021. Consultado el 17 de Agosto del 2023 en: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/e6>

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
	<p>necesidades individuales y permitiendo a los estudiantes avanzar a su propio ritmo. Además, la realidad virtual y la interacción en línea podrían enriquecer la experiencia educativa, facilitando la colaboración global y la participación de expertos de todo el mundo (P. Oesterling, 2015)²¹⁹.</p> <p>La disrupción de la tecnología en el diseño e implementación de intervenciones orientadas a la prevención de la interrupción de estudios tiene un impacto positivo sobre la permanencia de estudiantes.</p> <p>La disrupción tecnológica ayudará a llevar información y formación a más estudiantes y egresados de la EB de manera remota lo que mejorará los procesos de formación y mentoría propias de su proceso de capacitación. Lo que se traduce en una mejora potencial del promedio de los resultados obtenidos en los procesos de admisión de las universidades, lo que permitirá tener alumnos más capacitados para aceptar plazas en las universidades públicas.</p> <p>Por otro lado, el problema será la capacidad de la universidad de recibir mayor cantidad de alumnos y gestionar mayor cantidad de recursos tecnológicos en su campus.</p>	<p>Fomentar la formación docente en tecnología educativa y garantizar la ciberseguridad serían esenciales, al igual que establecer políticas de regulación y estándares para mantener la calidad y la equidad en la educación digital.</p> <p>Promover el diseño e implementación de herramientas digitales orientadas a la prevención de la interrupción de estudios</p> <p>Promover programas de mentorías para el adecuado acceso a la ESU.</p> <p>Promover acciones para la ampliación de oferta en modalidades semipresenciales y a distancia.</p>
Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	Una mayor disponibilidad de herramientas tecnológicas que permitan el uso eficiente y oportuno de los servicios de soporte al estudiante tendría un impacto positivo en la graduación oportuna de estudiantes.	Diseñar estrategias a partir de recursos digitales para la provisión de servicios de apoyo al estudiante
Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	Este escenario marca dinamismo económico y desarrollo nacional, producto del uso de tecnologías como la IA, <i>big data</i> , la educación virtual, entre otras. Su implementación se gatilló debido a la expansión del COVID-19 que demandaba medidas para frenar la tasa de contagios y fomentar el distanciamiento social, a través del desarrollo y uso de nuevas tecnologías. Este hito supuso el desarrollo y adopción de tecnología más sofisticadas y la transformación digital de muchos sistemas, incluyendo el sistema educativo (Ceplan, 2021).	<p>Fomentar una cultura de uso masivo de la nube informática en el sector público.</p> <p>Establecer políticas de uso vinculadas con el <i>big data</i> y la Inteligencia Artificial.</p> <p>Movilizar recursos económicos para el desarrollo de acciones relacionadas a <i>big data</i> e Inteligencia Artificial.</p> <p>Promover el uso de nuevas plataformas tecnológicas para la investigación.</p>
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	Este escenario significa un mayor avance en los procesos de aprendizaje. Las nuevas tecnologías brindan un mayor desarrollo de la economía, innovación, y promueve el uso de tecnologías y herramientas digitales que brindan desarrollo a las entidades educativas en sus respectivos servicios que brindan al estudiante. El fomento de la digitalización de todos los servicios universitarios permitirá una mayor cobertura y calidad de los servicios que estos brindan. La implementación de simuladores en distintas ramas de la ciencia permitiría contar con	<p>Fomentar el uso de nuevas tecnologías para garantizar la disponibilidad de recursos de aprendizaje.</p> <p>Fomentar nuevas formas de aprendizaje que tengan como principal característica el uso de herramientas digitales en instituciones de la educación superior universitaria, de tal forma que los egresados puedan insertarse más fácilmente en el mercado laboral.</p>

²¹⁹ P. Oesterling, "Changing Policy for a Changing Climate: The Social Implications of Rapid Glacial Recession in Peru," 3 Febrero 2015. [Online]. Available: http://yalejournal.org/article_post/changing-policy-for-a-changing-climate-the-social-implications-of-rapid-glacial-recession-in-peru-2/.

Variable prioritaria	Impacto probable	Medidas
	egresados que se puedan insertar con mayor facilidad en el mercado laboral.	
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Este escenario marca dinamismo económico y desarrollo nacional, producto del uso de tecnologías como el plan BIM, oficinas de gestión de proyectos (PMO), contratos estándar para asociaciones públicas y privadas (APP), habilitación de modelos contractuales modernos en el marco legal peruano, facilitación de la inversión en infraestructura.	Fomentar el uso de nuevas tecnologías en el desarrollo de la infraestructura de las instituciones de la educación superior universitaria, priorizando las metodologías de trabajo colaborativo sustentadas en el modelamiento digital de la información.

Nota. Elaboración Minedu, 2023 - DIGESU.

3.1.3. Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte

3.1.3.1. Análisis de tendencias

A partir del trabajo articulado con las unidades orgánicas del IPD con los gobiernos locales y regionales, así como con las Federaciones Deportivas Nacionales, se ha identificado las siguientes tendencias que pueden afectar a la población en general que práctica el deporte:

- T1: Mayor importancia a la inclusión de la discapacidad
- T2: Incremento de la obesidad en la niñez y la adolescencia
- T3: Incremento de la delincuencia y drogadicción en niños de edad escolar
- T4: Incremento de la conectividad digital
- T5: Incremento en la persistencia de la discriminación
- T6: Mayor interés en el deporte
- T7: Incremento en la medicina deportiva y soporte tecnológico
- T8: Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología
- T9: Incremento de la demanda de servicios de infraestructura para nuevos deportes
- T10: Disminución en la inversión de infraestructuras
- T11: Incremento de la población
- T12: Incremento del sobrepeso y la obesidad
- T13: Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan
- T14: Incremento de la participación ciudadana a través de medios digitales

A partir de su relación con las variables prioritarias se obtiene la siguiente priorización:

Tabla 129. Priorización de tendencias que impactan sobre la práctica del deporte

Variables	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	2	0	2	0	0	1	3	0	2	2	0	0	0	0
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	0	0	0	3	1	2	0	1	1	0	0	0	1	1
Acceso a la educación de la población (V5)	3	3	2	1	0	0	0	0	2	1	1	1	0	1
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	1	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0
Total	6	3	4	4	1	3	3	1	8	6	1	1	1	1

Nota. Adaptada de Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial del Ceplan. Una calificación de “0” significa que no hay impacto potencial o que el impacto es despreciable, de “1” que el impacto sería mínimo, de “2” que sería moderado y de “3” que sería fuerte. El total señala la suma de los valores de cada columna.

Según el impacto potencial sobre las variables seleccionadas se han priorizado 8 tendencias, cuyo análisis se detalla en las siguientes líneas.

1) Tendencia 1: Mayor importancia a la inclusión de la discapacidad

Según datos del Banco Mundial alrededor de 85 millones de personas en América Latina y el Caribe tienen algún tipo de discapacidad, lo que equivale a 14,7% de la población total, asimismo con datos obtenidos a nivel global la exclusión de las personas con discapacidad puede representar una pérdida de entre 3 y 7% en el PIB de un país, por ello la inclusión de la discapacidad clave para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

En el Perú, de acuerdo a la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, ENEDIS 2012, estimó que el 5.2% de la población nacional cuenta con alguna discapacidad; estimándose que en el año 2022 la población con discapacidad asciende a 1 millón 737 mil 865. Sin embargo, solo el 21.2% (368 587) de la población estimada con alguna discapacidad se han registrado en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD).

A nivel mundial el número de personas con discapacidad tenderá a aumentar en el futuro, en un segmento será debido al envejecimiento poblacional y a que las discapacidades se acumulan con la edad. Se espera que el número de personas de 60 años o más aumente de los 59 millones que hay en la actualidad a 196 millones para el año 2050.

Es importante diseñar políticas que contemplen las condiciones específicas en cada una de las situaciones de discapacidad, siendo esencial que las personas con discapacidad cuenten con condiciones que le permitan obtener una mayor independencia y auto realización con el objetivo de vivir una vida social plena. En tal sentido, la práctica de algún deporte constituye una fuente de inclusión que potencia la autonomía de los practicantes y facilita las relaciones sociales para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

2) Tendencia 2: Incremento de la obesidad en la niñez y la adolescencia

En las últimas décadas, la obesidad y el sobrepeso se han convertido en una de las principales preocupaciones latentes en muchas partes del mundo, especialmente en los países en desarrollo. La rápida y masiva urbanización, el incremento de los estilos de vida sedentarios, los malos hábitos alimenticios (consumo excesivo de alimentos con alto contenido de grasas y azúcares), así como el abaratamiento de los costos de la comida cada vez en más regiones del mundo, han ocasionado que millones de personas sufran de inseguridad alimentaria lo que les causa sobrepeso y obesidad, y a su vez de desnutrición.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud²²⁰ el número de niños y adolescentes de edades comprendidas entre los 5 y los 19 años que presentan obesidad se ha multiplicado por 10 en el mundo en los cuatro últimos decenios.

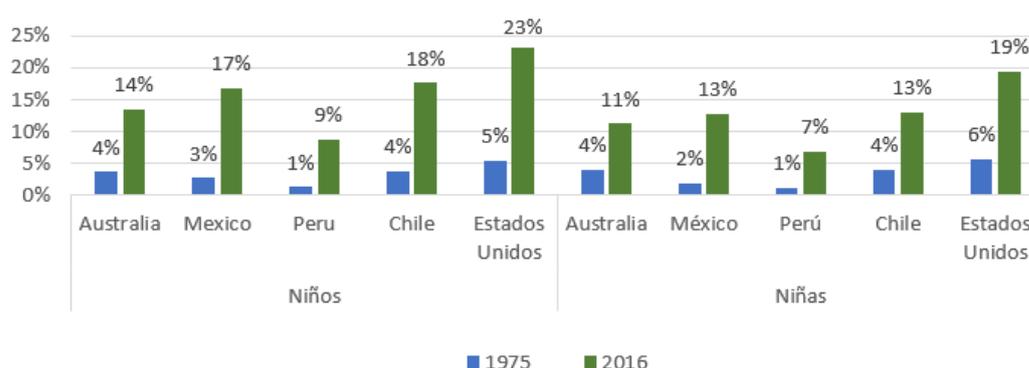
Si las tendencias actuales continúan un comportamiento creciente, para 2030, la prevalencia de sobrepeso infantil llegará a 6%; con más niñas, niños y adolescentes obesos.

En América Latina y el Caribe, para 2030, la prevalencia de sobrepeso en niños menores de cinco años de edad llegará a valores cercanos de 8 %; y en el Perú, se esperaría que el 16,1 % de los niños y niñas de cinco a nueve años de edad sean obesos; y para el caso de niños y adolescentes de diez a 19 años de edad, lleguen a 10,9 %.

Según el estudio dirigido por el Imperial College London y la OMS, la obesidad infantil y adolescente aumentó de 1% en 1975 (alrededor de 5 millones de niñas y adolescentes, y 6 millones de niños y adolescentes), a cerca de un 8% de niños (74,5 millones de niños y adolescentes) y casi un 6 % de niñas (ligeramente más de 50 millones de niñas y adolescentes) en 2016. Estados Unidos fue el país con mayor incremento porcentual de niños, niñas y adolescentes con obesidad, es decir, de un 5 % y 6 % de niños y niñas con obesidad en 1975, se pasó a 23 % y 19 % en 2016, respectivamente.

En el Perú paso de un 1% al 7% en el 2016, lo cual se observa una tendencia de crecimiento en niños y adolescentes obesos, en el siguiente gráfico se observa el porcentaje de crecimiento desde 1975 al 2016 por países de América latina.

Figura 87. Obesidad en niños, niñas y adolescentes entre 5 a 19 años de edad en 1975 y 2016



Fuente: Observatorio Nacional de Prospectiva - Plataforma de Ceplan con información sobre tendencias

²²⁰ Organización Mundial de la Salud (OMS), Comunicado de Prensa, octubre 2017.

3) Tendencia T3: Incremento de la delincuencia y drogadicción en niños de edad escolar

La Política Nacional contra las drogas al 2030 estimó que la prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en población escolar para el año 2021 llegaría a 4,4%, no obstante, se obtuvo un mejor resultado, 0,6%.

De acuerdo al INEI en su índice temático publicado el 2021, desde el año 2010 hasta el año 2020 se evidencia una tendencia creciente en la cantidad de personas detenidas por consumo y tráfico ilícito de drogas. Como se puede apreciar en la figura 5 en el año 2010 se detuvieron cerca de 9000 personas, mientras en 2020 esta cifra superó los 13.000, y en el último año, en 2021, descendió levemente a 12.715 personas. Asimismo, se evidencia una tendencia creciente en el consumo de marihuana, ya que su participación dentro del nivel de droga decomisada aumentó de 8 % a 37 % en el periodo 2012-2020, precisando que en 2020 creció en cuanto puntos porcentuales (p.p.) frente al año 2019.

Entre los factores de riesgo más relevantes para el inicio del consumo de drogas en los adolescentes y jóvenes, destacan la disponibilidad y la influencia. El MINSAs²²¹ señala que las familias pueden ser el principal entorno para el consumo de drogas lícitas (alcohol y tabaco). En el caso de la marihuana, predomina en el entorno de los amigos del barrio; y para las otras drogas ilegales, predomina el entorno de los compañeros de estudios.

4) Tendencia T4: Incremento de la conectividad digital

Otra de las tendencias más resaltantes identificadas en el Observatorio Nacional de Prospectiva al 2030 (Ceplan, 2023), es el incremento de la conectividad digital de que se espera que la inversión en tecnologías de la IoT a nivel global supere los 7 940 mil millones de dólares, englobando sectores como el comercio, las ciudades inteligentes, la salud humana y las industrias; estas últimas representarían la mayor inversión alcanzando un valor de mercado de 3.320 mil millones de dólares. Por un lado, la interconexión de dispositivos muestra una tendencia creciente desde el año 2015, alcanzando un valor aproximado de 11,3 mil millones de dispositivos en el año 2021, y con ello el gasto en tecnologías de IoT también presenta tendencia creciente. Actualmente, Estados Unidos y China son los países con mayor gasto en IoT; y, se espera que países de América Latina como México, Colombia y Chile crezcan aceleradamente para los próximos años. Por su parte, el Ministerio de la Producción en el Perú desarrolla eventos virtuales orientados a promover el uso de IoT en las empresas para mejorar su competitividad y su productividad.

Según el Observatorio (Ceplan, 2019) en el año 2015, el número de dispositivos IoT conectados a nivel mundial era de aproximadamente 4,9 mil millones, para el año 2021 ese monto ascendió a 11,3 mil millones, esto significó un incremento de 7,4 mil millones de dispositivos en el período de 6 años, generando expectativa al cierre del 2022 de un aproximado de 13,1 mil millones; y al 2030, se estima que llegará a 29,4 mil millones de dispositivos.

De acuerdo al INEI²²², en el trimestre octubre- noviembre- diciembre del año 2020, el 88,7% de la población usuaria de Internet lo hizo a diario, comparado con similar trimestre del año 2019 aumentó en 11,0 puntos porcentuales; en tanto el 10,7% usaron una vez a la semana y el 0,6% una vez al mes o cada dos meses o más. El 87,9% de

²²¹ Ministerio de Salud (MINSAs), Documento Técnico Situación de salud de los adolescentes y jóvenes en el Perú, p.15,2017.

²²² Instituto nacional de Estadística e Informática (INEI), Nota de Prensa N°44, p.1, 2021.

hombres y el 89,6% de mujeres utilizaron Internet una vez al día, aumentando en el caso de las mujeres en 12,2 puntos porcentuales y los hombres 9,9 puntos porcentuales.

5) Tendencia T6: Mayor interés en el deporte

Según Valgo²²³ en su blog del 28 de junio del 2021, indica que Signa Sports United (SSU) y de Boston Consulting Group (BCG), el tamaño del mercado mundial deportivo ha llegado a los 1,1 billones de dólares, y además predicen que para el año 2025 la participación deportiva mundial llegará a los 3.500 millones de personas.

De esta manera, se destaca el fuerte crecimiento del mercado deportivo mundial en la era digital que, sumado a la mayor participación deportiva, está impulsando la penetración del comercio electrónico y el uso de innovaciones digitales como los wearables. Además, la venta minorista deportiva también se suma a este crecimiento.

El informe se ha basado en una encuesta a 19.000 consumidores de cuatro países (EEUU, Reino Unido, Francia y Alemania), desde enero hasta marzo de 2021, junto con entrevistas a expertos del deporte. Entre las principales conclusiones a las que ha llegado el informe destaca que al llegar a 3.500 millones de personas para 2025, el deporte se convertirá en la segunda actividad de ocio más común a nivel mundial después de los viajes turísticos, con el 35% de la población practicando deporte al menos una vez al mes.

La digitalización del deporte se traduce en que cada vez más personas adoptan innovaciones digitales como aplicaciones de fitness: el 56% de los deportistas esperan adoptarlas en el futuro, especialmente para medición del rendimiento, para informarse sobre estilo de vida saludable o para participar en sesiones de entrenamiento online.

En el Perú se ha visto crecimiento del mercado deportivo muchas personas están consumiendo mayores productos deportivos como prendas de vestir y accesorios.

De acuerdo al Centro de Investigaciones de Economía y Negocios Globales (2022)²²⁴, se ha tenido un crecimiento continuo en la venta de ropa deportiva, esto por la disponibilidad de ropa deportiva con propiedades especiales, como el control de la humedad y temperatura que permiten mejoras en el rendimiento y previenen la incomodidad y posibles lesiones, viene captando el interés de los consumidores, dispuestos a pagar más por estos beneficios. Estas características vienen impulsado al consumidor a usar ropa deportiva durante su tiempo de ocio.

A pesar de la pandemia, en el 2021 las ventas de ropa deportiva habrían alcanzado los US\$ 192 mil millones, 2% más que en 2020. Se estima un crecimiento promedio anual de 2% para el periodo 2022-2025, alcanzando los US\$ 208 mil millones para 2025.

6) Tendencia T7: Incremento en la medicina deportiva y soporte tecnológico

De acuerdo al informe Mercado de Medicina Deportiva: Crecimiento, tendencias, impacto de COVID19 y pronóstico 2023-2028 de Estudio de Mordor Intelligence a inicios del 2023, el mercado de la medicina deportiva se valoró en USD 7.106,58 millones en 2021 y se espera que alcance los USD 10.272,48 millones para 2027, registrando una CAGR del 6,52% durante el período de pronóstico.

Entre los factores que están impulsando el mercado se incluyen la creciente carga de lesiones deportivas, la innovación constante de nuevos productos y modalidades de tratamiento, y la creciente demanda de cirugías mínimamente invasivas. Según el

²²³ Valgo es una consultoría global para empresas, deporte y fitness.

²²⁴ Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales (CIEN), en *Reporte de Tendencias*, p.3, por ADEX, 2022.

artículo publicado por Sarah Megginson en febrero de 2020, el 89% de los adultos australianos practica deportes todos los años, y el 62% lo hace al menos tres veces por semana. Además, en 2019, un estudio publicado por Wu Jianxi, et al., en el International Journal of Sports and Exercise Medicine informó que la creciente popularización del fútbol sala en China condujo a la mayor cantidad de lesiones relacionadas con el tobillo, ya que el fútbol sala es un conjunto -Deporte de contacto corporal de confrontación técnica. Por lo tanto, con el aumento del número de lesiones deportivas, también se espera que aumente la demanda de medicina deportiva en todo el mundo.

También se espera que los lanzamientos de nuevos productos relacionados con la medicina deportiva impulsen el crecimiento del mercado durante el período de pronóstico. Por ejemplo, en septiembre de 2020, Smith and Nephew lanzó al mercado su nuevo producto, "Anclaje de sutura sin nudos HEALICOIL". Este producto, en combinación con el material REGENESORB, apoya la formación y cicatrización del hueso. Por lo tanto, también se espera que el creciente número de aprobaciones de productos impulse el crecimiento del mercado.

De acuerdo a la Asociación de Gerentes de Guatemala, en su artículo "La tecnología y la medicina del deporte" la medicina del deporte ha potenciado a los atletas de élite pero también puede ser aplicados a quienes hacen deporte recreativos, siendo muy importante que se conozca las diferentes soluciones para el control y el tratamiento temprano y eficaz de la medicina del deporte puesto que pueden ser aplicadas en cualquier contexto con el fin de potenciar la capacidad productiva de los individuos y evitar riesgos de lesiones en actividades físicas, y así contribuyen a fomentar un estilo de vida saludable y una mejor calidad de vida.

El avance de la tecnología médica genera un impacto en el rol que ocupa el IPD como ente que brinda servicios biomédicos a los deportistas para el desarrollo de las competencias, estando acorde a los nuevos tratamientos, equipos, técnicas, herramientas, productos y servicios que ayuden de manera eficaz a mejorar el rendimiento de los deportistas.

7) Tendencia T9: Incremento de la demanda de servicios de infraestructura para nuevos deportes

De acuerdo a un estudio de Strava del 2021, los principales eventos y carreras del calendario han vuelto a celebrarse y el número de personas que practican deporte ha seguido creciendo. Las cifras y los logros registrados en Strava dejan claro que, incluso en tiempos de crisis, la demanda en el deporte fue creciendo. El informe confirma que 2021 ha sido un año crucial para el deporte, que se ha mantenido como una de las grandes pasiones a nivel mundial. Más allá de las increíbles cifras que se observaron en 2020, las tasas de actividad mundial registradas en Strava han seguido aumentando hasta alcanzar los 37 millones de cargas semanales (21,5 en 2020)

Todos los deportes han experimentado un gran crecimiento en todo el mundo. Sin embargo, la caminata y el senderismo son los que han protagonizado un mayor aumento en 2021, junto con el yoga y otros entrenamientos de interior.

Del Plan Operativo Institucional del IPD, en el aplicativo Ceplan, en los últimos tres años (2020, 2021, 2022) se registró en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) 564, 686 y 794 respectivamente, el cual se observa un incremento.

8) Tendencia T10: Disminución en la inversión de infraestructuras

La crisis expuso las grandes brechas estructurales de la región, entre ellos los bajos niveles de inversión, por lo menos desde los años noventa. La inversión en infraestructuras representa una pequeña parte de las inversiones totales de un país,

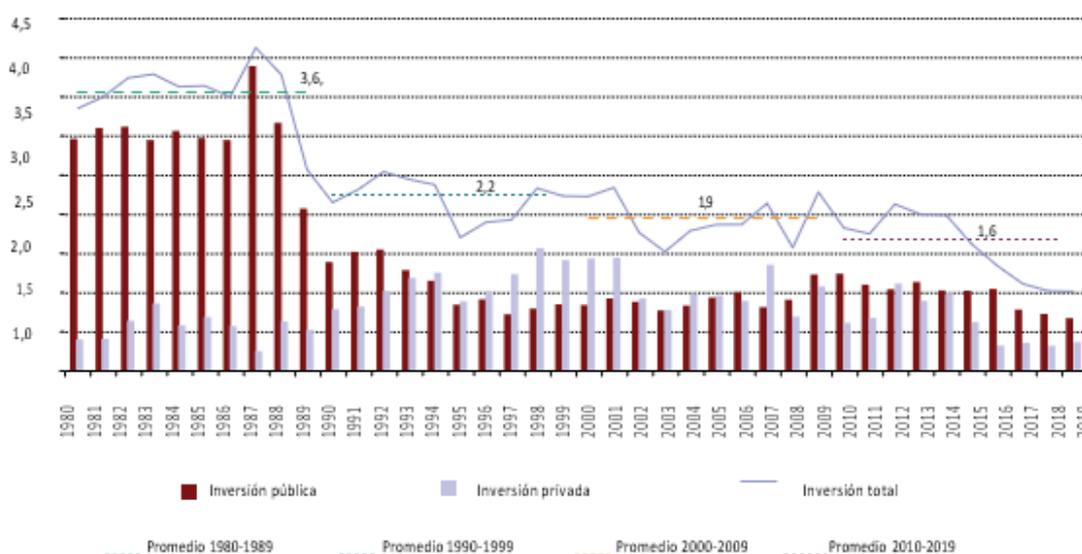
pero lamentablemente en América Latina desde los años noventa los niveles de inversión han sido insuficientes como para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Véanse los trabajos de Perrotti y Sánchez (2011) y Sánchez y otros (2017) sobre la brecha en infraestructura en América Latina.

Vargas Sánchez (2005), señala que “los problemas estructurales son verdaderos límites al crecimiento económico que, si no son enfrentados y atacados con políticas y estrategias económicas de largo plazo, donde participe el Estado, la empresa privada, y la sociedad en su conjunto, no podrán ser resueltos”.

Los mayores coeficientes de inversión en infraestructura en la región se observan en los años ochenta, cuando la suma de la inversión pública más la privada alcanzó sus valores más altos (3,6% del PIB en promedio y un peak de 4,1% del PIB), luego desciende a un 2,2% (1990-1999) y sigue bajando a promedios de 1,9% (2000-2009) y 1,6% (2010-2019).

En el siguiente grafico se aprecia la tendencia de disminución, detallando cómo desde los años 80 el coeficiente de inversión en infraestructura ha estado disminuyendo hasta el 2019.

Figura 88. América Latina: Inversión en infraestructura de los sectores público y privado 1980-2019



Nota: Boletín 389, Invertir en Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva para la recuperación económica, (p.7), por CEPAL,2021.

Seleccionadas las tendencias, se describe el impacto que generará en las variables que fueron prioritarias en la fase del diagnóstico y las medidas a considerar por cada una de ellas.

Tabla 130. Identificación de impactos y medidas de las tendencias

Variables Prioritarias	Tendencias	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Incremento en la medicina deportiva y soporte tecnológico	El incremento en la medicina deportiva ha mejorado los aparatos de la medicina y el desarrollo de nuevas técnicas que son mucho más precisas y rápidas, este incremento en la medicina aumenta el desempeño de los deportistas.	Brindar mayor el soporte en medicina deportiva, nutrición deportiva, psicología deportiva, entre otros a los deportistas de alto rendimiento, con la finalidad de asegurar la continuidad y fortalecer el nivel competitivo en su desempeño de las

Variables Prioritarias	Tendencias	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
		Teniendo mejores resultados en su evaluación, prevención y tratamiento de las lesiones dependiendo de cada deporte. Mientras mayor avance tenga la medicina deportiva los deportistas tendrán mejores condiciones para participar en competencias el cual le generará mayor seguridad.	<p>competencias internacionales y nacionales.</p> <p>Asimismo, contar con equipos médicos de última tecnología que permitan tratar de forma eficaz y segura a los deportistas de alta competencia.</p> <p>Contar con profesionales actualizados con los avances tecnológicos en la medicina y conocimiento del mercado de la medicina deportiva que ofrece diversidad de equipos para tratamientos efectivos, análisis rápidos y seguimiento y control.</p>
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Incremento de la conectividad digital	Al incrementar la conectividad digital hace que muchas personas tengan acceso a mayor información y también a mayor oportunidades, estudiantes, técnicos, profesores y gestores deportivos puedan acceder a toda la información deportiva, lo que hace que la conectividad digital garantice la continuidad de múltiples actividades y puedan formarse fortaleciendo capacidades para brindar soporte en el Sistema Deportivo Nacional.	Formación de agentes deportivos a través de cursos virtuales de manera descentralizada, con el fin de dar mayor alcance y fortalecer sus capacidades de los estudiantes, profesores y técnicos en educación física.
			<p>Desarrollar capacitaciones especializadas para fortalecer los conocimientos y capacidades para que puedan brindar servicios en actividad física para agentes deportivos.</p> <p>Realizar programas en plataformas virtuales de manera sincrónica y asincrónica.</p>
	Mayor interés en el deporte	El incremento de interés por el deporte aumenta la demanda deportiva en muchos ámbitos, uno de ellos es el formativo, en el cual se busca ofertas donde se brinden cursos y clases con temas relacionados al deporte, este incremento tiene como principal población a (agentes, técnicos, profesores y estudiantes) donde se genera una motivación en la comunidad para el uso del deporte como herramienta de transformación social.	Garantizar el fortalecimiento de capacidades y competencia de los agentes deportivos y aliados de estratégicos vinculados al desarrollo comunitario para el uso del deporte para el desarrollo para el bienestar de los distintos grupos poblacionales.
Acceso a la educación de la población (V5)	Mayor importancia a la inclusión de la discapacidad.	Las personas con discapacidad muchas veces no tienen la misma oportunidad y no cuentan con los accesos que permitan desarrollarse con igualdad de condiciones, en la actualidad el número de personas con discapacidad esta aumentado, es por ello la importancia que ahora está teniendo la inclusión de las personas con discapacidad, el cual a mayor importancia en la inclusión permitirá también que	Promover la práctica deportiva de personas con discapacidad en entornos inclusivos.
			Implementar más espacios deportivos inclusivos para generar mayores oportunidades de acceso y práctica de los diferentes deportes a las personas con discapacidad
			<p>Crear programas adaptados para personas con discapacidad.</p> <p>Fomentar encuentros deportivos inclusivos con escolares y sus familias</p>

VARIABLES PRIORITARIAS	TENDENCIAS	IMPACTO SOBRE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
		se integren y se generen programas para la inclusión entre ellos deportes adaptados como atletismo, baloncesto, ciclismo, esgrima, judo, natación entre otros el cual permitirá que las personas con discapacidad logren realizar actividad física aumentando la cantidad de personas realicen masificación deportiva en la sociedad peruana.	Coordinar y cooperar con entidades e instituciones para promocionar la actividad física y deportiva adaptada e inclusiva.
			Promover campañas de sensibilización sobre el deporte y la actividad física inclusiva.
	Incremento de la obesidad en la niñez y la adolescencia	Al tener un incremento del sobrepeso y la obesidad en la niñez y la adolescencia, generará que muchos niños tengan problemas en la salud y enfermedades crónicas, así como en su desarrollo, este incremento también generará restricciones de salud que limitará su actividad física y les dificulte con el funcionamiento físico, disminuyendo así la cantidad de personas que realicen actividades físicas, deportiva y recreativas por problemas de obesidad.	Ampliar la cobertura y las zonas para brindar servicios deportivos físicos y recreativos para niños y adolescentes.
			Implementar actividades físicas y recreativas de corto tiempo de duración que permitan adaptarse a los niños con obesidad.
			Crear programas con actividades moderadas y vigorosas que permita aumentar la actividad física en los niños y disminuyan la obesidad.
	Incremento de la delincuencia y drogadicción en niños de edad escolar	El incremento de la delincuencia y drogadicción generará problemas de salud graves en la niñez peruana y limitará gravemente su desarrollo motor y vida saludable. Asimismo, el consumo de drogas genera un deterioro de la memoria y aprendizaje, como la disminución del sistema inmunitario, generando que los jóvenes tengan problemas para coordinar movimientos, concentración y alteraciones auditivas y visuales.	Contar con las comunidades distritales y núcleos de educación para brindar actividades físicas y recreativas, para generar actitudes de responsabilidad, manteniendo saludable y sin vicios negativos.
Difundir el deporte como recurso para la prevención de las drogas, deportes individuales y deportes colectivos que generen oportunidades de jugar, competir, ocupar el tiempo libre, promover vida social, mantener la salud, fomentar valores, reducir estrés, expresar su propio talento y aptitudes y cooperar con otros para lograr metas, para así lograr masificar a la población peruana.			
Realizar programas deportivos en equipo como el fútbol. Rugby para que se pueda desarrollar virtudes particulares entre jóvenes.			
Realizar deportes individuales para que se pueda desarrollar en los jóvenes la autoconfianza y disciplina.			
			Desarrollar programas deportivos que tengan códigos de conducta para que los jóvenes se encuentren comprometidos.

Variables Prioritarias	Tendencias	Impacto sobre las variables prioritarias	Medidas
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Incremento de la demanda de servicios de infraestructura para nuevos deportes.	El incremento de nuevas tendencias deportivas en la población, de aquellos deportes de carácter innovador y alternativo (slackline, lacrosse, street workout, bici polo - malabares urbanos, fútbol freestyle, parkour, roller freestyle, etc), generará mayor demanda de infraestructuras deportivas adecuadas.	Es necesario la creación de infraestructuras deportivas diseñadas para deportes de competencia, alta competencia y para la masificación, considerando las disciplinas en las cuales el Perú tiene talento deportivo.
	Disminución en la inversión de infraestructuras	La disminución en la inversión de infraestructuras deportivas hace que cuente menor cantidad de infraestructuras contando solo con las ya obtenidas que en su mayoría tienen varios años de construcción y necesitan de mantenimiento preventivo y correctivo para la prevención y que la población pueda seguir contando con instalaciones y es espacios deportivos necesarios para el desarrollo de la práctica deportiva.	Dada la situación tendencial, de una disminución en la inversión de infraestructuras es necesario poder mantener las instalaciones deportivas con la cuenta el IPD, para poder desarrollar la práctica deportiva. Es necesario la remodelación, mejoramiento y/o ampliación de las infraestructuras deportivas existentes de alta competencia y masificación acorde a la actualización de la normativa deportiva de los deportes; asimismo es necesario previamente la contratación de personal técnico para el seguimiento o elaboración del expediente técnico o documento equivalente de obra de dichas infraestructuras.

Nota. Adaptada de Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial (Ceplan, 2023). Fuente: IPD

3.1.3.2. Análisis de riesgos y oportunidades

La identificación de los riesgos y oportunidades para la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte se realizó el análisis respectivo con expertos y técnicos especializados sobre los posibles eventos que podrían suceder a las variables prioritarias correspondientes a esta dimensión. La probabilidad de ocurrencia y el impacto se ha expresado en la siguiente escala segmentada en cinco intervalos:

Tabla 131. Probabilidad de Ocurrencia

Escala	Nivel de Probabilidad
0% - 20%	Muy baja
21% - 40%	Baja
41% - 60%	Mediana
61% - 80%	Alta
81% - 100%	Muy alta

Fuente: Adaptado de la Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (p.407), por PMBOK, 6ta Edición, 2017

Identificación de riesgos

A partir del análisis realizado se identificó la siguiente lista de riesgos en coherencia con el análisis de las tendencias:

R1: Exacerbación de los problemas de salud mental

R2: Incremento del sedentarismo en la sociedad

- R3: Exacerbación de la vulnerabilidad social
- R4: Desestabilidad política y de gobernanza territorial
- R5: Insuficiente oferta de agentes deportivos a nivel regional a excepción de la ciudad capital del país.
- R6: Concentración de medios de comunicación
- R7: Fracaso en el cierre de la brecha digital
- R8: Poca oferta de profesionales especializados en medicina deportiva y similares.
- R9: Crisis del sistema educativo y de capacitación
- R10: Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones
- R11: Disminución de participación de alta competencia
- R12: Falta de priorización en los mantenimientos preventivos
- R13: Falta de espacios especializados para la práctica deportiva en las regiones.
- R14: Insuficiente personal técnico para el seguimiento, elaboración o evaluación de documentos técnicos y expedientes técnicos de obra de infraestructuras deportivas.
- R15: Paralización de proyectos de gran envergadura a nivel territorial
- R16: Colapso de la red de telecomunicaciones

A continuación, se muestran los porcentajes resultantes sobre las calificaciones realizadas de los especialistas y expertos:

Tabla 132. Tabla de probabilidad e Impacto en los riesgos

Riesgo	Probabilidad	Impacto
Riesgo 1	25%	85%
Riesgo 2	85%	25%
Riesgo 3	25%	25%
Riesgo 4	45%	45%
Riesgo 5	25%	65%
Riesgo 6	25%	15%
Riesgo 7	45%	65%
Riesgo 8	65%	65%
Riesgo 9	15%	65%
Riesgo 10	25%	25%
Riesgo 11	65%	85%
Riesgo 12	85%	85%
Riesgo 13	65%	65%
Riesgo 14	45%	65%
Riesgo 15	25%	15%
Riesgo 16	15%	15%

Fuente: Elaboración propia

Figura 89. Matriz cualitativa de riesgos

		RIESGOS				
		Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
PROBABILIDAD	Muy alta		R2			R12
	Alta				R8, R13	R11
	Mediana			R4	R7, R14	
	Baja	R6, R15	R3, R10		R5	R1
	Muy baja	R16			R9	
		Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
		IMPACTO				

Fuente: Adaptado de la *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos* (p.408), por PMBOK, 6ta Edición, 2017.

A partir de la matriz de probabilidad – impacto, se han seleccionado aquellos riesgos que podrían generar mayor impacto negativo (Muy alto) y mayor probabilidad de que ocurran (Alta y Muy alta), tal como se aprecia en el cuadrante superior derecho de la figura 89. Es importante señalar que, dada la estrecha vinculación entre el riesgo 12 y el 13, ambos vinculados a la gestión de infraestructura clave para la práctica deportiva, se han incluido dentro del riesgo identificado en el Observatorio de Prospectiva de Ceplan como “Reducción de la brecha de infraestructura crítica”.

1) Déficit de la infraestructura crítica (R12, R13)

De acuerdo a lo señalado en el Observatorio de Prospectiva de Ceplan, la infraestructura es un factor determinante en el éxito de un país o región. Además de su influencia diversificación de la producción, la dinámica del comercio, la reducción de la pobreza, se debe resaltar la importancia que tiene para el mejoramiento de las condiciones de vida. Una infraestructura adecuada eleva la productividad de la región, país o territorio donde se desarrolle (Banco Mundial, 1994).

Es importante considerar que la reducción de las brechas de infraestructura en servicios básicos se convierte en una gran oportunidad de desarrollo para el territorio. Se debe resaltar que la educación es un derecho fundamental, y que, como parte de ella, la práctica del deporte, la actividad física y la recreación, requiere de infraestructura adecuada, siendo fundamental promover la ejecución del presupuesto público destinado a la inversión en este rubro, ya que impulsaría la mayor calidad de vida de la población²²⁵.

2) Disminución de participación de alta competencia (R11)

Ante escenarios de recesión y menor disponibilidad presupuestal, se reducen también los espacios de competencia para los deportistas de alta competencia o alto rendimiento.

De otro lado, se debe considerar que, en los últimos años, la inversión anual del Estado en deportistas de élite se ha mantenido alrededor de S/. 14 millones, mientras que el número de beneficiarios ha disminuido de casi setecientos a menos de quinientos entre 2017 y 2019. A nivel global, el gasto en deporte de élite ha aumentado, haciendo que el costo de obtener una medalla sea más alto. Esto ha llevado a una reducción de

²²⁵ Observatorio Nacional de Prospectiva. Riesgos en https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o10_uca. Enero 2023.

deportistas beneficiarios, ya que el presupuesto limitado prioriza a aquellos con mayores posibilidades de éxito. Sin embargo, esta estrategia puede ser arriesgada, ya que priorizar la inversión no garantiza necesariamente mayores logros deportivos, según las actualizaciones del Manual Metodológico del IPD. Esto también puede afectar la motivación de los deportistas para participar en actividades educativas y de desarrollo profesional (Minedu, 2022).

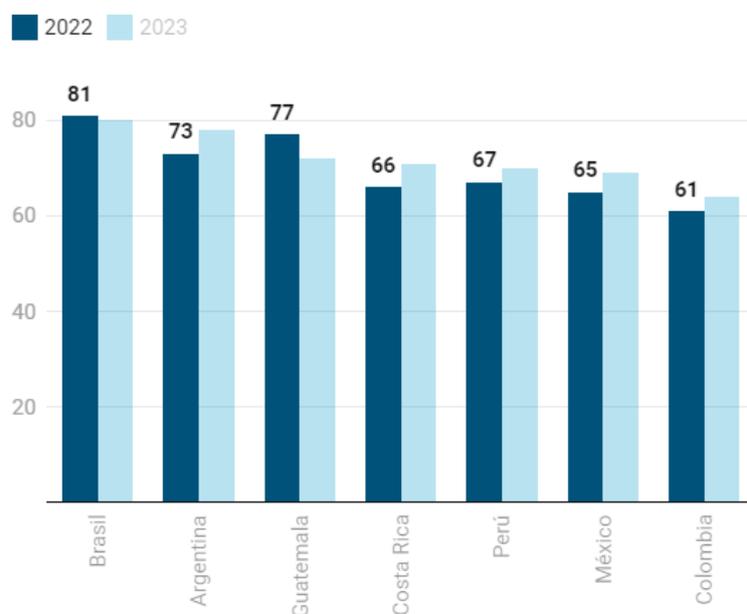
De otro lado, diversos factores del contexto social y político influyen en que las políticas deportivas no responden a las necesidades de nuestros deportistas, lo que se traduce en ausencia de planes que garanticen un digno retiro de los deportistas, entre otros aspectos, haciendo que el deporte de alto rendimiento no sea una opción para muchos talentos en potencia. (De La Torre, C. & Oviedo, J. 2018, p 86).

3) Mayor dificultad para encontrar talento calificado (R8)

La mayor dificultad para encontrar talento calificado se manifiesta, en el ámbito deportivo, con la poca oferta de profesionales especializados en medicinas deportivas y similares.

De acuerdo a la información del Observatorio de Prospectiva de Ceplan, la creciente dificultad para encontrar talento altamente especializado a nivel global, especialmente en empleados con experiencia, es una preocupación. El déficit de talento especializado aumentó del 31 % en 2010 al 77 % en 2023 a nivel mundial. En América Latina, la escasez de talento también ha aumentado en la mayoría de los países, con excepciones como Brasil y Guatemala; mientras que, Argentina experimentó un aumento, pasando de 73 % a 78 %; Costa Rica aumentó de 66 % a 71 %; el Perú también aumentó su escasez de talento, pasando de 67 % a 70 %, al igual que México, que pasó del 65 % al 69 %. Finalmente, Colombia mostró un aumento moderado, pasando del 61 % en 2022 al 64 % en 2023, como se presenta en la siguiente figura:

Figura 90. América Latina: escasez de talento, período 2022-2023 (porcentaje)



[Get the data](#) · [Download image](#) · Created with [Datawrapper](#)

Nota. Adaptación de “Q3 2022 ManpowerGroup Employment Outlook Survey” y “2023 Global Talent Shortage”, citado en el Observatorio de Prospectiva de Ceplan

En ese panorama, se espera que las generaciones más jóvenes tengan entre doce y quince empleos en su vida laboral, lo que destaca la importancia de adoptar una mentalidad de movilidad profesional y desarrollar habilidades transferibles. Además, la falta de profesionales en el ámbito deportivo puede abordarse mediante becas de estudio para formar expertos y fortalecer el sistema deportivo nacional.

4) Incremento del sedentarismo en la sociedad (R2)

Pese a ser un riesgo de bajo impacto, presenta una alta probabilidad de ocurrencia, lo que, sumado a la tendencia de obesidad en la sociedad, se ha considerado relevante su priorización.

Considerando la obesidad como uno de los problemas en incremento que afecta a la población, la inactividad física o sedentarismo incrementa el riesgo de muchas otras condiciones adversas de salud, la cual incluye al Covid-19 y a las mayores enfermedades crónicas no transmisibles tales como las enfermedades coronarias, diabetes tipo II, cáncer de mama y colón, así como disminuir la expectativa de vida de las personas. Se estima que la inactividad física es responsable del 6% de los casos de personas que padecen de enfermedades coronarias, el 7% de los casos de diabetes tipo II, el 10% de cáncer de mama, y el 10% de cáncer de colon. La inactividad sería responsable del 9% de muertes prematuras.²²⁶ Todos estos factores inciden en la reducción del bienestar y calidad de las personas de manera individual y que de manera colectiva impactan en la reducción de la productividad y competitividad del país.

Los estudios epidemiológicos han mostrado evidencia suficiente sobre la relación causal del sedentarismo con el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). Dado que la actividad física tiene efectos directos e indirectos sobre la mortalidad por ECNT vía otros factores de riesgo, por ejemplo: obesidad, diabetes e hipertensión arterial, que son problemas de salud de gran magnitud en la población mundial, es posible señalar que el sedentarismo es uno de los problemas de salud pública más significativos del siglo XXI.²²⁷ (Minedu, 2022).

5) Insuficiente oferta de agentes deportivos a nivel regional a excepción de la ciudad capital del país. (R5)

Pese a tener una baja probabilidad de ocurrencia, se ha priorizado por el alto impacto que tiene en la variable prioritaria Calidad del desempeño de los docentes.

Tal como se señala en la PARDEF, los profesores de educación física, instructores, entrenadores y agentes deportivos participan activamente en el proceso de aprendizaje, tanto en su propio desarrollo de competencias como en el interaprendizaje. Aunque el número de agentes deportivos capacitados es variable, el Ministerio de Educación ha capacitado a miles de profesores de educación física en 2017 y 2018. Sin embargo, la brecha de docentes en este sector es evidente, ya que el sector educativo no cuenta con suficientes profesionales para cubrir todas las escuelas. La carencia de docentes de educación física y arte en el sector público es una preocupación, especialmente porque el contexto escolar influye significativamente en la práctica deportiva, y los profesores de educación física juegan un papel crucial en ello. (Minedu, 2022).

En la siguiente tabla se presenta la descripción de los riesgos y su impacto en las variables prioritarias, así como las medidas que permiten reducir los efectos negativos en la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte.

²²⁶ Lee IM, Shiroma EJ, Lobelo F, et al. Effect of physical inactivity on major non-communicable diseases worldwide: an analysis of burden of disease and life expectancy. *Lancet*. 2012;380(9838):219–229

²²⁷ Kohl HW 3rd, Craig CL, Lambert EV, Inoue S, Alkandari JR, Leetongin G, Kahlmeier S. The pandemic of physical inactivity: global action for public health. *Lancet* 2012 21; 380(9838):294-305. Doi: 10.1016/S0140-6736(12)60898-8

Tabla 133. Identificación de impactos y medidas de los riesgos

Variab Prioritarias	Riesgos	Descripción del Impacto	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Mayor dificultad para encontrar talento calificado (Poca oferta de profesionales especializados en medicinas deportivas y similares).	Baja capacidad de maniobra para atender un incremento sustancial de deportistas.	Continuar realizando seminarios, cursos, conferencias y especializaciones a través de convenios interinstitucionales con algunas universidades.
	Disminución de participación de alta competencia	Los deportistas de alto rendimiento se han visto afectados a nivel de entrenamientos en espacios especializados, disminución de eventos deportivos por cambios políticos, económicos, climático u otro.	Seguimiento y soporte en la participación de deportistas de alto rendimiento en eventos nacionales e internacionales.
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Insuficiente oferta de agentes deportivos a nivel regional a excepción de la ciudad capital del país.	Hay poca cobertura de profesionales, entrenadores, técnicos deportivos debidamente capacitados tanto para las fases de iniciación como para la de formación y alta competencia en la mayoría de disciplinas deportivas en las distintas regiones del país.	Ante la necesidad de fortalecer, elevar el nivel técnico y mantener actualizada las capacidades y competencias de los entrenadores, técnicos, jueces o árbitros para mejorar el nivel de calidad de las competencias, es necesario capacitarlos y certificarlos con apoyo de miembros del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN) u organismos externos de manera descentralizada.
Acceso a la educación de la población (V5)	Incremento del sedentarismo en la sociedad	La inactividad física pone en riesgo principalmente a las poblaciones vulnerables, que no reciben educación física de calidad ni tampoco servicios de recreación.	Generar programas de actividad física regular para niños y adolescentes y planes de creación de rutinas y de estilos de vida saludable para la población de todas las edades.
	Déficit de la infraestructura crítica (Falta de priorización en los mantenimientos preventivos)	La falta de mantenimiento preventivo en las instalaciones deportivas genera un mayor costo a futuro porque de verse sin condiciones de funcionamiento se ejecuta los mantenimientos correctivos.	Identificar el estado de las instalaciones deportivas a cargo del IPD y prever su mantenimiento preventivo, con el fin de priorizar su atención, según el presupuesto asignado.
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Déficit de la infraestructura crítica (Falta de espacios especializados para la práctica deportiva en las regiones).	El no contar con espacios deportivos especializados o espacios deteriorados en regiones genera una pérdida de talento humano en la práctica deportiva.	Se tiene que incrementar la creación, ampliación, remodelación o mejoramiento de espacios deportivos especializados de acuerdo al deporte que se va a desarrollar con la población en su región.

Nota. Adaptada de Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial (p.44), por Ceplan, 2023.

Oportunidades

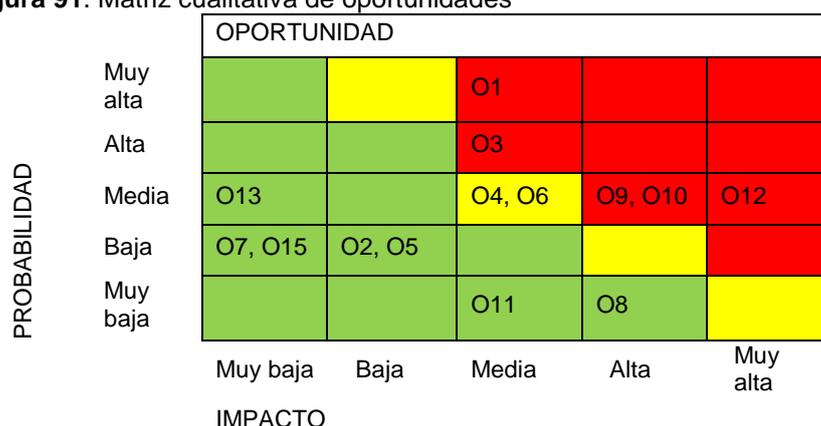
La identificación de las oportunidades se realizó mediante un trabajo coordinado con expertos y técnicos especializados de las unidades de organización, evaluando los posibles eventos que podrían suceder a nuestras variables prioritarias:

Tabla 134. Tabla de probabilidad e impacto en las oportunidades

Oportunidad	Probabilidad	Impacto
O1: Demanda de la población por calidad deportiva	85%	45%
O2: Desarrollo de ciudades inteligentes	25%	25%
O3: Variedad de deportes oriundos de cada región	65%	45%
O4: Existencia de herramientas virtuales aplicadas para la formación de agentes deportivos	45%	45%
O5: Consolidación de la igualdad de género a nivel territorial	25%	25%
O6: Existencia de sedes institucionales a nivel nacional (Consejos Regionales del Deporte)	45%	45%
O7: Mayor construcción de edificaciones	25%	15%
O8: Cierre de la brecha digital de las regiones	15%	65%
O9: Fortalecimiento de la gestión de las Federaciones Deportivas	45%	65%
O10: Organización de Eventos Deportivos Multidisciplinarios Nacionales	45%	65%
O11: Lucha frontal contra la corrupción territorial	15%	45%
O12: Auge de apoyo deportivo por parte del sector privado y publico	45%	85%
O13: Promoción de las alianzas público-privadas y las obras por impuestos	45%	15%
O14: Mejoramiento de la infraestructura vial de los departamentos	25%	15%

Nota. Elaboración propia Fuente: IPD, 2023

Figura 91. Matriz cualitativa de oportunidades



Nota. Adaptado de la Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos, por PMBOK, 6ta Edición, 2017

Se han priorizado las oportunidades de muy alto y alto impacto, así como la alta y muy alta probabilidad de ocurrencia y que generan un impacto medio. Las oportunidades seleccionadas son:

- 1) Auge de apoyo deportivo por parte del sector privado y publico

El auge del apoyo deportivo tanto del sector privado como público se presenta como una oportunidad para el desarrollo y promoción del deporte, al generar crecimiento en la inversión y respaldo de empresas privadas, así como entidades públicas para contribuir al bienestar general de la comunidad.

Desde el sector privado, se pueden potenciar los patrocinios, convenios o programas de responsabilidad social empresarial para impulsar el financiamiento de eventos deportivos, equipos y deportistas, generando beneficios tanto para las empresas como para la comunidad. Esto no solo fomenta el desarrollo del deporte, sino que también crea asociaciones positivas entre las marcas y el público.

2) Demanda de la población por calidad deportiva

La demanda de la población por calidad deportiva se convierte en una oportunidad clave en el ámbito deportivo, pues refleja un interés creciente de la sociedad por experiencias deportivas de alto nivel, tanto en términos de participación como de espectáculo. Desde esta perspectiva, se presentan varias oportunidades que pueden impactar en desarrollo de mejores infraestructuras, mejores y mayor cantidad de programas deportivos, acelerar procesos de innovación tecnológica en el deporte, entre otros aspectos.

3) Reconocimiento de la variedad de deportes oriundos de cada región

Del mismo modo que la gastronomía regional como fuente de crecimiento o el aprovechamiento de las bellezas naturales y arqueológicas departamentales son oportunidades, el reconocimiento de la variedad de deportes oriundos de cada región constituye un importante elemento movilizador del deporte, al fomentar una mayor participación de la población dentro de un marco de diversidad cultural y social, siendo esencial para promover mayor inclusión.

De otro lado, puede fomentar el turismo deportivo al atraer visitantes interesados en practicar o aprender deportes únicos de cada región.

4) Fortalecimiento de la gestión de las Federaciones Deportivas

El fortalecimiento de la gestión de las federaciones deportivas constituye una oportunidad para potenciar el desarrollo del deporte, al facilitar la identificación de talentos deportivos o para contribuir al crecimiento y desarrollo de los deportistas federados, generando un nivel competitivo de largo plazo.

Esta oportunidad implica una gestión transparente y eficaz para aumentar la confianza de los deportistas, así como de los espectadores y de los patrocinadores.

5) Organización de Eventos Deportivos Multidisciplinarios Nacionales

La organización de eventos deportivos multidisciplinarios nacionales representa una oportunidad clave al permitir la promoción del deporte, incentivar a todos los deportistas, propiciar el desarrollo de nuevos talentos deportivos, así como a motivar a la población en la práctica de actividades deportivas. Todo lo señalado impacta positivamente en el bienestar de las personas, de sus comunidades y también de la sociedad.

Además de generar ingresos y promover el turismo, permite fortalecer la participación tanto de deportistas como de aficionados y espectadores, generando mayor integración social.

Luego del análisis del impacto y las probabilidades de las oportunidades en las variables se priorizaron las siguientes medidas:

Tabla 135. Identificación de impactos y medidas de las oportunidades

Variables Prioritarias	Oportunidades	Descripción del Impacto	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Gestión eficiente de las Federaciones Deportivas	El liderazgo y gestión de la estrategia de largo plazo de su respectivo deporte, ayudará a alinear y articular esfuerzos con los actores del SISDEN.	Las Federaciones Deportivas deberían de generar que cada deporte tenga una estrategia de mediano y largo plazo que contemple una visión compartida, indicadores de desempeño y grandes líneas de acción que busquen articular a los actores, desarrollar la auto sostenibilidad y elevar el nivel competitivo del respectivo deporte.

Variables Prioritarias	Oportunidades	Descripción del Impacto	Medidas
	Organización de Eventos Deportivos Multidisciplinarios Nacionales	Organizar eventos multidisciplinarios en disciplinas del alto rendimiento permitirá incrementar la competitividad en el país y mejorar el rendimiento de las delegaciones nacionales con cara a su participación en eventos de mayor envergadura en la región.	Coordinar la realización del evento multidisciplinario entre los miembros del SISDEN, involucrando a las Federaciones Deportivas Nacionales como rectores de su deporte.
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Herramientas virtuales aplicadas para la formación de agentes deportivos	Las herramientas virtuales garantizarán el almacenamiento de los cursos, programas o talleres de formación de agentes deportivos, lo cual servirá para replicarse y descentralizar el servicio.	Continuar con los programas y cursos a través de plataformas virtuales (Campus virtual IPD, plataformas de videoconferencia y otros), para garantizar una mayor formación de agentes deportivos capacitados.
	Reforzamiento gestión de sedes institucionales a nivel nacional (Consejos Regionales del Deporte)	Las sedes institucionales permiten articular las acciones de capacitación de forma descentralizada.	Continuar con las coordinaciones constantes a través de los representantes de los Consejos Regionales del Deporte para la implementación de diversas de actividades de capacitación a nivel nacional.
Acceso a la educación de la población (V5)	Demanda de la población por calidad deportiva	Mayor interés en el deporte, como práctica saludable en el ser humano y no solo como un espacio de ocio o entretenimiento, generaría una mayor calidad deportiva.	Reforzar la demanda por calidad deportiva para niños y adolescentes para incrementar los programas que generen deportistas con talento en el Perú.
	Variedad de deportes oriundos de cada región	Actividades deportivas y recreativas que respeten sus tradiciones y costumbres, garantizarán un espacio de ocio y recreación a partir de su folclore oriundo, permitiendo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas de las comunidades campesinas y nativas del Perú.	Promover y desarrollar la práctica deportiva, recreativa, masiva, en los pueblos indígenas u originarios del país a través de la organización de campeonatos y juegos inter comunidades nativas y campesinas
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Auge de apoyo deportivo por parte del sector privado y publico	La cooperación con empresas privadas y Gobiernos Regionales y Locales, genera ayuda en la implementación de infraestructura deportiva y equipamiento deportivo en las instalaciones deportivas, para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población.	Generar lazos y establecer estrategias de cooperación nacional e internacional a través de convenios para una mejora en el estado de las infraestructuras, instalaciones y equipamiento deportivo, generando por consiguiente un aumento de la práctica deportiva; asimismo es necesario que la entidad contrate personal técnico abocado a dar seguimiento a los convenios con dichas entidades.
			Establecer estrategias de cooperación para una mejora en el estado de las infraestructuras deportivas, con el fin de generar aumento de la práctica deportiva.

Nota. Adaptada de Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial, Ceplan (2023).

3.1.3.3. Formulación de escenarios

A partir de la evaluación realizada de tendencias, riesgos y oportunidades, se ha considerado el siguiente escenario:

Tabla 136. Narración de escenarios y medidas

Variables Prioritarias	Impacto probable (para cada variable prioritaria)	Medidas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	La inestabilidad social en el país ha hecho que se pierda la confianza en el sistema político, lo que afecta la continuidad del apoyo al deportista para la participación en los eventos internacionales y su preparación. Ello puede generar que muchos deportistas busquen dedicarse a otros oficios y dejar la práctica deportiva de alto rendimiento, el cual impactará en su desempeño.	Apoyo del sector privado, para permitir la continuidad de adquisición de equipos biomédicos, convenios interinstitucionales relevantes y de soporte para los deportistas de alta competencia ante una participación en eventos internacionales. Implementar mecanismos para brindar información sobre las actividades desarrolladas por las áreas técnicas para asegurar la continuidad del desarrollo deportivo de las delegaciones nacionales.
	El crecimiento de las nuevas tecnologías como IA y Big data, han revolucionado todos los sectores y permitirán mejorar el rendimiento de los jugadores al utilizar el desarrollo de estas herramientas tecnológicas en el equipo médico, lo que permite una mejor toma de decisiones con los datos recogidos relacionados a la salud física.	Adquisición de tecnología y herramientas relacionadas a la IA, Big data, etc., para ser aprovechadas por el equipo médico disciplinario.
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	El COVID-19, nos exigió ajustarnos a una nueva realidad. Las personas permanecieron más tiempo en sus hogares, realizando diferentes actividades frente al confinamiento y privándose de sus tareas cotidianas. Es por ello que, el IPD estuvo comprometido en fortalecer sus herramientas virtuales para desarrollar las actividades de capacitación y dar continuidad a sus servicios.	Seguir innovando en las herramientas virtuales para que sean más amigables y accesibles y de ese modo poder capacitar a más personas.
	Cada año, desde el inicio de la pandemia, se ha venido reestructurando el campus virtual, volviéndose una herramienta importante para la descentralización de las actividades de capacitación. A pesar de ello, hubo mucha deserción a raíz del poco conocimiento del funcionamiento de las plataformas virtuales o por la brecha digital. Al 2030 se estima reducir a un porcentaje mínimo la brecha digital a nivel nacional.	Difundir los videos de apoyo y guías de funcionamiento del Campus Virtual IPD y plataformas de videoconferencia para que más personas conozcan su manejo y funcionamiento.
Acceso a la educación de la población (V5)	La gran recesión que se generó con la expansión del COVID-19 causó que muchas personas terminen sin empleo, y con ello restricciones de movilidad, generando que la población se vuelva más sedentaria y con menos horas de ejercicios y movimiento.	Mejorar las actividades recreativas y deportivas para que tengan un alcance a toda la población, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, el cual sea accesible.
	Entre el 2021 y el 2023 se ha podido reiniciar los programas de masificación deportiva, pero sin alcanzar a cerrar brechas. Al 2030 la población aun continuará con problemas de sedentarismo, muchas empresas continúan con el teletrabajo, lo cual genera que los trabajadores ya no se movilicen o realicen las caminatas diarias.	Implementar mayor cantidad de programas con horarios flexibles, considerando los tiempos de cada segmento de la población, que les permita adaptarse y generar hábitos de ejercicios.
	El Perú se encuentra en una zona sísmica y sujeto a fenómenos climatológicos severos, lo	La infraestructura debe de estar acorde al Reglamento Nacional de

Variables Prioritarias	Impacto probable (para cada variable prioritaria)	Medidas
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	que ocasiona que las infraestructuras sufran graves daños y destrucción. Ante la presencia de un sismo, se generan pérdidas de las infraestructuras deportivas, que imposibilitan su uso para la práctica deportiva y la práctica de alto rendimiento. Siendo importante considerar que las infraestructuras deportivas, en casos de emergencia, son usadas como centros de refugio ante un eventual evento sísmico.	Edificaciones, y conforme lo indicado en la norma técnica de diseño sismorresistente y asilamiento sísmico, con la finalidad de minimizar los daños a la Infraestructura.
	Las inundaciones y otros agentes de riesgo naturales es un escenario que genera pérdidas humanas, físicas y materiales. En un futuro no deseable, de existencia de desastres naturales, se tendría pérdidas de las infraestructuras deportivas el cual imposibilitaría su uso para la práctica deportiva y para la práctica de alto rendimiento.	Mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura deportiva para asegurar su operatividad y buen estado ante una inundación u otro agente de riesgo ante la ocurrencia de desastres naturales.
	Los incendios y otros agentes de riesgos humanos por la falta de mantenimiento e implementación de sistemas de protección es un escenario que puede generar pérdidas humanas, físicas y materiales, provocando el deterioro y la destrucción de las infraestructuras.	Implementar las medidas de protección de las infraestructuras existentes a través de la certificación ITSE.

Nota. Adaptada de la Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial. (Ceplan, 2023).

3.2. Aspiraciones para el sector

Las aspiraciones representan el conjunto de anhelos y expectativas para el futuro del sector educación al 2030, rumbo al bicentenario de la fundación del Ministerio de Educación.

En los casos que las variables no cuentan con las series históricas para realizar las proyecciones, como en el caso de los logros de aprendizaje a partir de los resultados de las evaluaciones muestrales o censales, es a partir de las tendencias de su comportamiento que los especialistas y expertos de las diversas etapas y niveles educativos, así como los actores involucrados con programas para la práctica de la actividad física, recreación y deporte, han establecido los valores deseados para los indicadores seleccionados para las variables prioritarias.

3.2.1. Aspiraciones para los logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria

A partir de las consultas sobre la situación futura deseada a diferentes actores, como expertos, directivos o especialistas del sector, y considerando la información disponible del comportamiento de las principales variables, se establecen los valores deseables y factibles al 2030.

Educación Básica

Tabla 137. Recopilación de valores deseados por variable prioritaria

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual del indicador	Actor consultado	Valor deseado del indicador por actor
Calidad de los aprendizajes esperados (V8)	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Lectura	38%	Coordinador planificación	45
			Director(a)	51
			Coordinador pedagógico	70
			Especialista en educación	53
			Experto	60
			Director de UGEL	60
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática.	12%	Coordinador planificación	20
			Director(a)	25
			Coordinador pedagógico	57.5
			Especialista en educación	25
			Experto	47
			Director de UGEL	35
	Porcentaje de estudiantes del cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Lectura	30%	Coordinador planificación	40
			Director(a)	42
			Coordinador pedagógico	67.5
			Especialista en educación	42
			Experto	65
			Director de UGEL	50

	Porcentaje de estudiantes del cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática	23%	Coordinador planificación	32
			Director(a)	36
			Coordinador pedagógico	63
			Especialista en educación	37
			Experto	57.5
			Director de UGEL	35
	Porcentaje de estudiantes del sexto grado de primaria con nivel satisfactorio en Lectura	25%	Coordinador planificación	32
			Director(a)	32
			Coordinador pedagógico	62.5
			Especialista en educación	32.5
			Experto	52.5
			Director de UGEL	40
	Porcentaje de estudiantes del sexto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática	15%	Coordinador planificación	22
			Director(a)	22
			Coordinador pedagógico	57.5
			Especialista en educación	23.5
			Experto	47.5
			Director de UGEL	30
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Lectura	19%	Coordinador planificación	26
			Director(a)	31
			Coordinador pedagógico	62.5
			Especialista en educación	33
			Experto	53.5
			Director de UGEL	35
Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática	13%	Coordinador planificación	20	
		Director(a)	22	
		Coordinador pedagógico	57.5	
		Especialista en educación	23.5	
		Experto	59.75	
		Director de UGEL	30	
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Porcentaje de docentes efectivos que promueven el "pensamiento crítico y razonamiento"	2%	Coordinador planificación	6
			Director(a) 1	5
			Coordinador pedagógico 1	60
			Especialista en educación 1	15
			Coordinador pedagógico 2	20
			Especialista en educación 2	15

			Experto 1	3	
			Director de UGEL	30	
			Experto 2	80	
	Porcentaje de docentes efectivos que realizan "monitoreo y retroalimentación durante la sesión de clase	8%		Coordinador planificación	15
				Director(a) 1	16
				Coordinador pedagógico 1	30
				Especialista en educación 1	25
				Coordinador pedagógico 2	20
				Especialista en educación 2	25
				Experto 1	20
				Director de UGEL	50
				Experto 2	80
	Porcentaje de docentes efectivos "Relaciones durante la sesión	62%		Coordinador planificación	68
				Director(a) 1	60
				Coordinador pedagógico 1	90
				Especialista en educación 1	90
				Coordinador pedagógico 2	75
				Especialista en educación 2	72
				Experto 1	76
Director de UGEL				90	
Experto 2				80	

Nota. Elaborado por DIGEBR, 2023

De acuerdo a la sistematización de la información proporcionada por los profesionales consultados, se presentan los valores deseables para los logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria, y se identifican las medidas que permitirían alcanzar la situación deseada.

Tabla 138. Identificación de valores deseables y medidas establecidas en la Educación Básica

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual del indicador (2022)	Valor deseado del indicador (2037)	Medidas para alcanzar la situación deseada
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	37,6%	56,5%	Implementar estrategias para mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes del nivel de educación secundaria
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática.	11,8%	34,9%	
	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	30,0%	51,1%	
	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática.	23,3%	43,4%	

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual del indicador (2022)	Valor deseado del indicador (2037)	Medidas para alcanzar la situación deseada
	Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora.	25,2%	41,9%	
	Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática.	15,0%	33,8%	
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	19,1%	40,2%	
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.	12,7%	35,5%	
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Ciencia y Tecnología	12,0%	24,8%	
	Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria que alcanzan el nivel AD o A en más de la mitad de sus competencias	35,7%	55,0%	
	Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de ciencias de la prueba internacional de estudiantes PISA	16,5%	30,5%	
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Pensamiento crítico y razonamiento	2,3%	15,0%	Fortalecer la formación inicial y formación en servicio de los docentes
	Monitoreo y retroalimentación durante la sesión de clase	9,8%	20,0%	
	Relaciones durante la sesión	58,7%	75,0%	
Acceso a la educación de la población (V5)	Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 0 a 2 años)	6,39%	10%	Implementar diversas estrategias para el fomento el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica
	Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 3 a 5 años)	90,2%	97%	
	Tasa de conclusión de la educación secundaria, grupo de edades de 17-18 años	77,8%	85,1%	
	Tasa neta de matrícula, educación secundaria (% de población con edades 12-16)	87,8%	93,0%	
	Tasa de transición de educación Secundaria a educación superior	30,9%	45,0%	

Nota. Elaboración Dirección General de Educación Básica Regular.

Educación Comunitaria

Tabla 139. Matriz de recopilación de valores deseados

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual del indicador	Actor consultado	Valor deseado del indicador
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Porcentaje de participantes encuestados considera que el plan o módulo de formación le ha permitido mejorar su desempeño productivo,	46%	Organizaciones de la sociedad Asociaciones, Colectivos de educación comunitaria, Participantes en las escuelas comunitarias	20%
			Especialistas de DRE/DRE, UGEL	20%

	social y/o bienestar personal		Gobiernos locales, gobiernos regionales, instancias descentralizadas de los sectores del Estado	20%
			Participantes de programas educativos comunitarios. Líderes de la comunidad. Gobiernos locales y regionales	40%

Nota. Elaboración Minedu 2023 - DIGEIBIRA, Unidad de Educación Comunitaria.

Tabla 140. Identificación de valores deseables y medidas para la Educación Comunitaria

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual	Valor deseable	Medidas para alcanzar la situación deseada
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Porcentaje de participantes encuestados que considera que el plan o módulo de formación le ha permitido mejorar su desempeño productivo, social y/o bienestar personal	46%	60%	Implementar proyectos o programas educativos comunitarios que respondan a las necesidades de aprendizaje de la población

Nota. Elaboración DIGEIBIRA, Unidad de Educación Comunitaria, con base a información de Encuesta de Educación Comunitaria 2022. Minedu 2023

3.2.2. Aspiraciones para la calidad y pertinencia de la ESTP

Tabla 141. Matriz de recopilación de valores deseados

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual del indicador	Actor consultado	Valor deseado del indicador
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Porcentaje de egresados subempleados por ingresos de la Educación Superior Universitaria	16,4%	Expertos PNESTP	16%
			Universidades Públicas	16%
			Equipo técnico DIGESU	16%
	Porcentaje de planes de estudios actualizados por región	40%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	92%
	Porcentaje de Programas de estudios del CNOF vinculados a cualificaciones	0%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	100%
	Porcentaje de certificaciones, titulaciones, reconocimientos basados en cualificaciones	0%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	50%
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Porcentaje de docentes que aprueban las capacitaciones brindadas por MINEDU	60%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	90%
	Porcentaje de docentes que desertan de las capacitaciones brindadas por MINEDU	30%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	10%

	Porcentaje de plazas cubiertas por docentes calificados	0%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	70%
Calidad del servicio educativo (V6)	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial-(QS)	3	Sector Educación	10
	Porcentaje de universidades con licenciamiento institucional	94,9%	Sector Educación	100%
	Porcentaje de IEST de gestión pública que presentan su solicitud de licenciamiento por adecuación como IES o EEST.	3,20%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	100%
	Número de IES y EEST supervisadas y/o fiscalizadas.	75	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	328,7
	Número de instituciones que cuentan con consejos asesores institucionales activos	21	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	150
Acceso a la educación de la población (V5)	Tasa de transición de la secundaria a la Educación Superior y Técnico-Productiva	33%	Expertos PNESTP	48%
			Universidades Públicas	48%
			Equipo técnico DIGESU	50%
Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	Porcentaje de universidades que cuentan con un nivel aceptable de servicios de apoyo al estudiante (SAE) ²²⁸	S.D.	NA	NA
	Porcentaje de IIEE que implementan y reportan acciones de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	14%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	86%
	Número de instituciones educativas de EST y TP que realizan acciones para la transitabilidad de sus estudiantes	31	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	343 IEST
	Número de títulos otorgados por institución	411.383	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	1.191.106,4
	Porcentaje de inserción laboral de egresados en los dos años posteriores a la fecha de egreso	ND	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	56%
	Número de instituciones que tienen conformado su Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y/o Comités de Defensa del Estudiante (CODE)	961	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	1168.12
	Número de personas beneficiarias de las Reparaciones en Educación con Asignación de	363	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	365.3

²²⁸ Se tiene previsto el desarrollo de un estudio que recoja información primaria sobre este ítem.

	Reserva de Vacantes en los IEST y ESFA públicos			
Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	Porcentaje de interruptores de universidades públicas que se retiran debido a la ausencia o insuficiencia de conectividad a internet	24,30% ²²⁹	Sector educación	10%
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	Porcentaje de universidades que cuentan con disponibilidad de recursos de aprendizaje para educación virtual avanzada en el marco de la Guía de autodiagnóstico de la modalidad a distancia (GAMOD)	0 % ²³⁰	Expertos PNESTP	90 %
			Universidades Públicas	90 %
			Equipo técnico DIGESU	90 %
	Número de herramientas diseñadas para la disposición de recursos de aprendizaje	ND	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	70%
	Porcentaje de Unidades Didácticas de Educación Superior Tecnológica y Educación Técnico-productiva ingresadas en el Repositorio Nacional.	20%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	54%
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Porcentaje de ejecución financiera de inversiones relacionadas a la infraestructura de las instituciones de la educación superior universitaria	60%	Expertos PNESTP	95%
			Universidades Públicas	95%
			Equipo técnico DIGESU	95%
	Número de Instituciones con ambientes formativos que responden a la propuesta educativa y a lo señalado en sus correspondientes planes de estudios y necesidades de cada unidad didáctica.	ND	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	343
	Porcentaje de locales de la Educación Superior Tecnológica que contienen capacidad instalada inadecuada.	87,88%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	10%
	Porcentaje de locales de la educación técnico-productiva con capacidad instalada inadecuada.	95,08%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	17%
	Porcentaje de locales de la educación superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada o insuficiente.	100%	Expertos PNESTP Equipo técnico DIGESUTPA	40%

²²⁹ MINEDU (2021) Reporte sobre la interrupción de estudios universitarios en el Perú, en el contexto del COVID-19

²³⁰ El indicador está referido a la implementación de la Modalidad virtual avanzada la cual toma como base el cumplimiento de las dimensiones de la educación virtual estándar y, además, incluye tecnologías de última generación, tanto para el control de identidad como para garantizar la continuidad de actividades experimentales y clínicas a través de tecnologías de simulación. Cuenta con docentes experimentados en la enseñanza en línea y ofrece una experiencia de aprendizaje integral a sus estudiantes. Es una educación que puede competir en el campo de la virtualidad con instituciones internacionales de calidad y que está preparada para ofertar movilizaciones virtuales, tanto unilaterales como bilaterales. Presenta en línea un programa de actividades de vida universitaria para sus docentes y estudiantes y su calidad se evidencia, entre otras cosas, por una alta tasa de satisfacción de su alumnado y una favorable inserción laboral de sus egresados.

Nota. Elaboración DIGESU.

A continuación, se detalla la proyección de variables prioritarias de acuerdo a las aspiraciones que se expresan en el valor deseado del indicador.

Tabla 142. Identificación de valores deseables y medidas en base a las aspiraciones en la ESTP

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual del indicador	Valor deseado del indicador	Medidas para alcanzar la situación deseada
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Porcentaje de egresados subempleados por ingresos de la Educación Superior Universitario	16,4%	16%	Fomentar la creación de programas académicos que estén alineados con las necesidades económicas y laborales del país, promoviendo así la empleabilidad de los egresados.
				Coordinar con el MTPE el diseño de un sistema de seguimiento de egresados que permita medir su empleabilidad, ingresos y trayectoria laboral a lo largo del tiempo para el mejor diseño de políticas.
				Implementar programas de tutoría y seguimiento académico para estudiantes en riesgo de deserción, proporcionando el apoyo necesario para superar dificultades académicas y personales.
	Porcentaje de planes de estudios actualizados por región	40%	92%	Asistencia técnica a instituciones a nivel nacional para la actualización de sus planes de estudios
	Porcentaje de Programas de estudios del CNOF vinculados a cualificaciones.	0%	100%	Elaboración de programas de estudios vinculados a cualificaciones, así como emisión de certificaciones, titulaciones y reconocimientos
	Porcentaje de certificaciones, titulaciones, reconocimientos basados en cualificaciones.	0%	50%	
	Porcentaje de instituciones licenciadas, por tipo de institución y región	9.13%	100%	Implementación del Plan de optimización de IEST públicos
100%			Evaluación de expedientes para el licenciamiento de IES públicos y privados	
60%			RM que otorga el licenciamiento a IES públicos y privados	
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Porcentaje de docentes que aprobaron evaluaciones de diagnóstico de competencias priorizadas	S.D.	S.D.	Promover la capacitación y la formación de competencias digitales en docentes.
				Diseñar estrategias innovadoras para la capacitación en el uso intensivo de la tecnología e innovación para la mejora del desempeño docente.
	Porcentaje de docentes que aprueban las capacitaciones brindadas por MINEDU	60%	90%	Desarrollo de capacitación a docentes
Porcentaje de docentes que desertan de las capacitaciones brindadas por MINEDU	30%	10%	Seguimiento y monitoreo a los beneficiarios de las capacitaciones	

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual del indicador	Valor deseado del indicador	Medidas para alcanzar la situación deseada
	Porcentaje de plazas cubiertas por docentes calificados	0%	70%	Seguimiento al proceso de contratación y asignación de plazas a docentes
Calidad del servicio (V6)	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial-(QS)	3	10	Fortalecer el aseguramiento de la calidad de las universidades públicas de manera articulada, orientada a la excelencia.
	Porcentaje de universidades con licenciamiento institucional	94,9%	100%	Fortalecer las capacidades institucionales de las universidades para el aseguramiento de la calidad.
	Porcentaje de IEST de gestión pública que presentan su solicitud de licenciamiento por adecuación como IES o EEST.	3,20%	100%	Implementación del Plan de optimización
				Acompañamiento a las instituciones educativas públicas para el cierre de brechas de CBC
				Presentación de expedientes de licenciamiento
			Implementación del Sistema de Licenciamiento para las de instituciones de Educación Superior Tecnológica	
Número de IES y EEST supervisadas y/o fiscalizadas.	75	328,7	Asistencia técnica a las DRE para la supervisión de las instituciones educativas	
			Actualización de los lineamientos de supervisión y fiscalización	
			Sistema integrado a nivel nacional que registre el historial de las supervisiones y fiscalizaciones realizadas por las DRE / MINEDU	
Número de instituciones que cuentan con consejos asesores institucionales activos	21	150	Lineamientos para la conformación de los consejos asesores en los IEST y EEST con presencia del sector productivo	
			Promover la participación activa del sector productivo en el proceso formativo y actualización tecnológica de docentes	
Acceso a la educación de la población (V5)	Tasa de transición de la secundaria a la Educación Superior y Técnico-Productiva	33%	48,67%	Apoyar, orientar y dotar de información a los estudiantes egresados de la educación básica y a sus padres para que tomen decisiones informadas sobre su futuro profesional
				Impulsar el otorgamiento de becas y créditos educativos para los egresados de la educación básica en especial para los más vulnerables.
				Fomentar y apoyar los procesos de incremento de oferta de las universidades públicas para que extiendan la cobertura del servicio universitario hacia los más vulnerables.

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual del indicador	Valor deseado del indicador	Medidas para alcanzar la situación deseada
Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	Porcentaje de universidades que cuentan con un nivel aceptable de servicios de apoyo al estudiante (SAE)	S.D.	S.D.	Identificar el nivel de desarrollo de los servicios de apoyo al estudiante en las universidades. Proveer de orientaciones a las universidades para una mejora progresiva en la provisión de sus servicios de apoyo al estudiante.
	Porcentaje de IIEE que implementan y reportan acciones de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	14%	86%	Lineamientos para la implementación de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Asistencia técnica para la implementación de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
	Número de instituciones educativas de EST y TP que realizan acciones para la transitabilidad de sus estudiantes	31	343 IEST	Fortalecer la asistencia técnica a las instituciones educativas para promover el proceso de transitabilidad
	Número de títulos otorgados por institución	411.383	1.191.106,4	Asegurar interconexión del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Expedientes de Registro de Grados y Títulos con el Sistema Sinad
				Capacitación y asistencia técnica a los institutos públicos y privados respecto al Uso del Sistema Título
				NT del Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos de las IEST
	Porcentaje de inserción laboral de egresados en los dos años posteriores a la fecha de egreso.	ND	56%	Consejo asesor implementado en cada institución educativa
				Convenios con las empresas públicas y privadas para fortalecer la bolsa de trabajo en las IIEE
				Sistema de seguimiento de egresados CONECTA implementado en todas las instituciones
	Número de instituciones que tienen conformado su Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y/o Comités de Defensa del Estudiante (CODE)	961	1168.12	Asistencia técnica para la implementación de Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y/o Comités de Defensa del Estudiante (CODE)
Número de personas beneficiarias de las Reparaciones en Educación con Asignación de Reserva de Vacantes en los IEST y ESFA públicos.	363	365.3	Difusión del alcance del Programa de Reparaciones en Educación respecto a la Asignación de Reserva de Vacantes en los IEST y ESFA públicos	
Accesibilidad al soporte tecnológico para el	Porcentaje de interruptores de universidades públicas que se retiran debido a la	24,30%	10%	Mejorar la disponibilidad de recursos electrónicos y digitales en la universidad.

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual del indicador	Valor deseado del indicador	Medidas para alcanzar la situación deseada
aprendizaje del estudiante (V3)	ausencia o insuficiencia de conectividad a internet			Establecer medidas para la disponibilidad de fondos, fuentes y facilidades para uso de medios tecnológicos para estudiantes y docentes.
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	Porcentaje de universidades que cuentan con disponibilidad de recursos de aprendizaje para educación virtual avanzada en el marco de la Guía de autodiagnóstico de la modalidad a distancia (GAMOD)	0% ²³¹	90%	Brindar asistencia técnica a las universidades para que determinen las necesidades y capacidades detectadas por la propia institución en su planificación y gestión de modelos de educación a distancia, a fin de dimensionar posibles brechas entre las aspiraciones y capacidades institucionales.
	Número de herramientas diseñadas para la disposición de recursos de aprendizaje	ND	70%	Desarrollar capacidades para el diseño de herramientas que posibiliten contar con recursos de aprendizaje
	Porcentaje de Unidades Didácticas de Educación Superior Tecnológica y Educación Técnico-productiva ingresadas en el Repositorio Nacional.	20%	54%	Fortalecer la capacitación para el ingreso de las Unidades Didácticas de Educación Superior Tecnológica y Educación Técnico-productiva en el Repositorio Nacional
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Porcentaje de ejecución financiera de inversiones relacionadas a la infraestructura de las instituciones de la ESU	60%	95%	Brindar asistencia técnica en ejecución de inversiones priorizando a aquellas universidades cuya ejecución se encuentra por debajo del promedio.
	Número de Instituciones con ambientes formativos que responden a la propuesta educativa y a lo señalado en sus correspondientes planes de estudios y necesidades de cada unidad didáctica.	N.D.	343	Implementación de los planes de optimización Actualización de los planes de estudio en virtud a los Lineamientos Académicos Generales (LAG)
	Porcentaje de locales de la Educación Superior Tecnológica que contienen capacidad instalada inadecuada.	87,88%	10%	Establecer convenios con Gobiernos Regionales para las transferencias presupuestales para proyectos de inversión e IOARR Mesas técnicas con los Gobiernos Regionales para la incorporación de inversiones en el PMI.

²³¹ El indicador está referido a la implementación de la Modalidad virtual avanzada la cual toma como base el cumplimiento de las dimensiones de la educación virtual estándar y, además, incluye tecnologías de última generación, tanto para el control de identidad como para garantizar la continuidad de actividades experimentales y clínicas a través de tecnologías de simulación. Cuenta con docentes experimentados en la enseñanza en línea y ofrece una experiencia de aprendizaje integral a sus estudiantes. Es una educación que puede competir en el campo de la virtualidad con instituciones internacionales de calidad y que está preparada para ofertar moviidades virtuales, tanto unilaterales como bilaterales. Presenta en línea un programa de actividades de vida universitaria para sus docentes y estudiantes y su calidad se evidencia, entre otras cosas, por una alta tasa de satisfacción de su alumnado y una favorable inserción laboral de sus egresados.

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual del indicador	Valor deseado del indicador	Medidas para alcanzar la situación deseada
				Implementación del programa de mantenimiento según necesidades para la mejora de locales educativos mediante las asignaciones presupuestales anuales.
	Porcentaje de locales de la educación técnico-productiva con capacidad instalada inadecuada.	95,08%	17%	Mesas técnicas con los Gobiernos Locales para la incorporación de inversiones en el PMI. Implementación del programa de mantenimiento según necesidades para la mejora de locales educativos mediante las asignaciones presupuestales anuales.
	Porcentaje de locales de la educación superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada o insuficiente.	100%	40%	Establecer convenios con Gobiernos Regionales en el marco de las transferencias presupuestales para la mejora de la infraestructura educativa, para intervenciones mediante proyectos de inversión e IOARR Mesas técnicas con los Gobiernos Regionales para la incorporación de inversiones en el PMI. Implementación del programa de mantenimiento según necesidades para la mejora de locales educativos mediante las asignaciones presupuestales anuales.

Nota. Elaboración Minedu, 2023 – DIGESU, DIGESUTPA.

3.2.3. Aspiraciones para la Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte

Proyección de variables prioritarias

Con base al juicio de expertos y especialistas técnicos se establecen los valores deseados para los indicadores de las variables prioritarias.

Tabla 143. Recopilación de valores deseados para la Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte

Variabes Prioritarias	Indicador	Valor actual del indicador (2022)	Actor consultado	Valor deseado del indicador por actor
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Porcentaje de deportistas subvencionados con medalla (oro, plata, bronce) en competencias internacionales.	65,27%	Especialista técnico en deporte de alta competencia	100%
	Número de medallas en eventos internacionales (oro, plata, bronce)	2.112	Especialista técnico en deporte de alta competencia	3.000
	Porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en	20,86%	Especialista técnico en deporte de alta competencia	40%

Variables Prioritarias	Indicador	Valor actual del indicador (2022)	Actor consultado	Valor deseado del indicador por actor
	competencias del circuito olímpico.			
	Número de deportistas que participan en eventos internacionales.	1.802	Especialista técnico en deporte de alta competencia	2.500
	Número de deportistas beneficiados en el Programa de Apoyo al Deportista (PAD).	483	Especialista técnico en deporte de alta competencia	550
	Número de deportistas beneficiados en los centros de alto rendimiento (CAR).	274	Especialista técnico en deporte de alta competencia	400
	Número de atenciones de medicina deportiva	26.721	Equipo médico multidisciplinario.	34.000
	Número de deportistas federados con evaluación pre participativa	2.100	Especialista técnico en Evaluaciones Pre Participativas.	6.000
	Número de deportistas controlados en antidopaje	139	Especialista técnico en medicina	700
	Número de personas capacitadas en antidopaje	440	Especialista técnico en medicina	1.000
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Número de personas certificadas	3.580	Especialista técnico de Formación Deportiva	11.580
	Número de agentes deportivos federados capacitados.	772	Especialista técnico de Formación Deportiva	2.692
	Número de Deportistas y Entrenadores de alto rendimiento certificados	15	Especialista técnico de Formación Deportiva	100
Acceso a la educación de la población (V5)	Porcentaje de la población objetivo que participa en actividades de masificación deportiva organizadas por el IPD.	2,2%	Especialista técnico de Masificación Deportiva	16%
	Número de personas que realizan actividades físicas, deportivas y recreativas	685.272	Especialista en medición de indicadores Licenciado en educación física	4.845.000
	Número de personas que participan en los programas de promoción de la actividad física para una vida saludable.	148.626	Promotores deportivos Entrenadores deportivos Monitores deportivos	1.995.000
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Porcentaje de instalaciones deportivas a nivel nacional en condiciones adecuadas de operación para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población.	58%	Especialista técnico en infraestructura deportiva	75%*
	Porcentaje de instalaciones deportivas a nivel nacional, con condiciones adecuadas de mantenimiento para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas	6%	Especialista técnico en infraestructura deportiva	100%

Nota. Adaptada de Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial. (Ceplan, 2023). *Sujeto al incremento de personal técnico para la elaboración de documentos equivalentes o expedientes técnicos

Recolección de las aspiraciones

Con base a las aspiraciones de la población objetivo, consultada a través de las Federaciones Deportivas, a expertos temáticos y profesionales del Sector y del IPD, se

procedió a sistematizar sus aportes, identificando los valores deseables y las medidas para alcanzar la situación deseada.

Sistematización de aportes

Tabla 144. Identificación de valores deseables y medidas en base a las aspiraciones para la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte

Variables Prioritarias	Indicador	Valor actual del indicador	Valor deseable del indicador	Medidas para alcanzar la situación deseada
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Porcentaje de deportistas subvencionados con medalla (oro, plata, bronce) en competencias internacionales.	65,27%	100%	Apoyo a las delegaciones que participan en eventos internacionales.
	Número de medallas en eventos internacionales (oro, plata, bronce)	2.112	3.000	Subvención económica a los deportistas para la participación en ellos eventos deportivos del Circuito Olímpico
	Porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en competencias del circuito olímpico.	20,86%	40%	Apoyo a las delegaciones que participan en eventos internacionales.
	Número de deportistas que participan en eventos internacionales.	1.802	2.500	Apoyo económico a deportistas Apoyo técnico y material deportivo para las competencias internacionales.
	Número de deportistas beneficiados en el Programa de Apoyo al Deportista (PAD).	483	550	Apoyo económico a los deportistas para la participación en eventos deportivos
	Número de deportistas beneficiados en los centros de alto rendimiento (CAR).	274	400	Apoyo a deportistas en los centros de alto rendimiento
	Número de atenciones de medicina deportiva	26.721	34.000	Programas de atención médica.
	Número de deportistas federados con evaluación pre participativa	2100	6.000	Programas de evaluaciones y exámenes médicos.
	Número de deportistas controlados en antidopaje	139	700	Programas para detección antidopaje.
	Número de personas capacitadas en antidopaje	440	1.000	Capacitaciones de medicina y antidopaje.
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	Número de personas certificadas	3.580	11.580	Llegar al 2030 con mayor presupuesto. Programas virtuales y presenciales para la formación de agentes deportivos. Descentralización de las actividades de capacitación Mayor coordinación con los Gobiernos Regionales y locales.
				Incluir capacitaciones de formación deportiva. Articulación activa con las Federaciones Deportivas, y Asociaciones Deportivas (Clubs y ligas)
	Número de agentes deportivos federados capacitados.	772	2.692	

VARIABLES PRIORITARIAS	INDICADOR	VALOR ACTUAL DEL INDICADOR	VALOR DESEABLE DEL INDICADOR	MEDIDAS PARA ALCANZAR LA SITUACIÓN DESEADA
	Número de Deportistas y Entrenadores de alto rendimiento certificados	15	100	Capacitaciones con profesionales y entrenadores altamente capacitados. Coordinación con DINADAF y las Federaciones Deportivas. Contar con infraestructura e implementos deportivos adecuados.
Acceso a la educación de la población (V5)	Porcentaje de la población objetivo que participa en actividades de masificación deportiva organizadas por el IPD.	2,2%	16%	Masificar a nivel nacional y regional implementando diversos programas para todos los segmentos de la población.
	Número de personas que realizan actividades físicas, deportivas y recreativas	685.272	4.845.000	Crear programas de masificación considerando los potenciales que cuenta cada región.
	Número de personas que participan en los programas de promoción de la actividad física para una vida saludable.	148.626	1.995.000	Generar programas para la difusión y promoción de los beneficios del deporte.
				Utilizar los medios digitales Trabajo en equipo con las municipalidades a nivel nacional
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Porcentaje de instalaciones deportivas a nivel nacional en condiciones adecuadas de operación para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población.	58%	75%	Infraestructura con servicios operativos Infraestructuras operativas Supervisión de las infraestructuras
	Porcentaje de instalaciones deportivas a nivel nacional, con condiciones adecuadas de mantenimiento para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas	6%	100%	Programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura deportiva.

Nota. Adaptada de Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial. (Ceplan, 2023).

3.3. Construcción del futuro deseado

3.3.1. Futuro deseado para el logro de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria

Con base a las diferentes medidas estratégicas identificadas, para lograr la situación futura deseable y factible se procede a priorizar el conjunto de aquellas que requiere implementar en función del impacto y factibilidad que puedan tener.

En la siguiente tabla, para el caso de la Educación Básica y Comunitaria, se detallan las diferentes medidas estratégicas, las que han sido clasificadas considerando su impacto y factibilidad.

Tabla 145. Asignación de puntajes a las medidas estratégicas para el logro de los aprendizajes de la Educación Básica y Comunitaria

N°	Medida estratégica	Impacto	Factibilidad	Clasificación
1	Asegurar una adecuada y oportuna dotación de materiales educativos de calidad	3	3	Medidas inmediatas
2	Implementar modelos de servicio educativo flexibles acordes a las necesidades y el contexto de las y los estudiantes que promuevan la reinserción, continuidad y culminación oportuna la educación básica	3	1	Retos
3	Implementar estrategias de intervención diferenciadas, para las regiones, orientadas a recuperar los logros de aprendizaje alcanzados y/o fortalecerlos	3	3	Medidas inmediatas
4	Fortalecer el desarrollo socioemocional de los estudiantes en el marco del currículo vigente para el logro de los aprendizajes	3	3	Medidas inmediatas
5	Asegurar que las y los estudiantes que asisten a los servicios educativos de EBR reciban una atención integral (Alimentación, Salud, entre otros)	3	2	Retos
6	Fortalecer el uso de la tecnología digital para el cierre de brechas de aprendizajes y acceso a la Educación básica Regular	3	2	Retos
7	Implementar modelos educativos y pedagógicos sustentados en las TIC en la educación básica regular basados en las características de acceso cobertura de internet de las regiones	3	2	Retos
8	Fortalecer el desarrollo y la implementación de estrategias pedagógicas para la educación a distancia y virtual	3	2	Retos
9	Fortalecer la Formación inicial orientándola hacia el desarrollo socioemocional, la curiosidad por comprender los procesos de aprendizaje y los saberes de diversas disciplinas, así como el cultivo de la autonomía y el actuar personal responsable	3	3	Medidas inmediatas
10	Asegurar que las y los docentes que atienden a niños y niñas hablantes de lenguas originarias sean bilingües y muestren solvencia para desarrollar su práctica pedagógica	4	3	Medidas inmediatas
11	Implementar programas de capacitación a los docentes en competencias digitales y en el uso efectivo de las mismas para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	2	1	Innecesarias
12	Fortalecer la formación docente en servicio, conjugando tanto la profundización del currículo vigente, así como la adopción de nuevas técnicas, metodologías mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje	4	3	Medidas inmediatas
13	Incrementar el acceso a una educación de calidad en los niveles de inicial y secundaria, con énfasis en la población originaria y población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	4	3	Medidas inmediatas
14	Implementar modelos educativos validados para el cierre de brechas de acceso a la educación básica en todas sus modalidades y niveles, incorporando a la población estudiantil con extraedad,	3	2	Retos
15	Implementar programas de becas y ayudas económicas dirigido a estudiantes en condiciones de pobreza y pobreza extrema	3	2	Retos
16	Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de calidad, segura y pertinente a nivel nacional	3	1	Retos
17	Implementar planes de contingencia que incluyan estrategias pedagógicas para mantener la continuidad del servicio educativo, en articulación con otros sectores y la comunidad	4	2	Retos
18	Potenciar la educación inclusiva mediante la integración de servicios alimentarios, así como la provisión de condiciones básicas de protección y cuidado.	4	2	Retos

N°	Medida estratégica	Impacto	Factibilidad	Clasificación
19	Fortalecer los espacios de participación y diálogo entre el Ministerio de Educación, las autoridades regionales, autoridades locales, y la comunidad educativa	1	2	Innecesarias
20	Desarrollar estudios de oferta y demanda a fin de identificar, brechas de acceso a la educación, así como definir prioridades para mejorar las condiciones de las IIEE	1	2	Innecesarias
21	Promover la estabilidad y continuidad de las políticas educativas a través de la construcción de un marco normativo sólido y consensuado	3	2	Retos
22	Mejorar la cobertura y conectividad al internet en las IIEE de EBR	3	2	Retos
23	Fortalecer la cooperación con los diferentes sectores del Gobierno y organizaciones privadas para el cierre de la brecha digital	2	3	Poco urgentes
24	Fortalecer los sistemas información sobre el rendimiento escolar con la finalidad de personalizar los aprendizajes de los estudiantes	2	3	Poco urgentes
25	Incorporar el uso de la Inteligencia artificial en los procesos de enseñanza - aprendizaje	4	2	Retos
26	Implementar programas de formación en servicio que incorpore la Inteligencia artificial, <i>big data</i> y nuevas tecnologías para mejorar el desempeño docente	3	2	Retos
27	Diseñar un plan para la aplicación de la neuroeducación en los procesos de enseñanza – aprendizaje de la educación básica regular	4	3	Medidas inmediatas
28	Incorporar la neuroeducación en los programas de formación inicial y formación docente en servicio	4	3	Medidas inmediatas
29	Diseñar plataformas de autoaprendizaje a través del uso de la inteligencia artificial, <i>big data</i> y la tecnología para el cierre de brechas de acceso a la EBR	3	3	Medidas inmediatas
30	Implementar una red nacional de apoyo psicosocial para estudiantes, docentes y familias afectadas por desastres naturales	1	3	Poco urgentes
31	Potenciar la educación comunitaria para el desarrollo de aprendizajes que respondan a las necesidades de las personas según sus contextos.	4	4	Medidas inmediatas
32	Generar mecanismos para la articulación y complementación de la Educación Comunitaria con la Educación Básica y ETP	3	3	Reto
33	Implementar mecanismos de reconocimiento de las organizaciones de la sociedad y entidades que desarrollan educación comunitaria.	4	4	Medidas inmediatas
34	Implementar incentivos para las organizaciones de la sociedad y entidades que desarrollan educación comunitaria.	4	3	Reto
35	Generar un indicador sectorial sobre educación comunitaria, para implementar proyectos de inversión pública sobre Educación Comunitaria desde los gobiernos locales y regionales.	3	2	Reto
36	Implementar programas de fortalecimiento de capacidades (virtual y presencial) en educación comunitaria a organizaciones de la sociedad, especialistas de DRE, UGEL, gobiernos locales.	4	4	Medidas inmediatas
37	Implementar mecanismos de Certificación y convalidación de aprendizajes comunitarios.	4	4	Medidas inmediatas
38	Implementar mecanismos de formación (virtual y presencial) y reconocimiento de educadores comunitarios	3	3	Medidas inmediatas

Nota. Elaboración Minedu, 2023. DIGEBR, DIGEIBIRA.

Tabla 146. Selección de las medidas estratégicas para el logro de los aprendizajes de la Educación Básica y Comunitaria

Variable prioritaria	Tendencias/ riesgos/ oportunidades/escenarios/ aspiraciones	Medidas estratégicas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	<p>Estancamiento de los logros de aprendizaje Acelerada implementación de nuevos modelos educativos Incremento del acceso a la educación inicial Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología Persistencia de la pobreza Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos Incremento de la inseguridad ciudadana Incidencia de desastres naturales importantes Incidencia de eventos climáticos extremos Fracaso de la gobernanza nacional y regional Tecnología e innovación en educación Mayor inversión en construcciones resilientes Big data e inteligencia artificial (IA) Preservación del conocimiento bioculturales de comunidades nativas y campesinas</p>	<p>Implementar modelos de servicio educativo flexibles acordes a las necesidades y el contexto de las y los estudiantes que promuevan la reinserción, continuidad y culminación oportuna la educación básica</p> <p>Implementar estrategias de intervención diferenciadas, para las regiones, orientadas a recuperar los logros de aprendizaje alcanzados y/o fortalecerlos</p> <p>Implementar modelos de servicio educativo flexibles acordes a las necesidades y el contexto de las y los estudiantes que promuevan la reinserción, continuidad y culminación oportuna la educación básica, en todas sus modalidades y niveles</p> <p>Propiciar el desarrollo de aprendizajes asegurando condiciones favorables para estudiantes con potencial y alto rendimiento</p> <p>Potenciar la educación inclusiva mediante la integración de servicios alimentarios, así como la provisión de condiciones básicas de protección y cuidado.</p> <p>Potenciar la educación comunitaria para el desarrollo de aprendizajes que respondan a las necesidades de las personas según sus contextos.</p> <p>Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad en ámbitos especiales territoriales.</p>
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	<p>Estancamiento de los logros de aprendizaje Incremento del acceso a la educación inicial Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo Acelerada implementación de nuevos modelos educativos Crisis del sistema educativo Déficit de la infraestructura educativa Incidencia de eventos climáticos extremos Tecnología e innovación en educación Big data e IA Neurociencia aplicada a la educación</p>	<p>Fortalecer la Formación inicial orientándola hacia el desarrollo socioemocional, la curiosidad por comprender los procesos de aprendizaje y los saberes de diversas disciplinas, así como el cultivo de la autonomía y el actuar personal responsable</p> <p>Asegurar que las y los docentes que atienden a niños y niñas hablantes de lenguas originarias sean bilingües y muestren solvencia para desarrollar su <u>práctica pedagógica</u></p> <p>Fortalecer la formación docente en servicio, conjugando tanto la profundización del currículo vigente, así como la adopción de nuevas técnicas, metodologías mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje</p>

Variable prioritaria	Tendencias/ riesgos/ oportunidades/escenarios/ aspiraciones	Medidas estratégicas
		<p>Implementar mecanismos de formación (virtual y presencial) y reconocimiento de educadores comunitarios</p> <p>Implementar programas de formación en servicio que incorpore la Inteligencia artificial, <i>big data</i> y nuevas tecnologías para mejorar el desempeño docente</p> <p>Incorporar la neuroeducación en los programas de formación inicial y formación docente en servicio</p>
Calidad del Servicio (V6)	<p>Perseverancia de la pobreza</p> <p>Acelerada implementación de nuevos modelos educativos</p> <p>Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo</p> <p>Crisis del sistema educativo</p>	<p>Implementar planes de contingencia que incluyan estrategias pedagógicas para mantener la continuidad del servicio educativo, en articulación con otros sectores y la comunidad</p> <p>Implementar programas de fortalecimiento de capacidades (virtual y presencial) en educación comunitaria a organizaciones de la sociedad, especialistas de DRE, UGEL, gobiernos locales.</p> <p>Fortalecer la gestión de las IIEE de la EB para asegurar los logros de aprendizaje de las personas</p> <p>Promover la estabilidad y continuidad de las políticas educativas a través de la construcción de un marco normativo sólido y consensuado</p>
Acceso a la educación de la población (V5)	<p>Incremento del acceso de la educación inicial</p> <p>Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis).</p> <p>Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología</p> <p>Acelerada implementación de nuevos modelos educativos</p> <p>Crisis del sistema educativo</p> <p>Déficit de la infraestructura educativa</p> <p>Exacerbación de la vulnerabilidad social</p> <p>Tecnología e innovación en educación</p> <p>Big data e IA</p>	<p>Incrementar el acceso a una educación de calidad en los niveles de inicial y secundaria, con énfasis en la población originaria y población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Asegurar el acceso a estudiantes con extraedad en la educación básica para el logro de aprendizajes de calidad. (* 3 a 16 años de edad)</p> <p>Implementar mecanismos de Certificación y convalidación de aprendizajes comunitarios.</p> <p>Implementar modelos educativos validados para el cierre de brechas de acceso a la educación básica en todas sus modalidades y niveles</p>
Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	<p>Persistencia de la pobreza</p> <p>Incremento de la inseguridad ciudadana</p>	<p>Fortalecer el desarrollo socioemocional de los estudiantes en el marco del currículo vigente para el logro de los aprendizajes</p> <p>Asegurar que las y los estudiantes que asisten a los servicios educativos de EBR reciban una atención integral (Alimentación, Salud, entre otros)</p> <p>Diseñar un plan para la aplicación de la neuroeducación en los procesos de enseñanza –</p>

Variable prioritaria	Tendencias/ riesgos/ oportunidades/escenarios/ aspiraciones	Medidas estratégicas
		<p>aprendizaje de la educación básica regular</p> <p>Implementar mecanismos de reconocimiento de las organizaciones de la sociedad y entidades que desarrollan educación comunitaria.</p> <p>Implementar programas de becas y ayudas económicas dirigido a estudiantes en condiciones de pobreza y pobreza extrema</p>
Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	<p>Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo</p> <p>Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología</p>	<p>Fortalecer el uso de la tecnología digital para el cierre de brechas de aprendizajes y acceso a la Educación básica Regular</p> <p>Implementar modelos educativos y pedagógicos sustentados en las TIC en la educación básica regular basados en las características de acceso cobertura de internet de las regiones</p> <p>Incorporar el uso de la Inteligencia artificial en los procesos de enseñanza - aprendizaje</p> <p>Mejorar la cobertura y conectividad al internet en las IIEE de EBR</p>
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	<p>Estancamiento de los logros de aprendizaje</p> <p>Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo</p> <p>Acelerada implementación de nuevos modelos educativos</p> <p>Tecnología e innovación en educación</p>	<p>Asegurar una adecuada y oportuna dotación de materiales educativos de calidad</p> <p>Diseñar un plan para la aplicación de la neuroeducación en los procesos de enseñanza – aprendizaje de la educación básica regular</p>
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	<p>Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos</p> <p>Déficit de infraestructura pública</p> <p>Incidencia de desastres naturales importantes</p>	<p>Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de calidad, segura y pertinente a nivel nacional para la EB</p> <p>Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de calidad, segura y pertinente a nivel nacional para la ESTP</p> <p>Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de calidad, segura y pertinente a nivel nacional para la práctica regular de la actividad física</p>

Nota. Elaboración Minedu 2023 – DIGEBR, DIGEIBIRA y DIGESE.

3.3.2. Futuro deseado para la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva

Matriz de impacto y factibilidad

Tabla 147. Asignación de puntajes de las medidas estratégicas para la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva

Medidas Calidad de los aprendizajes de las personas	Impacto	Puntaje	Factibilidad	Puntaje	Clasificación
Asistencia técnica a instituciones a nivel nacional para la actualización de sus planes de estudios	Alto	4	Ligeramente alto	3	Reto
Elaboración de programas de estudios vinculados a cualificaciones, así como emisión de certificaciones, titulaciones y reconocimientos	Ligeramente alto	3	Alto	4	Medida inmediata
Implementación del Plan de optimización	Alto	4	Ligeramente bajo	2	Reto
Evaluación de expedientes para el licenciamiento	Ligeramente alto	3	Alto	4	Medida inmediata
Resolución ministerial que otorga el licenciamiento	Alto	4	Ligeramente alto	3	Reto
Promover la pertinencia de los programas académicos a través de la mejora y actualización de sus planes de estudio en respuesta a las necesidades sociales, culturales y del sector productivo de su ámbito de acción.	Alto	4	Alta	3	Medida inmediata
Coordinar con el MTPE para diseñar un sistema de seguimiento de egresados que permita medir su empleabilidad, ingresos y trayectoria laboral a lo largo del tiempo para el mejor diseño de políticas	Alto	4	Ligeramente baja	2	Reto
Implementar programas de tutoría y seguimiento académico para estudiantes en riesgo de deserción, proporcionando el apoyo necesario para superar dificultades académicas y personales.	Ligeramente bajo	2	Ligeramente baja	2	Innecesaria
Medidas Calidad del desempeño de los docentes	Impacto	Puntaje	Factibilidad	Puntaje	Clasificación
Implementación y seguimiento a los beneficiarios de las capacitaciones	Ligeramente alto	3	Alto	4	Medida Inmediata
Desarrollo de capacitación a docentes	Ligeramente alto	3	Alto	4	Medida inmediata
Seguimiento al proceso de contratación y asignación de plazas a docentes	Ligeramente alto	3	Alto	4	Medida inmediata
Fortalecer las competencias digitales en los docentes a través de programas innovadores	Alto	4	Ligeramente baja	2	Reto
Promover el fortalecimiento de las competencias digitales en los docentes universitarios	Alto	4	Alta	4	Medida inmediata
Desarrollar programas de mejora de habilidades (upskilling)	Alto	4	Ligeramente baja	2	Reto
Promover el desarrollo de programas digitales de capacitación docente de libre acceso	Alto	4	Alta	4	Medida inmediata
Estrategias de capacitación docente para la provisión del servicio educativo en un entorno de virtualidad	Alto	4	Alta	4	Medida inmediata
Diseño de programas intensivos en el uso de tecnología para la formación de	Alto	4	Ligeramente baja	2	Reto

competencias digitales en docentes universitarios					
Medidas Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes	Impacto	Puntaje	Factibilidad	Puntaje	Clasificación
Aprobar Lineamientos para la implementación de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	Alto	4	Alto	4	Medida Inmediata
Fortalecer la asistencia técnica para la implementación de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	Ligeramente alto	3	Ligeramente alto	3	Medida Inmediata
Fortalecer la asistencia técnica a las instituciones educativas para promover el proceso de transitabilidad	Ligeramente alto	3	Alto	4	Medida Inmediata
Asegurar interconexión del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Expedientes de Registro de Grados y Títulos con el Sistema Sinad	Ligeramente alto	3	Ligeramente bajo	2	Reto
Capacitación y asistencia técnica a los institutos públicos y privados respecto al Uso del Sistema Títula	Ligeramente bajo	2	Alto	4	Poco urgente
Norma Técnica del Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos de las Instituciones de Educación Superior Tecnológica	Ligeramente alto	3	Bajo	1	Reto
Consejo asesor implementado en cada institución educativa	Ligeramente alto	3	Ligeramente bajo	2	Reto
Convenios con las empresas públicas y privadas para fortalecer la bolsa de trabajo en las Instituciones Educativas	Alto	4	Bajo	1	Reto
Sistema de seguimiento de egresados CONECTA implementado en todas las instituciones	Ligeramente bajo	2	Ligeramente alto	3	Reto
Asistencia técnica para la implementación de Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y/o Comités de Defensa del Estudiante (CODE)	Ligeramente alto	3	Ligeramente bajo	2	Reto
Difusión del alcance del Programa de Reparaciones en Educación respecto a la Asignación de Reserva de Vacantes en los IEST y ESFA públicos	Ligeramente bajo	2	Ligeramente alto	3	Reto
Recojo de información de reservadas de vacantes proyectadas por las instituciones	Ligeramente alto	3	Ligeramente bajo	2	Reto
Publicar orientaciones para la planificación e implementación progresiva de los Servicios de atención al estudiante-SAE en las universidades	Alto	4	Alta	4	Medida inmediata
Promover el uso de las herramientas digitales en la provisión de los servicios de apoyo al estudiante	Alto	4	Ligeramente alta	3	Medida inmediata
Desarrollo de sistemas de soporte en contextos de suspensión del servicio educativo	Ligeramente alto	3	Ligeramente baja	2	Reto
Diseñar estrategias costo eficientes para un contexto de menor disponibilidad de recursos	Ligeramente alto	3	Ligeramente baja	2	Reto
Diseñar estrategias de provisión de servicios de apoyo al estudiante en un contexto de crisis	Ligeramente alto	3	Ligeramente baja	2	Reto
Diseño de estrategias a partir de recursos digitales para la provisión de servicios de apoyo al estudiante	Ligeramente alto	3	Ligeramente alta	3	Medida inmediata
Medidas	Impacto	Puntaje	Factibilidad	Puntaje	Clasificación

Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes					
Desarrollar capacidades para el diseño de herramientas que posibiliten contar con recursos de aprendizaje	Ligeramente alto	3	Ligeramente alto	3	Medida inmediata
Fortalecer la capacitación para el ingreso de las Unidades Didácticas de Educación Superior Tecnológica y Educación Técnico-productiva en el Repositorio Nacional	Ligeramente alto	3	Ligeramente alto	3	Medida inmediata
Establecer la implementación de la dimensión tecnología en la categoría conectividad de la guía de autodiagnóstico en el cual estudiantes y docentes en las instituciones de la educación superior universitaria deben contar con requisitos mínimos de conectividad para que estos puedan utilizar recursos de aprendizaje virtual.	Alto	4	Ligeramente alta	3	Medida inmediata
Promover la implementación de la dimensión organizativa en la categoría gestión de la guía de autodiagnóstico relacionadas principalmente a analítica de aprendizaje, seguimiento y evaluación de la función docente, entre otros.	Alto	4	Ligeramente baja	2	Reto
Desarrollar competencias digitales relacionadas a la formación, teniendo principal incidencia en desarrollar competencias instrumentales de los LMS, funciones del docente virtual, comunicación entre docentes y estudiantes, protocolo de soporte TI, las cuales permitirán contar con recursos de aprendizaje virtual.	Alto	4	Baja	1	Reto
Establecer en la organización de las instituciones de la educación superior universitaria conocimientos previos de la modalidad virtual a distancia, para que se puedan implementar recursos de aprendizaje virtual.	Ligeramente alto	3	Ligeramente alta	3	Medida inmediata
Facilitación de la inversión en infraestructura tecnológica en instituciones de la educación superior universitaria.	Alto	4	Alta	4	Medida inmediata
Mejora de la disponibilidad de recursos electrónicos y digitales en la universidad.	Alto	4	Bajo	4	Medida inmediata
Medidas para la disponibilidad de fondos, fuentes y facilidades para uso de medios tecnológicos para estudiantes y docentes.	Ligeramente bajo	2	Ligeramente alta	3	Poco urgente
Medidas	Impacto	Puntaje	Factibilidad	Puntaje	Clasificación
Calidad de la infraestructura educativa					
Implementación de los planes de optimización para la ESTP	Ligeramente alto	3	Ligeramente alto	3	Medida inmediata
Establecer convenios con Gobiernos Regionales para las transferencias presupuestales para proyectos de inversión e IOARR	Alto	4	Ligeramente alto	3	Medida inmediata
Mesas técnicas con los Gobiernos Regionales para la incorporación de inversiones en el PMI.	Ligeramente alto	3	Ligeramente bajo	2	Reto
Monitorear el programa de mantenimiento para mejora de locales educativos mediante las asignaciones presupuestales anuales.	Ligeramente bajo	2	Alto	4	Poco urgente
Acompañamiento a las instituciones educativas para verificar que los	Ligeramente alto	3	Ligeramente alto	3	Medida inmediata

programas de estudios cuenten con equipamiento adecuado					
Establecer la implementación del Plan BIM en instituciones de la educación superior universitaria	Alto	4	Ligeramente alta	3	Medida inmediata
Promover la implementación de oficinas de gestión de proyectos (PMO) para mejorar la ejecución de inversiones relacionadas a infraestructura en instituciones de la educación superior universitaria.	Alto	4	Ligeramente baja	2	Reto
Promover el uso de contratos estándar para asociaciones público privadas (APP) en instituciones de la educación superior universitaria.	Alto	4	Baja	1	Reto
Habilitación de modelos contractuales modernos en el marco legal peruano en instituciones de la educación superior universitaria.	Ligeramente alto	3	Ligeramente alta	3	Medida inmediata
Facilitación de la inversión en infraestructura en instituciones de la educación superior universitaria.	Alto	4	Alta	4	Medida inmediata
Medidas Acceso a la educación de la población	Impacto	Puntaje	Factibilidad	Puntaje	Clasificación
Mejorar los procesos de admisión incluyendo el instrumento de evaluación y los criterios de selección de estudiantes.	Alto	4	Baja	1	Reto
Fortalecer las capacidades institucionales de las universidades para aumentar su capacidad de atender alumnos.	Alto	4	Ligeramente alta	2	Reto
Mejorar las capacidades de la universidad en el estudio del mercado educativo y laboral.	Ligeramente alto	3	Ligeramente alta	3	Medida inmediata
Establecer un sistema sólido de becas y ayudas financieras dirigido a estudiantes de bajos ingresos y grupos vulnerables, aliviando la carga económica y permitiendo su participación.	Alto	4	Ligeramente alta	3	inmediata
Promover la educación técnica y tecnológica, junto con la expansión de infraestructuras educativas, podría democratizar el acceso y alinear la educación con las necesidades laborales.	Alto	4	Ligeramente baja	2	Reto
Fortalecer los servicios de orientación vocacional y académica, brindando información y apoyo para la toma de decisiones educativas informadas.	Alto	4	Baja	1	Reto
Fortalecer la asignación transparente de fondos educativos, establecer mecanismos de rendición de cuentas y aumentar la inversión en calidad educativa, infraestructuras y becas para grupos vulnerables.	Ligeramente alto	3	Ligeramente alta	3	inmediata
Fortalecer la asistencia técnica a las IIEE para evitar interferencias políticas y promover la participación de expertos y la sociedad civil en la toma de decisiones educativas.	Alto	4	Alta	4	inmediata
Fomentar y apoyar los procesos de incremento de oferta de las universidades públicas para que extiendan la cobertura del servicio universitario hacia los más vulnerables.	Alto	4	Ligeramente baja	2	Reto
Invertir en infraestructura tecnológica y acceso a internet en áreas rurales y marginadas, garantizando que todos los	Alto	4	Baja	1	Reto

estudiantes tengan la posibilidad de acceder a recursos educativos en línea.					
Colaborar con IIEE y la industria para desarrollar programas educativos en línea de calidad, que sean accesibles, flexibles y pertinentes para las necesidades del mercado laboral.	Ligeramente alto	3	Ligeramente alta	3	inmediata
Promover la formación en habilidades digitales desde etapas tempranas de la educación sería esencial para preparar a los estudiantes para las demandas de la economía digital.	Bajo	1	Baja	1	Innecesaria
Incentivar la creación de plataformas y contenidos educativos digitales de calidad, adaptados a las necesidades locales y proporcionando recursos interactivos y enriquecedores.	Ligeramente bajo	2	Ligeramente alta	3	Poco urgente
Promover la formación docente en el uso efectivo de herramientas tecnológicas y metodologías de enseñanza innovadoras sería esencial para asegurar la calidad de la educación en línea.	Ligeramente alto	3	Ligeramente alta	3	inmediata
Diseñar sistemas de identificación temprana y seguimiento a la población con mayor vulnerabilidad social	Alto	4	Ligeramente baja	2	Reto
Promover buenas prácticas identificadas en la atención temprana de estudiantes con alta vulnerabilidad social	Alto	4	Ligeramente alta	3	Medidas inmediatas
Diseño de estrategias digitales para la prevención de la interrupción de estudios universitarios	Alto	4	Ligeramente alta	3	Medidas inmediatas
Diseño de programas de recuperación para la nivelación de estudiantes afectados por desastres climáticos	Alto	4	Ligeramente alta	3	Medidas inmediatas
Diseño de programas para el aprendizaje autónomo	Ligeramente alto	3	Baja	1	Reto
Diseño de estrategias para la identificación y seguimiento de estudiantes que interrumpen sus estudios	Alto	4	Ligeramente alta	3	Medidas inmediatas
Promover estrategias contingentes para la provisión del servicio educativo semipresencial en contexto de emergencia	Alto	4	Ligeramente baja	2	Reto
Investigar sobre las acciones o servicios implementados en las universidades para la prevención de la interrupción de estudios	Ligeramente alto	2	Ligeramente alta	3	Medidas inmediatas
Promover el diseño e implementación de herramientas digitales orientadas a la prevención de la interrupción de estudios	Alto	4	Alta	4	Medidas inmediatas
Medidas Calidad del servicio educativo	Impacto	Puntaje	Factibilidad	Puntaje	Clasificación
Implementación del Plan de optimización	Alto	4	Ligeramente alto	3	Medida inmediata
Acompañamiento a las instituciones educativas públicas para el cierre de brechas de CBC	Alto	4	Ligeramente bajo	2	Reto
Presentación de expedientes de licenciamiento	Ligeramente alto	3	Ligeramente bajo	2	Reto
Implementación del Sistema para evaluar expedientes de licenciamiento	Ligeramente bajo	2	Bajo	1	Innecesario
Asistencia técnica a las DRE para la supervisión de las instituciones educativas	Ligeramente alto	3	Ligeramente bajo	2	Reto
Actualización de los lineamientos de supervisión y fiscalización	Ligeramente alto	3	Ligeramente bajo	2	Reto

Sistema integrado a nivel nacional que registre el historial de las supervisiones y fiscalizaciones realizadas por las DRE / MINEDU	Bajo	1	Bajo	1	Innecesario
Lineamientos para la conformación de los consejos asesores en los IEST y EEST con presencia del sector productivo	Ligeramente alto	3	Alto	4	Medida inmediata
Promover la participación activa del sector productivo en el proceso formativo y actualización tecnológica de docentes	Ligeramente alto	3	Ligeramente bajo	2	Reto
Fortalecer el aseguramiento de la calidad de las universidades públicas de manera articulada, orientada a la excelencia.	Alto	4	Ligeramente alta	3	Medida inmediata
Fortalecer las capacidades institucionales de las universidades para el aseguramiento de la calidad.	Alto	4	Ligeramente alta	3	Medida inmediata
Brindar orientaciones para el desarrollo profesional en investigación en el sector educativo	Ligeramente bajo	2	Ligeramente alto	3	Poco urgente
Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad de la investigación en el sector educativo	Alto	4	Bajo	1	Reto
Fomentar la formación de grupos de investigación oficializados y sostenibles en las universidades	Ligeramente alto	3	Ligeramente alto	3	Medidas inmediatas
Orientar los mecanismos de atracción y retención de investigadores altamente calificados	Alto	4	Bajo	1	Reto
Fortalecer las capacidades institucionales de las universidades para la captación de recursos externos	Ligeramente alto	3	Ligeramente alto	3	Medidas inmediatas
Mejorar el aprovechamiento de los recursos financieros del canon, sobre canon, FOCAM y regalías mineras.	Ligeramente alto	3	Ligeramente alto	3	Medidas inmediatas
Promover la cultura de bienestar y salud, con incentivos y condiciones que permitan tener soporte del entorno para el investigador	Ligeramente bajo	2	Ligeramente alto	3	Poco urgente

Nota. Elaboración Minedu, 2023 - DIGESU, DIGESUTPA.

Tabla 148. Selección de las medidas estratégicas para la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva

Variable Prioritaria	Tendencias/ Riesgos/Oportunidades/Escenarios/Aspiraciones	Medidas estratégicas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Implementar acciones de Asistencia técnica (acompañamiento y orientaciones) a instituciones a nivel nacional para el desarrollo de oferta formativa pertinente basada en cualificaciones, así como la permanente actualización de sus planes de estudios, con la participación del sector productivo que asegure el logro de las competencias en los estudiantes a través de implementación de modalidades formativas que contemple espacios virtuales de aprendizaje que aseguren la continuidad y culminación de servicio educativo, en	Evaluación de expedientes para el licenciamiento
		Asistencia técnica a instituciones a nivel nacional para la actualización de sus planes de estudios

	<p>consideración al recurrente efecto de desastres naturales.</p> <p>El informe "Markets of Tomorrow Report 2023" del WEF destaca que empresas implementan programas propios ante la falta de habilidades laborales. En 2020, el 42% de los capacitados mejoró destrezas según Future Jobs. Las brechas entre habilidades actuales y deseadas son barreras en la transformación industrial. Esto beneficiará los aprendizajes de los egresados universitarios. A nivel global, agro y educación son prioridades. Perú, noveno en oportunidades educativas. Reforzando habilidades tecnológicas, los egresados se integrarán mejor al mercado laboral.</p>	<p>Elaboración de programas de estudios vinculados a cualificaciones, así como emisión de certificaciones, titulaciones y reconocimientos</p> <p>Promover la pertinencia de los programas académicos, a través de la mejora y actualización de los planes de estudio de las universidades en respuesta a las necesidades sociales, culturales y del sector productivo de su ámbito de acción.</p>
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	<p>Fortalecer la gestión docente de las instituciones educativas a nivel nacional a partir de planes de capacitación, reconocimientos y evaluación del desempeño que permita la entrega oportuna y eficiente del servicio educativo.</p> <p>Por medio de la colaboración entre el Minedu y las universidades, se han logrado avances significativos en cuanto al desempeño de los docentes de la educación superior universitaria, a través del fortalecimiento de competencias digitales y capacitación docente en la provisión del servicio educativo en entornos virtuales, que se traduce en una progresión del dominio de competencias docentes priorizadas, como resultado de la disminución del riesgo de desigualdad digital y falta de acceso a servicios digitales, así como el aprovechamiento de la tecnología e innovación en educación.</p>	Implementación y seguimiento a los beneficiarios de las capacitaciones
		Desarrollo de capacitación a docentes
		Seguimiento al proceso de contratación y asignación de plazas a docentes
		Promover el fortalecimiento de las competencias digitales en los docentes universitarios.
		Promover el desarrollo de programas digitales de capacitación docente de libre acceso.
Promover estrategias de capacitación docente para la provisión del servicio educativo en un entorno de virtualidad.		
Calidad del servicio (V6)	<p>Fortalecer la gestión institucional para el proceso de licenciamiento, mediante la planificación territorial vinculada a la articulación con sectores productivos, para permita contar con recursos, para la mejora continua del servicio educativo, que garanticen sostenibilidad.</p>	Implementación del Plan de optimización
		Lineamientos para la conformación de los consejos asesores en los IEST y EEST con presencia del sector productivo
Acceso a la educación de la población (V5)	<p>El Perú es un país con una tasa de tránsito a la ESU menor que el promedio regional de tránsito (Perú se encuentra cerca del 20% en total). Además, el incremento de la oferta de educación superior universitaria no crece al mismo ritmo que la demanda educativa de los programas académicos. En ese sentido, todos los años se aumenta el número de postulantes que no ingresan a la ESU, generando mayor presión sobre el sistema educativo nacional. Finalmente, las crisis económicas, ambientales y políticas impactan negativamente en la inversión pública y privada, haciendo que sea más costoso estudiar en la ESU y más difícil poder mantenerse en la misma.</p> <p>Mediante un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, las universidades y los actores principales en la educación superior, se han realizado mejoras en el nivel de acceso de la población a la educación superior universitaria a través de estrategias que impactaron en la oferta y la demanda. Este incremento ha sido dirigido especialmente a los estudiantes más vulnerables y concentrado en las carreras pertinentes. Se ha logrado este avance</p>	Mejorar las capacidades de la universidad en el estudio del mercado educativo y laboral
		Establecer un sistema sólido de becas y ayudas financieras dirigido a estudiantes de bajos ingresos y grupos vulnerables, aliviando la carga económica y permitiendo su participación.
		Fortalecer la asignación presupuestal transparente, establecer mecanismos de rendición de cuentas y aumentar la inversión en calidad educativa, infraestructura y becas para grupos vulnerables.
		Fortalecer la asistencia técnica a las IIEE para el fortalecimiento de su institucionalidad y promover la participación de expertos y la sociedad civil.
Colaborar con IIEE y la industria para desarrollar programas educativos en línea, de calidad, que sean accesibles,		

	<p>mitigando la crisis económica y social ocurrida en el Perú, así como aprovechando el boom de la inteligencia artificial y la economía digital de estos tiempos.</p> <p>Junto con el acceso, es esencial la permanencia en la ESU. Por medio de las iniciativas de articulación entre el Ministerio de Educación y las universidades, se incrementaron los niveles de permanencia de los estudiantes, con énfasis en el uso de la tecnología para la identificación oportuna de los estudiantes en riesgo de interrupción y la atención temprana, que se traduce en tasas más altas de graduación oportuna al 2030, contribuyó a esta situación la disminución del riesgo de crisis por el costo vida , así como el uso de la tecnología e innovación en educación a nivel territorial.</p>	<p>flexibles y pertinentes para las necesidades del mercado laboral.</p> <p>Promover la formación docente en el uso efectivo de herramientas tecnológicas y metodologías de enseñanza innovadoras, para asegurar la calidad de la educación en línea.</p> <p>Promover buenas prácticas identificadas en la atención temprana de estudiantes con alta vulnerabilidad.</p> <p>Diseñar estrategias digitales para la prevención de la interrupción de estudios universitarios.</p> <p>Diseño de estrategias para la identificación y seguimiento de estudiantes que interrumpen sus estudios.</p> <p>Fomento de la nivelación de estudiantes afectados por desastres climáticos, entre otros.</p> <p>Identificar acciones o servicios implementados en las universidades para la prevención de la interrupción de estudios.</p> <p>Promover el diseño e implementación de herramientas digitales orientadas a la prevención de la interrupción de estudios.</p>
<p>Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)</p>	<p>Promover la implementación operativa de áreas, servicios y programas de apoyo, complementarios al servicio educativo para los estudiantes que favorezcan la transitabilidad en el sistema educativo, culminación de los estudios y la adecuada inserción laboral.</p> <p>A través de la colaboración entre el MINEDU y las universidades se han conseguido avances en materia del soporte al estudiante universitario, con relevancia en cuanto a la disponibilidad de orientaciones para la planificación e implementación progresiva de los servicios de atención al estudiante, así como al uso de las herramientas digitales en estrategias dirigidas a la provisión de servicios de apoyo al estudiante, que se traduce en una progresión en los niveles de implementación de los servicios de apoyo al estudiante al 2030, obtenidos mediante la disminución de los efectos del riesgo de exacerbación de la vulnerabilidad social y el aprovechamiento del cierre de la brecha digital en las regiones.</p>	<p>Lineamientos para la implementación de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.</p> <p>Asistencia técnica para la implementación de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.</p> <p>Fortalecer la asistencia técnica a las instituciones educativas para promover el proceso de transitabilidad</p> <p>Asistencia técnica para la implementación de Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y/o Comités de Defensa del Estudiante (CODE)</p> <p>Difusión del alcance del Programa de Reparaciones en Educación respecto a la Asignación de Reserva de Vacantes en los IEST y ESFA públicos</p> <p>Recojo de información de reservadas de vacantes proyectadas por las instituciones</p> <p>Elaborar orientaciones para la planificación e implementación progresiva de los Servicios de atención al estudiante-SAE en las universidades</p> <p>Promover el uso de las herramientas digitales en la provisión de los servicios de apoyo al estudiante.</p> <p>Diseñar estrategias a partir de recursos digitales para la provisión de servicios de apoyo al estudiante</p>

<p>Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)</p>	<p>La tecnología educativa es potencialmente uno de los factores de crecimiento más significativos para América Latina y por ende para el Perú, ya que podría agilizar la recuperación económica, reducir las desigualdades, mejorar el acceso y aumentar la colaboración de los padres, mentores e instituciones involucradas en la educación. Bajo este contexto, en un escenario el que se incorpora la tecnología en el sistema educativo, y en el que el gasto en educación se incrementa progresivamente desde 2023 hasta alcanzar el 7,2 % del porcentaje del PIB para el año 2050 (Ceplan, 2023) Por eso, con el afán de garantizar el uso de medios tecnológicos y que ningún estudiante interrumpa sus estudios debido a la falta de estos medios se plantea medidas de financiamiento tanto institucional como para los estudiantes y docentes, para aprovechar el aumento de las tecnologías y el uso de herramientas digitales como la nube pública, <i>big data</i> y la inteligencia artificial.</p>	<p>Mejorar la disponibilidad de recursos electrónicos y digitales en las universidades.</p>
<p>Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)</p>	<p>Implementar herramientas técnicas, tecnológicas y pedagógicas a través de proyectos de inversión que permitan disponer de recursos de aprendizaje para la prestación de servicio educativo en modalidades diversas. Por medio de la colaboración y el trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, las universidades y los actores principales en la educación superior, se han realizado mejoras para contar con una mayor disponibilidad de recursos de aprendizaje, estas iniciativas se plasman en las siguientes intervenciones: Decreto de Urgencia N° 117-2020 para el Mantenimiento de infraestructura relacionados a acciones en materia de cierre de brecha digital, reposición de equipos informáticos en laboratorios mediante la ejecución (IOARR) beneficiándose a 34 universidades públicas por un monto de S/43.211.845,00. DS N° 062-2022-EF para la Implementación de Centros Universitarios de Conectividad (CUC), beneficiándose a 11 universidades públicas por un monto de S/ 6.163.629,00. Para finales del 2030 se espera contar con por lo menos con 48 universidades públicas que cuenten con una modalidad avanzada²³² en educación a distancia con una alta disponibilidad de recursos de aprendizaje digital.</p>	<p>Fortalecer la capacitación para el ingreso de las Unidades Didácticas de Educación Superior Tecnológica y Educación Técnico-productiva en el Repositorio Nacional</p> <p>Desarrollar capacidades para el diseño de herramientas que posibiliten contar con recursos de aprendizaje</p> <p>Asistencia técnica para la implementación de Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y/o Comités de Defensa del Estudiante (CODE)</p> <p>Difusión del alcance del Programa de Reparaciones en Educación respecto a la Asignación de Reserva de Vacantes en los IEST y ESFA públicos</p> <p>Recojo de información de reservadas de vacantes proyectadas por las instituciones</p> <p>Establecer la implementación de la dimensión tecnología en la categoría conectividad de la guía de autodiagnóstico en la cual estudiantes y docentes deben contar con requisitos mínimos de conectividad.</p> <p>Establecer en la organización de las instituciones de la educación superior universitaria conocimientos previos de la modalidad virtual a distancia, para que se puedan implementar recursos de aprendizaje virtual</p> <p>Facilitación de la inversión en infraestructura tecnológica en</p>

²³² Modalidad virtual avanzada. Es la que toma como base el cumplimiento de las dimensiones de la educación virtual estándar y, además, incluye tecnologías de última generación, tanto para el control de identidad como para garantizar la continuidad de actividades experimentales y clínicas a través de tecnologías de simulación. Cuenta con docentes experimentados en la enseñanza en línea y ofrece una experiencia de aprendizaje integral a sus estudiantes. Es una educación que puede competir en el campo de la virtualidad con instituciones internacionales de calidad y que está preparada para ofertar moviidades virtuales, tanto unilaterales como bilaterales. Presenta en línea un programa de actividades de vida universitaria para sus docentes y estudiantes y su calidad se evidencia, entre otras cosas, por una alta tasa de satisfacción de su alumnado y una favorable inserción laboral de sus egresados.

		instituciones de la educación superior universitaria.
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Implementación de los planes de optimización, que permitan contar con instituciones educativas que cumplen con los estándares de calidad, y estén preparados para implementar medidas preventivas y correctivas frente a riesgos y desastres naturales. De otro lado, se busca el desarrollo de la infraestructura de las instituciones de la educación superior universitaria dado que el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) quiere constituirse en un insumo para la agenda de desarrollo del país, estima una brecha de acceso de infraestructura de cerca de S/ 363 MM, actualmente se cuenta con una cartera priorizada de 52 proyectos por S/ 100 MM en el cual no se ha incluido aún ningún proyecto relacionado a infraestructura de universidades, siendo una oportunidad que tendrá un alto impacto si es que las universidades son consideradas en el PNIC.	Implementación de los planes de optimización
		Establecer convenios con Gobiernos Regionales para las transferencias presupuestales para proyectos de inversión e IOARR
		Mesas técnicas con los Gobiernos Regionales para la incorporación de inversiones en el PMI.
		Fomentar la implementación del Plan BIM en instituciones de la educación superior universitaria
		Impulsar el uso de modelos contractuales, conforme al marco legal peruano, en instituciones de la educación superior universitaria.
		Facilitar la inversión en infraestructura en instituciones de la educación superior universitaria.

Nota. Elaboración Minedu, 2023. DIGESU y DIGESUTPA.

3.3.3. Futuro deseado para la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte

Selección de las medidas estratégicas

Tabla 149. Asignación de puntajes de las medidas estratégicas para la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte

N°	Medida estratégica priorizada	Impacto	Factibilidad	Clasificación
1	Asegurar una adecuada y oportuna dotación de materiales educativos de calidad	3	3	Medidas inmediatas
2	Implementar modelos de servicio educativo flexibles acordes a las necesidades y el contexto de las y los estudiantes que promuevan la reinserción, continuidad y culminación oportuna la educación básica	3	1	Retos

Tabla 150. Selección de medidas estratégicas

Variables Prioritarias	Tendencias/riesgos/oportunidades/escenarios/aspiraciones	Medidas estratégicas
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	Mayor soporte biomédico y tecnológico a los deportistas de alta competencia / Poca oferta de profesionales especializados en medicina deportiva y similares./ Mejora en los servicios y equipos biomédicos dado al avance de la tecnología / El crecimiento de las nuevas tecnologías como Inteligencia Artificial y big data, han revolucionado y permitirán mejorar el rendimiento de los jugadores al utilizar el desarrollo tecnológico en el equipo médico./ Se realizarán alrededor de 34.000 atenciones en medicina deportiva.	Brindar mayor el soporte en medicina deportiva, nutrición deportiva, psicología deportiva, entre otros a los deportistas de alto rendimiento, con la finalidad de asegurar la continuidad y fortalecer el nivel competitivo en su desempeño de las competencias internacionales y nacionales.

Variables Prioritarias	Tendencias/riesgos/oportunidades/escenarios/aspiraciones	Medidas estratégicas
	<p>Mayor nivel competitivo atractivo de las competencias internacionales / Disminución de participación de alta competencia / Fortalecer la gestión de las Federaciones Deportivas / Inestabilidad en la continuidad del apoyo al deportista para la participación en los eventos internacionales y su preparación, lo cual puede generar que muchos de nuestros deportistas busquen dedicarse a otros oficios y dejar la práctica deportiva de alto rendimiento, el cual impactará en su desempeño como deportista./ El 40% será el porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en competencias del circuito olímpico.</p>	<p>Reforzar en gestión y liderazgo a las Federaciones Deportivas, para generar que cada deporte tenga una estrategia de mediano y largo plazo que contemple una visión compartida, indicadores de desempeño y grandes líneas de acción que busquen articular a los actores, desarrollar la auto sostenibilidad y elevar el nivel competitivo del respectivo deporte.</p> <p>Garantizar el soporte económico oportuno a los deportistas de alto rendimiento, por intermedio de las Federaciones Deportivas Nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, con la finalidad de fortalecer y mejorar el nivel competitivo a nivel internacional de los deportistas de alto rendimiento.</p>
<p>Calidad del desempeño de los docentes (V7)</p>	<p>Incremento de la conectividad digital / Fracaso en el cierre de la brecha digital / Existencia de herramientas virtuales aplicadas para la formación de agentes deportivos / Al 2030 se estima reducir a un porcentaje mínimo la brecha digital a nivel nacional. / Alrededor de 2,692 serán los agentes deportivos federados capacitados.</p>	<p>Continuar con los programas y cursos a través de plataformas virtuales (Campus virtual IPD, plataformas de videoconferencia y otros), para garantizar una mayor formación de agentes deportivos capacitados.</p> <p>Garantizar la formación de agentes deportivos a través de cursos virtuales de manera descentralizada, con el fin de dar mayor alcance y fortalecer sus capacidades.</p>
<p>Acceso a la educación de la población (V5)</p>	<p>Incremento del sobrepeso y la obesidad / Incremento del sedentarismo en la sociedad / Variedad de deportes oriundos de cada región / Al 2030 la población continuará con problemas de sedentarismo, ya que con el impacto que generó el COVID ha hecho que muchas empresas continúen con el teletrabajo, lo cual genera que los trabajadores ya no se movilicen o realicen las caminatas diarias. / El 16% de la población objetivo participará en actividades de masificación deportiva organizadas por el IPD.</p> <p>Incremento de la delincuencia y drogadicción en niños de edad escolar/ Exacerbación de los problemas de salud mental / Atención prioritaria a la niñez y adolescencia en el país para la práctica deportiva / En un futuro escenario, el número de jóvenes que práctica algún deporte se habrá paralizado debido al tiempo dedicado al trabajo, estudios, familia y otras actividades con el uso de la tecnología en el centro de labores o vivienda./ Alrededor de 1.995.000 personas participará en</p>	<p>Ampliar la cobertura y las zonas para brindar servicios deportivos físicos y recreativos.</p> <p>Promover y desarrollar la práctica deportiva, recreativa, masiva, en los pueblos indígenas u originarios del país a través de la organización de campeonatos y juegos inter comunidades nativas y campesinas.</p> <p>Implementar programas nacionales de actividad física, recreativa y deportiva en espacios públicos, centros laborales, instituciones educativas a cargo de los tres niveles de gobierno.</p> <p>Desarrollar en la población competencias para una vida activa y saludable a cargo de profesores de educación física.</p> <p>Promover y continuar brindando programas para los niños y adolescentes articulando con las IIEE, albergues y otras instituciones con esta población.</p>

Variabes Prioritarias	Tendencias/riesgos/oportunidades/escenarios/aspiraciones	Medidas estratégicas
	programas de promoción de actividad física para una vida saludable.	Reforzar la demanda por calidad deportiva, para incrementar los programas para generar deportistas talento en el Perú.
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	Incremento de la demanda de servicios de infraestructura para nuevos deportes / Falta de espacios especializados para la práctica deportiva en las regiones. / Auge de apoyo deportivo por parte del sector privado y público. / En un futuro, ante la presencia de un sismo, el país pasará por pérdidas de las infraestructuras deportivas, lo cual imposibilitaría su uso para la práctica deportiva y para la práctica de alto rendimiento. / Se contará con el 75% de porcentajes de instalaciones deportivas a nivel nacional en condiciones adecuadas de operación para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población.	Generar lazos y establecer estrategias de cooperación nacional e internacional a través de convenios para una mejora en el estado de las infraestructuras, instalaciones y equipamiento deportivo, generando por consiguiente un aumento de la práctica deportiva.
	Incremento de la inoperatividad de infraestructuras públicas/ Falta de priorización en los mantenimientos preventivos / Convenios con los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales/ Los incendios y otros agentes de riesgos humanos por la falta de mantenimiento e implementación de sistemas de protección es un escenario que puede generar pérdidas humanas, físicas y materiales, provocando el deterioro y la destrucción de las infraestructuras./ El 100% será el porcentaje de instalaciones deportivas a nivel nacional, con condiciones adecuadas de mantenimiento para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas	Implementar las medidas de protección de las infraestructuras existentes a través de la certificación ITSE.
		Programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura deportiva.

Nota. Adaptada de Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial. (Ceplan,2023). Fuente: IPD, 2023

Medidas Estratégicas del Sector Educación

De acuerdo a las prioridades establecidas según los ámbitos temáticos del Sector Educación, a continuación, se detallan las principales medidas estratégicas, seleccionadas por su nivel de impacto y factibilidad y cuya implementación es inmediata o un reto a considerar para la formulación posterior de las correspondientes acciones estratégicas del sector educación.

Tabla 151. Medidas Estratégicas del Sector Educación

Variable prioritaria	Medidas estratégicas para el logro de los aprendizajes de la Educación Básica y Comunitaria
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	1. Implementar modelos de servicio educativo flexibles acordes a las necesidades y el contexto de las y los estudiantes que promuevan la reinserción, continuidad y culminación oportuna la educación básica
	2. Implementar estrategias de intervención diferenciadas, para las regiones, orientadas a recuperar los logros de aprendizaje alcanzados y/o fortalecerlos
	3. Implementar modelos de servicio educativo flexibles acordes a las necesidades y el contexto de las y los estudiantes que promuevan la reinserción, continuidad y culminación oportuna la educación básica, en todas sus modalidades y niveles
	4. Propiciar el desarrollo de aprendizajes asegurando condiciones favorables para estudiantes con potencial y alto rendimiento
	5. Potenciar la educación inclusiva mediante la integración de servicios alimentarios, así como la provisión de condiciones básicas de protección y cuidado.
	6. Potenciar la educación comunitaria para el desarrollo de aprendizajes que respondan a las necesidades de las personas según sus contextos.
	7. Asegurar la participación de las familias en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

	8. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad en ámbitos especiales territoriales.
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	9. Fortalecer la Formación inicial orientándola hacia el desarrollo socioemocional, la curiosidad por comprender los procesos de aprendizaje y los saberes de diversas disciplinas, así como el cultivo de la autonomía y el actuar personal responsable
	10. Asegurar que las y los docentes que atienden a niños y niñas hablantes de lenguas originarias sean bilingües y muestren solvencia para desarrollar su práctica pedagógica
	11. Fortalecer la formación docente en servicio, conjugando tanto la profundización del currículo vigente, así como la adopción de nuevas técnicas, metodologías mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje
	12. Implementar mecanismos de formación (virtual y presencial) y reconocimiento de educadores comunitarios
	13. Implementar programas de formación en servicio que incorpore la Inteligencia artificial, big data y nuevas tecnologías para mejorar el desempeño docente
	14. Incorporar la neuroeducación en los programas de formación inicial y formación docente en servicio
Calidad del Servicio (V6)	15. Implementar planes de contingencia que incluyan estrategias pedagógicas para mantener la continuidad del servicio educativo, en articulación con otros sectores y la comunidad
	16. Implementar programas de fortalecimiento de capacidades (virtual y presencial) en educación comunitaria a organizaciones de la sociedad, especialistas de DRE, UGEL, gobiernos locales.
	17. Fortalecer la gestión de las IIEE de la EB para asegurar los logros de aprendizaje de las personas
	18. Promover la estabilidad y continuidad de las políticas educativas a través de la construcción de un marco normativo sólido y consensuado
Acceso a la educación de la población (V5)	19. Incrementar el acceso a una educación de calidad en los niveles de inicial y secundaria, con énfasis en la población originaria y población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
	20. Implementar mecanismos de Certificación y convalidación de aprendizajes comunitarios.
	21. Implementar modelos educativos validados para el cierre de brechas de acceso a la educación básica en todas sus modalidades y niveles
Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)	22. Fortalecer el desarrollo socioemocional de los estudiantes en el marco del currículo vigente para el logro de los aprendizajes
	23. Asegurar que las y los estudiantes que asisten a los servicios educativos de EBR reciban una atención integral (Alimentación, Salud, entre otros)
	24. Diseñar un plan para la aplicación de la neuroeducación en los procesos de enseñanza – aprendizaje de la educación básica regular
	25. Implementar mecanismos de reconocimiento de las organizaciones de la sociedad y entidades que desarrollan educación comunitaria.
	26. Implementar programas de becas y ayudas económicas dirigido a estudiantes en condiciones de pobreza y pobreza extrema
Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	27. Fortalecer el uso de la tecnología digital para el cierre de brechas de aprendizajes y acceso a la Educación básica Regular
	28. Implementar modelos educativos y pedagógicos sustentados en las TIC en la educación básica regular basados en las características de acceso cobertura de internet de las regiones
	29. Incorporar el uso de la Inteligencia artificial en los procesos de enseñanza - aprendizaje
	30. Mejorar la cobertura y conectividad al internet en las IIEE de EBR
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	31. Asegurar una adecuada y oportuna dotación de materiales educativos de calidad
	32. Diseñar un plan para la aplicación de la neuroeducación en los procesos de enseñanza – aprendizaje de la educación básica regular
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	33. Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de calidad, segura y pertinente a nivel nacional para la EB
	34. Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de calidad, segura y pertinente a nivel nacional para la ESTP

	35. Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de calidad, segura y pertinente a nivel nacional para la práctica regular de la actividad física
Variable prioritaria	Medidas estratégicas para la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	36. Evaluación de expedientes para el licenciamiento
	37. Asistencia técnica a instituciones a nivel nacional para la actualización de sus planes de estudios
	38. Elaboración de programas de estudios vinculados a cualificaciones, así como emisión de certificaciones, titulaciones y reconocimientos
	39. Promover la pertinencia de los programas académicos, a través de la mejora y actualización de los planes de estudio de las universidades en respuesta a las necesidades sociales, culturales y del sector productivo de su ámbito de acción.
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	40. Implementación y seguimiento a los beneficiarios de las capacitaciones
	41. Desarrollo de capacitación a docentes
	42. Seguimiento al proceso de contratación y asignación de plazas a docentes
	43.
	44. Promover el fortalecimiento de las competencias digitales en los docentes universitarios.
	45. Promover el desarrollo de programas digitales de capacitación docente de libre acceso.
Calidad del servicio (V6)	46. Promover estrategias de capacitación docente para la provisión del servicio educativo en un entorno de virtualidad.
	47. Implementación del Plan de optimización
Acceso a la educación de la población (V5)	48. Lineamientos para la conformación de los consejos asesores en los IEST y EEST con presencia del sector productivo
	49. Mejorar las capacidades de la universidad en el estudio del mercado educativo y laboral
	50. Establecer un sistema sólido de becas y ayudas financieras dirigido a estudiantes de bajos ingresos y grupos vulnerables, aliviando la carga económica y permitiendo su participación.
	51. Fortalecer la asignación presupuestal transparente, establecer mecanismos de rendición de cuentas y aumentar la inversión en calidad educativa, infraestructura y becas para grupos vulnerables.
	52. Fortalecer la asistencia técnica a las IIEE para el fortalecimiento de su institucionalidad y promover la participación de expertos y la sociedad civil.
	53. Colaborar con IIEE y la industria para desarrollar programas educativos en línea, de calidad, que sean accesibles, flexibles y pertinentes para las necesidades del mercado laboral.
	54. Promover la formación docente en el uso efectivo de herramientas tecnológicas y metodologías de enseñanza innovadoras, para asegurar la calidad de la educación en línea.
	55. Promover buenas prácticas identificadas en la atención temprana de estudiantes con alta vulnerabilidad.
	56. Diseñar estrategias digitales para la prevención de la interrupción de estudios universitarios.
	57. Diseño de estrategias para la identificación y seguimiento de estudiantes que interrumpen sus estudios.
	58. Fomento de la nivelación de estudiantes afectados por desastres climáticos, entre otros.
	59. Identificar acciones o servicios implementados en las universidades para la prevención de la interrupción de estudios.
	60. Promover el diseño e implementación de herramientas digitales orientadas a la prevención de la interrupción de estudios.
	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes (V4)
62. Asistencia técnica para la implementación de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	
63. Fortalecer la asistencia técnica a las instituciones educativas para promover el proceso de transitabilidad	
64. Asistencia técnica para la implementación de Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y/o Comités de Defensa del Estudiante (CODE)	
65. Difusión del alcance del Programa de Reparaciones en Educación respecto a la Asignación de Reserva de Vacantes en los IEST y ESFA públicos	

	66. Recojo de información de reservadas de vacantes proyectadas por las instituciones
	67. Elaborar orientaciones para la planificación e implementación progresiva de los Servicios de atención al estudiante-SAE en las universidades
	68. Diseñar y promover el uso de las herramientas digitales en la provisión de los servicios de apoyo al estudiante.
Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante (V3)	69. Mejorar la disponibilidad de recursos electrónicos y digitales en las universidades.
Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes (V2)	70. Fortalecer la capacitación para el ingreso de las Unidades Didácticas de Educación Superior Tecnológica y Educación Técnico-productiva en el Repositorio Nacional
	71. Desarrollar capacidades para el diseño de herramientas que posibiliten contar con recursos de aprendizaje
	72. Asistencia técnica para la implementación de Comités de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) y/o Comités de Defensa del Estudiante (CODE)
	73. Difusión del alcance del Programa de Reparaciones en Educación respecto a la Asignación de Reserva de Vacantes en los IEST y ESFA públicos
	74. Recojo de información de reservadas de vacantes proyectadas por las instituciones
	75. Establecer la implementación de la dimensión tecnología en la categoría conectividad de la guía de autodiagnóstico en la cual estudiantes y docentes deben contar con requisitos mínimos de conectividad.
	76. Establecer en la organización de las instituciones de la educación superior universitaria conocimientos previos de la modalidad virtual a distancia, para que se puedan implementar recursos de aprendizaje virtual
	77. Facilitación de la inversión en infraestructura tecnológica en instituciones de la educación superior universitaria.
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	78. Implementación de los planes de optimización
	79. Establecer convenios con Gobiernos Regionales para las transferencias presupuestales para proyectos de inversión e IOARR
	80. Mesas técnicas con los Gobiernos Regionales para la incorporación de inversiones en el PMI.
	81. Fomentar la implementación del Plan BIM en instituciones de la educación superior universitaria
	82. Impulsar el uso de modelos contractuales, conforme al marco legal peruano, en instituciones de la educación superior universitaria.
	83. Facilitar la inversión en infraestructura en instituciones de la educación superior universitaria.
	84. Implementación de los planes de optimización
Variable prioritaria	Medidas estratégicas para la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte
Calidad de los aprendizajes de las personas (V8)	85. Brindar mayor el soporte en medicina deportiva, nutrición deportiva, psicología deportiva, entre otros a los deportistas de alto rendimiento, con la finalidad de asegurar la continuidad y fortalecer el nivel competitivo en su desempeño de las competencias internacionales y nacionales
Calidad del desempeño de los docentes (V7)	86. Continuar con los programas y cursos a través de plataformas virtuales (Campus virtual IPD, plataformas de videoconferencia y otros), para garantizar una mayor formación de agentes deportivos capacitados.
	87. Garantizar la formación de agentes deportivos a través de cursos virtuales de manera descentralizada, con el fin de dar mayor alcance y fortalecer sus capacidades.
Acceso a la educación de la población (V5)	88. Ampliar la cobertura y las zonas para brindar servicios deportivos físicos y recreativos.
	89. Promover y desarrollar la práctica deportiva, recreativa, masiva, en los pueblos indígenas u originarios del país a través de la organización de campeonatos y juegos inter comunidades nativas y campesinas.
	90. Implementar programas nacionales de actividad física, recreativa y deportiva en espacios públicos, centros laborales, instituciones educativas a cargo de los tres niveles de gobierno.
	91. Desarrollar en la población competencias para una vida activa y saludable a cargo de profesores de profesores de educación física.
	92. Promover y continuar brindando programas para los niños y adolescentes articulando con las IIEE, albergues y otras instituciones con esta población.

	93. Reforzar la demanda por calidad deportiva, para incrementar los programas para generar deportistas talento en el Perú.
Calidad de la infraestructura educativa (V1)	94. Generar lazos y establecer estrategias de cooperación nacional e internacional a través de convenios para una mejora en el estado de las infraestructuras, instalaciones y equipamiento deportivo, generando por consiguiente un aumento de la práctica deportiva.
	95. Implementar las medidas de protección de las infraestructuras existentes a través de la certificación ITSE.
	96. Programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura deportiva.
Variable prioritaria	Medidas estratégicas para la eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada
Calidad del servicio educativo (V1)	97. Implementar políticas y planes sectoriales para la atención de las demandas y necesidades educativas de la población.
	98. Implementar compromisos pertinentes en políticas y planes multisectoriales para la atención de las demandas y necesidades educativas de la población.
	99. Fortalecer el desempeño de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) para el aseguramiento de la calidad de los aprendizajes de la población.
	100. Asegurar la participación de la sociedad en su rol de promover aprendizajes de calidad en la población a lo largo de sus trayectorias educativas.

Nota. Elaboración Minedu, 2023

Imagen del futuro deseado del Sector Educación

La educación, la recreación y el deporte contribuyen significativamente a desarrollar en las personas, a lo largo de la vida, su potencial para gozar del bienestar y aportar al desarrollo sostenible y competitivo del país. La acción del Estado se orienta a garantizar una educación pública y privada inclusiva, integral y de calidad en todos los niveles y modalidades, con el objetivo de que todas las personas alcancen su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena²³³.

Hacia el 2030, como resultado de un trabajo articulado entre las entidades del gobierno central, regional y local, se han realizado las mejoras en la prestación del servicio educativo en todas sus etapas, modalidades, niveles y programas.

La educación básica, en sus modalidades regular, especial y alternativa, permite que la población desarrolle competencias integrales para una vida ética, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Las personas ejercen responsablemente su libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

El sistema educativo descentralizado garantiza a la población, según sus necesidades y vocaciones, el acceso a servicios de calidad y aprendizajes pertinentes a lo largo de la vida.

Desde la primera infancia, los servicios educativos son accesibles para todos, sin importar su ubicación geográfica, grupo etario, condición económica o características sociales o culturales, priorizando la atención a la población en condición de vulnerabilidad y en ámbitos territoriales distantes o dispersos.

Para el desarrollo de las competencias integrales para la vida, las personas cuentan con soporte socioemocional en sus diferentes trayectorias educativas, especialmente en la educación básica, a través del desarrollo del apego seguro en los primeros años de vida y el desarrollo socioafectivo, a través de la tutoría y bienestar estudiantil.

²³³ Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado por Ceplan en 2022.

Asimismo, el uso adecuado de la tecnología permite a los estudiantes acceder a experiencias de aprendizaje pertinentes y diversificadas. La tecnología se utiliza de manera efectiva para personalizar la educación.

La universalización de la Educación Básica, con calidad, pertinencia y equidad, es un derecho y es obligatoria. Con el desarrollo o validación de modelos educativos contextualizados y diversas estrategias para el fomento el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica, que incorporan tecnología y propuestas de innovación pertinentes, hay un significativo avance en el cierre de la brecha de acceso en el nivel de educación inicial, alcanzando un 97% de niños de 3 a 5 años matriculados. Mientras que la atención en el ciclo I tiene un importante crecimiento, alcanzando el 10% de matrícula de niños de 0 a 2 años.

La evaluación de aprendizajes se basa en el progreso individual de los estudiantes y las pruebas estandarizadas se orientan a fortalecer la evaluación de aula como esencial para fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo y participativo. Los resultados de las evaluaciones de la Educación Básica muestran que al 2037 el 55% de estudiantes alcanza logros de aprendizaje esperados en más de la mitad de sus competencias al culminar la secundaria.

En el nivel de primaria la tercera parte de los estudiantes de sexto grado alcanzan un nivel satisfactorio en Comprensión Lectora, mientras que, en Matemática, solo el 22,5% presenta nivel satisfactorio.

Asimismo, el índice de logros de aprendizaje de la educación básica regular nos muestra que el 55% de los estudiantes logran los aprendizajes esperados en lectura, mientras que en matemática el 44% alcanza niveles esperados de logro.

Las mejoras alcanzadas responden a las estrategias implementadas de formación inicial y en servicio de los docentes, que han permitido un importante avance en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y razonamiento en sus prácticas pedagógicas para el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes en el aula. De esta manera, el 15% de los docentes desarrollan estas habilidades y alrededor del 20,0% brinda retroalimentación a los estudiantes durante la sesión de clase.

La formación integral se basa en una perspectiva intercultural, ambiental e inclusiva que respeta las características de los estudiantes, sus intereses y aptitudes. En un contexto donde la segregación escolar se ha incrementado, las escuelas fortalecen su rol de promover cohesión social, son más inclusivas y tolerantes. El 75% de estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE), logran A o AD en las competencias priorizadas; mientras que el 65% de personas de 18 años a más con secundaria incompleta o con estudios del ciclo avanzado de la EBA inconclusos, aprueban la prueba nacional de evaluación y certificación de culminación de la Educación Básica.

La formación integral de la educación básica se complementa desde la educación comunitaria, a través de las organizaciones sociales y la diversidad de mediadores de aprendizajes presentes en la comunidad. La ejecución de proyectos o programas educativos comunitarios, responden a las necesidades y demandas de la población, permitiendo que un 60% considere que los aprendizajes logrados le han permitido mejorar su desempeño productivo, social o alcanzar bienestar personal.

El sistema educativo es coherente con las demandas de la economía y la sociedad, lo que garantiza que la educación se adapte a las demandas del sector productivo y mejore la inserción laboral y la empleabilidad de las personas.

La educación superior y técnico productiva se orienta a la generación de conocimiento, investigación e innovación con valor en el mercado y contribuye al desarrollo sostenible y competitividad del país. El 48% de los estudiantes que egresan de la básica transitan

a la Educación Superior y Técnico-Productiva, mientras que el 16% de los egresados de la ESU se encuentra en condición de subempleo por ingresos.

Al 2030, las personas logran un mayor nivel educativo, permanencia y aprendizajes esperados y se alcanza la reducción de la brecha del servicio, brindando el soporte necesario a los estudiantes, para alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y desarrollo de la investigación e innovación. El Estado, mediante su órgano rector, el Ministerio de Educación, coordina efectivamente la política nacional de educación superior y técnico-productiva, fomentando la mejora continua, de modo que los ciudadanos puedan contar con mejores oportunidades de acceso a una oferta educativa pertinente y que les permita un desarrollo integral de acuerdo a sus proyectos de vida, facilitando su inserción laboral y contribuyendo a la generación de conocimiento, investigación e innovación para la desarrollo sostenible y competitividad del país.

Para ello se cuenta con un sistema sólido de becas, realiza asistencia técnica, colabora con instituciones educativas y empresas e implementa una adecuada movilización de recursos, en el marco de una oferta académica de programas pertinente y de calidad. Asimismo, se considera el fomento de la nivelación, prevención de interrupción de estudios y la atención temprana a estudiantes. Se cuenta además con la implementación de servicios de apoyo al estudiante, para su permanencia y graduación oportuna.

Por su parte, los docentes de educación superior universitaria cuentan con un adecuado desempeño que coadyuva a la formación integral de los estudiantes. Es acompañado de un entorno que fomenta su crecimiento profesional y reconoce su calidad académica. Para ello, se promovió el fortalecimiento de las competencias digitales en los docentes universitarios y su capacitación continua.

Por otro lado, el Minedu, fortaleció e impulsó la disponibilidad de medios tecnológicos, recursos de aprendizaje, e infraestructura, garantizando la calidad de todas las modalidades de educación superior universitaria. Para lo mencionado se implementaron guías de autodiagnóstico para estudiantes y docentes, se establecieron conocimientos respecto a educación a distancia o no presencial y recursos de aprendizaje. Finalmente, se facilitó la inversión en infraestructura tecnológica en universidades.

Respecto a la calidad de la educación superior universitaria, las instituciones educativas además de contar con condiciones básicas de calidad, asociadas al funcionamiento institucional, orientan sus acciones de mejora continua al cumplimiento de protocolos de calidad del servicio educativo asociado a los procesos de aprendizaje y resultados en el desarrollo de competencias de los estudiantes de la educación universitaria, aspirando a alcanzar la excelencia, en cumplimiento de las normativas vigentes. Participan individual o colectivamente, de las políticas de fomento y reconocimiento de la calidad coordinada por el Minedu, en el marco de su rol rector.

Se cuenta con profesionales especializados que generan conocimiento y e innovación orientados al impacto social y desarrollo del país, como resultado del fomento hacia grupos de investigación y docentes investigadores, el fortalecimiento de la captación de recursos y el aprovechamiento de canon, sobrecanon, FOCAM y regalías mineras.

Las diversas estrategias implementadas mejoraron la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productiva, logrando reducir el subempleo por ingresos, registrándose un 14,75% de egresados de la ESTP se encuentra en esta condición.

Finalmente, la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte, en las tres modalidades educativas ha logrado importantes avances, permitiendo que la población

mantenga una vida activa y saludable. Se resalta que la tasa total de actividad física, recreativa y deportiva de la población asciende al 39% al 2030.

4. Fase 3 Políticas y planes coordinados

A partir de la imagen actual y la imagen del futuro deseado del sector, se formulan los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES). Para cada uno de ellos se definen los indicadores y logros esperados. A continuación, se presentan las etapas y pasos seguidos en la presente fase.

En la etapa 5, un primer paso permite formular los Objetivos Estratégicos Sectoriales, los que expresan los cambios que se deben propiciar en la prestación de los servicios del Sector Educación para generar bienestar en la población y su entorno hacia el año 2030, año del Bicentenario de la creación del Ministerio de Educación. En un segundo paso, se determinan los indicadores y los logros esperados anuales dentro del horizonte temporal establecido.

En la etapa 6 se formulan las Acciones Estratégicas Sectoriales que contribuyen a alcanzar los OES. Asimismo, se definen los indicadores de las AES y se procede a su priorización.

En la etapa 7 se desarrolla la articulación y vinculación del PESEM con los planes y políticas del SINAPLAN.

4.1. Objetivos Estratégicos Sectoriales

4.1.1. Formulación de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)

Considerando la imagen de futuro deseado del Sector Educación, a partir de las variables prioritarias se establecen los OES del sector:

Tabla 152. Relación entre variables prioritarias y OES

Ámbitos	Dimensión	Objetivo Estratégico Sectorial	VP	Variables Prioritarias
1. Educación básica y comunitaria	Logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria	OES.01 Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.	V1	Calidad de la infraestructura educativa
			V2	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes
			V3	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante
			V4	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes
			V5	Acceso a la educación de la población
			V7	Calidad del desempeño de los docentes
			V8	Calidad de los aprendizajes de las personas

Ámbitos	Dimensión	Objetivo Estratégico Sectorial	VP	Variables Prioritarias
2. Educación superior y técnico-productiva	Calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva	OES.02 Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo	V2	Pertinencia de los materiales educativos para los estudiantes
			V3	Accesibilidad al soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante
			V4	Efectividad del soporte al estudiante para los aprendizajes
			V5	Acceso a la educación de la población
			V6	Calidad del servicio educativo
			V7	Calidad del desempeño de los docentes
			V8	Calidad de los aprendizajes de las personas
3. Deporte, actividad física y recreación.	Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte	OES.03 Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población	V1	Calidad de la infraestructura educativa
			V5	Acceso a la educación de la población
			V7	Calidad del desempeño de los docentes
			V8	Calidad de los aprendizajes de las personas
4. Sistema educativo orientado al aseguramiento y calidad del servicio en todas las etapas, modalidades y formas.	Eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada	OES.04 Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales	V6	Calidad del servicio educativo

Nota. Elaboración Minedu, 2023. Fuente: Unidad de Planificación y Presupuesto del Minedu.

OES.01 Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población. El presente OES responde al conjunto de variables relevantes para la dimensión “Logros de aprendizaje de la educación básica y comunitaria”. Se establece en coherencia a la Ley General de Educación que dispone que la educación básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad²³⁴; mientras que la educación

²³⁴ Artículo 29°, literal a) de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

comunitaria complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral²³⁵. De otro lado, se vincula al objetivo nacional 1 y con el objetivo específico 1.1, en particular con las acciones estratégicas 1.1.1 al 1.1.4 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, así como con los objetivos prioritarios de la Política de Atención Educativa para la Población en Ámbitos Rurales.

OES.02 Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo. El OES 02 responde al conjunto de variables relevantes para la dimensión “Calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva”. Se establece en coherencia a la Ley General de Educación que dispone que esta etapa se orienta al logro de competencias profesionales de alto nivel de acuerdo con la demanda y necesidad del desarrollo sostenible del país²³⁶. De otro lado, se vincula al objetivo nacional 1 y con el objetivo específico 1.1, en particular con las acciones estratégicas 1.1.5 al 1.1.7 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Asimismo, se vincula a los objetivos prioritarios establecidos en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva²³⁷.

OES.03 Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población. Este OES se define de acuerdo al conjunto de variables relevantes para la dimensión “Práctica regular de la actividad física, recreación y deporte.” Se define en coherencia con la Ley General de Educación que dispone como uno de los roles del Estado, orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes²³⁸. De otro lado, se vincula al objetivo nacional 1 y con el objetivo específico 1.1, en particular con las acciones estratégicas 1.1.8 al 1.1.9 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Asimismo, se vincula con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte.

OES.04 Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales. Este OES se define de acuerdo a la dimensión “Eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada”. El Sistema Educativo Peruano es integrador y flexible porque abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa. Se adecua a las necesidades y exigencias de la diversidad del país.²³⁹ La gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa. El Estado, a través del Ministerio de Educación, es responsable de preservar la unidad de este sistema. La sociedad participa directamente en la gestión de la educación. La Institución Educativa (IE), como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, que además comprende a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), la Dirección Regional de Educación

²³⁵ Artículo 46°, literal b) de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

²³⁶ Artículo 29°, literal b) de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

²³⁷ La Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva se aprueba con DS N° 012-2020-MINEDU.

²³⁸ Artículo 21°, literal f) de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

²³⁹ Artículo 25° de la Ley General de Educación.

(DRE) y al Ministerio de Educación (Minedu) ²⁴⁰. Asimismo, el Minedu es rector y competente a nivel nacional en el aseguramiento y calidad del servicio educativo en todas las etapas²⁴¹. De otro lado, se vincula, de manera transversal, con el objetivo específico 1.1 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; y con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP).

4.1.2. Indicadores de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)

Tomando como referencia la definición de indicadores de las variables prioritarias, así como la imagen del futuro deseado, en esta fase se definen los indicadores de los OES y las metas anuales hasta el 2030, que se establece como horizonte temporal del PESEM Educación.

Como resultado de ello, se despliega la matriz de Objetivos Estratégicos Sectoriales con sus respectivos indicadores a nivel de resultado intermedio.

Cada OES cuenta con al menos un indicador de resultado, sólo en el caso del OES 1, tiene dos indicadores relacionados con los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Para cada indicador se ha definido el valor de línea base, así como la proyección de metas anual hasta el 2030, que reflejan magnitudes de cambio significativas.

Cabe precisar que cada uno de los indicadores cuenta con la ficha técnica²⁴² correspondiente, que se presenta en el Anexo.

A continuación, se presenta la matriz de OES con sus respectivos indicadores, los responsables del indicador y las metas anuales o logros esperados al 2030.

²⁴⁰ Artículo 65° y 66° de la Ley General de Educación.

²⁴¹ Artículo 4° de la Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.

²⁴² (CEPLAN, 2023) Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Tabla 153. Matriz de Objetivos Estratégicos Sectoriales

Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	Indicador del OES	Línea base		Logros esperados							Responsable del indicador
			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OES.01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.	IOES.01.01 Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en lectura.	2022	27,1%	28,3%	28,9%	29,6%	30,2%	30,9%	31,6%	32,3%	Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR)
		IOES.01.02 Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en matemática.	2022	15,9%	17,0 %	17,6 %	18,2 %	18,8 %	19,5 %	20,2 %	20,9 %	Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR)
OES.02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo	IOES.02.01 Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	2022	20,7%	15%	14,8%	14,7%	14,6%	14,4%	14,3%	14,2%	Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA) Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)
OES.03	Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población	IOES.03.01 Tasa total de actividad física, recreativa y deportiva de la población.	2022	14%	15%	16%	17%	19%	21%	23%	25%	MINEDU - Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) Instituto Peruano del Deporte (IPD).

Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	Indicador del OES	Línea base		Logros esperados						Responsable del indicador	
			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
OES.04	Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales	IOES.04.01 Índice de cumplimiento de compromisos de políticas y planes estratégicos	2022	49%	50%	51%	52%	53%	54%	55%	56%	Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Nota. Elaborada con base a tabla 25 de la Guía metodológica PESEM, Ceplan. Fuente: Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023.

4.2. Acciones Estratégicas Sectoriales

En esta sección se detallan las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) que representan los cambios que contribuyen a alcanzar los OES dentro del horizonte temporal establecido.

Con el fin de medir el avance en la realización de las AES se han identificado los indicadores con los respectivos logros esperados anuales. Finalmente, se priorizaron las AES del Sector Educación.

4.2.1. Formulación de las Acciones Estratégicas Sectoriales

Como resultado del análisis realizado por los diversos actores participantes en la formulación del PESEM, se definieron las AES en coherencia con las medidas estratégicas seleccionadas en la Fase 2 Futuro Deseado.

Tabla 154. Objetivos y acciones estratégicas sectoriales

Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	Código	Acción Estratégica Sectorial (AES)
OES.01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.	AES.01.01	Asegurar el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de 0 a 5 años
		AES.01.02	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación primaria
		AES.01.03	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria
		AES.01.04	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de escuelas de educación intercultural bilingüe (EIB) en su lengua originaria.
		AES.01.05	Desarrollar aprendizajes esperados de los estudiantes de la Educación Básica Especial
		AES.01.06	Desarrollar aprendizajes esperados en estudiantes de Educación Básica Alternativa
		AES.01.07	Asegurar el desarrollo óptimo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento
		AES.01.08	Asegurar la pertinencia del aprendizajes de los participantes de la Educación Comunitaria
		AES.01.09	Desarrollar aprendizaje de calidad de los estudiantes de ámbitos territoriales priorizados
		AES.01.10	Asegurar la dotación suficiente de materiales educativos para estudiantes de la educación básica regular
		AES.01.11	Mejorar las competencias de los actores educativos en la integración efectiva de tecnología en el aula

		AES.01.12	Mejorar el desempeño docente en aula de educación básica
		AES.01.13	Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a las instituciones educativas públicas de la educación básica
		AES.01.14	Asegurar el involucramiento de las familias en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes
		AES.01.15	Mejorar el acceso oportuno a la educación básica de la población
OES.02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo	AES.02.01	Mejorar la pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de la educación superior tecnológica, técnico productiva y superior artística
		AES.02.02	Mejorar el desempeño del docente formador
		AES.02.03	Incrementar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de Formación Inicial Docente
		AES.02.04	Asegurar la trayectoria educativa de manera equitativa y pertinente de la población a la educación superior universitaria
		AES.02.05	Fortalecer el desarrollo de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios
		AES.02.06	Asegurar la calidad del sistema de acreditación y certificación de la educación superior y técnico productiva
		AES.02.07	Supervisar el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en las instituciones educativas de nivel superior universitario
		AES.02.08	Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y a los Centros de Educación Técnico Productiva
OES.03	Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población	AES.03.01	Incrementar la práctica de la actividad física y recreativa en la población peruana
		AES.03.02	Desarrollar competencias integrales de la educación física en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas
		AES.03.03	Desarrollar el talento deportivo en la población identificada con potencial
		AES.03.04	Mejorar los logros que obtienen los deportistas federados en el deporte competitivo peruano.
		AES.03.05	Brindar hospedaje e infraestructura accesible para la práctica de la actividad física, recreación, deporte y capacitación de la población

OES.04	Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales	AES.04.01	Desarrollar políticas sectoriales efectivas orientadas a satisfacer las demandas educativas de la población.
		AES.04.02	Desarrollar aprendizajes pertinentes en el marco de las políticas multisectoriales
		AES.04.03	Mejorar el desempeño de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, en el marco de una gestión educativa descentralizada orientada a la calidad del servicio educativo en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros.
		AES.04.04	Mejorar el desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local, en el marco de una gestión educativa descentralizada orientada a la calidad del servicio educativo en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros.
		AES.04.05	Fortalecer la eficiencia de la gestión de las instituciones educativas orientada a la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes
		AES.04.06	Asegurar el involucramiento de la sociedad en la educación de la población

4.2.2. Indicadores de las Acciones Estratégicas Sectoriales

Los indicadores de las AES se encuentran a nivel de resultado inicial, de acuerdo a la cadena de resultados.

Cada uno de los indicadores establecidos para las AES cuenta con línea de base y logros esperados anuales hasta el último año de vigencia del PESEM Educación, reflejando magnitudes de cambio.

Tabla 155. Indicadores de acciones estratégicas sectoriales

Código	Acciones Estratégicas Sectoriales (AES)	Indicador de OES/AES
AES.01.01	Asegurar el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de 0 a 5 años	IAES.01.01.01 Tasa neta de matrícula, Inicial de 0 a 2 años
		IAES.01.01.02 Porcentaje de estudiantes de 5 años de edad que alcanzan el nivel de logro esperado en las competencias de comunicación
		IAES.01.01.03 Porcentaje de estudiantes de 5 años de edad que alcanzan el nivel de logro esperado en las competencias de matemática.

AES.01.02	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación primaria	IAES.01.02.01 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura.
		IAES.01.02.02 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.
		IAES.01.02.03 Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura
		IAES.01.02.04 Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.
AES.01.03	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria	IAES.01.03.01 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en lectura.
		IAES.01.03.02 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.
		IAES.01.03.03 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología.
		IAES.01.03.04 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de comunicación
		IAES.01.03.05 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de matemática
		IAES.01.03.06 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de ciencia y tecnología.
		IAES.01.03.07 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica
AES.01.04	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de escuelas de educación intercultural bilingüe (EIB) en su lengua originaria.	IAES.01.04.01 Porcentaje de estudiantes de 4to grado de nivel primario de escuelas EIB que obtienen niveles satisfactorios en evaluaciones de comprensión lectora en lengua originaria
AES.01.05	Desarrollar aprendizajes esperados de los estudiantes de la Educación Básica Especial	IAES.01.05.01 Porcentaje de estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE), que logran A o AD en las competencias priorizadas.

AES.01.06	Desarrollar aprendizajes esperados en estudiantes de Educación Básica Alternativa	IAES.01.06.01 Porcentaje de estudiantes del 4° grado del ciclo avanzado en la forma de atención presencial que alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias planteadas en el programa curricular del ciclo avanzado
		IAES.01.06.02 Porcentaje de personas de 18 años a más con secundaria incompleta o con estudios del ciclo avanzado de la EBA inconclusos que aprueban la prueba nacional de evaluación y certificación de culminación de la Educación Básica.
		IAES.01.06.03 Tasa de analfabetismo
AES.01.07	Asegurar el desarrollo óptimo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento	IAES.01.07.01 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria de los COAR que obtienen una certificación de logros de aprendizaje con reconocimiento internacional.
AES.01.08	Asegurar la pertinencia del aprendizajes de los participantes de la Educación Comunitaria	IAES.01.08.01 Porcentaje de la población que siguió educación comunitaria y que aplica sus aprendizajes en el trabajo.
AES.01.09	Desarrollar aprendizaje de calidad de los estudiantes de ámbitos territoriales priorizados	IAES.01.09.01 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de comunicación en zonas de frontera
		IAES.01.09.02 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en zonas de frontera
		IAES.01.09.03 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en las áreas de Comunicación en el área rural
		IAES.01.09.04 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en el área rural
		IAES.01.09.05 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de comunicación en la zona VRAEM
		IAES.01.09.06 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en la zona VRAEM

AES.01.10	Asegurar la dotación suficiente de materiales educativos para estudiantes de la educación básica regular	IAES.01.10.01 Porcentaje de servicios educativos que reciben la totalidad de títulos programados en cantidad suficiente
AES.01.11	Mejorar las competencias de los actores educativos en la integración efectiva de tecnología en el aula	IAES.01.11.01 Porcentaje de actores educativos certificados en innovación y tecnología aplicada a la educación
AES.01.12	Mejorar el desempeño docente en aula de educación básica	IAES.01.12.01 Porcentaje de docentes de la educación básica que logran un nivel efectivo (3 o 4) en la variable de enseñanza aprendizaje (Pensamiento Crítico y Razonamiento)
		IAES.01.12.02 Porcentaje de docentes que se encuentran en nivel efectivo (3 o 4) en la variable de enseñanza-aprendizaje (Monitoreo y retroalimentación durante la sesión de aprendizaje)
		IAES.01.12.03 Porcentaje de docentes que obtienen niveles efectivos (3 o 4) en la variable de enseñanza aprendizaje (Involucramiento de los estudiantes en las actividades de aprendizaje)
AES.01.13	Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a las instituciones educativas públicas de la educación básica	IAES.01.13.01 Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que presentan muy alto riesgo de Colapso
		IAES.01.13.02 Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que presentan alto riesgo de Colapso
		IAES.01.13.03 Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que cuentan con acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento
AES.01.14	Asegurar el involucramiento de las familias en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes	IAES.01.14.01 Porcentaje de responsable de familia que apoya al estudiante en las tareas escolares
AES.01.15	Mejorar el acceso oportuno a la educación básica de la población	IAES.01.15.01 Tasa total de matrícula, grupo de edad 3 a 16 años
AES.02.01	Mejorar la pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de la educación superior tecnológica, técnico productiva y superior artística	IAES.02.01.01 Porcentaje de estudiantes de la educación superior tecnológica que se titulan en programas de estudios basados en estándares de calificaciones
		IAES.02.01.02 Porcentaje de estudiantes de la educación superior artística que se titulan en programas de estudios basados en estándares de calificaciones

		IAES.02.01.03 Porcentaje de estudiantes de la educación técnico-productiva que se titulan en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones
AES.02.02	Mejorar el desempeño del docente formador	IAES.02.02.01 Porcentaje de docentes formadores que alcanzan el nivel satisfactorio en la evaluación de desempeño
AES.02.03	Incrementar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de Formación Inicial Docente	IAES.02.03.01 Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Comprensión Lectora (CL) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso
		IAES.02.03.02 Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Habilidades Matemáticas Básicas (HMB) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso
		IAES.02.03.03 Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Conocimientos Pedagógicos (CP) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso
AES.02.04	Asegurar la trayectoria educativa de manera equitativa y pertinente de la población a la educación superior universitaria	IAES.02.04.01 Tasa de transición de la educación secundaria a la educación superior universitaria (ESU)
AES.02.05	Fortalecer el desarrollo de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios	IAES.02.05.01 Número de publicaciones científicas indizadas generadas por universidades públicas en Scopus (Elsevier)
AES.02.06	Asegurar la calidad del sistema de acreditación y certificación de la educación superior y técnico productiva	IAES.02.06.01 Porcentaje de programas de estudios de educación superior y técnico-productiva acreditados por el Sineace
		IAES.02.06.02 Porcentaje de variación anual de la cantidad de personas con certificación de competencias profesionales
AES.02.07	Supervisar el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en las instituciones educativas de nivel superior universitario	IAES.02.07.01 Porcentaje de instituciones educativas de nivel superior universitario licenciadas con acciones de supervisión en mantenimiento de las condiciones básicas de calidad en la prestación de su servicio educativo universitario
AES.02.08	Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y a los	IAES.02.08.01 Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que presentan muy alto riesgo de Colapso

	Centros de Educación Técnico Productiva	IAES.02.08.02 Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que presentan alto riesgo de Colapso
		IAES.02.08.03 Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que cuentan con acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento
AES.03.01	Incrementar la práctica de la actividad física y recreativa en la población peruana	IAES.03.01.01 Porcentaje de la población que realiza actividad física moderada y alta
AES.03.02	Desarrollar competencias integrales de la educación física en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas	IAES.03.02.01 Porcentaje de estudiantes de todos los niveles de la educación básica con Calificación A y AD en las áreas de Psicomotriz y Educación Física
AES.03.03	Desarrollar el talento deportivo en la población identificada con potencial	IAES.03.03.01 Número talentos deportivos que llegan a ser considerados deportistas federados
		IAES.03.03.02 Tasa total de la población de 6 a 29 años con formación deportiva
AES.03.04	Mejorar los logros que obtienen los deportistas federados en el deporte competitivo peruano.	IAES.03.04.01 Porcentaje de medallas obtenidas por los deportistas federados en los eventos deportivos que comprenden el circuito olímpico
AES.03.05	Brindar hospedaje e infraestructura accesible para la práctica de la actividad física, recreación, deporte y capacitación de la población	IAES.03.05.01 Porcentaje de usuarios del CV Huampaní que expresan satisfacción con los servicios recibidos
AES.04.01	Desarrollar políticas sectoriales efectivas orientadas a satisfacer las demandas educativas de la población	IAES.04.01.01 Tasa de cumplimiento de políticas sectoriales
AES.04.02	Desarrollar aprendizajes pertinentes en el marco de las políticas multisectoriales	IAES.04.02.01 Tasa de cumplimiento de compromisos multisectoriales
AES.04.03	Mejorar el desempeño de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, en el marco de una gestión educativa descentralizada orientada a la calidad del servicio educativo en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros.	IAES.04.03.01 Índice de desempeño de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, que operan en el marco de la modernización y gestión territorial considerando los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros

AES.04.04	Mejorar el desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local, en el marco de una gestión educativa descentralizada orientada a la calidad del servicio educativo en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros.	IAES.04.04.01 Índice de desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local que operan en el marco de la modernización y gestión territorial considerando los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros
AES.04.05	Fortalecer la eficiencia de la gestión de las instituciones educativas orientada a la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes	IAES.04.05.01 Porcentaje de instituciones educativas que realizan trabajo colaborativo efectivo
		IAES.04.05.02 Porcentaje de instituciones educativas que realizan una planificación institucional efectiva
AES.04.06	Asegurar el involucramiento de la sociedad en la educación de la población	IAES.04.06.01 Tasa de matrícula en instituciones educativas de gestión privada

4.2.3. Priorización de las Acciones Estratégicas Sectoriales

Las AES se ordenan y priorizan considerando los criterios metodológicos de efectividad, factibilidad y la magnitud de la brecha, tal como se detalla en la tabla N° 156.

Los valores para la priorización van de 1 al 5, donde 1 representa la menor valoración y 5 la mayor valoración de criterio de priorización. La suma de puntuaciones de los criterios establece la prioridad de las acciones estratégicas en orden de mayor a menor, considerando toda la carta de servicios educativos, recreativos y deportivos que se brindan a la población

La priorización de las AES permite construir una ruta estratégica para contribuir al logro de aprendizajes de los estudiantes de la educación básica y comunitaria; a mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior y técnico productiva; así como a mejorar la práctica regular de la actividad física, recreación y deporte; asegurando en cada una de ellas la eficiencia y eficacia del sistema de gestión educativa descentralizada.

En la tabla N° 157 se presenta la información de los OES, así como las AES priorizadas, incluyendo línea base, los logros esperados anualmente, así como los responsables de los indicadores.

Tabla 156. Priorización de las AES

Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	Código	Acción Estratégica Sectorial (AES)	Criterios			Total	Priorización
				Efectividad	Factibilidad	Brecha		
OES.01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.	AES.01.0 1	Asegurar el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de 0 a 5 años	5	5	1	11	4
		AES.01.0 2	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación primaria	5	4	4	13	1
		AES.01.0 3	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria	5	4	4	13	2
		AES.01.0 4	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de escuelas de educación intercultural bilingüe (EIB) en su lengua originaria	3	2	5	10	11
		AES.01.0 5	Desarrollar aprendizajes esperados de los estudiantes de la Educación Básica Especial	3	4	3	10	8
		AES.01.0 6	Desarrollar aprendizajes esperados en estudiantes de Educación Básica Alternativa	4	4	1	9	12
		AES.01.0 7	Asegurar el desarrollo óptimo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento	3	5	2	10	9
		AES.01.0 8	Asegurar la pertinencia del aprendizajes de los participantes de la Educación Comunitaria	4	4	3	11	5
		AES.01.0 9	Desarrollar aprendizaje de calidad de los estudiantes de ámbitos territoriales priorizados	4	3	4	11	6

Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	Código	Acción Estratégica Sectorial (AES)	Criterios			Total	Priorización
				Efectividad	Factibilidad	Brecha		
		AES.01.10	Asegurar la dotación suficiente de materiales educativos para estudiantes de la educación básica regular	3	4	3	10	10
		AES.01.11	Mejorar las competencias de los actores educativos en la integración efectiva de tecnología en el aula	4	3	4	11	7
		AES.01.12	Mejorar el desempeño docente en aula de educación básica	5	3	5	13	3
		AES.01.13	Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a las instituciones educativas públicas de la educación básica	3	2	4	9	13
		AES.01.14	Asegurar el involucramiento de las familias en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes	3	3	2	8	15
		AES.01.15	Mejorar el acceso oportuno a la educación básica de la población	4	4	1	9	14
OES.02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo	AES.02.01	Mejorar la pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de la educación superior tecnológica, técnico productiva y superior artística	5	5	5	15	1
		AES.02.02	Mejorar el desempeño del docente formador	4	4	5	13	2
		AES.02.03	Incrementar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de Formación Inicial Docente	5	4	3	12	3
		AES.02.04	Asegurar la trayectoria educativa de manera equitativa y pertinente de la población a la educación superior universitaria	2	3	4	9	6

Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	Código	Acción Estratégica Sectorial (AES)	Criterios			Total	Priorización
				Efectividad	Factibilidad	Brecha		
		AES.02.0 5	Fortalecer el desarrollo de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios	3	3	4	10	5
		AES.02.0 6	Asegurar la calidad del sistema de acreditación y certificación de la educación superior y técnico productiva	3	2	4	9	7
		AES.02.0 7	Supervisar el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en las instituciones educativas de nivel superior universitario**	3	4	5	12	4
		AES.02.0 8	Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y a los Centros de Educación Técnico Productiva	2	1	3	6	8
OES.03	Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población	AES.03.0 1	Incrementar la práctica de la actividad física y recreativa en la población peruana	5	4	4	13	1
		AES.03.0 2	Desarrollar competencias integrales de la educación física en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas	5	5	1	11	2
		AES.03.0 3	Desarrollar el talento deportivo en la población identificada con potencial	2	3	5	10	3
		AES.03.0 4	Mejorar los logros que obtienen los deportistas federados en el deporte competitivo peruano.	2	3	3	8	4
		AES.03.0 5	Brindar hospedaje e infraestructura accesible para la práctica de la actividad física, recreación, deporte y capacitación de la población	1	4	1	6	5

Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	Código	Acción Estratégica Sectorial (AES)	Criterios			Total	Priorización
				Efectividad	Factibilidad	Brecha		
OES.04	Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales	AES.04.01	Desarrollar políticas sectoriales efectivas orientadas a satisfacer las demandas educativas de la población.	2	2	4	8	4
		AES.04.02	Desarrollar aprendizajes pertinentes en el marco de las políticas multisectoriales	2	2	2	6	5
		AES.04.03	Mejorar el desempeño de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, en el marco de una gestión educativa descentralizada orientada a la calidad del servicio educativo en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros.	3	3	5	11	3
		AES.04.04	Mejorar el desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local, en el marco de una gestión educativa descentralizada orientada a la calidad del servicio educativo en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros.	4	4	4	12	2
		AES.04.05	Fortalecer la eficiencia de la gestión de las instituciones educativas orientada a la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes	5	5	3	13	1
		AES.04.06	Asegurar el involucramiento de la sociedad en la educación de la población	1	1	4	6	6

**Según lo establecido por Sunedu, mantenimiento se refiere a preservar en el tiempo las condiciones mínimas de calidad que dieron origen al licenciamiento.

Nota. Elaborada con base a tabla 27 de la Guía metodológica PESEM, Ceplan. Fuente: Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023

Tabla 157. Matriz de los OES y las AES

Código	Objetivo Estratégico Sectorial (OES)/ Acción Estratégica Sectorial (AES)	Indicador de OES/AES	Línea base		Logros esperados							Responsable del indicador
			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OES.01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.	IOES.01.01 Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en lectura.	2022	27,1%	28,3%	28,9%	29,6%	30,2%	30,9%	31,6%	32,3%	Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR)
		IOES.01.02 Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en matemática.	2022	15,9%	17,0%	17,6%	18,2%	18,8%	19,5%	20,2%	20,9%	Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR)
AES.01.01	Asegurar el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de 0 a 5 años	IAES.01.01.01 Tasa neta de matrícula, Inicial de 0 a 2 años	2022	6,6%	6,8%	7,0%	7,1%	7,3%	7,5%	7,7%	7,8%	Dirección de Educación Inicial (DEI)
		IAES.01.01.02 Porcentaje de estudiantes de 5 años de edad que alcanzan el nivel de logro esperado en las competencias de comunicación	2022	91%	91,3%	91,5%	91,7%	91,9%	92%	92,2%	92,4%	Dirección de Educación Inicial (DEI)
		IAES.01.01.03 Porcentaje de estudiantes de 5 años de edad que alcanzan el nivel de logro esperado en las competencias de matemática.	2022	92,4%	92,7%	92,9%	93,1%	93,3%	93,5%	93,7%	93,9%	Dirección de Educación Inicial (DEI)
AES.01.02	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación primaria	IAES.01.02.01 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura.	2022	37,6%	40,0%	43,0%	46,0%	47,2%	47,7%	48,2%	48,6%	Dirección de Educación Primaria (DEP)
		IAES.01.02.02 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.	2022	11,8%	13,2%	15,4%	17,5%	19,5%	21,2%	23,4%	23,6%	Dirección de Educación Primaria (DEP)

		IAES.01.02.03 Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura	2022	30,0%	31,8%	32,6%	33,5%	34,3%	35,2%	36,0%	36,9%	Dirección de Educación Primaria (DEP)
		IAES.01.02.04 Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.	2022	23,3%	25,1%	25,9%	26,8%	27,6%	28,5%	29,3%	30,2%	Dirección de Educación Primaria (DEP)
AES.01.03	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria	IAES.01.03.01 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en lectura.	2022	19,1%	19,5%	20,2%	20,9%	21,7%	22,5%	23,4%	24,2%	Dirección de Educación Secundaria (DES)
		IAES.01.03.02 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.	2022	12,7 %	13,8%	14,2%	14,9%	15,7%	16,1%	17%	18,1%	Dirección de Educación Secundaria (DES)
		IAES.01.03.03 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología.	2022	12,0%	13,8%	14,6%	15,5%	16,3%	17,2%	18,0%	18,9%	Dirección de Educación Secundaria (DES)
		IAES.01.03.04 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de comunicación	2022	41,6%	42,0%	42,2%	42,4%	42,6%	42,9%	43,1%	43,3%	Dirección de Educación Secundaria (DES)
		IAES.01.03.05 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de matemática	2022	30,5%	30,9%	31,1%	31,4%	31,6%	31,8%	32,0%	32,2%	Dirección de Educación Secundaria (DES)
		IAES.01.03.06 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de ciencia y tecnología.	2022	36,7%	37,1%	37,3%	37,4%	37,6%	37,8%	38,0%	38,2%	Dirección de Educación Secundaria (DES)

		IAES.01.03.07 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica	2022	53,8%	54,2%	54,4%	54,7%	54,9%	55,1%	55,3%	55,5%	Dirección de Educación Secundaria (DES)
AES.01.04	Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de escuelas de educación intercultural bilingüe (EIB) en su lengua originaria.	IAES.01.04.01 Porcentaje de estudiantes de 4to grado de nivel primario de escuelas EIB que obtienen niveles satisfactorios en evaluaciones de comprensión lectora en lengua originaria	2018	10%	12%	13%	14%	15%	16%	17%	18%	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB)
AES.01.05	Desarrollar aprendizajes esperados de los estudiantes de la Educación Básica Especial	IAES.01.05.01 Porcentaje de estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE), que logran A o AD en las competencias priorizadas.	2022	57,6%	59,92%	61,08%	62,24%	63,4%	64,56%	65,72%	66,88%	Dirección de Educación Básica Especial (DEBE)
AES.01.06	Desarrollar aprendizajes esperados en estudiantes de Educación Alternativa Básica	IAES.01.06.01 Porcentaje de estudiantes del 4º grado del ciclo avanzado en la forma de atención presencial que alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias planteadas en el programa curricular del ciclo avanzado	2022	82,8%	83%	83%	83%	84%	84%	84%	85%	Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA)
		IAES.01.06.02 Porcentaje de personas de 18 años a más con secundaria incompleta o con estudios del ciclo avanzado de la EBA inconclusos que aprueban la prueba nacional de evaluación y certificación de culminación de la Educación Básica.	2023	0%	33%	35%	37%	40%	43%	45%	47%	Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA)
		IAES.01.06.03 Tasa de analfabetismo	2022	5,1%	5,0%	4,9%	4,8%	4,6%	4,5%	4,4%	4,3%	Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA)

AES.01.07	Asegurar el desarrollo óptimo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento	IAES.01.07.01 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria de los COAR que obtienen una certificación de logros de aprendizaje con reconocimiento internacional.	2022	70%	71%	72%	73%	74%	75%	76%	77%	Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento (DEBEDSAR)
AES.01.08	Asegurar la pertinencia del aprendizajes de los participantes de la Educación Comunitaria	IAES.01.08.01 Porcentaje de la población que siguió educación comunitaria y que aplica sus aprendizajes en el trabajo	2022	46%	46,5%	47%	47,5%	48%	48,5%	49%	49,5%	Unidad de Educación Comunitaria
AES.01.09	Desarrollar aprendizaje de calidad de los estudiantes de ámbitos territoriales priorizados	IAES.01.09.01 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de comunicación en zonas de frontera	2022	40,2%	41%	42%	43%	45%	47%	49%	51%	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA).
		IAES.01.09.02 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en zonas de frontera	2022	29,2%	30%	31%	32%	35%	37%	39%	41%	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA).
		IAES.01.09.03 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en las áreas de Comunicación en el área rural	2022	37,4%	38%	39%	40%	42%	44%	46%	48%	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA).
		IAES.01.09.04 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de	2022	26,9%	27%	28%	29%	31%	33%	35%	37%	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural

		secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en el área rural											Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA).
		IAES.01.09.05 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de comunicación en la zona VRAEM	2022	40%	41%	42%	43%	45%	47%	49%	51%	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA).	
		IAES.01.09.06 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en la zona VRAEM	2022	29,5%	30%	31%	32%	34%	36%	38%	40%	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA).	
AES.01.10	Asegurar la dotación suficiente de materiales educativos para estudiantes de la educación básica regular	IAES.01.10.01 Porcentaje de servicios educativos que reciben la totalidad de títulos programados en cantidad suficiente	2022	56,6%	56,9%	57,2%	57,5%	57,7%	58,0%	58,3%	58,6%	Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) Dirección de Servicios Educativos en el ámbito Rural. (DISER)	
AES.01.11	Mejorar las competencias de los actores educativos en	IAES.01.11.01 Porcentaje de actores educativos certificados en innovación y tecnología aplicada a la educación	2023	35,3%	37,9%	40,69%	43,69%	46,91%	50,37%	54,09%	58,09%	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE)	

	la integración efectiva de tecnología en el aula												
AES.01.12	Mejorar el desempeño docente en aula de educación básica	IAES.01.12.01 Porcentaje de docentes de la educación básica que logran un nivel efectivo (3 o 4) en la variable de enseñanza aprendizaje (Pensamiento Crítico y Razonamiento)	2022	2%	2%	-	6%	-	10%	-	14%	Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)	
		IAES.01.12.02 Porcentaje de docentes que se encuentran en nivel efectivo (3 o 4) en la variable de enseñanza-aprendizaje (Monitoreo y retroalimentación durante la sesión de aprendizaje)	2022	8%	8%	-	12%	-	16%	-	20%	Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)	
		IAES.01.12.03 Porcentaje de docentes que obtienen niveles efectivos (3 o 4) en la variable de enseñanza aprendizaje (Involucramiento de los estudiantes en las actividades de aprendizaje)	2022	2%	2%	-	6%	-	10%	-	14%	Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)	
AES.01.13	Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a las instituciones educativas públicas de la educación básica	IAES.01.13.01 Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que presentan muy alto riesgo de Colapso	2022	55,1%	52,5%	51,2%	50,0%	48,8%	47,6%	46,5%	45,3%	Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE)	
		IAES.01.13.02 Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que presentan alto riesgo de Colapso	2022	8,9%	8,3%	8,0%	7,7%	7,5%	7,2%	6,9%	6,7%	Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE)	
		IAES.01.13.03 Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que cuentan con acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento	2022	39,4%	41,6%	42,8%	44,0%	45,3%	46,5%	47,9%	49,2%	Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE)	

AES.01.14	Asegurar el involucramiento de las familias en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes	IAES.01.14.01 Porcentaje de responsable de familia que apoya al estudiante en las tareas escolares	2023	76,6%	77%	78%	79%	80%	81%	82%	83%	Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP)
AES.01.15	Mejorar el acceso oportuno a la educación básica de la población	IAES.01.15.01 Tasa total de matrícula, grupo de edad 3 a 16 años	2021	93,9%	94,2%	94,3%	94,4%	94,5%	94,7%	94,8%	94,9%	Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR)
OES.02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo	IOES.02.01 Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	2022	20,7%	16,50%	16,25%	16%	15,75%	15,50%	15,25%	15%	Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA) Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)
AES.02.01	Mejorar la pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de la educación superior tecnológica, técnico productiva y superior artística	IAES.02.01.01 Porcentaje de estudiantes de la educación superior tecnológica que se titulan en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones	2023	0%	0%	0%	3%	3%	4%	4%	5%	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA)
		IAES.02.01.02 Porcentaje de estudiantes de la educación superior artística que se titulan en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones	2023	0%	0%	0%	0%	0%	1%	2%	3%	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA)
		IAES.02.01.03 Porcentaje de estudiantes de la educación técnico-productiva que se titulan en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones	2023	0%	0%	0%	3%	3%	4%	4%	5%	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA)

AES.02.02	Mejorar el desempeño del docente formador	IAES.02.02.01 Porcentaje de docentes formadores que alcanzan el nivel satisfactorio en la evaluación de desempeño	2023	0%	*	30%	32%	34%	36%	38%	40%	Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)
AES.02.03	Incrementar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de Formación Inicial Docente	IAES.02.03.01 Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Comprensión Lectora (CL) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso	2021	12%	-	22%	-	27%	-	32%	-	Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)
		IAES.02.03.02 Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Habilidades Matemáticas Básicas (HMB) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso	2021	38%	-	48%	-	53%	-	58%	-	Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)
		IAES.02.03.03 Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Conocimientos Pedagógicos (CP) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso	2021	26,25%	-	36%	-	41%	-	46%	-	Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)
AES.02.04	Asegurar la trayectoria educativa de manera equitativa y pertinente de la población a la educación superior universitaria	IAES.02.04.01 Tasa de transición de la educación secundaria a la educación superior universitaria	2022	15,6%	16,4%	16,9%	17,3%	17,7%	18,2%	18,7%	19,2%	Instituciones de educación superior universitaria
AES.02.05	Fortalecer el desarrollo de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios	IAES.02.05.01 Número de publicaciones científicas indizadas generadas por universidades públicas en Scopus (Elsevier)	2023	3.565	3.991	4.417	4.842	5.268	5.694	6.12	6.546	Instituciones de educación superior universitaria

AES.02.06	Asegurar la calidad del sistema de acreditación y certificación de la educación superior y técnico productiva	IAES.02.06.01 Porcentaje de programas de estudios de educación superior y técnico-productiva acreditados por el Sineace	2023	1,9%	4,2%	6,3%	6,4%	6,6%	8,9%	11,1%	12%	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) - Dirección de Evaluación y Acreditación en Educación Superior y Técnico-Productiva (DEA)
		IAES.02.06.02 Porcentaje de variación anual de la cantidad de personas con certificación de competencias profesionales	2023	20%	21%	22%	23%	26%	30%	34%	39%	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) - Dirección de Certificación de Competencias (DEC)
AES.02.07	Supervisar el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en las instituciones educativas de nivel superior universitario	IAES.02.07.01 Porcentaje de instituciones educativas de nivel superior universitario licenciadas con acciones de supervisión en mantenimiento de las condiciones básicas de calidad en la prestación de su servicio educativo universitario	2022	3,16%	23,71%	29,89%	36,08%	42,26%	48,45%	54,64%	61,86%	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) - Dirección de Supervisión
AES.02.08	Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y a los Centros de Educación Técnico Productiva	IAES.02.08.01 Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que presentan muy alto riesgo de Colapso	2022	28,3%	25,5%	24,2%	23,0%	21,8%	20,7%	19,6%	18,6%	Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE)
		IAES.02.08.02 Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que presentan alto riesgo de Colapso	2022	13,6%	12,0%	11,3%	10,6%	10,0%	9,4%	8,9%	8,4%	Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE)
		IAES.02.08.03 Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que cuentan con	2022	79,2%	82,0%	83,2%	84,4%	85,4%	86,4%	87,4%	88,2%	Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE)

		acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento										
OES.03	Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población	IOES.03.01 Tasa total de actividad física, recreativa y deportiva de la población.	2022	14%	15%	16%	17%	19%	21%	23%	25%	MINEDU - Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) Instituto Peruano del Deporte (IPD).
AES.03.01	Incrementar la práctica de la actividad física y recreativa en la población peruana	IAES.03.01.01 Porcentaje de la población que realiza actividad física moderada y alta	2019	25,7%	35%	37,5%	40%	42,5%	45%	47,5%	50%	MINEDU - Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) Instituto Peruano del Deporte (IPD)-Dirección nacional de Recreación y Promoción del Deporte
AES.03.02	Desarrollar competencias integrales de la educación física en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas	IAES.03.02.01 Porcentaje de estudiantes de todos los niveles de la educación básica con Calificación A y AD en las áreas de Psicomotriz y Educación Física	2019	85%	89%	90%	91%	92%	93%	94%	95%	Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID)
AES.03.03	Desarrollar el talento deportivo en la población identificada con potencial	IAES.03.03.01 Número talentos deportivos que llegan a ser considerados deportistas federados	2022	400	450	500	500	550	550	600	600	Instituto Peruano del Deporte (IPD)
		IAES.03.03.02 Tasa total de la población de 6 a 29 años con formación deportiva	2022	3,7%	5,6%	5,7%	5,8%	6,0%	6,1%	6,2%	6,4%	MINEDU - Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) Instituto Peruano del Deporte (IPD)-Dirección nacional de Recreación y Promoción del Deporte
AES.03.04	Mejorar los logros que obtienen los deportistas federados	IAES.03.04.01 Porcentaje de medallas obtenidas por los deportistas federados	2021	32,54%	33%	-	-	-	34%	-	-	Instituto Peruano del Deporte (IPD)

	en el deporte competitivo peruano.	en los eventos deportivos que comprenden el circuito olímpico											
AES.03.05	Brindar hospedaje e infraestructura accesible para la práctica de la actividad física, recreación, deporte y capacitación de la población	IAES.03.05.01 Porcentaje de usuarios del CV Huampaní que expresan satisfacción con los servicios recibidos	2021	85%	86%	86%	86%	87%	87%	87%	88%	Centro Vacacional Huampaní - Sub Gerencias de Alojamiento y Convenciones, Alimentos y Bebidas, Comercialización	
OES.04	Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales	IOES.04.01 Índice de cumplimiento de compromisos de políticas y planes estratégicos	2022	49%	50%	51%	52%	53%	54%	55%	56%	Órganos de línea del Ministerio de Educación vinculados con compromisos multisectoriales	
AES.04.01	Desarrollar políticas sectoriales efectivas orientadas a satisfacer las demandas educativas de la población.	IAES.04.01.01 Tasa de cumplimiento de políticas sectoriales	2022	38%	40%	43%	46%	49%	52%	55%	58%	Órganos de línea del Ministerio de Educación vinculados con compromisos sectoriales	
AES.04.02	Desarrollar aprendizajes pertinentes en el marco de las políticas multisectoriales	IAES.04.02.01 Tasa de cumplimiento de compromisos multisectoriales	2022	70%	71%	72%	73%	74%	75%	76%	77%	Órganos de línea del Ministerio de Educación vinculados con compromisos multisectoriales	
AES.04.03	Mejorar el desempeño de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, en el marco de una gestión educativa descentralizada orientada a la calidad del servicio educativo en los ámbitos	IAES.04.03.01 Índice de desempeño de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, que operan en el marco de la modernización y gestión territorial considerando los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros	2021	0,20	0,23	0,24	0,25	0,26	0,27	0,28	0,29	Direcciones Regionales de Educación	

	urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros.												
AES.04.04	Mejorar el desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local, en el marco de una gestión educativa descentralizada orientada a la calidad del servicio educativo en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros.	IAES.04.04.01 Índice de desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local que operan en el marco de la modernización y gestión territorial considerando los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros	2021	0,35	0,38	0,39	0,40	0,41	0,42	0,43	0,45	Unidades de Gestión Educativa Local	
AES.04.05	Fortalecer la eficiencia de la gestión de las instituciones educativas orientada a la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes	IAES.04.05.01 Porcentaje de instituciones educativas que realizan trabajo colaborativo efectivo	2019	51.30%	52%	52%	53%	53%	53%	53%	54%	Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar (DIGC)	
		IAES.04.05.02 Porcentaje de instituciones educativas que realizan una planificación institucional efectiva	2019	49.30%	50%	50%	50%	51%	51%	51%	52%	Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar (DIGC)	
AES.04.06	Asegurar el involucramiento de la sociedad en la educación de la población	IAES.04.06.01 Tasa de matrícula en instituciones educativas de gestión privada	2022	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	Direcciones de línea vinculadas a los servicios educativos prestacionales	

Nota. Elaborada con base a tabla 28 de la Guía metodológica PESEM, Ceplan. Fuente: Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023

4.3. Contribución del Pesem a los instrumentos que orientan el desarrollo

4.3.1. Articulación del Pesem con los planes del Sinaplan

En esta sección se señala la contribución de los Objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM Educación al PEDN, así como a las políticas nacionales tanto sectoriales como multisectoriales, conducidas por el Minedu o por otros sectores.

A continuación, se presenta la matriz que articula los OES del PESEM Educación con los objetivos del PEDN:

Tabla 158. Matriz de articulación del Pesem con el PEDN

PEDN								PESEM			Breve explicación de la contribución con OE o AE
Objetivo Nacional (ON)		Objetivo Específico (OE)			Acción Estratégica (AE)			Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad	IOE.1.1.1 Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de ciencias de la prueba internacional de estudiantes PISA.	AE 1.1.1	Fortalecer el desarrollo de las competencias de los docentes, directivos, personal administrativo y auxiliares de educación, a través de la mejora de condiciones laborales y la formación continua pertinente y de calidad a lo largo de su trayectoria profesional, a partir de itinerarios formativos y comunidades profesionales de aprendizaje; según el contexto territorial, nivel y modelos de servicio de la educación básica regular.	IAE 1.1.1.1 Porcentaje de docentes que alcanzan el nivel efectivo en las variables relacionadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.	OES.01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.	IOES.01.01 Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en lectura.	El OES 1 se orienta a mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica y los participantes de educación comunitaria, que permiten el desarrollo integral de las personas. A partir de la mejora en el acceso de los servicios, la culminación de sus estudios y la mejora en el desarrollo de sus competencias; considerando el buen desempeño docente y la eficacia de la gestión educativa
					AE 1.1.2	Mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes de la educación básica, en base a la atención de su diversidad, el uso de metodologías innovadoras	IAE 1.1.2.1 Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria que alcanzan el nivel AD o A en más de la mitad de sus competencias.				

PEDN								PESEM			Breve explicación de la contribución con OE o AE
Objetivo Nacional (ON)		Objetivo Especifico (OE)			Acción Estratégica (AE)			Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
			del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.			y flexibles y las tecnologías de información y comunicación, así como el desarrollo de lineamientos curriculares basados en evidencias que, con el involucramiento de la comunidad educativa, les permitan desarrollar sus potencialidades, su empleabilidad y emprendimiento, así como el ejercicio de una ciudadanía basada en valores para el bienestar propio y de la comunidad, , incluso en el entorno digital.	1.1.2.2 Porcentaje de estudiantes del 4° grado del ciclo avanzado en la forma de atención presencial que alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias planteadas en el programa curricular del ciclo avanzado.				
			IOE.1.1.2 Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de lectura de la prueba internacional de estudiantes PISA.		AE 1.1.3	Mejorar el acceso y la culminación oportuna de la educación básica para una adecuada transitabilidad entre modalidades y etapas educativas de la población, a través de la provisión de servicios educativos flexibles con equidad, inclusión, pertinencia, calidad y oportunidad.	1.1.3.1 Tasa total de matrícula, grupo de edad 3 a 16 años. 1.1.3.2 Tasa de conclusión de secundaria, grupo de edad 17 a 18 años.			IOES.01.02 Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en matemática .	
				AE 1.1.4	Fortalecer la gestión educativa de las instancias descentralizadas de la gestión pública, con orientación a la calidad del servicio educativo, con el aprovechamiento de las tecnologías digitales para la	1.1.4.1 Índice de desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local que operan en el marco de la modernización y gestión territorial.					

PEDN								PESEM			Breve explicación de la contribución con OE o AE
Objetivo Nacional (ON)		Objetivo Especifico (OE)			Acción Estratégica (AE)			Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
						optimización de los aprendizajes de los estudiantes.	1.1.4.2 Porcentaje de instituciones educativas efectivas en el indicador de Monitoreo y Seguimiento de la Práctica Pedagógica.				
					AE 1.1.5	Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	1.1.5.1 Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva. 1.1.5.2 Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva.	OES.02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.	IOES.02.01 Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	El OES 2 se orienta a mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación superior técnico-productiva. Asimismo, el objetivo contribuye a consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa en todas sus modalidades; y la diversificación y pertinencia de una oferta educativa contextualizada, como se establece en las AE 1.1.5, AE 1.1.6 y AE 1.1.7 del PEDN.
				IOE.1.1.3 Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de matemática de la prueba	AE 1.1.6	Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	1.1.6.1 Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según THE). 1.1.6.2 Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según QS).				

PEDN								PESEM			Breve explicación de la contribución con OE o AE
Objetivo Nacional (ON)		Objetivo Especifico (OE)			Acción Estratégica (AE)			Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
				internacional de estudiantes PISA.			1.1.6.3 Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título en instituciones de la Educación Superior Tecnológica, Educación Superior Pedagógica y Educación Superior de Formación Artística.				
				IOE.1.1.4 Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados	AE 1.1.7	Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico productivas, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuados.	1.1.7.1 Porcentaje de la población económicamente activa con educación superior universitaria.				
							1.1.7.2 Porcentaje de la población económicamente activa con educación superior tecnológica.				
							1.1.7.3 Porcentaje de la población económicamente activa con educación superior artística.				
							1.1.7.4 Porcentaje de la población económicamente activa con educación superior pedagógica.				

PEDN								PESEM			Breve explicación de la contribución con OE o AE
Objetivo Nacional (ON)		Objetivo Especifico (OE)			Acción Estratégica (AE)			Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
				s por ingresos (invisible).	AE 1.1.8	Desarrollar competencias para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, y en la población en general, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo.	1.1.8.1 Porcentaje de la población que practica regularmente actividad física moderada o alta, al menos 30 minutos diarios.	OES.03	Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población.	IOES.03.01 Tasa total de actividad física, recreativa y deportiva de la población.	
					AE 1.1.9	Mejorar el desempeño en torneos internacionales de los deportistas y paradeportistas de alta competencia.	1.1.9.1 Índice de medallas obtenidas por atletas nacionales en Juegos Panamericanos y Olímpicos en un ciclo olímpico.				
								OES.04	Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales.	IOES.04.01 Índice de cumplimiento de compromisos de políticas y planes de educación comunitaria, actividad física, recreación y deporte. Servicios de calidad que permitirán	

PEDN								PESEM			Breve explicación de la contribución con OE o AE
Objetivo Nacional (ON)		Objetivo Especifico (OE)			Acción Estratégica (AE)			Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
											a las personas desarrollar las competencias necesarias para realizar su proyecto de vida; como establece el objetivo específico 1.1 del PEDN.

Nota. Elaborada con base a tabla 29 de la Guía metodológica PESEM, Ceplan. Fuente: Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023.

4.3.2. Vinculación del Pesem con las políticas nacionales

El PESEM Educación se encuentra vinculado a los objetivos prioritarios de doce políticas nacionales orientadas al logro de resultados al servicio del ciudadano, de las cuales cuatro son conducidas por el Minedu y ocho corresponden a políticas nacionales multisectoriales conducidas por otros sectores.

Tabla 159. Políticas nacionales sectoriales o multisectoriales conducidas por el Minedu vinculadas con el PESEM Educación

N°	Política Nacional
1	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
2	Política Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte
3	Política Nacional de la Juventud
4	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales

Nota. Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023.

En la siguiente tabla, se detalla la relación de las políticas nacionales multisectoriales conducidas por otros sectores:

Tabla 160. Políticas nacionales multisectoriales conducidas por otros sectores vinculados con el PESEM Educación

N°	Ministerio conductor / rector	Nombre de la Política
1	MIMP	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
2	MIMP	Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030
3	MIMP	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030
4	MTPE	Política Nacional de Empleo Decente
5	MEF	Política Nacional de Competitividad y Productividad
6	MINCUL	Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040
7	MIDIS	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
8	MINJUSDH	Política Nacional del Adolescente en Riesgo y Conflicto de la Ley Penal

Nota. Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023.

A continuación, se presenta la vinculación del PESEM Educación con cada una de las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, bajo la conducción del Minedu. En la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, los objetivos prioritarios, en el ámbito de la ESTP, orientados a incrementar el acceso equitativo de la población; fortalecer la formación integral de los estudiantes; mejorar la calidad del desempeño de los docentes; fortalecer la calidad de las instituciones, en el ejercicio de su autonomía; así como a movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación. Estos objetivos se vinculan con el OES 02 Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo, que

comprende las diferentes intervenciones para alcanzar los logros esperados en el ámbito de la ESTP.

De otro lado, el OP 4 Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación, se vincula con el OES 4, en tanto este se orienta al fortalecimiento de la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales. Ello se puede apreciar en la tabla N° 161.

Tabla 161. Matriz de vinculación del PESEM Educación con la PNESTP

Política Nacional		Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.	
Objetivo Prioritario (OP)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OP 1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva	OES 02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo
OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos		
OP 3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva		
OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía		
OP 6	Mobilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación		
OP 5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	OES 04	Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales

Nota. Elaborada con base a tabla 32 de la Guía metodológica PESEM, Ceplan. Fuente: Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023.

En el caso de la PARDEF, los OP 1, 2, 3 y 4, orientados a incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas; desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas; desarrollar competencias profesionales en los profesores de educación física y otros mediadores de aprendizajes deportivos e incrementar el desempeño exitoso de deportistas de alta competencia en torneos internacionales; se vinculan con el OES 03 Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población; en tanto en este objetivo estratégico se consideran estrategias para incrementar la práctica de la actividad física y recreativa en la población peruana; desarrollar competencias integrales de la educación física en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas; desarrollar el talento deportivo en la población identificada con potencial; mejorar los logros del deporte competitivo peruano;

así como a brindar hospedaje e infraestructura accesible para la práctica de la actividad física, recreación, deporte y capacitación de la población.

Tabla 162. Matriz de vinculación del PESEM Educación con la PARDEF

PN				Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF			
Objetivo Prioritario (OP)				Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			
Código	Enunciado			Código	Enunciado		
OP 1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.			OES 03	Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población		
OP 2	Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas.						
OP 3	Desarrollar competencias profesionales en los profesores de educación física y otros mediadores de aprendizajes deportivos.						
OP 4	Incrementar el desempeño exitoso de deportistas de alta competencia en torneos internacionales.						

Nota. Elaborada con base a tabla 32 de la Guía metodológica PESEM, Ceplan. Fuente: Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023.

La Política Nacional de la Juventud plantea en su OP 1 Desarrollar competencias en el proceso educativo, lo que se vincula con los OES 01 y 02, orientados a mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población; y mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo, respectivamente. Esta vinculación se explicita en las diversas estrategias planteadas para asegurar las condiciones que permitan el desarrollo de aprendizajes en la población joven comprendida tanto en la educación básica y comunitaria como en la ESTP.

Tabla 163. Matriz de vinculación del PESEM Educación con la PNJ

PN				Política Nacional de la Juventud.			
Objetivo Prioritario (OP)				Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			
Código	Enunciado			Código	Enunciado		
OP 1	Desarrollar competencias en el proceso educativo			OES 01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.		
				OES 02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo		

Nota. Elaborada con base a tabla 32 de la Guía metodológica PESEM, Ceplan. Fuente: Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023.

Respecto a la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales, el OP 2 Mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente, se vincula con el OES 1 Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población, especialmente, se resaltan los lineamientos orientados a fortalecer la investigación sobre el desarrollo local y la transversalización del enfoque intercultural en docentes de instituciones de educación superior; así como a incrementar la atracción y retención de docentes de calidad en II.EE y escuelas de educación superior que atienden a población de los ámbitos rurales, priorizando Amazonía, VRAEM y zonas de frontera, pueblos indígenas u originarios y población afroperuana.

Los OP 1, 3 y 4 orientados, para ámbitos rurales, a asegurar el acceso a servicios educativos de calidad, garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa y, mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes, se encuentran vinculados a los OES 01 y 02 que buscan mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica y comunitaria, así como de la educación superior y técnico productiva.

Tabla 164. Matriz de vinculación del PESEM Educación con la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales

PN				Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.			
Objetivo Prioritario (OP)				Objetivo Estratégico Sectorial (OES)			
Código		Enunciado		Código		Enunciado	
OP 2		Mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente		OES 01		Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.	
OP 1		Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales		OES 01 OES 02		Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población. Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.	
OP 3		Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales					
OP 4		Mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes de los ámbitos rurales					

Nota. Elaborada con base a tabla 32 de la Guía metodológica PESEM, Ceplan. Fuente: Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023.

A continuación, se presenta la vinculación del PESEM Educación con cada una de las políticas nacionales multisectoriales, bajo la conducción de otros sectores. Cabe precisar que, en la siguiente tabla, se incluyen las ocho políticas nacionales multisectoriales aprobadas a la fecha de cierre del presente documento.

Tabla 165. Matriz de vinculación del PESEM Educación con las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, conducidas por otros sectores

PN			
1. Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030			
Objetivo Prioritario (OP)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OP 2	Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes	OES 01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
PN			
2. Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030			
Objetivo Prioritario (OP)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OP 4	Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de su trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades.	OES 01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
		OES 02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
		OES 03	Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población
PN			
3. Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030			
Objetivo Prioritario (OP)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OP 4	Garantizar el acceso, permanencia, culminación y calidad de la educación de las personas adultas mayores en todos los niveles y modalidades educativas.	OES 01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
		OES 02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
PN			
4. Política Nacional de Empleo Decente			
Objetivo Prioritario (OP)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OP 1	Incrementar las competencias laborales de la población en edad de trabajar	OES 02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.

PN 5. Política Nacional de Competitividad y Productividad			
Objetivo Prioritario (OP)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OP2	Fortalecer el capital humano	OES 01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
		OES 02	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
PN 6. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040			
Objetivo Prioritario (OP)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OP 4	Incrementar el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias para sus hablantes.	OES 01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
PN 7. Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030			
Objetivo Prioritario (OP)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OP 2	Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social.	OES 01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
		OES 03	Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población
PN 8. Política Nacional del Adolescente en Riesgo y Conflicto de la Ley Penal			
Objetivo Prioritario (OP)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OP 1	Reducir la concentración de condiciones de riesgo criminógeno en los y las adolescentes en riesgo infractor.	OES 01	Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.

Nota. Elaborada con base a tabla 32 de la Guía metodológica PESEM, Ceplan. Fuente: Minedu, Unidad de Planificación y Presupuesto – 2023.

Respecto a la vinculación del PESEM Educación con las tres de las políticas nacionales multisectoriales bajo la conducción del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, (Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes, Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030 y Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030), se debe resaltar que los objetivos prioritarios de estas políticas se orientan a fortalecer la autonomía y desarrollo de competencias de la población en sus diferentes etapas de vida, lo que se vincula a los OES 01, 02 y 03 en tanto se orientan a la mejora de la calidad y pertinencia de los aprendizajes de todas las personas en sus diferentes trayectorias educativas, con énfasis en la inclusión de personas con discapacidad y en el acceso, permanencia y culminación de la educación de las personas adultas mayores.

En cuanto a la Política Nacional de Empleo Decente, el OP1 Incrementar las competencias laborales de la población en edad de trabajar se vincula a los OES 01 y 02, orientados a mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población, y a mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo, respectivamente. Mejorar los aprendizajes de la población en sus diferentes trayectorias educativas, en las diferentes etapas, modalidades y niveles educativos, permite que la población en edad de trabajar cuente con mejores competencias para el trabajo.

En el caso de la Política Nacional de Competitividad y Productividad, el OP2 Fortalecer el capital humano, se vincula tanto al OES 01 y 02 orientados a mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes tanto de la educación básica y comunitaria, como de los estudiantes en universidades, institutos tecnológicos, institutos pedagógicos, escuelas de formación artística y en centros de educación técnico productiva. Como se señaló en el diagnóstico, particularmente la ESTP cumple un rol clave en el desarrollo y la competitividad de un país, y además genera beneficios a nivel individual, al generar mayores posibilidades de retornos económicos.

Por su parte, el OP 4 Incrementar el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias para sus hablantes, de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 se relaciona con el OES 01, en la medida que la mejora de la calidad y pertinencia de los aprendizajes se basa en un diálogo intercultural, con respeto de las diversas tradiciones y conocimientos de las comunidades.

Asimismo, en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, el OP 2 Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social, se vincula con el OES 1 Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población y con el OES 3 Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población. Las acciones estratégicas que se realizan en el marco de ambos objetivos estratégicos contribuyen al desarrollo de competencias integrales de NNA de las diferentes modalidades educativas.

Finalmente, la Política Nacional del Adolescente en Riesgo y Conflicto de la Ley Penal, a través del OP 1 Reducir la concentración de condiciones de riesgo criminógeno en los y las adolescentes en riesgo infractor, se vincula al OES 01 en tanto a través de acciones estratégicas orientadas a asegurar aprendizajes de calidad en estudiantes en los diferentes niveles y modalidades de la educación básica, así como a través de la educación comunitaria, con el involucramiento de las familias, se espera una formación integral de NNA.

5. Fase 4 Seguimiento y evaluación para la mejora continua

El proceso de seguimiento y evaluación (S&E) del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM Educación al 2030 se realizará de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (actualizada) aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0061-2023/CEPLAN/PCD.

Etapa preparatoria

En esta etapa se identifican a los actores claves para el seguimiento y la evaluación del PESEM, considerando tres niveles:

- Actores para gestionar el S&E.
- Actores técnicos para ejecutar el S&E.
- Actores claves proveedores de información.

A fin de garantizar los resultados educativos establecidos dentro del horizonte temporal del PESEM Educación, el proceso de S&E requiere el involucramiento de los diversos actores, en el marco de sus competencias: tomadores de decisión política, máximas autoridades, responsables de la ejecución de intervenciones, la población beneficiaria, entre otros actores con interés en los resultados establecidos²⁴³.

Tabla 166. Identificación de actores para el S&E

Tipo	Actor clave
Responsables de la gestión del proceso de S&E	<u>Minedu:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto
Actores técnicos para la ejecución del S&E	Equipo responsable de planificación y presupuesto del Minedu y de los Pliegos adscritos y de las Unidades Orgánicas responsables del cumplimiento de metas del sector ²⁴⁴ .
Actores claves para proveer información	<u>Minedu:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) • Oficina de Medición de la Calidad Educativa (UMC) <u>IPD:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Estadística y pre inversión

Nota: Elaboración UPP, Minedu 2023.

5.1. Seguimiento del Pesem educación al 2030.

El seguimiento del PESEM Educación al 2030, constituye un proceso continuo, oportuno y sistemático, conforme a las orientaciones metodológicas de CEPLAN, mediante el cual se verifica el avance del cumplimiento de los elementos contenidos.

De acuerdo a CEPLAN, la definición que se tiene:

²⁴³ Ceplan: Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan.

²⁴⁴ Ver Fichas de los indicadores de servicios del PESEM Educación 2030.

del objetivo o acción estratégica, las que se consigna en las fichas de los indicadores. Una vez concluido el proceso de registro el órgano de planeamiento del Ministerio de Educación emite el Reporte de Seguimiento anualmente a través del aplicativo informático CEPLAN V.01.

De acuerdo a la RM N° 0172-2023-MINEDU, que aprueba el Cronograma de Reporte Anual de Metas de las Políticas y Planes Sectoriales, Multisectoriales e Institucionales del Ministerio de Educación, establece en su artículo 3, que la Secretaría de Planificación Estratégica, a través de sus unidades orgánicas, verifica la validez técnica de las metas reportadas.

La Unidad de Planificación y Presupuesto – UPP, es la encargada de asegurar el registro oportuno de las metas de los indicadores, así como la calidad de los datos. El reporte de seguimiento del PESEM es anual.

5.2. Evaluación del Pesem educación al 2030.

La evaluación del PESEM Educación al 2030, comprende un proceso de análisis objetivo, integral y sistemático acerca de la implementación del PESEM, así como de los resultados alcanzados. Conforme a lo señalado por CEPLAN la evaluación:

Es la valoración objetiva, integral y metódica sobre su diseño, implementación y resultados, donde se identifican y analizan los factores que han contribuido o limitado el logro de lo planificado, generando recomendaciones basadas en evidencia (CEPLAN, 2023, p. 153).

De acuerdo con lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, el PESEM Educación será evaluado en términos de su diseño, implementación, y resultados.

5.2.1. Evaluación de diseño

El órgano de planeamiento estratégico sectorial a cargo de la formulación y aprobación del PESEM Educación, ha seguido las orientaciones metodológicas del CEPLAN, conforme a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN (actualizada).

Como parte de la evaluación de diseño del PESEM, se considera:

- a. Calidad del diagnóstico correspondiente al conocimiento integral de la realidad.
- b. Calidad en la construcción de la situación futura deseada.
- c. Pertinencia de los objetivos propuestos para alcanzar la situación futura deseada.
- d. Lógica causal entre las acciones y los objetivos propuestos.
- e. Elementos esenciales para el seguimiento y evaluación: indicadores adecuados para medir el avance de las políticas y planes, con metas consistentes con el futuro deseado, con líneas de base y responsables asignados.

El CEPLAN realizó la evaluación de diseño, que forma parte del informe técnico de validación del PESEM Educación.

5.2.2. Evaluación de implementación

Cabe resaltar que el órgano de planeamiento estratégico sectorial del MINEDU será el encargado de elaborar los informes de evaluación de la implementación del PESEM Educación al 2030, a partir de los reportes de avance de las unidades orgánicas y Pliegos adscritos al sector, responsables de los logros esperados.

La evaluación de implementación del PESEM, considera:

- f. Asignación y ejecución de recursos financieros relacionados con la implementación del PESEM

- g. Cumplimiento de las acciones estratégicas e indicadores del PESEM Educación
- h. Proceso de implementación de las acciones estratégicas del PESEM Educación
- i. Mecanismos de coordinación entre actores claves involucrados en la implementación.
- j. Mecanismos de recolección y análisis de datos para el seguimiento.

5.2.3. Evaluación de resultados

Las unidades orgánicas o Pliegos adscritos al sector, responsables de las acciones, objetivos estratégicos, e indicadores, tienen la responsabilidad de elaborar los reportes de evaluación del PESEM.

El órgano de planeamiento estratégico del Ministerio de Educación lidera el proceso de evaluación de resultados, asimismo verifica la calidad de la información.

La evaluación de resultados se centra principalmente en el logro de los Objetivos Estratégicos Sectoriales, considerando los siguientes elementos:

- a. Cumplimiento de objetivos estratégicos
- b. Consistencia entre resultados obtenidos e implementación
- c. Revisión de resultados como contribución al logro de la situación futura deseada
- d. Factores que contribuyen o dificultan alcanzar los logros esperados
- e. Otros efectos no esperados

La evaluación durante la implementación permite analizar la marcha del PESEM analizando la marcha para el logro de los objetivos establecidos, Asimismo, la evaluación de resultados permitirá valorar el cumplimiento de las metas, identificar los efectos, esperados y no esperados, y contrastar estos con los objetivos trazados. Es importante destacar que, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico, los resultados del S&E retroalimentan el análisis del PESEM, desde su formulación hasta la implementación, permitiendo brindar información oportuna para una mejora continua que contribuya con las mejoras establecidas en la población beneficiaria a partir del logro de los OES.

5.3. Gestión de la evidencia

Una vez finalizado el informe de evaluación de resultados del PESEM Educación, el órgano de planeamiento estratégico del Minedu lo remite tanto a la alta dirección como a los titulares de los pliegos encargados de la implementación. Esto se realiza con el propósito de llevar a cabo un análisis de las recomendaciones en las áreas de su competencia, con el fin de determinar las medidas de acción pertinentes.

Con base en las recomendaciones del informe de evaluación, cada pliego, de ser el caso, elabora las matrices de compromisos. En estas matrices se establece la priorización de aquellas responsabilidades que les corresponde, así como las medidas de acción específicas y los plazos para su implementación, de acuerdo al detalle que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 167. Matriz de compromisos

Plan evaluado: PESEM								
Entidad responsable de la recomendación:								
Periodo de compromisos:								
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1								
2								

Fuente: Ceplan - Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan

A continuación, se detalla la frecuencia de los reportes e informes de evaluación:

Tabla 168. Frecuencia y plazos de reportes e informes del S&E del PESEM

Frecuencia	El reporte de seguimiento se publica en el PTE cada año.
	El informe de evaluación y la matriz de compromisos se publican en el PTE cada dos años.
Plazos	El plazo para la publicación de los productos anteriores es el 30 de setiembre.

Nota. Elaboración UPP, Minedu 2023, Fuente: Ceplan - Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan.

La OPEP del Minedu remite la matriz al CEPLAN, junto con el reporte de seguimiento e informe de evaluación. Una vez aprobados se encarga de la difusión de dicho Informe, en el Portal de Transparencia Estándar – PTE del Minedu.

Finalmente, las UUOO con responsabilidad de acciones en la matriz de compromisos incorporan o reflejan las medidas de acción en sus planes institucionales, para su correspondiente ejecución. El cumplimiento de las recomendaciones dadas en el informe de evaluación del Pesem, debe ser reportado en los informes de evaluación del periodo inmediato siguiente, haciendo uso de la matriz de compromisos (tabla 167), informando en la columna referida al estado de cumplimiento y comentarios.

6. Bibliografía

- Ames, P. (2012). Actitudes de padres y madres de familia hacia la educación inicial: un estudio en zonas urbanas y rurales. *Educación* vol. XX, No. 40, 7-26.
- Araya-Pizarro, S. C. (mayo de 2020). Aportes desde las neurociencias para la comprensión de los procesos de aprendizaje en los contextos educativos. Propósitos y representaciones. Obtenido de SciELO Analytics: <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.312>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?
- Banco Mundial (2020a). COVID-19: impacto en la educación y respuestas de política pública. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33696/148198SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2016). Reporte de Economía y Desarrollo (RED) 2016.
- Banco Mundial. (2020). Reimaginar las conexiones entre las personas: Tecnología e Innovación Educativa en el Banco Mundial. Washington, DC: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (11 de Abril de 2023). [bancomundial.org](https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview). Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Benites, R. (2021) La Educación Superior Universitaria en el Perú post pandemia. Políticas y debates. Pontificia universidad Católica del Perú.
- Bernehim, C. T. (2008). Modelos educativos y académicos. Nicaragua: Impresión Comercial La Prensa, S. A. .
- BID. (2020). Usos y efectos de la inteligencia artificial en educación. Wasington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BID. (2021). Tecnología educativa en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Botero, J. (2017). The Current Landscape of Policies and Institutions for Higher Education. At a Crossroads Higher Education in Latin America and the Caribbean. (Banco Mundial).
- Brooks, C. (2011). Space matters: The impact of formal learning environments on student learning. *British Journal of Educational Technology*. 42(5), 719-726. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8535.2010.01098.x>.
- Camacho, D., & Cancino, N. (2017). El valor de los profesores: un análisis del efecto del conocimiento docente sobre el rendimiento de los estudiantes en el Perú. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo. (2012). Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior. Informe 2012. Universia, Unión Europea.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, (2023). Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial. Portal institucional.
- CEPLAN. (2023). Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/1749138-guia-para-el-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-nacionales-y-planes-del-sinaplan>

- CEPLAN. (2021). Guía de para la elaboración de indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos. Portal Institucional
- Ceplan . (2019). Vulnerabilidad de las personas en el territorio: más allá del ingreso. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ceplan. (2014). La educación del futuro y el futuro de la educación. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ceplan. (2021). Riesgos globales y nacionales para el Perú 2021-2031. 3era edición. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ceplan. (DICIEMBRE de 2022). https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o22_2022.
Obtenido de https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o22_2022:
https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o22_2022
- Ceplan. (2022). Prospectiva de la educación: perspectivas e impactos agregados. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ceplan. (2023). Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-sectorial>.
- Ceplan. (2023). Observatorio Nacional de Prospectivas.
- CNE. (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena. Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena. Lima: Ministerio de Educación.
- Cuenca y Vargas. (2018). El estado de políticas públicas docentes. Lima: Instituto de . Lima: Diálogo Interamericano e Instituto de Estudios Peruanos.
- Consejo, B. (2016). La reforma del sistema universitario peruano: internacionalización, avance, retos y oportunidades.
- De La Torre, C. & Oviedo, J. (2018). Política para Impulsar el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento. Tesis en Gestión Pública. Universidad San Ignacio de Loyola.
- Defensoría del Pueblo . (2023). Informe Defensorial N° 190: Crisis política y protesta social: Balance defensorial tras tres meses de iniciado el conflicto (Del 7 de diciembre de 2022 al 6 de marzo de 2023).
- Díaz, J., & Ñopo, H. (2016). La carrera docente en el Perú. En GRADE, Investigación para el desarrollo en el Perú: once balances. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).
- Duarte, J.; Gargiulo, C. y Moreno, M. . (2011). Infraestructura Escolar Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: Un análisis a partir del SERCE . Banco Interamericano de Desarrollo.
- Eidimtas, A., & Juceviciene, P. (2013). Factors Influencing School-Leavers Decision to Enroll in Higher Education. Procedia Social and Behavioral Sciences.
- Espinoza, O. (2016). El sistema de educación superior en Chile desde la perspectiva de la equidad: Evidencias y recomendaciones. C. Zúñiga, J. Redondo, M. López, & E. Santa Cruz. Equidad en la educación superior: Desafíos y proyecciones en la experiencia comparada, pp. 73-120. Universidad de Chile.
- Estudio de Educación Inicial: un acercamiento a los aprendizajes de las niñas y los niños de cinco años de edad Informe breve de resultados, Oficina UNESCO. “La atención y educación de la primera infancia”. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera-infancia>

- Fariña, P., San Martín, E., Preiss, D., Claro, M., y Jara, I. (2015). Measuring the relation between computer use and reading literacy in the presence of endogeneity. . *Computers & Education*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0360131514001833>, 176-186.
- Fernandez, B. (2007). Competencias laborales y de empleabilidad en la educación vocacional. *Calidad en la Educación*, 36-51.
- Ferreira, M., Avitabile, C., Botero, J., Haimovich, F., & Urzua, S. (2017). Momento decisivo: La educación superior en América Latina y el Caribe.
- Freire, Silvana y Miranda, Alejandra. El rol del director en la escuela: el liderazgo pedagógico y su incidencia sobre el rendimiento académico. Lima: GRADE. 64p. Avances de Investigación.
- Guerrero y Demarini. (2016). Atención y educación de la primera infancia en el Perú: avances y retos pendientes. Lima: GRADE.
- Guerrero, G. (2018). Estudio sobre la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en Instituciones Educativas Públicas Focalizadas. Lima: FORGE.
- Hallegatte, S., Rentschler, J., & Rozenberg, J. (2019). Tomando acción hacia una infraestructura más resiliente. Washington, DC: Banco Mundial. <http://hdl.handle.net/10986/31805> Licencia: CC BY 3.0 IGO .
- Higgins, S. Z. (2012). "El impacto de la tecnología digital en el aprendizaje: un resumen para la fundación de dotación educativa". Durham, Reino Unido: Education Endowment Foundation y la Universidad de Durham.
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (2010). Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Santiago: Orealc-Unesco.
- Lantaron, B. (2014). La universidad española ante la empleabilidad de sus graduados: Estrategias para su mejora. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 90-110.
- Linares García, Ivett. (2015). Situación de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva hacia una Política de Calidad. Informe presentado a la Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística, Minedu.
- Lozada Acosta, L. (2018). Espacios públicos no tan públicos. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 75-109.
- Metzler, J., & Woessmann, L. (2012). The impact of teacher subject knowledge on student achievement; evidence from within-teacher within-student variation. *Journal of Development Economics*, 99 (2), 486-496.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2019). Evaluación de impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6894>
- Ministerio de Economía. (2019). Parámetros de evaluación social.
- Ministerio de Educación. (2012). Reglamento de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación. Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Ministerio de Educación. (2017) ¿Cuánto aprenden nuestros estudiantes? Resultados de la ECE 2016. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Recuperado de: <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Resultados-Nacionales-2016.pdf>

- Ministerio de Educación. (2017b). Informe de resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2007-2015. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
- Ministerio de Educación. (2017c). El Perú en PISA 2015. Informe Nacional de Resultados. Lima: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
- Ministerio de Educación (2017d). Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Ministerial Nro. 281-2016-ED y sus modificatorias
- Ministerio de Educación. (2019). ¿Qué aprendizajes logran nuestros estudiantes? Resultados de la ECE 2018. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
- Ministerio de Educación. (2019b). El Perú en ICCS 2016: Informe nacional de resultados. Lima: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
- Ministerio de Educación. (2019c). Equidad y oportunidades de aprendizaje en 2° grado de secundaria. Evidencias de la ECE 2016. Lima: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
- Ministerio de Economía. (2019d). Programa Presupuestal 0066.
- Ministerio de Educación. (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena. Lima. Concejo Nacional de Educación.
- Ministerio de Educación. (2020b). Factores asociados al desarrollo de la competencia científica en estudiantes peruanos según PISA 2015. Lima: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
- Ministerio de Educación (2020c). ¿Qué aprendizajes logran nuestros estudiantes? Resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje 2019. Lima: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Recuperado de: <http://umc.minedu.gob.pe/resultadosnacionales2019/>
- Ministerio de Educación (2020d). Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- Ministerio de Educación. (2021). Reporte sobre la interrupción de estudios universitarios en el Perú, en el contexto del COVID-19.
- Ministerio de Educación. (2021b). Reporte sobre la interrupción de estudios universitarios en el Perú, en el contexto del COVID-19. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7742>
- Ministerio de Educación. (2022). El Perú en PISA 2018. Informe nacional de resultados. Lima: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
- Ministerio de Educación. (2022). Estudio Virtual de Aprendizajes EVA 2021. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Recuperado de: <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2022/07/PPT-WEB-EVA-2021.pdf>
- Ministerio de Educación. (2022). Evaluación Muestral de Estudiantes (EM) 2022. Resultados. Obtenido de <http://umc.minedu.gob.pe/resultadossem2022/>
- Ministerio de Educación. (2022). Política Nacional de Actividad Física, Deporte y Educación Física - PARDEF. Lima.
- Ministerio de Educación. (2022). Reporte de Resultados del Monitoreo de Prácticas Escolares 2022.
- Ministerio de Educación. (2023). Consulta Nacional de Aprendizajes. Resultados comparativos según perfil de informante. Lima.

- Ministerio de Educación (2023b). Estudio de opinión pública sobre percepciones de las familias de su participación en la escuela y el proceso educativo. Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.
- Minedu. (2017). Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025. IIMA: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. MTPE (2021). Encuesta de Demanda de Ocupacional.
- Neira, E., & Tocto, J. (2021). El impacto de la calidad docente sobre el desarrollo cognitivo de los estudiantes de primaria en escuelas públicas del Perú. Tesis para optar el Título de Economista. Universidad de Piura.
- Neilson, C., Barraza, D., De Marco, S., & Flor, J. (2018). Estudio de evaluación del uso de la Novella et al. (2019). Encuesta de habilidades al trabajo (ENHAT) 2017-2018: Causas y consecuencias de la brecha de habilidades en Perú. Banco Interamericano de Desarrollo <http://dx.doi.org/10.18235/0001653>.
- OCDE. (2010). Resultados del Informe PISA 2009: ¿Qué hace que un centro escolar tenga éxito? Recursos, Políticas y Prácticas (Volumen IV). España: Santillana
- Panihuara, T. (2018). Percepción Del Acompañamiento Pedagógico Y El Desempeño Docente En El Aula De Las Instituciones Educativas Focalizadas Por El Programa De Soporte Pedagógico En La Provincia De Calca, Cusco, 2017 - 2018. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38342>
- Pedró, Francese. (2020). COVID-19 y educación superior en América Latina y El Caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas. En: Análisis Carolina. (36). <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/06/AC-36.-2020.pdf>
- Pincay, K. (2019). Recursos Educativos Abiertos y su utilización en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. *Ingenio*. 3(1), 15-22.
- Robinson, D., & Salvestrini, V. (2020). The impact of interventions for widening access to higher education: A review of the evidence (Institute of Education, UCL).
- Torres González, J., Acevedo Correa, D., & Gallo Garcia, L. (2016). Causas y consecuencias de la deserción y repitencia escolar: una visión general en el contexto latinoamericano. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(2), 157–187.
- Saavedra, J. (5 de Enero de 2021). <https://blogs.worldbank.org>. Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/education/una-crisis-educativa-silenciosa-y-desigual-y-las-semillas-para-su-solucion>
- UMC. (2022). Evaluación Muestral de Estudiantes 2022. Lima: Ministerio de Educación
- UNESCO. (2007). A Human Rights-Based Approach to Education for All: A framework for the realization of children's right to education and rights within education. UNESCO.
- UNESCO. (2013). Análisis del clima escolar: ¿Poderoso factor que explica el aprendizaje en América Latina y el Caribe? Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243050>
- UNESCO. (2015). Informe de resultados Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo Logros de Aprendizaje. Santiago: UNESCO.
- UNESCO. (2019). El acompañamiento pedagógico como estrategia de formación docente en servicio: reflexiones para el contexto peruano. Obtenido de <https://repositorio.grade.org.pe/handle/20.500.12820/689>

- UNESCO. (2021). Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Reporte Nacional de Resultados Perú. Santiago: UNESCO.
- UNESCO. (2021). Los aprendizajes fundamentales en América Latina y el Caribe. Evaluación de logros de los estudiantes. Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Resumen Ejecutivo. Santiago: UNESCO.
- UNESCO. (2023). Aprender y prosperar: salud y nutrición escolar alrededor del mundo. UNESDOC, Biblioteca Digital.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381965_spa
- UNESCO. (2014). Enfoques estratégicos sobre las TIC en educación en América Latina y el Caribe. Chile: UNESCO.
- UNESCO. (2021). Reimagining our futures together: A new social contract for education. Paris, Francia: UNESCO.
- UNESCO. (26 de julio de 2023). Resumen del Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023: Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién? Paris: UNESCO. Obtenido de <https://www.infobae.com/sociedad/2023/07/26/informe-de-la-unesco-recomienda-prohibir-el-uso-de-celulares-en-las-escuelas/>
- Vásquez, S. (2022). Incorporación de la tecnología en el sistema educativo. (V. Raico, Entrevistador)
- Venpakal, P. (2020). An introduction to educational technology.
- YAMADA, et al. (2021). Consultoría Minedu

7. Anexos

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Nombre del indicador	IOES.01.01- Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en lectura.
Justificación	Este indicador permite medir de manera general el logro de aprendizajes de las competencias de lectura de la educación básica regular.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC)
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR).
Limitaciones para la medición del indicador	Se pueden perder observaciones debido a IIEE cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de las evaluaciones (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, etc.). Se consideran las evaluaciones de lectura de los ciclos III, IV, V y VI.
Método de cálculo	Formula: $I = \frac{\sum_{i=1}^4 W_i * Y_i}{\sum_{i=1}^4 T_i Y_i}$
	Especificaciones: W _i : Sumatoria a de los pesos muestrales de los alumnos en el nivel satisfactorio del i_ésimo grado (ciclo III = 2° de primaria, ciclo IV= 4° de primaria, ciclo V= 6° de primaria y ciclo VI= 2° de secundaria). Y _i : Ponderación otorgada al i-ésimo grado por complejidad de aprendizaje en cada ciclo de la educación básica (2°de primaria=1/ 4°de primaria =1,25/ 6°de primaria= 1,5/ y 2°de secundaria= 1,75) T _i : Sumatoria de los pesos muestrales de todos los alumnos evaluados en el i-ésimo grado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) Base de datos: Registro de evaluación estandarizadas de estudiantes

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	27,1%	28,3%	28,9%	29,6%	30,2%	30,9%	31,6%	32,3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Nombre del indicador	IOES.01.02 - Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en matemática.
Justificación	Este indicador permite medir de manera general el logro de aprendizajes de las competencias de matemática de la educación básica regular.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC)
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR)
Limitaciones para la medición del indicador	Se pueden perder observaciones debido a IIEE cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de las evaluaciones (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, etc.). Se consideran las evaluaciones de matemática de los ciclos III, IV, V y VI.
Método de cálculo	Formula: $I = \frac{\sum_{i=1}^4 W_i * Y_i}{\sum_{i=1}^4 T_i Y_i}$
	Especificaciones: W _i : Sumatoria a de los pesos muestrales de los alumnos en el nivel satisfactorio del i_ésimo grado (ciclo III = 2° de primaria, ciclo IV= 4° de primaria, ciclo V= 6° de primaria y ciclo VI= 2° de secundaria). Y _i : Ponderación otorgada al i-ésimo grado por complejidad de aprendizaje en cada ciclo de la educación básica (2°de primaria=1/ 4°de primaria =1,25/ 6°de primaria= 1,5/ y 2°de secundaria= 1,75) T _i : Sumatoria de los pesos muestrales de todos los alumnos evaluados en el i-ésimo grado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC). Base de datos: Registro de evaluación estandarizada de estudiantes.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	15,9%	17,0 %	17,6 %	18,2 %	18,8 %	19,5 %	20,2 %	20,9 %

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Nombre del indicador	IOES.02.01 - Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)
Justificación	Este indicador permite identificar el porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos. De cierta manera, este indicador facilitaría el seguimiento de un atributo asociado a la calidad de la inserción laboral de los egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En este sentido, se considera importante que las instituciones educativas de la Educación Superior y Técnico Productiva ofrezcan un proceso de formación integral que brinde conocimientos específicos, pero que a la vez logren el desarrollo de las potencialidades del estudiante. De este modo, se espera que los resultados se vean reflejados en la búsqueda de mejores condiciones laborales que disminuyan los riesgos de insertarse en condiciones de subempleo profesional.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA) Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA) Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no refleja el subempleo de los egresados de los centros de educación técnico-productiva. El indicador no captura características laborales como estabilidad laboral, satisfacción laboral, entre otros. Para el cálculo del año base, no se considera a los egresados de CETPRO dado que la Encuesta Nacional de Hogares no recoge este dato. Además, es importante señalar que el indicador no refleja la inadecuación ocupacional de los graduados de la ESTP, ni proporciona datos sobre la relación entre su campo de estudio o especialización y su empleo actual. En otras palabras, no especifica si los egresados de la ESTP están trabajando en áreas afines a sus estudios o carrera profesional.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$

	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Egresados de la educación superior subempleados ⁽¹⁾</p> <p>D: Egresados de la educación superior con empleo ⁽¹⁾</p> <p>Donde:</p> <p>Egresados de la educación superior subempleados ⁽¹⁾, comprende al número de egresados de la educación superior de 25 a 35 años subempleados por ingresos.</p> <p>Egresados de la educación superior con empleo ⁽¹⁾, comprende al número de egresados de la Educación Superior completa que se encuentran ocupados. Se considera a la educación superior no universitaria completa, superior universitaria completa y posgrado.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, se considera que una persona con empleo (asalariado o independiente) se encuentra en subempleo invisible, cuando normalmente trabajan 35 o más horas a la semana, pero cuyos ingresos son menores al valor de la canasta mínima de consumo familiar por perceptor de ingreso. Es decir, recibe una remuneración por debajo del ingreso mínimo referencial. Cabe señalar que el ingreso mínimo referencial se determina al dividir la canasta mínima de consumo entre el número de perceptores de ingreso promedio en cada área o dominio geográfico.</p>							
Sentido esperado del indicador	Descendente							
Supuestos	Las metodologías de cálculo se van a mantener en el tiempo. Estabilidad política y económica. La no Supuestos: presencia de una crisis de salud pública como la ocasionada por el COVID-19. Que las decisiones políticas y acciones del Sector Educación sean afines a los lineamientos establecidos por el ente rector de esta política.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	20,7%	15%	14,8%	14,7%	14,6%	14,4%	14,3%	14,2%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.03 - Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población.	
Nombre del indicador	IOES.03.01 - Tasa total de actividad física, recreativa y deportiva de la población.	
Justificación	El indicador permite medir la tasa de actividad de la población en las tres modalidades orientadas a mantener una vida activa y saludable.	
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Instituto Peruano del Deporte (IPD).	
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Ministerio de Educación – Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID). Instituto Peruano del Deporte (IPD).	
Limitaciones para la medición del indicador	Se podrían presentar omisiones en el registro en ámbitos locales que afectarían el cálculo del total a nivel nacional.	
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$	
	Especificaciones técnicas: N: Población de 12 a 69 años de edad que participa en actividades físicas, recreativas y deportivas D: Población de 12 a 69 años de edad	
Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Supuestos	La población mantiene el interés de incrementar el tiempo y regularidad de la práctica.	
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Peruano del Deporte (IPD) Base de datos: Compendio estadístico del IPD Fuente: Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) Base de datos: Registros administrativos de la DEFID	
	Línea de base	Logros esperados

Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	14%	15%	16%	17%	19%	21%	23%	25%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.04 - Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales
Nombre del indicador	IOES.04.01 - Índice de cumplimiento de compromisos de políticas y planes estratégicos
Justificación	Este indicador permite evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos multisectoriales, sectoriales establecidos en las políticas nacionales y en el plan estratégico sectorial a nivel de indicadores de objetivos prioritarios y objetivos estratégicos sectoriales respectivamente.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Órganos de línea del Ministerio de Educación vinculados con compromisos multisectoriales.
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador al ser una ponderación de diversas políticas y planes invisibiliza los extremos de alto y bajo cumplimiento de políticas específicas. La implementación de compromisos en las políticas multisectoriales y planes estratégicos presenta diversos grados de cumplimiento en razón de la fecha de aprobación de cada política y de los recursos asignados para su ejecución de cada servicio.
Método de cálculo	Formula: $\frac{\sum_{i=1}^3 X_i}{3}$
	Especificaciones técnicas: X: Tasa de cumplimiento i :1= compromisos de políticas multisectoriales, 2= compromisos de políticas sectoriales, 3= compromisos del Plan Estratégico Sectorial.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	La asignación presupuestal otorgada por el Ministerio de Economía sea oportuna y suficiente para la implementación de los compromisos estratégicos.

	Que los indicadores de las políticas multisectoriales en las que participa el Ministerio de Educación no sean modificados en el horizonte temporal del Pesem.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación y ministerios conductores de cada una de las políticas Base de datos: Reporte anual de implementación de políticas y planes estratégicos.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	49%	50%	51%	52%	53%	54%	55%	56%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.01 - Asegurar el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años.
Nombre del indicador	IAES.01.01.01 - Tasa neta de matrícula, Inicial de 0 a 2 años.
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer la cobertura de atención del nivel de educación inicial ciclo I de la EBR. Al respecto, estudios aplicados en el Perú estiman que asistir al nivel inicial es el segundo factor más importante del rendimiento de los estudiantes de segundo grado de primaria en comprensión de textos, y está asociado a un incremento del 34% del puntaje esperado en la prueba de dicha competencia (Beltrán & Seinfeld, 2013).
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Inicial (DEI).
Limitaciones para la medición del indicador	<p>La base de datos del Padrón nominal del Minsa no cuenta con el registro del total de la población extranjera migrante que actualmente vive en el Perú.</p> <p>La base de datos del SIAGIE no cuenta al 100% con información del número de DNI de los menores de 3 años, ni cuenta con el registro del carnet de extranjería.</p> <p>Cuando se trabaja con la data nominal del Padrón nominal del Minsa y el SIAGIE, existe una mayor migración de la población con mayor desagregación como, por ejemplo: nivel de provincia y distrito; por lo que, los niveles de inferencia son por sexo, edades simples y por regiones.</p>
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Personas de 0 a 2 años que están matriculadas en el Ciclo I de 0 a 2 años de nivel Inicial de Educación Básica Regular en el año t. D: Población total de 0 a 2 años en el año t. Es importante señalar que las edades se calculan al 31 de marzo del año t de análisis y para emparejar las bases del denominador y de SIAGIE (para la obtención del numerador), se emplea las siguientes combinaciones de variables: i) DNI del estudiante + fecha de nacimiento del estudiante; y (ii) DNI de la madre + sexo del estudiante + fecha de nacimiento del estudiante.

Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que se registren de manera regular los nacidos en el sistema del padrón nominal del Minsa y/o que se actualice el registro del sistema del padrón nominal. Que no se presenten acontecimientos sociales y políticos, o fenómenos naturales que afecten la prestación del servicio o el registro del mismo.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística / Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: . Escala . Padrón Nominal del Ministerio de Salud . Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) del Ministerio de Educación . Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0)							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	6,6%	6,8%	7,0%	7,1%	7,3%	7,5%	7,7%	7,8%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.01 - Asegurar el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años.
Nombre del indicador	IAES.01.01.02 - Porcentaje de estudiantes de 5 años de edad que alcanzan el nivel de logro esperado en las competencias de comunicación.
Justificación	El indicador permite conocer la proporción de los estudiantes de 5 años de edad que alcanzaron el nivel de logro esperado en las competencias del Currículo Nacional vigente del área de Comunicación durante el año escolar.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Inicial (DEI).
Limitaciones para la medición del indicador	<p>Las evaluaciones de aula podrían presentar sesgo de criterio personal por parte de algunos docentes en comparación con las evaluaciones estandarizadas.</p> <p>Debido a diversos factores, una pequeña parte de la población bajo análisis puede interrumpir sus estudios, debido a que se muda al extranjero, fallece o abandona el sistema educativo. Además, el padrón de servicios educativos es dinámico donde algunos servicios educativos cierran, mientras que otros nuevos inician actividades.</p>
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Número de estudiantes de 5 años de edad de los servicios educativos públicos de la Educación Inicial que alcanzaron el nivel A o AD en las competencias del área de Comunicación.</p> <p>D: Total de estudiantes de 5 años de edad matriculados en los servicios educativos públicos de Educación inicial evaluados de acuerdo a lo señalado en el CNEB.</p> <p>Para el conteo del numerador, un estudiante debe alcanzar el nivel A o AD en todas las competencias del área curricular de Comunicación al finalizar el año escolar, y debe contar con el registro completo de estos resultados en el SIAGIE con fecha de corte al 31 de marzo del siguiente al año de evaluación. La escala de calificación A, se comprende como Logro Esperado, donde "(...) el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado". Mientras que la calificación AD se comprende como Logro Destacado: "Cuando el estudiante evidencia un nivel superior</p>

	a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado” (Minedu, 2017).							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Los servicios educativos realizan correcta y oportunamente el registro de la matrícula y resultados de los aprendizajes de los estudiantes de cinco años de edad del nivel de educación inicial. No se producen sucesos inesperados, ya sean de carácter natural o socioeconómico ajenos al ámbito educacional que perjudiquen seriamente el normal desarrollo de las actividades educativas.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística. Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	91%	91,3%	91,5%	91,7%	91,9%	92,0%	92,2%	92,4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.01 - Asegurar el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años.
Nombre del indicador	IAES.01.01.03 - Porcentaje de estudiantes de 5 años de edad que alcanzan el nivel de logro esperado en las competencias de matemática.
Justificación	El indicador permite conocer la proporción de los estudiantes de 5 años de edad que alcanzaron el nivel de logro esperado en las competencias del Currículo Nacional vigente del área de matemática durante el año escolar.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Inicial (DEI).
Limitaciones para la medición del indicador	<p>Las evaluaciones de aula podrían presentar sesgo de criterio personal por parte de algunos docentes en comparación con las evaluaciones estandarizadas.</p> <p>Debido a diversos factores una pequeña parte de la población bajo análisis puede interrumpir sus estudios, debido a que se muda al extranjero, fallece o abandona el sistema educativo. Además, el padrón de servicios educativos es dinámico donde algunos servicios educativos cierran, mientras que otros nuevos inician actividades.</p>
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Número de estudiantes de 5 años de edad de los servicios educativos públicos de la Educación Inicial que alcanzaron el nivel A o AD en las competencias del área de Matemática.</p> <p>D: Total de estudiantes de 5 años de edad matriculados en los servicios educativos públicos de Educación inicial evaluados de acuerdo a lo señalado en el CNEB.</p> <p>Para el conteo del numerador, un estudiante debe alcanzar el nivel A o AD en todas las competencias del área curricular de Matemática al finalizar el año escolar y debe contar con el registro completo de estos resultados en el SIAGIE con fecha de corte al 31 de marzo del siguiente al año de evaluación. La escala de calificación A, se comprende como Logro Esperado, donde "(...) el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado" (Minedu, 2017). Mientras que la calificación AD se comprende como Logro Destacado: "Cuando el estudiante evidencia</p>

	un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado” (Minedu, 2017).							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Los servicios educativos realizan correcta y oportunamente el registro de la matrícula y resultados de los aprendizajes de los estudiantes de cinco años de edad del nivel de educación inicial. No se producen sucesos inesperados, ya sean de carácter natural o socioeconómico ajenos al ámbito educacional que perjudiquen seriamente el normal desarrollo de las actividades educativas.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística. Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	92,4%	92,7%	92,9%	93,1%	93,3%	93,5%	93,7%	93,9%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.02 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación primaria
Nombre del indicador	IAES.01.02.01 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura.
Justificación	El indicador permite conocer la población estudiantil del segundo grado de primaria que logran los aprendizajes esperados en lectura, para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional vigente.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes (UMC).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Primaria (DEP).
Limitaciones para la medición del indicador	Se pueden perder observaciones debido a II.EE. cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de la misma (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, entre otras). No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de Estudiantes de segundo grado de primaria que alcanzaron el nivel satisfactorio en lectura en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje. D: Total de estudiantes de segundo grado de primaria que participaron en la prueba de Lectura de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes. Base de datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	37,6%	40,0%	43,0%	46,0%	47,2%	47,7%	48,2%	48,6%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.02 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación primaria.
Nombre del indicador	IAES.01.02.02 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.
Justificación	El indicador permite conocer la población estudiantil del segundo grado de primaria que logran los aprendizajes esperados en matemática, para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional vigente.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes (UMC).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Primaria (DEP).
Limitaciones para la medición del indicador	Se pueden perder observaciones debido a II.EE. cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de la misma (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, entre otras). No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de Estudiantes de segundo grado de primaria que alcanzaron el nivel satisfactorio en matemática en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje. D: Total de estudiantes de segundo grado de primaria que participaron en la prueba de matemática de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes. Base de datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	11,8%	13,2%	15,4%	17,5%	19,5%	21,2%	23,4%	23,6%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.02 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación primaria.
Nombre del indicador	IAES.01.02.03 - Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura.
Justificación	El indicador permite conocer la población estudiantil del cuarto grado de primaria que logran los aprendizajes esperados en lectura, para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional vigente.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes (UMC).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Primaria (DEP).
Limitaciones para la medición del indicador	Se pueden perder observaciones debido a II.EE. cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de la misma (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, entre otras). No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de Estudiantes de cuarto grado de primaria que logran el nivel satisfactorio en lectura en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje. D: Total de estudiantes de cuarto grado de primaria que participaron en la prueba de lectura de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes. Base de datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	30,0%	31,8%	32,6%	33,5%	34,3%	35,2%	36,0%	36,9%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.02 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación primaria.
Nombre del indicador	IAES.01.02.04 - Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.
Justificación	El indicador permite conocer la población estudiantil del cuarto grado de primaria que logran los aprendizajes esperados en matemática, para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional vigente.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes (UMC).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Primaria (DEP).
Limitaciones para la medición del indicador	Se pueden perder observaciones debido a II.EE. cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de la misma (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, entre otras). No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de Estudiantes de cuarto grado de primaria que logran el nivel satisfactorio en matemática en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje. D: Total de estudiantes de cuarto grado de primaria que participaron en la prueba de matemática de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes. Base de datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	23,3%	25,1%	25,9%	26,8%	27,6%	28,5%	29,3%	30,2%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.03 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria.
Nombre del indicador	IAES.01.03.01 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en lectura.
Justificación	El indicador permite conocer la población estudiantil del segundo grado de secundaria que logran los aprendizajes esperados en Lectura para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional vigente.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Secundaria (DES).
Limitaciones para la medición del indicador	Se pueden perder observaciones debido a IIEE cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de la misma (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, entre otras). No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de Estudiantes de segundo grado de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje. D: Total de estudiantes de segundo grado de secundaria que participaron en la prueba de lectura de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Base de datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	19,1%	19,5%	20,2%	20,9%	21,7%	22,5%	23,4%	24,2%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.03 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria.
Nombre del indicador	IAES.01.03.02 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.
Justificación	El indicador permite conocer la población estudiantil del segundo grado de secundaria que logran los aprendizajes esperados en matemática para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional vigente.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Secundaria (DES).
Limitaciones para la medición del indicador	Se pueden perder observaciones debido a IIEE cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de la misma (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, entre otras). No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de Estudiantes de segundo grado de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje. D: Total de estudiantes de segundo grado de secundaria que participaron en la prueba de matemática de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Base de datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	12,7 %	13,8%	14,2%	14,9%	15,7%	16,1%	17%	18,1%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.03 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria.
Nombre del indicador	IAES.01.03.03 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología.
Justificación	El indicador permite conocer la población estudiantil del segundo grado de secundaria que logran los aprendizajes esperados en ciencia y tecnología para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional vigente.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Secundaria (DES).
Limitaciones para la medición del indicador	Se pueden perder observaciones debido a IIEE cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de la misma (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, entre otras). No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de Estudiantes de segundo grado de secundaria que logran el nivel satisfactorio en ciencia y tecnología en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje. D: Total de estudiantes de segundo grado de secundaria que participaron en la prueba de ciencia y tecnología de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación que sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Base de datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	12,0%	13,8%	14,6%	15,5%	16,3%	17,2%	18,0%	18,9%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.03 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria.
Nombre del indicador	IAES.01.03.04 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de comunicación.
Justificación	El indicador permitirá conocer la población de estudiantes de quinto grado de secundaria de la Educación Básica Regular que alcanzaron los niveles A o AD en el área de comunicación.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Secundaria (DES).
Limitaciones para la medición del indicador	Debido a diversos factores, una pequeña parte de la población bajo análisis puede interrumpir sus estudios, debido a que se muda al extranjero, fallece, se traslada a un servicio de educación básica alternativa (EBA) o abandona el sistema educativo. Además, el padrón de servicios educativos es dinámico, donde algunos servicios cierran, mientras que otros nuevos inician actividades. No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria de los servicios educativos públicos y privados de la Educación Básica Regular que alcanzaron el nivel A o AD en el área de comunicación</p> <p>D: Total de estudiantes de quinto grado de secundaria matriculados en los servicios educativos públicos y privados de la Educación Básica Regular evaluados, de acuerdo a lo señalado en el CNEB.</p> <p>Para el conteo del numerador, un estudiante debe alcanzar el nivel A o AD en todas las competencias del área de Comunicación luego de la fase de recuperación, por área curricular.</p> <p>La escala de calificación A, se comprende como Logro Esperado, donde "(...) el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado". Mientras que la calificación AD se comprende como Logro Destacado: "Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado" (Minedu, 2017).</p>

	Hasta el año 2022, en quinto grado de secundaria las calificaciones de las competencias de las áreas curriculares son vigesimales. En tal sentido se considera las calificaciones de "15 a más" en las competencias como equivalente a calificación A y AD.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística. Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), Padrón de Instituciones Educativas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	41,6%	42,0%	42,2%	42,4%	42,6%	42,9%	43,1%	43,3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.03 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria.
Nombre del indicador	IAES.01.03.05 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de matemática.
Justificación	El indicador permitirá conocer la población de estudiantes de quinto grado de secundaria de la Educación Básica Regular que alcanzaron los niveles A o AD en el área de matemática.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Secundaria (DES).
Limitaciones para la medición del indicador	Debido a diversos factores, una pequeña parte de la población bajo análisis puede interrumpir sus estudios, debido a que se muda al extranjero, fallece, se traslada a un servicio de educación básica alternativa (EBA) o abandona el sistema educativo. Además, el padrón de servicios educativos es dinámico, donde algunos servicios cierran, mientras que otros nuevos inician actividades. No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria de los servicios educativos públicos y privados de la Educación Básica Regular que alcanzaron el nivel A o AD en el área de matemática.</p> <p>D: Total de estudiantes de quinto grado de secundaria matriculados en los servicios educativos públicos y privados de la Educación Básica Regular evaluados, de acuerdo a lo señalado en el CNEB.</p> <p>Para el conteo del numerador, un estudiante debe alcanzar el nivel A o AD en todas las competencias del área de Comunicación luego de la fase de recuperación, por área curricular.</p> <p>La escala de calificación A, se comprende como Logro Esperado, donde "(...) el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado". Mientras que la calificación AD se comprende como Logro Destacado: "Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado" (Minedu, 2017).</p>

	Hasta el año 2022, en quinto grado de secundaria las calificaciones de las competencias de las áreas curriculares son vigesimales. En tal sentido se considera las calificaciones de “15 a más” en las competencias como equivalente a calificación A y AD.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística. Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), Padrón de Instituciones Educativas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	30,5%	30,9%	31,1%	31,4%	31,6%	31,8%	32,0%	32,2%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.03 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria.
Nombre del indicador	IAES.01.03.06 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de ciencia y tecnología.
Justificación	El indicador permitirá conocer la población de estudiantes de quinto grado de secundaria de la Educación Básica Regular que alcanzaron los niveles A o AD en el área de ciencia y tecnología.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Secundaria (DES).
Limitaciones para la medición del indicador	Debido a diversos factores, una pequeña parte de la población bajo análisis puede interrumpir sus estudios, debido a que se muda al extranjero, fallece, se traslada a un servicio de educación básica alternativa (EBA) o abandona el sistema educativo. Además, el padrón de servicios educativos es dinámico, donde algunos servicios cierran, mientras que otros nuevos inician actividades. No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria de los servicios educativos públicos y privados de la Educación Básica Regular que alcanzaron el nivel A o AD en el área de ciencia y tecnología.</p> <p>D: Total de estudiantes de quinto grado de secundaria matriculados en los servicios educativos públicos y privados de la Educación Básica Regular evaluados, de acuerdo a lo señalado en el CNEB.</p> <p>Para el conteo del numerador, un estudiante debe alcanzar el nivel A o AD en todas las competencias del área de ciencia y tecnología luego de la fase de recuperación, por área curricular.</p> <p>La escala de calificación A, se comprende como Logro Esperado, donde "(...) el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado". Mientras que la calificación AD se comprende como Logro Destacado: "Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado" (Minedu, 2017).</p>

	Hasta el año 2022, en quinto grado de secundaria las calificaciones de las competencias de las áreas curriculares son vigesimales. En tal sentido se considera las calificaciones de “15 a más” en las competencias como equivalente a calificación A y AD.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística. Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), Padrón de Instituciones Educativas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	36,7%	37,1%	37,3%	37,4%	37,6%	37,8%	38,0%	38,2%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.03 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de educación secundaria.
Nombre del indicador	IAES.01.03.07 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.
Justificación	El indicador permitirá conocer la población de estudiantes de quinto grado de secundaria de la Educación Básica Regular que alcanzaron los niveles A o AD en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Secundaria (DES).
Limitaciones para la medición del indicador	Debido a diversos factores, una pequeña parte de la población bajo análisis puede interrumpir sus estudios, debido a que se muda al extranjero, fallece, se traslada a un servicio de educación básica alternativa (EBA) o abandona el sistema educativo. Además, el padrón de servicios educativos es dinámico, donde algunos servicios cierran, mientras que otros nuevos inician actividades. No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria de los servicios educativos públicos y privados de la Educación Básica Regular que alcanzaron el nivel A o AD en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica</p> <p>D: Total de estudiantes de quinto grado de secundaria matriculados en los servicios educativos públicos y privados de la Educación Básica Regular evaluados, de acuerdo a lo señalado en el CNEB.</p> <p>Para el conteo del numerador, un estudiante debe alcanzar el nivel A o AD en todas las competencias del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica luego de la fase de recuperación, por área curricular.</p> <p>La escala de calificación A, se comprende como Logro Esperado, donde "(...) el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado". Mientras que la calificación AD se comprende como Logro Destacado: "Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado" (Minedu, 2017).</p>

	Hasta el año 2022, en quinto grado de secundaria las calificaciones de las competencias de las áreas curriculares son vigesimales. En tal sentido se considera las calificaciones de “15 a más” en las competencias como equivalente a calificación A y AD.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística. Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), Padrón de Instituciones Educativas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	53,8%	54,2%	54,4%	54,7%	54,9%	55,1%	55,3%	55,5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.04 - Incrementar los aprendizajes de calidad en estudiantes de escuelas de educación intercultural bilingüe (EIB) en su lengua originaria.
Nombre del indicador	IAES.01.04.01 - Porcentaje de estudiantes de 4to grado de nivel primario de escuelas EIB que obtienen niveles satisfactorios en evaluaciones de comprensión lectora en lengua originaria.
Justificación	El indicador permite conocer la población estudiantil de cuarto grado de primaria de escuelas EIB que logran los aprendizajes esperados en lectura en lengua originaria, para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional vigente.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes (UMC).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB).
Limitaciones para la medición del indicador	Se pueden perder observaciones debido a II.EE. cerradas, o por actividades que no permiten la aplicación de la misma (huelgas, oposición del director, suplantación de estudiantes, entre otras).
	En el proceso se incorporará a los estudiantes de segundo y quinto año de secundaria de escuelas EIB en cuanto se tenga una línea base.
	No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Número de estudiantes de escuelas EIB de cuarto grado de primaria que alcanzaron el nivel satisfactorio en lectura en lengua originaria en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.</p> <p>D: Total de estudiantes escuelas EIB de cuarto grado de primaria que participaron en la prueba de Lectura en lengua originaria en la Evaluación Nacional Logros de Aprendizaje.</p> <p>Se obtiene la distribución de frecuencias entre las categorías del nivel de logro (En inicio, en proceso y satisfactorio) tomando en cuenta el factor de expansión.</p> <p>El número de registros con nivel de logro satisfactorio constituye el numerador, y el número total de alumnos evaluados en la competencia el denominador.</p> <p>Las evaluaciones nacionales pueden ser muestrales o censales.</p> <p>Las evaluaciones muestrales se aplican a una muestra aleatoria representativa de estudiantes del país que estén cursando el grado a evaluar.</p>

	<p>Las evaluaciones censales se aplican a todos los estudiantes del país que estén cursando el grado a evaluar; se exceptúan las instituciones educativas que cuentan con menos de 5 estudiantes matriculados en el grado a evaluar, según lo registrado en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) durante el año en curso.</p> <p>En los últimos años, las evaluaciones han sido de carácter muestral.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	<p>Que las poblaciones originarias mantengan su interés por preservar su lengua materna.</p> <p>Que la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 se implemente.</p> <p>Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.</p>							
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Ministerio de Educación - Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes.</p> <p>Base de datos: Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.</p>							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	10%	12%	13%	14%	15%	16%	17%	18%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.05 - Desarrollar aprendizajes esperados de los estudiantes de la Educación Básica Especial
Nombre del indicador	IAES.01.05.01 - Porcentaje de estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE), que logran A o AD en las competencias priorizadas.
Justificación	El indicador permite conocer el porcentaje de estudiantes que han alcanzado el logro esperado en las competencias priorizadas, la que permite desarrollar su lenguaje comprensivo y expresivo para interactuar con el entorno que les rodea y al desarrollo de la inteligencia, razonamiento, memoria, entre otras. De esta forma, se busca contribuir al logro de los aprendizajes para su plena inclusión y participación en la comunidad.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística (UE)
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Básica Especial (DEBE)
Limitaciones para la medición del indicador	La promoción para Educación Básica Especial es automática de acuerdo a la RVM N° 094-2020-MINEDU, por lo cual el nivel de logro recae estrictamente según la percepción del docente de aula del CEBE. Asimismo, dependerá de la norma de evaluación vigente. No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Estudiantes de los CEBE que logran A o AD en las áreas de matemática y comunicación según las competencias priorizadas. D: Estudiantes de los CEBE Notas: A. Se entiende como “ Estudiantes de los CEBE ” aquellos estudiantes que están matriculados en los servicios de CEBE de gestión pública y privada. B. Se entiende como “ competencias priorizadas de matemática y comunicación ” aquellas competencias que se desarrollan en el servicio CEBE de la EBE. En los CEBE existen 2 niveles (inicial y primaria) y las competencias que se desarrollan en cada nivel son diferentes. A continuación, se detallan por nivel:

	<p>a. Inicial Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas de cantidad. • Se comunica oralmente en su lengua materna. • Lee diversos tipos de texto en su lengua materna. <p>b. Primaria Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización • Se comunica oralmente en su lengua materna. • Lee diversos tipos de texto en su lengua materna. • Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna 							
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística. Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	57,6%	59,92%	61,08%	62,24%	63,4%	64,56%	65,72%	66,88%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.06 - Desarrollar aprendizajes esperados en estudiantes de Educación Básica Alternativa
Nombre del indicador	IAES.01.06.01 - Porcentaje de estudiantes del 4° grado del ciclo avanzado en la forma de atención presencial que alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias planteadas en el programa curricular del ciclo avanzado.
Justificación	El indicador permite conocer el número de estudiantes que han alcanzado el logro esperado en las competencias identificadas en el currículo para el último grado (4°) del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa (equivalente al 5° grado de educación secundaria en la modalidad de básica regular).
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA).
Limitaciones para la medición del indicador	No se considera a los estudiantes con situación final retirado o fallecido.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Estudiantes del 4° grado del ciclo avanzado de la forma de atención presencial que alcanzan el nivel de logro A o AD en la mitad o más de las competencias planteadas en el programa curricular del ciclo avanzado. D: Total de estudiantes del 4° grado del ciclo avanzado de la forma de atención presencial de la EBA.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística. Base de datos: Registros Administrativos del Módulo de Matrícula y Evaluación del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	82,83%	83%	83%	83%	84%	84%	84%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.06 - Desarrollar aprendizajes esperados en estudiantes de Educación Básica Alternativa
Nombre del indicador	IAES.01.06.02 - Porcentaje de personas de 18 años a más con secundaria incompleta o con estudios del ciclo avanzado de la EBA inconclusos que aprueban la prueba nacional de evaluación y certificación de culminación de la Educación Básica.
Justificación	El indicador permite medir el desarrollo de los aprendizajes esperados en las personas que, habiendo abandonado sus estudios de educación básica, logran aprobar la prueba estandarizada y que permiten la certificación correspondiente a la culminación del ciclo avanzado de la Educación básica Alternativa.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA).
Limitaciones para la medición del indicador	Las pruebas evalúan las competencias que permiten desarrollar otros aprendizajes (tanto académicos como de la vida cotidiana), así como aquellas que contribuyen al ejercicio pleno de la ciudadanía y al desarrollo sustentable, y a la gestión de un estilo de vida saludable.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Personas de 18 años a más con secundaria incompleta o con estudios del ciclo avanzado de la EBA inconclusos que aplicaron y aprobaron la prueba de evaluación. D: Personas de 18 años a más con secundaria incompleta o con estudios del ciclo avanzado de la EBA inconclusos que han aplicado la prueba de evaluación.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que la población que ha desarrollado competencias de manera empírica esté interesada en acceder al proceso de certificación. Que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística.

	Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	33%	35%	37%	40%	43%	45%	47%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.06 - Desarrollar aprendizajes esperados en estudiantes de Educación Básica Alternativa.
Nombre del indicador	IAES.01.06.03 - Tasa de analfabetismo.
Justificación	El indicador permite conocer la magnitud de la población que no sabe leer ni escribir en el grupo etario de 15 a más años de edad.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA).
Limitaciones para la medición del indicador	El tamaño de la encuesta solo permite contar con información estadísticamente significativa de región, a pesar que los principales focos de analfabetismo pueden identificarse a nivel de provincias o distritos específicos.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir</p> <p>D: Población total de 15 años y más</p> <p>Para calcular el numerador se identifican y contabilizan únicamente a la población de 15 y más años de edad que respondieron "NO" a la pregunta P302: ¿Sabe leer y escribir?; mientras que para el denominador se considera el total de la población de 15 y más años de edad. Ambas preguntas del módulo de educación de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).</p> <p>La población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir comprende a la población que no accedió al sistema educativo o aquellos que accedieron hasta el nivel primaria (sin concluir), pero que por falta de uso olvidaron leer y escribir.</p>
Sentido esperado del indicador	Descendente.
Supuestos	Que los gobiernos locales y regionales continúen con sus intervenciones pertinentes en poblaciones mayores de 50 años.

Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	5,1%	5,0%	4,9%	4,8%	4,6%	4,5%	4,4%	4,3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.							
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.07 - Asegurar el desarrollo óptimo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento.							
Nombre del indicador	IAES.01.07.01 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria de los COAR que obtienen una certificación de logros de aprendizaje con reconocimiento internacional.							
Justificación	El indicador permite verificar de manera objetiva el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes con potencial y alto rendimiento a la culminación de su escolaridad.							
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Organización del Bachillerato Internacional.							
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento (DEBEDSAR).							
Limitaciones para la medición del indicador	Medición depende del ente certificador (externo al sector educación).							
Método de cálculo	Formula:							
	$\frac{N}{D} * 100$							
Método de cálculo	Especificaciones técnicas:							
	N: Cantidad de estudiantes de quinto de secundaria que obtienen la certificación D: Cantidad de estudiantes presentados a la certificación. El ente certificador debe contar con reconocimiento a nivel internacional.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que persista el compromiso de la Organización del Bachillerato Internacional con los programas de estudiantes de alto rendimiento en el Perú.							
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Organización del Bachillerato Internacional. Base de datos: Plataforma IBIS de cada uno de los Colegios de Alto Rendimiento.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030

Valor	70%	71%	72%	73%	74%	75%	76%	77%
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.							
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.08 - Asegurar la pertinencia del aprendizajes de los participantes de la Educación Comunitaria							
Nombre del indicador	IAES.01.08.01 - Porcentaje de la población que siguió educación comunitaria y que aplica sus aprendizajes en el trabajo.							
Justificación	Permite medir el desarrollo de aprendizajes con aplicación en el trabajo de los participantes de 18 años a más que han seguido algún curso, modulo o taller de la educación comunitaria.							
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Unidad de Educación Comunitaria.							
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Unidad de Educación Comunitaria.							
Limitaciones para la medición del indicador	La información recogida es declarativa, a través de una encuesta nacional y solo a personas de 18 años a más.							
Método de cálculo	Formula:							
	$\frac{N}{D} * 100$							
Método de cálculo	Especificaciones técnicas:							
	<p>N: Población total de 18 años a más que estudia en la educación comunitaria en un año determinado y que aplica sus aprendizajes en el trabajo.</p> <p>D: Población total de 18 años a más que estudia en la educación comunitaria en un año determinado.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Se mantiene el compromiso de organizaciones sociales, asociaciones públicas y privadas, empresas, profesionales independientes, etc. Para brindar capacitaciones en ámbito de educación comunitaria.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Educación Comunitaria. Base de datos: Encuesta Anual de educación comunitaria.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030

Valor	46%	46,5%	47%	47,5%	48%	48,5%	49%	49,5%
-------	-----	-------	-----	-------	-----	-------	-----	-------

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.09 - Desarrollar aprendizaje de calidad de los estudiantes de ámbitos territoriales priorizados.
Nombre del indicador	IAES.01.09.01 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de comunicación en zonas de frontera.
Justificación	<p>El indicador permitirá conocer la población de estudiantes de quinto grado de secundaria en zonas de frontera que alcanzaron los niveles A o AD en la competencia del área de comunicación, de acuerdo a lo señalado en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).</p> <p>Este resultado es producto de la coordinación a nivel nacional de las estrategias y esfuerzos por cerrar brechas de servicios y obtener resultados de aprendizajes en los estudiantes.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística.
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA)
Limitaciones para la medición del indicador	Para la línea base, las calificaciones en quinto grado es vigesimal. Se ha considerado la calificación “15 a más” en las competencias como equivalente a calificación A y AD.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en las áreas de comunicación en zonas de frontera. D: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria en zonas de frontera.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	40,2%	41%	42%	43%	45%	47%	49%	51%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.09 - Desarrollar aprendizaje de calidad de los estudiantes de ámbitos territoriales priorizados.
Nombre del indicador	IAES.01.09.02 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en zonas de frontera.
Justificación	<p>El indicador permitirá conocer la población de estudiantes de quinto grado de secundaria en zonas de frontera que alcanzaron los niveles A o AD en la competencia del área de matemática, de acuerdo a lo señalado en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).</p> <p>Este resultado es producto de la coordinación a nivel nacional de las estrategias y esfuerzos por cerrar brechas de servicios y obtener resultados de aprendizajes en los estudiantes.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA)
Limitaciones para la medición del indicador	Para la línea base, las calificaciones en quinto grado es vigesimal. Se ha considerado la calificación “15 a más” en las competencias como equivalente a calificación A y AD.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en las áreas de matemática en zonas de frontera D: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria en zonas de frontera
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	29,2%	30%	31%	32%	35%	37%	39%	41%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.09 - Desarrollar aprendizaje de calidad de los estudiantes de ámbitos territoriales priorizados.
Nombre del indicador	IAES.01.09.03 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en las áreas de Comunicación en el área rural
Justificación	<p>El indicador permitirá conocer la población de estudiantes de quinto grado de secundaria en el área rural que alcanzaron los niveles A o AD en la competencia del área de comunicación, de acuerdo a lo señalado en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).</p> <p>Este resultado es producto de la coordinación a nivel nacional de las estrategias y esfuerzos por cerrar brechas de servicios y obtener resultados de aprendizajes en los estudiantes.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA)
Limitaciones para la medición del indicador	Para la línea base, las calificaciones en quinto grado es vigesimal. Se ha considerado la calificación “15 a más” en las competencias como equivalente a calificación A y AD.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en las áreas de comunicación en el área rural D: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria en el área rural
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	37,4%	38%	39%	40%	42%	44%	46%	48%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.09 - Desarrollar aprendizaje de calidad de los estudiantes de ámbitos territoriales priorizados.
Nombre del indicador	IAES.01.09.04 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en el área rural
Justificación	<p>El indicador permitirá conocer la población de estudiantes de quinto grado de secundaria en el área rural que alcanzaron los niveles A o AD en la competencia del área de matemática, de acuerdo a lo señalado en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).</p> <p>Este resultado es producto de la coordinación a nivel nacional de las estrategias y esfuerzos por cerrar brechas de servicios y obtener resultados de aprendizajes en los estudiantes.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA)
Limitaciones para la medición del indicador	Para la línea base, las calificaciones en quinto grado es vigesimal. Se ha considerado la calificación “15 a más” en las competencias como equivalente a calificación A y AD.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en las áreas de matemática en el área rural D: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria en el área rural
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	26,9%	27%	28%	29%	31%	33%	35%	37%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.09 - Desarrollar aprendizaje de calidad de los estudiantes de ámbitos territoriales priorizados.
Nombre del indicador	IAES.01.09.05 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de comunicación en la zona VRAEM.
Justificación	<p>El indicador permitirá conocer la población de estudiantes de quinto grado de secundaria en la zona VRAEM que alcanzaron los niveles A o AD en la competencia del área de comunicación, de acuerdo a lo señalado en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).</p> <p>Este resultado es producto de la coordinación a nivel nacional de las estrategias y esfuerzos por cerrar brechas de servicios y obtener resultados de aprendizajes en los estudiantes.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA).
Limitaciones para la medición del indicador	Para la línea base, las calificaciones en quinto grado es vigesimal. Se ha considerado la calificación “15 a más” en las competencias como equivalente a calificación A y AD.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en las áreas de comunicación en la zona VRAEM. D: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria en la zona VRAEM.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística. Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	40%	41%	42%	43%	45%	47%	49%	51%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.09 - Desarrollar aprendizaje de calidad de los estudiantes de ámbitos territoriales priorizados.
Nombre del indicador	IAES.01.09.06 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en la zona VRAEM
Justificación	<p>El indicador permitirá conocer la población de estudiantes de quinto grado de secundaria en la zona VRAEM que alcanzaron los niveles A o AD en la competencia del área de matemática, de acuerdo a lo señalado en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).</p> <p>Este resultado es producto de la coordinación a nivel nacional de las estrategias y esfuerzos por cerrar brechas de servicios y obtener resultados de aprendizajes en los estudiantes.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA).
Limitaciones para la medición del indicador	Para la línea base, las calificaciones en quinto grado es vigesimal. Se ha considerado la calificación “15 a más” en las competencias como equivalente a calificación A y AD.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en las áreas de matemática en la zona VRAEM D: Número de estudiantes de quinto grado de secundaria en la zona VRAEM
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Que se continúe con las intervenciones multisectoriales de soporte a los estudiantes y que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	29,5%	30%	31%	32%	34%	36%	38%	40%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.10 - Asegurar la dotación suficiente de materiales educativos para estudiantes de la educación básica regular.
Nombre del indicador	IAES.01.10.01 - Porcentaje de servicios educativos que reciben la totalidad de títulos programados en cantidad suficiente.
Justificación	El indicador de suficiencia busca medir el grado de eficacia de la distribución de materiales educativos de acuerdo con los criterios de distribución planificados desde el Minedu, respecto de la cantidad de beneficiarios finales, tales como estudiantes, docentes y Servicios Educativos (SS.EE.).
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR).
	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB). Dirección de Servicios Educativos en el ámbito Rural (DISER).
Limitaciones para la medición del indicador	Las instancias de Gestión Educativas Descentralizadas (IGGED) no realicen correcta y oportunamente el registro de información relacionada para la distribución de materiales educativos de acuerdo con los criterios de distribución planificados desde el Minedu.
Método de cálculo	Formula: $\frac{\sum Suficiencia_i}{\text{Total de SS.EE}}$
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador de suficiencia de materiales se construyen las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> • $I_{SN} = 1$: Si es que el material fue distribuido, cuenta con PECOSA de UGEL, con conformidad y en cantidad suficiente. • $I_{SD} = 1$: Si es que el material fue distribuido de acuerdo a los criterios de distribución y cuenta con beneficiarios registrados. • $SN = \sum I_{SN}$: Número de títulos en cantidad suficiente en el servicio educativo. • $SD = \sum I_{SD}$: Número de títulos programados. <p>$SUFICIENCIA_{P_i} = \frac{SN}{SD} \times 100$: Indicador de suficiencia, muestra el porcentaje de títulos en cantidad suficiente en el servicio educativo. Por ejemplo, si el <i>i</i>-ésimo SS.EE. tiene 10 títulos programados, pero solo 3 títulos fueron entregados en una cantidad mayor a la de los beneficiarios, entonces el servicio educativo tendría 30% de títulos en cantidad suficiente.</p>

	<p>$SUFICIENCIA_i = 1$: La variable toma valor igual a 1 si el indicador $SUFICIENCIA_{P_i} = 100\%$. Esto es, si el i-ésimo servicio educativo tiene el 100% de sus títulos en cantidad suficiente, esta variable nos permite indicar si el SS.EE. cuenta con el 100% de títulos en cantidad suficiente.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	No se producen sucesos inesperados ya sean de carácter natural o socioeconómico ajenos al ámbito educacional que perjudican seriamente la distribución oportuna de los materiales desde el MINEDU a las DRE/GRE, UGEL y de estos últimos a los servicios educativos.							
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Base de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Cuadro de Distribución MINEDU a UGEL . Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo del Acompañamiento Pedagógico (SIGEMA) . Padrón Web de servicios educativos . Nexus . Bases de datos del módulo complementario SIGA . SIAGIE 							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	56,6%	56,9%	57,2%	57,5%	57,7%	58,0%	58,3%	58,6%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.11 - Mejorar las competencias de los actores educativos en la integración efectiva de tecnología en el aula.
Nombre del indicador	IAES.01.11.01 - Porcentaje de actores educativos certificados en innovación y tecnología aplicada a la educación.
Justificación	Este indicador permite medir el avance en el proceso de certificación de competencias de actores educativos, orientado al uso de innovaciones y tecnología en los procesos de aprendizaje en aula.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE).
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de actores educativos certificados. D: Número total de actores educativos que participan en acciones formativas de innovación y tecnología aplicada a la educación. Donde: Actores educativos comprende a estudiantes, profesores de aula, docentes de innovación, líderes tecnológicos, especialistas de DRE y UGEL y directores de instancia de gestión descentralizada.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que los actores educativos participen en el proceso de certificación de competencias en innovación y tecnología aplicada a la educación.

Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Dirección de Innovación Tecnológica en Educación. Base de datos: Registro de certificación y evaluación de las acciones formativas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	35,3%	37,9%	40,69%	43,69%	46,91%	50,37%	54,09%	58,09%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.12 - Mejorar el desempeño docente en aula de educación básica.
Nombre del indicador	IAES.01.12.01 - Porcentaje de docentes de la educación básica que logran un nivel efectivo (3 o 4) en la variable de enseñanza aprendizaje (Pensamiento Crítico y Razonamiento).
Justificación	<p>Este indicador permite medir el desempeño docente en aula, a partir de variables claves en el proceso de enseñanza de aprendizajes y en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), que establece los aprendizajes que cada estudiante requiere alcanzar al término de su formación básica, siendo las competencias curriculares el eje integrador para lograrlo. Para desarrollar estas competencias, es imprescindible movilizar habilidades propias del pensamiento crítico, lo cual se establece en la orientación “aprender haciendo” planteada en el CNEB. Por ejemplo, habilidades como la resolución de problemas, la toma de decisiones, el pensamiento analítico y la construcción de nuevos conocimientos de forma activa fomentan el pensamiento crítico.</p> <p>Cabe señalar que el desarrollo del pensamiento crítico implica que cada docente emplee estrategias metodológicas pertinentes, además, desde una perspectiva formativa, también hace falta que el profesorado emplee la retroalimentación como un medio para promover la reflexión en sus estudiantes. Por ello, tanto el pensamiento crítico como la retroalimentación se vinculan a la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y promoverlas requiere desplegar una formación docente focalizada con el fin de evidenciar niveles efectivos de desempeño en aula.</p> <p>En ese contexto, el indicador relaciona directamente a la formación docente inicial y en servicio como variables pedagógicas claves para promover el pensamiento crítico en la población estudiantil de la educación básica regular. Esto debido a que en la formación inicial, el profesorado adquiere las competencias necesarias para promover los aprendizajes esperados, mientras que, en la formación en servicio, desarrolla y fortalece dichas competencias a lo largo de su trayectoria profesional. Por ello, se requiere realizar una evaluación que demuestre el dominio de las competencias profesionales docentes. Tal es el caso de la competencia N.º 4, puesto que se orienta a conducir la enseñanza empleando estrategias que fomenten en las y los estudiantes el despliegue de diversas habilidades vinculadas al pensamiento crítico.</p> <p>En esa línea, el logro del presente indicador depende de factores relacionados a la formación docente, los incentivos profesionales, el reconocimiento de la práctica docente, la investigación sobre dichas prácticas que brinden resultados focalizados, la evaluación del desempeño, entre otros. Por lo tanto, el involucramiento de las diversas intervenciones integra una movilización progresiva necesaria para la mejora de la práctica pedagógica que desarrolle y fortalezca el pensamiento crítico y razonamiento de las y los estudiantes.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD).
Limitaciones para la	Posibles sesgos si no se consideran variables control como años de experiencia, contexto educativo y nivel socioeconómico. El marco muestral del Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE), considera servicios educativos de la Educación Básica

medición del indicador	Regular de nivel inicial (cuna-jardín, jardín), primaria y secundaria que se sean activos, públicos o de gestión directa, con característica definida y escolarizados.							
Método de cálculo	Fórmula:							
	$\frac{N}{D} * 100$							
Método de cálculo	Especificaciones técnicas:							
	<p>N: Número de docentes de inicial, primaria y secundaria que alcanzan nivel 3 o nivel 4 en el indicador de "Pensamiento Crítico y Razonamiento" de la Dimensión de Enseñanza-Aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares.</p> <p>D: Total de docentes de inicial, primaria y secundaria que fueron observados en el Monitoreo de Prácticas Escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los valores missing no se consideran en el cálculo de los niveles efectivos. • Los cálculos se realizan usando un factor de expansión, el cual permite hacer inferencias a nivel poblacional. <p>Frecuencia: Bianual</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	La Formación Docente en Servicio tiene mayor cobertura cada año con incidencia en el fortalecimiento de competencias docentes.							
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación. Base de Datos: Monitoreo de Prácticas Escolares - MPE							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2%	2%	-	6%	-	10%	-	14%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.12 - Mejorar el desempeño docente en aula de educación básica.
Nombre del indicador	IAES.01.12.02 - Porcentaje de docentes que se encuentran en nivel efectivo (3 o 4) en la variable de enseñanza-aprendizaje (Monitoreo y retroalimentación durante la sesión de aprendizaje).
Justificación	<p>Este indicador permite medir el desempeño docente en aula, a partir de variables claves en el proceso de enseñanza de aprendizajes, considerando la evaluación con enfoque formativo, que busca que cada docente recoja información relevante que le permita valorar el desempeño de sus estudiantes, identificar su nivel en el desarrollo de competencias y crear oportunidades continuas para promover la mejora de los aprendizajes. Cabe señalar que ya no se discute el efecto positivo de la retroalimentación sobre el desempeño y el aprendizaje de las y los estudiantes. En su lugar, se desarrollan modelos y teorías que expliquen cómo funciona la retroalimentación y qué variables pueden contribuir a la participación de las y los estudiantes en ella.</p> <p>En ese sentido, la competencia profesional N° 5 del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) sostiene el modelo de evaluación del sistema educativo peruano. Dicha competencia se desarrolla en los estándares en progresión planteados tanto para la formación inicial docente como para la formación en servicio. De este modo, un(a) docente que monitorea el aprendizaje de sus estudiantes y retroalimenta su avance requiere movilizar cuatro capacidades: involucrarlos(as) continuamente en el proceso de evaluación, recoger evidencias sobre los aprendizajes a través de una variedad de estrategias y tareas de evaluación, interpretar las evidencias de aprendizaje empleando los criterios de evaluación, y brindar retroalimentación oportuna y de calidad a las y los estudiantes.</p> <p>A través de estas capacidades, es posible evaluar qué tan eficaz es el/la docente para retroalimentar los aprendizajes y monitorear los avances y las dificultades de sus estudiantes. Así, los resultados de esta evaluación, permitirán tomar decisiones sobre las acciones de mejora que puede tomar el sistema educativo para seguir fortaleciendo a cada docente en cualquier momento de su trayectoria académica o profesional.</p> <p>En esa línea, el logro del presente indicador depende de factores relacionados a la formación docente, los incentivos profesionales, el reconocimiento de la práctica docente, la investigación sobre dichas prácticas que brinden resultados focalizados, la evaluación del desempeño, entre otros. Por lo tanto, el involucramiento de las diversas intervenciones integra una movilizaciómnn progresiva necesaria para la mejora de la práctica pedagógica que desarrolle y fortalezca el pensamiento crítico y razonamiento de las y los estudiantes.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educacion-Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD).
Limitaciones para la medición del indicador	Riesgo de conductas o desempeños "artificiales" del docente al saberse observado. Los niveles alcanzados pueden variar entre sesiones de clase según el contenido, modalidad y tipo de actividades desarrolladas. El marco muestral del Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE), considera servicios educativos de la Educación Básica

	Regular de nivel inicial (cuna-jardín, jardín), primaria y secundaria que se sean activos, públicos o de gestión directa, con característica definida y escolarizados.							
Método de cálculo	Formula:							
	$\frac{N}{D} * 100$							
Método de cálculo	Especificaciones técnicas:							
	<p>N: Número de docentes de inicial, primaria y secundaria que alcanzan nivel 3 o nivel 4 en el indicador de "Monitoreo y Retroalimentación durante la sesión de aprendizaje" de la Dimensión de Enseñanza-Aprendizaje del MPE.</p> <p>D: Total de docentes de inicial, primaria y secundaria que fueron observados en el MPE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los valores missing no se consideran en el cálculo de los niveles efectivos. • Los cálculos se realizan usando un factor de expansión, el cual permite hacer inferencias a nivel poblacional. <p>Frecuencia: Bianual.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	La Formación Docente en Servicio tiene mayor cobertura cada año con incidencia en el fortalecimiento de competencias docentes.							
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación. Base de Datos: Monitoreo de Prácticas Escolares - MPE							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	8%	8%	-	12%	-	16%	-	20%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.12 - Mejorar el desempeño docente en aula de educación básica.
Nombre del indicador	IAES.01.12.03 - Porcentaje de docentes que obtienen niveles efectivos (3 o 4) en la variable de enseñanza aprendizaje (Involucramiento de los estudiantes en las actividades de aprendizaje).
Justificación	<p>Este indicador permite medir el desempeño docente en aula, a partir de variables claves en el proceso de enseñanza de aprendizajes, el mismo que se vincula con la capacidad del profesorado para mantener altas expectativas de sus estudiantes, tener confianza en lo que estos(as) saben / pueden hacer y desarrollar en ellos(as) la confianza en sus posibilidades de aprender. Ello también implica por parte del / de la docente evitar las pre concepciones sobre la conducta o la habilidad académica de sus estudiantes, propiciando oportunidades para que todos y todas, sin excepción, trabajen de manera productiva y colaborativa. De hecho, se conoce que incidir en el involucramiento tiene un impacto positivo en el aprendizaje de estudiantes con bajas habilidades y en procesos cognitivos como la creatividad, la resolución de problemas, el razonamiento, la toma de decisiones y la evaluación.</p> <p>El desarrollo de estas acciones se alinea, principalmente, con la competencia profesional docente N.º 3, vinculada a la creación de un clima propicio para el aprendizaje. Además, debido a que existe un componente emocional que cada docente requiere desplegar para lograr un involucramiento efectivo, también se involucra la competencia N.º 10, relacionada a la gestión del desarrollo personal y que se encuentra presente en el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente.</p> <p>Según los estándares en progresión de las competencias profesionales docentes del MBDD, un(a) docente experimentado(a) tiene la capacidad de emplear estrategias que permitan un involucramiento cada vez más consistente de las y los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y en la toma de decisiones. Por esta razón, el involucramiento de las y los estudiantes en las actividades de aprendizaje requiere abordarse tanto en la formación inicial docente como en la formación docente en servicio. Además, no solo permite obtener una medida de la capacidad del / de la docente para fomentar la participación activa, sino que sirve como referencia para diseñar e implementar buenas prácticas docentes.</p> <p>En esa línea, el logro del presente indicador depende de factores relacionados a la formación docente, los incentivos profesionales, el reconocimiento de la práctica docente, la investigación sobre dichas prácticas que brinden resultados focalizados, la evaluación del desempeño, entre otros. Por lo tanto, el involucramiento de las diversas intervenciones integra una movilización progresiva necesaria para la mejora de la práctica pedagógica que desarrolle y fortalezca el pensamiento crítico y razonamiento de las y los estudiantes.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE)
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD)

Limitaciones para la medición del indicador	Posibles sesgos si no se consideran variables control como años de experiencia, contexto educativo y nivel socioeconómico. El marco muestral del Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE), considera servicios educativos de la Educación Básica Regular de nivel inicial (cuna-jardín, jardín), primaria y secundaria que se sean activos, públicos o de gestión directa, con característica definida y escolarizados.							
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$							
	Especificaciones técnicas: N: Número de docentes de inicial, primaria y secundaria que alcanzan nivel 3 o nivel 4 en el indicador de "Involucramiento de los estudiantes en las actividades de aprendizaje" de la Dimensión de Enseñanza-Aprendizaje del MPE. D: Total de docentes de inicial, primaria y secundaria que fueron observados en el MPE. <ul style="list-style-type: none"> • Los valores missing no se consideran en el cálculo de los niveles efectivos. • Los cálculos se realizan usando un factor de expansión, el cual permite hacer inferencias a nivel poblacional. Frecuencia: Bianaual							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	La Formación Docente en Servicio tiene mayor cobertura cada año con incidencia en el fortalecimiento de competencias docentes.							
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Ministerio de Educación Base de Datos: Monitoreo de Prácticas Escolares - MPE							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2%	2%	-	6%	-	10%	-	14%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.13 - Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a las instituciones educativas públicas de la educación básica.
Nombre del indicador	IAES.01.13.01 - Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que presentan muy alto riesgo de colapso.
Justificación	<p>Este indicador permite medir el avance en el cierre de brecha de infraestructura en los locales educativos de la educación básica que se encuentran en muy alto riesgo de colapso, según lo definido en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE).</p> <p>El cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión que incluyan la demolición total, instalación de aulas provisionales y la sustitución total de las edificaciones de los locales educativos, con la finalidad de lograr mejoras en la reducción del riesgo de colapso de la infraestructura.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE).
Limitaciones para la medición del indicador	<p>La base de datos del cálculo de la brecha de infraestructura educativa existente no tiene información de todos los locales educativos públicos de la educación básica respecto al estado de la infraestructura de las edificaciones.</p> <p>La estimación del valor del indicador depende, además, de la calidad de la información que las instituciones educativas registran a través del módulo 11 de la FUIE-CE, ósea, que esta información sea procesada para detectar inconsistencias y estas sean subsanadas, o, considerar aquella información más consistente.</p>
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $P_{ebrc} = \left(\frac{X_{ebrc}}{X_{eb}} \right) \times 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>P_{ebrc}: Porcentaje de locales educativos públicos de la educación básica que se encuentran en muy alto riesgo de colapso.</p> <p>X_{ebrc}: Número de Locales educativos públicos de la educación básica que se encuentran en muy alto riesgo de colapso.</p> <p>X_{eb}: Número de Locales educativos públicos de la educación básica.</p> <p>Según el PNIE, un local educativo se encuentra en muy alto riesgo de colapso si más del 70% de las edificaciones necesitan ser demolidas, por lo que el local requiere de una intervención de sustitución total.</p>
Sentido esperado del indicador	Descendente.

Supuestos	Que los fenómenos climáticos no incrementen el riesgo de colapso de los locales educativos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística / PRONIED, GR/GL, ARCC Base de datos: 1. Ficha Unificada de Infraestructura Educativa del Censo Educativo (CE-FUIE). 2. Base del cálculo de la brecha de infraestructura educativa existente (DIPLAN-DIGEIE). 3. Información complementaria de PRONIED, GR/GL, ARCC y otros, respecto a intervenciones de sustitución total.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	55,1%	52,5%	51,2%	50,0%	48,8%	47,6%	46,5%	45,3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.13 - Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a las instituciones educativas públicas de la educación básica.
Nombre del indicador	IAES.01.13.02 - Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que presentan alto riesgo de colapso.
Justificación	<p>Este indicador permite medir el avance en el cierre de brecha de infraestructura en los locales educativos de la educación básica que se encuentran en alto riesgo de colapso, es decir, de aquellos locales donde menos del 70% de las edificaciones necesitan ser demolidas y requiere de una intervención de sustitución parcial según lo definido en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE).</p> <p>El cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de inversiones que comprenda la instalación de aulas provisionales y la construcción o rehabilitación de las edificaciones afectadas parcialmente del local educativo, con la finalidad de lograr mejoras en la reducción del alto riesgo de colapso de la infraestructura.</p>
Responsable del indicador	<p>Responsable de medir el indicador: Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN).</p> <p>Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE).</p>
Limitaciones para la medición del indicador	<p>La base de datos del cálculo de la brecha de infraestructura educativa existente no tiene información de todos los locales educativos públicos de la educación básica respecto al estado de la infraestructura de las edificaciones.</p> <p>La estimación del valor del indicador depende, además, de la calidad de la información que las instituciones educativas registran a través del módulo 11 de la FUIE-CE, ósea, que esta información sea procesada para detectar inconsistencias y estas sean subsanadas, o, considerar aquella información más consistente.</p>
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $P_{ebrc} = \left(\frac{X_{ebrc}}{X_{eb}} \right) \times 100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Pebrc: Porcentaje de locales educativos públicos de la educación básica que se encuentran en alto riesgo de colapso.</p> <p>Xebrc: Número de Locales educativos públicos de la educación básica que se encuentran en alto riesgo de colapso.</p> <p>Xeb: Número de Locales educativos públicos de la educación básica.</p> <p>Según el PNIE, un local educativo se encuentra en muy alto riesgo de colapso si el área de estas edificaciones es menor al 70% del área techada total del local educativo, por lo que el local requiere de una intervención de sustitución parcial</p>

Sentido esperado del indicador	Descendente.							
Supuestos	Que los fenómenos climáticos no incrementen el riesgo de colapso de los locales educativos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística / PRONIED, GR/GL, ARCC Base de datos: 1. Ficha Unificada de Infraestructura Educativa del Censo Educativo (CE-FUIE). 2. Base del cálculo de la brecha de infraestructura educativa existente (DIPLAN-DIGEIE). 3. Información complementaria de PRONIED, GR/GL, ARCC y otros, respecto a intervenciones de sustitución parcial.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	8,9%	8,3%	8,0%	7,7%	7,5%	7,2%	6,9%	6,7%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.13 - Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a las instituciones educativas públicas de la educación básica.
Nombre del indicador	IAES.01.13.03 - Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que cuentan con acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento
Justificación	Este indicador permite medir el avance en el cierre de brecha del acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento en los locales educativos de Educación Básica públicos, a fin de garantizar que los locales donde se prestan servicios educativos de cualquier nivel o modalidad sean seguros, accesibles, adecuados a las condiciones propias del entorno, y que estén dotados de los servicios básicos necesarios para brindar un espacio de aprendizaje digno (literal k de la Orientación Estratégica 5 del PEN 2036).
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE).
Limitaciones para la medición del indicador	La base de datos de acceso a servicios básicos no tiene información de todos los locales educativos de la educación básica respecto al acceso a los servicios de agua y saneamiento. La estimación del valor del indicador depende, además, de información complementaria proporcionada por el área(s) responsable(s) de la línea de acción asociada al indicador, en el marco de la implementación del PNIE.
Método de cálculo	Formula: $P_{ebays} = \left(\frac{X_{ebays}}{X_{eb}} \right) \times 100$
	Especificaciones técnicas: Pebays: Porcentaje de locales educativos públicos de la educación básica que cuentan con acceso adecuado a los servicios de agua y saneamiento. Xebays: Número de Locales educativos públicos de la educación básica que cuentan con acceso adecuado a los servicios de agua y saneamiento. Xeb: Número de Locales educativos públicos de la educación básica.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que el local educativo continúe teniendo acceso adecuado al servicio de agua a través de red pública, camión cisterna o pozo. Que el local educativo continúe teniendo acceso adecuado al servicio de saneamiento a través de red pública, tanque séptico o biodigestor.

Fuente y bases de datos	<p>Fuentes: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística / de PRONIED, GR/GL, ARCC / Sedapal</p> <p>Base de datos:</p> <p>1.Base de datos de la Unidad de Estadística</p> <p>2.Base de datos de acceso a servicios básicos de los locales educativos (DIPLAN-DIGEIE).</p> <p>3.Información complementaria de PRONIED, GR/GL, ARCC y otros, respecto a intervenciones de acceso al servicio de agua y saneamiento.</p> <p>4. SIGA, PREBIAE, Censo Educativo.</p>							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	39,4%	41,6%	42,8%	44,0%	45,3%	46,5%	47,9%	49,2%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.	
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.14 - Asegurar el involucramiento de las familias en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes.	
Nombre del indicador	IAES.01.14.01 - Porcentaje de responsable de familia que apoya al estudiante en las tareas escolares.	
Justificación	Este indicador permite evaluar el grado de involucramiento de las familias en el apoyo a los aprendizajes de los estudiantes, considerando que las familias forman parte de la comunidad educativa y de la sociedad educadora.	
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Unidad de Planificación y Presupuesto, a través de la contratación de una encuesta nacional.	
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP)	
Limitaciones para la medición del indicador	La información recogida es declarativa, a través de una encuesta nacional y solo a personas (Mamá/Papá/Abuelo/Abuela/Tío/Tía/otro) de 18 a 75 años de edad de las 28 ciudades más pobladas del país, que tienen a su cargo a una niña, niño y/o adolescente en educación básica (Inicial, Primaria o secundaria). La muestra tiene un margen de error total de $\pm 2.8\%$ calculado con un nivel de confianza de 95%.	
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$	
	Especificaciones técnicas: N: Responsables de familia que manifiestan apoyar en las tareas escolares de los estudiantes. D: Responsables de familia encuestados.	
Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Supuestos	Que las familias continúen con su compromiso de involucramiento en el aprendizaje de los estudiantes.	
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educacion – Unidad de Planificación y Presupuesto. Base de datos: Encuesta anual sobre percepción de las familias de su participación en el proceso educativo.	
	Línea de base	Logros esperados

Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	76,6%	77%	78%	79%	80%	81%	82%	83%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.01 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población.	
Acción Estratégica Sectorial	AES.01.15 - Mejorar el acceso oportuno a la educación básica de la población.	
Nombre del indicador	IAES.01.15.01 - Tasa total de matrícula, grupo de edad 3 a 16 años.	
Justificación	El indicador permite mostrar la magnitud de la atención que brinda el sistema educativo a la población del grupo de edad de 3 a 16 años, independientemente del grado, nivel o modalidad educación básica en la que se encuentren.	
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística.	
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR)	
Limitaciones para la medición del indicador	La máxima desagregación que permite la fuente es a nivel regional.	
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$	
	Especificaciones técnicas: N: Población del grupo de edad de 3 a 16 años, matriculados en cualquier grado, nivel o modalidad del sistema educativo. D: Población total del grupo de edad de 3 a 16 años.	
Sentido esperado del indicador	Ascendente.	
Supuesto	Que los gobiernos regionales y locales propicien condiciones de acceso educativo. Que las familias continúen con apoyar el estudio de niñas, niños y adolescentes.	
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística / Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).	
	Línea de base	Logros esperados

Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	93,9%	94,2%	94,3%	94,4%	94,5%	94,7%	94,8%	94,9%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.01 - Mejorar la pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de la educación superior tecnológica, técnico-productiva y superior artística.
Nombre del indicador	IAES.02.01.01- Porcentaje de estudiantes de la educación superior tecnológica que se titulan en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.
Justificación	<p>El indicador permite medir el porcentaje de estudiantes que concluyen sus aprendizajes en la educación superior tecnológica y los sustentan a través de una titulación.</p> <p>La titulación, además de certificar los conocimientos recibidos, favorece el acceso a oportunidades de trabajo con buenas condiciones laborales que redundan en una mejor calidad de vida. De otro lado, una cualificación es un conjunto de conocimientos, habilidades y capacidades que permiten el ejercicio de una actividad profesional conforme a las exigencias laborales y se obtiene a través de una formación educativa, y también mediante la experiencia en una actividad productiva; por ello, el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú (creado en 2021) impulsa la creación de un puente entre el sector productivo y el sector educativo, promoviendo una oferta educativa pertinente y a las necesidades y demandas laborales de las empresas y organizaciones.</p> <p>En ese sentido, que los estudiantes concluyan los programas de estudios vinculados a estándares de cualificaciones y se titulen asegura la pertinencia de los aprendizajes, pues la elaboración/actualización de los programas de estudios implica la participación del sector productivo relacionado con la actividad económica quienes conocen las competencias que son demandadas para desempeñar las funciones correctamente.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERPA).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERPA).
Limitaciones para la medición del indicador	La disponibilidad y participación de los expertos representantes del sector productivo y educativo, en las mesas de trabajo y talleres de validación de los referentes para la construcción de oferta formativa vinculada a cualificaciones.
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N = Número de estudiantes titulados de la educación superior tecnológica en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.</p> <p>D = Número de estudiantes de la educación superior tecnológica en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.</p>

Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que los sectores productivos apoyen en la definición de estándares de cualificaciones. Los programas de estudios vinculados a estándares de cualificaciones deben asegurar la pertinencia de los aprendizajes, pues la elaboración/actualización de los programas de estudios implica la participación del sector productivo relacionado con la actividad económica quienes conocen las competencias que son demandadas para desempeñar las funciones correctamente.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística. Base de datos: Sistema TITULA/ Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF)/ Catálogo Nacional de Cualificaciones (por implementarse)/ Registro Nacional de Cualificaciones (por implementarse).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	0%	0%	3%	3%	4%	4%	5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.01 - Mejorar la pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de la educación superior tecnológica, técnico-productiva y superior artística.
Nombre del indicador	IAES.02.01.02 - Porcentaje de estudiantes de la educación superior artística que se titulan en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.
Justificación	<p>El indicador permite medir el porcentaje de estudiantes que concluyen sus aprendizajes en la educación superior artística y los sustentan a través de una titulación.</p> <p>La titulación, además de certificar los conocimientos recibidos, favorece el acceso a oportunidades de trabajo con buenas condiciones laborales que redundan en una mejor calidad de vida. De otro lado, una cualificación es un conjunto de conocimientos, habilidades y capacidades que permiten el ejercicio de una actividad profesional conforme a las exigencias laborales y se obtiene a través de una formación educativa, y también mediante la experiencia en una actividad productiva; por ello, el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú (creado en 2021) impulsa la creación de un puente entre el sector productivo y el sector educativo, promoviendo una oferta educativa pertinente y a las necesidades y demandas laborales de las empresas y organizaciones.</p> <p>En ese sentido, que los estudiantes concluyan los programas de estudios vinculados a estándares de cualificaciones y se titulen asegura la pertinencia de los aprendizajes, pues la elaboración/actualización de los programas de estudios implica la participación del sector productivo relacionado con la actividad económica quienes conocen las competencias que son demandadas para desempeñar las funciones correctamente.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERPA).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERPA).
Limitaciones para la medición del indicador	La disponibilidad y participación de los expertos representantes del sector productivo y educativo, en las mesas de trabajo y talleres de validación de los referentes para la construcción de oferta formativa vinculada a cualificaciones.
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N = Número de estudiantes titulados de la educación superior artística en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.</p> <p>D = Número de estudiantes de la educación superior artística en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.</p>

Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que los sectores productivos apoyen en la definición de estándares de cualificaciones. Los programas de estudios vinculados a estándares de cualificaciones deben asegurar la pertinencia de los aprendizajes, pues la elaboración/actualización de los programas de estudios implica la participación del sector productivo relacionado con la actividad económica quienes conocen las competencias que son demandadas para desempeñar las funciones correctamente.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística. Base de datos: Sistema TITULA/ Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF)/ Catálogo Nacional de Cualificaciones (por implementarse)/ Registro Nacional de Cualificaciones (por implementarse)							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	0%	0%	0%	0%	1%	2%	3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.01 - Mejorar la pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de la educación superior tecnológica, técnico - productiva y superior artística.
Nombre del indicador	IAES.02.01.03 - Porcentaje de estudiantes de la educación técnico-productiva que se titulan en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.
Justificación	<p>El indicador permite medir el porcentaje de estudiantes que concluyen sus aprendizajes en la educación técnico-productiva y los sustentan a través de una titulación.</p> <p>La titulación, además de certificar los conocimientos recibidos, favorece el acceso a oportunidades de trabajo con buenas condiciones laborales que redundan en una mejor calidad de vida. De otro lado, una cualificación es un conjunto de conocimientos, habilidades y capacidades que permiten el ejercicio de una actividad profesional conforme a las exigencias laborales y se obtiene a través de una formación educativa, y también mediante la experiencia en una actividad productiva; por ello, el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú (creado en 2021) impulsa la creación de un puente entre el sector productivo y el sector educativo, promoviendo una oferta educativa pertinente y a las necesidades y demandas laborales de las empresas y organizaciones.</p> <p>En ese sentido, que los estudiantes concluyan los programas de estudios vinculados a estándares de cualificaciones y se titulen asegura la pertinencia de los aprendizajes, pues la elaboración/actualización de los programas de estudios implica la participación del sector productivo relacionado con la actividad económica quienes conocen las competencias que son demandadas para desempeñar las funciones correctamente.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERPA).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERPA).
Limitaciones para la medición del indicador	La disponibilidad y participación de los expertos representantes del sector productivo y educativo, en las mesas de trabajo y talleres de validación de los referentes para la construcción de oferta formativa vinculada a cualificaciones.
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N = Número de estudiantes titulados de la educación técnico-productiva en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.</p> <p>D = Número de estudiantes de la educación técnico-productiva en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.</p>

Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que los sectores productivos apoyen en la definición de estándares de cualificaciones. Los programas de estudios vinculados a estándares de cualificaciones deben asegurar la pertinencia de los aprendizajes, pues la elaboración/actualización de los programas de estudios implica la participación del sector productivo relacionado con la actividad económica quienes conocen las competencias que son demandadas para desempeñar las funciones correctamente.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística. Base de datos: Sistema TITULA/ Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF)/ Catálogo Nacional de Cualificaciones (por implementarse)/ Registro Nacional de Cualificaciones (por implementarse)							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	0%	0%	3%	3%	4%	4%	5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.							
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.02 - Mejorar el desempeño del docente formador.							
Nombre del indicador	IAES.02.02.01 - Porcentaje de docentes formadores que alcanzan el nivel satisfactorio en la evaluación de desempeño.							
Justificación	El indicador permite evaluar la mejora en el desempeño del docente formador, actor clave en la mejora de la calidad y pertinencia de los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación superior pedagógica (formación inicial docente), futuros docentes de educación básica.							
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID).							
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD).							
Limitaciones para la medición del indicador	La población objetivo son los docentes formadores nombrados en instituciones de educación superior pedagógica públicas, que constituyen aproximadamente el 44% de la población docente activa.							
Método de cálculo	Formula:							
	$\frac{N}{D} * 100$							
Método de cálculo	Especificaciones técnicas:							
	<p>N: Número de docentes formadores nombrados en instituciones de educación superior pedagógica públicas evaluados que alcanzaron el nivel satisfactorio.</p> <p>D: Número total de docentes formadores nombrados en instituciones de educación superior pedagógica públicas evaluados.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Se cuenta con evaluadores debidamente preparados y acreditados para realizar trabajos de campo eficientes y transparentes. Que los docentes formadores se encuentren dispuestos a ser evaluados con propensión a la mejora continua.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación- Dirección Técnico Normativa de Docentes. Base de Datos: NEXUS (para la identificación de docentes a ser evaluados).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030

Valor	0%	-	30%	32%	34%	36%	38%	40%
-------	----	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----

*Se realizarán los arreglos normativos e institucionales durante el año 2024

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.							
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.03 - Incrementar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de Formación Inicial Docente.							
Nombre del indicador	IAES.02.03.01 - Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Comprensión Lectora (CL) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.							
Justificación	El indicador permite medir el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación superior pedagógica del décimo ciclo (Formación inicial docente). La evaluación es diseñada con el fin de lograr el desarrollo de las competencias del perfil de egreso poniéndolas en práctica en contextos reales.							
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID).							
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD).							
Limitaciones para la medición del indicador	Las pruebas bienales que componen la Evaluación de Aprendizajes al Egreso (EAE) solo miden algunas capacidades de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes. Si bien ofrecen información necesaria y significativa para calibrar el logro de dicho perfil, no miden el perfil en su totalidad.							
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$							
	Especificaciones técnicas: N: Total de estudiantes del X ciclo que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora en la Evaluación de Aprendizajes al Egreso. D: Total de estudiantes del X ciclo evaluados en comprensión lectora en la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Dirección General de Desarrollo Docente. Bases de datos: Sistema de Información Académica (SIA).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030

Valor	12%	-	22%	-	27%	-	32%	-
-------	-----	---	-----	---	-----	---	-----	---

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.							
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.03 - Incrementar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de Formación Inicial Docente.							
Nombre del indicador	IAES.02.03.02 - Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Habilidades Matemáticas Básicas (HMB) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.							
Justificación	El indicador permite medir el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación superior pedagógica del décimo ciclo (Formación inicial docente). La evaluación es diseñada con el fin de lograr el desarrollo de las competencias del perfil de egreso poniéndolas en práctica en contextos reales.							
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID).							
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD).							
Limitaciones para la medición del indicador	Las pruebas bienales que componen la Evaluación de Aprendizajes al Egreso (EAE) solo miden algunas capacidades de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes. Si bien ofrecen información necesaria y significativa para calibrar el logro de dicho perfil, no miden el perfil en su totalidad.							
Método de cálculo	Formula:							
	$\frac{N}{D} * 100$							
	Especificaciones técnicas: N: Total de estudiantes del X ciclo que alcanzan el nivel satisfactorio en habilidades matemáticas básicas en la Evaluación de Aprendizajes al Egreso. D: Total de estudiantes del X ciclo evaluados en habilidades matemáticas básicas en la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Dirección General de Desarrollo Docente. Bases de datos: Sistema de Información Académica (SIA).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	38%	-	48%	-	53%	-	58%	-

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.							
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.03 - Incrementar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de Formación Inicial Docente.							
Nombre del indicador	IAES.02.03.03 - Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Conocimientos Pedagógicos (CP) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.							
Justificación	El indicador permite medir el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación superior pedagógica del décimo ciclo (Formación inicial docente). La evaluación es diseñada con el fin de lograr el desarrollo de las competencias del perfil de egreso poniéndolas en práctica en contextos reales.							
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID).							
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD).							
Limitaciones para la medición del indicador	Las pruebas bienales que componen la Evaluación de Aprendizajes al Egreso (EAE) solo miden algunas capacidades de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes. Si bien ofrecen información necesaria y significativa para calibrar el logro de dicho perfil, no miden el perfil en su totalidad.							
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$							
	Especificaciones técnicas: N: Total de estudiantes del X ciclo que alcanzan el nivel satisfactorio en conocimientos pedagógicos en la Evaluación de Aprendizajes al Egreso. D: Total de estudiantes del X ciclo evaluados en conocimientos pedagógicos en la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que la aplicación de la evaluación no sea afectada por fenómenos climáticos, sucesos sociales o problemas logísticos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Dirección General de Desarrollo Docente. Bases de datos: Sistema de Información Académica (SIA).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030

Valor	26,25%	-	36%	-	41%	-	46%	-
-------	--------	---	-----	---	-----	---	-----	---

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.04 - Asegurar la trayectoria educativa de manera equitativa y pertinente de la población a la educación superior universitaria.
Nombre del indicador	IAES.02.04.01 - Tasa de transición de la educación secundaria a la educación superior universitaria (ESU).
Justificación	El indicador permite medir la proporción de estudiantes de 5to de secundaria que transitan a la ESU. La justificación de este indicador radica en su importancia para el cumplimiento del objetivo prioritario 1 de la PNESTP. A través de este indicador se espera implementar estrategias que permitan eliminar la asimetría de información y orientar vocaciones identificando trayectorias en la ESU. Así, los estudiantes y padres podrán contar con información disponible para tomar una mejor decisión sobre la elección de una carrera profesional o técnica.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Instituciones de educación superior universitaria.
Limitaciones para la medición del indicador	Este indicador solo considera la transición inmediata, y prescinde de la transición total que considera además a los ingresantes a la universidad luego de 2 o más años de culminar y aprobar la educación básica regular. Además, se excluye a los ingresantes mayores a 20 años.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Ingresantes a la educación superior (t) D: Estudiantes de quinto de secundaria (t-1) Donde: Ingresantes a la educación superior (t): Ingresantes a la ESU de 15 a 19 años en el año t que aprobaron el 5to grado de secundaria en el año t-1. Estudiantes de quinto de secundaria (t-1): Estudiantes que aprobaron el 5to grado de secundaria en el año t-1 para el mismo grupo de edad. Las preguntas utilizadas para el cálculo del valor de la línea de base fueron las siguientes: - P307. Actualmente, ¿asiste a algún centro o programa de educación básica o superior? (Sí)

	<p>- P308a. ¿Cuál es el grado o año de estudios al que asiste? -Nivel 5 Superior Universitaria.</p> <p>- P308b. ¿Cuál es el grado o año de estudios al que asiste? -Año (1)</p> <p>- P304a. ¿Cuál es el grado o año de estudios al que asistió el año pasado? -Nivel (secundaria)</p> <p>- P304b. ¿Cuál es el grado o año de estudios al que asistió el año pasado? -Año (5).</p> <p>- P305.El resultado que obtuvo el año pasado (aprobado)</p> <p>Este indicador podrá ser desagregado por sexo, tipo de gestión, región natural, entre otras características relevantes. La periodicidad del indicador será anual.</p>								
Sentido esperado del indicador	Ascendente.								
Supuestos	Se mantiene y se mejora las condiciones favorables para el acceso a la educación superior universitaria.								
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Módulo de educación de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)								
	Línea de base	Logros esperados							
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	15,6%	16,4%	16,9%	17,3%	17,7%	18,2%	18,7%	19,2%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.							
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.05 - Fortalecer el desarrollo de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.							
Nombre del indicador	IAES.02.05.01 - Número de publicaciones científicas indizadas generadas por universidades públicas en Scopus (Elsevier).							
Justificación	Este indicador permite medir el fortalecimiento de la investigación con altos estándares de calidad en las instituciones de educación superior universitaria. Por otro lado, es clave para cumplir con los objetivos prioritarios OP4 (gestión institucional y mejora continua) y OP6 (movilización de recursos para calidad, investigación e innovación) de la PNESTP.							
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU).							
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Instituciones de educación superior universitaria.							
Limitaciones para la medición del indicador	Limitada información sistematizada sobre la investigación desarrollada en docentes y alumnos.							
	Es necesario contar, sosteniblemente, con la licencia institucional correspondiente para calcular el indicador.							
Método de cálculo	Formula:							
	$\sum_{i=1}^n X_i$							
Método de cálculo	Especificaciones técnicas:							
	<p>X: Número de publicaciones científicas indizadas generadas por universidades públicas en Scopus (Elsevier).</p> <p>Las publicaciones incluyen los documentos de tipo: artículo original, artículos de revisión y publicaciones de conferencia.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Se cuenta con acceso y licencia a las bases de datos de Scopus (Elsevier).							
Fuente y bases de datos	Fuente: Elsevier Base de datos: Scopus.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030

Valor	3.565	3.991	4.417	4.842	5.268	5.694	6.120	6.546
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.06 - Asegurar la calidad del sistema de acreditación y certificación de la educación superior y técnico productiva.
Nombre del indicador	IAES.02.06.01 - Porcentaje de programas de estudios de educación superior y técnico-productiva acreditados por el Sineace.
Justificación	El indicador mide el nivel de avance de la acreditación de calidad educativa en los programas de estudio de las instituciones de educación superior técnico-productiva (con licenciamiento o con habilitación legal) como una forma de garantizar la continuidad de la calidad del servicio brindado.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) - Dirección de Evaluación y Acreditación en Educación Superior y Técnico-Productiva (DEA).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) - Dirección de Evaluación y Acreditación en Educación Superior y Técnico-Productiva (DEA).
Limitaciones para la medición del indicador	El cálculo del año base: es calculado únicamente para universidades e institutos, mientras que para el nivel de CETPRO el cálculo será progresivo conforme al licenciamiento y disponibilidad de datos para construir el indicador. El indicador no refleja data de CETPRO, la data de este nivel educativo se estima incorporar a partir del 2030, de acuerdo al inicio de su licenciamiento.
	El indicador solo aplica para la oferta formativa (programas de estudios) de las instituciones de educación superior y técnico-productiva (con licenciamiento o con habilitación legal). No considera las acreditaciones institucionales. Dificultad para acceder a fuente de datos externas confiables de las instituciones de educación superior y técnico-productiva.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de programas de estudios de ESTP con acreditación vigente. D: Número de programas de estudios de ESTP ofrecidos por instituciones licenciadas o con habilitación legal correspondiente. Número de programas de estudios de ESTP con acreditación vigente; incluye las acreditaciones otorgadas por el Sineace así como las brindadas vía el reconocimiento

	<p>de acreditaciones otorgadas por agencias acreditadoras extranjeras. A nivel nacional, se estima contar con 384 programas de estudios acreditados. (Fuente de datos: Dirección de Evaluación y Políticas (DEP) del Sineace al 14/04/2023).</p> <p>Programa de estudios acreditado entendiéndose como: programa de estudios. Se estima contar con una oferta formativa de 4,859 programas de estudios reconocidos en el licenciamiento. (Fuente: Tuni Sunedu al 08/09/2023, Difoid, Digesutpa y SIJE-Minedu, al 31/07/2023).</p> <p>Las instituciones licenciadas o institución de educación superior universitaria con licencia institucional, se refiere a las que recibieron el licenciamiento otorgado por Sunedu / Minedu. Se cuenta con 232 instituciones educativas licenciadas. (Fuente: Tuni Sunedu al 08/09/2023, Difoid, Digesutpa y SIJE-Minedu, al 31/07/2023).</p> <p>Las instituciones con habilitación legal, comprende a las instituciones de las fuerzas armadas y la Policía Nacional del Perú. Se estima contar con 24 instituciones educativas. (Fuente: Base de datos de la DEA al 15/09/2023).</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Las instituciones renuevan voluntariamente su acreditación cuando culmina la vigencia.							
Fuente y bases de datos	<p>- La información sobre acreditaciones será recolectada a partir de:</p> <p>Fuente de datos: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-Sineace</p> <p>Base de datos: Sistema de Gestión de la Información de la Acreditación (SIGIA).</p> <p>- La información de la oferta formativa (programas de estudios) de las instituciones de educación superior técnico-productiva será recolectada a partir de las fuentes externas:</p> <p>Fuente de datos: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-Sunedu.</p> <p>Base de datos: Resoluciones publicadas en servicio web.</p> <p>Fuente de datos: Ministerio de Educación - Minedu</p> <p>Base de datos: Sistema de Información Jurídica del Ministerio de Educación-SIJE</p>							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1,9%	4,2%	6,3%	6,4%	6,6%	8,9%	11,1%	12%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.06 - Asegurar la calidad del sistema de acreditación y certificación de la educación superior y técnico productiva.
Nombre del indicador	IAES.02.06.02 - Porcentaje de variación anual de la cantidad de personas con certificación de competencias profesionales.
Justificación	<p>El indicador mide el nivel de variación porcentual de la cantidad de nuevas personas que obtuvieron la certificación de competencias profesionales respecto de la cantidad de nuevas personas certificadas en competencias profesionales existentes el año anterior.</p> <p>Asimismo, el indicador permitirá conocer el avance de la certificación de competencias de la fuerza laboral vinculada a la norma de competencia aprobadas por el Sineace, requerida por los sectores productivos y del Estado.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) - Dirección de Certificación de Competencias (DEC).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) - Dirección de Certificación de Competencias (DEC).
Limitaciones para la medición del indicador	Desconocimiento de las ventajas de la certificación de competencias que influye en el índice de nuevas personas para certificarse y en el cálculo del numerador del indicador. El costo de la certificación de competencias limita en el financiamiento de la certificación de nuevas personas.
Método de cálculo	Formula: $\left[\frac{N}{D} - 1 \right] * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de nuevas personas certificadas en el año (n). D: Número de nuevas personas certificadas en el año (n-1). Se calculará la cantidad de personas certificadas en las normas de competencia aprobadas por el Sineace en el año de análisis (n) comparado con la cantidad de las nuevas personas certificadas emitidas el año anterior (Universo 2023: 9 184 personas).

	<p>Se considera persona certificada a: personas que participaron de un proceso de certificación y resultaron competentes al haber demostrado los desempeños vinculados con la norma de competencia.</p> <p>Se considera nueva persona certificada a: Las personas que participaron de un proceso de certificación y resultaron competentes por primera vez, al haber demostrado los desempeños vinculados con la norma de competencia.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Las personas voluntariamente postulan al proceso de certificación de competencias profesionales.							
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Dirección de Certificación de Competencias.</p> <p>Base de datos: Sistema de Gestión de la Información de la Certificación (SIGICE).</p>							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	20%	21%	22%	23%	26%	30%	34%	39%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.07 - Supervisar el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en las instituciones educativas de nivel superior universitario.
Nombre del indicador	IAES.02.07.01 - Porcentaje de instituciones educativas de nivel superior universitario licenciadas con acciones de supervisión en mantenimiento de las condiciones básicas de calidad en la prestación de su servicio educativo universitario.
Justificación	<p>Permite medir el porcentaje de instituciones de educación superior universitaria con acciones de supervisión, respecto al mantenimiento de las CBC en la prestación de su servicio educativo universitario.</p> <p>El avance del indicador se mide en base al número de instituciones de educación superior universitaria licenciadas en las que se realizan acciones de supervisión programadas o no programadas relacionadas al mantenimiento de uno o más de los componentes de CBC, que generen medios de verificación (acta de registro de información, acta de supervisión, informe preliminar, informe de resultados, u otros similares).</p> <p>Se consideran ocho CBC del modelo de licenciamiento institucional aprobado por RCD N° 006-2015-SUNEDU/CD y modificatorias, en el 100% de las instituciones de educación superior universitaria licenciadas.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) - Dirección de Supervisión.
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) - Dirección de Supervisión.
Limitaciones para la medición del indicador	Demoras en la remisión de información de parte de las universidades. Incremento de universidades licenciadas, en los próximos años, que incrementa el universo de universidades a supervisar.
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $\frac{\sum X_{it} + \sum X_{it+1} + \dots + \sum X_{it+13}}{Y} * 100$
	<p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Variables a considerar en la fórmula:</p> <p>Y = Número total de instituciones de educación superior universitaria licenciadas</p> <p>Xi= Institución de educación superior universitaria con acciones de supervisión programada o no programada con relación al mantenimiento de uno o más componentes de CBC que cumplan con dos o más medios de verificación</p> <p>Xit = Institución de educación superior universitaria con acciones de supervisión programada o no programada con relación al mantenimiento de uno o más</p>

	<p>componentes de CBC que cumplan con dos o más medios de verificación, supervisada en el año "t"</p> <p>Xit+1 = Institución de educación superior universitaria con acciones de supervisión programada o no programada con relación al mantenimiento de uno o más componentes de CBC que cumplan con dos o más medios de verificación, supervisada en el año "t+1" y sin contabilizar institución de educación superior universitaria supervisada en el año "t"</p> <p>i = Institución de educación superior universitaria licenciada 1, ..., n</p> <p>t = 2024</p> <p>Las acciones de supervisión en relación al mantenimiento de uno o más componentes de las CBC a las universidades implica la obtención de medios de verificación en dicha materia a lo largo del horizonte del PESEM, considerando que, en el transcurso de 4 años, como máximo, se realizarán acciones de supervisión en todas las instituciones educativas licenciadas.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que las universidades remitan su información oportunamente.							
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Dirección de Supervisión.</p> <p>Base de datos: Acta de registro de información, Acta de supervisión, Informe Preliminar, Informe de resultados, entre otros.</p>							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	3,16%	23,71%	29,89%	36,08%	42,26%	48,45%	54,64%	61,86%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.08 - Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y a los Centros de Educación Técnico Productiva
Nombre del indicador	IAES.02.08.01 - Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que presentan muy alto riesgo de colapso
Justificación	<p>Este indicador permite medir el avance en el cierre de brecha de infraestructura en los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que se encuentran en muy alto riesgo de colapso, según lo definido en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE).</p> <p>El cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión que incluyan la demolición total, instalación de aulas provisionales y la sustitución total de las edificaciones de los locales educativos, con la finalidad de lograr mejoras en la reducción del riesgo de colapso de la infraestructura</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE)
Limitaciones para la medición del indicador	<p>La base de datos del cálculo de la brecha de infraestructura educativa existente no tiene información de todos los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva respecto al estado de la infraestructura de las edificaciones.</p> <p>La estimación del valor del indicador depende, además, de la calidad de la información que las instituciones educativas registran a través del módulo 11 de la FUIE-CE, ósea, que esta información sea procesada para detectar inconsistencias y estas sean subsanadas, o, considerar aquella información más consistente.</p>
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $P_{esrc} = \left(\frac{X_{esrc}}{X_{es}} \right) \times 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Pesrc: Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que se encuentran en muy alto riesgo de colapso.</p> <p>Xesrc: Número de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que se encuentran en muy alto riesgo de colapso.</p> <p>Xes: Número de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva</p> <p>Edificaciones con muy alto riesgo de colapso: El área de estas edificaciones representan más del 70% del área techada total del local educativo (requiere intervención de sustitución total)</p>

Sentido esperado del indicador	Descendente							
Supuestos	Que los fenómenos climáticos no incrementen el riesgo de colapso de los locales educativos.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística / PRONIED, GR/GL, ARCC Base de datos: 1. Ficha Unificada de Infraestructura Educativa del Censo Educativo (CE-FUIE). 2. Base del cálculo de la brecha de infraestructura educativa existente (DIPLAN-DIGEIE). 3. Información complementaria de PRONIED, GR/GL, ARCC y otros, respecto a intervenciones de sustitución total.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	28,3%	25,5%	24,2%	23,0%	21,8%	20,7%	19,6%	18,6%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.08 - Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y a los Centros de Educación Técnico Productiva.
Nombre del indicador	IAES.02.08.02 - Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que presentan alto riesgo de colapso.
Justificación	<p>Este indicador permite medir el avance en el cierre de brecha de infraestructura en los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva (Tecnológico, Pedagógico, Artístico, CETPRO) que se encuentran en alto riesgo de colapso, es decir, de aquellos locales donde menos del 70% de las edificaciones necesitan ser demolidas y requiere de una intervención de sustitución parcial según lo definido en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE).</p> <p>El cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de inversiones que comprenda la instalación de aulas provisionales y la construcción o rehabilitación de las edificaciones afectadas parcialmente del local educativo, con la finalidad de lograr mejoras en la reducción del alto riesgo de colapso de la infraestructura.</p>
Responsable de indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE)
Limitaciones para la medición del indicador	<p>La base de datos del cálculo de la brecha de infraestructura educativa existente no tiene información de todos los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva respecto al estado de la infraestructura de las edificaciones.</p> <p>La estimación del valor del indicador depende, además, de la calidad de la información que las instituciones educativas registran a través del módulo 11 de la FUIE-CE, ósea, que esta información sea procesada para detectar inconsistencias y estas sean subsanadas, o, considerar aquella información más consistente.</p>
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $P_{esrc} = \left(\frac{X_{esrc}}{X_{es}} \right) \times 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Pesrc: Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que se encuentran en alto riesgo de colapso.</p> <p>Xesrc: Número de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que se encuentran en alto riesgo de colapso.</p> <p>Xes: Número de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva</p> <p>Edificaciones con alto riesgo de colapso: el área de estas edificaciones es menor al 70% del área techada total del local educativo (requiere intervención de sustitución parcial).</p>

Sentido esperado del indicador	Descendente.							
Supuestos	Que los fenómenos climáticos no incrementen el riesgo de colapso de los locales educativos.							
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística / PRONIED, GR/GL, ARCC</p> <p>Base de datos:</p> <p>1. Ficha Unificada de Infraestructura Educativa del Censo Educativo (CE-FUIE).</p> <p>2. Base del cálculo de la brecha de infraestructura educativa existente (DIPLAN-DIGEIE).</p> <p>3. Información complementaria de PRONIED, GR/GL, ARCC y otros, respecto a intervenciones de sustitución parcial.</p>							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	13,6%	12,0%	11,3%	10,6%	10,0%	9,4%	8,9%	8,4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.02 - Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.
Acción Estratégica Sectorial	AES.02.08 - Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y a los Centros de Educación Técnico Productiva.
Nombre del indicador	IAES.02.08.03 - Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que cuentan con acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento.
Justificación	Este indicador permite medir el avance en el cierre de brecha del acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento en los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva, a fin de garantizar que los locales donde se prestan servicios educativos de cualquier nivel o modalidad sean seguros, accesibles, adecuados a las condiciones propias del entorno, y que estén dotados de los servicios básicos necesarios para brindar un espacio de aprendizaje digno (literal k de la Orientación Estratégica 5 del PEN 2036).
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE).
Limitaciones para la medición del indicador	La base de datos de acceso a servicios básicos no tiene información de todos los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva respecto al acceso a los servicios de agua y saneamiento La estimación del valor del indicador depende, además, de información complementaria proporcionada por el área(s) responsable(s) de la línea de acción asociada al indicador, en el marco de la implementación del PNIE.
Método de cálculo	Formula: $P_{esays} = \left(\frac{X_{esays}}{X_{eb}} \right) \times 100$
	Especificaciones técnicas: Pesays: Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que cuentan con acceso adecuado a los servicios de agua y saneamiento. Xesays: Número de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que cuentan con acceso adecuado a los servicios de agua y saneamiento. Xes: Número de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que el local educativo continúe teniendo acceso adecuado al servicio de agua a través de red pública, camión cisterna o pozo.

	Que el local educativo continúe teniendo acceso adecuado al servicio de saneamiento a través de red pública, tanque séptico o biodigestor.							
Fuente y bases de datos	<p>Fuentes: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística / de PRONIED, GR/GL, ARCC / Sedapal.</p> <p>Base de datos:</p> <p>1.Base de datos de la Unidad de Estadística</p> <p>2.Base de datos de acceso a servicios básicos de los locales educativos (DIPLAN-DIGEIE).</p> <p>3.Información complementaria de PRONIED, GR/GL, ARCC y otros, respecto a intervenciones de acceso al servicio de agua y saneamiento</p> <p>4. SIGA, PREBIAE, Censo Educativo.</p>							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	79,2%	82,0%	83,2%	84,4%	85,4%	86,4%	87,4%	88,2%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.03 - Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.03.01 - Incrementar la práctica de la actividad física y recreativa en la población peruana.
Nombre del indicador	IAES.03.01.01 - Porcentaje de la población que realiza actividad física y recreativa moderada y alta.
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de la población que realiza actividad física alcanzando los niveles de intensidad moderado y alto respecto al ejercicio, generando un impacto positivo en los niveles de aptitud física de las personas. Asimismo, se considera a la población que realiza actividades recreativas, artísticas y culturales.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Ministerio de Educación – Dirección de Educación Física y Deporte. Instituto Peruano del Deporte – Dirección nacional de Recreación y Promoción del Deporte.
Limitaciones para la medición del indicador	La información recogida es declarativa, a través de una encuesta nacional y solo a personas de 18 años a más.
Método de cálculo	Fórmula: $\frac{NAF + NAR}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: NAF= Número de personas que indican que realizan actividad física moderada y alta. NAR= Número de personas que indican que realizan actividades recreativas culturales. D= Número Total de la población. Este indicador se calcula dividiendo el número de encuestados que realiza actividad física moderada o intensa durante al menos 30 minutos diarios (sin considerar la actividad física leve o en menor tiempo), más el número de encuestados que realizan actividades recreativas artísticas culturales entre el número de encuestados en la muestra anual.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.

Supuestos	Que las personas mantengan su interés en participar en los eventos de práctica de actividad física y recreativa.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Dirección de Educación Física y Deporte. Base de Datos: Encuesta Nacional de Actividad Física y Hábitos de Vida Saludable.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	25,7%	35%	37,5%	40%	42,5%	45%	47,5%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.03 - Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.03.02 - Desarrollar competencias integrales de la educación física en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas.
Nombre del indicador	IAES.03.02.01 - Porcentaje de estudiantes de todos los niveles de la educación básica con Calificación A y AD en las áreas de Psicomotriz y Educación Física.
Justificación	Este indicador de estudiantes con calificación A y AD (aprendizajes esperados y aprendizajes destacados) miden el avance en el desarrollo de competencias educativas para una vida activa y saludable que se procuran en las áreas de Psicomotriz y Educación Física. Se orienta a desarrollar en los estudiantes competencias fundamentales: 1. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. 2. Interactúa a través de sus habilidades sicomotrices. 3. Asume una vida activa y saludable. Se concibe a la persona como una unidad funcional donde se relacionan aspectos cognitivos, motrices, sociales, emocionales y afectivos que están interrelacionados estrechamente en el ambiente donde se desarrollan los estudiantes y respeta todos los procesos particulares que configuran su complejidad para la adaptación activa del estudiante a la realidad. Asimismo, se mide el desarrollo de la práctica del deporte formativo y la recreación en la IIEE, a través de la implementación del área curricular con docentes calificados en educación física para contribuir a mejorar los aprendizajes de los estudiantes fomentando hábitos de vida activa y saludable que los acompañen a lo largo de su vida.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística (UE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Ministerio de Educación - Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID).
Limitaciones para la medición del indicador	Cada nivel educativo tiene un tiempo de experiencia en la aplicación del sistema de evaluación por competencias y cada docente evalúa los aprendizajes según una rúbrica.
Método de cálculo	Formula $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de estudiantes de las áreas Psicomotriz y Educación Física con calificaciones A y AD D: Total estudiantes de las áreas Psicomotriz y Educación Física (A) es el logro esperado y (AD) el logro destacado en los aprendizajes de las áreas curriculares de los estudiantes de 3 a 16 años de educación básica regular.
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Supuestos	Que las instituciones educativas desarrollen los aprendizajes de educación física y psicomotriz según lo establecido en el Currículo de Educación Básica.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística. Base de datos: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de las Instituciones Educativas (módulo de registro de notas del estudiante) – SIAGIE.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	85%	89%	90%	91%	92%	93%	94%	95%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.03 - Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.03.03 - Desarrollar el talento deportivo en la población identificada con potencial.
Nombre del indicador	IAES.03.03.01 - Numero de talentos deportivos que llegan a ser considerados deportistas federados.
Justificación	El indicador permite medir el alcance del servicio que permite evaluar a los niños, niñas y adolescentes, mediante instrumentos de medición técnicos, fisiológicos y antropométricos, así como resultados sobresalientes en los diversos juegos, evaluaciones y futuros campeonatos organizados a lo largo del año. Esta evaluación permitirá conocer la curva evolutiva proyectada para cada persona y determinar su aptitud para el deporte. De esta manera se podrá trabajar en la ampliación de la base de deportistas del Perú.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Instituto Peruano del Deporte - Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte.
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Instituto Peruano del Deporte (IPD).
Limitaciones para la medición del indicador	Los Centros de Alto Rendimiento (CAR) y las selecciones nacionales tienen limitaciones operativas para apoyar a nivel nacional a todos los deportistas con potencial. Asimismo, se presentan limitaciones para realizar el seguimiento del desarrollo del talento deportivo en federaciones, clubes y selecciones; que son entidades privadas y cuya colaboración en el seguimiento es voluntaria.
Método de cálculo	Este indicador anual se calcula contando el número de talentos deportivos identificados. Formula: $\sum_{i=1}^n X_i$
	Especificaciones técnicas: X: Número de talentos deportivos que llegan a ser considerados deportistas federados. Se considera a un deportista federado a aquellos talentos deportivos inscritos en alguna federación, club o selección.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que las personas identificadas con talento deportivo muestren su compromiso y continúen desarrollando aprendizajes deportivos hasta alcanzar su potencial.

Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Peruano del Deporte - Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte (DNRPD) Base de datos: Registro administrativo del Programa la Academia.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	400	450	500	500	550	550	600	600

Nota: Los valores figuran en la PARDEF

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.03 - Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.03.03 - Desarrollar el talento deportivo en la población identificada con potencial.
Nombre del indicador	IAES.03.03.02 - Tasa total de la población de 6 a 29 años con formación deportiva.
Justificación	El indicador permite medir el desarrollo de habilidades deportivas en la población joven del país.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Instituto Peruano del Deporte- Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporto. Ministerio de Educación – Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Instituto Peruano del Deporte (IPD). Ministerio de Educación - Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID).
Limitaciones para la medición del indicador	Se presentan limitaciones para realizar el seguimiento de la formación deportiva de los niños y adolescentes en academias, clubes y municipalidades, institutos, IIEE y universidades; que son entidades privadas o autónomas cuya colaboración en el seguimiento es voluntaria.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N= Número de población de 6 a 29 años con formación deportiva. D= Número total de población de 6 a 29 años. Se considera a una formación deportiva al menos en un deporte.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que las personas muestren su compromiso y continúe desarrollando aprendizajes deportivos.

Fuente y bases de datos	Fuente: IPD- Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte – DNRPD. Ministerio de Educación – Dirección de Educación Física y Deporte Base de datos: Compendio Estadístico del IPD Registro de participación de estudiantes en las intervenciones y acciones pedagógicas de promoción de la actividad física y la recreación							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	3,7%	5,6%	5,7%	5,8%	6,0%	6,1%	6,2%	6,4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.03 - Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.03.04 - Mejorar los logros que obtienen los deportistas federados en el deporte competitivo peruano.
Nombre del indicador	IAES.03.04.01 - Porcentaje de medallas obtenidas por los deportistas federados en los eventos deportivos que comprenden el circuito olímpico.
Justificación	Permite evaluar los resultados obtenidos por los deportistas federados que participan en los eventos deportivos que son parte del circuito olímpico.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Instituto Peruano del Deporte- Dirección Nacional de Deporte Afiliado (DINADAF)
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Instituto Peruano del Deporte (IPD).
Limitaciones para la medición del indicador	La inclusión de disciplinas deportivas en las competencias del circuito olímpico no es estable (el país anfitrión puede determinar arbitrariamente la inclusión o no de determinada disciplina).
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $PDFMed = \frac{NDCOMed(t) + NDCOMed(t + 1) + NDCOMed(t + 2) + NDCOMed(t + 3)}{TDFNCO} * 100$ <ul style="list-style-type: none"> - PDFMed = Porcentaje de deportistas federados que participa en competencias deportivas del circuito olímpico y logra medalla de oro, plata o bronce. - NDCOMed (t) = Número de deportistas federados que participaron en los Juegos Bolivarianos del año "t" y que ganaron medalla de oro, plata o bronce, por disciplina deportiva. - NDCOMed (t+1) = Número de deportistas federados que participaron en los Juegos Sudamericanos del año "t+1" y que ganaron medalla de oro, plata o bronce, por disciplina deportiva. - NDCOMed (t+2) = Número de deportistas federados que participaron en los Juegos Panamericanos del año "t+2" y que ganaron medalla de oro, plata o bronce, por disciplina deportiva. - NDCOMed (t+3) = Número de deportistas federados que participaron en los Juegos Olímpicos del año "t+3" y que ganaron medalla de oro, plata o bronce, por disciplina deportiva. - TDFNCO = Total de deportistas federados que participaron en competencias deportivas del circuito olímpico durante un ciclo olímpico completo (Bolivariano, Sudamericano, Panamericano y Olímpico, entre los años "t" y "t+3")
	Especificaciones técnicas:

	<p>Las competencias deportivas que conforman el circuito olímpico son: Juegos Bolivarianos, Suramericanos, Panamericanos y Olímpicos, y se celebran una por año, en el orden antes mencionado.</p> <p>Se considera como deportista federado a aquel deportista calificado y deportista calificado de alto nivel que representa al país en una competencia internacional, subvencionada de manera directa o no, por el IPD.</p> <p>El indicador las medallas (oro, plata y bronce) obtenidas por la participación en los eventos internacionales que se hayan realizado en el año.</p> <p>Las medallas se contabilizan por disciplina deportiva obtenida en el evento deportivo.</p> <p>El indicador se calculará anualmente en función al total de medallas que se hayan obtenido en los diversos eventos deportivos del circuito olímpico que se hayan desarrollado, y en relación al total de medallas que se hayan otorgado en total en dichos eventos.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Las federaciones deportivas contribuyen a la preparación técnica y soporte complementarios para la participación de deportistas en los juegos del circuito olímpico y paralímpico.							
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Instituto Peruano del Deporte</p> <p>Bases de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Integral Deportivo Nacional (SISDENA) del IPD - Archivo estadístico de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado (DINADAF). - Reportes de resultados oficiales emitidos por el Comité Olímpico Peruano (COP). 							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	32,54%	33%	-	-	-	34%	-	-

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.03 - Mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte de la población.
Acción Estratégica Sectorial	AES.03.05 - Brindar hospedaje e infraestructura accesible para la práctica de la actividad física, recreación, deporte y capacitación de la población.
Nombre del indicador	IAES.03.05.01 - Porcentaje de usuarios del CV Huampaní que expresan satisfacción con los servicios recibidos.
Justificación	Permite medir el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio recibido por parte del CV Huampaní y, por lo mismo, resulta ser un indicador adecuado para valorar la calidad del servicio prestado.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Centro Vacacional Huampaní -Gerencia de Operaciones
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Centro Vacacional Huampaní - Sub Gerencias de Alojamiento y Convenciones, Alimentos y Bebidas, Comercialización.
Limitaciones para la medición del indicador	La encuesta se aplica para cada servicio. Los usuarios no están obligados a llenar parcial o totalmente la encuesta de satisfacción. La encuesta no se encuentra estandarizada y puede variar según la gestión, lo que dificulta su comparación año a año.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de usuarios encuestados satisfechos con los servicios D: Número total de usuarios encuestados que reciben los servicios - La encuesta contiene preguntas de respuesta cerrada y que utiliza la escala de Likert según valores previamente establecidos. - Usuario es la persona que hace uso de los servicios del CV Huampaní
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Que los beneficiarios de los servicios prestados por el Centro Vacacional Huampaní completen la encuesta de satisfacción.
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Centro Vacacional Huampaní - Registros administrativos de la Gerencia de Operaciones Base de datos: Encuestas de satisfacción.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	85%	86%	86%	86%	87%	87%	87%	88%

(*) Se espera incrementar la base de encuestados en cada año

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.04 - Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales
Acción Estratégica Sectorial	AES.04.01 - Desarrollar políticas sectoriales efectivas orientadas a satisfacer las demandas educativas de la población
Nombre del indicador	IAES.04.01.01 - Tasa de cumplimiento de políticas sectoriales.
Justificación	Este indicador permite evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos sectoriales establecidos en las políticas nacionales a nivel de indicadores de objetivos prioritarios.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Planificación y Presupuesto.
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Órganos de línea del Ministerio de Educación vinculados con compromisos sectoriales.
Limitaciones para la medición del indicador	La implementación de compromisos en las políticas sectoriales presenta diversos grados de cumplimiento en razón de la fecha de aprobación de cada política y de los recursos asignados para la ejecución de cada servicio.
Método de cálculo:	Formula: $\frac{\sum_{i=1}^n X_i}{\sum_{i=1}^n Y_i}$
	Especificaciones técnicas: X: Número total de indicadores de objetivos prioritarios de políticas sectoriales que tienen un nivel de cumplimiento igual o mayor a 90% de la meta anual establecida. Y: Número total de indicadores de objetivos prioritarios de políticas sectoriales i : Política sectorial aprobada con un año o más de vigencia. n: Número total de políticas sectoriales aprobadas con un año o más de vigencia.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos	La asignación presupuestal otorgada por el Ministerio de Economía sea oportuna y suficiente para la implementación de los compromisos estratégicos. Que los indicadores de las políticas sectoriales no sean modificados en el horizonte temporal del Pesem.
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Planificación y Presupuesto. Base de datos: Reporte anual de implementación de políticas sectoriales.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	38%	40%	43%	46%	49%	52%	55%	58%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.04 - Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales.
Acción Estratégica Sectorial	AES.04.02 - Desarrollar aprendizajes pertinentes en el marco de las políticas multisectoriales.
Nombre del indicador	IAES.04.02.01 - Tasa de cumplimiento de compromisos multisectoriales.
Justificación	Este indicador permite evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos multisectoriales establecidos en las políticas nacionales a nivel de indicadores de objetivos prioritarios.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación – Unidad de Planificación y Presupuesto.
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Órganos de línea del Ministerio de Educación vinculados con compromisos multisectoriales.
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador al ser una ponderación de diversas políticas invisibiliza los extremos de alto y bajo cumplimiento de políticas específicas. La implementación de compromisos en las políticas multisectoriales presenta diversos grados de cumplimiento en razón de la fecha de aprobación de cada política y de los recursos asignados para su ejecución de cada servicio.
Método de cálculo	Formula: $\frac{\sum_{i=1}^n X_i}{\sum_{i=1}^n Y_i}$
	Especificaciones técnicas: X: Número total de indicadores de objetivos prioritarios de políticas multisectoriales que tienen un nivel de cumplimiento igual o mayor a 90% de la meta anual establecida. Y: Número total de indicadores de objetivos prioritarios de políticas multisectoriales i: Política multisectorial aprobada con un año o más de vigencia. n: Número total de políticas multisectoriales aprobadas con un año o más de vigencia.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.
Supuestos	Que los indicadores de las políticas Multisectoriales en las que participe el Ministerio de Educación no sean modificados en el horizonte temporal del Pesem.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerios conductores de cada una de las políticas multisectoriales. Base de datos: Reporte anual de implementación de políticas multisectoriales.

	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	70%	71%	72%	73%	74%	75%	76%	77%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.04 - Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales.
Acción Estratégica Sectorial	AES.04.03 - Mejorar el desempeño de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, en el marco de una gestión educativa descentralizada orientada a la calidad del servicio educativo en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros.
Nombre del indicador	IAES.04.03.01 - Índice de desempeño de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, que operan en el marco de la modernización y gestión territorial.
Justificación	<p>El indicador permite medir el desempeño de las Direcciones Regionales de Educación (DRE), o las que hagan sus veces, en el marco de las acciones desplegadas orientadas a fortalecer las capacidades de gestión de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de su jurisdicción, debiendo estas últimas contar con la capacidad de adaptar y gestionar las políticas educativas en función a sus características territoriales, optimizar y garantizar el acceso y trayectoria al servicio educativo con pertinencia territorial en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales (como los de Frontera, VRAEM, Petrolero, Minería Ilegal) entre otros, así como de decidir sobre el uso de sus propios recursos y estrategias, además de desplegar acciones en el marco de acuerdos y compromisos que adopten a través de sus espacios intergubernamentales y/o multisectoriales desarrollados en sus respectivos ámbitos.</p> <p>En esa línea, se busca avanzar en el cierre de brechas de capacidades en gestión educativa de los servidores públicos de las DRE/GRE para la mejora de la calidad educativa y los aprendizajes; a través de procesos de capacitación y asistencia técnica, a su vez el indicador coadyuva a fomentar la implementación del Proyecto Educativo Regional, así como el de modelos de gestión educativa descentralizada y territorial, los cuales comprenden las estrategias desplegadas desde el gobierno nacional, entre las que se encuentra la implementación a nivel regional de buenas prácticas de gestión educativa, promovida actualmente desde la DIGEGED, así como los distintos modelos que desarrollen las DRE y las UGEL en su territorio</p> <p>La medición permite proveer de información sobre la posición relativa de las DRE en grupos comparables respecto de su desempeño, a través de indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos del sector educación en el marco de la modernización y la gestión territorial, tales como contratación de docentes de educación superior, monitoreo y supervisión de la gestión de las UGEL y los servicios de educación superior a través del uso de plataformas informáticas, saneamiento físico-legal de locales educativos, entre otros, habiéndose cuidado de determinar el método de cálculo de la medición del indicador, en base a procesos claves y competencias relevantes de la DRE.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED)
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Direcciones Regionales de Educación
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera solo las principales funciones de gestión institucional y administrativa desarrolladas por la UGEL

Método de cálculo	<p>Formula</p> $ID = DC \times 0,2 + IG \times 0,1 + EC \times 0,1 + MG \times 0,1 + MS \times 0,2 + AM \times 0,1 + LES \times 0,2$							
	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>1. DC: Porcentaje de docentes contratados para cubrir plazas vacantes para institutos y escuelas de educación superior (Ponderación 0,2)</p> <p>2. IG: Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados e implementados (Ponderación 0,1)</p> <p>3. EC: Porcentaje de DRE con equipos fortalecidos en sus capacidades en materia de gestión educativa descentralizada, a través de estrategias de capacitación y asistencias técnicas. (Ponderación 0,1).</p> <p>4.MG: Porcentaje de UGEL que implementan modelos de gestión educativa descentralizada y territorial. (Ponderación 0,1).</p> <p>5. MS: Porcentaje de planes regionales de monitoreo implementados por las UGEL mediante la Plataforma SIMON (Ponderación 0,2)</p> <p>6. AM: Porcentaje de acciones intergubernamentales y multisectoriales implementadas a nivel regional (Ponderación 0,1)</p> <p>7. LES: Porcentaje de locales escolares con saneamiento físico - legal (Ponderación 0,2)</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	Que el gobierno regional realiza los arreglos normativos, institucionales y presupuestales que permitan la modernización y gestión territorial a cargo de las direcciones regionales de educación.							
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Ministerio de Educación – Direcciones Regionales de Educación Base de datos: Reporte anual de desempeño de las Direcciones Regionales de Educación							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0,20	0,23	0,24	0,25	0,26	0,27	0,28	0,29

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.04 - Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales.
Acción Estratégica Sectorial	AES.04.04 - Mejorar el desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local, en el marco de una gestión educativa descentralizada orientada a la calidad del servicio educativo en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales, entre otros.
Nombre del indicador	IAES.04.04.01 - Índice de desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local que operan en el marco de la modernización y gestión territorial.
Justificación	<p>El indicador permite medir el desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), las cuales son las encargadas de proveer de recursos y fortalecer las capacidades de gestión de las instituciones educativas de su jurisdicción, con el objeto de brindar un servicio educativo de calidad en los ámbitos urbanos, rurales, amazónicos y especiales (tales como Frontera, VRAEM, Petrolero, Minería Ilegal), entre otros.</p> <p>Bajo esa línea, los gobiernos regionales operan a través de la Dirección Regional de Educación (DRE) y UGEL, desplegando acciones a fin de adaptar y gestionar las políticas educativas en función a sus características territoriales, optimizando y garantizando a su vez el acceso y trayectoria al servicio educativo con pertinencia territorial; para tal efecto, deciden sobre el uso de sus propios recursos y estrategias, además de desplegar acciones en torno a los acuerdos y compromisos adoptados en el marco del desarrollo de espacios intergubernamentales y/o multisectoriales, desarrollados en sus respectivos ámbitos.</p> <p>En esa línea, se busca avanzar en el cierre de brechas de capacidades en gestión educativa de los servidores públicos de las UGEL para la mejora de la calidad educativa y los aprendizajes; a través de procesos de capacitación y asistencia técnica, a su vez el indicador coadyuva a fomentar la elaboración, implementación y actualización de instrumentos de gestión, entre los que se encuentra el Proyecto Educativo Local (PEL), Manuales de Procedimientos, entre otros, así como la implementación a nivel local de buenas prácticas de gestión educativa, promovida actualmente desde la DIGEGED, y los demás instrumentos de gestión que desarrollen las DRE y las UGEL en el territorio.</p> <p>La medición permite proveer de información sobre la posición relativa de las UGEL en grupos comparables respecto de su desempeño institucional y administrativo, a través de indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos del sector educación en el marco de la modernización y la gestión territorial, tales como distribución de materiales, contratación de docentes de educación básica, monitoreo y supervisión de la gestión y los servicios educativos a través del uso de plataformas informáticas, cobertura de acceso a este último, entre otros, habiéndose cuidado de determinar el método de cálculo de la medición del indicador, en base a procesos claves y competencias relevantes de la UGEL.</p>
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED)
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Unidades de Gestión Educativa Local
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera solo las principales funciones de gestión institucional y administrativa desarrolladas por la UGEL

Método de cálculo	<p>Formula</p> $ID = ME \times 0,2 + DC \times 0,2 + IG \times 0,1 + PC \times 0,1 + MS \times 0,1 + AM \times 0,1 + CEB \times 0,2$							
	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>1. ME: Porcentaje de material educativo entregado a las IIEE antes del BIAE (Ponderación 0,2)</p> <p>2. DC: Porcentaje de docentes contratados para cubrir plazas vacantes de IIEE de educación básica antes del BIAE (Ponderación 0,2)</p> <p>3. IG: Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados e implementados (Ponderación 0,1)</p> <p>4. PC: Porcentaje de UGEL con equipos fortalecidos en sus capacidades en materia de gestión educativa descentralizada, a través de estrategias de capacitación y asistencias técnicas (Ponderación 0,1).</p> <p>5. MS: Porcentaje de IIEE monitoreadas y/o supervisadas mediante la Plataforma SIMON (Ponderación 0,1)</p> <p>6. AM: Porcentaje de acciones multisectoriales implementadas en las IIEE (Ponderación 0,1)</p> <p>7. CEB: Porcentaje de cobertura total de educación básica en el rango de 3 a 20 años de edad (Ponderación 0,2).</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Supuestos	Que el gobierno regional realiza los arreglos normativos, institucionales y presupuestales que permitan la modernización y gestión territorial a cargo de las unidades de gestión educativa local.							
Fuente y bases de datos	<p>Fuente de datos: Ministerio de Educación – Direcciones Regionales de Educación</p> <p>Unidades de Gestión Educativa Local</p> <p>Base de datos: Reporte anual de desempeño de las Direcciones Regionales de Educación</p>							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0,35	0,38	0,39	0,40	0,41	0,42	0,43	0,45

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.04 - Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales
Acción Estratégica Sectorial	AES.04.05 - Fortalecer la eficiencia de la gestión de las instituciones educativas orientada a la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes.
Nombre del indicador	IAES.04.05.01 - Porcentaje de instituciones educativas que realizan trabajo colaborativo efectivo.
Justificación	El indicador permite aproximarnos al Compromiso de Gestión Escolar 4 "Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB". Se trata de un estándar referido a la implementación de prácticas y estrategias orientadas al mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco del enfoque por competencias y el enfoque formativo de la evaluación, que además garanticen la atención pertinente de las y los estudiantes de acuerdo con sus intereses, características, necesidades; así como en atención a las demandas del entorno. Así también, permite medir el desarrollo de la competencia 2 del Marco de Buen Desempeño del Directivo, que establece que el directivo Promueve y sostiene la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa, las familias y la comunidad a favor de los aprendizajes, así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar (DIGC).
Limitaciones para la medición del indicador	Su medición es muestral (instituciones educativas) y recoge información del directivo y del docente (requiere la presencialidad de los informantes) una vez al año.
Método de cálculo	<p>Formula:</p> $\frac{N}{D} * 100$
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Número de instituciones educativas cuyos directivos obtienen nivel 3 y 4 en la rúbrica de trabajo colaborativo, en el estudio de Monitoreo de Prácticas de Gestión Escolar.</p> <p>D: Número total instituciones educativas encuestadas.</p> <p>Donde:</p> <p>N3: Representa una buena práctica de gestión escolar de la IE. Es considerado un desempeño efectivo.</p> <p>N4: Representa una práctica de gestión escolar de la IE sobresaliente. Es considerado un desempeño altamente efectivo.</p>

Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que los directivos de las instituciones educativas mantengan el compromiso de los estándares de desempeño.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación. Base de datos: Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	51.3%	52%	52%	53%	53%	53%	53%	54%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.04 - Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales
Acción Estratégica Sectorial	AES.04.05 - Fortalecer la eficiencia de la gestión de las instituciones educativas orientada a la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes.
Nombre del indicador	IAES.04.05.02 - Porcentaje de instituciones educativas que realizan una planificación institucional efectiva.
Justificación	El indicador permite aproximarnos a la efectividad con que el directivo gestiona la Dimensión estratégica de la gestión escolar, la cual propone estrategias a mediano plazo para alcanzar los indicadores proyectados por los CGE 1 y 2. Esta dimensión es liderada en las II.EE. por el equipo directivo y el CONEI y operativizada por el personal de la IE que participe de las tareas involucradas, para lograr la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones estratégicas. Así también, permite medir el desarrollo de la competencia 1 del Marco de Buen Desempeño del Directivos que establece que el directivo “Conduce la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su entorno, orientándola hacia el logro de metas de aprendizaje”.
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE).
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar (DIGC).
Limitaciones para la medición del indicador	Su medición es muestral (instituciones educativas) y recoge información del directivo y del docente (requiere la presencialidad de los informantes) una vez al año.
Método de cálculo	Formula: $\frac{N}{D} * 100$
	Especificaciones técnicas: N: Número de instituciones educativas cuyos directivos obtienen nivel 3 y 4 en la rúbrica de planificación institucional, en el estudio de Monitoreo de Prácticas de Gestión Escolar. D: Número total instituciones educativas encuestadas. Donde: N3: Representa una buena práctica de gestión escolar de la IE. Es considerado un desempeño efectivo. N4: Representa una práctica de gestión escolar de la IE sobresaliente. Es considerado un desempeño altamente efectivo.

Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Supuestos	Que los directivos de las instituciones educativas mantengan el compromiso de los estándares de desempeño.							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Seguimiento y Evaluación. Base de datos: Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	49.3%	50%	50%	50%	51%	51%	51%	52%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégica Sectorial	OES.04 - Fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada para el aseguramiento y calidad de los servicios sectoriales							
Acción Estratégica Sectorial	AES.04.06 - Asegurar el involucramiento de la sociedad en la educación de la población.							
Nombre del indicador	IAES.04.06.01 - Tasa de matrícula en instituciones educativas de gestión privada.							
Justificación	Este indicador mide el grado de compromiso del sector privado con la educación.							
Responsable del indicador	Responsable de medir el indicador: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística (UE) Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU)							
	Responsable del cumplimiento de la meta del indicador: Direcciones de línea vinculadas a los servicios educativos prestacionales.							
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno.							
Método de cálculo	Formula: $\frac{\sum_{i=1}^6 X_i}{\sum_{i=1}^6 Y_i}$							
	Especificaciones técnicas: X: Matrícula en instituciones educativas privadas Y: Matrícula en las instituciones educativas i :1= Básica Regular, 2= Básica Alternativa, 3= Básica Especial, 4 = Técnico-Productiva, 5= Institutos y escuelas superiores y 6 = Universidades							
Sentido esperado del indicador	Constante.							
Supuestos	Que los promotores de las instituciones educativas privadas mantengan su compromiso.							
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística. Base de datos: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) y Sistema de Recolección de Información para Educación Superior (SIRIES).							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030

Valor	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nombre del indicador	IOES.01.01 - Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en lectura.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	33%	33,7%	34,5%	35,2%	36,0%	36,8%	37,6%

Nombre del indicador	IOES.01.02 - Índice de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en matemática.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	21,6 %	22,4 %	23,1 %	24,0 %	24,8 %	25,7 %	26,6 %

Nombre del indicador	IOES.02.01 - Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	14,0%	13,9%	13,7%	13,6%	13,5%	13,3%	13,2%

Nombre del indicador	IOES.03.01 - Tasa total de actividad física, recreativa y deportiva de la población.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	27%	29%	31%	33%	35%	37%	39%

Nombre del indicador	IOES.04.01 - Índice de cumplimiento de compromisos de políticas y planes estratégicos						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	57%	58%	59%	60%	61%	62%	63%

Nombre del indicador	IAES.01.01.01 - Tasa neta de matrícula, Inicial de 0 a 2 años						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	8,0%	8,2%	8,4%	8,5%	8,7%	8,9%	9,1%

Nombre del indicador	IAES.01.01.02 - Porcentaje de estudiantes de 5 años de edad que alcanzan el nivel de logro esperado en las competencias de comunicación.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	92,6%	92,8%	93,0%	93,2%	93,3%	93,5%	93,7%

Nombre del indicador	IAES.01.01.03 - Porcentaje de estudiantes de 5 años de edad que alcanzan el nivel de logro esperado en las competencias de matemática.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	94,1%	94,2%	94,4%	94,6%	94,8%	95,0%	95,2%

Nombre del indicador	IAES.01.02.01 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	49,1%	49,5%	49,9%	50,3%	50,7%	51,0%	51,4%

Nombre del indicador	IAES.01.02.02 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	23,8%	24,0%	24,1%	24,3%	24,5%	24,6%	24,8%

Nombre del indicador	IAES.01.02.03 - Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	37,7%	38,6%	39,4%	40,3%	41,1%	42,0%	42,8%

Nombre del indicador	IAES.01.02.04 - Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	31,0%	31,9%	32,7%	33,6%	34,4%	35,3%	36,1%

Nombre del indicador	IAES.01.03.01 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en lectura.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	25,1%	26,0%	27,0%	28,0%	29,0%	30,1%	31,2%

Nombre del indicador	IAES.01.03.02 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	19,1%	20,2%	20,6%	21%	21,4%	21,8%	22,1%

Nombre del indicador	IAES.01.03.03 - Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	19,7%	20,6%	21,4%	22,3%	23,1%	24,0%	24,8%

Nombre del indicador	IAES.01.03.04 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de comunicación						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	43,5%	43,7%	43,9%	44,2%	44,4%	44,6%	44,8%

Nombre del indicador	IAES.01.03.05 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de matemática.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	32,5%	32,7%	32,9%	33,2%	33,4%	33,6%	33,9%

Nombre del indicador	IAES.01.03.06 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de ciencia y tecnología						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	38,4%	38,6%	38,8%	39,0%	39,2%	39,4%	39,6%

Nombre del indicador	IAES.01.03.07 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A o AD en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	55,8%	56,0%	56,2%	56,4%	56,7%	56,9%	57,1%

Nombre del indicador	IAES.01.04.01 - Porcentaje de estudiantes de 4to grado de nivel primario de escuelas EIB que obtienen niveles satisfactorios en evaluaciones de comprensión lectora en lengua originaria.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	19%	20%	21%	22%	23%	24%	25%

Nombre del indicador	IAES.01.05.01 - Porcentaje de estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE), que logran A o AD en las competencias priorizadas						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	68,04%	69,2%	70,36%	71,52%	72,68%	73,84%	75%

Nombre del indicador	IAES.01.06.01 - Porcentaje de estudiantes del 4° grado del ciclo avanzado en la forma de atención presencial que alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias planteadas en el programa curricular del ciclo avanzado.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	85%	85%	86%	86%	86%	87%	87%

Nombre del indicador	IAES.01.06.02 - Porcentaje de personas de 18 años a más con secundaria incompleta o con estudios del ciclo avanzado de la EBA inconclusos que aprueban la prueba nacional de evaluación y certificación de culminación de la Educación Básica						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	50%	53%	55%	58%	60%	63%	65%

Nombre del indicador	IAES.01.06.03 - Tasa de analfabetismo.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	4,2%	4,1%	4,0%	3,9%	3,8%	3,7%	3,6%

Nombre del indicador	IAES.01.07.01 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria de los COAR que obtienen una certificación de logros de aprendizaje con reconocimiento internacional.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	79%	80%	81%	82%	83%	84%	85%

Nombre del indicador	IAES.01.08.01 - Porcentaje de la población que siguió educación comunitaria y que aplica sus aprendizajes en el trabajo.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	50%	51,5%	52%	52,5%	53%	53,5%	54%

Nombre del indicador	IAES.01.09.01 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de comunicación en zonas de frontera.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	53%	55%	57%	59%	61%	63%	65%

Nombre del indicador	IAES.01.09.02 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en zonas de frontera.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	43%	45%	47%	49%	51%	53%	55%

Nombre del indicador	IAES.01.09.03 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en las áreas de Comunicación en el área rural						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	50%	52%	54%	56%	58%	60%	62%

Nombre del indicador	IAES.01.09.04 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en el área rural						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	39%	41%	43%	45%	47%	49%	51%

Nombre del indicador	IAES.01.09.05 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de comunicación en la zona VRAEM.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	53%	55%	57%	59%	61%	63%	65%

Nombre del indicador	IAES.01.09.06 - Porcentaje de estudiantes de quinto grado de secundaria con calificación A y AD en el área de matemática en la zona VRAEM						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	42%	44%	46%	48%	50%	52%	54%

Nombre del indicador	IAES.01.10.01 - Porcentaje de servicios educativos que reciben la totalidad de títulos programados en cantidad suficiente.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	58,9%	59,2%	59,5%	59,8%	60,1%	60,4%	60,7%

Nombre del indicador	IAES.01.11.01 - Porcentaje de actores educativos certificados en innovación y tecnología aplicada a la educación.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	62,38%	66,99%	71,94%	77,26%	82,98%	89,13%	95,73%

Nombre del indicador	IAES.01.12.01 - Porcentaje de docentes de la educación básica que logran un nivel efectivo (3 o 4) en la variable de enseñanza aprendizaje (Pensamiento Crítico y Razonamiento).						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	-	18%	-	22%	-	26%	-

Nombre del indicador	IAES.01.12.02 - Porcentaje de docentes que se encuentran en nivel efectivo (3 o 4) en la variable de enseñanza-aprendizaje (Monitoreo y retroalimentación durante la sesión de aprendizaje).						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	-	24%	-	28%	-	32%	-

Nombre del indicador	IAES.01.12.03 - Porcentaje de docentes que obtienen niveles efectivos (3 o 4) en la variable de enseñanza aprendizaje (Involucramiento de los estudiantes en las actividades de aprendizaje).						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	-	18%	-	22%	-	26%	-

Nombre del indicador	IAES.01.13.01 - Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que presentan muy alto riesgo de colapso.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	44,2%	43,2%	42,2%	41,1%	40,2%	39,2%	38,2%

Nombre del indicador	IAES.01.13.02 - Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que presentan alto riesgo de colapso.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	6,5%	6,2%	6,0%	5,8%	5,6%	5,4%	5,2%

Nombre del indicador	IAES.01.13.03 - Porcentaje de locales educativos de Educación Básica públicos que cuentan con acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	50,6%	52,0%	53,5%	55,0%	56,6%	58,2%	59,8%

Nombre del indicador	IAES.01.14.01 - Porcentaje de responsable de familia que apoya al estudiante en las tareas escolares.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	84%	85%	86%	87%	88%	89%	90%

Nombre del indicador	IAES.01.15.01 - Tasa total de matrícula, grupo de edad 3 a 16 años.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	95,0%	95,2%	95,3%	95,4%	95,6%	95,7%	95,8%

Nombre del indicador	IAES.02.01.01- Porcentaje de estudiantes de la educación superior tecnológica que se titulan en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	5%	6%	6%	7%	8%	9%	10%

Nombre del indicador	IAES.02.01.02 - Porcentaje de estudiantes de la educación superior artística que se titulan en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	4%	5%	6%	7%	8%	9%	10%

Nombre del indicador	IAES.02.01.03 - Porcentaje de estudiantes de la educación técnico-productiva que se titulan en programas de estudios basados en estándares de cualificaciones						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	5%	6%	6%	7%	8%	9%	10%

Nombre del indicador	IAES.02.02.01 - Porcentaje de docentes formadores que alcanzan el nivel satisfactorio en la evaluación de desempeño.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	42%	44%	46%	48%	50%	52%	54%

Nombre del indicador	IAES.02.03.01 - Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Comprensión Lectora (CL) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	37%	-	42%	-	47%	-	52%

Nombre del indicador	IAES.02.03.02 - Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Habilidades Matemáticas Básicas (HMB) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	63%	-	68%	-	73%	-	78%

Nombre del indicador	IAES.02.03.03 - Porcentaje de estudiantes de X Ciclo que han alcanzado el nivel satisfactorio en la Prueba de Conocimientos Pedagógicos (CP) de la Evaluación de Aprendizajes al Egreso.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	51%	-	56%	-	61%	-	66%

Nombre del indicador	IAES.02.04.01 - Tasa de transición de la educación secundaria a la educación superior universitaria (ESU).						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	19,7%	20,2%	20,7%	21,2%	21,8%	22,4%	22,9%

Nombre del indicador	IAES.02.05.01 - Número de publicaciones científicas indizadas generadas por universidades públicas en Scopus (Elsevier).						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	6.972	7.398	7.824	8.250	8.676	9.102	9.528

Nombre del indicador	IAES.02.06.01 - Porcentaje de programas de estudios de educación superior y técnico-productiva acreditados por el Sineace.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	15,5%	19,1%	22,6%	24,3%	26,1%	28,7%	31,4%

Nombre del indicador	IAES.02.06.02 - Porcentaje de variación anual de la cantidad de personas con certificación de competencias profesionales						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	46%	53%	61%	69%	79%	89%	100%

Nombre del indicador	IAES.02.07.01 - Porcentaje de instituciones educativas de nivel superior universitario licenciadas con acciones de supervisión en mantenimiento de las condiciones básicas de calidad en la prestación de su servicio educativo universitario.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	68,04%	74,23%	80,41%	86,60%	92,78%	98,97%	100%

Nombre del indicador	IAES.02.08.01 - Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que presentan muy alto riesgo de colapso						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	17,7%	16,8%	15,9%	15,1%	14,3%	13,6%	12,9%

Nombre del indicador	IAES.02.08.02 - Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que presentan alto riesgo de colapso.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	7,9%	7,4%	7,0%	6,6%	6,2%	5,8%	5,5%

Nombre del indicador	IAES.02.08.03 - Porcentaje de Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva que cuentan con acceso adecuado al servicio de agua y saneamiento						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	89,0%	89,8%	90,5%	91,1%	91,7%	92,3%	92,8%

Nombre del indicador	IAES.03.01.01 - Porcentaje de la población que realiza actividad física y recreativa moderada y alta.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	52,5%	55%	57,5%	60%	62,5%	65%	67,5%

Nombre del indicador	IAES.03.02.01 - Porcentaje de estudiantes de todos los niveles de la educación básica con Calificación A y AD en las áreas de Psicomotriz y Educación Física						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	95%	95%	95%	96%	96%	96%	96%

Nombre del indicador	IAES.03.03.01 - Numero de talentos deportivos que llegan a ser considerados deportistas federados.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	650	650	700	700	750	750	750

Nombre del indicador	IAES.03.03.02 - Tasa total de la población de 6 a 29 años con formación deportiva						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	6,5%	6,7%	6,8%	7,0%	7,2%	7,3%	7,5%

Nombre del indicador	IAES.03.04.01 - Porcentaje de medallas obtenidas por los deportistas federados en los eventos deportivos que comprenden el circuito olímpico.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	-	35%	-	-	-	36%	-

Nombre del indicador	IAES.03.05.01 - Porcentaje de usuarios del CV Huampaní que expresan satisfacción con los servicios recibidos.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	88%	88%	89%	89%	89%	90%	90%

Nombre del indicador	IAES.04.01.01 - Tasa de cumplimiento de políticas sectoriales						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	61%	64%	67%	70%	73%	76%	79%

Nombre del indicador	IAES.04.02.01 - Tasa de cumplimiento de compromisos multisectoriales.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	78%	79%	80%	81%	82%	83%	84%

Nombre del indicador	IAES.04.03.01 - Índice de desempeño de las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, que operan en el marco de la modernización y gestión territorial						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	0,30	0,31	0,32	0,33	0,34	0,35	0,36

Nombre del indicador	IAES.04.04.01 - Índice de desempeño de las Unidades de Gestión Educativa Local que operan en el marco de la modernización y gestión territorial.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	0,46	0,47	0,48	0,49	0,50	0,51	0,52

Nombre del indicador	IAES.04.05.01 - Porcentaje de instituciones educativas que realizan trabajo colaborativo efectivo.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	54%	54%	54%	55%	55%	55%	56%

Nombre del indicador	IAES.04.05.02 - Porcentaje de instituciones educativas que realizan una planificación institucional efectiva.						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	52%	52%	53%	53%	53%	54%	54%

Nombre del indicador	IAES.04.06.01 - Tasa de matrícula en instituciones educativas de gestión privada						
Año	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
Valor	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%

Nombre del servicio	Educación Inicial						
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : Servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : Acción estratégica Programa <u>Presupuesta</u> : Producto <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultados de Educación Inicial						
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado						
Tipo de servicio	Prestacional						
Descripción del servicio	<p>La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niñas y niños de 0 a 5 años en forma escolarizada y no escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa, pedagógica y de gestión. Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta su crecimiento socioafectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos (Literal "a" del artículo 36° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación).</p> <p>Para el caso de las instituciones educativas, la atención está a cargo de docentes de educación inicial, con el apoyo de una auxiliar de educación (cuyo ratio se establece en la RVM N° 307- 2019-MINEDU).</p> <p>Son objetivos de la Educación Inicial:</p> <p>a) Afirmar y enriquecer la identidad del niño o niña de 0 a 5 años, considerando sus procesos de socialización, creando y propiciando oportunidades que contribuyan a su formación integral, al pleno desarrollo de sus potencialidades, al respeto de sus derechos y a su pleno desarrollo humano.</p> <p>b) Atender la diversidad de necesidades, características e intereses propios de la niñez, reconociendo el juego, la experimentación, el movimiento y el descubrimiento como principales fuentes de aprendizaje.</p> <p>c) Reconocer la biodiversidad, cultural y geográfica, y su influencia en el niño o niña, valorando críticamente su forma de socialización para enriquecerlos e integrarlos en los procesos educativos.</p> <p>d) Fortalecer el rol protagónico y la capacidad educativa de la familia y la comunidad, movilizando y comprometiendo su coparticipación en las acciones que favorecen el desarrollo y la educación de los niños hasta los 5 años, así como la protección de sus derechos y mejoramiento de su calidad de vida.</p> <p>e) Desarrollar programas interdisciplinarios e intersectoriales con las familias y comunidades para mejorar sus prácticas de crianza, atender las necesidades educativas especiales y el desarrollo integral de los niños y niñas.</p> <p>f) Atender de manera integral las necesidades de los niños a través de alianzas estratégicas con otros sectores del Estado e instituciones de la sociedad civil para el funcionamiento de servicios complementarios de salud y nutrición.</p> <p>g) Promover, a través de las instancias de gestión, la vinculación de los objetivos, programas y estrategias de educación inicial con los programas y estrategias de educación con adultos y educación comunitaria, a fin de contribuir a promover prácticas de crianza y entornos de vida saludables que propicien el desarrollo integral de los niños (Artículo 50° del Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación).</p>						
Proveedor del servicio	Institución educativa o programa de educación inicial						
Beneficiario del servicio	Niñas y niños de 0 a 5 años de edad						
Responsable local de monitorear el servicio	Unidad de Gestión Educativa Local						
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación						
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Dirección de Educación Inicial						
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital	
	X	X	X	X	X	X	
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Regional						
Tipo de competencia	Compartida						

Función de la que se deriva la competencia compartida	<p>Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 80° a) Definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad. c) Elaborar los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, y establecer los lineamientos técnicos para su diversificación. n) Asegurar, desde una perspectiva intersectorial en una acción conjunta con los demás sectores del Gobierno Nacional, la atención integral de los estudiantes para garantizar su desarrollo equilibrado.</p> <p>Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 11° c) Supervisar y evaluar planes, proyectos, programas y modelos del servicio educativo que garanticen la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, culminación y reincorporación en la educación básica y educación comunitaria del sistema educativo.</p>
Normas del servicio	<p>Ley N°28044, Ley General de Educación. Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación. Política XII del Acuerdo Nacional. Currículo Nacional de la Educación Básica. Programa Curricular de Educación Inicial. RVM 036-2015-MINEDU "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas no Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI". R.M. N° 217-2019-MINEDU que crea el Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II. Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Ficha del Servicio de Educación Inicial. Cadena de Resultados de Educación Inicial. Protocolo del Servicio de Educación Inicial. Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano - PPO R DIT, aprobado por R.S. N° 023-2019-EF.</p>
Sistemas del servicio	<p>SIAGIE, Censo Escolar, Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Públicas y Privadas (ENDO), MELQO, Módulo DIT- ENDES.</p>
Tiempo del servicio	<p>Cuna, Cuna-Jardín y Jardín con 900 horas. PRONOEI ciclo I: Entorno familiar con 36 horas, Entorno comunitario con 144 horas y SET con 640 horas. PRONOEI ciclo II: Entorno Comunitario con 900 horas y Entorno Familiar con 468 horas.</p>
Estándar de cumplimiento del servicio	<p>Fiabilidad</p>
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	<p>Capacidad de la institución educativa para brindar el servicio según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación y contextualizados por las instancias de gestión educativa descentralizadas. Se incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados educativos esperados en los estudiantes.</p>
Indicador de cobertura del servicio	<p>Tasa neta de matrícula de niñas y niños de 0 a 2 años. Tasa neta de matrícula de niñas y niños de 3 a 5 años.</p>
Indicador de calidad del servicio	<p>Porcentaje de aulas con interacciones positivas entre pares. Porcentaje de aulas donde la docente ofrece oportunidades lúdicas durante la jornada. Porcentaje de aulas donde la docente promueve el pensamiento crítico.</p>
Indicador de pertinencia del servicio	<p>Número de formas de atención de Educación Inicial validadas.</p>

Nombre del servicio	Educación Primaria						
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : Servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : Acción estratégica <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultados de Educación Primaria <u>Programa Presupuestal</u> : PP090 - Indicador de resultado específico						
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado						
Tipo de servicio	Prestacional						
Descripción del servicio	<p>La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social (Literal "b" del artículo 36° de la Ley 28044, Ley General de Educación).</p> <p>Son objetivos de la Educación Primaria:</p> <p>a) Reconocer al niño y niña como persona, sujeto de derechos y responsabilidades, aceptando sus diferencias y con múltiples posibilidades de participar y aportar con protagonismo creciente en los procesos sociales de la escuela y la comunidad.</p> <p>b) Valorar la diversidad y la experiencia sociocultural, afectiva y espiritual del niño, y enriquecerla con el conocimiento de la cultura universal y de la realidad multiétnica, plurilingüe y multicultural del país.</p> <p>c) Implementar estrategias para el desarrollo del pensamiento lógico y matemático, pensamiento divergente, la comunicación, la sensibilidad y expresión artística y la psicomotricidad del niño, así como para el logro de aprendizajes sobre ciencias, humanidades y tecnologías. Incluye la capacidad de resolución de problemas y de negociación, el sentido de eficacia, eficiencia y afán de logro, así como el fortalecimiento del aprendizaje autónomo, facilitado por medios tecnológicos.</p> <p>d) Fortalecer la autonomía del niño, el significado de la convivencia con otros, el respeto a las diferencias y la comprensión y valoración de su ambiente familiar, cultural, social y natural, así como el sentido de pertenencia.</p> <p>e) Implementar estrategias de atención diversificada en función de los ritmos y niveles de aprendizaje, la pluralidad lingüística y cultural, que enriquezcan el proceso educativo, fortaleciendo relaciones de cooperación y corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad para mejorar la educación y la calidad de vida de los estudiantes (Artículo 62° del Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación).</p>						
Proveedor del servicio	Institución educativa de educación primaria						
Beneficiario del servicio	En la modalidad regular: niñas y niños de 6 a 11 años de edad (se admite extra edad hasta los 14 años) / En modalidad alternativa: mayores de 15 años de edad.						
Responsable local de monitorear el servicio	Unidad de Gestión Educativa Local						
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación						
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Dirección de Educación Primaria						
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital	
	X	X	X	X	X	X	
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Regional						
Tipo de competencia	Compartida						
Función de la que se deriva la competencia compartida	<p>Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 80° a) Definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad. c) Elaborar los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, y establecer los lineamientos técnicos para su diversificación. n) Asegurar, desde una perspectiva intersectorial en una acción conjunta con los demás sectores del Gobierno Nacional, la atención integral de los estudiantes para garantizar su desarrollo equilibrado.</p> <p>Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 11° c) Supervisar y evaluar planes, proyectos, programas y modelos del servicio educativo que garanticen la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, culminación y reincorporación en la educación básica y educación comunitaria del sistema educativo.</p>						

Normas del servicio	Ley N°28044, Ley General de Educación. Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación. Política XII del Acuerdo Nacional. Currículo Nacional de la Educación Básica. Programa Curricular de Educación Primaria. Programa Curricular de Educación Básica Alternativa de los Ciclos Inicial e Intermedio. Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Ficha del Servicio de Educación Primaria. Cadena de Resultados de Educación Primaria. Protocolo del Servicio de Educación Primaria.
Sistemas del servicio	SIAGIE, AYNi, Censo Escolar, Encuesta Nacional a Instituciones Educativas (ENEDU), Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Públicas y Privadas (ENDO); SiSeVe; sistemas de información y orientación, SIMON.
Tiempo del servicio	Calendario de 1.100 (EBR-EBE) / de 950 (EBA) horas pedagógicas. Plan de Estudio de 9 áreas curriculares (EBR-EBE) / de 7 áreas curriculares (EBA). 30 horas pedagógicas semanales (EBR-EBE-EBA).
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad de la institución educativa para brindar el servicio según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación y contextualizados por las instancias de gestión educativa descentralizadas. Se incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados educativos esperados en los estudiantes.
Indicador de cobertura del servicio	Tasa neta de matrícula de educación primaria (6 a 11 años de edad).
Indicador de calidad del servicio	Porcentaje de instituciones de educación primaria acreditadas.
Indicador de pertinencia del servicio	Porcentaje de formas de atención de educación primaria validadas.

Nombre del servicio	Educación Secundaria						
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : Servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : Acción estratégica <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultados de Educación Secundaria <u>Programa Presupuestal</u> : PP090 - Indicador de resultado específico						
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado						
Tipo de servicio	Prestacional						
Descripción del servicio	<p>La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes. La capacitación para el trabajo es parte de la formación básica de todos los estudiantes. En los últimos años escolares se desarrolla en el propiocentro educativo o, por convenio, en instituciones de formación técnico-productiva, en empresas y en otros espacios educativos que permitan desarrollar aprendizajes laborales polivalentes y específicos vinculados al desarrollo de cada localidad (Literal "b" del artículo 36° de la Ley 28044, Ley General de Educación).</p> <p>Son objetivos de la Educación Secundaria:</p> <p>a) Brindar a los adolescentes una formación humanística, científica y tecnológica, así como una capacitación para el trabajo.</p> <p>b) Afianzar la identidad personal y social del estudiante.</p> <p>c) Brindar una formación integral que permita a los estudiantes adolescentes un desarrollo corporal, afectivo y cognitivo; el conocimiento de sí mismos y de su entorno, así como la comprensión de sus cambios físicos e identidad de género y la valoración de sí mismos como personas, respetando a los demás, participando y comprometiéndose con su entorno social.</p> <p>d) Promover en los estudiantes el fortalecimiento de las competencias y capacidades del currículo de Educación Secundaria y la apropiación de nuevas tecnologías que les permitan la construcción permanente del conocimiento, así como la aplicación de estrategias de aprendizaje, la formulación de proyectos y la toma de decisiones.</p> <p>e) Brindar las orientaciones que permitan a los estudiantes iniciar la formulación de un proyecto de vida que, sustentado en valores éticos y sociales, les facilite la toma de decisiones vocacionales y profesionales. (Artículo 64° del Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación).</p>						
Proveedor del servicio	Institución educativa de educación secundaria						
Beneficiario del servicio	En la modalidad regular: adolescentes de 12 a 16 años de edad (se admite extra edad).						
Responsable local de monitorear el servicio	Unidad de Gestión Educativa Local						
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación						
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Dirección de Educación Secundaria						
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital	
	X	X	X	X	X	X	
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Regional						
Tipo de competencia	Compartida						
Función de la que se deriva la competencia compartida	<p>Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 80° a) Definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad. c) Elaborar los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, y establecer los lineamientos técnicos para su diversificación. n) Asegurar, desde una perspectiva intersectorial en una acción conjunta con los demás sectores del Gobierno Nacional, la atención integral de los estudiantes para garantizar su desarrollo equilibrado.</p> <p>Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 11° c) Supervisar y evaluar planes, proyectos, programas y modelos del servicio educativo que garanticen la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, culminación y reincorporación en la educación básica y educación comunitaria del sistema educativo.</p>						

Normas del servicio	Ley N°28044, Ley General de Educación. Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación. Política XII del Acuerdo Nacional. Currículo Nacional de la Educación Básica. Programa Curricular de Educación Secundaria. Programa Curricular de Educación Básica Alternativa del Ciclo Avanzado. Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Ficha del Servicio de Educación Secundaria. Cadena de Resultados de Educación Secundaria. Protocolo del Servicio de Educación Secundaria.
Sistemas del servicio	SIAGIE, AYNi, Censo Escolar, Encuesta Nacional a Instituciones Educativas (ENEDU), Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Públicas y Privadas (ENDO); SiSeVe; Monitoreo de Prácticas Escolares, Semáforo Escuela; sistemas de información y orientación, SIMON.
Tiempo del servicio	Calendario de 1200 (EBR JER) / 1600 (EBR JEC) / 2135 (EBR COAR) horas pedagógicas anuales y Plan de Estudio de 10 áreas curriculares y 35 horas semanales por grado de Educación Secundaria (45 horas en Jornada Escolar Completa y 40 horas en Secundaria Tutorial).
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad de la institución educativa para brindar el servicio según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación y contextualizados por las instancias de gestión educativa descentralizadas. Se incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados educativos esperados en los estudiantes.
Indicador de cobertura del servicio	Tasa neta de matrícula de educación secundaria (12 a 16 años de edad).
Indicador de calidad del servicio	Porcentaje de instituciones de educación secundaria acreditadas.
Indicador de pertinencia del servicio	Porcentaje de formas de atención educativa validadas.

Nombre del servicio	Educación Comunitaria						
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : Servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : Acción estratégica <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultado de Educación Comunitaria						
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado						
Tipo de servicio	Prestacional						
Descripción del servicio	<p>Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral. Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas. Los aprendizajes que se logren a través de programas desarrollados por organizaciones de la sociedad, debidamente certificados, pueden ser convalidados en los niveles de Educación Básica y Técnico-Productiva. El Estado promueve, valora y reconoce, en los ámbitos nacional, regional y local, iniciativas de Educación Comunitaria con niveles adecuados de calidad. La optimización de los recursos existentes en las comunidades contribuye a este fin (Ley 28044, Ley General de Educación, artículos 46°, 47° y 48°).</p>						
Proveedor del servicio	Entidades públicas, empresas, organizaciones comunales, sociales y culturales, profesionales independientes						
Beneficiario del servicio	Personas de todas la edades						
Responsable local de monitorear el servicio	Unidad de Gestión Educativa Local						
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación						
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Ministerio de Educación						
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital	
	X	X	X	X	X	X	
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Local						
Tipo de competencia	Compartida						
Función de la que se deriva la competencia compartida	<p>Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 80° a) Definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad. c) Elaborar los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, y establecer los lineamientos técnicos para su diversificación. n) Asegurar, desde una perspectiva intersectorial en una acción conjunta con los demás sectores del Gobierno Nacional, la atención integral de los estudiantes para garantizar su desarrollo equilibrado.</p> <p>Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 11° c) Supervisar y evaluar planes, proyectos, programas y modelos del servicio educativo que garanticen la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, culminación y reincorporación en la educación básica y educación comunitaria del sistema educativo.</p>						
Normas del servicio	<p>Ley N°28044, Ley General de Educación. Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación. Política XII del Acuerdo Nacional. Política Nacional de Educación Básica y Comunitaria. Currículo Nacional de la Educación Básica. Currículo por competencias de Educación Técnico Productiva. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Proyecto Educativo Nacional. Resolución Ministerial N° 571-2018-MINEDU. Lineamientos de Educación Comunitaria; Resolución Viceministerial N° 052-2021-MINEDU. Disposiciones para la articulación de la Educación Comunitaria con otras modalidades educativas. Resolución N° 025 – 2019 – SINEACE, Norma de Educador Comunitario Intercultural.. RVM N° 00094-2020-MINEDU, Norma que regula laEvaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica. RVM N° 188-2020-MINEDU, Lineamientos académicos generales para los Centros de Educación Técnico Productiva. Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Ficha del Servicio de Educación Comunitaria. Cadena de Resultados de Educación Comunitaria. Protocolo del Servicio de Educación Comunitaria.</p>						
Sistemas del servicio	Sistema de registro, certificación y convalidación del servicio. Encuesta Nacional de Educación Comunitaria.						
Tiempo del servicio	Variable, depende del módulo. El tiempo es determinado por el proveedor del servicio, que debe registrarlo en el aplicativo MINEDU y comunicarlo cuando oferte el servicio.						
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad						

Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad para brindar el servicio según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación y contextualizados por las instancias de gestión educativa descentralizadas. Se incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados esperados en los participantes.
Indicador de cobertura del servicio	Tasa total de participación en educación comunitaria por grupo etario
Indicador de calidad del servicio	Porcentaje de módulos o planes de formación comunitaria que cumplen el protocolo decalidad.
Indicador de pertinencia del servicio	Porcentaje de planes de formación comunitaria contextualizados

Nombre del servicio	Educación Técnico-Productiva						
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : acción estratégica <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultados de Educación Técnico-Productiva						
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado						
Tipo de servicio	Prestacional						
Descripción del servicio	Se encuentra orientado al desarrollo de competencias educativas que respondan a los requerimientos laborales y de emprendimiento, permitan la resolución de problemas, en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, con énfasis en las necesidades productivas a nivel regional y local. Asimismo, comprende acciones vinculadas a fortalecer, entre otros, la formación académica pertinente de los estudiantes, la extensión y proyección en el ámbito de influencia, los recursos educativos e infraestructura, soporte al estudiante y docente, que contribuyan a la empleabilidad de los egresados y consoliden la formación integral de los estudiantes.						
Proveedor del servicio	Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO)						
Beneficiario del servicio	Población mayor de 14 años de edad						
Responsable local de monitorear el servicio	Unidad de Gestión Educativa Local						
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación						
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA)						
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital	
	X	X	X	X	X	X	
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Regional						
Tipo de competencia	Compartida						
Función de la que se deriva la competencia compartida	<p>Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 80° a) Definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad. c) Elaborar los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, y establecer los lineamientos técnicos para su diversificación. n) Asegurar, desde una perspectiva intersectorial en una acción conjunta con los demás sectores del Gobierno Nacional, la atención integral de los estudiantes para garantizar su desarrollo equilibrado.</p> <p>Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 12 c) Conducir, monitorear, promover, supervisar y evaluar la equidad, acceso y permanencia de los estudiantes en las diversas alternativas educativas de la educación superior y técnico-productiva.</p>						
Normas del servicio	Ley N°28044, Ley General de Educación. Decreto Legislativo N° 1375, que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044. Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación. Política XII del Acuerdo Nacional. Decreto Supremo N° 004-2019- MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley General de Educación. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. RVM 188-2020 que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico-Productiva. RVM 176-2021-MINEDU, que regula la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior Tecnológica. RVM N°049-2022-MINEDU que aprueba el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa. Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Ficha del Servicio de Educación Técnico-Productiva. Cadena de Resultados de Educación Técnico- Productiva. Protocolo del Servicio de Educación Técnico-Productiva.						
Sistemas del servicio	SIMON, NEXUS, ESCALE; SIRA, Sistema integrado y otros que disponga la Digesutpa.						
Tiempo del servicio	Calendario que corresponde a programas de Auxiliar Técnico con 40 créditos, 950 horas mínimas (aprox.1 año) y de Nivel Técnico con 80 créditos, 1756 horas mínimas (aprox. 2 años). El Auxiliar Técnico se desarrolla en 2 periodos académicos y el nivel Técnico en 4 periodos académicos y 30 horas semanales.						
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad						
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad del CETPRO para brindar el servicio según criterios prestablecidos por el ente rector de la educación y contextualizados por las instancias de gestión educativa descentralizadas. Se incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados educativos esperados en los estudiantes.						
Indicador de cobertura del servicio	Tasa de matrícula de la ETP de 14 años a 64 años de edad (64 años sólo como edad referencial para el cálculo de la tasa, porque no hay límite de edad para estudiar en el ETP).						

Indicador de calidad del servicio	Porcentaje de CETPRO acreditados. Porcentaje de CETPRO certificados en protocolos de calidad del servicio educativo de calidad.
Indicador de pertinencia del servicio	Porcentaje de oferta de programas de estudios pertinentes a los requerimientos del sector productivo local y regional

Nombre del servicio	Educación Superior Artística						
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	Política Nacional Sectorial : Servicio Plan Estratégico Sectorial Multianual : Acción estratégica Cadena de Resultados : Cadena de Resultados de Educación Superior Artística						
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado						
Tipo de servicio	Prestacional						
Descripción del servicio	Brinda formación en el campo artístico o de artista profesional, en diferentes especialidades. Además, brinda formación artística temprana, la cual no se constituye como educación superior, pero resulta necesaria en la formación superior de algunas disciplinas artísticas. Asimismo, comprende acciones vinculadas a fortalecer, entre otros, la formación académica pertinente de los estudiantes, el desarrollo de la investigación, la extensión y proyección en el ámbito de influencia, los recursos educativos e infraestructura, y el soporte al estudiante y docente que contribuyan a la empleabilidad de los egresados y consoliden la formación integral de los estudiantes.						
Proveedor del servicio	Escuela superior de formación artística.						
Beneficiario del servicio	Egresados de la educación básica que acceden a la educación superior artística.						
Responsable local de monitorear el servicio	-						
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación						
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA).						
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital	
	X	X	X	X	X	X	
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Regional						
Tipo de competencia	Compartida						
Función de la que se deriva la competencia compartida	Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 80° a) Definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad. c) Elaborar los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, y establecer los lineamientos técnicos para su diversificación. n) Asegurar, desde una perspectiva intersectorial en una acción conjunta con los demás sectores del Gobierno Nacional, la atención integral de los estudiantes para garantizar su desarrollo equilibrado. Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 12 c) Conducir, monitorear, promover, supervisar y evaluar la equidad, acceso y permanencia de los estudiantes en las diversas alternativas educativas de la educación superior y técnico-productiva.						
Normas del servicio	Ley N°28044, Ley General de Educación. Decreto Legislativo N° 1375, que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación. Política XII del Acuerdo Nacional. Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley General de Educación. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. Resolución Viceministerial N° 193-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general de las escuelas superiores de formación artística" y sus modificatorias. Ficha del Servicio de Educación Superior Artística. Cadena de Resultados de Educación Superior Artística. Protocolo del Servicio de Educación Superior Artística.						
Sistemas del servicio	NEXUS, ESCALE y Sistema de Información Universitario (SIU). Registra (en cuanto se amplíe a la ESA).						
Tiempo del servicio	Programa de estudios de nivel Profesional con equivalencia universitaria = 200 créditos. Programa de estudios de artista Profesional o docente de arte (5 años). Programa de estudio que otorga el grado de bachiller y título de licenciado = 200 créditos (en proceso de validación).						
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad						
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad de la escuela superior de formación artística para brindar el servicio según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación. Se incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados educativos esperados en los estudiantes.						
Indicador de cobertura del servicio	Tasa de matrícula de educación superior artística.						
Indicador de calidad del servicio	Porcentaje de ESFA acreditadas. Porcentaje de ESFA certificadas en protocolos de calidad del servicio educativo.						
Indicador de pertinencia del servicio	Porcentaje de oferta de programas de estudios pertinentes a los requerimientos de las industrias culturales, así como, los sectores productivos, cultura y educación a nivel local y regional.						

Nombre del servicio	Educación Superior Tecnológica						
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : Servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : Acción estratégica <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultados de Educación Superior Tecnológica						
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado						
Tipo de servicio	Prestacional						
Descripción del servicio	Este servicio se encuentra orientado a una formación de carácter técnico, que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la adecuada inserción laboral. Asimismo, promueve la especialización en los campos de la ciencia y la tecnología, el perfeccionamiento profesional, el desarrollo de la investigación aplicada a la producción, la promoción de la tecnología e innovación. Además, comprende acciones vinculadas a fortalecer, entre otros, la formación académica pertinente de los estudiantes, la extensión y proyección en el ámbito de influencia, los recursos educativos e infraestructura, y el soporte al estudiante y docente que contribuyan a la empleabilidad de los egresados y consoliden la formación integral de los estudiantes.						
Proveedor del servicio	Institutos y escuelas de educación superior tecnológica.						
Beneficiario del servicio	Egresados de la educación básica que acceden a la educación superior tecnológica.						
Responsable local de monitorear el servicio	-						
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación						
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA).						
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital	
	X	X	X	X	X	X	
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Regional						
Tipo de competencia	Compartida						
Función de la que se deriva la competencia compartida	Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 80° a) Definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad. c) Elaborar los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, y establecer los lineamientos técnicos para su diversificación. n) Asegurar, desde una perspectiva intersectorial en una acción conjunta con los demás sectores del Gobierno Nacional, la atención integral de los estudiantes para garantizar su desarrollo equilibrado. Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 12 c) Conducir, monitorear, promover, supervisar y evaluar la equidad, acceso y permanencia de los estudiantes en las diversas alternativas educativas de la educación superior y técnico-productiva.						
Normas del servicio	Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias. Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación y sus modificatorias. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; y sus modificatorias. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. RVM. N° 049-2022- MINEDU que aprueba el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva". RVM. N° 103-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Condiciones básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación superior Tecnológica". RVM. N° 049-2019-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica". RVM 176-2021-MINEDU, que regula la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior Tecnológica; RVM. N° 162-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública". Ficha del Servicio de Educación Superior Tecnológica. Cadena de Resultados de Educación Superior Tecnológica. Protocolo del Servicio de Educación Superior Tecnológica.						
Sistemas del servicio	SIMON, NEXUS, ESCALE; SIRA, Sistema integrado y otros que disponga la Digesutpa.						
Tiempo del servicio	- Formación de Auxiliar Técnico con 40 créditos, 950 horas mínimas (aprox.1 año) - Programa de estudios de nivel Técnico con 80 créditos, 1756 horas mínimas (aprox. 2 años). - Programa de estudios de nivel Profesional Técnico con 120 créditos, 2550 horas mínimas (aprox. 3 años). - Programa de estudios de nivel Profesional con 200 créditos (aprox. 4 años). En todos los casos la formación se organiza en periodos académicos de 30 horas semanales.						

Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad del instituto o escuela superior tecnológica para brindar el servicio según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación y contextualizados por las instancias de gestión educativa descentralizadas. Se incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados educativos esperados en los estudiantes.
Indicador de cobertura del servicio	Tasa de matrícula de la educación superior tecnológica.
Indicador de calidad del servicio	Porcentaje de IEST y EEST acreditados. Porcentaje de IEST y EEST certificados en el cumplimiento del protocolo del servicio educativo de calidad
Indicador de pertinencia del servicio	Porcentaje de oferta de programas de estudios pertinentes a los requerimientos del sector productivo local y regional.

Nombre del servicio	Educación Superior Pedagógica						
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : Servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : Acción Estratégica <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultados de Educación Superior Pedagógica						
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado						
Tipo de servicio	Prestacional						
Descripción del servicio	<p>El servicio de Formación Inicial Docente (FID) se encarga de brindar una formación de calidad para el servicio de la docencia. El principal objetivo de la FID es el desarrollo de las competencias profesionales docentes del Perfil de egreso el cual se orienta al desarrollo de las nueve (9) competencias profesionales docentes comprendidas en los cuatro (4) dominios del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). El proceso formativo de la FID consta de diez (10) ciclos académicos. Las especialidades ofertadas responden a las políticas y de mandatos del país; cada una de ellas se desarrolla conforme lo regulado en los respectivos Diseños Curriculares Básicos Nacionales (DCBN), que se alinean a las políticas sectoriales vigentes, a las demandas políticas, sociales, económicas, culturales y educativas del siglo XXI, a la diversidad y expectativas de los estudiantes de FID y son aprobados por el Minedu. Se emiten además otros documentos orientativos de la FID, relativos a la gestión curricular, planificación, práctica e investigación, evaluación formativa; entre otros, que contribuyen a implementar en los institutos y escuelas de educación superior pedagógica, un servicio educativo de calidad.</p>						
Proveedor del servicio	Institutos y escuelas de Educación Superior Pedagógica						
Beneficiario del servicio	Egresados de la educación básica que acceden a la educación superior pedagógica y estudiantes de la formación inicial docente.						
Responsable local de monitorear el servicio	-						
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación						
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD).						
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital	
	X	X	X	X			
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Regional						
Tipo de competencia	Compartida						
Función de la que se deriva la competencia compartida	<p>Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 80° a) Definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad. c) Elaborar los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, y establecer los lineamientos técnicos para su diversificación. n) Asegurar, desde una perspectiva intersectorial en una acción conjunta con los demás sectores del Gobierno Nacional, la atención integral de los estudiantes para garantizar su desarrollo equilibrado.</p> <p>Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 12 a) Formular, supervisar, promover y evaluar las políticas nacionales para el desarrollo y aseguramiento de la calidad, así como las estrategias, lineamientos y programas de la educación superior y técnico-productiva. c) Conducir, monitorear, promover, supervisar y evaluar la equidad, acceso y permanencia de los estudiantes en las diversas alternativas educativas de la educación superior y técnico-productiva. e) Conducir, regular, supervisar, evaluar y articular el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior y técnico-productiva. i) Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y el licenciamiento en las instituciones educativas de educación técnico-productiva.</p>						
Normas del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Ley General de Educación, Ley N° 28044 y sus modificatorias. - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, Ley N° 31224. - Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación y sus modificatorias. - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 30512 y sus modificatorias - Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512 - Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, Decreto Supremo N° 012-2020- MINEDU. - Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que aprueba el Modelo de Servicio Educativo para las EESP - Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas. 						
Sistemas del servicio	SIA						

Tiempo del servicio	Calendario que corresponde a: Carrera profesional con mínimo de 200 créditos (5 años), otorga el título profesional de profesor Programa de estudios con mínimo 200 créditos (5 años), otorga el grado de bachiller y el título del licenciado.
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad del Instituto o Escuela de Educación Superior Pedagógica para brindar el servicio según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación y contextualizados por las instancias de gestión educativa descentralizadas. Se incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad que garanticen un servicio óptimo y la obtención de resultados educativos esperados en los estudiantes.
Indicador de cobertura del servicio	Tasa total de matrícula de institutos y escuelas superiores pedagógicas.
Indicador de calidad del servicio	- Porcentaje de institutos y escuelas licenciadas. - Porcentaje de escuelas con licencia renovada - Porcentaje de institutos y escuelas acreditadas.
Indicador de pertinencia del servicio	Porcentaje de proyectos curriculares institucionales de institutos y escuelas pedagógicas diversificados y contextualizados a las necesidades regionales o territoriales.

Nombre del servicio	Educación Superior Universitaria					
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : Servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : Acción estratégica <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultados de Educación Superior Universitaria					
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado					
Tipo de servicio	Prestacional					
Descripción del servicio	<p>La educación superior universitaria tiene como fines: preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad; formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades del país; proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo; colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística; entre otras (artículo 6 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria). El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia (artículo 18 de la Constitución Política del Perú). La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural (artículo 3 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria). Brinda programas de estudios de pregrado y de posgrado. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión.</p>					
Proveedor del servicio	Universidades y escuelas de posgrado					
Beneficiario del servicio	Población con secundaria completa que han sido admitidos a la universidad, han alcanzado vacante y se encuentran matriculados en ella.					
Responsable local de monitorear el servicio	-					
Responsable regional supervisar el servicio	-					
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	MINEDU / SINEACE / SUNEDU					
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital
	X	X	X	X		
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Nacional					
Tipo de competencia	Exclusiva					
Función de la que se deriva la competencia compartida	-					
Normas del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política del Perú. - Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias. - Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias. - Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. - Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación y sus modificatorias. - Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. - Normativa interna de las universidades, en el marco de su autonomía. 					
Sistemas del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Integrado de Información de Educación Superior Universitaria (SIIESU). - Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva (SIIESTP). - Sistema de Recolección de Información para Educación Superior (SIRIES). - Registro Nacional de los Trabajos de Investigación (RENATI). - Registro Nacional de Grados y Títulos. - Sistema de Información Universitaria (SIU). - Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, (ALICIA). - Hojas de vida afines a la Ciencia y Tecnología (CTI VITAE). - Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica (RENACYT). - Portal Ponte en Carrera (PEC). - Sistema Integrado de Gestión de la Información de la Acreditación (SIGIA). - Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). - Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria (SIGAU). - Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa 					

	<p>(SIAGIE).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). - Planilla electrónica (MTPE).
Tiempo del servicio	<p>Calendario que corresponde a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de estudios de pregrado: duración mínima de 5 años (máximo de dos semestres académicos por año). Contempla: <ul style="list-style-type: none"> * Estudios generales: duración no menor a 35 créditos. Orientados a la formación integral del estudiante. * Estudios específicos y de especialidad: duración no menor de 165 créditos. Orientados a proporcionar conocimientos propios de la profesión y especialidad. <p>Equivalente al nivel CINE 6 – UNESCO “Grado en educación terciaria o nivel equivalente” (mínimo 4 años de estudio completo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de estudios de posgrado: Diplomados: Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos. Equivalente aproximado del nivel CINE 6 – UNESCO “Grado en educación terciaria o nivel equivalente” (no especifica cantidad de años, incluye programas de educación continua y educación de adultos con contenidos de similar complejidad). <p>Maestrías: Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa. Pueden ser maestrías de especialización o de investigación. Equivalente al nivel CINE 7 – UNESCO “Nivel de Maestría, especialización o equivalente”.</p> <p>Duración mínima de dos (2) semestres académicos.</p> <p>Doctorados: Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Equivalente al nivel CINE 8 – UNESCO “Nivel de doctorado o equivalente” Duración mínima de seis (6) semestres académicos.</p>
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad de la universidad para brindar el servicio según criterios de calidad preestablecidos. Se incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados educativos esperados en los estudiantes.
Indicador de cobertura del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de matrícula en la educación superior universitaria. - Ratio de postulantes-ingresantes.
Indicador de calidad del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de programas académicos a nivel universitario acreditados. - Porcentaje de universidades licenciadas. - Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial. - Porcentaje de universidades que implementan los protocolos de calidad del servicio educativo.
Indicador de pertinencia del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de egresados de la educación superior y técnico-productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).

Nombre del servicio	Actividad Física y Recreación						
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : Servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : Acción estratégica <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultados de Actividad Física y Recreación <u>Programa Presupuestal</u> : PP101 - Indicador de resultado específico						
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado						
Tipo de servicio	Prestacional						
Descripción del servicio	<p>El servicio consiste en la realización de activaciones y otras acciones de actividad física y recreativa (incluye el deporte recreativo) por parte de la respectiva unidad orgánica de los gobiernos locales a cargo de la educación, cultura y deporte. Estas acciones se realizan en espacios públicos como parques, plazas, avenidas, campos deportivos y consisten, por ejemplo, en caminatas, bicicleteadas, entre otras que fomenten el desarrollo de hábitos para una vida activa y saludable en la población en general.</p> <p>Este servicio promueve e implementa actividades para fortalecer las competencias socioemocionales y ciudadanas de la población que fomenten el desarrollo de hábitos de vida activa y saludable que acompañen a lo largo de la vida; incorporando elementos de su propia cultura, tales como la revaloración de juegos tradicionales, juegos de comunidades originarias, bailes populares y tradicionales, entre otros. Se brinda a través de las instituciones educativas y los espacios de educación comunitaria en coordinación con las unidades orgánicas de deporte de las Municipalidades. Así como del Centro Vacacional Huampaní.</p> <p>Del mismo modo, el Instituto Peruano del Deporte brinda acceso a la población en general a los diversos eventos de impacto organizados a nivel nacional, con el fin de promocionar la importancia de la práctica regular de actividades físicas, lúdicas y recreativas, así como el buen uso del tiempo libre. Dichos eventos son de convocatoria masiva a nivel nacional y tienen gran impacto a pesar de su corta duración; y se realizan en fechas importantes tales como el Día Mundial de la Actividad Física, Día del Desafío, Semana Muévela, Carrera IPD 8K, entre otros. La realización de estos eventos se coordina con gobiernos regionales y locales, así como con Instituciones públicas y privadas para lograr una mayor convocatoria a nivel nacional.</p> <p>También se promueve la práctica de 10 minutos diarios de actividad física obligatoria en las instituciones educativas y centros laborales del país orientados a la disminución de los niveles de estrés estudiantil y estrés laboral, respectivamente. Consisten en pautas de ejercicios físicos correctamente estructurados que propicien el bienestar físico y emocional de los estudiantes y/o trabajadores, que se realizan durante las actividades cotidianas a través de ejercicios de estiramiento y relajación como juegos, bailes y otro tipo de movimientos motrices que ayudan a liberar el estrés y condicionan una mejor atención y predisposición para continuar las labores del día a día. A través de los espacios de pausa activa, se contribuye a la generación de hábitos para una vida activa y saludable en la población.</p>						
Proveedor del servicio	Gobierno local y regional, institución educativa, centro laboral, centro penitenciario, Instituto Peruano del Deporte, Centro Vacacional Huampaní.						
Beneficiario del servicio	Personas de todas las edades						
Responsable local de monitorear el servicio	Unidad de Gestión Educativa Local						
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación						
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Dirección de Educación Física y Deporte						
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital	
	X	X	X	X	X	X	
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Local						
Tipo de competencia	Compartida						
Función de la que se deriva la competencia compartida	<p>Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 21° f) Orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes.</p> <p>Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 5° a) Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno. b) Realizar seguimiento respecto del desempeño y logros alcanzados a nivel nacional, regional y local, y tomar las medidas correspondientes. Artículo 6° g) Regular y supervisar el deporte, educación física, actividad física y recreación de conformidad con la normativa vigente, asumiendo la rectoría respecto a esta materia.</p>						

Normas del servicio	Ley N°28044, Ley General de Educación. Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación. Política XII del Acuerdo Nacional. Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF). Currículo Nacional de la Educación Básica. Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Ficha del Servicio de Actividad Física y Recreación. Cadena de Resultados de Actividad Física y Recreación. Protocolo del Servicio de Actividad Física y Recreación.
Sistemas del servicio	Censo Escolar. Encuesta Nacional de Actividad Física y Recreación. Sistema de Reporte Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte. Reportes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Reportes del Instituto Nacional Penitenciario.
Tiempo del servicio	10 minutos de activación diaria de estudiantes, trabajadores y población penitenciaria. 20 minutos de actividad física moderada diaria en la población de todas las edades, según grupo etario. 30 minutos de actividad física intensa diaria en la población de todas las edades, según grupo etario. 3 horas semanales de recreación lúdica en la población de todas las edades, según preferencia individuales. 3 horas semanales de recreación artística en la población de todas las edades, según preferencia individuales.
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad de la institución para brindar el servicio según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación, recreación y deporte, y contextualizados por las instancias de gestión educativa descentralizadas. E incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados esperados en los participantes.
Indicador de cobertura del servicio	Porcentaje de la población, por grupo etario, que accede a activaciones y programas de actividad física y recreación.
Indicador de calidad del servicio	Porcentaje de servicios de actividad física y recreación con certificados de calidad.
Indicador de pertinencia del servicio	Activaciones y programas de actividad física y recreación validadas para cada grupo etario.

Nombre del servicio	Educación Física					
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : Servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : Acción estratégica <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultados de Educación Física					
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado					
Tipo de servicio	Prestacional					
Descripción del servicio	Este servicio consiste en la implementación de actividades para el desarrollo de competencias del área curricular de educación física en la población en general, por parte de la respectiva unidad orgánica de los gobiernos locales a cargo de la educación, cultura y deporte. Asimismo, a través de la educación comunitaria o profesores de educación física independientes. Se tienen a disposición de los participantes recursos y materiales, plataformas mediáticas, videos, audios, infografías, entre otros.					
Proveedor del servicio	Gobierno local, organizaciones de educación comunitaria y profesores de educación física independientes					
Beneficiario del servicio	Personas de todas la edades (a partir de los 6 años de edad)					
Responsable local de monitorear el servicio	Unidad de Gestión Educativa Local					
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación					
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Dirección de Educación Física y Deporte					
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital
	X	X	X	X	X	X
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Regional					
Tipo de competencia	Compartida					
Función de la que se deriva la competencia compartida	Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 21° f) Orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes. Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 5° a) Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno. b) Realizar seguimiento respecto del desempeño y logros alcanzados a nivel nacional, regional y local, y tomar las medidas correspondientes. Artículo 6° g) Regular y supervisar el deporte, educación física, actividad física y recreación de conformidad con la normativa vigente, asumiendo la rectoría respecto a esta materia.					
Normas del servicio	Ley N°28044, Ley General de Educación. Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación. Política XII del Acuerdo Nacional. Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF). Currículo Nacional de la Educación Básica. Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Ficha del Servicio de Educación Física. Cadena de Resultados de Educación Física. Protocolo del Servicio de Educación Física.					
Sistemas del servicio	Encuesta nacional de hábitos de vida activa y saludable. Reporte municipal de programas de educación física.					
Tiempo del servicio	90 horas pedagógicas					
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad					
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad de la institución para brindar el servicio según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación, recreación y deporte, y contextualizados por las instancias de gestión educativa descentralizadas. E incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados esperados en los participantes.					
Indicador de cobertura del servicio	Porcentaje de la población, por grupo etario, que accede a los programas de educación física municipal.					
Indicador de calidad del servicio	Porcentaje de servicios de educación física con certificados de calidad.					
Indicador de pertinencia del servicio	Programas de educación física validados para cada grupo etario y condiciones especiales.					

Nombre del servicio	Deporte Formativo					
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	<u>Política Nacional Sectorial</u> : Servicio <u>Plan Estratégico Sectorial Multianual</u> : Acción estratégica <u>Cadena de Resultados</u> : Cadena de Resultado de Deporte Formativo					
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado					
Tipo de servicio	Prestacional					
Descripción del servicio	El servicio consiste en el desarrollo de capacidades de la población en general, para la práctica del deporte recreativo de las diversas disciplinas considerando las características de cada jurisdicción, a través de las escuelas deportivas y recreativas gratuitas para niños, niñas, adolescentes, adultos, personas adultas mayores y personas con discapacidad a nivel nacional. Se brindan programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para la práctica del deporte recreativo, que fomentan y desarrollan las habilidades, capacidades y destrezas motrices de los participantes, teniendo en cuenta los principios básicos del desarrollo humano desde la perspectiva integral, para mejorar las habilidades motrices, físicas y sociales.					
Proveedor del servicio	Escuelas deportivas, gobiernos locales y regionales, Instituto Peruano del Deporte y profesores de educación física independientes.					
Beneficiario del servicio	Personas de todas la edades (a partir de los 6 años de edad)					
Responsable local de monitorear el servicio	Unidad de Gestión Educativa Local					
Responsable regional supervisar el servicio	Dirección (Gerencia) Regional de Educación					
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Dirección de Educación Física y Deporte					
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital
	X	X	X	X	X	X
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Local					
Tipo de competencia	Compartida					
Función de la que se deriva la competencia compartida	Ley 28044, Ley General de Educación: Artículo 21° f) Orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes. Ley N° 31224, LOF del MINEDU: Artículo 5° a) Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno. b) Realizar seguimiento respecto del desempeño y logros alcanzados a nivel nacional, regional y local, y tomar las medidas correspondientes. Artículo 6° g) Regular y supervisar el deporte, educación física, actividad física y recreación de conformidad con la normativa vigente, asumiendo la rectoría respecto a esta materia.					
Normas del servicio	Ley N°28044, Ley General de Educación. Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación. Política XII del Acuerdo Nacional. Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF). Currículo Nacional de la Educación Básica. Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Ficha del Servicio de Deporte Formativo. Cadena de Resultados de Deporte Formativo. Protocolo del Servicio de Deporte Formativo.					
Sistemas del servicio	Registro nacional de programas de formación deportiva para la población.					
Tiempo del servicio	100 horas pedagógicas de programas de deporte formativo por disciplinas.					
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad					
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad de la institución para brindar el servicio según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación, recreación y deporte, y contextualizados por las instancias de gestión educativa descentralizadas. E incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados esperados en los participantes.					
Indicador de cobertura del servicio	Porcentaje de distritos que cuentan con servicios de deporte formativo.					
Indicador de calidad del servicio	Porcentaje de servicios de deporte formativo con certificados de calidad.					
Indicador de pertinencia del servicio	Programas de deporte formativo validados.					

Nombre del servicio	Deporte competitivo					
Vínculo del servicio con instrumento de gestión (instrumento y parte del instrumento)	Política Nacional Sectorial: Servicio Plan Estratégico Sectorial Multianual: Acción estratégica Cadena de Resultados: Cadena de Resultados de Deporte Competitivo					
Estado del servicio (dispositivo)	Implementado					
Tipo de servicio	Prestacional					
Descripción del servicio	Este servicio consiste en brindar formación y desarrollo deportivo especializado y de manera exclusiva a los deportistas de alto rendimiento y alta competencia a nivel nacional, a través de especialistas deportivos calificados para el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y destrezas físicas, técnicas, tácticas y psicológicas que permitan su desarrollo deportivo en las diferentes disciplinas con la finalidad de alcanzar resultados con relación al rendimiento y desempeño en eventos competitivos oficiales a nivel nacional e internacional.					
Proveedor del servicio	Instituto Peruano del Deporte / Federaciones deportivas					
Beneficiario del servicio	Deportistas federados					
Responsable local de monitorear el servicio	-					
Responsable regional supervisar el servicio	-					
Responsable nacional de la fiabilidad del servicio	Instituto Peruano del Deporte (IPD)					
Alcance del servicio	Urbano	Rural	Nacional	Regional	Provincial	Distrital
	X	X	X	X		
Nivel de gobierno que brinda el servicio	Nacional					
Tipo de competencia	Exclusiva					
Función de la que se deriva la competencia compartida	-					
Normas del servicio	Constitución Política (artículo 14°); Ley N° 28044, Ley General de Educación (artículos 79° y 21° literal f); Decreto Supremo N°011- 2012- ED, Reglamento de la Ley General de Educación (artículos 125°, 146° y 153°); Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; Ley N° 30476, Ley que regula los Programas Deportivos de Alta Competencia en las Universidades; Decreto Supremo N° 011-2010-ED, declara de interés nacional la promoción y el financiamiento del desarrollo del deporte de alta competencia y el desempeño de los atletas que por sus capacidades están en condiciones de representar al Perú en competencias o deportes; Política de Estado XII (j) y XVI (l) del Acuerdo Nacional; Proyecto Educativo Nacional; Política Nacional de Salud; Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF); Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (acción estratégica 1.1.8); Lineamientos para el Deporte Competitivo. Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (artículo 4 literal c; artículo 6 literales c, g, e, i; artículo 7; numeral 8.1).					
Sistemas del servicio	Sistema de información integrado de desempeño deportivo. Registro Nacional del Deporte (Renade). Compendio Estadístico del Instituto Peruano del Deporte. Encuesta anual de deportistas federados y de alta competencia.					
Tiempo del servicio	Duración variable de programas de deporte competitivo por categoría. Duración de variable de entrenamiento semanal.					
Estándar de cumplimiento del servicio	Fiabilidad					
Descripción del estándar de cumplimiento del servicio	Capacidad de la institución para brindar el servicio contextualizado según criterios preestablecidos por el ente rector de la educación, recreación y deporte, incluyen todos los componentes que permiten brindar el servicio, el cumplimiento del protocolo del servicio y la obtención de resultados esperados en los deportistas.					
Indicador de cobertura del servicio	Porcentaje de regiones que cuentan con servicios de deporte competitivo					
Indicador de calidad del servicio	Porcentaje de servicios de deporte competitivo con certificados de calidad.					
Indicador de pertinencia del servicio	Porcentaje de programas de deporte competitivo validados.					

Siglas y acrónimos

BIPED: Base de Identificación de Personas con Discapacidad
CASLIT: Casa de la Literatura
CEBE: Centros de Educación Básica Especial
CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CETPRO: Centros de Educación Técnico-Productiva
CNE: Consejo Nacional de Educación
CPM: Carrera Pública Magisterial
CVH: Centro Vacacional Huampaní
DAGED: Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada
DAIM: Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo
DEBA: Dirección de Educación Básica Alternativa
DEBE: Dirección de Educación Básica Especial
DEBEDSAR: Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Desempeño
DEFID: Dirección de Educación Física y Deporte
DEI: Dirección de Educación Inicial
DEIB: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
DEP: Dirección de Educación Primaria
DES: Dirección de Educación Secundaria
DIBRED: Dirección de Bienestar y Reconocimiento Docente
DICOPRO: Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
DIED: Dirección de Evaluación Docente
DIF: Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar
DIFOCA: Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
DIFODS: Dirección de Formación Docente en Servicio
DIFOID: Dirección de Formación Inicial Docente
DIGC: Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
DIGE: Dirección de la Gestión Escolar
DIGEBEC: Dirección General de Becas y Crédito Educativo
DIGEBR: Dirección General de Educación Básica Regular
DIGEDD: Dirección General de Desarrollo Docente
DIGEGED: Dirección General de Gestión Descentralizada
DIGEIBIRA: Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
DIGEIE: Dirección General de Infraestructura Educativa
DIGERE: Dirección de Gestión de Recursos Educativos
DIGESE: Dirección General de Servicios Educativos Especializados
DIGEST: Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística
DIGESU: Dirección General de Educación Superior Universitaria
DIGESUTPA: Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
DINDES: Dirección de Investigación y Desarrollo
DINOR: Dirección de Normatividad de Infraestructura
DIPLAN: Dirección de Planificación de Inversiones
DIPODA: Dirección de Políticas para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
DIPROGE: Dirección de Promoción, Organización y Gestión
DIRI: Dirección de Relaciones Intergubernamentales
DISAFIL: Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario
DISER: Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
DISERTPA: Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
DITE: Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
DITEN: Dirección Técnico Normativa de Docentes
DM: Despacho Ministerial
EB: Educación Básica
EBA: Educación Básica Alternativa
EBE: Educación Básica Especial
EBR: Educación Básica Regular
ECE: Evaluación Censal de Estudiantes
EIB: Educación Intercultural Bilingüe
EME: Evaluación Muestral de Estudiantes
ENAH0: Encuesta Nacional de Hogares
ENEDIS: Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad
ES: Educación Superior
ESA: Educación Superior Artística

ESFA: Escuelas Superiores de Formación Artística
 ESP: Educación Superior Pedagógica
 EST: Educación Superior Tecnológica
 ESTP: Educación Superior y Técnico-Productiva
 ESU: Educación Superior Universitaria
 ETP: Educación Técnico-Productiva
 GORE: Gobiernos Regionales
 IE /IIEE: Institución(es) Educativa(s)
 IES: Institutos de Educación Superior
 IESP: Institutos de Educación Superior Pedagógicos
 IEST: Institutos de Educación Superior Tecnológicos
 INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil
 INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
 IPD: Instituto Peruano del Deporte
 MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
 MIDAGRI: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
 MINEDU: Ministerio de Educación
 MINSA: Ministerio de Salud
 MTPE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
 Ninis: Población joven de entre 15 y 29 años que ni estudia ni trabaja
 NSE: Nivel Socioeconómico
 OACIGED: Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
 OBIR: Oficina de Bienestar Social y Relaciones Laborales
 OCCP: Oficina de Contabilidad y Control Previo
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
 OCI: Oficina de Control Interno
 OCOM: Oficina de Comunicaciones
 ODENAGED: Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres
 ODI: Oficina de Diálogo
 OEC: Oficina de Ejecución Coactiva
 OGA: Oficina General de Administración
 OGAI: Oficina General de Asesoría Jurídica
 OGC: Oficina General de Comunicaciones
 OGCI: Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
 OGDC: Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación
 OGEPER: Oficina de Gestión de Personal
 OGRH: Oficina General de Recursos Humanos
 OIT: Organización Mundial del Trabajo
 OL: Oficina de Logística
 OPEP: Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto
 OPRE: Oficina de Prensa
 ORI: Oficina de Relaciones Interinstitucionales
 OSEE: Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica
 OT: Oficina de Tesorería
 OTEPA: Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción
 OTIC: Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
 PARDEF: Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física
 PBI: Producto Bruto Interno
 PCM: Presidencia del Consejo de Ministros
 PEBAC: Política Nacional de Educación Básica y Comunitaria
 PEN: Proyecto Educativo Nacional
 PISA: Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos
 PNAEQW: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
 PNESTP: Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
 PP: Procuraduría Pública
 PRITE: Programa de Intervención Temprana
 PRONABEC: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
 PRONIED: Programa Nacional de Infraestructura Educativa
 SAANEE: Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
 SENAJU: Secretaría Nacional de la Juventud
 SG: Secretaría General
 SIFODS: Sistema Integrado de Formación Docente en Servicio
 SINEACE: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad
 SISDEN: Sistema Deportivo Nacional
 SUNEDU: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
 SPE: Secretaría de Planificación Estratégica

UCF: Unidad de Control Financiero
UCG: Unidad de Control en Gestión
UCSI: Unidad de Calidad y Seguridad de la Información
UE: Unidad de Estadística
UFD: Unidad de Financiamiento por Desempeño
UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local
UIT: Unidad de Infraestructura Tecnológica
UMC: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación
UNOME: Unidad de Organización y Métodos
UPI: Unidad de Programación e Inversiones
UPP: Unidad de Planificación y Presupuesto
USAU: Unidad de Servicio de Atención al Usuario
USE: Unidad de Seguimiento y Evaluación
USI: Unidad de Sistemas de Información
VMGI: Despacho Viceministerial de Gestión Institucional
VMGP: Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica
VRAEM: Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro
WEF: Foro Económico Mundial

Esquema de articulación de políticas, planes y programas del sector Educación

